

JULIO 2020 - DICIEMBRE 2020

volumen (número)

ISSN: 1988-7221



Revista de Paz y Conflictos

13(2)



Revista de Paz y Conflictos

ISSN: 1988-7221

EDITA

Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada

CONTACTO

C/ Rector López Argüeta, C.P. 18071, Granada (España)

Tel. +34 958 244 142

Fax. +34 958 248 974

e-mail: revpaz@ugr.es

Sitio web: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz>

DISEÑO

Chiara Olivieri, Universidad de Granada, España



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 3.0 Unported.

Equipo Editorial

DIRECTOR

Diego Checa Hidalgo, Universidad de Granada, España.

SECRETARIA

Purificación Ubric Rabaneda, Universidad de Granada, España

EDITORES ADJUNTOS

María Dolores Adam Muñoz, Universidad de Córdoba, España

Fanny T. Añaños-Bedriñana, Universidad de Granada, España

María del Mar García-Vita, Universidad de Granada, España

Agustín de la Herrán Gascón, Universidad Autónoma de Madrid, España

José Javier Martín Ríos, Universidad de Granada, España

Pablo J. Martín Rodríguez, Universidad de Granada, España

Rosa Ana Clemente Esteban, Universidad Jaume I, Castellón, España

Juan Manuel Jiménez Arenas, Universidad de Granada, España

Celeste Jiménez de Madariaga, Universidad de Huelva, España

Inés Cornejo Portugal, Universidad Autónoma Metropolitana, México

Guillermina Díaz Pérez, Universidad Autónoma del Estado de México, México

Tatyana Dronzina, Universidad de Sofía San Klemente de Ojrida, Bulgaria

Josefina Echavarría Álvarez, Universidad de Innsbruck, Austria, Austria

Tania María García Arévalo, Universidad de Granada, España

Mario López-Martínez, Universidad de Granada, España

Jorge Ramos Tolosa, Universidad de Valencia, España

Juan Sánchez González, Universidad de Extremadura, España

Antonio Sánchez Ortega, Universidad de Granada, España

JULIO 2020 - DICIEMBRE 2020

volumen (número)

Revista de Paz y Conflictos

ISSN: 1988-7221

13(2)

JULIO 2020 - DICIEMBRE 2020

volumen (número)

Revista de Paz y Conflictos

13(2)

ISSN: 1988-7221

SUMARIO

Contents

Artículos Originales

- Imaginarios sociales sobre perdón y reconciliación desde el posacuerdo en comunidades cristianas del municipio de Quibdó7**
Social imaginaries about forgiveness and reconciliation from the post agreement in christian communities of the municipality of Quibdó
Manuel Beltrán Espitia
Elizabeth Montoya Giraldo
Tatiana Milena Morantes
Sivana Quiroz Mena
- Retos de paz y derechos humanos en la comunidad Wayúu en la Alta Guajira (Colombia)25**
Challenges of peace and human rights in the Wayúu community in Alta Guajira (Colombia)
Miguel Osorio García de Oteyza
Óscar Estupiñan Estupiñan
M. Cristina Fuentes Lara
- La historiografía revisionista israelí: terremoto, giro y declive53**
The Israeli revisionist historiography: earthquake, turn and decline
Jorge Ramos Tolosa
- Resistencia civil antigubernamental: Análisis del movimiento social “Chile despertó” en Concepción79**
Anti-government civil resistance: Analysis of the social movement “Chile woke up” in Concepción
María Francesca Rodríguez Vargas
- Educación y Covid-19: Un análisis epistémico para la construcción de paz.....99**
Education and Covid-19: Epistemic analysis for peace building
Isela Carrasco Reyes
Manuel Torres Aguilar
Sebastián Sánchez Fernández

Los feminismos granadinos como movimientos de la noviolencia: fundamentos, acciones y alianzas.....	123
<i>Granada's feminisms as movements of nonviolence: foundations, actions, and alliances</i>	
María Eugenia Casanova Cuba	
Hacia una educación sentimental para subvertir el odio y sus discursos.....	145
<i>Towards a sentimental education to subvert hate and its discourses</i>	
Sonia París Albert	
Nuevos movimientos sociales y noviolencia frente a la amenaza del actor armado: Consejo Comunitario del Río Yurumanguí	163
<i>New social movements and nonviolence against the threat of the armed actor: Yurumanguí River Community Council</i>	
Claudia Yolima Quintero Vargas	
Subjetividades hidropolíticas y megaminería en Mendoza (Argentina)	195
<i>Hydropolitical subjectivities and megamining in Mendoza (Argentina)</i>	
Gabriel Liceaga	
Jorge Daniel Ivars	
Nicolás Parise Schneider	

Trabajos de Investigación

La paz consciente: de la posibilidad al reconocimiento	217
<i>Conscious Peace: From Possibility to Recognition</i>	
Luz Marina Vélez Jiménez	
Enrique Antonio Yepes Correa	
The practice of conciliation and extra-procedural mediation according to legal operators	239
<i>La práctica de la conciliación y la mediación extraprocésal según los operadores legales</i>	
Leticia Cardoso de Oliveira	
Mario Lázaro Camargo	
Marianne Ramos Feijó	
Derechos e intervención socioeducativa con menores refugiados no acompañados en la isla de Quíos – Grecia.....	261
<i>Rights and socio-educational intervention with unaccompanied refugee minors on the island of Chios – Greece</i>	
Mara Medina Sánchez	
Karen Giovanna Añaños Bedriñana	

Reseñas Bibliográficas

Una historia contemporánea de Palestina-Israel, o la necesidad de desmontar mitos aportando soluciones	283
<i>A contemporary history of Palestine-Israel or the need to undo myths by providing solutions</i>	
Carlos Peña Peña	
¿Son los atoladeros naturales al conflicto o son provocados externamente? Análisis de los determinantes de los conflictos en guerras civiles a través de la Teoría de Quagmire	289
<i>Are quagmires natural to conflict or are they externally induced? Analysis of the determinants of conflicts in civil wars through the Quagmire Theory.</i>	
Sergio Moldes Anaya	
Elogio y Alegato de almas colectivas en la Historia afro-española	295
<i>Eulogy and Allegation of Collective Souls in African-Spanish History</i>	
Antonio Segovia Ganivet	

ARTÍCULOS ORIGINALES

Research Papers

Imaginarios sociales sobre perdón y reconciliación desde el posacuerdo en comunidades cristianas del municipio de Quibdó

Social imaginaries about forgiveness and reconciliation from the post agreement in christian communities of the municipality of Quibdó

MANUEL BELTRÁN ESPITIA

Fundación Universitaria Claretiana
dct.mbeltran@uniclaretiana.edu.co

ELIZABETH MONTOYA GIRALDO

Fundación Universitaria Claretiana
emontoya@miuniclaretiana.edu.co

TATIANA MILENA MORANTES

Fundación Universitaria Claretiana
tmorantes@miuniclaretina.edu.co

SIVANA QUIROZ MENA

Fundación Universitaria Claretiana
silqui12@hotmail.com

Resumen

La investigación tiene como objetivo principal interpretar los imaginarios sociales sobre perdón y reconciliación en comunidades cristianas del municipio de Quibdó. En este proceso se realizaron 56 entrevistas semiestructuradas, con participantes de 6 comunidades cristianas, implementando el muestreo intencionado por conveniencia. Los resultados de la investigación ponen en evidencia que los imaginarios sociales sobre perdón y reconciliación en estas comunidades no se diferencian de los de otras poblaciones. El punto crítico de esta temática, en el que divergen las opiniones, se centra en el acuerdo de paz, desde las comunidades que no lo apoyaron y se evidenció en las votaciones del plebiscito por los acuerdos de paz, asumiendo posición como grupo representativo político.

Palabras clave: Religión, imaginarios sociales, comunidades cristianas, Perdón y reconciliación, Acuerdo de paz en Colombia

Abstract

This study aims at understanding the social imaginary significations upon forgiveness and reconciliation in Christian communities in Quibdó-Chocó. As part of the process for collecting information, 56 semi-structured interviews were carried out in 6 Christian communities, by means of a focus group living nearby the areas where those communities are located. The findings of this study evidence that the imaginary significations upon forgiveness and reconciliation in these Christian communities do not differ from those of other populations. Nonetheless, the critical point of this issue, in which these communities differ from, focuses on The Colombian Peace Agreement. Some of these communities were not in favor at the very beginning and remain reluctant so far. This was evident in the former plebiscite for the Peace Agreement, which led these communities to burgeon strongly as a political representation group.

Keywords: Religion, Social imaginaries, Christian communities, Forgiveness and reconciliation, Colombian Peace Agreement

1. Introducción¹

El Chocó ha sufrido los estragos del conflicto armado colombiano, dejando a su paso 175.588 víctimas; específicamente en el municipio de Quibdó hay 22.934 víctimas según el Registro Único de Víctimas (RUV). De acuerdo con el reporte de la UARIV y la OIM (2015) en el conflicto armado se identificaron, para el Departamento del Chocó, 448,424 eventos asociados a hechos victimizantes, los cuales corresponden a un 4,9% del total de los 9.116.716 eventos presentados en toda Colombia; es significativo teniendo en cuenta que el número de habitantes es menor en comparación con los otros departamentos que lo superan como el Valle del Cauca, Antioquia, Bolívar, Magdalena y Nariño. El departamento del Chocó ocupa el sexto lugar en el ranking de ocurrencia de hechos victimizantes, siendo Valle del Cauca el primero en la lista.

Uno de los hechos victimizantes que más ha ocurrido en el departamento del Chocó es el desplazamiento forzado, donde en municipios como Acaandí, Alto Baudó, Bagadó, Bajo Baudó, Bojayá, Carmen del Darién, entre otros, sus pobladores se han visto obligados a abandonar sus territorios y desplazarse a la capital del departamento, Quibdó; receptora de un número significativo de víctimas del conflicto armado. No obstante, por la firma del acuerdo de paz entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas- Ejército del Pueblo (FARC-EP), el país se encuentra en una transición entre el conflicto y la paz que se busca construir, por lo cual, profundizar en temas en torno a la reconciliación se hace imprescindible (Beltrán y Montoya, 2019).

El departamento del Chocó se encuentra ubicado en el noroccidente de Colombia, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE (2005) la proyección de habitantes para el 2019 es de 520.317. La población residente en el departamento se reconoce como afro en un 73,61%, indígenas 11,36% y mestizos con un 4,67%.

La capital del departamento es Quibdó, ubicado en la subregión de Medio Atrato, según el DANE (2005) la población es de 116.256 habitantes basados en la proyección para el año 2019, de los cuales, el 95,3% se denominan como afrocolombianos, el 1,4% indígenas y el 3.3% como mestizo.

El Chocó, según datos de la diócesis de Quibdó en el 2018 cuenta con 26 iglesias católicas y 22 iglesias cristianas, entre las cuales se encuentran: Pentecostal Unida de Colombia, Iglesia Adventista del Séptimo día, Iglesia Ministerio Misionero Lluvias de Bendición, Iglesia Cristiana Filadelfia Palabra Viva y Poder, Denominación de Iglesias Cristianas Evangélica Hermanos Menonitas del Chocó, Iglesia Apostólica Hijos de Luz, Denominación Pueblo Mundial de Javhe, Iglesia Cristiana Internacional la Gloria de Dios, Iglesia Cristiana Misionera Senda de Dios, Iglesia Cristiana Internacional el Poder Glorioso, Iglesia Wesleyana Distrito Occidente, Iglesia Misión Cristiana el Eterno Dios, Iglesia Congregación MITA, Iglesia Mateo 28, Iglesia Cristiana Proclamadores del Reino, Iglesia Evangélica Apostólica de Jesucristo Arca de Salvación, Iglesia Cristiana Siguiendo los Pasos de Jesucristo, Iglesia Cristiana de Formación y Liderazgo Quibdó, Iglesia Universal Apostólica "Interecumenica", Iglesia en la Localidad de la ciudad de Quibdó, Iglesia

¹ Este artículo emerge del proyecto por convocatoria de investigación de GIPSICLA de la Fundación Universitaria Claretiana denominado "Imaginarios sociales sobre perdón y reconciliación desde el posacuerdo en comunidades cristianas del municipio de Quibdó".

Cristiana Cuadrangular y la Iglesia Cristiana Retorno de Cristo.

Estos datos ponen en evidencia el impacto que tienen las entidades religiosas cristianas en todos los procesos y sucesos que ocurren en el departamento. De acuerdo con el reporte presentado por El Espectador (13 de abril de 2015) en la encuesta de WIN/Gallup, el cual menciona que 8 de cada 10 colombianos se autodenominan religiosos y, en este mismo sentido, la investigación establece que el 70% de las personas religiosas se identifican como cristianos, ubicando a Colombia como el país con mayor población religiosa en Latinoamérica. Esto demuestra que las comunidades cristianas son de gran influencia en la toma de decisiones del país, tal como lo manifiesta una noticia del periódico El Tiempo, donde se señala que “el aumento de fieles comprometidos durante los últimos 30 años ha hecho las iglesias de raíz protestante tengan cada vez más influencia en la sociedad colombiana” (El Tiempo, 07 de enero de 2017: 10).

En este contexto, y entendiendo los resultados en el plebiscito de 2016, una de las justificaciones que encuentra el análisis que hace el periódico El Tiempo (07 de enero de 2017) para que el “No” se haya impuesto sobre el “Sí”, es el disciplinado ejercicio de las entidades religiosas no católicas, basando sus argumentos en la ideología de género, según ellos, inmersa en los acuerdos de paz.

Varias entidades religiosas, a través de muchas de sus predicaciones, promovieron el “No” en el plebiscito que buscaba la refrendación de los acuerdos de paz entre el gobierno y las FARC- EP, bajo la premisa que lo pactado desorientaba los principios bíblicos (Coronado, 2016). Según la revista El País (2016) “el centro de las negociaciones no era Jesucristo” y por ello no se podía apoyar este proceso. Sin embargo, este no es un dato que se

pueda generalizar, según Pardo (28 de diciembre de 2017) antes de que las FARC y el gobierno colombiano llegaran a un consenso para la firma del acuerdo de paz, la iglesia católica ya venía trabajando temas relacionados con la reconciliación.

Así las cosas y con el panorama que generó el resultado de los acuerdos, se desarrolló la investigación referente a imaginarios sociales sobre perdón y reconciliación en la participación de las comunidades cristianas en el municipio de Quibdó en el post- acuerdo, la cual se realiza con 6 iglesias cristianas no católicas del municipio de Quibdó correspondientes a: Movimiento Misionero Mundial, Asamblea de Dios, Iglesia Adventista del Séptimo día, Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo, Pentecostal Unida de Colombia y Mita de Aarón.

2. Comprensiones teóricas del perdón y la reconciliación desde los imaginarios sociales

Las comprensiones alrededor de los imaginarios sociales varían con relación al enfoque teórico desde el cual se aborde, en estos, se resaltan los trabajos realizados por Castoriadis (1983; 1996) y por Pintos (1989; 1992), pese a que se articulan en elementos simbólicos teóricos y se diferencian en la manera en que se construyen desde las comunidades o sociedades.

Castoriadis (1983; 1996) hace énfasis en lo histórico-cultural para la configuración del imaginario social; para el autor las construcciones de la realidad varían con relación al momento histórico, los acontecimientos identitarios y las cargas simbólicas que como comunidad se genera de una idea que luego representa a un pueblo.

Las cargas simbólicas representan las ideas propias de cada pueblo, articulando la noción de la realidad que la misma sociedad hace de ella; no es sólo una idea transitoria alrededor de un constructo, es una noción constitutiva de la realidad. En el imaginario radical se configura un orden social, se carga de legitimidad a la noción social que los símbolos conllevan a un significante social (Castoriadis, 1975).

Comprender el contexto cultural donde se crean los imaginarios sociales se distancian de la imaginación y se vinculan a los procesos emergentes desde la sociedad; pues el imaginario es una construcción social que surge per se en la sociedad misma, sin que sea organizado, puede ser caótico, pero es siempre la noción que se tiene de orden y realidad de la sociedad (Castoriadis, 2013).

Por otra parte, Pintos (1989; 1992) plantea que las construcciones de los imaginarios sociales transitan por las representaciones colectivas que pueden conllevar a las construcciones de sistemas tanto en la representación como en la identificación social. En este sentido, los imaginarios expresan aquello que parece invisible a la luz de las interacciones simbólicas que ocurren en las comunidades y expresan las identificaciones colectivas a través de los actos comunitarios, cotidianos y situacionales.

En la construcción que hace Pintos (1989) de los imaginarios sociales se establece como una mediación entre aquello que se percibe, puede ser reconocido y por lo tanto legitimado en las relaciones sociales hacia una noción de realidad.

En este sentido, la construcción de los imaginarios sociales en las personas que han sido víctimas del conflicto armado colombiano van emergiendo en las relaciones simbólicas que pueden estar mediadas por las diferentes estrategias comunicacionales que se establecen

alrededor del acuerdo de paz firmado en la Habana con las guerrillas de las FARC, sin embargo, las relaciones cotidianas y las interacciones constantes con los diferentes actores posibilitan interacciones simbólicas desde otras perspectivas.

En el momento histórico convergen el perdón y la reconciliación, el perdón se define teóricamente como un proceso autónomo y subjetivo en el cual la persona reconoce las emociones negativas asociadas al hecho (rabia, rencor y sentido de retaliación) y decide quitar la carga emocional que eso conlleva con relación a quien lo ocasionó, esto no puede ser impuesto jurídica ni socialmente en los procesos de post- acuerdo teniendo en cuenta lo particular de cada caso y lo autónomo del proceso tanto para las víctimas como para los victimarios (Gallego, 2016).

Los imaginarios sociales de la reconciliación se evidencian en la manera en que los actores involucrados suponen, crean y observan que se pueden dar las condiciones que faciliten el proceso, por lo tanto, para que se creen escenarios de reconciliación deben estar representados los actores que hacen parte del conflicto, para dialogar en torno a las necesidades que se identifican desde cada sector. En este sentido, cuando se hace alusión a los procesos de reconciliación no se enfatiza en un sujeto, sino en la coexistencia dentro de un espacio social, las condiciones son sociales y políticas, las cuales están asociadas con la construcción de la verdad, garantías de no repetición y reparación integral (Bloomfield, Fernández, y Angulo Novoa, 2015).

3. Metodología

La investigación se llevó a cabo con 6 iglesias cristianas del departamento del Chocó, específicamente del municipio de Quibdó las cuales son: Mita de Aaron, Pentecostal Unida

de Colombia, Movimiento Misionero Mundial, Asamblea de Dios, Iglesia Adventista del Séptimo día y la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo, esta se llevó a cabo en población mayoritariamente afrocolombiana.

Para el análisis de información se usó la herramienta Atlas ti en su versión 6.0. con el objetivo de agrupar categorías y subcategorías, lo cual permite la comprensión desde 2 aspectos: construcciones acerca del perdón y reconciliación, las cuales se crean en convergencia para el análisis de los imaginarios sociales (Soto, 2008; Cegarra, 2012; García, 2019).

3.1. Muestra

Se entrevistaron 56 personas llegando a su nivel de saturación al observar que no se hallaron discrepancias importantes. Los criterios de inclusión tenidos en cuenta en el

proceso investigativo son: ser perteneciente de una iglesia cristiana no católica, tener más de 8 meses como congregado de la iglesia, ser mayor de edad y ser residente del municipio de Quibdó.

Se aplicó entrevista semiestructurada, de forma individual a los participantes, proceso que permitió recolectar la información relevante sobre la forma en que se crean los imaginarios sociales con relación al perdón y reconciliación, desde una mirada del pos-acuerdo.

3.2. Características de la población

Las preguntas sociodemográficas permiten conocer las características y particularidades de la muestra seleccionada delimitadas con género, estado civil, tiempo de congregación, nivel de escolaridad y estrato económico.

TABLA 1. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN. ELABORACIÓN PROPIA

Datos sociodemográficos	
Género	
Femenino	37
Masculino	19
Tiempo de congregación	
Menos de 1 año	1
1 a 2 años	4
2 a 4 años	5
5 o más	46
Nivel de escolaridad	
Primaria	4
Bachiller	11
Técnico	7
Tecnólogo	22
Universitario	25
Posgrado	4

Estrato económico	
1	41
2	9
3	6
Víctimas del conflicto armado	
Si	28
No	28

Con relación a la variable de género, de los 56 participantes, el 66.1 % son mujeres y el 33.9% son hombres. Esto concuerda con Navarrete, Cárdenas y Bosoalto (2018), quienes afirman que las mujeres son más creyentes que los hombres, según conclusiones de la encuesta CEP –Centro de Estudios Públicos. Con respecto al número de congregados de diversos credos, enuncian que “Si bien el catolicismo aglutina a la mayoría de los creyentes, otros credos tampoco se quedan atrás. El mundo evangélico, por ejemplo, está representado en 16,5% por el género femenino y en un 15,5% por el masculino” (Navarrete, Cárdenas y Bosoalto, 2018: 4).

La variable tiempo de participación en la congregación, pone en evidencia que el 82% lleva participando en sus congregaciones 5 años o más, esto corresponde a 46 de los 56 participantes del proceso investigativo, el otro 18% se divide entre los de 2 a 4 años, de 1 a 2 años y menos de 1 año, respectivamente.

Las situaciones laborales encontradas en el proceso de recolección de información fueron: empleado con un 54%, desempleado con 41% y jubilado o pensionado con el 5% respectivamente, encontrando mayor significancia en la situación laboral de quienes

están empleados, con más de la mitad de los participantes.

Con relación al nivel de escolaridad, se encuentra relevancia en dos niveles: universitario y tecnólogo, porcentualmente están en 44.6% y 39.3% respectivamente, correspondiente a 47 personas en estos dos aspectos. El dato es relevante pues supone la posición crítica de las personas al tener formación formal que permitan la discrepancia entre el pensamiento individual y la orientación política emergente de la congregación a la cual pertenece.

Frente a la condición de víctimas, se puso en manifiesto que la población entrevistada el 50% correspondiente a 28 personas, manifiestan ser víctimas del conflicto armado colombiano, siendo una variable importante pues crea interés genuino en el proceso de perdón y reconciliación propio del acuerdo de la Habana.

4. Resultados

Para la comprensión de la temática, se realizaron dos redes semánticas correspondientes a: reconciliación y perdón.

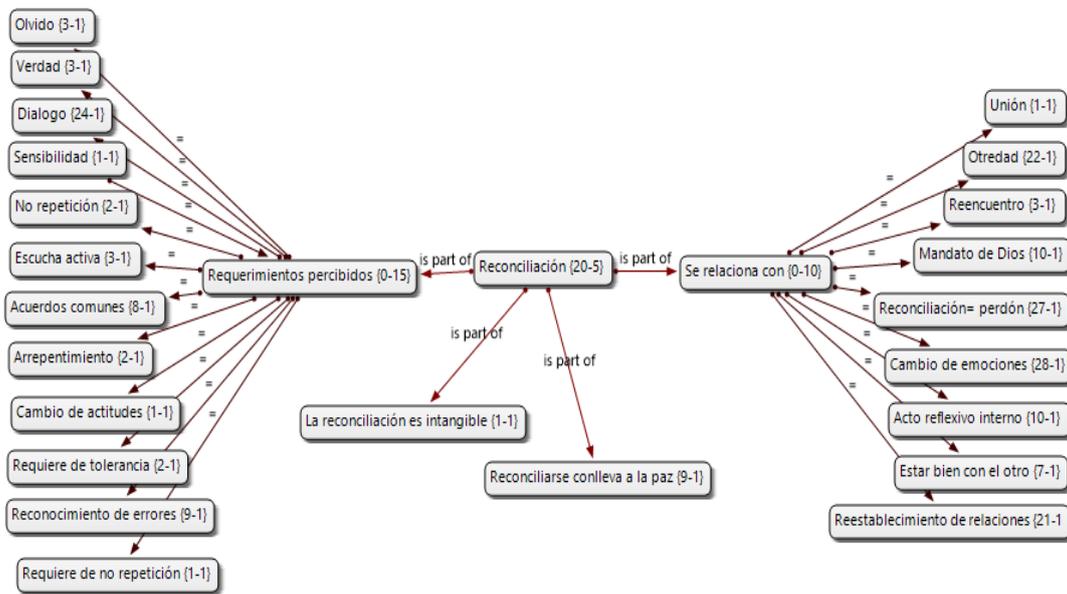


FIGURA 1. PERCEPCIONES SOBRE RECONCILIACIÓN. ELABORACIÓN PROPIA

En la primera familia se evidencian 4 aspectos fundamentales: requerimientos percibidos, la reconciliación es intangible, reconciliarse conlleva a la paz y frente a la interacción con los otros.

En relación con la perspectiva de los participantes, el proceso de reconciliación indudablemente necesita de aspectos que permitan su factibilidad y por ende lo faciliten, entre ellos se encuentran: olvido, verdad, diálogo, sensibilidad, no repetición, escucha activa, acuerdos comunes, arrepentimiento, cambio de actitudes; requiere de tolerancia, reconocimiento de errores. Cabe destacar el papel protagónico del diálogo como factor determinante para llevar a cabo el proceso de reconciliación.

Por otra parte, para los participantes el hecho de olvidar se encuentra estrechamente relacionado con dejar atrás el agravio ocurrido y tratar de no revivir aquel suceso que generó tensión entre las partes, por lo tanto, implica abandonar parte de la memoria para eliminar el malestar que genera recordar y el abandono de las cargas emocionales negativas, estas comprensiones se realizan desde el

interaccionismo simbólico que se generan desde los agravios ocurridos

La verdad es un eje fundamental en los procesos donde se busca la reconciliación, pese a que los participantes mencionan el olvido como requisito para que se dé la reconciliación este no está desvinculada a la verdad, ya que se debe conocer los hechos para avanzar y abandonar las emociones negativas que se generan desde los hechos, por ello, el olvido mencionado por los participantes se vincula más a la evocación sin dolor que con el olvido mismo, esta verdad es imprescindible debido a que para las partes involucradas es importante conocer el porqué de lo que sucedió y las características del hecho. Cabe señalar que la verdad no es aquella que se construye por una de las partes involucradas, sino que es el resultado del diálogo entre ambas, consensos de solución positiva a las acciones violentas que llevaron consigo el conflicto.

En este sentido, el diálogo es considerado como un elemento indispensable para que se dé la reconciliación, teniendo en cuenta que de esta emerge la construcción de la verdad, para llegar a consensos entre las partes

involucradas. El diálogo no sólo transita por el hablar con la otra persona, sino que contempla la escucha que se requiere para comprender la realidad que sucede.

Frente a la sensibilidad, los participantes señalan que esto se requiere para empezar el proceso de reconciliación, la sensibilidad debe ser de ambas partes, para comprender la realidad del otro, las propias historias y cómo se llegó a situaciones de conflictos. En concordancia, el concepto de la otredad toma relevancia, ya que implica ponerse en el lugar del otro y dejar de verlo como el diferente, esta sensibilidad debe estar previo al diálogo pero se acrecienta en la medida que se escuchan las realidades del otro sujeto.

La no-repetición es la garantía que se requiere para que se pueda brindar la reconciliación, esta transita por la certeza de que el hecho que ocurrió no va a volver a suceder por la misma persona o actor involucrado.

E6: aunque también creo que quien hizo el daño debe asumirlo y decir que no lo va a volver hacer; es como un compromiso que se debe hacer para estar bien entre todos.

Las garantías de no repetición deben ser resultado de los acuerdos comunes, los cuales son la forma en que dialogan las partes involucradas y se llegan a consensos entre estas, es la manera en que se busca la solución de los problemas que ocurren. Es imperativo que los acuerdos sean resultado de la voluntad real para la terminación de un conflicto, teniendo en cuenta que facilita su cumplimiento.

E26: Yo estoy de acuerdo que se lleguen a acuerdos para que se logre la paz, pero que realmente sea efectivo porque

se ve que no hay paz en toda Colombia, pueda que haya ciertas partes que no haya guerra en ciertos lugares, sería bueno que la paz se aplicará en todo, que hubiera un acuerdo que se dice se de en todo.

En este sentido, para que se dé un proceso de reconciliación, se debe notar el arrepentimiento por el victimario, esto garantiza en gran medida que el suceso no vuelva a ocurrir, este es el paso inicial para que haya diálogo y se pueda dar la reconciliación.

La reconciliación requiere, según los participantes, de cambios de actitudes, los que se deben dar en doble vía, por parte de las víctimas y de los agresores, se necesita disposición de hablar, de escuchar y lograr estar en un mismo espacio con la otra persona.

Se requiere ser tolerante con el otro para buscar el proceso de reconciliación, tolerancia con respecto a las diferencias y las realidades, para empezar a buscar convergencia de opiniones y construir la reconciliación.

E54: La reconciliación es que las personas que vivimos en este país, tenemos que despojarnos del odio que generan los partidos políticos, las divisiones de cualquier tipo de género, tenemos que aprender a respetar los derechos de los demás...

La reconciliación transita para los participantes por el reconocimiento de los errores que se cometen, no se puede empezar un proceso de reconciliación si no se reconocen los daños ocasionados frente al acto o agravio, esto se entrelaza con la manera en que ambas partes asumen culpa en el hecho.

Complementariamente, la reconciliación se vincula con la unión, la otredad, el reencuentro con los otros, el mandato de Dios,

el cambio de emociones; como concepto igual al perdón, que constituye un acto reflexivo interno, e implica el estar bien con el otro y, por consiguiente, el restablecimiento de relaciones.

Para los participantes, la reconciliación tiene una relación estrecha con la unión que se da entre las partes después del proceso, teniendo en cuenta que esto facilita estar bien con el otro.

E1: Es como un reencuentro, pues no sé, es chévere me parece chévere la verdad que sí, y más cuando es de la familia, uno todo quiere tener su familia unida ahí.

Las subcategorías de otredad, reencuentro con los otros, estar bien con los otros y restablecimiento de relaciones, están estrechamente vinculadas. Dos de los participantes señalan que la reconciliación se articula con la forma en que yo soy capaz de estar en un lugar con quien me hizo daño y no sentirme incómodo por ello; por su parte, la otredad es la forma en que yo comprendo al otro como un sujeto diferente y es por ello que hay divergencia de opiniones, pero merece ser escuchado y comprendido desde su realidad.

Desde las construcciones imaginarias que realizan los participantes de la reconciliación converge el mandato de Dios a reconciliarse con el otro, es decir, este se debe brindar porque Dios es quien lo enseña y lo profesa. En otras palabras, es hacerle caso a lo que Dios ordena que se haga en la sociedad, teniendo como referencia los mandamientos.

E43: Si yo tengo un resentimiento con alguien, si yo le tengo rabia alguien y a veces caemos en ese error y decimos Ay, pero es que ésta me cae como tan mal y tan gordo, y uno está pensando en eso

porque él dice que el gran mandamiento el primer y gran mandamiento es: Oye Israel, Jehová tu Dios, Jehová tu Rey y amarás a Dios con todo tu corazón.

Para los participantes los conceptos de perdón y reconciliación son semejantes o iguales, cuando mencionan uno, se remiten constantemente al otro. En este sentido, es importante tener en cuenta que, en los procesos de paz, ambos son trascendentes, pero para los participantes no solo se relacionan, sino que tienen la misma definición.

El cambio de emociones por su parte, es la manera en que el afectado es capaz de modificar sentimientos negativos que generó el agravio ocurrido, por otros que no generen malestar psicológico, este proceso es un acto reflexivo interior que realiza el sujeto al tomar la decisión de realizar este proceso.

E22: Para mí la reconciliación es ese acto de amor, de perdón que pienso yo que debo de ser muy sincero, porque muchas veces nos sentamos y decimos no, vamos a reconciliarnos, vamos a hacer las cosas bien, pero realmente la pregunta es, ¿lo estamos haciendo de corazón?, o sea, si realmente estamos haciendo las cosas porque nos nace o simple y sencillamente por impresionar o seguir lo que otras personas hacen.

Teniendo en cuenta el momento histórico que atraviesa Colombia, frente a la firma del acuerdo de paz con las FARC-EP, y la búsqueda de construcción de paz, es importante señalar que para los participantes la reconciliación es un eje fundamental para empezar a construir la paz, pero la paz no es entendida por los participantes solo como el

proceso en el que toda la sociedad está inmersa, sino como una acción interna.

Por último, en esta familia de análisis se encontró que la reconciliación es intangible, no se puede medir, ni tocar, sino que es un proceso interno que se realiza individual o colectivamente, va más allá de algo material.

E12: La reconciliación en el contexto nacional, se debe tomar más que mirando el tema que se estuvo tratando con el presidente anterior; más que simplemente decir, bueno ya no voy a empuñar un arma y no voy a asesinar con ella, es como del mismo corazón. Porque muchos dijeron de boca que soltaban un arma, pero en corazón determinaban seguir haciendo maldad,

seguir engañando, seguir mintiendo, teniendo o poniendo dos facetas, dos caras, por un lado, si, por otro lado, no. Entonces la reconciliación va más allá de soltar algo material, va algo más intangible.

Ahora bien, al revisar los procesos constructivos de los participantes en relación a la reconciliación se evidencia que los imaginarios convergen con las otras expresiones del constructo u otras investigaciones, la particularidad de ser congregados no configura un imaginario social por separado o de manera indistinta pues no configuran un orden o sentido mismo de la sociedad (Castoriadis, 1975; Anzaldúa, 2012).

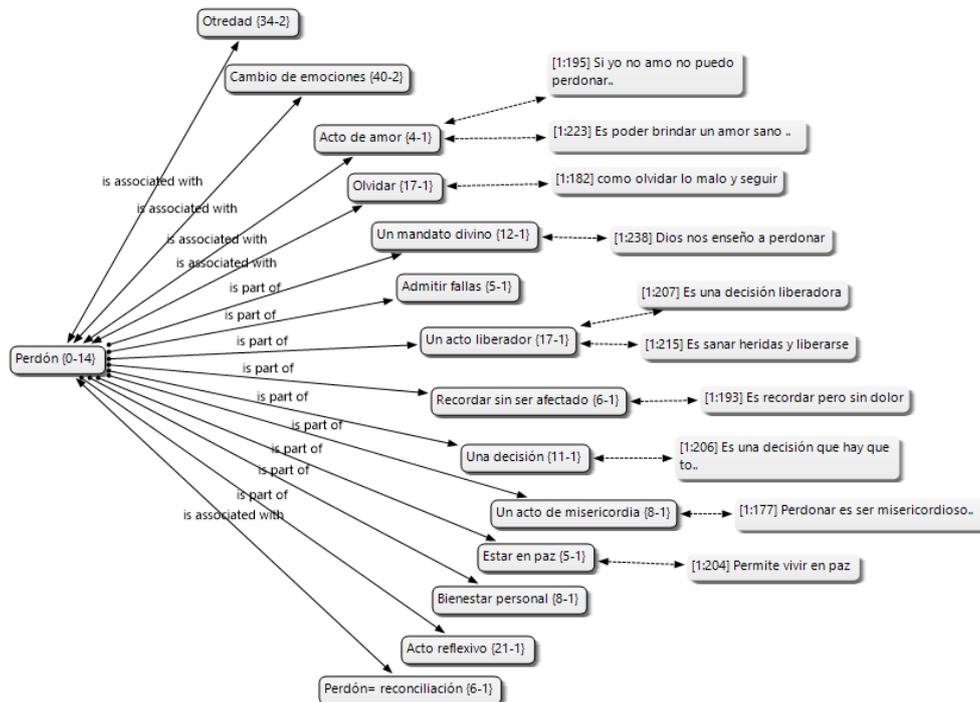


FIGURA 2. PERDÓN. ELABORACIÓN PROPIA

Las entrevistas pusieron de manifiesto que el perdón está asociado con: la otredad, cambio de emociones, acto de amor, olvidar y, que esto, es lo mismo que reconciliación. Por otro lado, parte como mandato divino, está asociado

con la admisión de fallas, como un acto liberador, recordar sin ser afectado, una decisión, un acto misericordioso, estar en paz, como bienestar personal y como un acto reflexivo.

Al igual que en los procesos de reconciliación, en los imaginarios del perdón también se resalta la otredad como elemento que da paso a los procesos de perdón, puesto que parte del reconocimiento del otro como sujeto que comete errores y merece ser escuchado y perdonado, además de dar una nueva oportunidad a las otras personas que cometen errores.

La otredad facilita el cambio de emociones, comprendiendo esta como aquellas acciones en las cuales se dejan de lado los sentimientos negativos (ira, dolor, rabia, rencor), consecuentes del hecho que genera inconformidad, por emociones positivas (tranquilidad, paz).

E17: Hay que escuchar, o sea no siempre hay que señalar primero, hay que mirar el porqué de las cosas, analizar si de pronto está viable la reconciliación, si es algo que no es grave, porque a veces nos llenamos de detalles...

Consecuentemente, el perdón, según los participantes, es un acto de amor con el otro, que surge del interior de la persona, por ello, para tomar la decisión de perdonar se requiere tener ese sentimiento positivo, no porque eso merezca el otro, sino porque el acto de amor también es propio, que permite la tranquilidad y encuentro consigo mismo

Los participantes expresan que perdonar requiere de olvidar, porque el no hacerlo implica el retorno de sentimientos y emociones negativas hacia la otra persona. Olvidar permite coexistir con quien realizó el agravio, es empezar de nuevo la relación, dejando atrás lo que sucedió entre las partes involucradas.

E5: El perdón es olvidar, porque si yo perdono a alguien, yo me olvido del

mal que él me hizo y creamos una nueva historia y nuestro pasado queda atrás.

El perdón, al igual que la reconciliación, se percibe por los participantes como un mandato divino, que debe realizarse porque se enseña por Dios, este proceso transita por el reconocimiento de los humanos cometen errores y, según su creencia el único que no los comete es Dios.

E22: Por ejemplo, yo tengo un caso bastante fuerte que violentó a una persona de mi familia, entonces, por mucho tiempo yo viví con ese rencor, y yo decía ay no, que no sé qué, pero ya cuando yo conocí de Dios, yo decía: ¡bueno huy no!, estoy viviendo con un rencor en mi vida, y sabes que los rencores a la larga no atrasa a la otra persona.

Para los participantes, la admisión de fallas transita por la acción de aceptar o reconocer los errores que se cometen en ambas vías, es decir, ambas partes se deben asumir como víctimas y victimarias, parte de la corresponsabilidad en los eventos que generaron sentimientos o emociones negativas en el otro como ser humano

Aunque algunos participantes señalan que perdonar requiere de olvidar, otros precisan que esto se da sin necesidad de olvidar lo que sucedió, se trata de recordar sin que eso genere alguna afectación o malestar emocional, por lo tanto, todas las acciones consecuentes a los imaginarios del perdón transitan por la subjetividad y no por la intersubjetividad, en este sentido se vincula a la imaginación entorno a los hechos vivenciados de manera individual

El perdón para los participantes es un acto misericordioso, la misericordia es entendida como la comprensión que se tiene hacia el otro como ser humano, y esto conlleva a la persona que fue agredida a brindar el perdón; la misericordia tiene vinculación teológica-bíblica, la cual se entiende como un atributo divino que se asocia con la compasión

Según los participantes, brindar el perdón conlleva al sujeto a estar en paz, esta paz es interior, propia, esto permite estar tranquilos con el otro que realizó el agravio. Es un acto que se realiza por el bienestar propio.

E19: El perdón es amarse los unos a los otros, cuando yo la perdono a usted, es porque quiero vivir yo en paz y usted en paz, y amarse uno, si no nos amamos no sabemos perdonar.

El perdón es un acto que conlleva al bienestar personal, es decir, es una decisión de la cual se beneficia el individuo que la toma, no se realiza por merecimientos del otro, sino porque es una oportunidad de soltar esa carga emocional que lo aqueja.

E32: El perdón es darme la oportunidad a mí y a otros de amar de poder brindarle ese afecto otras personas un amor sano, la oportunidad de ser mi amigo, ser un compañero, expresarnos ese mutuo sentimiento de pureza.

Para los participantes, el perdón es un acto reflexivo, este es propio del sujeto, en el cual toma la decisión de soltar las emociones negativas que se enlazan con el hecho tensionante entre las partes. Esta decisión permite avanzar en la relación.

Los procesos de perdón y reconciliación actuales en Colombia responden al contexto

del post-acuerdo consecuente con la firma del acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC. Estos conceptos, desde la postura de los miembros de comunidades cristianas, no son diferentes a los de la de otra población, sin embargo, es importante señalar que desde estas comunidades se tomó la decisión de no apoyar el proceso de paz. Se evidencia entonces que el desacuerdo no se relaciona directamente con el no apoyar los procesos de perdón y de reconciliación, sino a unas razones externas que emergen en este proceso, entre estas se encuentran: impunidad desde los acuerdos de paz, ideología de género y libertad de culto; otras percepciones se centran en que la biblia menciona que en la tierra no habrá paz y desde esto despliegan argumentos para asumir una posición.

E45: Los resultados que fueron que ganó el no, por eso mismo que le digo, porque, o sea, uno de los puntos altos que permitió que ganara él no era que estaba incluido en esos paquetes lo que era la identidad de género, que era uno de los puntos que nosotros los cristianos siempre vamos a estar dando el frente, que no estamos de acuerdo con eso. Yo creo que por allí él no cogió mucha fuerza, porque a nosotros nos hablaban de las otras partes normal.

Los símbolos de perdón son coherentes con las otras investigaciones (Anzaldúa, 2012; Beltrán y Montoya, 2019; Gallego, 2016), sin embargo en la búsqueda de la identidad particular por tratarse de comunidades cristianas protestantes no demarca la singularidad en relación al acto político, y ratifica la importancia que asume la creencia en la significación del perdón. no demarca la singularidad en relación al acto

político, y ratifica la importancia que asume la creencia en la significación del perdón.

5. Discusión

Esta investigación estuvo orientada a interpretar los imaginarios sociales sobre perdón y reconciliación en comunidades cristianas del municipio de Quibdó. La triangulación de resultados se realizó con las investigaciones asociadas al tema expuestas por: El Tiempo (07 de enero de 2017); El Espectador (13 de abril de 2015); Souto (2009); Riffo (2016); Hernández (2003); Aspe (2016); la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP (09 de junio de 2019); López-López, Silva, Castro y Caicedo, (2016); Cortés, Torres, López-López, Pérez & Pineda-Marín (2016) y Castrillón-Guerrero et al. (2018).

Como evidencia, el informe presentado por El Espectador (13 de abril de 2015), 8 de cada 10 colombianos se auto reconocen como religiosos, esto es importante si se tiene en cuenta la influencia que estos credos tienen en las decisiones que se toman en el país, siendo relevante la manera en que se comprenden

En este sentido, El Tiempo (07 de enero de 2017) señala que el resultado del plebiscito tiene relación directa con el no apoyo de las comunidades cristianas a este proceso, basando su argumento en la creencia de la ideología de género en el acuerdo firmado.

Con relación a los imaginarios sociales, estos son definidos por Souto (2009) como aquellos aspectos a los cuales se les crean significación desde una visión comunitaria, en otras palabras, es el guion social que se tiene frente a temáticas en particular, estos aspectos suelen ser inconscientes o conscientes. Según Riffo (2016) “Queda de manifiesto entonces que los imaginarios sociales tienen la capacidad de intervenir en las diversas estructuras sociales, incluso éstos tienen una

fuerza capaz de unificar a la sociedad, gracias al todo poderoso universo simbólico” (Riffo, 2016: 65), es así como toman relevancia los resultados obtenidos en la investigación, los cuales, denotan similitudes en las comprensiones del perdón y reconciliación con relación a las de otros grupos poblacionales, en ese sentido, estos conceptos se vinculan a los imaginarios sociales y no a las construcciones subjetivas de los participantes.

En principio, la reconciliación se define como un acto donde los individuos que han tenido discordias, buscan la resolución de conflictos mediante el diálogo entre las partes involucradas; es restaurar relaciones fragmentadas para que se dé el acercamiento, lo cual permite que la comunidad o grupo social se pueda crear de nuevo espacios de convivencia ciudadana. Reconciliarse consiste en dejar atrás la violencia y hacer a un lado la venganza, sustituyendo por respeto, confianza y tolerancia hacia el otro (Hernández, 2003). Respecto a estos planteamientos, se evidencia en los resultados que los participantes perciben este concepto desde estos aspectos, sin embargo, también consideran que la reconciliación es un mandato divino, el cual emerge desde las creencias e ideologías religiosas consistente con los imaginarios de la reconciliación. Así mismo, consideran que para que esta se pueda dar, requiere de un cambio de emociones, un acto de reflexión interna, sensibilidad y, para algunos, olvido.

Complementariamente, los resultados obtenidos por Peltier-Bonneau y Szwarcberg (2019) destacan la necesidad de escuchar a las partes en los procesos de reconciliación, esta escucha debe estar vinculada a la otredad desde las comprensiones de las realidades en los cuales se enmarcaron los hechos, estos trabajos facilitan la transformación de las emociones negativas. Estas categorías también se encontraron en el análisis de las comunidades

cristianas, por lo tanto, no se distancian los imaginarios construidos, sino que se complementan desde la reflexión interna y la evocación sin dolor por el que deben transitar los procesos de reconciliación.

En este sentido, los imaginarios sociales de la reconciliación en las comunidades cristianas dialogan con las que están instauradas en la sociedad, a pesar de dar relevancia a las creencias asociadas a Dios (mandato divino), las cuales están son consistentes con los imaginarios de las comunidades cristianas.

Frente a las construcciones del perdón, Villa, Marín y Zapata (2019) mencionan que es un proceso subjetivo, que se liga a lo psicológico y espiritual, vinculándose entonces con las categorías encontradas en los participantes desde el mandato divino, acto reflexivo, acto de amor, acto de misericordia y acto liberador.

Por su parte, Prieto (2020) evidencia que el olvido es una decisión individual para avanzar hacia el perdón, pero este no debe ser impuesto, ni conllevar hacia la eliminación de la memoria, por lo tanto, este olvido está relacionado con la evocación sin dolor que mencionan los participantes de las comunidades cristianas.

Con respecto al arrepentimiento y la petición de perdón, es necesario que el victimario hable con la verdad y explique el porqué de su acción, es decir, cuáles fueron los motivos que lo llevaron a realizarla, expresando un compromiso de no repetir y/o incurrir de nuevo en la misma (Castrillón-Guerrero et al., 2018). Este aspecto se encuentra en concordancia con la categoría de admitir las fallas, donde sigue siendo significativo las observaciones de empatía emocional, de tal manera que se observe el interés genuino del arrepentimiento.

Los imaginarios sociales del perdón y la reconciliación no son distantes a las del resto de la población colombiana, comprendiendo entonces que estas construcciones se consolidan como parte de la realidad social que vivencian las comunidades en Colombia.

6. Conclusiones

El perdón y la reconciliación son definidos como conceptos iguales para los participantes en el discurso de las entrevistas. Estos constructos se vinculan a un proceso que realiza el ser humano de forma individual, el cual, transita por la reflexión interna, donde el sujeto toma la decisión de perdonar o de reconciliarse con el agresor. Esto se da a partir de unas condiciones mínimas que se deben tener en cuenta para que se lleve a cabo, entre las que se encuentran: arrepentimiento, diálogo, no repetición, tolerancia y otredad.

Las construcciones que realizan los participantes alrededor del perdón y la reconciliación no difieren frente a las de otras poblaciones no cristianas, en las cuales se destacan percepciones como la ideología religiosa, que es importante para la configuración de significado o la importancia que le dan para que el acto reconciliatorio se pueda realizar en el entorno en que se encuentren o con el otro que los ha agraviado.

La significación se plantea desde un grupo que defiende una posición política relacionada con el no apoyo al acuerdo de paz refrendado en el plebiscito 2016, pero no desde la significancia simbólica de los imaginarios, ya que en las definiciones no se encontraron diferencias significativas.

Los imaginarios sociales de perdón y reconciliación en comunidades cristianas no son diferentes frente a los de otras comunidades, no establece una visión o construcción simbólica propia, alejando el

proceso significación o sentido identitario en relación a la realidad misma, por lo tanto, la condición de congregados a las iglesias cristianas protestantes no configura por sí misma imaginarios sociales.

Por el contrario, las expresiones de perdón y reconciliación al ser coherentes con las otras investigaciones ratifican el sentido mismo del constructo más allá de la identidad religiosa a la cual se suscriben los participantes, pues el punto que difiere directamente en el tema se relaciona con las

inconformidades que se tienen frente al acuerdo de paz de la Habana, posición que se justifica basado decisión que tomaron los líderes de las iglesias.

Por último, no se evidencian diferencias profundas en los imaginarios con relación a la población general sobre la reconciliación y el perdón, expresando en última instancia que la posición fue de carácter político, más allá de la creencia asociada a la fé, fue una decisión de adherencia política y no de creencia o representación identitaria.

Referencias bibliográficas

Anzaldúa, Raúl (2012) *Imaginario social: creación de sentido*. México D.F., Horizontes educativos.

Aspe, Virginia (2016) Sobre violencia, cultura y reconciliación en México. *Revista de Filosofía Open Insight*, v.7 (n° 12), pp. 79-112.

Beltrán, Manuel y Montoya, Elizabeth (2019) Perdón y reconciliación desde los alabaos en las comunidades afros del pacífico colombiano. *El Agora USB*, v. 19 (n°1), pp.19-34.

Bloomfield, David, Fernández, Camilo A., y Angulo-Novoa, Alejandro (2015) *Reconciliación: perspectivas y aportes conceptuales para su comprensión* (CINEP). Bogotá, Colombia.

Castoriadis, Cornelius (1975) *La institución imaginaria de la sociedad*. Paris: Francia, Edition du seuil.

Castoriadis, C. (1983) *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.

Castoriadis, Cornelius (1996) *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires: Eudeba.

Castoriadis, Cornelius (2013) *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets Editores, S.A.

Castrillón-Guerrero, Laura; Riveros, Vanessa; Knudsen, Maria L.; López-López, Wilson; Correa-Chica, Andrea y Castañeda, Juan G. (2018) Comprensiones de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, v. 63(n° 2), pp. 84–98.

Cegarra, José (2012) Fundamentos Teórico Epistemológicos de los Imaginarios Sociales. *Cinta de Moebio*, vol. 43, pp. 1-13.

Coronado, Luis A. (2016) *La posición de los líderes cristianos frente a los acuerdos de paz*. [En línea]. Valledupar: El Pilón, octubre de 2016. <http://elpilon.com.co/la-posicion-de-los-lideres-cristianos-frente-a-los-acuerdos-de-paz/>. [Consultado el 15 de junio de 2019]

Cortés, Ángela; Torres, Ana; López-López, Wilson; Pérez, Claudia y Pineda-Marín, Claudia (2016) Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. *Psychosocial Intervention*. v. 25 (n°1), pp. 19-25.

DANE (2005) Censo general 2005. Bogotá: DANE. Septiembre de 2005. https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/27800T7T000.PDF. [Consultado el 20 de agosto de 2019]

El Espectador (2015) Ocho de cada 10 colombianos se declaran religiosos. Bogotá: El Espectador. Abril de 2015. <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/ocho-de-cada-10-colombianos-se-declaran-religiosos-articulo-554797>. [Consultado el 21 de agosto de 2019]

El País (2016) En el centro de la negociación no está Jesucristo: polémico mensaje del futbolista a Santos. Bogotá: El País. Septiembre de 2016. <http://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/en-el-centro-de-la-negociacion-no-esta-jesucristo-polemico-mensaje-de-futbolista-a-santos.html>. [Consultado el 05 de septiembre de 2019]

El Tiempo. (07 de enero de 2017) ¿Cómo son las iglesias cristianas en Colombia? Bogotá: El Tiempo. Enero de 2017. <https://www.eltiempo.com/cultura/gente/iglesias-cristianas-en-colombia-41383>. [Consultado el 21 de agosto de 2019]

Gallego, Gloria (2016) Perdón y proceso de paz en Colombia. *Revista Nuevo Foro Penal*, v. 12 (n° 87), pp. 159-180.

García, Gustavo (2019) Aproximaciones al concepto de imaginarios sociales. *Civilizar: ciencias sociales y humanas*, vol. 19 (n° 37), pp. 31-42.

Garrido-Rodríguez, Evelyn (2008) El perdón en procesos de reconciliación: el mecanismo micropolítico del aprendizaje para la convivencia. *Papeles políticos*, v.13 (n°1), pp. 123-167.

Hernández, Esperanza (2003) Los significados de la reconciliación desde las voces de las víctimas. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, v. 10 (n°31), pp. 39–58.

JEP (2019) Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Bogotá: JEP. Junio de 2019. <https://www.jep.gov.co/Paginas/JEP/Sistema-Integral-de-Verdad-Justicia-Reparacion-y-NoRepeticion.aspx> [Consultado el 07 de septiembre de 2019]

López-López, Wilson; Silva, Luis M.; Castro, Pablo y Caicedo, Angélica (2016) Actitudes implícitas de estudiantes universitarios frente al perdón en el marco del conflicto armado colombiano. *Pensamiento Psicológico*, v. 14 (n°2), pp. 49–62.

Navarrete, M.J., Cárdenas, R. & Bosoalto, H. (2018) Encuesta CEP sobre religión: mujeres son más creyentes que los hombres. Recuperado en <https://www.latercera.com/nacional/noticia/encuesta-cep-religion-mujeres-mas-creyentes-los-hombres/453508/>

Pardo, Alberto (2017) Los cristianos que siempre apoyaron los acuerdos de paz entre las FARC y el Gobierno. Bogotá: Revista Semana. Diciembre de 2017. <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-cristianos-que-siempre-apoyaron-la-paz/551957/>. [Consultado el 08 de septiembre de 2019]

Peltier-Bonneau, Leila y Szwarcberg, Méline (2019) Transformación de las emociones en las víctimas del conflicto armado para la reconciliación en Colombia. *Desafíos*, 31 (2), 197-229.

Pintos, Juan (1989) *La familia burguesa como imaginario social de la modernidad. Algunas consideraciones desde la sociología histórica acerca de la relación mujer-religión-orden social*. En Parentesco, familia y matrimonio en la historia de Galicia (pp. 57-79). Santiago de Compostela: Tórculo.

Pintos, Juan (1992) *La crítica de la Ilustración desde Adorno a Habermas*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

Prieto, Maria (2020) El derecho al olvido y los procesos de perdón. *Sal Terrae*, 108, 153-165.

Registro Único de Víctimas (2016) *Víctimas registradas*. Bogotá: RUV. Febrero de 2016. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>. [Consultado el 08 de septiembre de 2019]

Riffo, Ignacio (2016) Una reflexión para la comprensión de los imaginarios sociales. *Revista Comuni@cción*, v.7 (n°1), pp. 63-76.

Soto, Paula (2008) Manuel Antonio Baeza, Imaginarios sociales. Apuntes para la discusión teórica y metodológica. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (n° 64-65), pp. 311-315

Souto, Marta (2009). Imaginario grupal y formaciones grupales en torno al saber. *Revista do Centro de Educação*, v.34 (n°3), pp. 437-452. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=117112620002>

UARIV y OIM (2015) Caracterización (20). Bogotá: UARIV y OIM. <https://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/CHOCO%20%20QUIBDO.pdf>

Vargas, Julio C. (2008) Reconciliación como perdón una aproximación a partir de Hannah Arendt. *Praxis Filosófica*, (n°26), pp. 111-129.

Villa, Juan; Marín, Vanessa y Zapata, Luisa (2019) Construyendo perdón y reconciliación: significados de familiares de víctimas de desaparición forzada pertenecientes a organizaciones sociales de la ciudad de Medellín. *Ratio Juris*, 14(28), 185-218.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 23/07/2019 Aceptado: 30/06/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Beltrán Espitia, Manuel, Montoya Giraldo, Elizabeth, Morantes, Tatiana Milena, Quiroz Mena, Silvana (2020) Imaginarios sociales sobre perdón y reconciliación desde el potacuerdo en comunidades cristianas del municipio de Quibdó. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.13 (2), 7-23.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Manuel Beltrán Espitia es psicólogo, especialista en psicología jurídica y en métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales y Candidato a Doctor en psicología de la Universidad de San Buenaventura Medellín. Docente investigador de la Fundación Universitaria Claretiana (Uniclaletiana), en la cual coordina el Grupo de Investigación de psicología- GIPSICLA.

Elizabeth Montoya Giraldo es psicóloga y especialista en métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales de la Fundación Universitaria Claretiana- Uniclaletiana. Joven investigadora y asistente de investigación en la Uniclaletiana.

Tatiana Milena Morantes Montoya es psicóloga y especialista en métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales de la Fundación Universitaria Claretiana- Uniclaletiana. Joven investigadora y asistente de investigación en la Uniclaletiana.

Silvana Quiroz Mena es psicóloga de la Fundación Universitaria Claretiana -Uniclaletiana. Joven investigadora del semillero "violencia, familia y sociedad". Profesional comunitaria y cultural en la Fundación CHOCREADORES.

Retos de paz y derechos humanos en la comunidad Wayúu en la Alta Guajira (Colombia)

Challenges of peace and human rights in the Wayúu community in Alta Guajira (Colombia)

MIGUEL OSORIO GARCÍA DE OTEYZA

Universidad Francisco de Vitoria (UFV)
m.osorio@ufv.es

ÓSCAR ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN

Universidad Francisco de Vitoria (UFV)
o.estupinan.prof@ufv.es

M. CRISTINA FUENTES LARA

Universidad Francisco de Vitoria (UFV)
cristina.fuentes@ufv.es

Resumen

En Colombia tras el fin de conflicto armado en 2017, se abrió un proceso de paz en el conjunto del país. Sin embargo, y paralelamente a esta problemática entre las FARC y el Estado colombiano, otros conflictos ya estaban y, continúan estando presentes en algunas zonas del territorio. Concretamente, en el caso de la comunidad Wayúu de la Alta Guajira, se enfrentan a retos de paz en cuestiones relativas a los recursos naturales, relación con las administraciones públicas y de salud pública, que ponen en entredicho el respeto a los derechos humanos de esta comunidad. La metodología que se ha seguido en esta investigación ha sido cualitativa, en la que las técnicas de producción de datos han sido la observación participante, las entrevistas en profundidad y el grupo focal; mientras que la técnica de análisis de datos que se ha seguido ha sido el análisis del discurso. Los principales resultados que arroja la investigación versan sobre la necesidad de los Wayúu de impulsar estrategias para alcanzar la paz y el respeto a los derechos humanos en la Alta Guajira.

Palabras clave: *Wayúu, paz, derechos humanos, recursos naturales, Alta Guajira*

Abstract

In Colombia, after the end of the armed conflict in 2017, a peace process was opened throughout the country. However, and parallel to this problem between the FARC and the Colombian State, other conflicts were already, and continue, being present in some areas of the territory. Specifically, in the case of the Wayúu community in Alta Guajira, they face peace challenges in matters related to natural resources, relationship with public administrations and public health, which call into question the respect for the human rights of this community. The methodology that has been followed in this research has been qualitative, in which the data production techniques have been participant observation, in-depth interviews and the focus group; while the data analysis technique that has been followed has been discourse analysis. The main results of the research are about the need for the Wayúu to promote strategies to achieve peace and respect for human rights in Alta Guajira.

Keywords: *Wayúu, peace, human rights, natural resources, Alta Guajira*

1. Introducción¹

Los retos de paz que surgen en la Alta Guajira están, por un lado, en consonancia con el resto del país y, por otro lado, con situaciones específicas de su medio. En cuanto a las primeras, el periodo postconflicto que se está dando en la actualidad en Colombia (Guerra y Plata, 2005), genera un clima de ilusión y esperanza para el país que afecta positivamente a la Alta Guajira (Trejos, 2016). Y respecto a los retos de paz en la Alta Guajira, se orientan en gestionar y resolver situaciones de conflicto en cuanto a la Tierra, los recursos naturales, la contaminación y la relación con las administraciones públicas, asociacionismo y entidades internacionales.

Según el Plan de Desarrollo del Departamento de La Guajira 2016-2019 (2016) este departamento está ubicado al norte de Colombia y limita al norte y al oeste con el Mar Caribe, al sur con el departamento del César y al este con Venezuela. Tiene una extensión de 20.848 kilómetros² y lo integran 15 municipios, siendo su capital Riohacha. Dentro de esta división geopolítica se encuentra la división geoclimática, que, aunque a día de hoy se queda un poco desfasada, es la que sigue utilizando a la hora de delimitar territorios bien sea para cuestiones de investigación social o bien para la demarcación del territorio para proyectos de extracción de recursos minerales. Así La Guajira se divide en tres zonas: Alta Guajira (zona norte), Media Guajira (zona centro y parte del sur) y Baja Guajira (zona sur). Esta investigación se sitúa en la zona norte.

La Alta Guajira que tiene una población de 846.641 habitantes, siendo según el Ministerio del Interior de Colombia (2010) una

de las zonas del país con mayor diversidad étnica, siendo los Wayúu el mayor pueblo indígena en cuanto a número de habitantes, el 19,4%. De los cuales el 51,1% son mujeres y el 48,8% son hombres (DANE, 2005). Concretamente, el pueblo indígena Wayúu se concentra, con el 98% de su población en Colombia, en el departamento de La Guajira.

En este artículo se pretende responder a la pregunta de investigación sobre cuáles son los retos de paz que se planean las comunidades Wayúu de la Alta Guajira. Para ello, el artículo se estructura de la siguiente forma: en primer lugar, una revisión teórica sobre quiénes son los Wayúu y cuáles han sido sus principales conflictos en las últimas décadas. En segundo lugar, se abordará el diseño metodológico estructurado en las siguientes fases: a. Delimitación del objeto de estudio. b. Diseño de trabajo de investigación. c. Elección de las técnicas de recolección de la información y trabajo de campo. d. Técnicas de análisis de la información, y, e. Validación de la investigación. La elección de la metodología responde a un enfoque puramente cualitativo permitiendo el establecimiento de un diálogo de respeto y concordia con nuestros sujetos de estudio, sus historias de vida y un proceso de recolección etnográfico pertinente para la acción social. Posteriormente, se explicarán los principales resultados surgidos del análisis de datos y su discusión; y para finalizar, se presentarán las conclusiones de la investigación.

¹ Esta investigación ha sido cofinanciada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

2. Contextualización

2.1. El pueblo indígena de los Wayúu

El pueblo indígena Wayúu se concentra en el departamento de La Guajira con un 98%. Cesar con el 0,5% y Magdalena con el 0,4% (Departamentos limítrofes con La Guajira) el resto, el 0,6% restantes están en otras zonas del país. Esta comunidad habita en un 12,2% en zonas urbanas, cifra inferior al promedio nacional de poblaciones indígenas urbanas con un 21,4%; según el Ministerio del Interior (2005) esta cifra se debe a la orografía del territorio Wayúu, a las pocas oportunidades laborales que hay en los centros urbanos del departamento de La Guajira y a la pobreza extrema a la que se está enfrentando esta población, bien sea por las sequías, últimamente periódicas en sus tierras y por un nuevo fenómeno migratorio con Wayúu provenientes de Venezuela. Según el DANE (2005) si en Colombia hay 270 000 Wayúu en territorio venezolano hay más de 415 000, de acuerdo con los últimos datos oficiales y un estudio elaborado por la Universidad de los Andes (2011).

Según una investigación de Guajira 360°, Centro de Pensamiento para el Desarrollo (2018)², La Guajira vivió la mayor ola de inmigración masiva de venezolanos en el segundo semestre de 2017, considerándose como “la más grande de la historia del departamento de La Guajira”. Este flujo

máximo, según el Informe Socioeconómico de La Guajira, elaborado por la Cámara de Comercio de La Guajira (2017), el municipio fronterizo de Maicao, cuenta con cerca de 25 mil ciudadanos venezolanos trabajando en actividades informales utilizando el espacio público de este territorio, que entran y salen del país, algunos no regresan a Venezuela; situación similar, denuncia la misma institución, sucede en la ciudad de Riohacha donde los niveles de actividades informales ocupacionales se han elevado al 61,7% y el desempleo, según este informe y el emitido por Guajira 360°, es del 12,4%.

Este fenómeno migratorio está ocasionando conflictos sociales entre ambas poblaciones por la falta de oportunidades laborales y acceso a los servicios mínimos en una de las zonas con mayor pobreza de Colombia: La Guajira. Según un informe de Migración Colombia (2018), a día de hoy, La Guajira “registra el segundo lugar, (en Colombia), con más de 101 mil registros”, de ciudadanos que ya viven en esta región. Esta situación es una más de las que integran la “llamada emergencia social”³, pero no es la única, pues el tejido social y cultural de la población guajira, incluyendo, al pueblo Wayúu lleva años enquistándose en una escasa planificación de las políticas sociales que permitan una mayor distribución de las riquezas, así como unas acciones políticas de acceso a los servicios mínimos básicos para la subsistencia. Según el DANE en su informe sobre pobreza monetaria extrema de La Guajira

² Ver en: <http://guajira360.org>. (Fecha de Consulta 02/12/2018)

³ Ver en: <https://www.elheraldo.co/la-guajira/en-la-guajira-se-podria-decretar-la-emergencia-economica-y-social-canciller-536650> (Fecha de consulta 31/08/2018)

(2017)⁴ y tomando como base los datos recogidos por la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)⁵ la línea de pobreza en esta región fue de \$224 338⁶ frente a \$217 679 en 2016. Esto quiere decir que un hogar guajiro compuesto por cuatro personas, es clasificado como pobre, si su ingreso está por debajo de \$897.352, es decir, no alcanza para comprar “la canasta de pobreza”.

Asimismo, la línea de pobreza extrema, según este mismo estudio “es el costo per

cápita mínimo de una canasta alimentaria que garantiza las necesidades básicas calóricas” para el departamento de La Guajira el valor de la línea de pobreza extrema en el 2017 fue de \$110.835, es decir, que un hogar de 4 personas será clasificado como pobre extremo si su ingreso está por debajo de \$443.340. En cuanto a la media nacional, se evidencia que La Guajira, sigue estando por debajo de la media de Colombia. Tal como lo podemos apreciar en la siguiente gráfica.

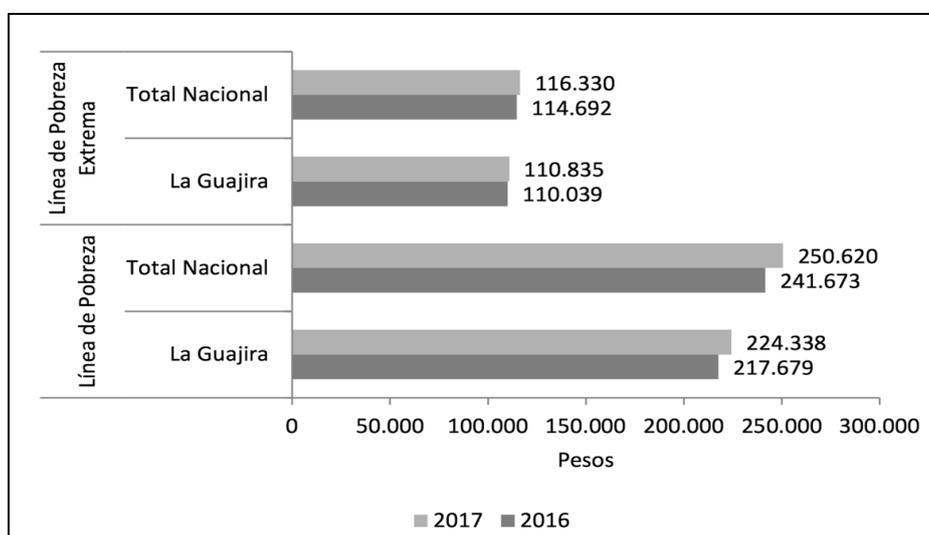


FIGURA 1. COMPORTAMIENTO DE LAS LÍNEAS DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA. TOTAL NACIONAL Y LA GUAJIRA. FUENTE: DANE, CÁLCULOS CON BASE GEIH

Para el 2017, según el mismo informe la pobreza en La Guajira alcanzó una incidencia 52,6%, mientras que en 2016 fue del 52,5%. En términos nacionales la pobreza pasó de un 28,0% en 2016 a un 26,9% en el año 2017.

Para la Cámara de Comercio de La Guajira (2017), el DANE (2017), DNP⁷ (2017) existe una brecha o intensidad de la pobreza, cuando se mide “la cantidad de dinero que le

falta a una persona en situación de pobreza para dejar de ser pobre”. Es esta la diferencia que se presenta, por ejemplo, con respecto al ingreso per cápita de una persona en situación de pobreza; haciendo a nivel de investigación socioeconómica, una ponderación con el número de personas en la misma situación. En el caso de La Guajira, las cifras no son alentadoras, porque, aunque en el año 2016

⁴ Ver en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2017/Guajira_Pobreza_2017.pdf (fecha de consulta 10/11/2018)

⁵ GEIH es una gran encuesta en los hogares para determinar las condiciones de empleo de las personas que integran una unidad familiar.

⁶ Expresado en pesos colombianos (moneda nacional).

⁷ DNP: Departamento Nacional de Planeación.

este indicador fue de 23,7%, frente al 24,5% del 2017; a nivel nacional el indicador fue de 9,7% en 2017 y 10,3% en 2016; evidenciando que en La Guajira existe una brecha de pobreza muy elevada.

En el caso de la pobreza extrema, estas mismas instituciones (2017) indicaban que en 2017 el 26,5% de la población de este Departamento se encontraba en pobreza extrema, frente al 25,3% en 2016. A nivel nacional, este indicador pasó de 8,5% en 2016 a 7,4% en 2017. Datos muy similares, en el caso departamental, en cuanto a pobreza y pobreza extrema, situación que se repite a nivel nacional. Así se manifiesta con preocupación unos indicadores que están ocasionando graves problemas socioeconómicos en uno de los territorios más ricos, en cuanto, a recursos no renovables del país.

La pobreza económica extrema se evidencia, aún más en el pueblo Wayúu, pues el 61,7% no sabe leer, ni escribir, siendo las mujeres con un 51,6% las más afectadas; sin embargo un estudio del Ministerio del Interior (2015) indica que existe un 36,5% que reportan tener algún tipo de estudio y en su mayoría son mujeres con un 51%; y aunque parezca una contradicción en la datos estadísticos, ese mismo estudio, indica que si bien las mujeres son las menos alfabetizadas, la tendencia actual es que son ellas las que más preocupación muestran por la falta de acceso a la educación. Por lo que son las más interesadas en aprender el español y acceder al sistema educativo, incluyendo el universitario. Esto sin perder, y según esta investigación, una de las riquezas culturales más grandes para los Wayúu: su

lengua nativa. Un 85,3% hablan el wayunaike, siendo las propias mujeres las que más se encargan de preservar su cosmovisión a través de su lengua, un 51,1%.

2.2. Territorio y territorialidad

La cosmovisión de los Wayúu, así como su distribución social, sus prácticas cotidianas y sus representaciones culturales, están ligadas a su territorio geográfico. El amplio territorio ancestral de prácticas centenarias, permitió una organización social, cultural y económica, seminómada, pues los asentamientos son dispersos y no estables, porque al agotarse los pastos para la alimentación de los animales, las unidades familiares migraban a otras zonas de su territorio, casi siempre de manera estacional, sin desconocer el propio conflicto armado colombiano y su estrategia de desplazamiento forzoso por apropiación de tierras para actividad agrícola o minera.

Dentro de esa cosmovisión de los Wayúu, existe una tipología social o sagrada que clasificó el Consejo Superior de la Judicatura del gobierno de Colombia, en un Atlas para la Jurisdicción Especial Indígena que se enmarca en la Ley 270 de 1996⁸.

Por estas definiciones de lo que se considera territorio, cabe anotar un planteamiento que no solo la construcción del espacio físico desde una perspectiva del lugar real, medido y visible, sino de una serie de variables socioculturales que afectan en gran medida las prácticas cotidianas de este pueblo.

Este nuevo contexto institucional, político, sociopolítico, multicultural e

⁸ Ver en: <https://www.cejamericas.org/Documentos/DocumentosIDRC/21LucaArbelaez.pdf> (fecha de consulta 11/12/2018).

intercultural⁹ dieron nuevas acepciones al concepto de tierra, y por ende, a la definición de territorio. Este nuevo concepto discursivo incluía el universo simbólico de las comunidades, así como sus dinámicas culturales y sociales, mezclado por primera vez, el espacio físico y la apropiación simbólica del lugar, configurando un nuevo territorio. Aparecen como menciona el concepto de “comunidad étnica” (Escobar, 2008:52). Para Herreño (2010) aparece “la noción de territorialidad para indicar los complejos procesos de construcción cultural ligados a la ocupación de y a los usos de las tierras ancestrales” (Herreño, 2010 :250). Estas mismas reivindicaciones tuvieron un impacto a nivel político, en cuanto a los procesos de etnificación y las reivindicaciones de los derechos de los pueblos indígenas.

El Convenio 169 de la OIT de 1989 señala la relación entre el territorio y los pueblos indígenas, así como las vinculaciones que existen en esa relación. El artículo 14, del convenio:

Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, en los casos apropiados, deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia (Convenio 169 de la OIT, 1989: 35-36)

Este convenio internacional estuvo presente en el proceso Constituyente que dio nacimiento a la Constitución Política de Colombia en 1991. Para Arboleda, Coronado, Cuenca, García, Guariyú (2015) la Constitución de 1991 “garantiza a las comunidades indígenas de Colombia el derecho a la propiedad colectiva de la tierra y los territorios, mostrando una dimensión más amplia de la propiedad individual hacia una relación con el espacio, colectiva y comunitaria” (Arboleda, Coronado, Cuenca, García, Guariyú 2015: 164). Todo estos nuevos movimientos sociales y políticos, según Herreño (2004), crearon el concepto de “territorio ancestral” por las continuas movilizaciones sociales organizados por las organizaciones indígenas del país reclamando un marco de desarrollo legislativo y políticas de reconocimiento étnico.

Francisco Rojas participó en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, en la Onic (2008:15) y afirmó que “sin el derecho al territorio, los derechos fundamentales a la identidad cultural y a la autonomía serían solo reconocimientos formales” (Arboleda, Coronado, Cuenca, García, Guariyú 2015: 165), pero a pesar de estos esfuerzos legislativos y reguladores, y en cierta manera de deuda histórica como se contempló en algunos artículos de prensa de la época, lo cierto es que el derecho a esa propiedad colectiva, según la Constitución del 91, de la tierra y sus territorios incluye todos los elementos geológicos que sean renovables y no renovables existentes en estos espacios especiales. Sin embargo, exime la propiedad sobre los elementos que se encuentran en el subsuelo, pues estos pertenecen al estado; es esta una de las cuestiones que fundamenta el

⁹ Entendiendo intercultural como “el reconocimiento de la legítima pluralidad de las culturas presentes en un país, compatible con la tutela de los valores comunes irrenunciables, porque están fundados en los derechos humanos universales” (Osorio y Saldaña, 2007: 15).

conflicto en los territorios ricos en recursos minerales del subsuelo, tal es el caso de La Guajira, con el carbón del Cerrejón, los pozos de gas en la Alta Guajira, zonas que son protegidas por ser “territorios ancestrales”, por un lado, pero por otro son tierras proclives a la exploración minera, y que no solo afectan el subsuelo por la extracción, sino por el impacto ambiental que sufre los acuíferos, tanto en el nacimientos de éstos, como los que están también en ese subsuelo y que ocasionan grandes sequías y la falta de agua produce a día de hoy en La Guajira una alarma social, ambiental y de salud pública.

En 2012 había aproximadamente un total de seis millones de hectáreas ya tituladas para minería, y hasta entonces había un total de 150 solicitudes de títulos mineros, equivalentes a 291.171 hectáreas sobre áreas indígenas, que afectarían a unos diecinueve resguardos Wayúu de La Guajira (CINEP/PPP, 2014). Toda esta nueva redefinición de los territorios provocó unas transformaciones del mismo.

2.3. Transformaciones del territorio y los conflictos socio ambientales

Esta transformación de los territorios Wayúu, para Arboleda, Coronado, Cuenca, García, Guariyú (2015:356) son un conjunto de modificaciones, que el caso de este pueblo indígena se ocasiona en gran medida por la actividad extractiva de minerales, en especial el carbón y el gas, afectando el territorio a nivel económico, ambiental, social y cultural. A continuación, pasamos a analizar cada uno de estos niveles que afectan en gran parte a la cotidianidad de estos indígenas en cuanto al acceso y sostenibilidad de los bienes comunes, en la apropiación de sus espacios vitales, en la

relación y vocación agrícola de sus suelos y, por tanto, existe una afección en las actividades productivas.

La modificación en la legislación colombiana en cuanto a las licencias de exploración y explotación minera ocasionó un proceso de privatización (Arboleda, Coronado, Cuenca, García, Guariyú 2015), así como un acaparamiento de la tierra y su influencia en la forma en que se controla y se utiliza la misma, y de los objetos geológicos que se encuentran en su subsuelo. En el caso de La Guajira, una región rica en minerales, y en especial en la extracción de carbón. Según la UPME¹⁰ (Unidad de Planeación Minero Energético) (2017) en un estudio llamado “Informe Departamental Minero La Guajira” este territorio produjo 32,7 millones de toneladas, que corresponde a un 36,1% de la producción nacional. Esta extracción conserva desde hace diez años los mismos indicadores, situando con un 40,3% la producción del carbón a nivel del país.

La transformación territorial de La Guajira avalada por una política estatal nacional prioriza la actividad económica de extracción de minerales, así lo afirma el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) en su investigación titulada “Minería, violencia y criminalización en América Latina. Dinámicas y tendencias” de 2016.

Colombia es actualmente el primer país productor de ese mineral en América Latina y el décimo en el mundo, además de tener la mina a cielo abierto más grande de América Latina. Según la Agencia Nacional Minera, en el periodo septiembre 2014-2015, se

¹⁰ Ver en: http://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/EstudiosPublicaciones/Informe_Minero_UPME_2017.pdf (fecha de consulta 01/10/2018).

otorgaron 302 nuevos títulos mineros gracias a una “reingeniería por medio del esquema ‘Estado-agencia’ que permite mejor gestión de los intereses mineros al interior del Estado, dentro de una verdadera “corporativización del Estado (OCMAL, 2016).

Esta pugna constante entre el Estado, la empresa y los pueblos indígenas de esta región por la redefinición del territorio y la ocupación del mismo hacen que la violencia, amenazas y asesinatos en La Guajira aún persistan. Global Witness (2016) expresaba que

Colombia es el tercer país más peligroso para los defensores de tierra, territorio y medio ambiente, donde se registran 26 asesinatos de estas personas durante ese año. El informe destaca que Filipinas y Colombia son países donde actúan grupos paramilitares con apoyo del ejército oficial y bajo interés de las empresas extractivas¹¹.

Este clima de mayor represión alerta sobre una problemática endémica y enquistada sobre el control, posesión y explotación de la tierra y sus subsuelos que afecta a los lugareños de territorio que habitan o cohabitan en suelos que

son ricos a nivel de extracción de minerales o fértiles a nivel agrícola. En este caso en concreto, hablamos de la extracción minera en La Guajira.

El Programa Somos Defensores¹² (2017) presenta los siguientes datos relacionados con denuncias de asesinatos, amenazas, diferentes formas de hostigamiento y hasta el asesinato de líderes sociales regionales, algunos de ellos, también pertenecientes a la comunidad Wayúu “35 asesinatos de líderes sociales, sumados a 232 amenazas, 21 atentados, 13 detenciones arbitrarias, 9 usos arbitrarios del sistema penal, tres robos de información y una desaparición”

Estos datos demuestran que las agresiones contra líderes sociales son críticas en el contexto del llamado “Postconflicto armado de Colombia” que, aunque la confrontación entre los actores armados ha disminuido y en algunas zonas ha cesado, las agresiones a estas personas en concreto, tras el cierre de un proceso de negociación y acuerdo de Paz, la violencia se ha recrudecido. Para Global Witness (2016) “la violencia de los que se lucran con la guerra se recrudece para romper lo acordado y mantener la relación de dominio que les da la guerra”.

Y aunque existen grandes esfuerzos por parte de “instituciones estatales comprometidas con apoyar los esfuerzos de paz, en especial una reconstrucción de los tejidos socio-

¹¹ Ver en: Global Witness. (2016). En terreno peligroso. El medio ambiente mortal de 2015: Asesinato y criminalización de defensores de la tierra y el medio ambiente en todo el mundo. London: Global Witness. Consultado en https://www.globalwitness.org/documents/18483/En_Terreno_Peligroso.pdf, el 7 de abril de 2017. (Fecha de consulta 10/10/2018).

¹² Ver en: <https://www.somosdefensores.org/> (Fecha de consulta 09/01/2019) Somos Defensores se define así en su Página Web: “SOMOS un espacio de protección conformado por las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos Asociación MINGA, Benposta Nación de Muchachos y la Comisión Colombiana de Juristas – CCJ, que busca desarrollar una propuesta integral para prevenir agresiones y proteger la vida de las personas que corren riesgos por su labor como defensores de derechos humanos, cuando resguardan los intereses de grupos sociales y comunidades afectadas por la violencia en Colombia”.

comunitarios territoriales”, continua el informe de Global Witness (2016), existen también un abandono estatal pues afirman que

...es claro que la firma de estos acuerdos de Paz es una oportunidad para atraer inversión extranjera, en especial, para profundizar y ampliar el modelo minero-energético y agroindustrial... Este contexto genera tiempos difíciles para las organizaciones y comunidades, que verán sus territorios afectados por la voluntad extractivista expresa del gobierno en un contexto de post-acuerdo. Todo apunta también a que el desafío para las comunidades es/será gigante frente a las intervenciones que se avecinan, en un país en donde extractivismo, violencia y criminalización han interactuado mutuamente de diversas maneras en su historia y geografía (Witness, 2016: 78)

Antes de cerrar el diseño de esta investigación, el Periódico El Tiempo de Colombia en un artículo del 14 de septiembre de 2018¹³ informaba que:

entre enero y marzo de este año se registraron 132 hechos victimizantes contra líderes sociales. De esos, 66 fueron amenazas; 46, asesinatos y 12, atentados, entre otros hechos. “De los 46 asesinatos en el primer trimestre del año, 40 correspondieron a hombres y 6 a mujeres. Entre los responsables están la Fuerza Pública, los paramilitares, disidencias de FARC y el ELN”, dice un informe del programa (en referencia a

los Informes emitidos por Somos Defensores)

El caso de las amenazas y asesinatos de estas personas, recrudecen esta problemática en la transformación del territorio por conflictos denominados socio ambientales porque como analiza Svampa (2011) son “aquellos ligados al acceso, conservación y control de los recursos naturales, que suponen por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno a los mismos, en un contexto de asimetría de poder” (34).

Estos datos y análisis, según Arboleda, (2014) pretenden cuestionar la promesa de los grandes beneficios que traería para el Departamento de La Guajira los proyectos extractivos.

En este análisis Javier Arellano (2011) dice que, hay que analizar cómo la expansión minera despierta aún más incertidumbre en estas comunidades en cuanto a los modos de vida y la capacidad de mantener el control sobre bienes básico como el agua y la tierra, además de la protección de la vida de sus habitantes. Así mismo, los habitantes del pueblo Wayúu que dependen única y principalmente de la agricultura, no pueden permitirse poner en riesgo la calidad y cantidad de sus recursos para su sustento. Así, estos daños que provoca el extractivismo por políticas socio ambientales no reguladas, legitimadas y puestas en marcha por el estado colombiano, hacen que la actividad minera afecte y ocasione daños, también, no solo ambientales. Arellano (2011) concluye que, “el principal motor del conflicto no es el daño por sí mismo, sino el efecto que la actividad tiene sobre los medios de vida de la población”.

¹³ Ver en: <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/somos-defensores-advierde-aumento-de-asesinatos-de-lideres-sociales-268480> (fecha de consulta 15/01/2019).

2.4. Transformaciones territoriales socioculturales

Las afecciones y problemáticas en las transformaciones socio ambientales, también repercuten en las territoriales socioculturales, pues al analizar la actividad extractiva es importante resaltar como expresa Coronado y Dietz (2013) que los procesos de apropiación de los elementos geológicos del subsuelo ocurren en una dinámicas de relaciones de poder desiguales y que tienen implicaciones en las relaciones socioculturales y en la construcción y reconstrucción por parte de las comunidades que se encuentran en una resistencia.

La extracción minera provoca rupturas en los territorios. Coronado (2014) en otro estudio argumenta que “el proceso mediante el cual se privatizan las tierras productivas y los espacios de uso común de comunidades rurales constituyen una vulneración del derecho al territorio y transforma la relación de las comunidades con su mismo espacio” (44).

El acaparamiento de estos territorios pasa por diferentes etapas y su resignificación y utilización de este espacio ocasionan relaciones de conflicto el Estado, las instituciones creadas para legislar, supervisar y controlar las empresas mineras, además de otros actores como la fuerza pública, pues los espacios se privatizan y se controlan desde la vigilancia privada de parcelas.

El control territorial y la privatización, que se acompañan en gran medida con la militarización, muestran transformaciones sobre las formas de habitar, entender y gobernar los territorios. Hay también procesos

intrínsecos, como la mercantilización de la fuerza laboral, la supresión de formas de producción alternativas y de consumo, así como la vocación agrícola y ganadera de la población (Arboleda, Coronado, Cuenca, García, Guariyú, 2015: 358).

Para Arboleda, Coronado, Cuenca, García, Guariyú (2015) estas dimensiones se exponen en el marco de la ecología política y el análisis de las relaciones de poder y de desigualdad que definen, como expresa Bebbington (2011) “quiénes tienen acceso a los recursos naturales, quiénes no y quiénes determinan las formas aceptadas de uso de los mismos” (28).

La Ley 685 de 2011/15 de agosto, denominado Código de Minas¹⁴, establece en su artículo 13 lo siguiente:

Utilidad pública. En desarrollo del artículo 58 de la Constitución Política, declarase de utilidad pública e interés social la industria minera en todas sus ramas y fases. Por tanto, podrán decretarse a su favor, a solicitud de parte interesada y por los procedimientos establecidos en este Código, las expropiaciones de la propiedad de los bienes inmuebles y demás derechos constituidos sobre los mismos, que sean necesarios para su ejercicio y eficiente desarrollo.

La expropiación consagrada en este artículo, en ningún caso procederá sobre los bienes adquiridos, construidos o destinados por los beneficiarios de un título minero, para su exploración o explotación o para el ejercicio de

¹⁴ Ver en: http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/2001/ley_0685_2001.pdf (Fecha de consulta 10/12/2018).

sus correspondientes servidumbres”. (Código de Mina. 2011)

Por lo tanto, como expresa Gordon, T. Webber, J (2008: 69) “Colombia adoptó un código minero que favorece a las empresas extranjeras por encima de las comunidades tradicionales”. Para Arboleda, Coronado, Cuenca, García, Guariyú (2015) la creación de un territorio basada en derechos de propiedad “choca hasta tal punto que, aún dentro de la asimetría de poderes, las comunidades étnicas deben utilizar el mismo lenguaje estatal para defender sus territorios. Así, la exclusividad de los derechos privados de propiedad provoca la supresión de los derechos colectivos y comunales, y obra a favor de la privatización” (357).

La expansión minera, de acuerdo con las políticas estatales, se convierte, entonces, en un choque de dos proyectos geográficos socioculturales y económicos distintos, y que entran en competencia:

un proyecto de gobernanza del territorio que permite su ocupación por múltiples actores y donde los cambios territoriales son cotidianos, sucesivos y están marcados por continuidades que tienen significados históricos; y otro proyecto de gobernanza que asegura la ocupación de un solo actor y que bajo el pretexto de la modernidad promueve cambios territoriales drásticos que no son asimilados por la población local y traen consigo una combinación de riesgo e incertidumbre (Arboleda, Coronado, Cuenca, García, Guariyú 2015: 358).

2.5. Las políticas estatales en la sostenibilidad de los bienes comunes

Las transformaciones territoriales a nivel socio ambiental, sociocultural y en políticas de Estado (expansión de la actividad minera) ha permeado y ha implicado una restricción de acceso de bienes, de los cuales depende, el desarrollo de actividades de subsistencia y satisfacción de necesidades básicas de la comunidad del pueblo Wayúu. Esta situación como describen Arboleda, Coronado, Cuenca, García, Guariyú (2015)

se presenta debido al cercamiento de áreas que solían ser de libre circulación, al cierre de caminos, apropiados por la explotación minera, y a la presión de actores externos (entendemos los diferentes actores que ejercen el control territorial, como ocurre con los miembros de seguridad privada de la empresa y de fuerza pública que conforman los Batallones Minero-Energéticos contratados por la misma que restringen el paso a antiguas áreas de pastoreo – actividad productiva, ancestral y cultural de las comunidades Wayúu – y bosques en donde las comunidades tenían disponibilidad de plantas y árboles importantes para la medicina tradicional, la obtención de materiales para la construcción de viviendas, la recolección de frutos y la caza de animales (Arboleda, Coronado, Cuenca, García, Guariyú, 2015: 359).

Estas acciones que delimitan el acceso al territorio han ocasionado que los habitantes no puedan usar fuentes hídricas, como ríos, quebradas, arroyos, molinos, pozos y hasta a sus jagüeyes¹⁵ y a los que solían recurrir no solo para satisfacer sus necesidades básicas y prioritarias, sino porque hacen parte del paisaje de su cosmovisión.

A esta denuncia se suma un estudio de Samuel Arregocés, Angélica Ortiz y Luis Emiro Guariyu que se presentó a la Contraloría General de República (2014) titulado “La situación del derecho humano al agua de las mujeres y de las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes de los municipios de Albania, Hatonuevo” en donde afirman que:

sentimos que tanto los miembros de la Fuerza Pública como el personal de seguridad de las empresas mineras coartan el derecho de libre movilización de las personas por el territorio de las comunidades, e impiden que lleguemos físicamente a las fuentes de agua (2-3).

Sin embargo, no solo es el acceso a las fuentes hídricas, pues otra de las transformaciones territoriales significativas causadas por la actividad extractiva es la pérdida de algunas de las fuentes hídricas abastecedoras. Según Salas (2007) este desabastecimiento hídrico está relacionado con los grandes volúmenes de captación de agua que se necesita y exige la actividad minera a gran escala. Apunta, además que se han realizado desvíos de los

cauces para dichas actividades, ocasionado un impacto ambiental que puede ser irreversible:

Se han modificado arroyos y cuerpos de agua, como por ejemplo el arroyo de Aguas Blancas y el arroyo Tabaco actos que afectan no solo a las comunidades cercanas al complejo minero sino también a otras que, aguas abajo, se abastecen con ellos (Salas, 2007: 104).

Salas (2007) denuncia que existen actividades relacionadas con la extracción minera como las voladuras de minas, la extracción y transporte del carbón que están contaminando el aire y por ende la vida de las comunidades cercanas. Además, confirma que el polvillo del carbón se dispersa por el aire y está ocasionando problemas de salud, provocando afectaciones también en las plantas, los cultivos, en las zonas de pastoreo, en los animales y nuevamente recaen sobre las fuentes abastecedoras de agua por el ciclo natural del agua. Otras afectaciones, como expone Indarriaga, A. Muñoz, D. Vélez, H (2010: 74) que las comunidades cercanas al complejo minero y a la vía férrea que transporta, por ejemplo, el carbón de la mina del Cerrejón a Puerto Bolívar, se ven afectadas por el ruido y las vibraciones producidos principalmente por el transporte del carbón.

¹⁵ Jagüeyes: Son depósitos de agua, son utilizados principalmente en zonas de sequía prolongada, y son un sistema representativo de la comunidad Wayúu como medio para captar, almacenar y administrar agua de lluvia, la cual es empleada principalmente en la producción agropecuaria y ganadera).

2.6. Transformaciones del territorio y el cambio de modelo productivo agrícola

Para el Censo Nacional Agropecuario de 2013-2014¹⁶ el Departamento de La Guajira tiene 2 027 670 hectáreas en la parte rural, segmentadas en 12 804 predios de propiedad de 4085 personas, “lo que nos remite a la existencia de una estructura de propiedad rural donde prima la concentración”

La Cámara de Comercio de La Guajira y el DANE (2017) dice que el

área rural existen 1.191.309,40 hectáreas de uso exclusivo agrícola, lo que corresponde al 58,7% del total del Departamento. El 27,4% corresponde a áreas de pastos, 61,5% a rastrojos, 10,2% con dedicación agrícola y el 0,5% son predios con infraestructura agrícola productiva y de servicios. Del área agrícola, el 47,5% se encuentra en descanso, el 43,8% en cultivos productivos y el 8,7 barbecho

Este cambio en el paradigma del modelo productivo, apostar por la minería ha ocasionado un cambio en la vocación agrícola de los Wayúu imposibilitando el retorno o aprovechamiento de sus tierras para actividades como la caza, la recolección de frutos y plantas medicinales, el pastoreo y en algunos casos a la siembra de cultivos de pancoger¹⁷ y la puesta en marca de pequeños proyectos productivos. Arboleda, Coronado, Cuenca, García, Guariyú Cuenca (2015) argumentan que “algunas de estas comunidades

han sufrido desplazamientos involuntarios como producto de la actividad minera, y otras cercanas perciben los impactos negativos en la calidad de los suelos” (365).

Así se evidencia un cambio, una transformación no solo de las condiciones ambientales del territorio sino también de las actividades productivas y de subsistencia de las comunidades locales, tanto a medio como a largo plazo.

3. Metodología

El diseño de la investigación se estructuró en cinco fases: 1) delimitación del objeto de estudio -en el caso de esta investigación fue, los retos de paz y resolución de conflictos de la población indígena en la Alta Guajira-; 2) diseño de trabajo de la investigación; 3) técnicas de recogida de datos y trabajo de campo; 4) técnicas de análisis de datos; y 5) validación de la investigación (Ruiz-Olabuénaga, 1996). En la primera etapa de la investigación se realizó una revisión bibliográfica sobre el objeto de la investigación y se definieron los objetivos de la misma. El objetivo general de la investigación es analizar los retos de paz y derechos humanos de la población indígena en la Alta Guajira.

La metodología de este artículo ha seguido un enfoque cualitativo cuya finalidad está “orientada a descubrir, captar y comprender una teoría, una explicación o un significado” (Ruiz-Olabuénaga, 1996: 57), preceptos que se ajustan a los objetivos de esta investigación. Las técnicas de producción de datos han sido la observación participante y la

¹⁶ Ver en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014> (fecha de consulta 30/11/2018)

¹⁷ Cultivos de pancoger: son cultivos que proporcionan la alimentación de las familias que los cultivan. Estas especies son plátano, maíz, ahuyama, batata, ajo, pimentón, ají. Frutales como banano, papaya, piña, cilantro, cimarrón, orégano, tomillo, entre otras.

entrevista en profundidad, mientras que la técnica de análisis de datos empleada ha sido el análisis de discurso.

La elección de esta metodología responde a las necesidades de la investigación, puesto que un enfoque cualitativo se considera el más acertado para investigar la acción social, más aún, ante la escasez de datos cuantitativos sobre la población objeto de estudio.

3.1. Técnicas de producción de datos

La observación participante y la entrevista en profundidad son las técnicas de producción de datos de esta investigación. De hecho, estas dos técnicas son complementarias puesto que permiten “captar los productos y los modelos, los comportamientos y los pensamientos, las acciones y las normas, los hechos y las palabras, la realidad y el deseo” (Velasco y Díaz de Rada, 2006: 33). De tal forma que, si bien en la observación participante los datos se recogen en el desarrollo de la acción de los sujetos, en la entrevista en profundidad, son los sujetos quienes relatan la información sobre la acción social (Fuentes-Lara, 2107).

El trabajo de campo de la investigación se realizó durante marzo de 2018 en la Alta Guajira (Colombia). Para la observación participante se seleccionaron puntos de

observación específicos en los cuales se desarrollaba acción social (Díaz de Rada, 2011) e interactuaban los sujetos de la acción social, es decir, las personas de las poblaciones de la Alta Guajira. Los puntos de observación fueron los municipios de Riohacha, Puerto Bolívar, Manaure, Uriba y Macao, ubicados todos en el Departamento de La Guajira en el norte del país. Además, se hizo especial hincapié en lugares específicos de estos municipios como:: la entrada de los trabajadores de la empresa Cerrejón y la llegada del tren cargado de carbón en Puerto Bolívar; la mina de sal De Manaure y rancherías Wayúu en Puerto Bolívar.

Los datos de la observación participante fueron almacenados en el diario de campo (Díaz de Rada, 2011; Velasco y Díaz de Rada, 2006) y por medio de la fotografía, haciendo uso de la sociología visual (Ortega, 2009), para posteriormente ser empleadas en el análisis de datos (Schatzman y Strauss, 1973).

En relación con la técnica de la entrevista en profundidad, se realizaron ocho entrevistas en la Alta Guajira a líderes y lideresas de la comunidad Wayúu y a personalidades relevantes en el funcionamiento de la comunidad como abogados y representantes del tejido asociativo presente en la comunidad.

TABLA 1: RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD. ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS DATOS DE LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

Rasgos de identificación	Afiliación
Líder indígena Wayúu	Consejo Regional Indígena del Orteguaza y Medio Caquetá (CRIOMC)
Lideresa indígena Wayúu	Asociación de Cabildos Indígenas del Sur de la Guajira (Aaciwasug)
Líder indígena Wayúu y abogado	Consultor y abogado Wayúu en Maicao
Líder indígena Wayúu	Líder indígena de Barrancas
Autoridad tradicional de la comunidad Wayúu	Líder indígena de la comunidad del Sagrado Corazón de Jesús
Abogado en la comunidad Wayúu	Colectivo de Abogados José Alvear Retrepo

Asesora del Consejero Secretario General	Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)
Representante de SJR en la Guajira	Servicio Jesuita a los Refugiados (SJR)

Complementariamente a las entrevistas en profundidad, se realizaron dos grupos focales en la localidad de Maicao. El primero de ellos, se conformó por población de la comunidad Wayúu del municipio de Macao, hombres y mujeres tanto líderes de la comunidad como no líderes. En total participaron siete personas. El segundo de los grupos focales se desarrolló entre mujeres lideresas de la comunidad Wayúu del municipio de Maicao. La necesidad de este segundo grupo focal surgió tras la realización del primer grupo focal y de las entrevistas en profundidad, donde emergieron las variables sobre la matrilinealidad y el matriarcado en la comunidad Wayúu.

3.2. Técnicas de análisis de datos

La técnica de análisis de datos en esta investigación ha sido el análisis de discurso. La elección de esta técnica se debe a que permite una descripción de las estructuras de los discursos escritos o hablados. Para Van Dijk la importancia del análisis del discurso recalca en que es “un suceso de comunicación (...), las personas utilizan el lenguaje para comunicar ideas o creencias y lo hacen como sucesos sociales más complejos” (1981: 46), lo cual es la finalidad de este proyecto de investigación.

Para el análisis de los datos se empleó el software informático Atlas.ti en su versión 8. Este software es de gran utilidad en el tratamiento y en la sistematización de los datos cualitativos (Muñoz, 2005).

4. Resultados

Los resultados de la investigación se articulan alrededor de tres puntos en función del análisis

de los extraídos en el trabajo de campo y de la revisión teórica. Estos tres apartados son: 1) la situación de conflicto de las personas indígenas en la Alta Guajira; 2) la expropiación de recursos naturales por parte de empresas multinacionales y 3) los problemas de salud en las personas de comunidades de la Alta Guajira.

4.1. La situación de conflicto de las personas indígenas en la Alta Guajira

La situación de conflicto es percibida por las personas de los pueblos indígenas centrada en los efectos del enfrentamiento armado, la corrupción interna y la ausencia de políticas estatales generadas desde los pueblos indígenas.

El conflicto armado entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), otros ejércitos paramilitares -como el Ejército de Liberación Nacional (ELN)- y el Estado colombiano, tuvo una importante repercusión en los pueblos indígenas de la Alta Guajira. Por un lado, por la violación de derechos humanos que se produjo, especialmente entre 2002 y 2008, donde la violencia se incrementó un 40% en la Alta Guajira por parte del conflicto entre el Bloque Región Caribe de las FARC y del Frente de Guerra Norte del ELN (Trejos, 2016).

Posteriormente, tras la desmovilización y desmantelamiento de los frentes guerrilleros a partir de 2010, la violencia no disminuyó en la Alta Guajira, sino que como señala Trejos se pasó de “tipos de violencia tradicionales contraestatal-paraestatal a una violencia tipo criminal ligada al narcotráfico y la extorsión” (Trejos, 2016: 9). Concretamente, en la Alta

Guajira se establecieron fuerzas paramilitares autóctonas¹⁸ como: la banda de Los Curicheros; los Conoconitos formado por Wayúu del Clan Uriana y los Aguaditos constituido por Wayúu del Clan Jusayú (Ávila y Guerra, 2012). Sin embargo, pese a la transformación de la violencia en la última década en La Guajira, los Wayúu señalan a las FARC como los máximos responsables de la violación de derechos humanos en La Guajira.

La parte más fuerte y dolorosa fue la violación de los derechos humanos, y eso todavía está sin reconocimiento por parte de la FARC, quien hizo los daños, y ahorita en este momento estamos solicitando al Gobierno al mismo proceso de la implementación el reconocimiento individuo y colectivo de la población damnificada, que somos los Coreguaje (Líder indígena del CRIOMC).

Por otro lado, las consecuencias del conflicto armado, puesto que no solamente el enfrentamiento armado ha tenido efectos directos sobre la población afectada, sino que se han producido consecuencias indirectas como los desplazamientos forzosos de población en la Alta Guajira. Los desplazamientos forzosos de población suponen una ruptura en la identidad y la cultura de las poblaciones (Forero, 2003). En el caso de los Wayúu, los desplazamientos forzosos son interpretados como una pérdida de su identidad y como un proceso que les está abocando a la desaparición de sus costumbres.

Porque acá en Colombia, por el conflicto armado que llevamos, cuando se habla de desplazamiento forzado existe el paradigma que solo se ha causado por el conflicto armado (...) incluso no nos importa el tema del desplazamiento, del destierro o de lo conceptual si no se entiende el fondo de la situación, y es que están acabando con la vida y la cultura de un pueblo ancestral y originario de la Guajira, lo están destrozando, ya le quitaron mucha parte de sus resguardos originarios (Representante del Colectivo de Abogados José Alvear Retrepo).

Sin embargo, los Wayúu no solamente culpabilizan al conflicto armado de Colombia de los desplazamientos forzosos de población, sino que también responsabilizan a las empresas multinacionales y al Estado colombiano.

No es posible que una empresa se les ocurra que va a desplazar forzosamente a la gente (...) y en ese debate jurídico sobre las tierras y la posición siempre gana el Estado porque tiene a favor las Oficinas de Instrumentos y de Registro Público y en esas discusiones de bienes inmuebles ellos han venido ganando esas batallas y porque ellos hacen que opere en principio que existen todos los estados de derecho y sociales y democráticos, que es el de la utilidad pública de interés social, que sería el debate número dos. El debate número uno la

¹⁸ Ávila y Guerra (2012) señalan que en periodo de 2006 a 2012 estaban operando 12 grupos armados diferentes -sin contabilizar al Frente de Contrainsurgencia Wayúu de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)-, en los departamentos de Cesar, Magdalena y La Guajira.

discusión de desplazamiento, el debate número dos la utilidad pública de interés social (Representante del Colectivo de Abogados José Alvear Retrepo).

Concretamente, uno de los principales problemas que manifiestan los pueblos de la Alta Guajira es el posicionamiento del Estado respecto al trato hacia los pueblos indígenas y la elaboración de las políticas públicas. Los Wayúu señalan que las políticas públicas, los proyectos y los planes de desarrollo que diseña e implementa en la Alta Guajira no cuentan con su cosmovisión ni se incluyen sus costumbres en estas acciones. Más bien ocurre al contrario, los Wayúu tienen la certeza de que proyecto o planes como, por ejemplo, el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Empresas incluido en la estrategia de “Colombia Avanza”, es un plan racista y que vulnera los derechos de los pueblos indígenas.

Hay un origen de este proyecto que se basa en un origen de este proyecto que se basa en un clasismo y en un racismo estructural contra estos pueblos (Representante del Colectivo de Abogados José Alvear Retrepo).

La toma de decisiones y las pautas de participación en el proceso de toma de decisiones son otra de las reivindicaciones de los Wayúu. Los pueblos indígenas de la Alta Guajira reivindican que se les incluya en los procesos de toma de decisiones que sean relativas a su territorio, sus costumbres o su cosmovisión. En ocasiones, el Estado colombiano utiliza intermediarios de las poblaciones indígenas en la toma de decisión, pero según los Wayúu estos intermediarios no son los elegidos por la comunidad y, por tanto,

no tienen poder de representación de los intereses de la comunidad.

La Mesa de Concertación no nos da la información que merecemos nosotros, ellos no son personas que convocan una reunión para decir “nos pasó esto, la petición de ustedes”, nada, o sea que ellos no le informan a uno. Cuando hay una reunión que se trata de algo para hacer por las rancherías, ahí sí vienen ellos y convocan a uno, pero igual que nada porque nuestro nombre es vendido y no recibimos eso, esos son unos cuantos, que otros que reciben eso, pero nosotros no estamos recibiendo (Grupo focal con lideresas Wayúu).

De hecho, uno de los principales desafíos para el gobierno nacional, regional y local colombiano es implantar nuevas formas de participación en las poblaciones indígenas, que incorporen nuevos retos de mediación entre Estado y comunidades indígenas (Ballesteros et al., 2018). Un ejemplo de esta situación son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para los cuales el Estado colombiano está invirtiendo cuantiosos económicos en las comunidades de la Alta Guajira, y sin embargo, la población Wayúu -en su mayoría- no tiene un conocimiento de qué son los ODS ni en qué le afecta a su comunidad (Medina y Venegas, 2018; Hernández, 2017). Además, de que como se ha señalado anteriormente, los procesos de toma de decisiones y de ejecución de las políticas están diseñados desde arriba -modelo top-down- sin tener en consideración las características y las peculiaridades de las zonas de ejecución (Garzón-Garzón, 2017). Estos procesos de implementación de políticas públicas en las comunidades provocan el desconocimiento de la población sobre lo que se está realizando y en ocasiones el rechazo o

boicot a los planes de desarrollo del Estado colombiano (Araque et al., 2017; Martínez-Bernal, 2015).

En cuanto a los Objetivos de Desarrollo, cuando eso se baja a la política local yo creo que ni siquiera se conoce de la existencia de estos instrumentos. No creemos que sea un elemento sobre los cuales se esté pensando a nivel local y regional, menos en lugares como estos y menos para estas comunidades, yo creo que hay una absoluta y total desarticulación entre nación y territorios en lo que se refiere a la implementación de ciertas políticas públicas y más en políticas públicas que están referidas como a los pueblos, a las comunidades étnicas (Representante de SJR en la Guajira).

Tal y como señala el representante de Servicio Jesuita a Refugiados (SJR) la desarticulación del Estado y la percepción de abandono por parte del Estado genera en los Wayúu incertidumbre sobre el mantenimiento de su cosmovisión y de su propia permanencia como comunidad Wayúu. El temor de los Wayúu de su desaparición está presente en su discurso.

No hay trabajo. No tenemos cómo sobrevivir. ¿Qué te digo yo? Si está desapareciendo la raza. La raza wayuu. Es lo que dicen a veces, “hay que decirle al Gobierno, hay que sostenerlo, porque se va a desaparecer”. Se está desapareciendo por el abandono, hay un abandono total por parte del gobierno (Autoridad tradicional de la comunidad Wayúu).

La gestión de los recursos económicos también es motivo de conflicto entre Estado y comunidad; y entre la propia comunidad. De tal forma que se produce un uso de los recursos económicos que, en ocasiones, no es el correcto, tanto por parte del Estado colombiano como por la comunidad indígena. Estos segundos, a veces, emplean los recursos económicos provenientes de la cooperación internacional o del Estado nacional para fines que no son la ejecución de planes o proyectos.

Hay una primera parte que es el Estado Nacional digamos tiene unos niveles de corrupción altísimos, las organizaciones indígenas, muchas, no todas, hay que decirlo, llega un recurso, entonces las organizaciones indígenas digamos no ven asumida la administración de recursos, como si de un día para otro te llegaran 10 000 millones de pesos (Lideresa indígena de Aaciwasug).

4.2. La expropiación de recursos naturales por parte de empresas multinacionales y los problemas generados en la comunidad Wayúu.

Uno de los grandes desafíos que se encuentran las comunidades indígenas de la Alta Guajira es cómo generar un desarrollo que sea sostenible medioambientalmente y que respete su cosmovisión. Concretamente, la gestión de la extracción de minerales por parte de empresas multinacionales es el principal problema con el que las comunidades Wayúu se enfrentan; más aún, cuando los Wayúu se consideran a sí mismos “hijos de la tierra” y los únicos propietarios de todo lo que existe sobre el suelo, el subsuelo y lo que sea

producto de la naturaleza¹⁹ (Montero y Mestra, 2008).

Pues digamos que ahoritica los pueblos indígenas están bastante afectados en el tema, por ejemplo, de minería, de explotación. Y básicamente esta afectación se da porque las empresas no tienen ese enfoque [respeto a la visión de los Wayúu], sí, no tienen ese enfoque todavía. Es más, desde mi conocimiento, no tengo presente que, a una empresa, digamos privada o de explotación a nivel nacional o internacional, vengan a respetar la cosmovisión (Asesora de la ONIC).

El caso de Cerrejón Zona Norte S.A. es sobre el que la población Wayúu hace más referencias sobre los daños medioambientales que han generado y la ausencia de una actitud respetuosa con las creencias Wayúu. Para las comunidades indígenas de la Alta Guajira, el Estado colombiano se ha posicionado tradicionalmente a favor a las industrias extractivas. Esto ha provocado desplazamientos forzados de la población indígena al considerar el Estado que las tierras sobre las que se asientan los Wayúu son baldías (Martínez-Garnica y Rueda-Cardozo, 1996), así como la vulneración de sus derechos y de su cosmovisión sobre la Tierra (Echeverri, 2003).

En el sur de la Guajira está la presencia de Cerrejón, que es una multinacional extractiva de carbón. Esta empresa ha tenido un modelo de desarrollo extractivista, desde la época de los 70, lo que pasa es que las empresas, cambian de nombre, cambian

de dueño, y te dicen: “No, yo no fui el que violentó tus derechos, fue la anterior administración, fue cuando estuvo en manos del Gobierno nacional”. Bueno, Cerrejón digamos que ha afectado casi todo el sur de la Guajira, ustedes saben que una de las minas a cielo abierto más grande de América Latina (Lideresa indígena de Aaciwasug).

Las consecuencias de la explotación minera — principalmente de Cerrejón— de las empresas multinacionales instaladas en la Alta Guajira, son muy negativas para la población de estas comunidades. Los planes de desarrollo de la actividad extractiva desde la década de 70’ no han tenido en consideración los daños medioambientales que conllevaban la explotación de los recursos naturales de la Alta Guajira (Fierro y López, 2013; Rodríguez et al., 2011). Por un lado, están los daños generados por la construcción y la explotación de la infraestructura necesaria para transporte de los minerales, como es el caso de las carreteras y del puerto.

La actividad portuaria y todos los megaproyectos asociados a esa actividad portuaria, como por ejemplo el desarrollo de vías, construcciones de vías, ampliaciones de las mismas crean muchos riesgos para la seguridad medioambiental de las comunidades (Representante de SJR en la Guajira).

Por otro lado, los perjuicios contra la flora, la fauna y los recursos hídricos de las comunidades. Los Wayúu señalan la pérdida de agua como el principal responsable del debilitamiento de la agricultura, de las especies

¹⁹ Es decir: el aire, el agua, los animales y las plantas (Montero y Mestra, 2008).

animales y de la flora en la zona (Espitía, 2013). La extracción de agua subterránea por parte de las empresas multinacionales de la región ha ido secando desde la década de los 70' las fuentes hídricas de la Alta Guajira, provocando que, en la actualidad, esta zona haya pasado de un ecosistema desértico pero con recursos hídricos a un ecosistema seco sin recurso hídricos (Chapin et al., 2000). A consecuencia de esto, la escasez de agua ha afectado al resto de especies.

Los daños que ha causado Cerrejón son incalculables, hay afectaciones en toda la fauna y flora primero, empezando por ahí, hay unos daños causados a todo el sistema de aguas en la región, porque la extracción de agua subterránea, que va calando, que va absorbiendo todas las aguas de los nacedores de todas las fuentes hídricas que hay en la región, por ese sistema de bombeo y absorción que ellos tienen, han ido secando la mayoría de esos nacedores y de esas fuentes hídricas que teníamos en el departamento (Líder Wayúu indígena de Barrancas).

El Cerrejón ha venido destruyendo paulatinamente el equilibrio hídrico de esa región desértica, que requiere de esas fuentes sí o sí para la subsistencia de las comunidades, si no, no habría gente (Representante del Colectivo de Abogados José Alvear Retrepo).

En la actualidad, se está optando por opciones menos contaminantes para el medioambiente como son las energías renovables. La región de la Alta Guajira tiene condiciones medioambientales que hacen viable la creación de parques eólicos y solares (Ballesteros et al., 2018).

La energía solar no ha tomado tanta fuerza en La Guajira. Digamos que ahora hay como un megaproyecto, que es hacer como toda la región Caribe como un corredor energético, que va a usar energías de carbón, petróleo, eólica y solar (Lideresa indígena de Aaciwasug).

4.3. Los problemas de salud en las comunidades de la Alta Guajira

El daño medioambiental que ha sufrido la Alta Guajira, y concretamente las comunidades indígenas de la zona, han revertido en problemas de salud generados por la falta de recursos alimenticios -deshidratación y desnutrición- y de la calidad de aire -enfermedades respiratorias y de pulmón- (Duarte et al., 2011). Los Wayúu son conscientes de la situación de deterioro medioambiental y de salud pública que sufren sus comunidades, y responsabilizan directamente a las empresas multinacionales extractoras de minerales que operan en la Alta Guajira y concretamente a la empresa Cerrejón.

Ahora no hay recursos de la minería. Y el Cerrejón lo que nos ha causado, lo que nos ha ocasionado es más pobreza, ya pasamos más de 30 años de explotación minera y lo que cada día recibimos es pobreza, desnutrición y problemas de salud, problemas de salud, eso es lo más grave que tenemos, la contaminación, muchos, muchos (Consultor y abogado Wayúu).

Todos sabemos que ese polvillo provoca daño a la salud y que este es diminuto, es una partícula muy pequeñita y que este no nos damos cuenta cuando lo

inhalamos y este se aloja en los pulmones, causando así enfermedades a largo plazo. Y los caudales de los ríos también los desvían, cambian su curso, aquí hay carbón en todo el centro del río, desvían el río para sacar el carbón que han debajo del río (Grupo focal en la comunidad Wayúu de Maicao).

Especialmente preocupante es la falta de recursos alimenticios y de agua potable para la población indígena de la Alta Guajira. El deterioro de la Tierra ha provocado que las comunidades no puedan sembrar para sus cosechas, ni tener ganadería ni cazar, ni pescar (Pardo, 2014). A la baja calidad de la Tierra hay que añadirle la contaminación del agua que impide el regadío por la escasez y la alta salinidad del agua. Incluso para el propio consumo humano o de los animales, la población indígena tiene que comprar agua potable embotellada o tanques de agua, lo que supone un importante gasto económico para una comunidad con dificultades económicas.

Casi ninguno en el departamento se puede explotar la tierra como lo hacía antes, la siembra de la yuca, la siembra del maíz, la siembra del limón, la siembra de cualquiera de esos alimentos, de esas cosechas que nosotros sembramos para sobrevivir. Y lo que lleva es el hambre, la desnutrición, la pérdida del territorio, la pérdida de nuestros animales, ya nosotros no podemos cazar, no podemos pescar, no podemos buscar una iguana, no podemos buscar un venado, no podemos buscar ningún tipo de animal para nuestro consumo porque todo eso ha ido desapareciendo de la región (Líder indígena de Barrancas).

Afecta a los lugares sagrados, afecta a los cauces del agua, pero, además, en estos lugares reasentados no tengo agua potable, me tengo que comprar el agua o me tengo que esperar a que llegue el carro tanque a comprarlo, no puedo cultivar porque el agua tiene unos niveles de salinidad muy alta y hay mucha contaminación, entonces, si yo cultivo algo y riego con esa agua pues no me va a dar mucho resultado (Lideresa indígena de Aaciwasug).

Los Wayúu señalan directamente a la explotación de ciertos recursos energéticos en la Alta Guajira como desencadenantes de problemas de salud pública y de contaminación de la Tierra. Actualmente, en la Alta Guajira no solamente se está extrayendo carbón -como ocurre desde la década de los años 70'-, sino que hay extracciones petrolíferas y de gas (Foladori y Tommasino, 2012). A lo que hay unirle la construcción de todas las infraestructuras que son necesarias para la extracción de estos combustibles fósiles.

Estamos afectados porque ya no..., bueno, estamos desplazados para acá, para Maicao y cuando ese gas pasaba uno no podía quemar..., hacer la roza de nosotros por ahí, entonces estamos afectados por eso no sembramos y provoca problemas en la salud también (Autoridad tradicional de la comunidad Wayúu)..

5. Conclusiones

Este trabajo de investigación ha contrastado que los retos de paz de la comunidad Wayúu en la Alta Guajira comprenden los siguientes aspectos destacados:

- La comunidad Wayúu siente amenazada su identidad ante la expansión minera en su territorio, lo que afecta a los recursos naturales de la zona. Esta comunidad indígena vincula territorio e identidad como inseparables. Las personas que forman esta comunidad Wayúu sienten un conflicto permanente ante la presión del Estado colombiano y de las empresas que plantean instalar en su territorio algún tipo de industrias. Esta amenaza es uno de los principales retos para la paz futura de esta comunidad con otras personas o entidades que quieran instalarse en su territorio.

- Existe un conflicto de frontera derivado de la inmigración venezolana que entra por la Alta Guajira. El aumento exponencial de migrantes venezolanos derivado de la importante crisis que sufre ese país ha movido a muchas personas a pasar la frontera colombiana hacia territorio Wayúu. El conflicto que siente la comunidad indígena es el reparto de recursos escasos, especialmente alimentos y medicinas.

- La población indígena manifiesta que tiene problemas de pérdida de población debida principalmente a la emigración de los jóvenes hacia zonas más desarrolladas de Colombia. Esta merma de población se acrecienta en algunos casos por una alta mortandad infantil debido a la carencia de alimentos y un sistema sanitario adecuado según ellos mismos manifiestan.

- El pueblo Wayúu manifiesta sentir una presión del Estado en temas sensibles para su identidad cultural como el uso de la lengua. Mientras el Estado les anima a utilizar tanto la lengua estatal como el wayunaike, muchos de ellos prefieren usar solamente su lengua indígena.

- La comunidad indígena siente un trato desigual por parte del Estado en el uso de la

llamada “Consulta previa”. Afirman que se promueve un espacio de diálogo cuidadoso principalmente cuando se trata de la posible instalación de empresas en su territorio pero que, no existe ese diálogo con el mismo grado de interés cuando se trata de temas muy sensibles para esta población como son los temas sanitarios, educativos o nutricionales.

- El conflicto armado tras la firma de paz del Estado colombiano con las FARC se ha transformado. Ahora no existe propiamente el grupo de las FARC sino que, hay pequeños grupos paramilitares autóctonos que actúan en ese territorio en delitos de narcotráfico y extorsión.

- Los recursos del Plan Nacional de Derechos humanos y empresas no son percibidos por la mayoría de la población en Alta Guajira. Es más, la mayoría de la población desconoce ese tipo de acciones estatales.

- Los recursos invertidos en llevar a cabo en Colombia la Agenda 2030, Objetivos de desarrollo sostenible, no se perciben por esta población. Al igual que en la conclusión anterior, la mayoría de la población no conoce en qué consiste la Agenda 2030.

- Se percibe al Estado colombiano de manera lejana y, se describe su actuación como “de arriba abajo”, o lo que es lo mismo, tomando decisiones sobre ellos sin tenerles mucho en cuenta.

- Hay una desconfianza en el propio futuro y en su supervivencia como comunidad indígena al sufrir carencias importantes de recursos básicos. Manifiestan miedo al futuro y fragilidad ante la acción exterior a su territorio.

- La sostenibilidad medioambiental es uno de los grandes temas de alta preocupación en este territorio. Las grandes

explotaciones mineras, como la de carbón en Cerrejón, explotaciones acuíferas y de petróleo, se han realizado en parte sin cuidar los derechos humanos ni la sostenibilidad. Como consecuencia, hay un sentimiento de gran afectación en la comunidad Wayúu que considera la tierra y su subsuelo como algo profundamente ligado a su cosmovisión, a su identidad. La población manifiesta su preocupación por la salud derivada de la contaminación generada por la industria y, por la falta de agua potable. El futuro medioambiental podría pasar por energías renovables y por un cuidado especial en el tipo de industria que se instala y desarrolla dentro del territorio, aplicando planes

específicos de debida diligencia en el cumplimiento de los derechos humanos de aquella población.

El resultado de esta investigación nos lleva a afirmar la necesidad urgente de una actuación integral en la zona de Alta Guajira, donde su comunidad indígena más representativa, los Wayúu, manifiestan grandes preocupaciones y retos de paz y de cumplimiento de derechos humanos. Un repaso a las conclusiones anteriormente enumeradas, invita a tomar muy en serio el futuro de esta población como parte importante de un país, Colombia, que comienza una etapa decisiva en su desarrollo histórico.

Referencias Bibliográficas

- Araque, Ángela; Ceballos, Franco; Fernández, Jhon y Montalvo, Mirleys (2017) *La comunidad emberá-chamí de Dojura* (Chigorodó, Antioquia): tensiones jurídicas y resistencia vital. *Boletín de antropología*, 32 (53), 142-157.
- Arboleda, Zohanny (2014b) *Transformaciones territoriales en el sur de La Guajira; Impactos las comunidades rurales en el proceso de acaparamiento territorial de la industria del carbón*. Revista Controversia, 202, junio-diciembre 2014
- Arboleda, Zohanny. Coronado, Sergio. Cuenca, Tatiana. García, Martha Cecilia. Guariyú, Luis Emiro (2015) *Hasta cuando soñemos. Extractivismo e interculturalidad en el sur de La Guajira. Capítulo 3. Territorio, consulta previa y autonomía*. Bogotá – Colombia. CINEP/PPP.
- Arellano, Javier (2011) *¿Minería sin fronteras? Conflicto y desarrollo en regiones mineras del Perú*. Universidad Católica del Perú/Universidad Antonio Ruiz de Montoya/ Instituto de Estudios Peruanos (IEP) Lima – Perú
- Arregocés, Samuel. Ortiz, Angélica. Guariyu, Luis Emiro. (2014) *La situación del derecho humano al agua de las mujeres y de las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes de los municipios de Albania, Hatonuevo y Barrancas*. Diagnóstico presentado a la Contraloría General de la República, Hatonuevo. La Guajira - Colombia.
- Ávila, Ariel y Guerra, Carmen (2012) *Frontera La Guajira y Cesar-Zulia. La frontera caliente entre Colombia y Venezuela*. Editorial Debate, Corporación Nuevo Arco Iris, 347-524. Bogotá – Colombia
- Ballesteros, Vladimir. Gallego, Adriana. Salamanca, Jorge (2018) *La educación en energías renovables como alternativa de promoción del compromiso público ascendente entre los indígenas Wayúu del corregimiento Wimpechi, municipio de Uribia, en la Alta Guajira*. Revista Tecné, Episteme y Didaxis, número extraordinario, 1-7.

Bebbinton, Anthony (2011) *Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP) / CEPES.

Benedetti, Alejandro (2009) Territorio: concepto clave en la geografía contemporánea. *Revista Digital para el día a día en la escuela, N°4*.

Chapin, Stuart. Zavaleta, Erika. Eviner, Valerie. Naylor, Rosamond. Vitousek, Peter. Reynolds, Heather. Hooper, David. Lavorel, Sandra. Sala, Osvaldo. Hobbie, Sarah. Mack, Michelle. Díaz, Sandra (2000) Consequences of changing biodiversity. *Nature*, 405, 234-242.

Coronado, Sergio. Dietz, Kristina (2013) *Controlando territorios, reestructurando relaciones socio-ecológicas: la globalización de agrocombustibles y sus efectos locales. El caso de Montes de María en Colombia*. En Iberoamérica, N° 49, 93-115

Coronado, Sergio. García, Martha. Delgado, Álvaro. Arboleda, Zohanny Restrepo, Ana María. Garavito, Jerry (2014) *Minería y conflictos en el Caribe colombiano. Hacia una ecología política de la minería de carbón*. Bogotá – Colombia. CINEP/PPP.

Corte Constitucional de la República de Colombia. <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1993/T-188-93.htm> (fecha de consulta 18/12/2018)

Cruz, Edwin (2013). *Pensar en la interculturalidad*. Abya Yala. Quito – Ecuador

Defensoría del Pueblo de la República de Colombia. <http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/04/boletinNr6JurisdiccionEspecialIndigena.pdf> (fecha de consulta 23/12/2018)

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. República de Colombia. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/grupos-eticos> (Fecha de consulta 09/12/2018)

Díaz de Rada, Ángel (2011). *El taller del etnógrafo. Materiales y herramientas de investigación en Etnografía*. Madrid: UNED.

Echeverri, Jonathan (2003). *El contacto y la configuración de la identidad Wayúu: un recuento de interacciones pasadas y presentes*. Boletín de Antropología, 17 (24), 80-92.

Escobar, Arturo (2008). *Territories of Difference. Place, movements, life, redes*. Durham: Duke University.

Fierro, Julio (2012) *Políticas mineras en Colombia*. Ilsa (Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos) Bogotá – Colombia

Fierro, Julio. López, René (2014). *Aportes a la conceptualización del daño ambiental y del pasivo ambiental por minería*. En Garay, Luis: *Minería en Colombia. Daños ecológicos y socio-económicos y consideraciones sobre un modelo minero alternativo (pp. 79-188)*. General de la República. Bogotá – Colombia

Foladori, Guillermo. Tommasino, Humberto (2012). *La solución técnica a los problemas ambientales*. Revista Katálisis, 15, 79-83.

Forero, Edgar (2003). *El desplazamiento interno forzado en Colombia*. Observatorio étnico CECOIN, 1-22.

Fuentes-Lara, Cristina (2017). *La situación de las mujeres porteadoras en la frontera hispano-marroquí. El caso de Ceuta*. Tesis Doctoral. Granada: Universidad de Granada.

Garzón-Garzón, Lina-Paola (2017). *¿El desarrollo local desde y para quién? Análisis de la formulación e implementación de proyectos estatales en comunidades indígenas amazónicas*. Gestión y Ambiente, 20, 244-252.

Global Witness. (2016). *En terreno peligroso. El medio ambiente mortal de 2015: Asesinato y criminalización de defensores de la tierra y el medio ambiente en todo el mundo*. London: Global Witness. Consultado en https://www.globalwitness.org/documents/18483/En_Terreno_Peligroso.pdf. (Fecha de consulta 18/08/2018)

Gobernación de La Guajira (2016). *Plan de Desarrollo del Departamento de La Guajira 2016-2019. Oportunidad para todos y propósito de país*. Riohacha: Departamento de La Guajira – Colombia

Gordon, Todd. Webber, Jeffery (2008) *Imperialism and Resistance: Canadian mining companies in Latin America*, en *Third World Quarterly* 29. 63-87

Guerra, María del Rosario y Plata, Juan José (2005). *Estado de la investigación sobre conflicto, posconflicto, reconciliación y papel de la sociedad civil en Colombia*. *Revista de estudios sociales*, 21, 81-92.

Hernández, Diego (2017). *La cooperación internacional en transición 2015-2030. Análisis global y experiencias para Colombia*. *Revista internacional de cooperación & desarrollo*, 4 (2), 125-129.

Indárraga, Andrés. Muñoz, Diego. Vélez, Hildebrando (2010) *Conflictos socioambientales por extracción minera en Colombia: casos de la Inversión Británica*. Censat. Agua Viva. Bogotá – Colombia.

Lefebvre, Henry (1991). *The production of Space*. Cambridge, Mass: Blackwell Publishers.

Liga contra el silencio (2018) La migración Wayúu aumenta la presión en La Guajira. Uniandes. <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/wayuu-guajira-liga/> (fecha de consulta. 02/01/2019)

Mançano, Bernardo (2009) Territorio, tierra y política, en <http://www.modulosocioterritorial.files.wordpress.com/2009/08/1bernardo.pdf>. (Fecha de consulta 13/12/2018)

Martínez Garnica, Armado y Rueda Cardozo, Juan (1996). *La provincia de los mares. Orígenes de sus poblamientos urbanos*. Bucaramanga – Colombia. Ediciones UIS.

Martínez-Bernal, Daniel R. (2015). *Caminando hacia la Satyagraha. Comunidad, lucha y Kweet Fxindxi en los Nasa (1971-2015)*. Tesis Doctoral. Granada: Universidad de Granada.

Medina, Sebastián y Venegas, Allynson (2018). *Energías renovables. Un futuro óptimo para Colombia*. Punto de Vista, 9 (13), 1-16.

Ministerio del Interior. República de Colombia. <https://www.mininterior.gov.co/mision/direccion-de-asuntos-indigenas-rom-y-minorias> Fecha de consulta (10/12/2018)

Muñoz, Juan (2005) *Análisis cualitativo de datos textuales con ATLAS/ti*. Barcelona. Universitat Autònoma de Barcelona, Creative Commons.

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL). 2016. *Conflictos mineros en América Latina: Extracción, saqueo y agresión. Estado de situación 2015*. Consultado en <http://cpalsocial.org/documentos/266.pdf>. (Fecha de consulta 22/08/2018)

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, OCMAL (2014). *Conflictos mineros en América Latina: Extracción, saqueo y agresión. Estado de situación en 2014*. Consultado en <https://www.ocmal.org/nueva-publicacion-de-ocmal-conflictos-mineros-en-america-latina-extraccion-saqueo-y-agresion-estado-de-situacion-en-2014/> (Fecha de consulta 22/08/2018)

OCMAL-CENSAT (2016) *Minería, violencia y criminalización en América Latina. Dinámicas y tendencias*. Ediciones Antropos. Bogotá – Colombia

Organizaciones de la Sociedad Civil. (2015). *El rol de las empresas y los Estados en las violaciones contra los defensores y las defensoras de los derechos de la tierra, el territorio y el ambiente. Informe Conjunto de*. Informe a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1560. Periodo de sesiones–Octubre 2015. Consultado en <http://www.ishr.ch/sites/default/files/article/files/>
Fecha de consulta (07/04/2017)

Ortega, Mario (2009). *Metodología de la sociología visual y su correlato etnológico*. Argumentos, 22, 165-184.

Osorio, Miguel. Saldaña, Joaquín (2007). *Glosario de términos para la integración*. Madrid. Pozuelo de Alarcón: Profis / Fundación Social Universidad Francisco de Vitoria.

Pardo, Luis Álvaro (2014). *Una política integral minera desde la perspectiva de un sistema complejo: hacia un modelo alternativo*. En Garay, Luis: *Minería en Colombia. Daños ecológicos y socio-económicos y consideraciones sobre un modelo minero alternativo* (pp. 31-78). Bogotá – Colombia. Contraloría General de la República.

Quishpe, Marcelo (2009). *Educación e interculturalidad en los pueblos indígenas de la sierra ecuatoriana*. Bogotá – Colombia. Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina. Universidad Nacional de Colombia.

Rodríguez, Jorge. Arias, Carlos. Agudelo, Andrea. Cadena, Juan Pablo (2011). *Impacto del cargue en los puertos carboníferos sobre la utilidad del sector hotelero en la ciudad de Santa Marta*. ISOCUANTA, 1, 55-65.

Rudas, Guillermo. Espitia, Jorge Enrique (2013) *Las paradojas de la minería y el desarrollo. Análisis departamental y municipal para el caso de Colombia*. En Garay, Luis Jorge (director). *Minería en Colombia: institucionalidad y territorio, paradojas y conflictos*. Contraloría General de la República. Bogotá – Colombia.

Ruiz-Olabuénaga, José Ignacio (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao – España. Universidad de Deusto.

Salas, Jaime Ernesto (2004) *El Cerrejón y sus efectos: una perspectiva socioeconómica y ambiental*, en *Bajo el manto del carbón: pueblos y multinacionales en las minas de El Cerrejón* (2007). Bogotá- Colombia Casa Editorial Pisando Callos.

Schatzman, Leonard. Strauss, Anselm (1973). *Field research. Strategies for a natural sociology*. Nueva Jersey: Prentice-Hall.

Svampa, Maristella (2011) *Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas? En Permanente de Trabajo sobre Alternativas de Desarrollo, Más allá del desarrollo*. Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala. Quito – Ecuador

Trejos Rosero, Luis Fernando (2016). *Conflicto y posconflicto en el Caribe colombiano*. Revista Academia Libre, 12, 7-10

Van Dijk, Teun (1981). *Discourse studies and education*. Applied Linguistics, 2, 1-26.

Velasco, Honorio. Díaz de Rada, Ángel (2006). *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*. Madrid – España. Trotta.

Vich, Víctor (2005). *Las políticas culturales en debate: lo intercultural, lo subalterno y la dimensión universalista*. Lima- Perú. Instituto de Estudios Peruanos (IEP)

Walsh, Catherine (2009). *Interculturalidad crítica y pedagogía decolonial: insurgir, re-existir y re-vivir*. Rio de Janeiro – Brasil. PUC.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 01/11/2019 Aceptado: 06/07/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER

Osorio García de Oteyza, Miguel, Estupiñán Estupiñán, Óscar, Fuentes Lara, M.Cristina. (2020). Retos de paz y derechos humanos en la comunidad Wayúu en la Alta Guajira (Colombia). *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.13 (2), 25-51.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Miguel Osorio García de Oteyza. Profesor y Director de la Cátedra de Inmigración de la Universidad Francisco de Vitoria (UFV). Doctor en Humanidades y Ciencias Sociales (Universidad Francisco de Vitoria, UFV). Experto en Filosofía y Humanidades (UFV). Su investigación de los últimos años se centra en la sostenibilidad inclusiva, las narrativas antimigratorias y el emprendimiento de los migrantes, habiendo dirigido investigaciones locales, regionales y nacionales de las que derivan publicaciones de libros, artículos, etc.

Oscar Javier Estupiñán Estupiñán. Comunicador Social y Periodista (Universidad Santiago de Cali- Colombia) Profesor y Coordinador del área de creatividad del grado de Publicidad de la Universidad Francisco de Vitoria (UFV) Doctor en Técnicas y procesos en la construcción de imágenes (Universidad Complutense de Madrid). Sus líneas están enfocadas al análisis de los procesos creativos en la construcción de relatos que influyen en la construcción de imaginarios e identidades.

M. Cristina Fuentes Lara. Investigadora de la Cátedra de Inmigración de la Universidad Francisco de Vitoria (UFV) y Profesora Asociada en la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) en el Departamento de Ciencias de la Comunicación y Sociología. Doctora en Estudios Migratorios por la Universidad de Granada, Universidad de Jaén y Universidad Pablo de Olavide. Sus líneas de investigación son migraciones, género y frontera; áreas en las que cuenta con artículos científicos e informes de investigación.

La historiografía revisionista israelí: terremoto, giro y declive **The Israeli revisionist historiography: earthquake, turn and decline**

JORGE RAMOS TOLOSA

Universitat de València
Jorge.Ramos@uv.es

Resumen

El propósito de este artículo es analizar e historizar la aparición, el apogeo y el ocaso de la historiografía revisionista israelí a partir de finales de la década de 1980, así como su relación con el pasado y el presente de Palestina-Israel o del denominado “conflicto palestino-israelí”. En distintas ocasiones, se ha considerado que la historiografía revisionista israelí o “nueva historia” supuso una “revolución” o un “terremoto” en la historiografía sobre Israel-Palestina. Tuvo una gran influencia en la revisión de los mitos fundacionales israelíes, en los debates académicos y políticos, en la relación de la sociedad judía israelí con su pasado, en el denominado “proceso de paz” de la década de 1990 y en las relaciones israelopalestinas. Desde la llegada de la historiografía revisionista israelí, la discusión pública en torno a los principales episodios históricos de Palestina-Israel y la incapacidad de llegar a una paz justa ha sido especialmente intensa en la esfera internacional y ha traspasado múltiples fronteras físicas y simbólicas. Sin embargo, se evaluará cómo en el siglo XXI esta historiografía no solo se ha visto fragmentada, sino que se ha visto desbordada y sobrepasada por otros marcos interpretativos aplicables a Israel-Palestina –como el paradigma del colonialismo de asentamiento y las perspectivas decoloniales– de índole más abierta, compleja, crítica e innovadora y que intentan alejarse de la colonialidad del saber.

Palabras clave: Israel, Palestina, historia, conflicto, paz

Abstract

The aim of this paper is to analyze and historicize the emergence, the heyday and the twilight of Israeli revisionist historiography from the late 1980s, as well as its relationship with the past and present of Palestine-Israel or the so-called “Palestinian-Israeli conflict”. On several occasions, the Israeli revisionist historiography or “new history” has been considered a “revolution” or an “earthquake” in the historiography on Israel-Palestine. It had a great influence on the revision of Israeli founding myths, on academic and political debates, on the relationship of Israeli Jewish society with its past, on the so-called “peace process” of the 1990s and on Israeli-Palestinian relations. Since the advent of Israeli revisionist historiography, public discussion around the main historical episodes of Palestine-Israel and the inability to reach a just peace has been especially intense in the international sphere and has crossed multiple physical and symbolic boundaries. However, it will be evaluated how the 21st century has not only fragmented this historiography, but also has overwhelmed and surpassed it by other interpretative frames applicable to Israel-Palestine –such as the paradigm of settler colonialism and decolonial perspectives– more open, complex, critical and innovative that try to get away from the coloniality of knowledge.

Keywords: Israel, Palestine, history, conflict, peace

1. Introducción, contexto y surgimiento de la historiografía revisionista israelí

Palestina-Israel, o el conocido como “conflicto palestino-israelí”, es una de las cuestiones internacionales que más atención académica, diplomática, política y social global ha recibido desde al menos el período de la Guerra Fría, a pesar de que en algunos momentos recientes ha quedado relegada a un segundo plano por acontecimientos cercanos como la Guerra de Siria iniciada en 2011. Se trata de un asunto que conjuga numerosas problemáticas contemporáneas y es un lugar sobre el que han actuado múltiples prejuicios, esencialismos y ambiciones contrapuestas. También ha sido interpretado como el conflicto contemporáneo por excelencia (Collins, 2011) y ha generado una incommensurable bibliografía en torno a la imposibilidad de haber llegado a una paz positiva (Trifu, 2018). Por su lado, solo por mencionar algunos elementos relacionados con la organización internacional más importante de nuestros días, las Naciones Unidas, cabe tener en cuenta que Israel-Palestina es el único problema internacional que perdura año tras año en la agenda de esta institución desde prácticamente sus comienzos. Las dos primeras sesiones especiales de la Asamblea General de la ONU estuvieron dedicadas íntegramente a Palestina-Israel. Además, es la cuestión a la que se han referido más resoluciones de los principales organismos de las Naciones Unidas.

Al menos inicialmente, los historiadores revisionistas israelíes o “nuevos historiadores”, Benny Morris, Ilan Pappé y Avi Shlaim –junto a otros autores también judíos israelíes como Simha Flapan (1987) o Tom Segev (2000)– no conformaron conscientemente un grupo ni partían desde parámetros académicos y epistemológicos homogéneos. Empezaron

publicando por separado y frecuentemente en inglés, algo que favoreció su difusión, a partir de las décadas de 1980 y 1990. Desde entonces, en sus diferentes investigaciones y estudios históricos, comenzaron a cuestionar de manera más o menos deliberada el relato histórico oficial del Estado israelí. Este era hegemónico en el Norte Global al tiempo que era inseparable de la condición de vencedor histórico que poseía el movimiento sionista-Estado de Israel sobre el pueblo palestino (Abu Tarbush, 2012). Hasta entonces, la historiografía oficial israelí había elaborado una narrativa histórica antitética a la palestina que había sido fundamental para las fuentes de legitimidad del Estado y para la construcción de la identidad nacional (Basallote, 2013 y Gijón, 2008 y 2016). Esta historia de Israel era difundida y celebrada ininterrumpidamente, mientras que, en palabras de Nancy Fraser (2005), el “reconocimiento” de la palestina era negado sistemáticamente. En este sentido, para Edward W. Said, el sionismo y sus defensores y defensoras buscaron y han buscado “borrar a los palestinos de palabra y obra” porque uno de los fundamentos en la búsqueda del Estado de Israel ha sido la negación de Palestina y de sus habitantes nativas y nativos no judíos. Así, según estas interpretaciones, durante un largo periodo de tiempo la población palestina había y ha permanecido “fuera de la historia” (Said, 2013 [1979]: 46-48), experiencia histórica compartida por otros sujetos autóctonos en distintos contextos coloniales.

En este marco, la historiografía revisionista israelí (en adelante, HRI) empezó a abordar el momento central de 1948: el año en que se creó el Estado de Israel, finalizó el Mandato Británico de Palestina, tuvo lugar la Primera Guerra Árabe-Israelí y se produjo la limpieza étnica de Palestina, por la que unas setecientas cincuenta mil personas palestinas se convirtieron en refugiadas y se destruyó la

mayor parte de la Palestina árabe. Según la versión sionista-israelí dominante, 1948 había sido un *annus mirabilis* en el que se realizó un sueño asociado a la justicia absoluta y a la pureza moral después de siglos anhelando el “retorno” a Eretz Israel y en el que las comunidades judías por fin tendrían un Estado propio tras numerosas persecuciones y tras el genocidio perpetrado por el III Reich. Para el pueblo palestino, por el contrario, aquel año fue la Nakba (“catástrofe” o “desastre”, en árabe), un *annus horribilis*. La Nakba era y es el hito más importante en la memoria colectiva palestina, un “cortocircuito” histórico (Jebreal, 2005: 142) en el que su país fue desmembrado, en gran medida arrasado y en el que la mayor parte de la población no judía fue expulsada de sus casas. Igualmente, cabe destacar que, para numerosas personas palestinas, la memoria de la Nakba ha sido un elemento multidireccional. Ha supuesto una relación doliente entre el pasado y el presente o una tensión hiriente entre temporalidades, al tiempo que ha funcionado como pilar central de su identidad colectiva y como una forma de resistencia en una vida vivida en el exilio.

El caso es que, durante la década de 1980, diversos cambios tanto en el campo de la investigación histórica como en el ámbito sociopolítico israelí permitieron que se dieran las condiciones para el surgimiento de los denominados historiadores revisionistas. En primer lugar, se desclasificaron múltiples fondos documentales de archivos de Israel (Archivos Ben Gurión, del Estado de Israel, Centrales Sionistas, de la Haganá, de las Fuerzas de Defensa Israelíes o de los Yad Yaari), puesto que habían transcurrido los treinta años que establecía la Ley de Archivos de 1955. No obstante, cabe matizar esta afirmación. En primer lugar, porque una parte considerable de estos fondos (especialmente los militares) no se abrieron hasta la década

posterior. En segundo lugar, porque otra parte muy importante de la documentación sobre 1948 nunca se desclasificó y todavía es inaccesible. En tercer lugar, porque desde mediados de la segunda década del siglo XXI han dejado de poder consultarse algunos fondos israelíes relacionados con la Nakba (Pappé, 2020). Con todo, la información que contenían los fondos que pudieron consultarse por primera vez en la década de 1980 (junto a otros desclasificados en Londres, Washington o en las Naciones Unidas) contradecía en muchos casos la versión oficial sionista y se tradujo en planteamientos que validaban numerosos de los relatos palestinos.

En segundo lugar, la invasión del Líbano de 1982 y episodios como la masacre de Sabra y Chatila supusieron para numerosas y numerosos judíos israelíes un punto de inflexión en la política y en la historia del país. Hasta entonces, figuras militares y políticas estatales habían cultivado con éxito entre numerosos sectores el concepto de *ein breira* (“sin alternativa”) o de guerra defensiva para justificar las guerras en las que había participado Israel (Shlaim, 2011: 10). A pesar de que durante la invasión israelí del Líbano de 1982 el primer ministro Menachem Beguín comparó a Yasser Arafat con Adolf Hitler y sostuvo que la alternativa era Treblinka (Pappé, 2014: 155), la invasión del Líbano no fue mayoritariamente percibida como algo defensivo, sino como una guerra que únicamente estaba motivada por la consecución de objetivos expansivos y políticos, tal y como el propio Beguín declaró (Kimmerling, 2010: 151).

En tercer lugar, fue esencial el inicio de la primera intifada palestina en diciembre de 1987. Este levantamiento popular consiguió denunciar lo que desde numerosos ámbitos palestinos se conocía como la “anexión sigilosa” de su territorio, el progresivo avance

y sofisticación de los mecanismos de apartheid, colonialismo de asentamiento, limpieza étnica gradual y ocupación militar israelí. Las imágenes de niñas y niños palestinos lanzando piedras contra tanques israelíes dieron la vuelta al mundo y se convirtieron en un símbolo de la injusticia ejercida contra el pueblo palestino (Ramos Tolosa, 2020: 154-156). Todo ello contribuyó a que algunos sectores judíos israelíes (aunque cabe decir que en otros ocurrió lo contrario) pudiesen aproximarse al encuentro y al conocimiento de los relatos históricos palestinos (Basallote, 2017). De hecho, se vivieron algunas de las protestas más numerosas de la izquierda sionista contra lo ocurrido a partir de 1967, y una parte de la sociedad judía israelí consideró que la colonización y la ocupación militar tenían un coste demasiado alto y no podían prolongarse eternamente. Estos elementos, junto a otros como la Declaración de Argel de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) de 1988 y su apoyo internacional o la Caída del Muro de Berlín y la desintegración de la URSS, marcaron el contexto que facilitó la apertura de las negociaciones de Madrid y Oslo entre 1991 y 1993. Todo ello posibilitó un mayor diálogo entre las partes, favoreciendo en diversos ámbitos cierto acercamiento al “Otro” y un escenario en el que las interpretaciones oficiales de la historia de Palestina-Israel podían ser replanteadas.

A pesar de tratarse de un fenómeno de “revisión” histórica, el propósito de la “nueva historiografía” israelí ha sido opuesto al de otros revisionismos que han buscado rehabilitar o relativizar el nazi-fascismo u otras dictaduras contemporáneas. En palabras de Enzo Traverso, la HRI o gran parte de ella se ha situado “en las antípodas de cualquier mira apologética”, planteando “el conflicto de 1948 con toda su complejidad”, acabando con “ciertos mitos tenaces” y esforzándose “en

poner fin a un largo periodo de amnesia colectiva y de ocultación oficial del pasado” (Traverso, 2007: 96). Además, cabe tener en cuenta un factor de dificultad añadido. Al contrario que otros revisionismos historiográficos, que han estudiado e interpretado actores, conflictos, guerras, regímenes políticos o revoluciones que finalizaron en algún momento del pasado, la HRI se ha desarrollado mientras la cuestión de Israel-Palestina y el proceso de colonización de asentamiento sionista continúan vigentes.

2. Historizar Palestina-Israel: autorías, relatos y retratos contrapuestos

Protagonistas de este fenómeno, como Benny Morris, consideraron a la HRI o “nueva historia” como una “revolución historiográfica” o un “terremoto historiográfico” que supuso un “nuevo ojo crítico” (Morris, 2007: 7-9). Así, la historiografía oficial israelí, que empezó a ser denominada “vieja historia” por los revisionistas que consideraban que escribían la “nueva”, fue rebatida y refutada mediante distintos argumentos, documentos y relatos de los hechos. Sobre todo, en lo referido a algunos de los principales mitos fundacionales del Estado de Israel, que se concentraban en problemáticas cuyo centro fue el año 1948. A grandes rasgos, mientras que la historiografía oficial israelí consideraba que las y los refugiados palestinos abandonaron sus hogares por voluntad propia o por las órdenes de los líderes políticos y militares árabes, la HRI documentó que, de manera premeditada o contingente, fueron expulsados por la fuerza por las tropas sionistas-israelíes –un proceso que Ilan Pappé denominó de limpieza étnica–. Por su lado, los relatos de la “vieja historia” afirmaban que la dirigencia sionista hizo

grandes sacrificios aceptando el plan de partición de la ONU de 1947 y que cinco ejércitos de Estados de la Liga Árabe invadieron Palestina el 15 de mayo de 1948 con el objetivo de aniquilar a la pequeña comunidad judía y al nuevo Estado de Israel. Sin embargo, los autores revisionistas descubrieron que esa “aniquilación” no era posible, puesto que el armamento, el entrenamiento, la estrategia, la motivación y el número de soldados árabes era menor que en el lado sionista-israelí. Además, también fue debido a que líderes sionistas pactaron un acuerdo secreto con el rey Abdalá de Transjordania para repartirse Palestina y no combatir en la mayoría de frentes –aunque sí hubo lucha por Al-Quds-Jerusalén, por eso quedó dividida entre israelíes y transjordanos–. Por último, mientras que según el relato oficial israelí el Estado proclamado en mayo de 1948 buscó la paz repetidamente y los Estados árabes se negaron, para algunos autores revisionistas el principal factor en la falta de paz israelo-palestina fue el rechazo de las y los dirigentes del Estado de Israel, que primaron el control y la expansión territorial por encima del acuerdo, la seguridad y la reconciliación.

Aunque Ilan Pappé incorporase gradualmente ciertas perspectivas postestructuralistas y postcoloniales, en general en los trabajos de los historiadores revisionistas israelíes –todos varones– hubo una escasa penetración de los estudios de género y postcoloniales de las décadas de 1970, 1980 y 1990. En los “nuevos historiadores” predominó un relato y un análisis positivista que remitía a una historia político-militar clásica, de organización cronológica y de base documental archivística escrita, en especial Morris, y en los primeros años también Pappé, aunque como se ha mencionado este último fue cambiando progresivamente. En este punto hay que tener en cuenta que la colonialidad del saber (Castro-

Gómez y Grosfoguel, 2007; Lander, 2003; Mignolo, 2001; Santos y Meneses, 2014) establece que la validación de las narrativas de una de las partes de un proceso de colonización en activo –que ha sido la perdedora y la subalterna en la historia reciente, es decir, la palestina–, sea generalmente más aceptada solo por asentarse en los fondos documentales de la otra parte –la israelí–.

Ya fuera centrandó la atención en un tema u otro y desde distintos prismas, es comúnmente aceptado que los historiadores revisionistas israelíes socavaron mitos fundacionales de Israel. Estos mitos estructuran y mantienen el orden social proporcionando la narrativa que justifica la existencia del Estado. El año de 1948 es la “Caja de Pandora” de Israel, y en diferentes ámbitos, los historiadores revisionistas la abrieron. Antes de su irrupción, el cuestionamiento de la versión oficial sionista desde el Israel judío se había marginado y había quedado generalmente vinculado a algunos individuos o sectores del Mapam, del Partido Comunista israelí y especialmente del grupo Matzpen (Fiedler, 2016). Sin embargo, el alcance de esta nueva dinámica historiográfica revisionista ha sido mayor. Hasta que aparecieron las obras de Morris, Pappé o Shlaim, el relato oficial israelí, reproducido en los libros de texto, en el ejército, en organismos estatales o en prácticamente todos los medios de comunicación, había conseguido eludir la responsabilidad sionista-israelí en el origen de las y los refugiados palestinos o en el fracaso de las negociaciones de paz.

Sin embargo, cabe reiterar que existe un elemento fundamental de colonialidad del saber. Aunque los historiadores revisionistas israelíes consultaron e incorporaron a sus investigaciones material desclasificado de archivo inédito, el “Otro” palestino y árabe llevaba décadas ofreciendo testimonios orales,

escritos y gráficos sobre lo ocurrido en su historia reciente, constituyendo un ingente y variado material que había sido despreciado o ignorado. Desde sus diferentes exilios, distintas personas palestinas y árabes también intentaron construir un relato histórico a partir de la llegada del sionismo, que en numerosas ocasiones se centraba en la Nakba. Los primeros que publicaron sobre ello fueron Constantine K. Zurayk (1956 [1948]), Arif al-Arif (1956-1962) y Walid Khalidi (1959 y 1961), en varios casos impulsados por organizaciones políticas palestinas y árabes. No obstante, esta tarea fue muy difícil. Como afirmó Edward W. Said, y de manera similar a lo ocurrido con otros pueblos pequeños colonizados o del Sur Global, en muchos casos en la Palestina árabe era difícil producir y conservar autobiografías, crónicas, diarios o documentos (Said, 2013 [1979]: 45). Además, el pueblo palestino no dispuso de ningún centro de documentación, archivo o museo que pudiera servir para este fin o lo más parecido a ello fue destruido. Durante numerosas décadas, tampoco pudieron contar con ningún museo de la Nakba, ninguna base de datos con nombres ni ninguna política pública educativa o de memoria colectiva relevante realizada verdaderamente desde instituciones propias (Masalha, 2012: 221). Tampoco un Estado en sentido efectivo que pudiese organizar y mantener no solo un sistema archivístico o documental centralizado, sino los mecanismos que posee cualquier Estado-nación para producir y reproducir unas versiones hegemónicas de su historia y de su identidad colectiva.

Asimismo, desde 1948 Israel se apropió o destruyó archivos personales, cartas, diarios, documentos, fotografías o registros, además de otros tipos de propiedades inmuebles y muebles de las y los refugiados palestinos. En este sentido, se puede mencionar la destrucción

en 1958 de unos 27.000 libros de propiedad palestina por su “inutilidad” o porque suponían una “amenaza para el Estado”, según el Estado de Israel (Masalha, 2012: 135-147). También, el “ataque, confiscación, secuestro o destrucción por el ejército israelí” de diversas instituciones que consiguieron de manera parcial y asimétrica fondos documentales palestinos, en concreto, el Palestine Research Centre de la OLP en Beirut en 1982 o el Arab Studies Society entre 1992 y 2000. De manera similar, en diferentes momentos universidades palestinas han sido asaltadas, cerradas temporalmente –como la Universidad de Birzeit entre 1988 y 1992 (Ramos Tolosa, 2020: 156)– o incluso bombardeadas –como la Universidad Islámica de Gaza en verano de 2014–.

Fuese como fuese, el contexto de la década de 1980 y principios de la de 1990 permitió que los historiadores revisionistas israelíes consiguieran resquebrajar la narrativa histórica israelí predominante, romper con el “tabú” (Ben Josef Hirsch, 2007: 241-258) que suponían otros relatos e introducir en el debate público diversos aspectos próximos a los puntos de vista palestinos. Distintos investigadores, intelectuales y sectores israelíes empezaron a reflexionar en los medios de comunicación –en diarios como Haaretz, por ejemplo– sobre lo que fue denominado como la paradoja básica entre “las aspiraciones nacionales sionistas y su ejecución a expensas de la población local de Palestina” (Gijón Mendigutia, 2008: 30). Así, distintos autores y autoras que han analizado la HRI en el siglo XXI han considerado que “despertó un gran interés y [generó una] controversia” que en diferentes ámbitos israelíes se tradujo en “incomodidad e incluso consternación” porque se cuestionaron “las vacas sagradas que todos los académicos israelíes habían sido educados para respetar y reverenciar”. Además, tuvo “un

impacto significativo en la percepción popular de las raíces históricas del conflicto” e incluso podría desempeñar “un papel en derribar las barreras psicológicas restantes en el camino hacia una paz integral” en la región (Shlaim, 2004). Al mismo tiempo, se ha escrito que los miembros de la HRI fueron “actores determinantes que [...] [echaron] abajo los mitos creados por Israel –y [fueron] mantenidos también por los países occidentales–” (Gijón Mendigutia, 2008: 27).

Benny Morris puede considerarse el primer historiador revisionista israelí. Fue él quien popularizó el término de “nuevos historiadores” a partir de 1988 (Morris, 1988). En su *The Birth of the Palestinian Refugee Problem* del mismo año defendió, a partir de material de archivo desclasificado, que en 1948 hubo una expulsión masiva de población palestina a manos de las tropas sionistas-israelíes (Morris, 1987 y 2004). Tras décadas de debate académico internacional, se ha conseguido consensuar –excepto en determinados círculos académicos y políticos de lugares como Israel o Estados Unidos que siguen adhiriéndose a los postulados de la historiografía oficial israelí– que en 1948 hubo un proceso sistemático de expulsión masiva de la población palestina a manos de las tropas sionistas-israelíes o una limpieza étnica en Palestina.

Este consenso respecto al origen de las personas refugiadas palestinas tiene matices importantes. En concreto, en lo que se refiere a la discusión entre quienes defienden que esta limpieza étnica fue sobre todo consecuencia de la guerra de 1948 –como el propio Benny Morris, sin utilizar este concepto de “limpieza étnica”– y quienes sostienen que estaba inserta en los objetivos del sionismo predominante y que fue intencional, metódica o premeditada, argumentos que sostienen autores como Ilan Pappé, además de Rashid Khalidi y Walid

Khalidi, Nur Masalha, Norman Finkelstein, o el historiador, exministro y diplomático israelí Shlomo Ben Ami (2006), entre otros. De hecho, Ben Ami es el ejemplo paradigmático de la evolución o incluso “revolución” de las interpretaciones historiográficas predominantes sobre Palestina-Israel en las últimas décadas. A principios de la década de 1980, Ben Ami publicó junto a Tzivi Medin una síntesis de la historia del sionismo y del Estado de Israel en línea con la versión tradicional de la historiografía israelí (Ben Ami y Medin, 1981). No obstante, veinticinco años más tarde, consolidada la HRI, este autor reconoció, entre otros elementos, el proceso de expulsión masiva y deliberada de la población palestina en 1948, además de calificar al sionismo como un movimiento “esquizofrénico” de “conquista, colonización y asentamiento” (Ben Ami, 2006: 3).

Por su parte, Ilan Pappé se ha convertido en un historiador imprescindible en el contexto que se está examinando. Ya en su tesis doctoral publicada (1988), Pappé deconstruyó lo que él denominó como “un mito israelí de base”; es decir, desmontó la idea de que el Reino Unido había actuado como enemiga del movimiento sionista (Pappé, 2008b: 13). Después de explicar en profundidad el apoyo británico al movimiento sionista hegemónico, Pappé ha publicado en numerosos estudios fundamentales para la renovación de la historiografía sobre Palestina-Israel (1999, 2007, 2008a, 2011, 2012a, 2012b ó 2014). Ya en el siglo XXI, como se señalará más adelante, ha contribuido a establecer que el marco principal en el que se debe comprender Palestina-Israel es el colonialismo de asentamiento. Asimismo, en el plano más social y desde una perspectiva que calificó de “postsionista”, Pappé también ha realizado un gran esfuerzo para construir una narrativa-puente (Morocutti, 2010) que pudiese acercar

posturas israelíes y palestinas mediante la comprensión del relato del “Otro” (2004 y 2006).

Avi Shlaim es otro historiador revisionista israelí de relevancia. Estudió el pacto secreto sionista-transjordano para el reparto de Palestina. Por medio de este acuerdo, lo que se conocería como Cisjordania quedó anexionada al Estado de Transjordania – luego Jordania– a cambio de que la Legión Árabe transjordana, el único ejército árabe poderoso en la región, no traspasase los límites del recién creado Estado de Israel. Este pacto, según Shlaim, fue fundamental en el mapa de Israel-Palestina durante y después de 1948. A pesar de las reivindicaciones que planteaban las organizaciones palestinas, el acuerdo se llevó a cabo en detrimento de los intereses de la población no judía del país (1987 y 1988).

Mientras que algunos autores y autoras ya trabajaban con perspectivas similares a las de los historiadores revisionistas israelíes, otros y otras las han ido incorporando a sus investigaciones realizando aportaciones de enorme relevancia. En especial, es fundamental comprender que palestinas y palestinos han investigado y producido estudios propios y autónomos más allá de la HRI, aunque haya habido colaboración, debate e intercambio recíproco en múltiples casos. En este contexto, se debe mencionar, en primer lugar, a las y los palestinos Saleh Abd al-Jawad (2005 y 2006), Salman Abu Sitta (2000, 2004 y 2014), Sami Hadawi (1967), Sharif Kanaana (1992), Rashid Khalidi (1997, 2006 y 2020), Walid Khalidi (1959a, 1959b, 1961, 1974, 1978, 1984, 1985, 1987 [1971], 1988, 1992a, 1992b, 1993a, 1993b, 1997, 1998, 2004 y 2008), Nur Masalha (1997, 2002, 2005, 2008, 2012, 2014, 2018a y 2018b), Ahmad Saadi y Lila Abu-Lughod (2007), Elias Sanbar (1984, 1994, 2004 y 2012) o Elias Shoufani (2001), entre otras personas, que han trabajado desde distintas

disciplinas, sobre todo historia, ciencias políticas, antropología y sociología. Estos autores han trabajado desde Palestina (especialmente en universidades como la de Birzeit, donde han sido profesores Saleh Abd al-Jawad o Sharif Kanaana), desde instituciones como el Institute for Palestine Studies (vinculado a Sami Hadawi, Walid Khalidi o Elias Shoufani) o desde universidades anglosajonas como la de Columbia (en el caso de Rashid Khalidi y Lila Abu-Lughod).

En el conocimiento histórico de Palestina-Israel influido o relacionado de alguna manera con la HRI puede destacarse a Meron Benvenisti (2000), John Collins (2004, 2007, 2008, 2010, 2011a y 2011b), Norman G. Finkelstein (2002, 2003, 2005 y 2019), Michael Palumbo (1989), Eugene L. Rogan (2001), Shlomo Sand (2011 y 2013, muy importante en la deconstrucción histórica del “pueblo judío” y en la desmitificación del origen semita), Michael Warschawski (2002 y 2004) o Idith Zertal (2010); además de Gilbert Achcar, Uri Bar, Hillel Cohen, Michael J. Cohen, Alain Gresh, Joel Migdal, Michael Prior, Dominique Vidal o Mary Wilson. Mención aparte a estas y estos especialistas, debido a que su contribución ha sido fundamental no solo para el conocimiento de Israel-Palestina, sino también para otros campos, merecen Edward W. Said (1994, 1995, 2000, 2003, [1978] y 2013 [1979]), Zeev Sternhell (1996) o Baruch Kimmerling (1983a, 1983b, 1993, 2001, 2003a, 2003b y 2008).

En todo este escenario, historiadores israelíes no revisionistas (o de la “vieja historia”) como Efraim Karsh respondieron al nuevo fenómeno historiográfico. Karsh consideró que Morris, Shlaim o Pappé habían “violado la bona fides del trabajo de investigación” convirtiéndose en “propagandistas” o “judíos que se odiaban a sí

mismos” (Karsh, 1997). Otros, como Yoav Gelber, negaron la contribución de la mayoría de los nuevos historiadores al conocimiento de lo sucedido en torno a 1948 (Shiran, 2008: 42). Algunos escritores y periodistas israelíes, como Hanoch Bar Tov, Aharon Megged o David Bar Ilan, sostuvieron argumentaciones similares. En general, coincidían en la consideración de que los historiadores revisionistas reescribían la historia “a imagen y semejanza de sus enemigos” y buscaban la destrucción del Estado de Israel (Masalha, 2005: 68).

Desde el campo estrictamente historiográfico, Karsh criticó a los historiadores revisionistas israelíes por diferentes motivos. A Morris le achacó no haber consultado fondos archivísticos “relevantes”, haber “reescrito” citas de figuras como David Ben Gurión o haber estudiado “acontecimientos que nunca ocurrieron” (Morris, 1998). Shlaim, por su parte y siempre según Karsh, también habría utilizado “escaso” material de archivo en algunos pasajes de su obra *Collusion Across the Jordan* y habría cometido “errores” cronológicos. Por su lado, Pappé, al que este historiador israelí caracterizó como un “partisano”, no habría aportado descubrimientos “novedosos” a partir de fuentes archivísticas. De igual modo, los historiadores no revisionistas rechazaron el uso de conceptos como “limpieza étnica” o “expulsión” para explicar lo ocurrido en 1948 y continuaron utilizando “éxodo” o “huida”. Igualmente, y de manera muy similar a los términos utilizados por los principales líderes sionistas coetáneos, reafirmaron que la responsabilidad en el origen de los refugiados palestinos recaía sobre los líderes árabes, quienes habían rechazado el plan de partición de la ONU de 1947 y habían impulsado la Primera Guerra Árabe-Israelí de 1948. Un conflicto bélico que, en medio de una gran controversia y según David Barnett y Efraim

Karsh, fue calificado como “guerra de exterminio” por Azzam Pasha (secretario general de la Liga Árabe), lo que para estos autores suponía una “amenaza genocida” (Barnett y Karsh, 2011: 85-88). Por último, otras de las cuestiones más discutidas entre la historiografía no revisionista y los nuevos historiadores han sido: la traducción de las citas del hebreo o árabe al inglés, el pacto secreto entre la Agencia Judía y el rey Abdalá o el papel del ministro británico de Exteriores Ernest Bevin (Karsh, 1997).

3. Del auge de la HRI al giro neosionista

Con todo, las brechas ya se habían abierto, y no solo en el debate académico internacional. En el nuevo escenario de negociaciones israelo-palestinas de principios de la década de 1990, los libros de los historiadores revisionistas aparecieron en las conversaciones de Oslo. Cuando los negociadores palestinos desconfiaron de la sinceridad de los proyectos de paz que les ofrecían sus vecinos, Yossi Beilin, uno de los principales negociadores israelíes, presentó las obras de los historiadores revisionistas con el propósito de persuadir a sus interlocutores de que existía en Israel un nuevo punto de vista sobre el tema palestino (Pappé, 2008b: 17). Años después, por ejemplo, *The New York Times*, periódico pro sionista, publicaría textos que destacaban la importancia del trabajo de Morris, Pappé o Shlaim en el acercamiento de las partes para avanzar en las negociaciones (Bronner, 2003).

A mediados de la década de 1990, el trabajo de investigación de los historiadores revisionistas israelíes proseguía y llegaron a adquirir una gran notoriedad pública. En aquellos momentos, se respiraba cierto optimismo en cuanto a poder resolver la cuestión de Palestina-Israel y en diversos

círculos se debatía sobre las posibilidades de un nuevo periodo de paz “postsionista” (Pappé, 2002). En este contexto, a modo de ejemplo, el Ministerio de Defensa Israelí publicó un libro en 1994 en el que se incluía la descripción de la masacre cometida por tropas sionistas en mayo de 1948 contra la población civil de un pueblo palestino, Breir (Morris, 2007: 9), algo impensable años antes. Asimismo, ciertas tesis de la HRI se incluyeron en algunos libros de texto israelíes, aunque fuese contraponiéndolas con las del relato sionista hegemónico. En numerosos casos esto supuso que por primera vez en este ámbito se ofrecieron versiones distintas o al menos contrastadas del pasado reciente israelí (Shlaim, 2011: 11-12). Por su parte, con motivo del quincuagésimo aniversario de la fundación del Estado de Israel, la televisión pública israelí preparó un documental cuyo título transcrito a grafías latinas sería “Tkuma” (“Renacimiento”), que incorporaba ciertas aportaciones de los nuevos historiadores y que fue retransmitida durante veintidós semanas consecutivas desde el Día de la Independencia o de la Nakba de 1998 (Pappé, 1998).

Sin embargo, y por otro lado, como han problematizado numerosos especialistas académicos y continúan condenando los principales organismos de la ONU, en Palestina-Israel el colonialismo de asentamiento, el apartheid y la ocupación militar han continuado. Se trata de un territorio donde la escritura de la historia absorbe con especial énfasis disputas ideológicas y realidades políticas coetáneas, imbricándose continuamente con lo que allí se ha denominado el “debate moral” (Pappé, 2009). Los dos primeros años del siglo XXI trajeron consigo el colapso de las negociaciones israelo-palestinas, el desencadenamiento de la segunda intifada o intifada de al-Aqsa y el triunfo electoral de Ariel Sharón (Ramos

Tolosa, 2020: 174-188). Para la mayoría del pueblo palestino, los dos primeros hechos venían motivados por el avance de la endocolonización israelí –incluyendo en Al-Quds-Jerusalén (Checa Hidalgo, 2019)–, del apartheid y de la “bantustanización” de los territorios ocupados en 1967, por el deterioro de sus condiciones de vida, por el incumplimiento del derecho internacional y de los acuerdos o por la elusión deliberada por parte de Israel de las problemáticas fundamentales. Para gran parte de la sociedad judía israelí y de sus elites, se había hecho todo lo posible por alcanzar la paz, pero el extremismo y la intransigencia del liderazgo palestino, en concreto de Arafat en Camp David en julio del año 2000, frustraron el acuerdo. Para la inmensa mayoría de la sociedad judía israelí, la intifada de al-Aqsa supuso una ruptura que enterró el acercamiento y la apertura anterior, lo que a su vez influyó en la lectura del pasado nacional, algo que en cierto modo ya venía preparándose con el gobierno de Benjamin Netanyahu entre 1996 y 1999.

De este modo, el advenimiento del nuevo siglo en Israel trajo de la mano un fenómeno sociopolítico que afectó al ámbito historiográfico y que fue conocido como “neosionismo”. Con este, numerosas personas y organizaciones judías israelíes volvieron a defender el espíritu y prácticamente todos los detalles de la versión sionista original de la historia del país. Según historiadores como Ilan Pappé, la sociedad israelí se remilitarizó en sentido tanto literal como figurado y se volvió a utilizar masivamente en los medios de comunicación la noción de “guerra de supervivencia” contra el enemigo palestino. La palabra Nakba desapareció de los libros de texto y se intentó proscribir su uso público (Ramos Tolosa, 2018). Posteriormente, en 2011, el parlamento israelí aprobó la

denominada Ley de la Nakba, que pretendió restringir y sancionar tanto la difusión como la conmemoración de la Nakba. Para académicas israelíes críticas como Nurit Peled-Elhanan (2012), el muro que se empezó a levantar en Cisjordania en 2002 era la metáfora de los muros mentales que se reconstruían o se reforzarían a partir de entonces.

Como se ha mencionado anteriormente, Benny Morris adoptó este giro “neosionista”. Desde principios de la primera década del siglo XXI volvió a revisar sus interpretaciones sobre 1948, hablando de la “inevitabilidad” de la limpieza étnica de los palestinos en aquel año. Así, propuso recetas para abordar el presente y contrafactuales para comprender el pasado. Morris llegó a declarar que “[las y los palestinos son como] los bárbaros que quieren quitarnos la vida. En el presente, esta sociedad [palestina] se está convirtiendo en un asesino en serie. Es una sociedad que está enferma. Debería ser tratada del mismo modo que tratamos a los individuos que son asesinos en serie” (Álvarez-Ossorio e Izquierdo, 2007: 117). De manera análoga, afirmó en 2004 que Ben Gurión hizo lo correcto al expulsar a cientos de miles de palestinas y palestinos de sus casas. Justificó que sin ello no podría haberse establecido un Estado “judío” en Palestina y que “en ciertas condiciones” las expulsiones masivas de población no son crímenes de guerra. Por último, matizó que Ben Gurión incurrió en un grave error al no expulsar a todas las personas no judías de Palestina (Shavit, 2004).

En este contexto, Ilan Pappé sostuvo posturas opuestas a Benny Morris. Siendo a día de hoy el historiador revisionista israelí más conocido en el mundo, Pappé recibió amenazas en Israel siendo profesor de la Universidad de Haifa por sus puntos de vista sobre la historia de Israel-Palestina. Finalmente, tuvo que exiliarse en el Reino Unido y en la actualidad

es profesor de Historia en la Universidad de Exeter y director del European Centre for Palestine Studies. Un asunto fundamental aquí fue el denominado “caso Katz”. Este simbolizó la deriva neosionista de gran parte de la sociedad judía israelí desde el cambio de siglo, así como la dificultad de separar la investigación sobre la creación del Estado de Israel de la política y la censura académica.

Cabe detenerse en el “caso Katz”. En enero del 2000, el diario israelí Maariv publicó un artículo de Amir Gilat sobre la masacre del pueblo palestino de Tantura en 1948. Estaba basado en el trabajo final de máster de Teddy Katz, estudiante de Historia de la Universidad de Haifa, que había obtenido una calificación de noventa y siete sobre cien. Katz había investigado a partir de más de un centenar de testimonios orales israelíes y palestinos la matanza que ocurrió en este pueblo, donde unos doscientos veinticinco palestinos fueron asesinados en mayo de 1948, tras el establecimiento del Estado de Israel y después de que el municipio palestino se hubiera rendido (Pappé, 2001b). Para Katz, Tantura no solo fue una masacre, sino que desmontaba numerosos argumentos del relato oficial sionista respecto al origen de los refugiados palestinos y demostraba la búsqueda deliberada sionista de la limpieza étnica. La polémica surgió cuando algunos veteranos de la brigada Alexandroni, la misma que atacó Tantura en mayo de 1948, interpusieron una denuncia por calumnias contra Teddy Katz. Tras ello, presionado por la Universidad, forzado por su familia y en unas circunstancias de depresión que, según Pappé, “estuvieron a punto de costarle la vida”, Katz aceptó firmar una carta de disculpa en la que se retractaba de sus conclusiones. Sin embargo, se arrepintió rápidamente (Pappé, 2001a). A lo largo de este proceso, la Universidad de Haifa anuló el título de máster de Katz y le acusó de haber

inventado pruebas. Ilan Pappé –que prácticamente fue el único profesor que le apoyó en todo momento– fue marginado en su propia universidad, fue declarado persona non grata y recibió amenazas de muerte (Pappé, 2008b).

El caso Katz reveló el nuevo contexto neosionista en Israel. Mostró hasta qué punto su establishment académico no podía asumir las grietas en la versión oficial del pasado reciente y fue un ejemplo paradigmático de la relación entre poder y conocimiento, tal y como estudió Edward W. Said (2003, [1978]). A pesar de todo, el impacto internacional que habían tenido las tesis revisionistas era ya algo irreversible. Fuera como fuese, los revisionistas israelíes consiguieron dar a conocer la Nakba palestina fuera de los ámbitos de mayoría árabe o islámica. Sin embargo, también expresó un factor esencial relacionado con la colonialidad del saber. Como incluso el propio Benny Morris afirmó:

Este discurso [el de los historiadores revisionistas durante las décadas de 1980 y 1990] se vuelve legítimo porque es objeto de un trabajo de historiadores israelíes; ni los testimonios de miles de víctimas, ni las investigaciones de historiadores árabes, ni la misma realidad empírica habrían podido romper el monopolio del relato sionista (Warschawski, 2002: 36).

Durante décadas, las voces y los relatos palestinos sobre la Nakba y el resto de episodios históricos habían sido sistemáticamente marginados. En numerosos ámbitos, solo consiguieron ser escuchados cuando destacados académicos de la comunidad colonizadora los reconocieron o se abrieron a ellos. Pappé, reconociendo la paradoja de pertenecer a la sociedad judía

israelí, subrayó este elemento. Además, criticó a autores como Benny Morris, que basaron sus investigaciones casi exclusivamente en documentos escritos producidos por el ejército y las elites israelíes, y de hecho desdeñó la validez de testimonios orales palestinos (Khalidi, 2006: XXXIV). Para Pappé, esto no debe interpretarse únicamente como una opción metodológica, sino que va más allá. Una característica fundamental del pensamiento y la práctica colonial y de sus líneas abismales es la negación del “Otro” colonizado como sujeto, el cual queda construido y despreciado como un ente subhumano o, si acaso, como un objeto de estudio. Históricamente, al colonizado se le ha cercenado su condición de sujeto activo con capacidad de agencia y de representación –el “habla subalterna” de Gayatri C. Spivak (2010 [1983]: 21-78) y el “permiso de narrar” de Edward W. Said (1984)– y escribir su propia historia. De hecho, todo ello, según Pappé, ha manifestado la reiterada incapacidad sionista de otorgar credibilidad a las personas palestinas no solo como testimonio histórico (Beinin, 2005), sino también como interlocutor político para conseguir una resolución de la cuestión de Palestina-Israel. De este modo, Pappé y cada vez más sectores académicos, intelectuales y sociales de numerosas partes del mundo consideran que es fundamental sustituir los muros narrativos por puentes como paso previo a una cultura de paz (Muñoz y Molina, 2010) y a una paz justa, tal y como se ha estudiado desde la investigación para la paz (Checa Hidalgo, 2012 y Webel y Galtung, 2007).

En este contexto, Mustafa Kabha (2007), que reunió distintas perspectivas críticas árabes, llamó la atención sobre ciertas confusiones en las traducciones al árabe de los libros de la HRI y en conceptos como el de “postsionismo”. También destacó los supuestos

vínculos de algunos de los historiadores revisionistas con una pretensión de “lavado de imagen” sionista-israelí, el cambio de historiadores como Benny Morris y la supuesta inevitabilidad e incluso necesidad de la Nakba que este manifestó o elementos relacionados con colonialidad del saber, elitismo u orientalismo. Por otro lado, a través de una evaluación general de la HRI y con reflexiones de teoría y filosofía de la historia, Tina (E. T.) Ottman (2008) también destacó el giro neosionista de Morris y el debate moral que provocó. Años después, a la altura de 2011, Nur Masalha subrayó la “amarga división” que existía entre los historiadores revisionistas israelíes y situó a la HRI en la crisis sionista post-1982. Asimismo, siguiendo la estela de Fanon, Foucault y Said, Masalha insertó este fenómeno en discusiones más amplias sobre conocimiento y poder. De esta manera, interpretó que la HRI fue en mayor o menor medida aceptada en distintos ámbitos judíos israelíes para mostrar al mundo la capacidad de autocrítica o de divergencia interna –y mejorar así la imagen exterior israelí– pero siendo incapaz de descolonizar verdaderamente el conocimiento (Masalha, 2011).

4. A modo de conclusión: el declive de la historiografía revisionista israelí, el paradigma del colonialismo de asentamiento y las perspectivas decoloniales

Especialmente desde la primera década del siglo XXI, el conocimiento académico sobre Palestina-Israel se ha visto afectado por nuevos o renovados enfoques, entre los que destacan los proporcionados por el paradigma del colonialismo de asentamiento y las perspectivas decoloniales. Aunque están en continua construcción y discusión y nunca se cierran, como cualquier otro conocimiento,

estos puntos de vista novedosos han superado ciertas limitaciones de la HRI, algunas de las cuales se han mencionado con anterioridad. En este sentido, puede afirmarse que este conjunto de autores judíos israelíes que aportaron distintos relatos en un espacio-tiempo determinado, a través de unas fuentes concretas y con unos objetivos desmitificadores, ya no existe. Fue un fenómeno que duró aproximadamente desde la época de la primera intifada (1987-1991) hasta la primera década del siglo XXI. Tras ello, algunos de sus protagonistas han reducido su aportación historiográfica sobre Palestina-Israel –como Benny Morris y Avi Shlaim– o han continuado investigando y publicando con perspectivas renovadas –destacando aquí a Ilan Pappé–.

Igualmente, hay que recalcar que la denominada “nueva historia” israelí y los otros dos marcos de análisis que ahora van a indicarse son fenómenos distintos. Los “nuevos historiadores” fueron varios autores judíos israelíes que conformaron lo que se ha entendido como una corriente historiográfica heterogénea. Fue posible por la revisión de lo ocurrido en 1948 y en la historia reciente de su país, sobre todo gracias a fuentes desclasificadas, un contexto determinado y unas preguntas específicas. Sin embargo, el colonialismo de asentamiento es un paradigma explicativo o marco de análisis –inicialmente vinculado a disciplinas como la antropología– adoptable y adaptable a diferentes ámbitos. Por su parte, las perspectivas decoloniales se articulan a través de conceptos y marcos teóricos que mayoritariamente empezaron a elaborarse en las décadas de 1980 y 1990 en América Latina-Abya Yala. Los realizaron distintas personas académicas multidisciplinares vinculadas a luchas indígenas, antirracistas y a movimientos sociales, que partieron de otros presupuestos epistemológicos y desde experiencias,

narrativas y voces nativas. Aunque no sean equiparables ni similares en numerosos aspectos, el paradigma del colonialismo de asentamiento y el de la decolonialidad han aportado marcos de comprensión e interpretación general más abiertos, críticos, dialécticos y fructíferos que se han aplicado o pueden aplicarse a Palestina-Israel. Al contrario que la HRI, no solo se centran en 1948 ni por supuesto en fuentes israelíes, sino que se ajustan a las numerosas aristas que ha adoptado el proceso histórico que experimenta este territorio desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. Al tiempo, actualizan, heredan o están relacionados con perspectivas anticoloniales de autores como Aimé Césaire (2006 [1950]) o Frantz Fanon (1999 [1961]) y postcoloniales como el ya mencionado Said o la ya citada Spivak, entre otros autores y autoras. Igualmente, es necesario matizar y subrayar que Ilan Pappé ha incorporado muchos de estos marcos y análisis a sus investigaciones y publicaciones.

En primer lugar, para aproximarse al colonialismo de asentamiento –también conocido como de poblamiento o de colonos– cabe introducir que, durante largo tiempo, el fenómeno colonial se asoció generalmente al modelo de colonialismo clásico, de metrópoli o de explotación. Este ha tenido entre sus principales paradigmas contemporáneos el periodo del Raj británico en la India. El colonialismo de asentamiento, el tipo de colonialismo que llegó a Palestina en la década de 1880 a través del movimiento sionista y que puede articularse como el eje de análisis principal –aunque no el único– en la historia de la cuestión de Israel-Palestina, es un fenómeno relacionado y debe entenderse dialécticamente con el colonialismo de metrópoli. Sin embargo, al mismo tiempo se trata de un fenómeno diferente y cuenta con sus propias especificidades. El colonialismo de

asentamiento añade más elementos a los del colonialismo de metrópoli y se centra en otros distintos. Sobre todo, como en el caso sionista, en que su propósito principal es el establecimiento por parte de Estados, movimientos o grupos de colonos de una sociedad o patria colonial propia que intenta excluir, sustituir, desplazar y/o eliminar a la población nativa o a su mayor parte. En distintos modos y en diferentes fases, el objetivo prioritario es conseguir el máximo de territorio con el mínimo de población nativa posible –y/o con la mayor desposesión, exclusión, fragmentación y reclusión del pueblo autóctono posible–. Para Patrick Wolfe, en este modelo de colonialismo, la “invasión es una estructura, no un acontecimiento” (Wolfe, 1999: 1-3), lo que en el caso palestino-israelí también debe relacionarse con que esta estructura no acabase en 1948 ni en 1967, sino que prosigue en la actualidad.

Aunque el marco explicativo del colonialismo de asentamiento no conforma un paradigma histórico-explicativo nuevo –tampoco respecto a Palestina-Israel (Davis, 1987, Shafir, 1989 y Rodinson, 1973)–, a partir de la obra de Patrick Wolfe de 1999 *Settler Colonialism*, se ha ido afianzando como un campo de estudio concreto que cuenta cada vez con más especialistas y publicaciones (Cavanagh y Veracini, 2017; Cooper, 2005 y Veracini, 2010). En este contexto, una publicación periódica de referencia es la revista *Settler Colonial Studies*, que vio la luz en 2011. Desde entonces, hasta el momento en que se escriben estas líneas, ha dedicado tres números a Israel-Palestina desde diversos puntos de vista que se enmarcan en el colonialismo de asentamiento.

De manera similar a otros proyectos coloniales, el movimiento sionista también intentó y ha intentado ocultar, reducir o rehusar su índole colonial (Veracini, 2011).

Representándose históricamente como un movimiento nacional de liberación de un pueblo oprimido, sobre todo en sus primeros periodos se esforzó en difundir la conocida frase “un pueblo sin tierra para una tierra sin pueblo” (Ramos Tolosa, 2014). De manera paralela, también intentó legitimarse a través de los supuestos derechos históricos o religiosos judíos y la instrumentalización de la Biblia. Desde las décadas de 1880 y 1890, el movimiento sionista desarrolló a través del colonialismo de asentamiento distintas estrategias y prácticas para conseguir que un territorio con menos de un 5% de población judía se convirtiese en un Estado exclusiva o mayoritariamente judío.

Una de las vías para conseguir este objetivo era y es la segregación o separación (en afrikáans, *apartheid*) de la nueva sociedad colonizadora respecto a la mayoría nativa. Esto iba de la mano de la consolidación de la premisa de que Palestina debía ser “tan judía como inglesa era Inglaterra” (Makdisi, 2010: 242), como afirmaría en 1919 Chaim Weizmann, el químico británico sionista que más tarde se convertiría en el primer presidente del Estado de Israel. En el contexto de Palestina y de la reivindicación sionista mayoritaria, esta pauta colonial empezó a imponerse. Esto se tradujo en la edificación de una nueva comunidad y de un nuevo sujeto judío “resultado de la colonización” a través del “arado y la espada” (Mayer, 2010). En este sentido, Patrick Wolfe identificó al sionismo como “simple y llanamente colonialismo de asentamiento” (Wolfe, 2013: 9), mientras que Lorenzo Veracini afirmó que el “asentamiento, nada más, [es] el núcleo absoluto de la práctica sionista” (Veracini, 2015: 269).

Como es conocido y no es el objeto de este trabajo, el movimiento puso en marcha numerosos mecanismos con el propósito de prepararse para el momento de conseguir

establecer su Estado en el máximo territorio posible con el mínimo de población palestina (Masalha, 2008 [1992]). Y el momento llegó en “los años clave” de 1947-1948 (Ramos Tolosa, 2019). Es importante tener en cuenta que, desde el marco explicativo del colonialismo de asentamiento, la Nakba palestina de 1948 no solo fue un acontecimiento, sino que formaba parte de una dinámica colonial y una estructura tanto anterior como posterior a 1948. Aunque esto ha sido recalcado por Ilan Pappé, otros historiadores revisionistas como Benny Morris o Avi Shlaim eludieron o no profundizaron en este elemento clave.

A partir del año de la creación del Estado de Israel/Nakba, se pusieron en marcha mecanismos legales para impedir a la población nativa palestina refugiada volver a sus casas, a pesar de que la Resolución 194 de la Asamblea General de la ONU en diciembre de 1948 reconoció su derecho al retorno. Esto significaba que se excluyó y se separó de su tierra a la mayoría de las personas autóctonas solo por no ser judías. Paralelamente, a través de las leyes de retorno (1950) y ciudadanía (1952), cualquier persona judía del mundo podía obtener la ciudadanía plena israelí solo por su condición judía, mientras que, solo por su condición no judía, a la mayor parte de la población palestina se le negaba este derecho. Además, a la minoría de personas palestinas que no habían sido expulsadas durante la Nakba y que quedaron dentro de las líneas de armisticio israelíes, se les impuso la ley marcial hasta 1966. En resumen, en ambos casos, se establecieron diferentes mecanismos legales de desposesión, segregación, separación o represión entre la población que vivía bajo un mismo Estado solo por su condición de judía o no judía, por lo que también puede considerarse un tipo de política de *apartheid* (Barreñada, 2005; Pappé, 2012a y 2015 y Yiftachel, 2006). Por tanto, en la

búsqueda del objetivo último sionista –máximo territorio con el mínimo de población no judía– la limpieza étnica y el apartheid, dentro del marco de proyecto sionista de colonialismo de asentamiento, fueron y han sido claves en la creación y la consolidación histórica del Estado de Israel. Todos estos factores son fundamentales en el paradigma del colonialismo de asentamiento, al tiempo que son reconocidas y están vinculadas a las perspectivas decoloniales.

Por otro lado, cabe tener en cuenta que los casos modernos y contemporáneos más estudiados de colonialismo de asentamiento, sin olvidar que existen otros muchos y con una diversidad interna importante, han sido los de Australia, Canadá, Estados Unidos, Nueva Zelanda y Sudáfrica (Cavanagh y Veracini, 2017). En este último caso, cada vez es mayor el número de investigaciones que establecen una comparativa histórica entre el colonialismo de asentamiento bóer y el sionista y entre el apartheid en Sudáfrica y el apartheid en Palestina-Israel (Davis, 2003; Jacobs y Soske, 2015; Pappé, 2012a y 2015). No obstante, también se han analizado diferencias entre ambos modelos, como la referida a la dinámica histórica por la que, aunque los poderes bóeres –con la connivencia británica en diversos periodos y formulaciones– desplazaron, discriminaron y segregaron a la población no blanca, no pudieron o no quisieron sustituirla ni expulsarla masivamente fuera de los límites considerados nacionales.

Asimismo, es fundamental entender que el paradigma del colonialismo de asentamiento permite cuestionar el carácter de excepcionalidad que ha marcado numerosos análisis históricos de Israel-Palestina (Lloyd, 2012). Como en otras problemáticas, los fenómenos históricos de colonialismo de asentamiento responden a parámetros diversos a la vez que comparables. En este contexto, y

aunque por cuestiones de espacio aquí solo se vaya a indicar, la perspectiva comparada ofrece un valor añadido al conocimiento ya que permite analizar el colonialismo de asentamiento como un fenómeno transnacional y global. También permite, entre otros elementos, reflexionar sobre las narrativas históricas y las construcciones de las identidades nacionales en diversos ámbitos de distintos continentes. En consecuencia, incorporando y reconociendo las innegables aportaciones de la HRI, el paradigma del colonialismo de asentamiento no solo se propone como el marco explicativo más útil para comprender el pasado y el presente de la cuestión de Palestina-Israel, sino que también se propone como punto de partida para realizar un análisis decolonial de esta problemática.

Si el diagnóstico principal es el colonialismo de asentamiento, la respuesta o la receta es la de(s)colonización. Decolonizar Palestina-Israel, o utilizar una perspectiva decolonial, puede tener múltiples significados e incluir numerosas propuestas. De hecho, uno de los pilares del pensamiento decolonial y de las epistemologías del Sur es el diálogo, la diversidad, la pluriversalidad y los conocimientos rizomáticos, circulares o en espiral frente al tótem monolinguista, homogeneizador, universal, dual y basado en líneas abismales del pensamiento hegemónico eurocentrado. Decolonizar significa escuchar profundamente, conocer y practicar el Sur a partir de perspectivas y experiencias pluriversas que cuestionen el monopolio epistémico del Norte Global; en términos de Chandra Talpade Mohanty, a través de puntos de vista distintos a los ojos de Occidente (Mohanty, 1984).

Los puntos de vista decoloniales son epistemologías del Sur (Santos y Meneses, 2014). Asimismo, hacen explícito dejar atrás la perspectiva teórica cartesiana que desvinculaba

al sujeto cognoscente de todo contexto espacio-temporal y que construya un binomio entre sujeto y objeto, un análisis decolonial debe situarse y posicionarse epistemológicamente. Del mismo modo, cabe deconstruir tanto la separación dominante sujeto-objeto como la de teoría-práctica. El conocimiento siempre es situado, ilimitado y no acabado, enmarcándose en una inmensa pluriversidad epistémica, de voces y de perspectivas.

Desde las perspectivas decoloniales es fundamental practicar la honestidad y explicitar el lugar de enunciación. Así, en mi caso, mi situación está marcada por diversos privilegios cisgénero, raciales y académicos. Soy consciente de “poder hablar” y de “tener el permiso de narrar” (Said, 1984), al tiempo que (re)conozco mi lugar en la “geopolítica del conocimiento” (Dussel, 1995). Sin embargo, para poder explicar e intentar participar de la decolonialidad, cabe deconstruir esta condición y establecer un diálogo abierto, continuo, contrastado y con rigor, pero rechazando hablar en nombre de una supuesta, vana y presuntuosa objetividad. De este modo, hay que intentar plantear un análisis decolonial que reclame no tanto estudiar sobre, para o por sino más bien estudiar, trabajar y compartir con y a partir de (Santos, 1995 y 2010) las epistemologías, las experiencias y las luchas del Sur Global, en este caso palestinas.

Esta propuesta de análisis decolonial intenta trabajar tanto desde la diversidad epistémica como desde abajo y desde la horizontalidad. Considero que esto implica que no solo se puede investigar de o sobre arriba (de las personas líderes, las instituciones y los grandes hechos y organizaciones políticas, sobre los que se han realizado y se realizan importantes estudios con distintas perspectivas), sino también, y especialmente, desde abajo, es decir, desde los sujetos anónimos —especialmente mujeres (Hammami,

2003; Humphries, 2009; Humphries y Khalidi, 2007; Kassem, 2011, Sayigh, 1998 y 2005) y personas no privilegiadas por el dominio cisheteropatriarcal— y desde las vidas anónimas y cotidianas o desde las experiencias y resistencias simbólicas. Al mismo tiempo, supone cuestionar los análisis desde arriba atravesados por la verticalidad del conocimiento y la colonialidad del poder y del saber (Lander, 2000), por lo que debe evitarse el determinismo, el esencialismo, el paternalismo y el romanticismo. De este modo, tiene que explicitarse que, por supuesto, el trabajo con la pluriversalidad, el pensamiento decolonial y las epistemologías del Sur no significa que no existan conflictos, contradicciones y opresiones internas en las sociedades del Sur Global. En el Norte hay “sures” de la misma manera que en el Sur hay “nortes”, aunque una línea abismal divide a ambos y operen numerosos marcadores entrecruzados. Estos últimos factores nos llevan a destacar la importancia del análisis interseccional y de la visibilización de las distintas exclusiones existentes dentro y fuera de Palestina en el marco de un sistema-mundo moderno-contemporáneo capitalista, colonialista y cisheteropatriarcal.

En definitiva, es clave comprender que una decolonización epistémica de Palestina-Israel puede pasar por atender a, arrancar desde o articularse a partir de las cosmovisiones, discursos o palabras, pero también las acciones, emociones, experiencias o prácticas de los sujetos colonizados, en este caso, palestinos. En este punto, debe tenerse en cuenta que en numerosas ocasiones estas no se expresan ni a través de la cultura escrita ni, por supuesto, mediante formatos académicos. Al contrario que lo que tradicionalmente han sostenido las epistemologías del Norte —de las que participaba la HRI— sea explícita o implícitamente, es necesario subrayar que los

conocimientos que no han sido escritos, grabados ni emitidos por elites tienen el mismo valor que los que sí lo han sido. Y todos ellos pueden contribuir a una auténtica

descolonización y a construir una paz positiva indisociable de la memoria, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición (Checa Hidalgo, 2014 y Trifu, 2018).

Referencias Bibliográficas

- Abd Al-Jawad, Saleh (2005) *Palestinians and the Historiography of the 1948 War*, Ramala, Muwatin.
- Abd Al-Jawad, Saleh (2006) The Arab and Palestinian Narratives of the 1948 War, en Rotberg, Robert I., *Israeli and Palestinian Narratives of Conflict: History's Double Helix*, Bloomington, Indiana University Press, pp. 72-113.
- Abu Sitta, Salman (2000) *The Palestinian Nakba 1948: The Register of Depopulated Localities in Palestine*, Londres, Palestine Return Center.
- Abu Sitta, Salman (2004) *Atlas of Palestine 1948*, Londres, Palestine Land Society.
- Abu Sitta, Salman (con Rempel, Terry, 2014) The ICRC and the Detention of Palestinian Civilians in Israel's 1948 POW/Labor Camps, *Journal of Palestine Studies*, vol. 43, n° 4, pp. 16-29.
- Abu-Tarbush, José (2012) Israel: 64 años en revisión, *Página abierta*, n° 220, publicación electrónica disponible en: pensamientocritico.org/josabu0612.htm
- Al-Arif, Arif (1956-1962) *Al-Nakba*, 6 vols., Beirut, Saida.
- Álvarez-Ossorio, Ignacio e Izquierdo, Ferran (2007) *¿Por qué ha fracasado la paz? Claves para entender el conflicto palestino-israelí*, Madrid, Catarata.
- Barnett, David y Karsh, Efraim (2011) Azzam's genocidal threat, *Middle East Quarterly*, vol. 18, n° 4, pp. 85-88.
- Barreñada, Isaías (2005) *Identidad y ciudadanía en el conflicto israelo-palestino: los palestinos con ciudadanía israelí, parte del conflicto y excluidos del proceso de paz*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Basallote, Antonio (2013) El sionismo y la construcción de la identidad nacional israelí, en González Pérez de Miño, Paloma, *La primavera árabe: ¿una revolución regional?*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 844-869.
- Basallote, Antonio (2017) Crítica y disidencia del sionismo en la sociedad israelí judía, en Basallote, Antonio *et al.*, *Existir es resistir: pasado y presente de Palestina-Israel*, Granada, Comares, pp. 177-214.
- Beinin, Joel (2005) Forgetfulness for Memory: The Limits of the New Israeli History, *Journal of Palestine Studies*, vol. 34, n° 2, pp. 6-23.
- Ben Ami, Shlomo y Medin, Tzivi (1981) *Historia del Estado de Israel (génesis, problemas y realizaciones)*, Madrid, Rialp.
- Ben Ami, Shlomo (2006) *Scars of War, Wounds of Peace: The Israeli-Arab Tragedy*, Oxford-Nueva York, Oxford University Press.
- Ben Josef Hirsch, Michal (2007) From Taboo to the Negotiable: The Israeli New Historians and the Changing Representation of the Palestinian Refugee Problem, *Perspectives on Politics*, vol. 5, n° 2, pp. 241-258.

- Benvenisti, Meron (2000) *Sacred Landscape: The Buried History of the Holy Land Since 1948*, Berkeley, University of California Press.
- Bronner, Ethan (2003) The New New Historians, *The New York Times*, 09/11/2003.
- Calderón Concha, Percy (2009) Teoría de conflictos de Johan Galtung, *Revista de Paz y Conflictos*, n° 2, pp. 60-81.
- Cavanagh, Edward y Veracini, Lorenzo (eds., 2017) *The Routledge Handbook of the History of Settler Colonialism*, Londres-Nueva York, Routledge.
- Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (eds., 2007) *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, IESCO-Instituto Pensar-Siglo del Hombre Editores.
- Césaire, Aimé (2006 [1950]) *Discurso sobre el colonialismo*, Madrid, Akal.
- Checa Hidalgo, Diego (2012) Una ciencia para la construcción de un mundo mejor. Aproximaciones a la Investigación para la Paz, *Polisemia: revista del Centro de Pensamiento Humano y Social*, n° 14, pp. 78-93.
- Checa Hidalgo, Diego (2014) Estudios para la paz: Una disciplina para transformar el mundo, *Annals of the University of Bucharest / Political science series*, vol. 16, n° 1, pp. 9-24.
- Checa Hidalgo, Diego (2019) Políticas de hechos consumados en Jerusalén: prácticas coloniales en la Ciudad Santa, en Ramos Tolosa, Jorge y Checa Hidalgo, Diego (coords.) *Comprender Palestina-Israel: estudios pluridisciplinarios y decoloniales*, Granada, Editorial Universidad de Granada, pp. 39-71.
- Collins, John (2004) *Occupied By Memory: The Intifada Generation and the Palestinian State of Emergency*, Nueva York, University Press.
- Collins, John (2007) From Portbou to Palestine, and Back, *Social Text*, n° 89, pp. 66-85.
- Collins, John (2008) Confinement Under an Open Sky: Following the Speed Trap from Guernica to Gaza, *Globalizations*, vol. 5, n° 4, pp. 555-569.
- Collins, John (2010) Between Acceleration and Occupation: Palestine and the Struggle for Global Justice, *Studies in Social Justice*, vol. 4, n° 2, pp. 199-215.
- Collins, John (2011a) *Global Palestine*, London, Hurst.
- Collins, John (2011b) Más allá del “conflicto”: Palestina y las estructuras profundas de la colonización global, *Política y Sociedad*, vol. 48, n° 1, pp. 139-154.
- Cooper, Frederick (2005) *Colonialism in question: Theory, Knowledge, History*, Londres, University of California Press.
- Davis, Uri (1987) *Israel: An Apartheid State*, Londres-Nueva Jersey, Zed Books.
- Davis, Uri (2003) *Apartheid Israel: possibilities for the struggle within*, Londres, Zed Books.
- Dussel, Enrique (1995) *Introducción a la filosofía de la liberación*, Bogotá, Editorial Nueva América.
- Fanon, Frantz (1999 [1961]) *Los condenados de la tierra*, Tafalla, Txalaparta.
- Fiedler, Lutz (2016) *Matzpen. Eine andere israelische Geschichte*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht.
- Finkelstein, Norman G. (2002) *La industria del Holocausto. Reflexiones sobre la explotación del sufrimiento judío*, Madrid, Siglo XXI.
- Finkelstein, Norman G. (2003) *Imagen y realidad del conflicto palestino-israelí*, Madrid, Akal.

Finkelstein, Norman G. (2005) *Beyond Chutzpah: On the Misuse of Anti-Semitism and the Abuse of History*, Berkeley-Los Ángeles, University of California Press.

Finkelstein, Norman G. (2019) *Gaza. Una investigación sobre su martirio*, Madrid, Siglo XXI.

Flapan, Simha (1987) *The Birth of Israel: Myths And Realities*, Nueva York, Pantheon Books.

Fraser, Nancy (2005) *Qu'est-ce que la justice sociale? Reconnaissance et redistribution*, París, La Découverte.

Gijón Mendigutia, Mar (2008) Los “nuevos historiadores” israelíes. Mitos fundacionales y desmitificación, *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos (REIM)*, nº 5, pp. 27-41.

Gijón Mendigutia, Mar (2016) *Los mitos fundacionales de Israel y su pervivencia como legitimadores en la colonización de Palestina: Uso y desmitificación*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.

Hadawi, Sami (1967) *Bitter Harvest: Palestine between 1914-1967*, Nueva York, New World Press.

Hammami, Rema (2003) Gender, Nakbe and Nation: Palestinian Women's Presence and Absence in the Narration of 1948 Memories, en Robin, Ron y Strath, Bo (eds.) *Homelands: Poetic Power and the Politics of Space*, Bruselas, P.I.E. Peter Land.

Humphries, Isabelle (2009) *Displaced Voices: The Politics of Memory amongst Palestinian Internal Refugees in the Galilee (1991-2009)*, tesis doctoral, St Mary's University College-University of Surrey.

Humphries, Isabelle y Khalidi, Laleh (2007) Gender of Nakba Memory, en Sa'di, Ahmad H. y Abu-Lughod, Lila (eds.) *Nakba: Palestine, 1948, and the Claims of Memory*, Nueva York, Columbia University Press.

Izquierdo, Ferran (2006) Sionismo y separación étnica en Palestina durante el Mandato británico: la defensa del trabajo judío, *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, nº 10, pp. 205-228.

Jacobs, Sean (2015) *Apartheid Israel: The Politics of an Analogy*, Chicago, Haymarket Books.

Jebreal, Rula (2005) *La strada dei fiori di Miral*, Milán, Bur.

Kabha, Mustafa (2007) A Palestinian Look at the New Historians and Post-Zionism in Israel, en Morris, Benny, *Making Israel*, Ann Arbor, University of Michigan Press.

Kanaana, Sharif (1992) *Still on Vacation: The Eviction of the Palestinians in 1948*, Jerusalén, Jerusalem International Centre for Palestinian Studies.

Karsh, Efraim (1997) *Fabricating Israeli History: The New Historians*, Londres, Frank Cass.

Kassem, Fatma (2011) *Palestinian Women: Narrative Histories and Gendered Memory*, Londres-Nueva York, Zed Books.

Khalidi, Rashid (1997) *Palestinian Identity: The Construction of Modern National Consciousness*, Nueva York, Columbia University Press.

Khalidi, Rashid (2006) *The Iron Cage. The Story of the Palestinian Struggle for Statehood*, Boston, Beacon Press.

Khalidi, Rashid (2020) *The Hundred Years War on Palestine: A History of Settler Colonialism and Resistance, 1917-2017*, Nueva York, Metropolitan Books-Henry Holt & Company.

- Khalidi, Walid (1959a) Why did the Palestinians Leave?, *Middle East Forum*, vol. 35, n° 7, pp. 21-24
- Khalidi, Walid (1959b) The Fall of Haifa, *Middle East Forum*, vol. 35, n° 10, pp. 22-32.
- Khalidi, Walid (1961) Plan Dalet: The Zionist Master Plan for the Conquest of Palestine, *Middle East Forum*, vol. 37, n° 9, pp. 22-28.
- Khalidi, Walid (1974) *Palestine and the Arab-Israeli Conflict: An Annotated Bibliography*, Washington D.C., Institute for Palestine Studies.
- Khalidi, Walid (1978) Thinking the unthinkable: A sovereign Palestinian State, *Foreign Affairs*, vol. 56, n° 4, pp. 695-713.
- Khalidi, Walid (1984) *Before Their Diaspora: A Photographic History of the Palestinians, 1876-1948*, Washington D.C., Institute for Palestine Studies.
- Khalidi, Walid (1985) A Palestinian Perspective on the Arab-Israeli Conflict, *Journal of Palestine Studies*, vol. 14, n° 4, pp. 35-48.
- Khalidi, Walid (1987 [1971]) *From Haven to Conquest: Readings in Zionism and the Palestine Problem Until 1948*, Washington D.C., Institute for Palestine Studies.
- Khalidi, Walid (1988) Plan Dalet Revisited, *Journal of Palestine Studies*, vol. 18, n° 1, pp. 3-37.
- Khalidi, Walid (1992a) *All That Remains: The Palestinian Villages Occupied and Depopulated by Israel in 1948*, Washington D.C., Institute for Palestine Studies.
- Khalidi, Walid (1992b) *Palestine Reborn*, Londres, I. B. Tauris.
- Khalidi, Walid (1993a) Benny Morris and Before Their Diaspora, *Journal of Palestine Studies*, vol. 22, n° 3, pp. 106-119.
- Khalidi, Walid (1993b) The Jewish-Ottoman Land Company: Herzl's Blueprint for the Colonization of Palestine, *Journal of Palestine Studies*, vol. 22, n° 2, pp. 30-47.
- Khalidi, Walid (1997) Revisiting the UNGA Partition Resolution, *Journal of Palestine Studies*, vol. 27, n° 1, pp. 5-21.
- Khalidi, Walid (1998) Selected Documents on the 1948 Palestine War, *Journal of Palestine Studies*, vol. 27, n° 3, pp. 60-105.
- Khalidi, Walid (2004) El plan Dalet y la guerra de expulsión de los palestinos, en Mardam-Bey, Farouk y Sanbar, Elias, *El derecho al retorno. El problema de los refugiados palestinos*, Guadarrama, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.
- Khalidi, Walid (2008) The Fall of Haifa Revisited, *Journal of Palestine Studies*, vol. 37, n° 3, pp. 30-58.
- Kimmerling, Baruch (1983a) *Zionism and Territory: The Socioterritorial Dimensions of Zionist Politics*, Berkeley, University of California-Institute of International Studies.
- Kimmerling, Baruch (1983b) *Zionism and Economy*, Cambridge, Schenkman Publishing Company.
- Kimmerling, Baruch y Migdal, Joel S. (1993) *Palestinians: The Making of a People*, Nueva York, Free Press.
- Kimmerling, Baruch (2001) *The Invention and Decline of Israeliness: State, Culture and Military in Israel*, Los Ángeles-Berkeley, University of California Press.
- Kimmerling, Baruch y Migdal, Joel S. (2003a) *The Palestinian People: A History*, Cambridge, Harvard University Press.

Kimmerling, Baruch (2003b) *Politicide: Ariel Sharon's War Against the Palestinians*, Londres-Nueva York, Verso.

Kimmerling, Baruch (2008) *Clash of Identities: Explorations in Israeli and Palestinian Societies*, Nueva York, Columbia University Press.

Lander, Edgardo (comp., 2003) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)-UNESCO.

Lloyd, David (2012) Settler Colonialism and the State of Exception: The Example of Palestine/Israel, *Settler Colonial Studies*, vol. 2, nº 1, pp. 59-80.

Makdisi, Saree (2010) *Palestine Inside Out: An Everyday Occupation*, Nueva York, W. W. Norton & Company.

Mardam-Bey, Farouk y Sanbar, Elias (2004) *El derecho al retorno. El problema de los refugiados palestinos*, Guadarrama, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.

Masalha, Nur (1997) *A land without a people*, Londres, Faber and Faber.

Masalha, Nur (2002) *Israel: Teorías de la expansión territorial*, Barcelona, Bellaterra.

Masalha, Nur (2005) *Políticas de la negación: Israel y los refugiados palestinos*, Barcelona, Bellaterra.

Masalha, Nur (2008 [1992]) *La expulsión de los palestinos: El concepto de "transferencia" en el pensamiento político sionista, 1882-1948*, Madrid, Bósforo.

Masalha, Nur (2008) *La Biblia y el sionismo: Invención de una tradición y discurso poscolonial*, Barcelona, Bellaterra.

Masalha, Nur (2011) New History, Post-Zionism and Neo-Colonialism: a critique of the Israeli "New Historians", *Holy Land Studies*, vol. 10, nº 1, pp. 1-53.

Masalha, Nur (2012) *The Palestine Nakba: Decolonising History, Narrating the Subaltern and Reclaiming Memory*, Londres-Nueva York, Zed Books.

Masalha, Nur (2014) *Theologies of Liberation in Palestine-Israel: Indigenous, Contextual, and Postcolonial Perspectives*, Eugene, Pickwick Publications.

Masalha, Nur, y Abdo, Nahla (2018a) *An Oral History of the Palestinian Nakba*, Londres, Zed Books.

Masalha, Nur (2018b) *Palestine: A Four Thousand Year History*, Londres, Zed Books.

Mayer, Arno J. (2010) *El arado y la espada: del sionismo al estado de Israel*, Barcelona, Península.

Mignolo, Walter (ed., 2001) *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate internacional contemporáneo*, Buenos Aires, Ediciones del Signo.

Mohanty, Chandra Talpade (1984) Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses, *Boundary*, vol. 2, nº 12-13, pp. 333-358.

Morris, Benny (1987) *The Birth of the Palestinian Refugee Problem, 1947-1949*, Cambridge, Cambridge University Press.

Morris, Benny (1988) The New Historiography: Israel Confronts Its Past, *Tikkun*, nº 3 y nº 6, pp. 19-23 y 99-102, respectivamente.

Morris, Benny (1998) Refabricating 1948, *Journal of Palestine Studies*, vol. 27, nº 2, pp. 81-95.

- Morris, Benny (2004) *The Birth of the Palestinian Refugee Problem Revisited*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Morris, Benny (ed., 2007) *Making Israel*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- Morocutti, Pietro (2010) La historia para la convivencia, desde la dominación historiográfica hacia la narración-puente, el caso de Palestina/Israel, *Revista de Paz y Conflictos*, n° 3, pp. 94-101.
- Muñoz, Francisco A. y Molina, Beatriz (2010), Una Cultura de Paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos, *Revista de Paz y Conflictos*, n° 3, pp. 44-61.
- Ottman, Tina (2008) A question of historiography: the “new historians” of Israel, *Ritsumeikan Annual Review of International Studies*, vol. 7, pp. 55-67.
- Palumbo, Michael (1989) *The Palestinian Catastrophe: The 1948 Expulsion of a People from Their Homeland*, Londres, Quartet Books.
- Pappé, Ilan (1988) *Britain and the Arab-Israeli Conflict, 1948-1951*, Nueva York, MacMillan.
- Pappé, Ilan (1998) Israel Television’s Fiftieth Anniversary: “Tkuma” Series: A Post-Zionist View?, *Journal of Palestine Studies*, vol. 27, n° 4, pp. 99-105.
- Pappé, Ilan (1999) *The Israel-Palestine Question*, Londres-Nueva York, Routledge.
- Pappé, Ilan e Hillal, Jamil (2004) *Parlare con il nemico*, Turín, Bollati Boringhieri.
- Pappé, Ilan (2001a) The Tantura Case in Israel: The Katz Research and Trial, *Journal of Palestine Studies*, vol. 30, n° 3, pp. 19-39.
- Pappé, Ilan (2001b) The Tantura Massacre, 22-23 May 1948, *Journal of Palestine Studies*, vol. 30, n° 3, pp. 5-18.
- Pappé, Ilan (2002) The Post-Zionist Discourse in Israel: 1990-2001, *Holy Land Studies*, vol. 1, n° 1, pp. 9-35.
- Pappé, Ilan (2006) The Bridging Narrative Concept, en Rotberg, Robert I. (ed.) *Israeli and Palestinian Narratives of Conflict: History’s Double Helix*, Bloomington, Indiana University Press.
- Pappé, Ilan (2007) *Historia de la Palestina moderna: un territorio, dos pueblos*, Madrid, Akal.
- Pappé, Ilan (2008a) *La limpieza étnica de Palestina*, Barcelona, Crítica.
- Pappé, Ilan (2008b) *Los demonios de la Nakba. Las libertades fundamentales en la universidad israelí*, Madrid, Bóforo.
- Pappé, Ilan (2009) The Vicissitude in the 1948 Historiography of Israel, *Journal of Palestine Studies*, vol. 39, n° 1, pp. 6-23.
- Pappé, Ilan (ed., 2012a) *People Apart: Israel, South Africa and the Apartheid Question*, Londres, I. B. Tauris.
- Pappé, Ilan (2012b) *The Bureaucracy of Evil: The History of the Israeli Occupation*, Oxford, Oneworld Publications.
- Pappé, Ilan (2014) *The idea of Israel: A history of power and knowledge*, Londres-Nueva York, Verso.
- Pappé, Ilan (ed., 2015) *Israel and South Africa: The Many Faces of Apartheid*, Londres, Zed Books.
- Pappé, Ilan (2017) *Los palestinos olvidados: historia de los palestinos de Israel*, Madrid, Akal.
- Pappé, Ilan (2020) An Indicative Archive: Salvaging Nakba Documents, *Journal of Palestine Studies*, vol. 49, n° 4, pp. 22-40.

Peled-Elhanan, Nurit (2012) *Palestine in Israeli School Books: Ideology and Propaganda in Education*, Londres, I. B. Tauris.

Ramos Tolosa, Jorge (2014) 'Un país de desolación, sílices y cenizas'. El mito de Palestina como tierra virgen en el discurso sionista, *Historia social*, nº 78, pp. 117-134.

Ramos Tolosa, Jorge (2018) Yifat Gutman, Memory Activism. Reimagining the Past for the Future in Israel-Palestine, 2017, *Passés Futurs*, nº 4, publicación electrónica disponible en: <https://www.politika.io/fr/notice/yifat-gutman-memory-activism-reimagining-the-past-for-the-future-in-israelpalestine-2017>

Ramos Tolosa, Jorge (2020) *Una historia contemporánea de Palestina-Israel*, Madrid, Catarata.

Rodinson, Maxime (1973) *Israel: A Colonial Settler State?*, Nueva York, Monad.

Rogan, Eugene L. y Shlaim, Avi (eds., 2001) *The War for Palestine. Rewriting the History of 1948*, Cambridge-Nueva York, Cambridge University Press.

Saadi, Ahmad H. y Abu-Lughod, Lila (eds., 2018) *Nakba. Palestina, 1948, y los reclamos de la memoria*, Buenos Aires, Editorial Canaán-CLACSO.

Said, Edward W. (2013 [1979]) *La cuestión palestina*, Barcelona, Debate.

Said, Edward W. (1984) Permission to Narrate, *The London Review of Books*, vol. 6, nº 3, 16/02/1984.

Said, Edward W. (1994) *The Politics of Dispossession: The Struggle for Palestinian Self-Determination, 1969-1994*, Nueva York, Pantheon Books.

Said, Edward W. (1995) *Peace and Its Discontents: Essays on Palestine in the Middle East Peace Process*, Nueva York, Vintage Books.

Said, Edward W. (2000) *The End of the Peace Process: Oslo and After*, Nueva York, Pantheon Books.

Said, Edward W. (2003, [1978]) *Orientalismo*, Barcelona, Debolsillo.

Sanbar, Elias (1984) *Palestine 1948, l'expulsion*, París, Les Livres de la Revue d'études palestiniennes.

Sanbar, Elias (1994) *Les Palestiniens dans le siècle*, París, Gallimard.

Sanbar, Elias (2004) *Figures du Palestinien. Identité des origines, identité de devenir*, París, Gallimard.

Sanbar, Elias (2012, con Héssel, Stéphane) *El superviviente y el exiliado*, Madrid, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.

Sand, Shlomo (2011) *La invención del pueblo judío*, Madrid, Akal.

Sand, Shlomo (2013) *La invención de la Tierra de Israel: de Tierra Santa a madre patria*, Madrid, Akal.

Santos, Boaventura de Sousa (1995) *Toward a New Common Sense: Law, Science and Politics in the Paradigmatic Transition*, Nueva York, Routledge.

Santos, Boaventura de Sousa (2010) *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Montevideo, Ediciones Trilce.

Santos, Boaventura De Sousa y Meneses, María Paula (eds., 2014) *Epistemologías del Sur (Perspectivas)*, Madrid, Akal.

Sayigh, Rosemary (1998) Palestinian Camp Women as Tellers of History, *Journal of Palestine Studies*, vol. 27, nº 2, pp. 42-58.

- Sayigh, Rosemary (2005) *Voices: Palestinian Women Narrate Displacement*, libro electrónico, Al Mashriq.
- Segev, Tom (2000) *One Palestine, Complete*, Nueva York, Metropolitan Books.
- Shafir, Gershon (1989) *Land, Labor and the Origins of the Israeli-Palestinian Conflict. 1882-1914*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Shavit, Ari (2004) Survival of the Fittest? An Interview with Benny Morris, *Haaretz Friday Magazine*, 09/01/2004.
- Shiran, Osnat (ed., 2008) *Una Guerra - Sesenta años después* (en hebreo), Tel Aviv, Ministerio de Defensa del Estado de Israel.
- Shlaim, Avi (1987) Britain and the Arab-Israeli War of 1948, *Journal of Palestine Studies*, vol. 16, n° 4, pp. 50-76.
- Shlaim, Avi (1988) *Collusion Across the Jordan: King Abdullah, the Zionist Movement and the Partition of Palestine*, Oxford, Clarendon Press.
- Shlaim, Avi (2004) The War of the Israeli Historians, *Annales*, vol. 59, n° 1, pp. 161-167.
- Shlaim, Avi (2011) *El muro de hierro: Israel y el mundo árabe*, Granada, Almed.
- Shoufani, Elias (2001) Testimonies from Tantura, *Journal of Palestine Studies*, vol. 30, n° 3, pp. 5-19.
- Spivak, Gayatri C. (2010) 'Can the Subaltern Speak?' revised edition, from the 'History' chapter of Critique of Postcolonial Reason, en Morris, Rosalind C. (ed.) *Can the Subaltern Speak?: Reflections on the History of an Idea*, Nueva York, Columbia University Press, pp. 21-78.
- Sternhell, Zeev (1996) *Aux origines d'Israel. Entre nationalisme et socialisme*, París, Fayard.
- Traverso, Enzo (2007) *El pasado: instrucciones de uso: historia, memoria, política*, Madrid, Marcial Pons.
- Trifu, Liliana Aura (2018) Reflexiones sobre la paz positiva. Un diálogo con la paz imperfecta, *Revista de Paz y Conflictos*, vol. 11, n° 1, pp. 29-59.
- Veracini, Lorenzo (2010) *Settler Colonialism: A Theoretical Overview*, Londres, Palgrave Macmillan.
- Veracini, Lorenzo (2011) Introducing Settler Colonial Studies, *Settler Colonial Studies*, vol. 1, n° 1, pp. 1-12.
- Veracini, Lorenzo (2015) What can settler colonial studies offer to an interpretation of the conflict in Israel-Palestine?, *Settler Colonial Studies*, vol. 5, n° 3, pp. 268-271.
- Warschawski, Michel (2002) *Israel-Palestina: la alternativa de la convivencia binacional*, Madrid, Catarata.
- Warschawski, Michel (2004) *A tumba abierta: la crisis de la sociedad israelí*, Barcelona, Icaria.
- Webel, Charles y Galtung, Johan (eds., 2007) *Handbook of Peace and Conflict Studies*, Londres-Nueva York, Routledge.
- Wolfe, Patrick (1999) *Settler Colonialism and the Transformation of Anthropology: The Politics and Poetics of an Ethnographic Event*, Londres, Cassell.
- Wolfe, Patrick (2013) The Settler Complex: An Introduction, *American Indian Culture and Research Journal*, vol. 37, n° 2, pp. 1-22.
- Yiftachel, Oren (2006) *Ethnocracy: Land and Identity Politics in Israel/Palestine*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press.

Zertal, Idith (2010) *La nación y la muerte. La Shoá en el discurso de Israel*, Madrid, Gredos.

Zurayk, Constantine K. (1956 [1948]) *The Meaning of the Disaster (Ma'na al-nakba)*, Beirut, Khayat's College Book Cooperative.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 28/12/2020 Aceptado: 24/03/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER

Ramos Tolosa, Jorge (2020). La historiografía revisionista israelí: terremoto, giro y declive. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.13(2), 53-78.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Jorge Ramos Tolosa es doctor en Historia Contemporánea y profesor de Historia Contemporánea de la Universitat de València. Es docente del Curso Internacional "Epistemologías del Sur" de CLACSO y de la Universidad de Coimbra. Es autor de artículos científicos, capítulos de libro y libros como *Una historia contemporánea de Palestina-Israel* (Catarata, 2020); *Palestina. Una història essencial* (Sembra Llibres, 2020); *Los años clave de Palestina-Israel. Pablo de Azcárate y la ONU (1947-1952)* (Marcial Pons, 2019); y coautor de *Comprender Palestina-Israel: estudios pluridisciplinarios y decoloniales* (Editorial Universidad de Granada, 2019) y *Existir es Resistir. Pasado y presente de Palestina-Israel* (Comares, 2017).

Resistencia civil antigubernamental: Análisis del movimiento social “Chile despertó” en Concepción

Anti-government civil resistance: Analysis of the social movement “Chile woke up” in Concepción

MARÍA FRANCESCA RODRÍGUEZ VARGAS

Universidad de Granada
mfrodvar@gmail.com

Resumen

Este artículo tiene por objetivo analizar las acciones de resistencia desarrolladas por el movimiento social antigubernamental que emergió en octubre de 2019 en Chile, tras el aumento de la tarifa del Metro de Santiago. Particularmente, se centra en los hechos ocurridos en la ciudad de Concepción entre octubre de 2019 y marzo de 2020. Este estudio aborda cómo civiles han utilizado estrategias no violentas para transformar las estructuras sociales, políticas y económicas en este conflicto, utilizándose un diseño etnográfico y análisis de contenido. Las técnicas de recolección de datos incluyen entrevistas a informantes clave, revisión de fuentes hemerográficas y redes sociales gestionadas por actores del movimiento social. Se presentan tres hallazgos principales en esta investigación, en primer lugar, la violencia estructural se identifica como principal detonante de las movilizaciones. En segundo lugar, las organizaciones de la sociedad civil desplegaron una amplia gama de métodos no violentos en el proceso de resistencia, siendo los más numerosos los de protesta y persuasión. En tercer lugar, se estima un éxito parcial del movimiento antigubernamental en base al análisis de las acciones colectivas y la contrarrespuesta del gobierno. De este modo, la campaña de resistencia abrió la oportunidad de un proceso constituyente en noviembre de 2019 que, sin embargo, no aborda en totalidad el ambicioso objetivo de acabar con la violencia estructural, lo cual supone desafíos para los participantes de la campaña.

Palabras clave: Estallido social, Chile despertó, movimiento social, resistencia civil, no violencia, violencia estructural

Abstract

This article aims to analyse the resistance actions developed by the social movement that emerged in Chile against the government policies after the increase of the rate in the Santiago Metro. It focuses on the events that happened at the city of Concepción between October 2019 and March 2020. In particular, this study addresses how civilians have used nonviolent strategies to transform social, political and economic structures in this conflict. Methodology involves an ethnographic design and content analysis. Data collection techniques include interviews to key informants, a deep review of local media, and the examination of social networks belonging to the movement actors. There are three main findings in this research. First, structural violence is identified as the main trigger for the mobilizations. Second, civil society organizations deployed a wide range of nonviolent methods in their resistance processes, the most prominent were methods of protest and persuasion. Third, a partial success of the anti-government movement is estimated based on the

analysis of the collective actions and the government counter-response. The resistance process opened a political opportunity through a constituent process in November 2019. However, this did not fully address the ambitious goal of ending structural violence, which poses challenges for campaign participants.

Keywords: Social outbreak, Chile woke up, social movement, civil resistance, nonviolence, structural violence

1. Introducción¹

En este artículo se hace un análisis de los métodos de la campaña de resistencia protagonizada por civiles que han conformado un inédito movimiento antigubernamental en Chile, que irrumpió denunciando la desigualdad social en el territorio y posteriormente la violencia ejercida por la contraparte en contra de civiles adherentes a las movilizaciones. Por lo cual, se abordan también las causales y alcances del uso de los métodos que se investigan. Específicamente, se estudia el fenómeno social en la ciudad de Concepción² en el periodo comprendido entre el 18 de octubre de 2019 hasta el 18 de marzo de 2020, es decir, desde que el fenómeno comienza a manifestarse en la zona, hasta la declaración de un estado de excepción constitucional de “catástrofe” producto de la crisis sanitaria mundial ocasionada por el COVID-19.

La eclosión del movimiento social antigubernamental chileno ha sido un fenómeno de novedad mediática internacional. Pues, en un escenario sociopolítico de aparente estabilidad pre 18-O³, el aumento de la tarifa de metro en la capital chilena desencadenó una

secuencia de hechos que llevó a la consolidación de un movimiento social sin precedentes a lo largo del territorio nacional y con una amplia participación civil, demográficamente heterogénea. En consecuencia, el interés de las ciencias sociales ha ubicado este movimiento social como un objeto de estudio desde los más diversos enfoques analíticos, no obstante, ninguno desde el estudio de los métodos considerados por la noviolencia, ni desde la perspectiva local de la ciudad de Concepción.

El artículo se divide en cuatro apartados generales, que estructuran el texto de la siguiente manera: El primer apartado presenta los antecedentes que permiten comprender el problema de investigación, lo cual incluye el contexto de lo ocurrido en Chile y particularmente en Concepción a partir de octubre de 2019, además de una aproximación a la teoría de la noviolencia y la resistencia civil. El segundo apartado presenta el diseño metodológico de la investigación, seguido de los principales resultados y por último, las conclusiones del estudio.

¹ El artículo presenta los resultados de la investigación “Chile despertó: Resistencia noviolenta post 18-O en Concepción”, TFM para la aprobación del programa de Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos en el IPAZ de la Universidad de Granada.

² Concepción ha sido uno de los principales núcleos urbanos de protesta, es una ciudad con alrededor de 223.574 habitantes, siendo la tercera ciudad más poblada de Chile, sin embargo, en su área metropolitana se estima una población de 971.285 habitantes, siendo la conurbación más poblada tras la capital nacional (INE, 2017). Asimismo, es una ciudad que históricamente se ha caracterizado por la organización de estudiantes y trabajadores, evidenciándose una activa vida política desde el movimiento obrero hasta organizaciones antidictatoriales en la dictadura de Augusto Pinochet (Campos Harriet, 1979; Pacheco Silva, 1997; Alegría Herrera, 2007; Monsálvez, 2012), lo anterior, en concordancia con las actividades que han caracterizado a Concepción como el polo de estudios y de trabajo más importante en la macrozona centro-sur y sur, con un importante desarrollo de la cultura y las artes, hasta la actualidad.

³ 18 de octubre de 2019, fecha a la cual se atribuye el inicio del “estallido social”.

1.1. Chile pre y post 18-O

“No son 30 pesos son 30 años” es uno de los principales lemas del movimiento social, haciendo alusión a que las movilizaciones no se reducirían a protestar contra la nueva tarifa del metro, sino contra todos los gobiernos post retorno a la democracia, es decir, a partir de 1990. En disonancia con el descontento social generalizado en el cual clases populares se declaran abandonadas frente a una élite política y empresarial privilegiada, los macroindicadores muestran un progresivo crecimiento económico acompañado de una aparente estabilidad social y política en las últimas tres décadas, un panorama privilegiado en una América Latina en constante convulsión. Con el Índice de Desarrollo Humano más alto de la región, Chile el 2018 tuvo cupo en la lista de países con un desarrollo humano muy alto (PNUD, 2019), es decir, no solo considerándose un alto PIB⁴ per cápita, sino también, valorando factores como la esperanza de vida y escolarización de la población.

Entonces, ¿qué explica el estallido social de octubre de 2019?: Chile figura como el país más desigual de los países miembros de la OCDE⁵, “El club de los países ricos”, y aunque la comparación no se realiza con países de la región, queda en evidencia que a la par del crecimiento económico, el modelo de desarrollo chileno no ha priorizado el fortalecimiento de derechos sociales como sus socios. Pues, a pesar de que el Índice de Brecha de Pobreza es intermedio (OECD, 2020), Chile es un país altamente privatizado en prestaciones básicas y dependiente de una cultura crediticia para la satisfacción de necesidades de subsistencia.

En consecuencia, el anuncio del aumento de la tarifa del Metro de Santiago el 5 de octubre de 2019, provocó que estudiantes de educación media comenzaran a hacer llamados a la evasión del pago correspondiente al metro capitalino, los cuales aumentaron gradualmente en adherencia. No obstante, no fue hasta el 18-O, que se constatan focos de violencia en Santiago y el fenómeno se expande a otras zonas como Concepción bajo un discurso de unidad frente a la desigualdad social. La ciudad mantenía un bajo resguardo policial ante el éxodo de fuerzas represivas hacia la capital, pero el 19 de octubre se decreta un estado de excepción constitucional de “emergencia”, estableciéndose restricciones de movimiento.

La Organización de las Naciones Unidas registra ataques de las fuerzas represivas hacia civiles en la zona, incluyendo a trabajadores de las comunicaciones (ACNUDH, 2019). Por lo cual, entre cuestionamientos por violaciones a los derechos humanos de los civiles movilizados y tras extensas jornadas de protesta en todo el territorio nacional, el 15 de noviembre de 2019 se anuncia el “Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución”, firmado por representantes de partidos políticos del oficialismo y la oposición, destacando la firma del parlamentario Gabriel Boric, quien firma sin la venia de su partido. En el documento se propone la realización de un plebiscito para decidir sobre la iniciación o no de un proceso constituyente, sin embargo, no fue suficiente para zanjar el conflicto entre la sociedad civil y el Estado, por lo cual las movilizaciones se mantuvieron.

Tras un fallido intento de plebiscito el 26 de abril de 2020 producto de la crisis sanitaria, éste se logra efectuar el 25 de octubre de 2020 con el triunfo de las opciones “Apruebo” y

⁴ Producto Interno Bruto.

⁵ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

“Convención Constituyente” con un 78,27% y un 78,99% respectivamente, lo cual abrió paso a un proceso constituyente que contempla la elección popular de los miembros de la convención, excluyendo a parlamentarios. El Presidente del Consejo Directivo del SERVEL⁶(2020), Patricio Santamaría, afirmó que la votación ha sido la de mayor participación en la historia de Chile, a pesar del desfavorable contexto sanitario. Seguidamente, el 15 y 16 de mayo de 2021 se realizan las votaciones para elección de constituyentes, con un amplio triunfo de candidatos sin afiliación a partidos políticos tradicionales, en el Distrito 20 del Gran Concepción se consagran como constituyentes: Tammy Pustilnick, Andrés Cruz, Amaya Álvez, Bastián Labbé, Rossana Vidal, Rocío Cantuarias y Luciano Silva, cinco de ellos se presentaron como independientes y dos representan la lista del oficialismo.

1.2. ¿Por qué la noviolencia?

Amnistía Internacional (2019), Human Rights Watch (2019) o el Instituto Nacional de Derechos Humanos en Chile (2019) dieron cuenta desde el inicio del estallido social, de acciones de resistencia que se pueden catalogar como pacíficas, haciendo alusión a un uso generalizado y mayoritario. Sin embargo, aunque la mayoría de los conflictos se pueden transformar por vía noviolenta y las probabilidades de éxito aumentan con el uso de métodos noviolentos, la violencia directa

irrumpe e impacta en los medios de comunicación como protagonista y el fenómeno de estudio no ha sido la excepción.

Para fines de este estudio, se hace alusión a la noviolencia como una estrategia que utiliza métodos pacíficos para obtener fines pacíficos, no obstante, hay que considerar que la noviolencia además de práctica es una teoría que ha recibido aportaciones fundamentales de la lucha satyagraha⁷. Pero en su principio más fundamental, la noviolencia parte de la evidencia del poder de la sociedad civil organizada pacíficamente, desde una concepción de humanización de la contraparte que busca reducir al máximo su sufrimiento, buscando la construcción de “algo” alternativo donde los medios y fines son intercambiables (López Martínez, 2015), en el caso chileno se apuesta por nuevas organizaciones sociales, políticas y económicas.

De este modo, que la resistencia noviolenta no provoque daño intencional a otros seres humanos, hace que goce de superioridad moral que puede ser utilizada a favor de los actores de la noviolencia, pues, este estudio parte de la base de que la noviolencia brinda ventajas estratégicas clave para el éxito de quienes la utilizan:

Los aportes de Stephan y Chenoweth (2008) indican que las campañas noviolentas tienen mayor capacidad para sumar participantes, pues, en éstas se puede participar independientemente de variables demográficas como grupo etario o género y que sí son de

⁶ Servicio Electoral de Chile.

⁷ Satyagraha es un neologismo gandhiano que literalmente significa la “fuerza de la verdad”, no obstante, se relaciona con un modo de tramitar los conflictos que incorpora principios más allá del método, por mencionar algunas directrices: La noviolencia no se debe ocupar para objetivos que resulten incompatibles con valores de la noviolencia, siempre se debe optar por preservar la vida e integridad del oponente (ahimsa); también se debe estar preparado para sacrificios, aspirar a la máxima objetividad e imparcialidad posible, además de tener en cuenta que el uso de métodos debe ser progresivo en cuanto a su radicalización (López Martínez; 2004, 2015, 2017).

relevancia en campañas armadas. Seguidamente, si las campañas no violentas que reivindican causas justas son brutalmente reprimidas, esto genera mayores reacciones negativas en la opinión pública al visualizarse como un acto injusto y por ende, provoca presión a los gobiernos. Navarro y Tromben (2019) han estudiado cómo la estrategia discursiva del gobierno chileno ha mutado post estallido social y de este modo, en el periodo en que las convocatorias a marchas fueron multitudinarias y brutalmente reprimidas, se generaron reacciones en la opinión pública que favorecieron la transformación del lenguaje bélico, hacia uno de empatía, acuerdo y legitimidad de las manifestaciones, contexto en el cual emerge el “Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución”.

De este modo, el estudio se enmarca en el enfoque de la investigación para la paz, ya que busca comprender y poner en práctica cómo transformar los conflictos desde la no violencia, lo cual no desconoce la existencia de la violencia en sus distintas manifestaciones, como la violencia cultural, estructural y directa (Galtung, 2016). Asimismo, Checa Hidalgo (2014), plantea que la investigación para la paz debe abordar la violencia a fin de comprender sus causas y poder reducirla, para análoga y primordialmente promover la paz.

1.3. Los métodos y el éxito de las campañas no violentas

Para clasificar los métodos de resistencia no violenta, se utilizan los 198 métodos de Gene Sharp, además, de complementarse con las intervenciones creativas (constructivas) que suma Michael Beer, que se visualizaban en la lucha satyagraha gandhiana. En alusión a los métodos de Sharp (1973, 2005), éste considera tres grandes categorías de métodos, ordenados

de menor a mayor impacto y riesgo para los actores de la no violencia: Métodos de protesta y persuasión, métodos de no cooperación y métodos de intervención no violenta. Por otra parte, los métodos que suma Michael Beer (Bartkowski, 2018) hacen alusión a métodos de acción directa basados en la autoorganización e instituciones, nuevas o antiguas de las cuales se puede tomar control. Evidentemente, la realidad supera las categorizaciones y existen métodos que por su especificidad resultan complejos de calificar, asimismo, los avances en el uso de nuevas tecnologías obliga a la revisión y reinención de los métodos de acción no violenta.

En relación con el éxito de las campañas no violentas, Stephan y Chenoweth (2008) aseguran en sus estudios de conflictos en el periodo 1900-2006, que el éxito de las campañas no violentas asciende al 53%, frente a un 26% de éxito de las campañas violentas. Sin embargo, las cifras se han modificado en la última década, Chenoweth (2020) plantea una baja en la efectividad de las campañas no violentas a un 34% y a un 8% para campañas violentas. Respecto de qué es el éxito, indican que para que una campaña se considere un éxito, evidentemente debe cumplir su objetivo principal en un plazo razonable, es decir, no más de dos años y siendo observable la influencia de los métodos en los resultados. Sin embargo, también se pueden considerar campañas con éxito parcial, esto quiere decir, no se logra el objetivo principal pero sí se consiguen concesiones importantes. Por último, una campaña se considera como fracaso si no consigue cumplir su objetivo principal ni logra concesiones significativas.

En tanto, al considerar cuáles son los factores que pueden incidir en el éxito o fracaso de las campañas de resistencia civil, este estudio se ha basado en los factores

trabajados por Stephan y Chenoweth (2008), las condiciones necesarias para el éxito de Alex Schmid (Randle, 1994) y las habilidades para el éxito de Ackerman (2007). En definitiva, el éxito de una campaña no violenta se puede considerar dependiente de diversos factores combinados que hacen cada caso único y que se utilizan en este estudio con fines de estimar una prognosis respecto del éxito del movimiento social de estudio y sus desafíos.

2. Metodología

La investigación que se presenta es de tipo cualitativo y de orden descriptivo. Pues, se busca profundizar en un fenómeno social, desde el punto de vista de los propios actores. En consecuencia, se ha utilizado un diseño etnográfico que busca describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas del movimiento social antigubernamental en Concepción, generando conocimiento situado. De este modo, las técnicas de recolección de datos incluyen entrevistas semiestructuradas a informantes clave, revisión de fuentes hemerográficas y redes sociales gestionadas por actores del movimiento social.

Respecto de las entrevistas, se ha seleccionado una muestra intencionada de

informantes clave mayores de edad, pertenecientes a colectivos sociales que han liderado/protagonizado las movilizaciones en Concepción. Para determinar el número de entrevistas se ha utilizado el principio de saturación, llevándose a cabo diez entrevistas. La muestra está compuesta por sujetos entre diecinueve y cuarenta y tres años, seis se identifican con género femenino y cuatro con género masculino, de los cuales nueve son nacidos en Chile y provenientes de regiones, seis de la Región del Biobío y cuatro específicamente de Concepción. Seis de los participantes declaran percibir ingresos inferiores a \$600 000⁸, sin embargo, los cuatro restantes perciben ingresos inferiores a \$1 000 000. Además, es menester mencionar que la totalidad de los participantes han tenido acceso a educación universitaria, aunque dos han desertado por motivos no académicos.

A continuación, se exponen los once colectivos asociados a los diez informantes clave de la resistencia civil, sin embargo, hay que mencionar que algunos participantes se encuentran relacionados con más de un colectivo, por lo cual, el número de participantes que se expone en la tabla son diez clasificados según sus únicas o múltiples afiliaciones:

TABLA 1. COLECTIVOS A LOS QUE PERTENECEN LOS INFORMANTES CLAVE. ELABORACIÓN PROPIA

Colectivo	N° Participantes	Descripción
Federación de Estudiantes Universidad de Concepción	1	Desde 1919, la directiva de estudiantes de la UdeC se ha caracterizado por su actividad política y vinculación con el medio. Se declaran al servicio del movimiento popular.
ResisteArte	1	Experiencia de ocupación no violenta post 18-O del siniestrado local Telepizza en la intersección Av. Paicaví con Av. Los Carrera, promueven el arte y la cultura.

⁸ La cifra se expresa en pesos chilenos.

Asamblea Ambiental del Biobío	1	Asamblea socioambiental que surge posterior al 18-O, con el llamado a asambleas de participación abierta.
Más Cleta	2	Desde 2013, promueven el uso de la bicicleta como medio de transporte en Concepción. Lideran las ciclomarchas como estrategia noviolenta.
Brigada de Salud Primera Línea	1	Alumnos y profesionales del área de la salud se reúnen en respuesta a la necesidad de brindar primeros auxilios a heridos en las manifestaciones callejeras.
La Intersindical	1	Colectivo sindicalista pre 18-O que promueve los derechos de la clase trabajadora.
Colectivo de Fotógrafos Autoconvocados	2	Los registros visuales de las acciones de resistencia son responsabilidad de los fotógrafos. Post 18-O se reúnen en pro de trabajar de manera organizada y segura frente a la represión policial.
Asamblea Lorenzo Arenas	2	Asamblea vecinal del sector Lorenzo Arenas de Concepción, quienes se organizan territorialmente post 18-O.
Callejeras Autoconvocadas Biobío	2	El 9 de diciembre de 2019 se reúnen por primera vez un grupo de mujeres para realizar la intervención urbana de Las Tesis “Un violador en tu camino”, posteriormente se siguen reuniendo para realizar intervenciones callejeras como estrategia noviolenta.
Colectivo El Queule	1	Previo al estallido social, Colectivo El Queule emerge con el fin de contribuir a la conservación del Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén.
Asamblea de Artistas Autoconvocados	2	En respuesta al estallido social, se realiza un llamado a la organización de los artistas de todas las artes en Concepción, quienes se reúnen a fin de organizarse y discutir acerca de las necesidades del gremio.

En relación con la revisión de fuentes hemerográficas, se analizan más de doscientos treinta artículos periodísticos que describen los hechos acontecidos en el periodo de estudio específicamente en Concepción. Si bien se consideran medios de divulgación internacionales y nacionales, en virtud de la calidad y especificidad de la información, el volumen de información más relevante es original de dos medios locales digitales: Diario Concepción y Resumen, pues, son los medios más completos a nivel descriptivo y que periódicamente entregaron información específica sobre lo acontecido en Concepción. A la par, se realiza el análisis de redes sociales de los colectivos descritos y colectivos

asociados con los que interactúan en dichas plataformas, particularmente Facebook e Instagram. Finalmente, una vez reunidos los datos, se ha realizado un análisis de contenido, analizando el contenido manifiesto y latente de dichos datos, a fin de generar categorías analíticas que han permitido seleccionar, ordenar e interpretar la información obtenida.

3. Resultados

Los principales hallazgos de esta investigación se dividen en tres secciones: La violencia como catalizadora del conflicto, la acción noviolenta en el núcleo de la resistencia, y los alcances y desafíos de la acción noviolenta, en donde se

presentan los hallazgos en torno a la prognosis de éxito del movimiento social de estudio.

3.1. La violencia como catalizadora del conflicto

La violencia estructural se constata como principal detonante del estallido social, tanto a nivel nacional como a nivel local en Concepción. La muestra hace alusión a tres tópicos generales que exponen las fuentes documentales, a saber, educación pública de calidad, salud pública de calidad y reformulación del sistema de pensiones; aunque también a nivel nacional se presentan como causantes, las condiciones laborales percibidas como favorecedoras al empleador en desmedro del empleado como fuerza productiva, un servicio público percibido como ineficiente e ineficaz para la solución de conflictos ciudadanos, corrupción en la clase política, violencia en barrios marginados, percepción de dificultad de acceso a viviendas dignas, percepción de desinterés en el fomento de la cultura y las artes, y una constitución promulgada en 1980 que sitúa la desigualdad en el marco de la legalidad. Asimismo, las demandas que se plantean buscan contrarrestar o acabar completamente con las falencias detectadas. Sin embargo, se plantea que las demandas del movimiento social no son nuevas sino que se han acumulado históricamente.

Particularmente, en Concepción se logran identificar causas y demandas específicas al territorio. Pues, en primer lugar se debe poner en perspectiva un sistema organizativo a nivel país percibido como centralizado, en el cual los recursos económicos se concentran en la capital, Santiago. De este modo, aunque Concepción se posiciona como un núcleo artístico y cultural a nivel país, se percibe que la centralización de recursos va en desmedro del apoyo económico para proyectos de

desarrollo artístico y cultural en la zona. Además, como polo de trabajo y ciudad universitaria, se destacan causales asociadas a la precariedad de los trabajadores informales en general y enfatizando en la necesidad de proteger laboralmente a los estudiantes universitarios que trabajan parcialmente.

Conjuntamente, se identifican causas catalogadas como amenazas para la comunidad y/o biodiversidad relacionadas con la irrupción de antiguos o nuevos proyectos llevados a cabo con financiamiento privado o público. En esta línea se destacan demandas como mejor regulación de proyectos y frenar proyectos opuestos a la conservación socioambiental, como un proyecto inmobiliario en la Península de Hualpén, además de exigir la protección de humedales rellenados con fines inmobiliarios o amenazados por proyectos como el Puente Industrial, protección y reubicación de canes sin dueño en sectores como Caleta Lengua que afectan la fauna silvestre, regulación de la tala de bosque nativo, frenar loteos irregulares, acceso universal a las playas, fiscalizar termoeléctricas y soluciones habitacionales dignas para pobladores del sector Aurora de Chile, o en su defecto frenar la instalación de un puente en el territorio habitado. Por último, se plantea la necesidad de mejorar el sistema de transporte urbano e interurbano.

Sin embargo, una vez iniciadas las movilizaciones, también se ha posicionado la violencia directa en modo de represión policial como un nuevo factor catalizador de resistencia. Aunque un tercio de la muestra realiza trabajo de humanización de la contraparte, haciendo alusión a las presiones a las que estarían sometidos los agentes represivos, igualmente se constata un clima emocional de preocupación/miedo respecto de la situación de los derechos humanos en Chile, percibiendo que la represión es comparable con la sufrida por los detractores de la dictadura de

Augusto Pinochet (1973-1990). Se hace alusión a asesinatos, atropellos con vehículos llevados a cabo por funcionarios estatales, utilización de químicos disuasivos que amenazan la integridad física de las personas o imposibilidad de llevar a cabo acciones de resistencia no violenta ante el actuar desmedido de la contraparte, además, de lesiones especialmente oculares y hostigamiento a trabajadores de medios de comunicación oficiales e independientes.

A pesar de la fuerte represión que puede operar como ventaja estratégica para las campañas no violentas, se perciben flancos violentos catalogados como “defensivos”, la primera línea. Asimismo, si bien los informantes clave plantean no estar de acuerdo con los enfrentamientos a fuerzas de orden y armadas, omiten juicios de valor, argumentando que la base de la violencia directa ejercida por adherentes al movimiento social es consecuencia de la violencia estructural descrita. Es decir, los actores de la resistencia que han estado especialmente expuestos a la violencia estructural en su ciclo vital, presentarían mayor tendencia a la

utilización de métodos violentos de resistencia ante la acción colectiva de protesta.

3.2. La acción no violenta en el núcleo de la resistencia

Se constata una amplia gama de estrategias de resistencia no violenta. De este modo, en total se identifican 46 métodos de los cuales se desprenden múltiples acciones de cada uno de ellos, y en concordancia con las categorizaciones de metodología no violenta ya expuestas, se dividen los resultados en cuatro grupos: Métodos de protesta y persuasión, métodos de no cooperación, métodos de intervención no violenta e intervenciones creativas (constructivas).

A continuación, en la Tabla 2 exponen 25 métodos de protesta y persuasión, aunque se considera como método extra la categoría “otros actos simbólicos” que no se pudieron categorizar según la clasificación original de Gene Sharp como los votos ciudadanos por internet tipo plebiscito o destruir imágenes alusivas a la contraparte..

TABLA 2. MÉTODOS DE PROTESTA Y PERSUASIÓN EN CONCEPCIÓN POST 18-O (FUENTE: LA CATEGORIZACIÓN SE HA REALIZADO EN BASE A LA DESARROLLADA POR GENE SHARP 1973, 2005)

Categoría	Subcategoría	Método
Métodos de protesta y persuasión	Declaraciones formales	Discursos públicos Cartas de oposición o apoyo Declaraciones de organizaciones e instituciones Declaraciones públicas firmadas Peticiónes de grupo o masivas
	Comunicaciones con una audiencia más amplia	Lemas, caricaturas y símbolos (escritos, pintados, dibujados, impresos, gestos, hablados o mímicos) Pancartas, afiches y comunicaciones desplegadas Volantes, panfletos y libros Grabaciones, radio, televisión y video Escribir en el cielo o en la tierra

Actos públicos simbólicos	Despliegue de banderas y colores simbólicos Usar símbolos Desvestirse en forma de protesta Luces simbólicas Pintar como forma de protesta Nuevas señales y nombres y/o nombres simbólicos Sonidos simbólicos (“melodías simbólicas” con silbatos, campanas, sirenas, etcétera)
Presión sobre individuos	Mofarse de oficiales (burlarse o insultarlos)
Drama y música	Presentaciones de piezas de teatro y música Cantar
Procesiones	Marchas Marchas en moto
Homenaje a los muertos	Funerales demostrativos
Asambleas públicas	Asambleas de protesta u apoyo Eventos con varios conferencistas informados
Otros actos simbólicos	

Las fuentes orales y documentales sitúan como principal método de protesta las marchas en la vía pública en Concepción. Si bien en la clasificación de Gene Sharp solo se puede clasificar el método “marchas” de manera genérica y “marchas en moto”, se reconocen distintas modalidades como marchas en bicicleta o ciclomarchas, marchas en patines o marchas sectorizadas que se unen en una gran marcha. Seguidamente, se considera la conformación de asambleas de protesta u apoyo, no solo como eventos independientes sino que en algunos casos pasan a conformar organizaciones territoriales al largo plazo. Sin embargo, las asambleas conformadas no solo se han constituido territorialmente, sino también se constata la conformación de asambleas de fotógrafos, artistas o activistas socioambientales.

Asimismo, se destaca la organización de “cacerolazos” como sonidos simbólicos convocados en horarios particulares para demostrar descontento desde el domicilio como lugar resguardado, permitiendo la participación masiva en este tipo de

actividades. Por otra parte, a nivel discursivo, es pertinente destacar cambios de nombres simbólicos a lugares utilizados como puntos neurálgicos de protesta, a saber, se cambia el nombre de la “Plaza de Armas” o “Plaza Independencia” por “Plaza Lautaro”, además del cambio de nombre de la rotonda de Avenida Paicaví con Avenida Los Carrera por “Rotonda de la Revolución” o “Rotonda de la Resistencia”.

De este modo, a pesar de que los métodos de protesta y persuasión son los más numerosos, los informantes clave enfatizan en las marchas, asambleas y cacerolazos. Los otros métodos fueron más fáciles de identificar a través de las fuentes documentales y en el contenido latente aportado por los participantes. Lo anterior, es explicable en perspectiva de cuál es la noción de lo “noviolento” para los participantes, quienes tienden a identificar métodos más visibles antes que el uso de cartas, lemas en específico o pintar como medio de protesta, por ejemplo.

Los métodos de no cooperación en la Tabla 3 son menos numerosos que los métodos

de protesta y persuasión, sumando 11 en total, 1 de no cooperación social, 4 de no cooperación económica y 6 de no cooperación política. En general, se consideran distintas modalidades de huelga, desde huelgas estudiantiles con boicots a la PSU⁹ incluidos, hasta huelgas de trabajadores, destacándose en Concepción la organización de los trabajadores portuarios y trabajadores de la salud pública. Por otra parte, es importante considerar el rechazo general hacia actores de la clase política, pues, se manifiesta desconfianza tanto a partidos políticos conservadores y

progresistas tradicionales, como a coaliciones nuevas como el Frente Amplio.

Dentro de los actos de desobediencia general se destaca la desobediencia cívica frente a medidas represivas implementadas por el gobierno como los toques de queda, también siendo utilizadas aquellas franjas horarias restringidas para protestar, con negativas a dispersarse o sentarse frente a las fuerzas represivas. Sin embargo, también se generan otros fenómenos como presentar excusas para los llamados al servicio militar y negarse a los llamados a refuerzos, como una crítica directa al actuar de fuerzas de orden y armadas.

TABLA 3: MÉTODOS DE NO COOPERACIÓN EN CONCEPCIÓN POST 18-O (FUENTE: LA CATEGORIZACIÓN SE HA REALIZADO EN BASE A LA DESARROLLADA POR GENE SHARP 1973, 2005)

Categoría	Subcategoría 1	Subcategoría 2	Método
Métodos de no cooperación	Métodos de no cooperación social	No cooperación con eventos sociales, costumbres e instituciones	Huelga estudiantil
	Métodos de no cooperación económica	Huelgas laborales Huelgas simbólicas	Huelgas de protesta – durante un periodo corto y anunciada previamente
		Huelgas de grupos especiales	Huelga profesional
		Huelgas industriales ordinarias	Huelga de industria
		Huelgas multi-industriales	Huelga general
	Métodos de no cooperación política	Rechazo a la autoridad	Retención o retirada de lealtad Rechazo de apoyo público (para el régimen existente y sus políticas)
		Alternativas ciudadanas a la obediencia	Rechazo a dispersarse por parte de una asamblea o reunión Protestas sentadas No cooperación con el reclutamiento y la deportación Desobediencia cívica en contra de leyes ilegítimas

Seguidamente, en la Tabla 4 se hace un resumen de los hallazgos en torno a los

⁹ Prueba de Selección Universitaria.

métodos de intervención noviolenta. En total se identifican 5 métodos de intervención noviolenta, siendo el grupo menos numeroso de la categorización realizada por Gene Sharp,

esto, en relación con que además son los métodos más directos y que pueden generar mayor represión hacia los actores de la resistencia.

TABLA 4: MÉTODOS DE INTERVENCIÓN NOVIOLENTA EN CONCEPCIÓN POST 18-O (FUENTE: LA CATEGORIZACIÓN SE HA REALIZADO EN BASE A LA DESARROLLADA POR GENE SHARP 1973, 2005)

Categoría	Subcategoría	Método
Métodos de intervención noviolenta	Intervención psicológica	Acoso noviolento
	Intervención física	Obstrucción noviolenta (generalmente temporal) Ocupación noviolenta
	Intervención social	Instituciones sociales alternativas
	Intervención económica	Mercados alternativos

En esta categoría de métodos, se destaca el acoso noviolento en modalidad de “funa”¹⁰, se destacan los casos de la interrupción por parte de un grupo de apoderados a un evento encabezado por el SEREMI¹¹ de educación local, Fernando Peña o que el Intendente Regional Sergio Giacaman debió abandonar el Teatro Regional en medio de abucheos y consignas de rechazo donde se presentaría la película con temática mapuche “Amukan”.

Por otra parte, respecto de la obstrucción noviolenta se han destacado especialmente bloqueos de caminos, implementando modalidades para dinamizar el acto con penitencias para los conductores. Sin embargo,

otros métodos de intervención física más concretos son por ejemplo, la experiencia de ocupación noviolenta de ResisteArte, quienes haciendo uso de dependencias siniestradas de una pizzería, utilizaron el espacio como centro artístico cultural de protesta, quienes organizaron a su vez actos artísticos con temática de resistencia fuera del espacio.

Además, se destaca el surgimiento de nuevas “instituciones” sociales y económicas que se abordarán en los métodos de intervención creativa (constructiva), profundizadas por Michael Beer, logrando reconocerse 4 de 5 métodos (Tabla 5).

TABLA 5: INTERVENCIONES CREATIVAS (CONSTRUCTIVAS) EN CONCEPCIÓN POST 18-O (FUENTE: LA CATEGORIZACIÓN SE HA REALIZADO EN BASE A LA DESARROLLADA POR MICHAEL BEER EN OBSERVACIÓN DEL SATYAGRAHA GANDHIANO (BARTKOWSKI, 2018)

Categoría	Método
Intervenciones creativas (constructivas)	Autosuficiencia

¹⁰ En Chile, es una acción de denuncia pública de actos repudiables, sindicando claramente al autor. Por lo tanto, se entiende por funa a los actos que buscan denunciar y generar molestia en el “funado”, de manera virtual o presencial.

¹¹ Secretaría Regional Ministerial.

(constructivas)	Autodefensa sociocultural
	Organización y autonomía
	Autosustentabilidad

En relación con la autosuficiencia, se constatan métodos de economía colectiva para satisfacer necesidades básicas como salud, en el caso de colectas organizadas para costear atenciones de salud de manifestantes lesionados. O en cuanto a la alimentación, se constatan métodos de economía colectiva que han persistido como es el caso de las ollas comunes, el comprando juntos o la “Juna Rebelde”¹² (sin embargo, no se concibe al largo plazo), así como la creación de huertos comunitarios. Además, resalta la utilización periódica de la Plaza Condell para mercadillo, a fin de realizar compra-venta de productos o intercambio.

Asimismo, en relación con instituciones de autodefensa cultural, nuevamente resalta la experiencia de ResisteArte, ya descrita anteriormente como método de ocupación noviolenta que busca reivindicar el arte popular. Por otro lado, en cuanto a la organización y autonomía se destaca la apropiación de espacios antes desaprovechados por la comunidad como la Plaza Condell, realizándose actividades como ferias, asambleas abiertas, varieté o espectáculos artísticos específicos en el odeón; se clasifica en este apartado, ya que la plaza a pesar de ubicarse a escasos metros de un punto neurálgico de protesta (“Rotonda de la Revolución” o “Rotonda de la Resistencia”), se

ha ocupado por los manifestantes de manera organizativa, resguardándose de la violencia ejercida por fuerzas represivas en el barrio.

Finalmente, en cuanto a la autosustentabilidad, nuevamente se puede hacer alusión a la ocupación de espacios simbólicos aunque por periodos muy limitados de tiempo para realizar encuentros, como tomar onces¹³ en espacios comunes de los vecindarios, realizar picnics infantiles u ocupar espacios como la rotonda de Avenida Paicaví con Avenida Los Carrera para la celebración de fiestas como Noche Vieja. Además, se destaca la realización de ceremonias mapuche en la Plaza de Armas. Todos actos de re-apropiación de los espacios, como uno de los fenómenos a destacar en los métodos utilizados.

En definitiva, si bien en el análisis no se constata el conocimiento teórico de los participantes sobre la estrategia de la resistencia civil y el uso de métodos noviolentos, se plantea una correlación entre medios y fines. Es decir, la utilización de medios pacíficos para fines pacíficos, al menos en una mayoría de manifestantes que han permitido el despliegue de estrategias que han llevado hacia el proceso constituyente como consecuencia directa y democrática de las movilizaciones.

¹² JUNAEB es la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, uno de sus beneficios son las becas de alimentación a universitarios, mediante la entrega de una tarjeta con la que se puede comprar comida en restaurantes y comercios adheridos, a la cual se le llama popularmente “juna”. Por ello, se le llama “juna rebelde” a la entrega de colaciones especialmente a estudiantes manifestantes, pero de manera autogestionada.

¹³ Popularmente en Chile se utiliza la “onces” como última comida del día, en reemplazo de la cena. Consiste en bocadillos acompañados de café, té u otro líquido.

3.3. Alcances y desafíos de la acción noviolenta

Se estima un preliminar éxito parcial del movimiento social de concretarse la redacción y promulgación de una nueva constitución en modalidad de asamblea constituyente, proceso del cual ya se ha avanzado con el triunfo de las opciones “Apruebo” y “Convención Constituyente” el 25 de octubre de 2020 y con las votaciones del 15 y 16 de mayo de 2021 donde se eligieron los constituyentes, uno de ellos destacado por su defensa de demandas socioambientales locales planteadas en este trabajo, Bastián Labbé. Pues, si bien las demandas del movimiento social son múltiples y se pueden resumir en eliminar los factores que propician la violencia estructural, aquel es un objetivo ambicioso; pero, la posibilidad de una nueva constitución es una concesión importante que se ha logrado por la presión ejercida por la noviolencia y que ha obligado el anuncio del “Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución”, aunque de manera unilateral desde la perspectiva de los informantes clave.

En análisis de los factores que inciden en el éxito o el fracaso planteados por Stephan y Chenoweth (2008), Chenoweth (2020), Alex Schmid (Randle, 2014), y Ackerman (2007):

A pesar de que las movilizaciones se han llevado a cabo bajo un régimen democrático, se percibe rigidez en la postura de la contraparte y ha habido altos niveles de represión hacia al movimiento social, de la cual no se ha obtenido la máxima ventaja estratégica al demostrar dependencia y conformidad frente a los flancos violentos. Aunque, es menester mencionar que la contrarespuesta del gobierno no solo se

puede calificar como represiva, sino que se ha materializado en graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos que han quedado impunes¹⁴, en línea con la tendencia global de disminución del interés de los gobiernos por mantener una imagen de respeto por los derechos humanos, y aunque esto se ha condenado internacionalmente no se constata un apoyo internacional oficial a las demandas de la campaña. Asimismo, ante el accionar desproporcionado de la contraparte, no ha habido deserciones a gran escala en fuerzas de orden o armadas, aunque se han registrado masivas excusas para no realizar el servicio militar y se han desatendido llamados a refuerzos, según consta en Concepción.

Por otra parte, los métodos de resistencia noviolenta son mayoritariamente de protesta y persuasión, es decir, generan menor presión a la contraparte. Aquello, responde a que los métodos que se han analizado, se han utilizado de manera intuitiva, ya que, no se evidencia conocimiento teórico ni entrenamiento en resistencia civil que permita maximizar las ventajas estratégicas mediante el uso progresivo de métodos de menor a mayor presión. Sin embargo, a diferencia de la tendencia global, el movimiento social no solo se ha limitado a marchas, sino que también se han gestado algunas organizaciones territoriales que se han mantenido en Concepción a pesar del contexto sanitario. Otro factor relevante para la organización es el uso de redes sociales, que pueden tanto favorecer la circulación de información y la capacidad de convocar fácilmente como limitar la capacidad de organización directa y entorpecer la utilización de métodos más confrontacionales.

¹⁴ En abril de 2021 se anuncia que el ex juez Baltasar Garzón (español), la Comisión Chilena de Derechos Humanos, la Asociación Americana de Juristas y el Centro di Ricerca ed Elaborazione per la Democrazia, solicitaron a la Corte Penal Internacional, investigar y acusar al presidente Sebastián Piñera y colaboradores por crímenes de lesa humanidad.

Por otra parte, el movimiento social de estudio ha tenido una participación civil estadísticamente elevada, superior al 2,7%¹⁵ de la población total del país solo en marchas, lo cual se posiciona como principal factor de éxito y que se ha corroborado mediante vía democrática, especialmente en el plebiscito por una nueva constitución, aunque con tendencia a la disminución en la elección de constituyentes en mayo de 2021. Sin embargo, durante el periodo de estudio se observa una capacidad de comunicación interna funcional, que ha favorecido una alta cohesión social entre grupos heterogéneos. No obstante, es mejorable la capacidad de comunicación con la contraparte, que es posible relacionar con la evidencia de organizaciones sin cuerpo central de mando o líderes reconocibles como tendencia global y fenómeno que puede llegar a limitar la capacidad de negociación de la campaña al no reconocerse aquellos líderes con los cuales negociar.

En definitiva, se consideran tanto factores tendientes hacia el éxito como hacia el fracaso del movimiento social que, sin embargo, son consecuentes con una prognosis de éxito parcial. Asimismo, se manifiestan una serie de similitudes con tendencias globales de las campañas no violentas que han disminuido sus probabilidades de éxito, no obstante, la amplia participación civil se posiciona como un fenómeno en contra de las tendencias globales y una habilidad clave para el éxito de esta campaña de resistencia civil, lo cual supone a la vez el desafío de mantener la cohesión a fin de conseguir mayores concesiones.

4. Conclusiones

Este estudio posiciona el “Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución” como una consecuencia directa de la presión ejercida por la acción no violenta a nivel nacional y a nivel local en la ciudad de Concepción, como territorio en resistencia. Pues, emerge como resultado de un insostenible discurso belicista por parte del gobierno frente a masivas manifestaciones pacíficas, especialmente marchas. Este estudio constata el uso de 46 métodos no violentos diversos solo en Concepción, frente a métodos violentos limitados, de menor frecuencia, variedad y legitimidad por parte de los actores del movimiento social. En efecto, tras el plebiscito del 25 de octubre de 2020, el cual dio por ganadora la opción “Apruebo” se consolidó en las urnas la opción por el cambio de la carta fundamental que aún, con múltiples modificaciones desde 1980, es concebida como un obstáculo para las nuevas organizaciones sociales, políticas y económicas a las cuales declaran aspirar los actores del movimiento social.

Por otro lado, el triunfo del “Apruebo” no solo es una victoria para los civiles que se han movilizado, sino también el triunfo de la opción “Convención Constitucional” que asegura que la totalidad de miembros que redacten la nueva constitución deben ser elegidos popularmente, un método democrático para el surgimiento de un nuevo contrato social desde las bases. En consecuencia, la elección de constituyentes que tuvo lugar el 15 y 16 de mayo de 2021, reveló el distanciamiento de la población respecto de los partidos políticos

¹⁵ La participación promedio en la última década es del 1,3% de la población total, sin embargo, cuando las campañas no violentas se encontraban en su máximo apogeo se estimó un 2,7% (Chenoweth, 2020). Solo en marchas en Santiago se han llegado a contabilizar más de un millón de personas, lo cual supera el 5%.

tradicionales. Se destaca en general, sintonía entre las demandas nacionales y locales, y los constituyentes elegidos en el distrito, especialmente destaca la elección de Bastián Labbé, activista socioambiental quien fundamentó su campaña en las demandas socioambientales locales, expuestas en este estudio.

Asimismo, la promulgación de una nueva constitución se considera una importante concesión que significaría un éxito parcial del movimiento social, ya que, además se han presentado una serie de otras demandas asociadas a ciertas condiciones de violencia estructural que resultaron ser el detonante del movimiento social, tanto a nivel nacional como local en Concepción, en donde se suman demandas relacionadas con una capital regional en desarrollo, que es polo de trabajo, ciudad de universitarios y artistas. Asimismo, aunque es evidente un discurso común sobre la violencia estructural en la cual se empatiza con demandas de exgrupos, es más fácil para los participantes explicar la violencia estructural de acuerdo a la propia experiencia vital. De

este modo, los informantes clave no dan cuenta de demandas que se reflejan en fuentes hemerográficas nacionales de manera directa o indirecta, a favor de los derechos de inmigrantes, derechos de los pueblos indígenas, derechos de los niños y niñas o derechos en torno a la diversidad sexual.

Finalmente, si bien este estudio ha buscado abrir un espacio para la investigación de la noviolencia en Chile, a la par emergen nuevos desafíos y problemas de investigación. En consecuencia, para fines prácticos es necesario estudiar la relación entre la exposición a la violencia estructural y la elección de estrategias de resistencia violentas o noviolentas por parte de los actores de la resistencia y por otra parte, es imprescindible estudiar las nuevas tecnologías en relación con la resistencia civil. Pues, desarrollar investigación para la paz en Chile es un campo fructífero y necesario, a fin de potenciar cambios sociales responsables hacia la construcción de una cultura de paz y en sintonía de los medios con los fines.

Referencias bibliográficas

Ackerman, Peter (2007) *Skills or Conditions: What Key Factors Shape the Success or Failure of Civil Resistance?* University of Oxford.

ACNUDH (2019, diciembre) *Informe sobre la Misión a Chile 30 de octubre-22 de noviembre de 2019*. ONU. https://www.ohchr.org/Documents/Countries/CL/Report_Chile_2019_SP.pdf

Alegría Herrera, Rogelio (2007) *Manifestaciones de la violencia en la ciudad de Concepción: 1900-1910* (Tesis de magíster). Universidad de Concepción: Concepción.

Amnistía Internacional (2019) Chile 2019. *Reportes Amnistía Internacional*. Recuperado de <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/chile/report-chile/>

Bartkowski, Maciej (2018, junio 13) *Alternative Institution-Building as Civil Resistance*. Recuperado 5 de mayo de 2020, de https://www.nonviolent-conflict.org/blog_post/alternative-institution-building-civil-resistance/

Campos Harriet, Fernando (1979) *Historia de Concepción 1550-1970* (2.^a ed.). Santiago, Chile: Editorial Universitaria.

- Checa Hidalgo, Diego (2014) Estudios para la paz: Una disciplina para transformar el mundo. *Annals of the University of Bucharest / Political science series*, 16(1), 9-24. Recuperado de <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-398111>
- Chenoweth, Erica (2020) The future of nonviolent resistance. *Journal of Democracy*, (31)3, 69-84. <https://doi.org/10.1353/jod.2020.0046>
- Galtung, Johan (2016) La violencia cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, 183, 147-168. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
- Grasa, Rafael (2010) *Cincuenta años de evolución de la investigación para la paz: tendencias y propuestas para observar, investigar y actuar*. Barcelona, España: Generalitat de Catalunya.
- Human Rights Watch (2019) *Informe Mundial 2020*. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/world-report/2020/country-chapters/337307#22d1c4>
- INE (2017) Resultados censo 2017. Recuperado 19 de mayo de 2020, de <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R08>
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (2019). *Informe Anual: Sobre la situación de derechos humanos en Chile en el contexto de la crisis social* (Informe 17 octubre - 30 noviembre 2019). Recuperado de <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/1701>
- López Martínez, Mario (2004) Principios y argumentos de la no violencia. En B. Molina, & F. Muñoz (Eds.), *Manual de Paz y Conflictos* (pp. 305–329). Granada, España: Eirene.
- López Martínez, Mario (2015) Nonviolence in social sciences: towards a consensual definition. *Revista de Paz y Conflictos*, 8(1), 63-81. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5117133>
- López Martínez, Mario (2017) *¿No violencia o barbarie? El arte de no dejarse deshumanizar*. Madrid, España: Editorial Dykinson.
- Monsálvez, Danny (2012) Violencia y represión en un dispositivo local: Concepción, 11 de Septiembre de 1973. *Revista de Historia y Geografía*, (26), 57-80. Recuperado de: <http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php?journal=RHyG&page=article&op=view&path%5B%5D=87>
- Navarro, Federico y Tromben, Carlos (2019) “Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable”: los discursos de Sebastián Piñera y la revuelta popular en Chile. *Literatura y Lingüística*, (40), 295–324. <https://doi.org/10.29344/0717621x.40.2083>
- OECD (2020) *OECD Data* [Base de datos sobre indicadores de desigualdad, pobreza, discriminación, violencia de género y hacinamiento.]. <https://doi.org/10.1787/459aa7f1-en>
- Pacheco Silva, Arnoldo (1997) *Concepción Siglo XX*. Concepción, Chile: Ediciones Universidad de Concepción.
- PNUD (2019) *Informe Sobre Desarrollo Humano 2019*. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf
- Randle, Michael (1994) *Civil resistance*. Fontana, EEUU: Fontana Press.
- SERVEL (2020, 26 octubre) Plebiscito Nacional 2020 fue la mayor votación de la historia de Chile. *Plebiscito Nacional 2020*. <https://www.plebiscitonacional2020.cl/plebiscito-nacional-2020-fue-la-mayor-votacion-de-la-historia-de-chile/>
- Sharp, Gene (1973) *Politics of Nonviolent Action, Part Two: The Methods of Nonviolent Action*. Manchester, USA: Porter Sargent Publishers.
- Sharp, Gene (2005) *Waging Nonviolent Struggle*. Amsterdam, Países Bajos: Adfo Books.

Stephan, Maria y Chenoweth, Erica (2008) Por qué la resistencia civil funciona: La lógica estratégica del conflicto no violento. *International Security, Columbia University Press*, 1-33. Recuperado de https://www.nonviolent-conflict.org/wp-content/uploads/0598/12/Civil-Resistance-Works-Article-Spanish_Translation-a11.pdf

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 03/12/2020 Aceptado: 29/06/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER

Rodríguez Vargas, María Francesca (2020) Resistencia civil antigubernamental: Análisis del movimiento social “Chile despertó” en Concepción. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.13 (2), 79-97.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

María Francesca Rodríguez Vargas es doctoranda en Ciencias Sociales de la Universidad de Granada, quien trabaja en la línea de investigación “Cultura de Paz”. Obtuvo el título de Psicóloga y Magíster en Psicología, con mención en Psicología Social Jurídica en la Universidad Andrés Bello, Chile. Posteriormente, con financiamiento de ANID Chile en el programa PFCHA/Magíster Becas Chile 2019 N° de Folio 73201130, cursó estudios en el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, y obtuvo el grado de Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos con el desarrollo de esta investigación.

Educación y Covid-19: Un análisis epistémico para la construcción de paz

Education and Covid-19: Epistemic analysis for peace building

ISELA CARRASCO REYES

Universidad de Córdoba
isecarrasco@hotmail.com

MANUEL TORRES AGUILAR

Universidad de Córdoba
mtorres@uco.es

SEBASTIÁN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

Universidad de Granada
ssanchez@ugr.es

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo fundamental desarrollar un análisis epistémico sobre los cambios en la educación a partir de la Covid-19 que permita generar nuevos modelos educativos que conduzcan a la construcción de paz. **MÉTODO.** Se desarrolló un análisis cualitativo de tipo documental empleando el software Atlas.ti versión nueve mediante el que se analizaron fuentes epistémicas bajo criterios establecidos y aplicando el giro epistemológico para poder comprender el papel de la educación en la construcción de paz. **RESULTADOS.** Se detectaron los cambios que la educación ha tenido que adoptar para continuar con la tarea de formar a los seres humanos para que participen y cooperen mutuamente en la construcción de paz. La migración de la educación hacia los medios, que incluye a las nuevas tecnologías digitales y a los medios tradicionales de comunicación, supone una posibilidad importante para que continúe la transmisión del conocimiento. **DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.** Se señala la necesidad de adoptar un nuevo enfoque, para replantearse el papel de la educación en la tarea de construcción de la paz, que contemple a la complejidad y a las totalidades, características propias del presente. Esto es importante para poder establecer un nuevo punto de partida en el que una nueva perspectiva teórica-práctica dirija la transformación a la que la educación debe recurrir para continuar contribuyendo al desarrollo de realidades más pacíficas donde cambios radicales puedan ser efectivos.

Palabras clave: Construcción de Paz; Educación para la Paz; Covid-19; Cultura de Paz; Investigación para la Paz; Ciencias Sociales

Abstract

The main objective of this research is to develop an epistemic analysis of changes in education based on Covid-19 that will allow the generation of new educational models that lead to peacebuilding. **METHOD.** A qualitative documentary analysis was developed using Atlas. ti version 9 software, which analyzed epistemic sources according to established criteria and applying the epistemological twist to understand the role of education in peacebuilding. **RESULTS.** The changes that education has had to make in order to continue the task of training human beings to participate and cooperate with each other in peace-building were identified. The migration of education to the

media, including new digital technologies and traditional media, is an important opportunity for the continued transmission of knowledge. **DISCUSSION AND CONCLUSIONS.** It points to the need for a new approach to rethinking the role of education in peace-building, taking into account the complexity and the totalities that are characteristic of the present. This is important to be able to establish a new starting point where a new theoretical-practical perspective leads the transformation that education must resort to to continue contributing to the development of more peaceful realities where radical changes can be effective.

Key words: eacebuilding; Peace Education; Covid-19; Culture of Peace; Peace Research; Social Sciences

1. Introducción

El presente ha cambiado a pasos agigantados. En la opinión de Harari (2020a), hemos entrado en un tiempo en donde el rumbo de la historia se ha acelerado al grado que en poco tiempo hemos estado inmersos en diversos experimentos sociales y políticos que ya han ido cambiando el mundo completamente. El planteamiento anterior se pudo comprobar con las múltiples modificaciones que el año 2020 trajo consigo, pues a partir de que el virus Covid-19 fue detectado, la vida como la conocíamos comenzó a cambiar dado que la situación sanitaria obligó a los seres humanos a transformar sus modos de vida.

Las características de nuestra época, vistas desde una óptica positiva, señalan que nos encontramos en un momento de la historia en el cual más conocimiento hay disponible y al que, con facilidad, se puede acceder en cuestión de segundos. En la opinión de Diezhandino (2010: 262), hoy las personas pueden informarse a sí mismas mejor que nunca. No obstante, desde una visión contraria, también hoy el mundo está inundando de información irrelevante (Harari, 2018: 11). Esta es la paradoja del presente.

Para tener una idea de lo que hoy permite internet en el mundo, pensemos, por ejemplo, en que de los más de 7 mil millones de personas que habitamos el planeta, 5 mil 112 millones tienen acceso a un teléfono móvil y 4 mil 388 millones tienen acceso a internet. En cuanto a la velocidad de las comunicaciones, en el presente, en tan sólo un minuto, 188 millones de correos electrónicos son enviados, 41.6 millones de mensajes vía WhatsApp, 3.8 millones de búsquedas suceden en Google, 1 millón de personas inician sesión en Facebook, etc. (We Are Social, 2019). Sintetizando, hoy podemos comunicarnos tan rápido y también somos capaces de saber qué ocurre en el

mundo sin importar en donde nos encontremos. En palabras de Mayor (2013: 10), “hoy la especie humana conoce al mundo en su conjunto y puede comparar, apreciar lo que tiene, lo que le afecta y ser solidaria”.

No obstante, a partir de la Covid-19 se han producido numerosos cambios en la estructura social. Estas modificaciones ocurrieron en tan poco tiempo que ocasionaron una inestabilidad social y planetaria, misma que comenzó a determinar los nuevos parámetros de la normalidad a los que la especie humana debió someterse para continuar con el desarrollo de sus vidas.

De acuerdo con los reportes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), las primeras detecciones del virus se dieron en Wuhan en la República Popular de China durante el mes de diciembre de 2019. Posteriormente, el 11 de febrero de 2020 la OMS anunció que se le daría el nombre oficial de Covid-19 a la enfermedad como acrónimo de enfermedad ocasionada por el coronavirus, coronavirus disease 2019 en inglés. Este nombre fue asignado por la OMS procurando que dicho término no hiciera referencia a nombres de personas o algún lugar en específico, especie, condición o alguna característica especial. Todo esto para evitar la estigmatización y la discriminación (OMS, 2020a).

La enfermedad producida a causa del virus Covid-19 puede ocasionar diversas afectaciones en las personas. Las más importantes son las complicaciones respiratorias que se pueden presentar abarcando desde el resfriado común, hasta enfermedades más graves como el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS). No obstante, la característica más peculiar y desconocida sobre este nuevo virus, es su gran capacidad para propagarse rápidamente entre la

población y ocasionar, de manera veloz, condiciones graves de salud en las personas infectadas (OMS, 2020b).

Fue el 13 de enero de 2020 cuando se confirmó, de manera oficial, el primer caso de infección por Covid-19 fuera de China y el 30 de enero de 2020 se informó al mundo que la situación de la que se hablaba era mucho más alarmante, pues se trataba de una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII). Esta denominación permitió estimar sobre la gravedad del asunto, pues esta fue la sexta vez en que la OMS declaró una ESPII.

Los datos públicos sobre las personas infectadas fueron creciendo exponencialmente y en un informe sobre la situación mundial por el nuevo coronavirus, la OMS señaló, el 30 de enero, que se estimaba que había un total de 7 mil 818 casos confirmados alrededor de todo el mundo. En lo que concierne al número de muertes estimadas, la OMS estimó, que, para esa fecha, ya había 170 muertes registradas en el planeta (OMS, 2020a).

Como estrategia de mitigación de las afectaciones derivadas por la catástrofe sanitaria, se emitieron múltiples recomendaciones que se agruparon en una guía que se otorgó a los países miembros de la OMS con el objetivo de reducir la propagación del virus a gran velocidad. De entre las sugerencias que se citaron en esa guía se integraron desde la adopción de medidas recurrentes de higiene, la preparación de equipamiento para realizar pruebas diagnósticas, intensificar la vigilancia, adoptar un distanciamiento social, el confinamiento, entre otras (OMS, 2020c). Los periodos de confinamiento oficiales variaron según el país. En España, por ejemplo, dicha disposición comenzó el 14 de marzo de 2020 cuando el gobierno declaró estado de alarma (Cué, 2020).

A nivel mundial, fueron la mayoría de las naciones las que coincidieron en estrategias

para reducir el número de contagios a gran escala, decretando medidas en sus respectivos territorios y declarando periodos de confinamiento para su población con el objetivo de reducir el impacto derivado de los contagios colectivos y prevenir el colapso de sus sistemas de salud. Aunado a lo anterior, las áreas y espacios públicos donde se concentraba un importante número de personas fueron cerrados y los que pudieron continuar desempeñando sus actividades, pese al estado de alarma, se vieron en la necesidad de adoptar medidas de distanciamiento social para poder seguir con sus operaciones. Hubo casos en los que algunas empresas pudieron trasladar su trabajo vía remota y así lo hicieron permitiendo que su personal continuara trabajando a distancia a través de internet.

En lo que compete a la educación, también tuvo que adaptarse a las nuevas disposiciones de salud para prevenir altos números de contagios en los centros de estudios. Esto implicó que, en varias regiones, los centros escolares y el profesorado se vieran en la necesidad de colaborar con múltiples socios para continuar con la enseñanza y gestionar todos los nuevos problemas de inclusión y equidad que emergieran durante la pandemia (Doucet, Netolicky, Timmers y Tuscano, 2020).

Ello significó que se tuvieran que implementar nuevas estrategias para mitigar los efectos negativos en las actuaciones formativas, tanto en el ámbito escolar como social y familiar. Como señala Muñoz y Lluch (2020), el aprendizaje a distancia tuvo que comenzar a involucrar una combinación de enfoques. Es decir, tanto sincrónico, lo que implica que alumnado aprenda con el profesorado al mismo tiempo y asincrónico, cuando el alumnado aprende de modo independiente en diferentes tiempos.

Tal como ocurrió con otros sectores de la estructura social, la educación tuvo que migrar hacia los nuevos medios digitales, sin descartar el apoyo de las herramientas tradicionales para poder continuar garantizando el derecho a la educación a las comunidades de estudiantes. Pues todavía, no en todas las regiones del mundo es posible garantizar el acceso a internet y continuar estudiando. Para tener una idea de la limitación todavía existente, de acuerdo con UNICEF y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) (2020), dos tercios de las niñas y los niños del mundo de entre 3 y 17 años no disponen de internet en sus hogares lo que les impide continuar con sus estudios en tiempos de pandemia.

De acuerdo con la UNESCO, el cierre de las escuelas que derivó de la emergencia sanitaria por Covid-19 comenzó a afectar a más del 72% de la población estudiantil. Razón por la que se comenzaron a sumar esfuerzos para mitigar el impacto negativo en la educación por el cierre de las escuelas (UNESCO, 2020b). Y si bien esta medida se adjuntó a la estrategia de mantener un distanciamiento social para evitar la propagación del virus a gran velocidad entre la población y salvaguardar las vidas humanas. No obstante, este decreto comenzó a afectar, de manera importante, a las poblaciones estudiantiles más vulnerables y desfavorecidas, puesto que, para facilitar la continuidad de la educación para todas las personas a través del aprendizaje remoto, no todas disponen, como ya hemos visto, de herramientas necesarias para hacerlo.

En contraposición, si nos situamos desde una óptica positiva, los avances digitales y tecnológicos sí vinieron a representar la única posibilidad de continuar educando, pues ante los decretos de distanciamiento social, y tener que permanecer confinados en los hogares, surgió la necesidad de tener que llegar a cada

estudiante para poder continuar con el aprendizaje y la enseñanza.

Con la aparición de la Covid-19, múltiples crisis emergieron en todos los ámbitos de la vida humana. Desde conflictos en los ámbitos de la sanidad, la economía, la ideología, el campo científico, el medio ambiente, la educación y un largo etcétera se agravaron. Y esto, en la opinión de Harari (2014: 401) vino a poner en evidencia la única característica de la que podemos estar seguros, que el cambio es incesante y esto trae consigo, tal y como señala Žižek (2020), que son todas las variaciones que comenzaron a ocurrir las que han, de un modo casi obligatorio, orillado a los seres humanos a repensar las características básicas de las sociedades en las que nos encontramos.

Si nos situamos desde la perspectiva integral, uno de los principios que cobró fuerza desde que las transformaciones se aceleraron impulsadas por las afectaciones por Covid-19, fue el de interconexión. Shiva (2020) explica este principio argumentando que puesto que los seres humanos somos una familia de la tierra en donde la salud de ésta, nuestra diversidad e interconexión son inseparables. Entonces, desde este razonamiento, los efectos generados en el planeta a causa de la Covid-19 sólo nos confirmaron que lo que afecta a uno directamente, nos afecta a todos, puesto que todos somos iguales y experimentamos los mismos miedos, las mismas esperanzas, las mismas incertidumbres (Lama, 2020).

A partir de que se declaró el estado de emergencia sanitaria en el mundo la violencia, de por sí ya percibida como predominante, se convirtió en más recurrente. Según Beck (2011: 233-246) este fenómeno sucede debido a que crece el temor a la violencia y existe un sentimiento generalizado de vivir bajo múltiples amenazas. Situaciones que son verdaderamente comprensible en tiempos de

pandemia. Este mismo autor también señala que esa sensación de vivir bajo amenazas constantes se debe a que los seres humanos tenemos la impresión de vivir en un mundo crecientemente inseguro, inestable, caótico y, sobre todo, incomprensible (Ibid.)

Ejemplo perfecto de lo que señala el citado autor es la oferta de contenido diaria de los medios de comunicación en donde sólo se presenta una cara de la realidad donde la violencia es de lo único que se informa a los públicos. Tal como comenzó a ocurrir durante la pandemia cuando el caos social y las agresiones al personal médico en lugares como Italia (Santiago, 2020), México (González, 2020) y España (Almoguera, 2020) se incrementaron en los medios. Esto puso de manifiesto que existe un estado psíquico preocupante en la población, mismo que ha hecho que en algunas regiones del mundo, como Latinoamérica, se aumentaran los casos de violencia doméstica ocasionando graves afectaciones (Deutsche Welle, 2020).

Si hondamos en la dinámica de la violencia, el miedo aquí cobra particular relevancia puesto que, como señala Sennett (2001), éste miedo se acentúa cuando la realidad se vuelve imprevisible y el peligro inminente. Y aunque sea sólo en el imaginario, el miedo genera en las personas sentimientos de importancia. Este autor también señala que las fuentes de esos sentimientos son, sin duda, múltiples: que pueden ir desde la percibida ingobernabilidad de un mundo globalizado, hasta las múltiples crisis o la pérdida de control sobre la propia vida debido a la discontinuidad biográfica y su imprevisibilidad creciente (Ibid.).

De ahí que en un entorno donde prevalece la percepción de violencia generalizada y en aumento, por encima de la paz, no sirve de nada actuar sólo a posteriori, sino que es preciso intervenir, anticipar y

prevenir de cara al futuro actuando a tiempo desde un modelo conjunto en donde las personas representen múltiples oportunidades de acción y transformación. En este sentido, realizar este análisis epistémico supuso un desafío por estudiar una temática tan compleja como los tiempos en los que nos encontramos.

El objeto de estudio en el que se centró este análisis fue la educación y sus modificaciones a partir de la aparición de la Covid-19, pues desde que se informó que los centros educativos permanecerían cerrados hasta nuevo aviso como medida de mitigación de la pandemia, la educación se vio obligada a apoyarse de múltiples recursos y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para trasladarse hacia los espacios emergentes desde donde se continuaría el desarrollo del aprendizaje de las comunidades estudiantiles, pues como señala Martínez y Sánchez (2013: 9) todos los seres humanos, y no sólo a unos cuantos privilegiados, tienen derecho a vivir en condiciones aceptables de alimentación, agua, salud, medio ambiente, energía, educación y paz.

La migración a los medios digitales se dio en todos los niveles de enseñanza, puesto que el virus no segregó a ninguna comunidad estudiantil en específico. Por lo que, en todos los niveles de educación, fuese formal o no, pública o privada y sin importar cualquier otra condición, las afectaciones educativas derivadas a partir de la Covid-19 fueron generales.

Situados en el contexto que se ha descrito en párrafos anteriores el presente trabajo pretende ofrecer un acercamiento a las investigaciones sobre Covid-19 y sus implicaciones en el ámbito social haciendo hincapié en el área de la educación. Ámbito desde donde es necesario realizar un análisis epistémico para vislumbrar nuevas y creativas

estrategias para intervenir, gestionar, anticipar y prevenir todos aquellos conflictos que se presenten de cara al futuro. Pues a partir del nuevo escenario que surgió en el planeta por la Covid-19, la educación ha tenido que transformarse. Por tanto, es preciso que la educación se posicione en un nuevo punto de partida que le pueda permitir continuar desarrollando su trabajo de formación de seres humanos que contribuyan a la construcción de la paz haciendo efectiva la necesidad básica y fundamental del Derecho a la Educación (Fedfeber, 2014).

Analizar el papel de la educación en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus estableció la necesidad de recurrir a nuevos enfoques que consideren la complejidad del presente, así como sus múltiples variaciones. Y es al situarse en estas perspectivas que es posible plantearse nuevas y creativas expectativas para la educación en su proceso de transformación social.

Si bien, en la actualidad Covid-19 se presenta inicialmente como una nueva categoría de estudio principalmente de salud, debido a las implicaciones que ha tenido en las diferentes esferas de la vida, el campo de estudio se ha ido expandiendo hacia otras áreas, abordando la complejidad resultante con la pandemia desde enfoques multi e interdisciplinarios.

Se debe tener conciencia de que hablar de paz supone investigar sobre éste y otros conceptos tan ambiguos que ha creado nuestra especie y que, al mismo tiempo, son tan universales porque en todas las sociedades se encuentran presentes. De ahí la complejidad del objeto de estudio, puesto que, ante la característica ineludible del cambio incesante que impera en el mundo, desarrollar nuevos estudios que contribuyan a aportar ideas sobre cómo intervenir, cómo gestionar, cómo anticiparse y cómo prevenir los desafíos que la

modernidad nos presenta y los que vendrán para el futuro, representan acciones tan nobles y humanas que permiten que la educación continúe desarrollando su tarea vital de ayudar a los seres humanos a realizarse como tales. Lo que significa, en palabras de Etxeberria (2011: 7) ser buenos seres humanos

2. Método

Los objetivos de esta investigación son:

- Desarrollar un análisis epistémico sobre los cambios en la educación a partir de la Covid-19 que permita generar nuevos modelos educativos que conduzcan a la construcción de paz.
- Aplicar el giro epistemológico (Muñoz, 2001a) para abrir las posibilidades de pensar en nuevos modelos para la educación, que expandan las opciones para reconocer e implementar las capacidades de cada persona en la tarea de la construcción de la paz.
- Visibilizar las virtudes para la construcción de paz por medio de la educación, detectadas a partir de los resultados de analizar las relaciones entre la educación y la Covid-19.

Para este análisis se empleó una metodología cualitativa de investigación debido a la realidad holística y dinámica del objeto de estudio. De acuerdo con Sandoval (2002) la aplicación de este tipo de metodología reivindica el abordaje de realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimiento científico, así como el escenario básico de desarrollo de planos sociales que integren dimensiones específicas, que en el caso que aborda este análisis, se dirijan a contribuir a la construcción de la paz.

De modo general, para este trabajo se aplicó el denominado giro epistemológico

planteado por Francisco A. Muñoz¹ (2001a). Dicha inversión, en términos generales, señala la necesidad de abrirse a pensar en nuevos modelos de las identidades humanas, mismos que expanden las posibilidades para reconocer e implementar nuestras capacidades para contribuir en la construcción de realidades más justas, con más paz y no violentas. Bajo la lupa de este enfoque, los seres humanos somos capaces de ver y de reconocer nuestra propia naturaleza inherentemente conflictiva, no pacífica, ni violenta, sino potencial para la construir la paz. Desde esta perspectiva, de acuerdo con lo que señala Muñoz (2001a: 40-41) las personas podemos alcanzar un optimismo inteligente gracias al reconocimiento de nuestras potencialidades para construir realidades más pacíficas.

En atención los objetivos que se establecieron para este trabajo, se empleó la investigación documental para poder realizar una revisión y comprensión de las fuentes seleccionadas que cumplieran con los criterios de estudio previamente señalados. Esta herramienta de investigación empleada, de acuerdo con (Baena, 1985: 72) “es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información, etcétera”.

Para este análisis se inició seleccionando las fuentes epistémicas abarcando artículos científicos libros y la opinión de expertos que cumplieran con las siguientes condiciones: primera, que se adicione a la perspectiva de la

investigación paz y no de la violencia; segunda, que contribuyan a argumentar en favor de la necesidad de aplicar el giro epistemológico que se centrar en destacar a la paz en lugar de la violencia sin dejar de estudiar a ésta y su relación estrecha con la paz y los conflictos. Esto es relevante si se tiene presente que, en estos tiempos, más que en cualquier otra época, es imprescindible contribuir a los estudios de la paz y no a las producciones sobre violencia que, en medio de un contexto donde la emergencia mundial abrumba, la violencia se percibe como predominante y en aumento; y tercera y última condición, que dichas fuentes estén vinculadas con el ámbito educativo, objeto de estudio en el que se centró este artículo.

La importancia de situarse en los parámetros de la investigación para la paz consiste, según Johan Galtung, en que esta ciencia persigue la reducción de la violencia, tanto directa como estructural (citado en Martínez, 1995). Además, de que la investigación para la paz adopta una actitud crítica frente a la realidad de hoy, contribuye al diálogo y medidas de orden político, utiliza elementos de todas las ciencias sociales y, por último, contribuye también a éstas y otras ciencias (Martínez, 1995: 43). De ahí que la naturaleza de este análisis, por una parte, fuera buscar comprender la dinámica de los desafíos que se le presentan a la educación en tiempos en los que a partir de la Covid-19 la vida se ha transformado, y por la otra, identificar los enfoques, procesos, mecanismos y políticas a través de los cuales se puede reducir el impacto

¹ Francisco A. Muñoz (Granada, 6 de junio de 1953 - Granada, 23 de octubre de 2014), historiador, Catedrático de la Universidad de Granada e investigador de la Paz en el Instituto Universitario de Investigación de la Paz y los Conflictos de la misma universidad. Gran parte de su investigación está dedicada a la reconstrucción de una Historia de la Paz y las bases teóricas que la sustentan para llegar a una nueva Cultura de Paz y regulación de conflictos propuso en 2001 el concepto de paz imperfecta.

negativo de sus efectos en las sociedades además de aprender de estas experiencias para poder anticiparse y prevenir para el futuro.

Este análisis fue desarrollado adoptando una perspectiva sistémica que se caracteriza por contemplar la complejidad e integrar a las totalidades. Esto es relevante si se tiene en cuenta que la búsqueda y la construcción de la paz no son tareas individuales, sino deber de todos, pues debemos ocuparnos de transformar la violencia que impera y, así, tal y como se señala en el primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es nuestro deber comportarnos fraternalmente los unos con los otros (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948: 2)

Debido a las exigencias de la temática en cuestión y habiendo evaluados los elementos esenciales para realizar este trabajo, se decidió utilizar una metodología cualitativa debido a que ésta tiene la particularidad de “ver las cosas y apreciarlas en su totalidad como un todo, sin reducirlas a sus partes integrantes” (Cortés e Iglesias, 2004: 10). Dicha metodología se ajustó a las exigencias de la temática de estudio, puesto que ésta permite que los procesos de estudio sean mucho más dinámicos debido a la interpretación de los hechos. La característica del alcance de la metodología cualitativa consiste en entender todas las variables que intervienen con el objeto de estudio, que en lo que concierne a la temática que pretendió abordar este análisis son, el papel de la educación en la construcción de la paz y sus transformaciones a partir de la aparición de la Covid-19.

El proceso que se siguió para realizar este análisis fue, en primer lugar, realizar el acopio de las fuentes de información respetando las condiciones previamente establecidas. En segundo lugar, se organizaron los datos obtenidos de las fuentes seleccionadas empleando para esto el software

Atlas.ti versión nueve que se especializa en el análisis cualitativo de la información. Como primer momento, se inició un proyecto de investigación en el software en el que se alojaron las fuentes seleccionadas para este análisis. Posteriormente se cargaron los datos al programa y se procedió a la revisión de los mismos distribuyendo en dos categorías: positivos y negativos, los cambios de la educación a partir de la emergencia sanitaria por Covid-19.

Habiendo distribuido los datos en estas dos categorías se procedió a la comparación de las transformaciones detectadas en la educación y se procedió a redactar las conclusiones aplicando el giro epistemológico. Perspectiva que fue adoptada como eje transversal para este análisis.

Finalmente, se organizaron los resultados obtenidos del análisis epistémico y se establecieron conclusiones, que pretenden ser empleadas como fundamentos para aplicar nuevas perspectivas que permiten desarrollar nuevos enfoques teórico-prácticos sobre el papel de la educación en la construcción de la paz en el presente. Esto acorde con las exigencias en los tiempos en los que permanece la emergencia sanitaria por Covid-19.

A modo de síntesis, este análisis pretendió marcar un nuevo punto de partida, en el que es posible destacar como valor positivo, los aportes en los estudios pazológicos, es decir, aquellos estudios que contribuyen a la construcción de la paz y que no legitiman a la violencia (Sánchez, 2012: 65), teniendo en cuenta que bastante tiempo y recursos se han invertido históricamente en observar, describir y legitimar, quizás de manera inconsciente, a la violencia.

Fue por lo anterior que, para el presente análisis no se consideró necesario seguir contribuyendo a las producciones de índole

violento, sino por el contrario, y tal y como lo exige la modernidad, se abrió hacia nuevos enfoques que permitan vislumbrar ideas creativas para intervenir, gestionar, anticipar y prevenir impactos negativos de los desafíos que se nos van presentando.

Más que sólo haberse concentrado en analizar los aspectos mencionados en párrafos anteriores este análisis pretendió profundizar y fundamentar, bajo el enfoque del giro epistemológico referido, la importancia de la educación en las tareas de continuar con el trabajo de construcción de la paz, especialmente en condiciones difíciles y complejas.

3. Resultados

Revisadas las fuentes seleccionadas para conocer cuál ha sido la respuesta de la educación a partir de las transformaciones derivadas de la Covid-19, se encontró que, para intentar mitigar los efectos derivados de la pandemia, la educación ha tenido que recurrir a los nuevos medios digitales y a los medios tradicionales para continuar garantizando el derecho a la educación para mantener su función de transmisión del conocimiento (Chacha Murillo, 2020) a la vez que reforzando la formación en valores, especialmente los relacionados con la Cultura de Paz (Pérez-Jorge, Szarota, Mackowicz, y Barragán, 2020). Ante las disposiciones del distanciamiento social, mantener conectadas a las comunidades estudiantiles ha sido una de las estrategias educativas para continuar con la prioridad de que, en palabras de Martínez y Sánchez, 2013: 9, “todos los seres humanos, y no sólo a unos cuantos privilegiados, puedan vivir en condiciones aceptables de alimentación, agua, salud, medio ambiente, energía, educación y paz”.

Como respuesta educativa global frente a la pandemia por Covid-19, la UNESCO emitió una serie de ideas y recursos que tienen por objetivo fomentar la solidaridad mundial con la ciencia y el conocimiento. Esta guía fue desarrollada derivado del cierre de los centros escolares y de las diversas afectaciones a la educación que vinieron consigo. Dicha guía comprende los siguientes aspectos (UNESCO, 2020c):

- Coalición Mundial para la Educación, con el fin de ayudar a los países a ampliar las mejores soluciones de aprendizaje a distancia y llegar a los niños y jóvenes que corren mayor riesgo.

- Asistencia técnica para preparar y desplegar con rapidez soluciones inclusivas de aprendizaje a distancia, utilizando técnicas de alta y baja tecnología, así como métodos tradicionales.

- Seminarios web para funcionarios del ministerio de educación y otras partes interesadas en compartir información sobre los esfuerzos de los países para mantener la provisión de educación inclusiva en diferentes contextos.

- Una selección de recursos pedagógicos digitales que los gobiernos, centros escolares, docentes y padres pueden utilizar para proponer soluciones a la comunidad estudiantil.

- Un repertorio de plataformas nacionales de aprendizaje para favorecer la continuidad del programa escolar.

- Alianzas para ampliar las capacidades nacionales y locales para asegurar la provisión remota de educación, pues la mitad de la población estudiantil del mundo no asiste a la escuela por lo que la UNESCO lanzó una coalición mundial para acelerar el despliegue de soluciones de aprendizaje a distancia.

- Reuniones virtuales a nivel de ministros para el aprendizaje de políticas sobre los esfuerzos para iniciar y ampliar las respuestas al cierre de escuelas.

- Seguimiento a nivel mundial de los cierres nacionales o específicos de centros escolares y la cantidad de alumnos afectados.

La importancia de centrarse en el estudio epistémico de la educación a partir de la pandemia por Covid-19 residió en que, además de que ésta tiene por objetivo formar seres humanos que contribuyan a transformar la violencia que impera en el mundo en paz, es a través de ella como se constituye la cultura, puesto que con los saberes y virtudes que se transmiten, bien se puede fomentar una cultura de violencia o una cultura de paz. De acuerdo con María Montessori toda la cultura está integrada por las palabras, los actos, las conductas, las personalidades, etc., y son, todos estos elementos, los que generan una gran influencia educativa en la formación de las personas. Por tanto, no se deben ignorar ninguno de los factores que intervienen en la conformación de la realidad, pues todos desempeñan un papel importante (Yaglis, 1989). Dicho de otro modo, es la educación la encargada de desarrollar y transmitir el conocimiento de todos aquellos elementos educativos, formativos y culturales que permiten hacer emerger modos de ser, comportamientos y estilos de vida a favor la paz. El marco generado por la Covid-19 está haciendo emerger la necesidad de analizar el papel de la educación desde un nuevo enfoque que contemple la complejidad de los tiempos como los actuales, superando visiones reduccionistas y fragmentarias. Un buen ejemplo es el reciente Informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 2020, en el que se analizan las consecuencias laborales y educativas de la

COVID 19, así como sus efectos en los derechos y el bienestar mental de los jóvenes.

Esto es lo que ha ocurrido, de acuerdo con Fernández y López (2014: 11), porque todavía se mantiene la creencia de que para entender los fenómenos complejos hay que reducirlos a sus partes constitutivas. No obstante, la modernidad exige que todas las formas de violencia que han emergido en tiempos de Covid-19, y las que ya estaban presentes, se estudien sin ignorar el impacto que éstas ocasionan en todos los ámbitos de la vida y sin ignorar los múltiples factores que conviven en este escenario tan complejo. Analizar y replantear el papel de la educación de cara al futuro, desde un enfoque reduccionista y fragmentario evade lo que la condición de cambio incesante ha puesto de manifiesto en el presente: Que las relaciones y convivencia que compartimos con todos los seres de este planeta y entre los de nuestra propia especie, son mucho más complejas, por lo que se requiere adoptar y estudiar, desde nuevos y creativos enfoques, el nuevo escenario que emergió a partir de la contingencia por coronavirus para poder intervenir en este ámbito y al mismo tiempo, ser capaces anticipar y prevenir hacia el futuro. En efecto, es necesario disponer de un nuevo enfoque que vislumbre el principio de interrelación e interdependencia, que distingue, pero no separa, y que, en palabras de Fernández y López (2014: 20) “asume una interrelación de perspectivas: desde la paz, pero sin descartar la violencia que convive con ella, y no se opone y, por eso, se complementan en la vida real”.

Un enfoque que contempla los aspectos anteriormente mencionados es el denominado giro epistemológico, que, en pocas palabras, es un enfoque que nos permite alcanzar un optimismo inteligente gracias al reconocimiento de nuestras potencialidades

para alcanzar realidades pacíficas (Muñoz, 2001a: 40-41). Este enfoque ayuda a reinterpretar el papel de los conflictos, las gestiones, la paz y la violencia, al tiempo que implementa el empoderamiento pacifista (Muñoz, 2001b). De acuerdo con Fernández y López (2014), aplicar el giro epistemológico en el análisis de cualquier objeto de estudio supone una síntesis de perspectivas, tanto preventiva y curativa, además de considerar consigo el enfoque sistémico-complejo que atiende tanto al individuo y a los hechos, en definitiva, a todas las partes, como a los sistemas sociales, culturales, económicos, políticos y educativos, es decir, a las totalidades. Dicho de otra manera, el giro epistemológico abre las posibilidades a adoptar una nueva perspectiva en el sentido de optar por otro punto de partida en el que la paz esté, no sólo más presente y con una ubicación de partida diferenciada, sino también con un enfoque cualitativo distinto, que le permite ganar un espacio más relevante y dinamizador, tanto en los aspectos teóricos como en los prácticos, así como en los debates sobre la paz (Muñoz, 2001c: 20).

Un concepto que ayuda en el proceso de adoptar nuevas perspectivas frente a los periodos de dificultades es el de paz imperfecta. Dicho concepto dota a las personas de una nueva capacidad movilizadora al facilitar las conexiones de la realidad y experiencias conflictivas y pacíficas particulares, vínculos y posibilidades, no sólo teóricas sino también prácticas y reales que pueden ser proyectadas, sin duda, hacia el horizonte de la paz positiva (Ibid.). De acuerdo con Muñoz (2014), la paz imperfecta puede ser también una categoría analítica que nos ayude a detectar todos aquellos lugares donde existe paz, es decir, todos aquellos espacios en donde se satisfacen necesidades, se desarrollan capacidades o se gestionan, transforman,

regulan, solucionan o previenen pacíficamente los conflictos. La percepción de imperfección permite estimar que, en las situaciones donde hay paz, aunque sean muy pequeñas o muy grandes y aunque sea en el aspecto personal, doméstico, local o internacional, se puede convivir con los conflictos y lógicamente también con la violencia.

Ser consciente de todo esto y detectarlo es muy importante, porque al hacerlo, los seres humanos disponemos de más posibilidades para implementar este enfoque, de mejorarlo y de conseguir que adquiera mayor dimensión. En palabras de Muñoz (2001a), “efectivamente frente a lo perfecto, lo acabado, al objetivo alcanzado, todo ello lejos de nuestra condición de humanos, la paz imperfecta nos humaniza, nos permite identificarnos con nuestras propias condiciones de existencia y nos abre a las posibilidades, basadas en la realidad que vivimos, de pensamiento y acción”. En pocas palabras, la aplicación del giro epistemológico y la aproximación a la paz imperfecta en el análisis de cualquier objeto de estudio, que en el caso de este artículo fue la educación, hacen posible que los seres humanos podamos reconocer todo ese potencial pacificador y humanizador que podemos desarrollar partiendo de la idea de que no somos perfectos, pero sí potencialmente constructores de paz.

En términos generales, aplicar el giro epistemológico para este trabajo o futuras producciones, permite detectar que, si bien, en términos generales “se puede decir que entendemos más de la violencia que de la paz” (Muñoz, 2001: 24), por ello hoy más que nunca es importante sumarse a la construcción de las ciencias de la paz para que éstas posibiliten profundizar en el análisis epistémico de la educación y los desafíos que presentan los tiempos modernos. Pues para poder anticipar y prevenir para el futuro es imprescindible

estudiar el presente; una época en la que, a pesar de que no se observa y se estudia a la paz al igual que se hace con la violencia, esto no significa que no exista presencia de paz. De acuerdo con Muñoz (2004: 26-27), existe evidencia de que la paz ha estado presente en grandes espacios a lo largo de toda la historia. Ejemplo de esto son en los procesos de socialización, la vinculación con nuestras emociones, en las religiones, en el poder y la práctica de la noviolencia², en los presupuestos de la ciencia y la tecnología, en las acciones de las mujeres y en todas las escalas. En términos generales, este autor señala que, se puede decir que, en todas las culturas y lenguas existe una conceptualización de la paz lo que demuestra la presencia de ésta.

En un ejercicio por reconocer las manifestaciones de paz en el presente, se pueden observar todas esas actitudes que los seres humanos hemos estado sacando, una vez más, en los tiempos de coronavirus como pequeños gestos, virtudes propiamente sociales, que permiten demostrar el gran potencial humano de pacificación que llevamos dentro. Pues al optar por el apoyo mutuo entre nuestras familias, con nuestros vecinos o personas cercanas a nosotros; al cooperar, al adoptar, por voluntad propia, una cultura civil de obediencia, disciplina y responsabilidad al quedarnos en casa para protegernos no sólo a nosotros sino también a otros; al hacernos responsables de informarnos con veracidad ante la abrumante desinformación que tiene por interés ocasionar daños, control social, etc., se puso de manifiesto la presencia de la paz en los mismos espacios donde ocurre la violencia. Al respecto, Muñoz y López (2004: 62) señalan

que, ni la paz ni la violencia pueden existir por sí mismas puesto que ambas forman una matriz social en la que conviven todas las posibilidades, siendo las personas quienes barajan sus preferencias, optan por potenciar unas vías frente a otras y determinan, con sus acciones y omisiones, más paz o más violencia.

En algunos entornos, las manifestaciones de paz se pueden detectar con más facilidad que en otros. Por ejemplo, en un ambiente rural, es posible que el ser humano sea más consciente del aire que roza sus mejillas, de los diferentes sonidos que hacen los animales, de lo coloridas que pueden ser las flores, de lo brillante que es el sol y cómo se siente cuando sus rayos te tocan la piel, de la gran cantidad de estrellas que pueden verse en un territorio donde no hay tanta contaminación lumínica etc. O, dicho de otro modo, es en un contexto como éste, en el que las personas pueden ser más capaces de percibir, reconocer y valorar estos tipos de paz y también otros como la solidaridad, la compañía, el diálogo, el juego, la paciencia etc. Pequeñas paces que vamos creando, al parecer, sin pensarlas y de manera automática. Sánchez (2017: 6-11), tuvo a bien denominar a todas esas actitudes o pequeños comportamientos transformadores como “la paz de las pequeñas cosas”. De acuerdo con este autor, estos comportamientos y actitudes son muy comunes en los seres humanos, puesto que están presentes en la mayor parte de nuestras vidas, incluso más, que las manifestaciones de violencia. No obstante, éstos comportamiento han sido, y son, de manera generalizada, menos visibilizados.

² El concepto de Noviolencia fue desarrollado por Gandhi y se distingue desde la escritura, pues no es lo mismo la No-violencia (con guion), que implica una concepción únicamente estratégica o práctica, la no violencia (sin guion y separado), que se constituye como una mera ausencia de violencia, y la Noviolencia (junto), que implica una construcción tanto teórica como práctica.

Una teoría que pretende explicar por qué ocurre lo anterior es la influencia de los medios de comunicación en los procesos de interpretación de la realidad. En la que, de modo generalizado, se percibe violenta y con una tendencia en aumento conforme pasa el tiempo. Esto ocurre debido a que es la guerra por la atención la que define y moldea los contenidos en los medios de comunicación. En esta guerra, el bien máspreciado es la atención de las personas. Y de ahí que los medios, desde los monstruos mediáticos, hasta pequeños medios independientes, recurran a cualquier estrategia, como la inmediatez y la desinformación para mantenerse en el campo de batalla, bajo la premisa incluso, de que la realidad no estropee un buen titular. De ahí que, como señala Moral (2020) la estrategia de desinformar haya calado hasta el punto de representar un desafío para la cohesión social y política, puesto que nunca antes había sido tan sencillo, ni tan rentable desinformar. A juicio de este autor, nunca antes los públicos consumidores habían estado tan predispuestos a contribuir a su propia desinformación. De ahí que la violencia ocupe la mayoría de los titulares, la paz sea menos visible en la oferta mediática y la percepción de la realidad sea también violenta. Pues si se tiene en cuenta lo anterior aunado a que desde que los seres humanos despiertan por la mañana y se exponen a los diversos medios para contemplar la realidad, ya sea en la televisión, la radio, la prensa escrita, en las redes sociales o en las nuevas plataformas digitales, lo que es tendencia es violencia. Sintetizando, si la percepción de la realidad que construyen los públicos se influye y se moldea por el contenido que ofertan los medios, y éstos de modo generalizado coinciden entre ellos en su oferta, entonces, desde esta perspectiva, se puede entender por qué, la percepción de las personas es mayoritariamente violenta

argumentando que el planeta es un umbral de caos e injusticias. Dicho de otro modo, un hogar para la violencia estructural.

No obstante, en el marco de la emergencia mundial por el coronavirus, los medios han sido indispensables para continuar los procesos educativos. Pues ante las disposiciones de los estados de establecer periodos de confinamiento, adoptar el distanciamiento social y cerrar los centros escolares, la educación tuvo que recurrir a los medios, tanto a las nuevas tecnologías como a los medios tradicionales como la radio y la televisión para continuar transmitiendo conocimiento a la comunidad estudiantil durante la contingencia.

En un contexto como éste, de acuerdo con Harari (2020b), los medios son de vital importancia en los procesos de educación que pretenden generar cambios, pues si, por ejemplo, se quiere convencer a la gente de adoptar la distancia social o de lavarse las manos de manera constante, será más sencillo hacerlo si se les ha dado una buena educación basada en información veraz y confiando en que las personas harán lo correcto por su propia iniciativa, en lugar de someterlas y obligarlas a hacerlo.

En algo tan simple como lavarse las manos, lo que es muy importante en tiempos de pandemia, hay dos maneras de hacer que cientos de millones de personas adopten este hábito. Una forma es poner un policía o una cámara en cada baño, espiar a la gente y castigarles si no se lavan las manos. Por el contrario, otra forma, es dar a las personas una buena educación basada en la ciencia que les enseñe qué son los virus, las bacterias y cómo éstos causan las enfermedades. Si, por ejemplo, a la población se les explica a través de los medios que lavándose las manos se puede matar o eliminar a los virus y a las bacterias. Entonces luego, se puede dejar que los

públicos por sí mismos decidan correctamente basándose en sus propias experiencias. En definitiva, si se cuenta con la cooperación voluntaria de la población todo es más eficiente. No obstante, para tener la cooperación voluntaria de las personas es necesario educarlas. De este modo, las personas confiarán en la información que reciben. En pocas palabras, una población con buena educación, bien informada y automotivada es mucho más efectiva que una población ignorante. Incluso cuando se trata de emergencias (Harari, 2020b).

Desde la perspectiva de Mayor (2014: 17-18), nos encontramos en un momento en el que las condiciones permiten que cambios radicales sean posibles. Estas condiciones son; en primer lugar, que existe conciencia global que nos permite conocer la situación del mundo en tiempo real y comparar, puesto que podemos apreciar lo que poseemos, así como conocer las precariedades que padecen las demás personas; en segundo, que disponemos de nuevos medios que han sido capaces de abrir puertas, secularmente cerradas, de la libertad de expresión que ha dado por finalizado el silencio, la sumisión, la obediencia y el miedo y en tercero y último, que hoy existe un mayor número de mujeres en la toma de decisiones. Todas estas condiciones conllevan, de un modo más rápido, hacia la cultura de paz. Algunas están en el nivel de la información y del comportamiento, y comprenden que las personas deben ser muy cuidadosas con la información en la que creen y en la que confían. Al respecto, Harari (2020b) señala que los públicos deben ser muy cuidadosos en verificar que la información que contemplan provenga de fuentes científicas. Pues si las personas siguen las recomendaciones de la ciencia, esto reduce, en gran medida, la necesidad de medidas dictatoriales de emergencia. Esto es muy

importante porque representa la capacidad de cada uno de nosotros para educarnos verazmente sobre lo que pasa. Desde esta perspectiva, la educación es tan importante porque, en la opinión de Arévalo (2014), fomenta la participación e implica a todas las personas, en diversos aspectos de los procesos de cambio, en las decisiones relevantes para las personas y su implicación en todas las decisiones.

En la misión de continuar con la construcción de la paz, es necesario abrazar al cambio en el sentido de no resistirse a él, pues tal y como se puso de manifiesto con las transformaciones derivadas por la pandemia por Covid-19, el cambio es la única certeza que tenemos. Por tanto, transformarse es imprescindible para sobrevivir. De ahí que la educación también deba cambiar para continuar con su tarea de formar buenos seres humanos que contribuyan a la construcción de la paz y a la erradicación de todas las formas de violencia.

Históricamente, la erradicación de todas las formas de violencia ha sido el principal desafío en el que se ha concentrado el ser humano, puesto que ésta ocasiona diversas afectaciones en el sistema integral y sufrimiento a las víctimas. De acuerdo con Redro (2002: 15), acabar con la violencia resulta “difícil debido a su complejidad, tanto en sus factores causales y condicionantes que inciden en su aparición, como en las manifestaciones y contextos donde se produce”. Cuando la violencia echa raíces y se instala en la estructura, en palabras de Galtung (1998: 15) se convierte en un tipo de violencia que llega a formar parte de la estructura social e impide la satisfacción de las necesidades básicas. La violencia en sí misma es violenta por ser demasiado represiva, explotadora o alienadora. Así, por ejemplo, que una niña o un niño no pueda ir a la escuela es violencia, y

que cualquier estudiante se vea en la circunstancia de abandonar su educación por falta de acceder al conocimiento es violencia, y no disponer de los dispositivos adecuados para continuar con sus clases en línea, también es violencia. En palabras de Muñoz y Jiménez, la violencia a nivel estructural hace permeable la permanencia de estructuras, instituciones y culturas que propician la miseria, el hambre y las desigualdades (Cabello y De la Rosa, 2017: 63).

4. Discusión y conclusiones

Desde el punto de vista de Harari (2020a), la crisis por coronavirus vino a ofrecer una oportunidad en la que la problemática actual sirve para que las personas cobremos conciencia del grave peligro que representa la desunión de las naciones. El autor estimó que, si esta crisis desemboca en un fortalecimiento de la cooperación internacional, no sólo representará una victoria contra el coronavirus, sino también contra los demás peligros que acechan a la especie humana, desde el cambio climático hasta la guerra nuclear.

Para que cada persona sea capaz de adoptar un nuevo punto de partida para anticipar y prevenir para el futuro, es indispensable aplicar el giro epistemológico como una herramienta primordial para poder construir nuevas vías que permitan intervenir, gestionar, solucionar, anticipar y prevenir, pacíficamente, los conflictos que emergen en los espacios donde el aprendizaje ocurre. De ahí la importancia de observar cómo se gestionan los conflictos, pues esto constituye el problema medular de la convivencia entre los seres humanos. A juicio de (Yaglis, 1989: 62-86) que la inteligencia evolucione efectivamente, de manera y de acuerdo con un ritmo particular es fundamental, pues la inteligencia humana constituye el único tesoro

del ser humano; es la primera materia que le promete todo en tanto tesoro inagotable.

Desde esta perspectiva, cobra importancia repensar el papel de la educación aplicando el giro epistemológico y apoyados del concepto de paz imperfecta. Pues dicho proceso, implica por una parte, reconocer la ambigüedad de los tiempos en los que nos encontramos y por la otra, la necesidad de ver ambas realidades, la de la violencia para conocerla, pero no como medio mismo y la de la paz, que debe ser la razón y el fin principal, pues la paz “no es ajena, ni debe serlo a las problemáticas ni a los retos que el conocimiento humano tiene planteados en estos momentos, y, por lo tanto, debe adecuarse y analizar las cosmovisiones de las personas a la realidad planetaria del presente y del futuro con dirección hacia la tarea de transformar la realidad en el camino hacia la generalizada gestión pacífica de los conflictos” (Muñoz, 2001a).

Abrirse a pensar en adoptar un nuevo punto de partida, a juicio de Muñoz (2001a), trae consigo la necesidad de abrirse a pensar en nuevos modelos de las identidades humanas, mismos que expanden las posibilidades para reconocer e implementar nuestras capacidades para contribuir en la construcción de realidades más justas, con más paz y no violentas. Por tanto, es bajo la lupa de los enfoques como el giro epistemológico y la paz imperfecta que los seres humanos somos capaces de ver y de reconocer nuestra propia naturaleza inherentemente conflictiva, no pacífica, ni violenta, no negativa, ni positiva; sino potencial para la construcción de la paz valiéndonos del optimismo inteligente que surge cuando reconocemos nuestras potencialidades para poder construir realidades más pacíficas (Muñoz, 2001a: 40-41).

Si se aplican estas perspectivas, el ser humano será capaz de crear nuevos comienzos

en los que puede resaltar el valor de la paz, e inclusive, reconocer y percibir la paz de las pequeñas cosas. Desde este nuevo parteaguas, el ser humano será capaz de reconocer a los conflictos como oportunidades, es decir, con una denominación positiva y no negativa asociada al desastre y a la violencia.

Viendo el objeto de estudio desde esta óptica, el desafío por el coronavirus vino a representar una gran oportunidad de crecimiento en el ámbito educativo, puesto que, ante la migración de la educación a los medios, se ha facilitado y despertado, desde estos nuevos espacios desde los que se transmite el conocimiento, el sentido social por contribuir a la construcción de la paz, incluso en medio de un contexto lleno de dificultades.

Estudiar a la educación desde enfoques como éstos permite reconocer aspectos positivos o pazológicos, hacedores de paz, aún en entornos de crisis. Porque si bien es importante reconocer la complejidad de este tiempo como unas gafas que tenemos disponibles para ampliar la visión de lo que acontece en estos tiempos. De igual manera, la expansión de este horizonte permite abrir la conciencia y expandir el umbral de posibilidades para la educación.

Si bien el dilema de la violencia y la paz intenta ser resuelto cada día por los seres humanos, éstos deben concentrarse y dedicar esfuerzos no únicamente en aquello que desean combatir, sino en aquello que quieren crear. Por tanto, desde esta perspectiva, surge la necesidad de que la educación se concentre en transmitir mensajes humanos y pazológicos. Mensajes que sean universales, que sirvan de ejemplo a los demás y que puedan motivar y otorgar esperanza, inclusive en donde la paz parece perdida. Este tipo de mensajes realizan la acción de llamar a las personas a compartir y a gestionar pacíficamente los conflictos, a cultivar la resiliencia, a optar por el perdón y a

reconciliarnos con el mundo. En definitiva, desde esta óptica, hablamos de las virtudes de la educación que, en palabras de Etxeberria (2011: 6) reivindica potencialidades en la construcción de la paz.

Hablar de las virtudes de la educación en la configuración de paz pensando sólo en los conocimientos que se enseñan desde las instituciones educativas, sin considerar a los demás agentes socioeducativos, es rezagarse en el paradigma tradicional de la epistemología de la paz e ignorar la importancia del aprendizaje desde otros contextos. Las virtudes de la educación son importantes porque éstas se encargan de formar el modo de ser de las personas. Un modelo que se autentifica en el actuar para el bien implicando una elección deliberada de las personas. Un buen ser humano, en cuanto a virtudes de ser humano se refiere son, específicamente morales, puesto que hacen que el ser humano se pueda cargar de contexto, sea capaz de sacar las mejores posibilidades en cada momento y encuentre durabilidad en la flexibilidad creativamente fiel (Etxeberria, 2011: 7-8).

Por el contrario, la virtud de la educación no se centra, primariamente, en la acción de formar buenos seres humanos que contribuyan a transformar la violencia en paz, sino en los sujetos mismos. Es decir, en las personas que hacen y reciben la acción, pues son, todas ellas, quienes, con sus elecciones, van definiendo y moldeando, una realidad que puede elegir destacar a la paz o bien a la violencia. Siguiendo esta perspectiva y de acuerdo con Etxeberria (2011), las virtudes de la educación son fuerzas para la acción. Y en los parámetros del presente artículo, para la construcción de la paz.

La predicción sobre la salida a la pandemia por coronavirus, desde la óptica de la paz es positiva, pues, de acuerdo con Harari (2020b), seremos capaces de sobrevivir a la

emergencia sanitaria puesto que es más fuerte que el virus y ya ha sobrevivido a epidemias mucho más graves en el pasado. No obstante, según este autor, aún no se puede determinar con exactitud el impacto que dejará la contingencia en las sociedades. En sus palabras, “dependerá de nosotros y de cómo elegimos el cómo terminará esto. Porque si elegimos mal, si elegimos el aislamiento nacionalista, si elegimos dictadores, si elegimos desconfiar de la ciencia y creer en teorías de conspiración, el resultado será una gran catástrofe, millones de personas muriendo, crisis económica, caos político, etc., pero si, por el contrario, elegimos sabiamente y elegimos la solidaridad mundial, la responsabilidad. Si elegimos creer en las autoridades científicas, entonces, a pesar del acecho de la muerte, a pesar del sufrimiento ocasionado, esto será un buen momento para la humanidad”. Harari (2020b) estima que en el momento en que superemos no sólo el virus, sino nuestros propios demonios internos como el odio, las ilusiones y los engaños y crucemos hacia la verdad. Si somos capaces de hacerlo así, entonces saldremos mucho más fuertes de esta crisis, como una especie más unificada.

Abundando en lo anterior, es la educación una de las herramientas claves para la transición hacia la paz, pues esta sólo podrá conseguirse con la colaboración de todas las personas, las herramientas, saberes y métodos que los seres humanos hemos heredado y que deben ser puestos al servicio de la construcción de la paz. Por tanto, en la medida en que la educación proporcione a las personas el material necesario, ordenado y accesible para la formación de sus modos de ser, el ambiente educativo que se encuentra influido por la cultura constituye un poderoso factor para el equilibrio y el desarrollo.

No se debe olvidar que todos los seres humanos necesitamos desarrollar cualidades

para fortalecernos mutuamente y para crear un mundo más libre, más justo, más saludable y en paz. Por tanto, negarle el valor a la educación como constructora de paz es rechazar la existencia de esta y de la capacidad de hacer las paces que tenemos los seres humanos y que usamos a diario (Martínez, 2001). En este sentido, debemos aprovechar la vida y cada día con sus manifestaciones de paz y de violencia, además de su estrecha convivencia con los conflictos. En palabras de (Arévalo, 2014) debemos aprender de nuestras propias experiencias al tiempo que intentamos que las estructuras se alejen de posturas discriminatorias y excluyentes.

Si se sitúa a la educación en este nuevo punto de partida, ésta debe consagrar todas sus fuerzas en adaptarse a los cambios y deberá asimilar siempre la meta determinada de la paz. Y cuando se encuentre en un periodo oculto y sensible o de crisis, como es el caso actual, tal como señala María Montessori, la educación debe comportarse como si una luz emanara de sí y aclarara tan sólo algunas cosas, dejando otras en la sombra (Yaglis, 1989: 82). En suma, el papel de la educación deberá concentrarse en aquello que está iluminado con destino hacia la paz, pues “la verdadera paz nos hace pensar en el triunfo de la justicia y del amor entre las personas; en un mundo mejor en el que reine la armonía” (Yaglis, 1989: 85).

En conclusión, es necesario que la educación se comprometa, más que nunca, incluso desde casa y desde sus nuevos escenarios de enseñanzas, a primar a la paz sobre la violencia sin dejar de estudiar a esta y su relación con los conflictos. De este modo, seremos capaces de prosperar en el diseño de estrategias para contribuir a construir la paz en el mundo partiendo desde los territorios más pequeños como lo individual, lo familiar, desde casa y lo local para, posteriormente, poder

extenderse hacia otros espacios más grandes como el contexto internacional.

La transformación educativa como aquí se planteó, debe ser una fuente que contribuya a la civilización a salvarse del abismo con el objetivo de aprender a vivir juntos, alcanzar los objetivos de todas las personas y para que podamos encontrar la luz que nos guíe hasta nuestra meta de la paz.

No obstante, hay que estar conscientes de que desear la paz no basta y de que “la imaginación debe habitar en límites reales, pues esta medida y esta forma son las que dan fuerza a la creación del espíritu. María Montessori señala que es importante observar a la persona que imagina y que ésta posea una reserva de impresiones sensibles porque entre más verdaderas y perfectas sean éstas, más poderosa será la forma de crear en la

imaginación (Yaglis, 1989: 72). Sintetizando, plantearse los alcances de la educación en términos reales y tangibles para la construcción supone una virtud.

Tal como se demostró, nos encontramos en un momento en donde debemos actuar. No obstante, de todos es sabido que lo único que hace falta para que la violencia sobreviva es que las personas buenas se queden de brazos cruzados (Abuelaish, 2020: 275). Dicho de otro modo, es hora de hacer, de actuar y de mirar hacia adelante ya que la dignidad de cada persona tiene el mismo valor y disponemos de herramientas tan fuertes y tan potencialmente hacedoras de paz como la educación. Ya es tiempo de que vivamos en sociedades de colaboración donde conceptos como el desarrollo, el bienestar, el buen vivir y a priori la paz se conviertan en realidad.

Referencias bibliográficas

Abuelaish, Izzeldine (2020) *No voy a odiar. Un médico palestino en la Franja de Gaza*, Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Almoguera, Pablo (2020) Cuatro agresiones a sanitarios al día en Andalucía y el Covid-19 no las detiene. *El Mundo*. [En línea]. <https://www.elmundo.es/andalucia/2020/05/10/5eb5a47621efa066278b45c1.html> [consultado el 13 de septiembre de 2020].

Arévalo, Alex I. (2014). Periodismo y Comunicación para la Paz. Indicadores y Marco Regulatorio, *Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, Vol. 3, nº1, p. 60.

Baena, Guillermina (1988) *Manual para elaborar trabajos de Investigación Documental*, México, Editores Unidos Mexicanos.

Beck, Ulrich (2001) Vivir nuestra propia vida en un mundo desbocado: individuación, globalización y política, en Giddens, A. y Hutton, W. (eds.), *El Límite. La vida en el capitalismo global*, Barcelona, Tusquets, pp. 233-246.

Chacha Murillo, Katherine B. (2020) Impacto en la educación primaria tras la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19, *International Journal of New Education*, nº 6, pp. 177-186.

Cortés, Manuel E. e Iglesias Miriam (2004) *Generalidades sobre metodología de la investigación*, Ciudad del Carmen, Universidad Autónoma del Carmen.

Cué, Carlos E. (2020) Sánchez decreta el estado de alarma durante 15 días. *El País*. [En línea] <https://elpais.com/espana/2020-03-13/el-gobierno-debate-decretar-el-estado-de-alarma.html> [Consultado el 15 de marzo de 2020].

Deutsche Welle (2020) América Latina lucha contra la violencia de género en tiempos del coronavirus. [En línea] <https://www.dw.com/es/am%C3%A9rica-latina-lucha-contra-la-violencia-de-g%C3%A9nero-en-tiempos-del-coronavirus/a-52971832> [Consultado el 10 de octubre de 2020].

Diezhandino, María Pilar (2010) El día después de la crisis: desafíos para los medios y el periodismo en el nuevo escenario comunicativo, en Campos, Francisco (Coord.), *El cambio mediático*, Sevilla, Comunicación Social.

Doucet, A., Netolicky, D., Timmers, K. y Tuscano, F. J. (2020). *Thinking about pedagogy in a unfolding pandemic*. UNESCO

Etxeberria, Xavier (2011) *Virtudes para la paz*, Bilbao, Bakeaz.

Feldfeber, Myriam (2014). La construcción del derecho a la educación: Reflexiones, horizontes y perspectivas. *Educação e Filosofia Uberlândia*, 28, 135-153. [En línea]. <https://doi.org/10.14393/REVEDFIL.issn.0102-6801.v28nEspeciala2014-p139a153>

Fernández, Alfonso y López, María del Carmen (2014) Educar para la paz. Necesidad de un cambio epistemológico, *Convergencia*, Vol. 21, n° 64, pp. 117-142 [En línea]. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352014000100005&lng=es&tlng=es [Consultado el 13 de octubre de 2020].

Galtung, Johan (1998) *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, España, Bakeas.

González, Marcos (2020) Coronavirus: el preocupante aumento de agresiones en México contra personal médico que combate el covid-19, *BBC*. [En línea]. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52319044> [Consultado el 30 de septiembre de 2020].

Harari, Yuval (2014) *Sapiens. De Animales a Dioses: Breve Historia de la Humanidad*, Barcelona, Penguin Random House

Harari, Yuval (2018) Introducción en *21 Lecciones para el Siglo XXI*, Barcelona, Penguin Random House)

Harari, Yuval (2020a) Crisis Interviews: Looking Beyond the Pandemic Three Worldly Perspectives, *NHK World – Japan*. [En línea]. <https://www3.nhk.or.jp/nhkworld/en/special/episode/202004290800/> [Cosultado el 09 de noviembre de 2020].

Harari, Yuval (2020b) Toda crisis ofrece también una oportunidad, *UNESCO*. [En línea]. <https://es.unesco.org/courier/suplemento-digital/yuval-noah-harari-toda-crisis-ofrece-tambien-oportunidad> [Consultado el 01 de octubre de 200].

Lama, Dalai (2020) Prayer Is Not Enough. The Dalai Lama on Why We Need to Fight Coronavirus with Compassion. [En línea] <https://www.dalailama.com/news/2020/prayer-is-not-enough-the-dalai-lama-on-why-we-need-to-fight-coronavirus-with-compassion/amp> [Consultado el 26 de septiembre de 2000].

Martínez, Cándida y Sánchez, Sebastián (2013) Introducción: Hacia una construcción teórica y práctica de la Cultura de Paz en la educación, en Martínez C. y Sánchez S. (coords.), *Escuela, Espacio de Paz. Experiencias desde Andalucía*, Granada, Universidad de Granada.

Martínez, Vicent (1995) *Teoría de la paz*, Valencia, NAU libres.

Martínez Vicent (2001) *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria.

Mayor, Federico (2013) Prólogo, en Martínez C. y Sánchez S. (coords.), *Escuela, espacio de Paz. Experiencias desde Andalucía*, Granada, Universidad de Granada.

Mayor, Federico (2014) Prólogo, en Adams, David, *Cultura de paz: una utopía posible*, México, Herder, pp. 15-21.

Moral, Pablo (2020) Hasta que la desinformación nos separe, *El Orden Mundial*. [En línea] <https://ladiaria.com.uy/articulo/2020/4/hasta-que-la-desinformacion-nos-separe/> [Consultado el 23 de octubre de 2020].

Muñoz, Francisco A. (30 de octubre de 2014) *Pensar y vivir la paz. La paz imperfecta*. [En línea] <https://www.youtube.com/watch?v=fWMIbC3kxYw> [Consultado el 20 de octubre de 2020].

Muñoz, Francisco (2001a) *La Paz Imperfecta*, Granada, Universidad de Granada.

Muñoz, Francisco A. (2001b) *Giro ontológico y epistemológico*. [En línea]. <https://www.ugr.es/~fmunoz/html/giroepistemol%C3%B3gico.html> [Consultado el 23 de septiembre de 2020].

Muñoz, Francisco (2001c) la paz imperfecta en un universo en conflicto en *La paz imperfecta*, Granada, Universidad de Granada. [En línea] <https://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/pimunozespa%C3%B1ol.pdf> [Consultado el 19 de noviembre de 2020].

Muñoz, Francisco A. (2004) La paz, en Beatriz Molina y Francisco A. Muñoz (coords.), *Manual de paz y conflictos*, Granada, Universidad de Granada, pp. 21-41.

Muñoz, Francisco y López, Mario (2004) Historia de la Paz en Molina, Beatriz y Muñoz, Francisco (coords.), *Manual de paz y conflictos*, Granada, Universidad de Granada, pp. 43-65.

Muñoz, J. L. y Lluch, L. (2020) Educación y Covid-19: colaboración de las familias y tareas escolares. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social* 9 (3e).

OIT (2020) *Los jóvenes y la COVID-19: Efectos en los empleos, la educación, los derechos y el bienestar mental*, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo.

OMS (2020a) COVID-19: cronología de la actuación de la OMS. [En línea]. <https://www.who.int/es/news-room/detail/27-04-2020-who-timeline---covid-19> [Consultado el 09 de noviembre de 2020].

OMS (2020b) Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). [En línea] <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses> [Consultado el 09 de noviembre de 2020].

OMS (2020c) Operational planning guidelines to support country preparedness and response. [En línea]. https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/covid-19-sprp-unct-guidelines.pdf?sfvrsn=81ff43d8_4 [Consultado el 09 de noviembre de 2020].

Pérez-Jorge, David, Szarota, Zofía, Mackowicz, Jolanda y Barragán, Fernando (2020) *Educación para la paz, la equidad y los valores*, Barcelona, Octaedro.

Redero, Hortensia (2002) Editorial en *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. 10, nº15. [En línea] <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/5273> [Consultado el 30 de octubre de 2020].

Sánchez, Sebastián (2012) La perspectiva de la Cultura de Paz en el estudio de la diversidad cultural y la convivencia en educación, en Castilla, M^a Teresa y Martín Víctor M. (coords.), *Buenas prácticas en educación intercultural y mejora de la convivencia*, Madrid, Wolters Kluwer Educación, pp. 61-78.

Sánchez, Sebastián (2017) Las manifestaciones de la cultura de paz como fuente de contenido en la Educación para la Paz, *Convives*, nº 18, pp. 6-11. [En línea] <http://convivesenlaescuela.blogspot.com/2017/06/revista-convives-n-18-educacion-para-la.html> [Consultado el 01 de noviembre de 2020].

Sandoval, C.A. (2002) Investigación cualitativa. [En línea]. http://desarrollo.ut.edu.co/tolima/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_6667.pdf [Consultado el 28 de octubre de 2020].

Santiago, Diego (2020) Lorena era doctora y peleaba contra el Coronavirus; su novio la asesinó tras presunto contagio, *Radio Fórmula*. [En línea]. <https://www.radioformula.com.mx/noticias/mundo/20200403/lorena-quaranta-doctora-asesinada-novio-enfermero-coronavirus-italia/> [Consultado el 28 de octubre de 2020].

Sennett, Richard (2001). La calle y la oficina: dos fuentes de identidad, en Giddens, A. y Hutton, W. (eds.), *El límite. La vida en el capitalismo global*, Barcelona, Tusquets, pp. 233-246.

Shiva, Vandana (2020) *Vandana Shiva sobre el coronavirus: de los bosques a nuestras granjas, a nuestro microbioma intestinal*. [En línea] <https://www.lavaca.org/notas/vandana-shiva-sobre-el-coronavirus-de-los-bosques-a-nuestras-granjas-a-nuestro-microbioma-intestinal/> [Consultado el 29 de octubre de 2020].

UNESCO (2020a) *Respuestas y recursos*. [En línea]. <https://es.unesco.org/covid19> [Consultado el 09 de noviembre de 2020].

UNESCO (2020b) *Interrupción educativa y respuesta al COVID-19*. [En línea] <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse> [Consultado el 10 de noviembre de 2020].

UNESCO (2020c) *Apoyo de la UNESCO: respuesta del ámbito educativo de cara al COVID-19*. [En línea] <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse/support> [Consultado el 10 de noviembre de 2020].

UNICEF y UIT (2020) *Dos tercios de los niños en edad escolar del mundo no tienen acceso a Internet en el hogar*. [En línea] <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/dos-tercios-ninos-edad-escolar-mundo-no-tienen-acceso-internet-en-hogar> [Consultado el 07 de noviembre de 2020].

We Are Social (2019) *Digital Around the World in 2019*. [En línea]. <https://wearesocial.com/global-digital-report-2019> [Consultado el 10 de noviembre de 2020].

Yaglis, Dimitrios (1989) *Montessori. La educación natural y el medio*, Barcelona, Trillas.

Žižek, Slavoj (2020) Coronavirus es un golpe al capitalismo al estilo de 'Kill Bill' y podría conducir a la reinención del comunismo, en Pablo Amadeo (dir.), *Sopa de Wuhan*, ASPO, pp. 23-24. [En línea]. <http://tiempodecrisis.org/wp-content/uploads/2020/03/Sopa-de-Wuhan-ASPO.pdf> [Consultado el 25 de julio de 2020].

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 27/11/2020 Aceptado: 30/06/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER

Carrasco Reyes, Isela, Torres Aguilar, Manuel, Sánchez Fernández, Sebastián ▶ Educación y Covid-19: Un análisis epistémico para la construcción de paz. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.13 (2), 99-121.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Isela Carrasco Reyes es periodista desde 2010. Colabora con el medio digital especializado en periodismo de paz, Corresponsal de Paz. Ha trabajado para medios de comunicación del estado de Veracruz en México y colaboró con Radio Córdoba de la Cadena Ser en España durante 2017. Es estudiante del tercer año de tutela académica del programa de doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas en la Universidad de Córdoba y se encuentra finalizando su tesis doctoral titulada, “México, Cultura de Paz y Periodismo: La Urgente Necesidad de Transformar la Cultura de Violencia en Cultura de Paz”. Adquirió el Máster interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos en la Cátedra UNESCO de Resolución de Conflictos de la Universidad de Córdoba con una beca que le concedió la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado en 2016.

Manuel Torres Aguilar es director de la Cátedra UNESCO de Resolución de Conflictos de la Universidad de Córdoba. Director y profesor del Máster Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos de la misma Universidad. Ha sido decano de la Facultad de Derecho y Vicerrector de estudiantes de la Universidad de Córdoba y evaluador de la agencia de las Universidades de Castilla León. Actualmente es evaluador de la ANEP y desde el 15 de noviembre de 2018 es director del Anuario de Historia del Derecho Español. Ha publicado cuatro monografías y editado más de 15 libros con especial referencia en el campo histórico. En revistas especializadas ha publicado varios artículos sobre Historia del Derecho Penal y ha organizado y dirigido más de veinte congresos, cursos, jornadas y seminarios sobre conflictos, relaciones internacionales, geopolítica y otros temas.

Sebastián Sánchez Fernández es Catedrático de Didáctica de la Universidad de Granada. Investigador del Instituto Universitario de la Paz y los Conflictos de esta universidad en las líneas de Educación para la Cultura de Paz y de Diversidad Cultural y Educación. Director del grupo de investigación “Innovación Curricular en Contextos Multiculturales” del Plan Andaluz de Investigación desde su inicio en el curso 1989. Actualmente es investigador principal, junto a Ruth Vilà (Universidad de Barcelona), del proyecto “Diálogo intercultural e interreligioso para fomentar la Cultura de paz en Jóvenes y menores extranjeros no acompañados en Barcelona y Melilla (RT) 2018-095259-B-100), seleccionado en la convocatoria 2018 de Proyectos de I+D Retos Investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España.

Los feminismos granadinos como movimientos de la noviolencia: fundamentos, acciones y alianzas

Granada's feminisms as movements of nonviolence: foundations, actions, and alliances

MARÍA EUGENIA CASANOVA CUBA

Universidad de Granada
mcasanova@correo.ugr.es

Resumen

La producción académica de la investigación para la paz resulta extensa en el vínculo entre paz/pacifismo y mujeres, el rol de las mujeres en la construcción de paz, y las acciones noviolentas desarrolladas por el movimiento sufragista y pacifista de mujeres. Sin embargo, la vinculación del feminismo y la noviolencia en tanto fundamento para la acción y su traducción en las prácticas política no es un tema ampliamente estudiado. A través del estudio de caso de los feminismos en Granada, este estudio busca identificar por qué las organizaciones feministas optan por la lucha noviolenta y qué implicancias tiene esta decisión en las acciones que desarrollan para la resolución de los conflictos de género.

El análisis de las entrevistas señala que las organizaciones feministas optan por la lucha noviolenta por razones éticas y pragmáticas, encontrando postulados contrarios a la noviolencia en la corriente transfeminista. Por su parte, la resolución noviolenta de los conflictos de género se ve enmarcada en la construcción del varón como adversario (no enemigo), llegando a la posibilidad de vislumbrarlo como aliado del feminismo.

En este sentido, la (de)construcción del hombre-adversario y posible aliado anuncia las posibilidades de un aporte tanto por hombres como por mujeres para la construcción de una paz de género. Así, esta investigación recoge uno de los principales enunciados de la investigación para la paz: identificar y visibilizar aquellas prácticas pacíficas que han sido históricamente y epistemológicamente silenciadas.

Palabras clave: feminismo, noviolencia, Granada, movimientos sociales

Abstract

The academic information produced by peace research on the relationship between peace/pacifism and women, the role of women in peacebuilding, and the nonviolent actions created by the women's suffrage and pacifist movement is vast. However, not much has been written about the relationship between feminism and nonviolence as a foundation for action and its translation into political practices. The aim of this study is to identify, through the case study of Granada's feminisms, why feminist organisations choose a nonviolent fight and what the consequences of this decision are with regard to the actions they create to solve gender conflicts.

The analysis of interviews indicates that feminist organisations choose a nonviolent fight for ethical and pragmatic reasons, while tenets contrary to nonviolence are found in the transfeminist current. The nonviolent solution to gender conflicts is shaped by the construction of men as adversaries (not enemies), opening up the possibility of perceiving them as allies to feminism.

In this respect, the (de)construction of men as adversaries and possible allies announces the prospects of a contribution by both men and women to build gender peace. Thus, this study brings one of the main statements of peace research: to identify and make visible the peaceful practices that have been historically and epistemologically silenced.

Key words: feminism, nonviolence, Granada, social movements

1. Introducción

El feminismo pacifista se ha caracterizado por ser un movimiento que lucha de manera conjunta por el fin de las guerras y la opresión patriarcal. Al reclamar a la vez por el fin de los conflictos armados y la justicia de género, esta corriente apuesta a la construcción de una paz positiva en términos de Galtung (1990). Además, el feminismo pacifista entiende las consecuencias que las guerras suponen en la vida de las mujeres y aboga por su potencial como constructoras de paz.

En ese sentido, la producción académica sobre el vínculo entre paz/pacifismo y mujeres en la investigación para la paz resulta extensa. Son numerosos los trabajos donde se aborda el rol de las mujeres en la construcción de paz, así como las acciones no violentas desarrolladas por el movimiento sufragista y pacifista de mujeres (Burrows, 2005; Confortini, 2006, Díez Jorge & Sánchez Romero, 2010; Magallón Portolés, 2011, 2006, 2005, 1993; etc.). Sin embargo, la vinculación del feminismo y la no violencia¹ en tanto fundamento para la acción y su traducción en

las prácticas políticas no es un tema ampliamente estudiado.

Así, el análisis de este trabajo pretende determinar en primer lugar por qué las organizaciones feministas optan por la lucha no violenta y, en segundo lugar, qué alcance tiene esta decisión en las acciones que desarrollan. Dentro de esta segunda dimensión de análisis es que se inscribe la resolución no violenta de los conflictos de género.

Los conflictos de género son vinculados en gran medida a los conflictos interpersonales entre hombres y mujeres por razones de género. La bibliografía sobre el tema se centra en situaciones de violencia y las formas de resolución no violentas en casos interpersonales. Pero la necesidad de observar las múltiples formas de violencia estructural, directa y cultural (Galtung, 1990) hacia las mujeres por razones de género implica el considerar, en el marco del sistema patriarcal, los conflictos de género como aquellos surgidos dentro del sistema sexo-género. Los roles de género no sólo asignan formas de ser y actuar a cada sexo, sino que además son ponderados: todas las características

¹ En sus escritos, Mario López introduce la razón por la que referirse a la no violencia sin guion ni espacio: plantea que “no violencia” puede tender a la confusión con el concepto de “sin violencia”, o sea, donde la violencia física o directa esté ausente. Por su parte, no-violencia con guion surge de las protestas del movimiento gandhiano y sus acciones de boicot, resistencia pasiva, no cooperación y desobediencia civil. Identificando así con el término non-violence a “un conjunto de métodos de lucha anticolonial no armada porque no eran ni pura obediencia política, pero tampoco ejercicio de la lucha armada” (López, 2006: 20).

Mientras tanto, el término unido de no violencia podría atribuirse según López al italiano Aldo Capitini, que pretendía que el significado del concepto no fuese tan dependiente del término “violencia”, por ello, intentaba “resaltar la importancia de que la no violencia se identificara con una concepción humanista, espiritual y abierta de las relaciones humanas conflictivas”. Para López, al utilizar Capitini “no violencia”, quería no solo señalar la renuncia al uso de las armas como técnica, procedimiento y práctica, “sino que era sobre todo una filosofía, o para precisar más, un programa constructivo y abierto –en palabras suyas- de tipo ético-político, social y económico de emancipación en el que se pretendía, al máximo posible, reducir el sufrimiento humano” (López, 2006: 20-21).

relacionadas a lo masculino son valoradas jerárquicamente por encima de aquellas relacionadas a lo femenino. El ser hombre representa en este esquema, una jerarquía superior al ser mujer (Magallón, 1993: 340).

Por ello, las relaciones entre géneros representan asimetrías de poder entre hombres y mujeres. Donde los hombres gozan de determinados privilegios con respecto a las mujeres por ocupar la cima de la jerarquía de roles, así como ostentan el poder sobre determinados aspectos de la vida, con su contraparte de sumisión por parte de las mujeres. Una de las manifestaciones más clara de este dominio es la violencia basada en el género, es decir, aquella violencia ejercida por razones de género y fundamentada en sus roles y estereotipos.

Desde esta perspectiva, la resolución no violenta de los conflictos de género por parte de organizaciones feministas supone no solo cuestionar el sistema sexo-género –que se asume como línea fundamental del pensamiento feminista- sino vislumbrar que el adversario, el que ostenta el poder de dominación sobre la mujer, o sea el hombre, puede aportar de manera no violenta a la erradicación de dicho sistema. Esta mirada implica dos consideraciones: la primera, no suponer que los hombres son enemigos inmutables en sus privilegios. Estos pueden ser cuestionados y erradicados al negarse a ejercer control y cualquier tipo de violencia sobre las mujeres. Y la segunda, en el plano de la acción política, entender el rol que pueden ocupar los hombres en la lucha feminista. En el marco del análisis de organizaciones feministas, esta percepción se denota en cómo son observados los varones y qué rol pueden ocupar en la lucha, recorriendo un espectro donde en un extremo, se establece una especie de “guerra de los sexos” y en el otro, se articula y se generan

alianzas con organizaciones de varones, definidos, como antipatriarcales.

Como introducen Elena Díez Jorge y Margarita Sánchez Romero en el libro *Género y Paz* (2010) la mayoría de los estudios con enfoque de género se han centrado en los aspectos relacionados a la violencia y a las relaciones conflictivas basadas en razones de género, y si bien es necesario estos aportes y denuncias “(...) también es cierto que si verdaderamente queremos encontrar cauces para la igualdad debemos asumir que las relaciones pacíficas entre diferentes géneros son posibles” (Díez y Sánchez, 2010: 20). Visibilizar al movimiento feminista como movimiento de la no violencia y sus aportes a la cultura de paz representa entonces una necesidad imperiosa para la posibilidad de transformación hacia una sociedad más justa. Identificar qué fundamentos utilizan los feminismos para optar por la lucha no violenta, a través de qué formas se gestionan las resoluciones no violentas de los conflictos de género y qué consecuencias conlleva en las estrategias y alianzas del movimiento son algunas de las interrogantes a abordar.

Tal como plantea Elena Díez Jorge en el mismo libro, aún en el contexto del sistema patriarcal se pueden vislumbrar relaciones pacíficas entre los géneros, lo que ella denomina paz de género (Díez, 2010: 43). Partir de este enfoque supone un giro epistemológico en la acumulada (y necesaria) producción académica en torno a la violencia basada en género, señalando que es necesario también vislumbrar aquellas iniciativas que contribuyen a la paz. El aporte al conocimiento en torno a la paz de género y a las distintas formas de construirlo supone entonces una investigación no solo justificada, sino también necesaria.

El presente trabajo aborda las cuestiones reseñadas a través de un estudio de caso: el del

movimiento feminista granadino en tanto movimiento no violento. Por su parte, los objetivos específicos que me planteo son:

- analizar los marcos cognitivos de los movimientos feministas de Granada y su vinculación a la lucha por la paz.
- identificar los fundamentos y prácticas no violentas de los movimientos feministas granadinos.
- analizar los marcos cognitivos de los movimientos feministas de Granada con respecto a la resolución de los conflictos de género y las acciones que de los mismos se desprende.

La pregunta de investigación es ¿qué fundamentos y prácticas de los movimientos feministas granadinos se vinculan a la acción no violenta? Siendo las organizaciones feministas de la ciudad el objeto de estudio.

Como se trata de un estudio exploratorio frente a un tema de poca acumulación científica no se plantea ninguna hipótesis, sino que se tratará de analizar los fenómenos aquí descritos y cuyos resultados sirvan de sustento para próximas investigaciones. En ese sentido, este análisis pretende ampliar el acumulado de la Investigación para la Paz de Género incluyendo la vinculación de las categorías feminismo y paz positiva; los fundamentos desde el pensamiento feminista para la lucha no violenta; una actualización de las prácticas no violentas feministas y por último, un primer acercamiento a la resolución no violenta de los conflictos de género en su carácter sistémico.

2. La pregunta por el cómo

La investigación es de carácter exploratorio. Y es importante hacer hincapié en que no existe suficiente producción académica en torno al movimiento feminista como movimiento para la no violencia, tampoco se han abordado de manera profunda las acciones que estos

movimientos desarrollan y tampoco las resoluciones no violentas de los conflictos de género.

El abordaje se realiza través de una metodología cualitativa, ya que el interés de la investigación radica en los fundamentos y formas en que se construye y deciden las acciones y alianzas del movimiento feminista como movimiento para la no violencia.

Para ello, este trabajo aborda los fundamentos de las acciones de las organizaciones feministas a partir del análisis de sus marcos cognitivos. En ese sentido, es necesario introducir los elementos vinculados a este concepto.

Los primeros en introducir el concepto de marcos cognitivos –o interpretativos- en los movimientos sociales fueron Snow y Benford. Estos demostraron como los marcos ayudan “a interpretar problemas, a definir las dificultades existentes para la acción, y a descubrir vías de acción alternativas que pudieran desbloquear los problemas” (Zald, 1999: 374).

Tal como se desprende de las definiciones, los marcos no conforman una realidad inalterable (Gamson y Meyer, 1999: 391), pudiendo ser modificados por diversos factores.

Al hablar sobre el proceso enmarcador, o sea, el proceso por el cual se optan por determinados marcos interpretativos, podemos tomar la definición que utiliza Snow, donde plantea que se trata de “esfuerzos estratégicos conscientes realizados por grupos de personas en orden a forjar formas compartidas de considerar el mundo y a sí mismas que legitimen y muevan a la acción colectiva.” (Snow en McAdam et al, 1999: 27)

Por esto y tal como afirma Mayer Zald (Zald, 1999: 369), estos procesos se deben considerar como una actividad estratégica, y son donde se enmarcan las injusticias, quejas,

causas y motivos que luego generaran ciertos modelos de acción colectiva.

Desde esta concepción, las organizaciones sociales construyen su accionar a partir de estos marcos, los cuales son contruidos de forma consciente tanto en el plano estratégico como ideológico y que conforman el marco común para la acción colectiva.

El presente estudio analiza los marcos cognitivos de las organizaciones seleccionadas a través de las siguientes dimensiones:

- fundamentos para optar por el método de la noviolencia.
- acciones noviolenta desarrolladas (noviolencia como método de lucha)
- perspectivas sobre los varones agresores, así como de las organizaciones de varones antipatriarcales (noviolencia como forma de intervenir en los conflictos).

La recolección de información se realizó a través de entrevistas en profundidad a feministas de organizaciones con actividad en la ciudad de Granada durante mayo del año 2017.

Otra fuente primaria fueron los materiales y documentos producidos por las organizaciones que permitieron definir los marcos cognitivos, así como las acciones desarrolladas.

Asimismo, se tuvo en consideración la agenda política y de actividades de las organizaciones que se encuentren vinculadas a incluir las temáticas de pacifismo, noviolencia, nuevas masculinidades o de lucha antipatriarcal por parte de varones, así como también aquellas que reflejen alianzas con éstos.

Se selecciona la ciudad de Granada por dos motivos principales: en primer lugar (y en

cuanto al potencial pacífico del movimiento), por ser una ciudad que cuenta con un Instituto de Paz y Conflictos en su Universidad, resulta interesante observar vinculaciones de las organizaciones con la academia y si ésta influye (a través de la formación o vinculación) en las acciones de un feminismo para la noviolencia. Por otra parte, Granada fue sede de dos encuentros feministas estatales de gran envergadura. Primero, luego de la salida de la dictadura en el año 1979, y el segundo en el 2009, bajo la consigna “Granada, 30 años después.” Estos acontecimientos multitudinarios enmarcan al movimiento feminista granadino como uno de los más importantes en la articulación feminista estatal.

2.1. Criterios en la selección de unidades de análisis

Tal como plantea Mary Nash, si bien se puede utilizar el concepto de feminismo en singular, la utilización de “feminismos” denota pluralidad y pretende recoger las múltiples corrientes existentes (Nash, 2012: 72). Como afirma la autora, al igual que el feminismo como fenómeno histórico, la definición de feminismo como categoría a estudiar por la academia resulta de un proceso de constante redefinición “en función de contextos, conocimientos adquiridos y avances en los estudios de género, de la historia de las mujeres y de la historiografía en general” (Nash, 2012: 72).

En este sentido el feminismo puede pensarse en clave de los puntos que unen a las distintas corrientes² y hablar así de feminismo en singular, o por el contrario considerar la pluralidad como potencial analítico y hablar así de feminismos. Para el presente trabajo opto

² Ver los planteos de Akkerman y Stuurman (Nash, 2012:74) sobre el cuestionamiento a la supremacía masculina como punto común a todos los feminismos.

por utilizar el término de feminismos en plural para dar cuenta de esa diversidad de corrientes y sus posicionamientos en torno a la noviolencia.

A su vez, es menester aclarar por qué utilizo las categorías de feministas en lugar de mujeres: Considero que para accionar desde la noviolencia y por la justicia de género es condición esencial el cuestionamiento al patriarcado como un sistema de dominación del hombre sobre la mujer y por lo tanto entender el despliegue de todas las formas de violencia de género. La categoría que recoge esta mirada en el campo de la acción política es el feminista.

En cuanto a la unidad de análisis, entrevisté a feministas que representen organizaciones sociales, ya que el trabajo de cada organización es lo que me permite analizar fundamentos, acciones y alianzas en la arena política.

Los criterios para la selección de organizaciones feministas fueron dos: que se autodefinan como tales y que contaran con actividad política feminista en Granada. La opción por determinadas organizaciones se formuló en primer lugar, observando los espacios de articulación del movimiento en Granada, esto es, la plataforma 25N y la 8M. Si bien allí participan numerosas organizaciones, asociaciones y colectivos, se optó por seleccionar a aquellas agrupaciones que se autodefinieran como feministas. Esto, sin

obviar que existen una red de feministas organizadas que no participan de estos espacios pero que realizan un fuerte activismo en la zona: es el grupo transfeminista de Granada vinculado al espacio político cultural “café la Qarmita” y al Centro Social La Redonda. Desde este criterio, de las organizaciones que participan de la plataforma 8M y 25N se estudiaron: la Asamblea Feminista Unitaria, el Fórum de Política Feminista, la Asamblea de Mujeres de Granada, el Movimiento democrático de Mujeres, la Asociación Mujeres en Zona de Conflicto y las Feministas Gitanas por la Diversidad. Por otra parte, se seleccionó a la agrupación transfeminista de Granada, ya que si bien no participa de las plataformas permite abordar la perspectiva de una corriente emergente como es el transfeminismo.

De las organizaciones seleccionadas algunas no encontraron disponibilidad para realizar la entrevista de manera presencial por lo que se optó por enviar un formulario vía mail. Si bien se logró de esta manera recabar información de todas las organizaciones que se habían seleccionado, la información brindada a través de este formato es mucho menor en cantidad y profundidad que aquellas realizadas de manera presencial, dando cuenta del potencial de la entrevista en profundidad para este tipo de trabajo. A continuación, se presenta un cuadro que resume las entrevistas realizadas.

TABLA 1. ENTREVISTAS REALIZADAS (FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA)

Organización	Nombre	Fecha	Tipo de entrevista
Fórum de Política Feminista (FPF)	Emilia Barrio Rodríguez	10/05/17	Presencial
Mujeres en Zona de Conflicto (MZC)	Inmaculada Cabello Ruiz	19/05/17	Presencial
Transfeministas	A.M.M.	14/05/17	Presencial
Asamblea Feminista Unitaria (AFU)	Encarnación Gómez Rivero	18/05/17	Presencial
Asamblea Feminista Unitaria (AFU)	Elaoja Guerrero Henares	18/05/17	Presencial

Asamblea Feminista Unitaria (AFU)	Ma. Belén Pastor Villaescusa	18/05/17	Presencial
Asamblea Feminista Unitaria (AFU)	Lucía Estevan Reina	18/05/17	Presencial
Asamblea Feminista Unitaria (AFU)	Silvia Bellón Sánchez	18/05/17	Presencial
Movimiento Democrático de Mujeres (MDM)	Ámala Fernández Iglesias	18/05/17	Mail
Gitanas Feministas por la Diversidad	Antonia Reyes Rodríguez	26/05/17	Mail
Asamblea de Mujeres de Granada (AMG)	Lola Callejón Ación	9/05/17	Mail
Asamblea de Mujeres de Granada (AMG)	Mercedes Belbel Bullejos	9/05/17	Mail

3. La noviolencia como ética y acción feminista granadina

El análisis de las entrevistas y de la información recolectada a través de videos, fotos, afiches, proclamas y textos producidos por las organizaciones seleccionadas, permiten inferir algunos puntos que hacen a la vinculación de estas organizaciones con la paz y la noviolencia.

En primer lugar, solo dos de las organizaciones estudiadas se autodefinen como pacifistas: la AMG³ y MZC⁴. Sobre la primera, basta recordar su activismo en los años 80 en la lucha feminista y pacifista, en contra del ingreso de España a la OTAN, y sobre la segunda, resulta coherente la autodefinición de pacifista considerando que la asociación se especializa en las violencias que suponen los

conflictos armados para la vida de las mujeres. En ese sentido, MZC mantiene vínculos con varias organizaciones pacifistas, destacándose Mujeres de Negro.

Por otra parte, otras organizaciones apelan en las entrevistas el no haber dado la discusión sobre si se definen como una organización pacifista, aunque no descartan poder definirse así. Por ejemplo, en el caso de la AFU⁵, Lucía afirma: “[si] hubiéramos vivido más la época cuando estaba la asamblea no a la guerra y eso yo creo que hubiéramos participado”.

Pareciera que el contexto político de las guerras hace que la autodefinición como organizaciones pacifistas se vuelva más necesaria que en otros contextos. En ese sentido, en las fotografías del Facebook de la AFU se encontraba un afiche del año 2015

³ A mediados de los años 70 se crea la AMG en el marco de la Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español. Hasta el día de hoy la Asamblea desarrolla jornadas y actividades con énfasis en la recuperación de la memoria colectiva de la lucha feminista.

⁴ Es una ONG para el desarrollo del Estado Español que centra su trabajo en la denuncia de las situaciones de las mujeres en los conflictos armados.

⁵ Se crea en Granada en el año 2011 en el marco del 15M definiéndose como feminismos 15M. Luego se transformaría en la Asamblea Feminista Unitaria (AFU). Entre sus principales reivindicaciones se encuentran: las violencias machistas, (denunciando todas sus manifestaciones y su carácter estructural) y los derechos sexuales y reproductivos.

convocando a una manifestación contra la guerra, la cual organizaba la Plataforma No a la Guerra de Granada. En la invitación la AFU planteaba el “No a la Guerra” y la exigencia de “medidas para evitar y perseguir las agresiones sexuales y demás violencias sufridas por mujeres y niñas en el marco de los conflictos bélicos”⁶. Como se observa, si bien las entrevistadas aluden a que la Asamblea no ha discutido el pacifismo, sí ha existido un posicionamiento contrario a las guerras desde un enfoque feminista.

Lo mismo ocurre con el MDM⁷, que no se define como pacifista, pero ha trabajado sobre la situación de las mujeres en los conflictos armados mediante la organización de mesas debates.

Por su parte, el FPF⁸ ha abordado el tema del pacifismo a través de dos instancias realizadas de manera conjunta con el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada bajo la temática “Feminismo, Pacifismo y Mujeres en el Centenario de la I Guerra Mundial” y “Comemoración del Centenario de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad”. Si bien la asociación no ha profundizado en el tema, Emilia Barrio Rodríguez, integrante de la organización, sí cree que el FPF puede definirse como pacifista ya que se ha posicionado contrario a las guerras y sus consecuencias. Sin embargo, aún

no han discutido en torno al Ejército y su función. Para Barrio Rodríguez los fundamentos del pacifismo radican en las consecuencias que las guerras conllevan, donde mueren miles bajo las decisiones de unos pocos y en donde las mujeres se ven especialmente afectadas. Estos planteamientos coinciden con los presentados por Harriet Hyman Alonso (2010) sobre los argumentos que vinculan pacifismo y feminismo.

El resto de las organizaciones feministas también apelan a que no han discutido el tema y que por lo tanto no pueden definirse como pacifistas.

En cuanto a la lucha noviolenta, se pueden distinguir varias tendencias por parte de las organizaciones entrevistadas. En primer lugar, aquellas que definen su lucha como noviolenta, y que se distinguen a su vez entre una noviolencia ética y una pragmática (Ortega y Pozo, 2005), y por el otro, el caso de las transfeministas que no se definen desde este tipo de lucha.

Sobre la primera tendencia, existe el postulado de que la opción de la lucha noviolenta es coherente con la lucha feminista.

Sobre esta línea se posiciona el FPF por ejemplo. Al ser consultada sobre este aspecto, Emilia afirmó que “la experiencia histórica nuestra ha sido la de resolver los conflictos a través del diálogo y además las mujeres hemos

⁶ Facebook Asamblea Feminista Unitaria (2015) Afiche Manifestación “No a la Guerra”. [En línea] <https://www.facebook.com/asamblea.feministaunitaria/photos/a.421583264658798.1073741826.421583181325473/531434427007014/?type=3&theater> [Consultado el 2-12-19]

⁷ El Movimiento Democrático de Mujeres nace en el año 1965 a partir del apoyo del PCE y PSUC para la creación de grupos de mujeres. Una de las prioridades del MDM fue la captación de simpatizantes, sobre todo las que integraban los círculos católicos, así como impulsar una militancia de base involucrándose con las amas de casa y los movimientos vecinales.

⁸ En el año 1999 se crea en Granada el Fórum de Política Feminista con mujeres que procedían de los partidos, los sindicatos e independientes. La Asociación realiza una militancia participativa a través de la formación de talleres y la incidencia política.

sido las víctimas terribles en los campos de batalla”.

Además, y en lo relativo a la búsqueda de la transformación social, Emilia alega a que ni la guerra ni la lucha violenta resuelven nada. Afirma:

La guerra trae un trauma de décadas y décadas sin curar y quedan las heridas abiertas y eso no construye igualdad ni ciudadanía ni construye nada ninguna sociedad justa igualitaria ni nada, es una lacra, entonces por eso el feminismo es pacifismo.

A su vez, en el discurso de Emilia se encuentran elementos que se vinculan con la idea de la espiral de la violencia. Según Ortega y Pozo la violencia engendra más violencia, “y esa espiral produce más dolor y más frustración, que después tardarán generaciones en desaparecer” (Ortega y Pozo, 2005: 36-37).

En palabras de la activista:

Porque la violencia engendra violencia esto por ejemplo de aumentar las penas es verdad que las leyes crean conciencia y no lo podemos negar, pero sabemos y creemos realmente en la regeneración de las personas, ahora personas que tengan psicopatías graves que habrá que apartarlas porque no tienen arreglo, pero otras no entonces yo no creo por ejemplo que haya un movimiento más anti pena de muerte como el feminismo.

Por su parte, MZC además de definirse como pacifista, destaca que el feminismo es contrario a la utilización de la violencia. Como afirma Inmaculada Cabello: “No entendemos que el feminismo esté vinculado a ningún tipo de violencia cuando los ejes fundamentales justamente del feminismo son erradicar cualquier manifestación de violencia.”

En vez de eso, la organización utiliza métodos como la formación y la incidencia política como forma de cambiar las realidades y en ese sentido, Inmaculada describe la acción de MZC como no violenta. Además, al igual que el FPF, destaca que la violencia no resuelve ningún tipo de conflicto, ni a nivel personal ni a nivel global-social.

El MDM de Granada también se define no violento, y es que afirman que su acción no se basa en la violencia hacia otras personas o instituciones, abogando siempre por no causar daños a la integridad física directamente, aunque este punto es algo que depende de cada grupo del MDM, ya que por ejemplo el MDM Saharaui mantienen otra postura.

Por lo tanto, esta primera tendencia de feministas que abogan por la lucha no violenta por fundamentos éticos, se sostiene por la coherencia de este tipo de lucha con los enunciados feministas de erradicar la violencia, y las consecuencias que genera este tipo de lucha en las sociedades y que no representa una forma de alcanzar la transformación social.

En cuanto a la segunda tendencia, se encuentran aquellas organizaciones que apelan a este tipo de lucha, pero en base a otros argumentos de tipo pragmático.

Por ejemplo, en el caso de Gitanas Feministas por la Diversidad de Granada⁹,

⁹ En el año 2016 se crea en la ciudad de Granada una filial de la Asociación Gitanas Feministas por la Diversidad, que se encuentra constituida hace cuatro años a nivel estatal. Se posicionan desde un feminismo romaní y de diversidad sexual, y funciona de manera asamblearia.

Antonia Reyes plantea el tema de la pérdida de legitimidad que supone la lucha violenta y que refiere a uno de los puntos introducidos por Ortega y Pozo (2005) respecto a porqué la vía noviolenta es la mejor de las alternativas hacia la transformación social. Los autores plantean que el éxito de una transformación revolucionaria basada en la lucha armada depende del respaldo nacional e internacional, y que las mismas obtienen menor apoyo y legitimidad (llegando incluso al rechazo) cuando han empleado violencia.

En el caso de la AFU, sus integrantes destacaron varias acciones que ellas llevan adelante y que la sociedad las considera violentas: como pegar carteles en lugares no permitidos, o el escrache que le realizaron a Gallardón en el marco de la reforma por el aborto. Es de destacar que varios de los ejemplos reseñados por las participantes se inscriben justamente en el repertorio de acciones de la noviolencia, y que no son visibilizadas así por las feministas entrevistadas. Por ejemplo, sobre el caso de Gallardón, Lucía afirma: “Pues de alguna manera tratamos de boicotear el acto que claro eso se puede considerar violencia, pero es que para nosotras también era un poco legítimo boicotear ese tipo de actuaciones”.

Muchas vinculan la lucha noviolenta con la pasividad cuando se les consulta por ese tema, hecho recurrente para el profesor Mario López (2006, 2012a, 2012b) cuando se aborda la temática. En ese sentido, aluden a la necesidad de resistencia frente a las opresiones sin vislumbrar a la noviolencia como forma de resistencia, sino por el contrario, considerándola como una forma de rendición o sumisión. Así, varias de las integrantes de la AFU como de las agrupaciones transfeministas destacan un uso legítimo de la fuerza frente a las opresiones.

Por su parte, la integrante de la agrupación transfeminista apunta:

Como colectivo de autodefensa, la verdad que nuestro discurso apela a que la noviolencia en sí misma es patriarcal y pro estado ya que este discurso va dirigido siempre a los cuerpos no privilegiados para mantenerlos sumisos y se nos dice que ante un ataque la única vía posible es recurrir a las fuerzas represivas y delegar en esa nuestra defensa y por lo tanto como que consideramos que el sistema nos quiere vulnerable, pero nosotras nos sentimos bien guerreras y bien putas, y aclarar también en el sentirnos defensoras de esa diversidad hacemos uso de muchas y distintas estrategias, que no hay una forma unívoca o correcta de enfrentar las agresiones que toda respuesta es válida y que no queremos moralizar la autodefensa transfeminista, por lo menos nosotras, que tanto dar una ostia cómo hacer un corte de mangas, como disparar confeti y cantar punk, como las compas de México las hijas de la Violencia, o como en un momento dado no responder y así lo elegimos, también es una respuesta y tal vez el discurso parte de ahí tanto de posicionarnos en un lado como en otro.

Este aspecto también es señalado por Ámala del MDM:

Que no seamos una organización violenta no significa que nos denominemos pacifistas. No entendemos el pacifismo ante las brutales y constantes agresiones violentas que las mujeres y

especialmente las de clase trabajadora, sufrimos cada día. Nos defendemos, nos organizamos, no practicamos la violencia, pero ante una agresión hay que defenderse.

un arma entonces eres un peligro porque puedes tener una situación de alarma que no es tal y eso no tiene arreglo. Si se te van a tocar, si te tocan, defiéndete; las armas ¡cuidado! No.

Como se observa, para muchas de ellas la violencia se encontraría justificada en determinados contextos de acción, ya sea por encontrarse agotado el repertorio de tácticas noviolencias, así como también por ubicarse la lucha en un lugar de opresión frente a otros o al Estado. Se desprende de las entrevistas que la opción por la noviolencia resulta de la conveniencia de representar la mejor opción en un contexto determinado.

En cuanto a la entrevistada transfeminista, ella misma apela a que cualquier respuesta es válida frente a una violencia por lo que en su repertorio de acción se pueden encontrar tanto acciones violentas como noviolentas.

Por otra parte, y en lo que refiere a los límites de la lucha noviolenta, existe una respuesta unánime por parte de todas las feministas entrevistadas y es que la violencia se justificada en los casos de autodefensa. Según integrantes de la AMG ya era un tema trabajado en los 80, y actualmente vuelve a ser un eje central de trabajo: tanto el espacio transfeminista de la Redonda como la AFU brindan talleres de autodefensa.

Así, es interesante observar el límite propuesto por Emilia del FPF:

La autodefensa yo creo que es importante en ese sentido, yo creo que el feminismo también lo tiene claro que: ¡oye! si te atacan no te quedas mirando al cielo ¡defiéndete! (...) otra cosa son las armas, ¡cuidado! si llevas

Tal como lo establece el pensamiento noviolento, el no poder modificar las consecuencias de la acción violenta es uno de los fundamentos para no utilizarla, y es en esa misma línea de razonamiento que la entrevistada argumenta para establecer el límite de la autodefensa. Sin embargo, esta unanimidad de las feministas sobre la autodefensa representa una idea contraria a lo que parte del pensamiento noviolento propone. Si bien la autodefensa es cuestión de debate en el pensamiento noviolento, algunos proponen que la autodefensa tampoco es una respuesta válida¹⁰. Según este pensamiento, la autodefensa puede causar sufrimiento humano y por lo tanto es contraria a la acción noviolenta. Si partimos de este debate, la autodefensa representa para las organizaciones feminista, un punto de tensión para declararse organizaciones noviolentas.

De las acciones noviolentas presentadas se encuentran en primer lugar y como respuesta a las violencias directas la realización de charlas, debates, cine-foros, performances y campañas que sirvan para denunciar, deslegitimar y criticar estas manifestaciones. A esto se le agrega los talleres de autodefensa en el caso de que se considere noviolencia.

En cuanto a las violencias culturales es de suma importancia la generación de alternativas culturales a través de diversos medios como las plataformas virtuales (canales de YouTube, humor gráfico, etc.), performances, música y demás para difundir una cultura no patriarcal.

¹⁰ Ver Lopéz Martínez, Mario (2012a): Ni paz, ni guerra, sino todo lo contrario. Granada: Educatori.

Por su parte, la acción noviolenta dirigida a combatir a la violencia estructural se ve centrada en la incidencia política, con el fin de modificar normativas y mejoras de servicios que atiendan a las necesidades de las mujeres y que combatan el sexismo.

Por último, y utilizando las categorías de Sharp (1973)¹¹, las feministas de Granada centran su accionar a través de métodos de protesta, persuasión o denuncia, encontrando algunas excepciones de acción directa como lo fue el escrache a Gallardón por parte de la AFU o algunas otras acciones llevadas a cabo por las transfeministas.

En resumen, pareciera que el vínculo tácito entre feminismo y pacifismo quedó en los 80, teniendo en cuenta que al día de hoy, por lo menos en Granada, salvo las feministas que se abocaron en esa época al tema o las que lo trabajan actualmente, en formato de ONGD, ninguna parece encontrarse a gusto con la autodenominación de pacifista. Si bien existen denuncias y críticas a los conflictos armados, sobre todo a lo que hace a las consecuencias específicas para la vida y los cuerpos de las mujeres, parecería que la palabra pacifismo no representa al feminismo actual. El alegato de que las agrupaciones aquí estudiadas no dieron la discusión en torno al pacifismo y su vinculación con el feminismo da cuenta que no es un tema en que las feministas centren su pensar y accionar. Solo aquellas más vinculadas con el Instituto de la Paz y los Conflictos (tanto a nivel individual como colectivo) se encuentran más cercanas a la temática.

De aquellas organizaciones que sí apelan a una vinculación de su lucha con el pacifismo, las principales argumentaciones radican en los

efectos de los conflictos armados en la vida de las mujeres, así como que las guerras deben ser erradicadas ya que la violencia es contraria a todo postulado feminista. Es menester aquí recordar al análisis de Harriet Hyman Alonso (2010) sobre la construcción del movimiento pacifista-feminista en donde surge una clasificación de los fundamentos de la vinculación de ambos temas. Estos son: la conexión identificada por activistas entre el militarismo y la violencia contra las mujeres, el apelo a la maternidad, el rol de las mujeres en tanto ciudadanas y la crítica a las características de los hombres en el poder.

En el presente estudio encontramos la fundamentación con base en dos de sus clasificaciones: en primer lugar, la conexión identificada por activistas entre el militarismo y la violencia contra las mujeres. Y en segundo, ciertas críticas a las características de los hombres en el poder, en tanto son en su mayoría hombres quienes deciden (desde los espacios de poder) la creación, mantenimiento y no cese de las guerras.

De la clasificación de Hyman Alonso, solo la maternidad y el rol de las mujeres en tanto ciudadanas no aparecen en el discurso. De la primera se puede concluir que es coherente con un distanciamiento de las feministas a posturas esencialistas que apelen a la maternidad, y sobre el segundo se podría vincular el hecho de que ese argumento surge en plena batalla por el sufragio, cuando se pretendía destacar la condición de ciudadanía de las mujeres. Por su parte, la coherencia ideológica entre feminismo y pacifismo es una línea más de argumento que no se encuentran en el planteo de Hyman y que sería necesario considerar para futuras investigaciones.

¹¹ Gene Sharp clasifica en su libro *The politics of Nonviolent Action* casi doscientas formas diferentes de acción noviolenta a través de tres categorías: persuasión y protesta, no cooperación, y acción directa.

Asimismo, la existencia de la tendencia feminista que rechaza a la noviolencia como vía para la transformación social porque supone una táctica del sistema para mantener a los cuerpos no privilegiados en carácter de sumisión, hace preguntarse si solo representa un caso aislado y si la histórica vinculación de la noviolencia con el feminismo se está rompiendo, y si es así que consecuencias tendrá en el desarrollo de la lucha feminista y en la construcción de paz.

4. Resolución noviolenta de los conflictos por razones de género

Sobre la resolución noviolenta de los conflictos por razones de género es necesario destacar en primer lugar que todas las feministas entrevistadas identifican la vinculación histórica entre mujer y paz/pacifismo, y hombre guerra/violencia como una construcción socio cultural de los mandatos de género, alejándose así de perspectivas esencialistas. Esta mirada permite vislumbrar otras posibilidades de construcción de relaciones noviolentas con los hombres, destacando su potencial (al igual que las mujeres) para construir paz.

En segundo lugar, todas las organizaciones abordadas postulan que los varones pueden aportar a erradicar las violencias y el sistema patriarcal, y en mayor o en menor medida, todas consideran que no se ubican en una categoría de privilegio inmutable, sino que mediante una deconstrucción y un compromiso político y ético sostenido pueden integrarse en la lucha feminista. En ese sentido, las organizaciones feministas estudiadas avanzan hacia una resolución noviolenta de los conflictos de género, por transformar lo que Martínez (2012)

definía como el “chivo expiatorio” o el “enemigo” del feminismo hacia la figura de un adversario plausible de convertirse en aliado, si existe un proceso de deconstrucción mediante. De las entrevistas realizadas, solo la militante transfeminista no se encontraría abierta a generar este tipo de vínculos, aunque no por ello se posiciona como algo imposible de lograr en otro momento.

En sus palabras:

Pues creo que sujetos activos no tienen que ser [varones cis]¹², ni encabezar esta lucha porque no es la suya, no sé si puedo hablar de la lucha que tienen que tener; creo que pasaría por que se callaran y que el acompañarte pase por revisar sus privilegios y luego a ver si nos encontramos, pero para mí no hay una lucha conjunta (...) Creo que no estamos en ese punto aún, que podrá llegar no lo sé, lo dudo pero no lo sé.

Cuando se le consulta por qué no lo considera su lucha responde:

Porque hay una diferencia en cuanto a las trayectorias vitales y en cuanto la violencia que recibimos, y bueno, (...) su privilegio como nuestra opresión está como distanciada en cuanto a eso y entonces nuestra lucha tiene que ser diferente en un sentido y en otro. (...) No estoy para trabajar con ellos, entendiendo el ellos como hombres cis y no como maricas. Creo que es importante que hagan su trabajo sí, a su manera, a su tiempo, su ritmo, en su espacio. Que haya puntos en los que nos podamos unir, puede ser; pero en cuanto a las luchas transfeminista me

¹² Varones cuya identidad de género se corresponde con el sexo asignado al nacer.

cuesta encontrar un común desde que creo que es desequilibrado el punto dónde nos encontramos.

Más allá de aceptar que los varones puedan formar parte de la lucha feminista y las distintas maneras de trabajar en conjunto (o no), existe un claro posicionamiento por parte de las organizaciones y las feministas sobre la necesidad de mantener espacios de autonomía de mujeres (y en el caso de las transfeministas de mujeres, trans, bolleras y maricas). En ese sentido defienden la idea de que los varones se involucren en el feminismo a través de la construcción de sus propios espacios con el fin de cuestionar sus mandatos y privilegios de género.

Sobre el papel de los varones en la lucha, la integrante de MZC respondió:

Lo que no necesitamos es que los hombres ocupen espacios feministas que ya están creados, lo que necesitamos es que los hombres hagan sus espacios feministas (...) que hagan sus espacios, que se impliquen, que se sientan apelados, significa que se posicionen en contra de esa masculinidad que está promoviendo tantas violencias.

Por su parte, la AFU al principio de su funcionamiento no se estableció como organización no mixta, pero fue a partir de una serie de problemas con compañeros varones que, según las entrevistadas, hacían uso de su posición de poder, que tomaron la decisión de definirse como no mixtas en el año 2015.

Es interesante ver como esta separación no radica en eliminar a los varones de la lucha feminista, sino en las necesidades que tienen las mujeres a la hora de organizarse, como afirma Encarnación:

No era un rollo de restringir que el movimiento feminista era solo cosa nuestra, no es eso, pero sí que necesitamos un espacio en el que estar a gusto el poder crecer por nosotras mismas sin que haya gente que nos esté chapando todo el rato y luego también en el que compartir según qué cosas que a lo mejor, pues bueno, que también hay que compartir de vez en cuando (...) Somos un grupo de activistas y que en cierto momento podamos compartir esas expresiones que como mujeres sentimos por parte de la sociedad tampoco me parece mal.

Sobre la consulta si con hombres presentes este proceso se podría llevar adelante, la entrevistada responde: “Sin que se sientan ofendidos atacados no sé de momento no lo he encontrado. Creo que en algún momento se podrá o a eso aspiro, pero de momento no.”

Así, la necesidad de espacios no mixtos surge para muchas de las entrevistadas para contar con espacios donde construir desde un ser mujer como categoría políticamente oprimida en el marco de un sistema patriarcal, así como también, por las barreras y dificultades que muchas veces los espacios mixtos suponen para la participación política de las mujeres (como el hacer uso de la palabra, el que no estén presentes los cuidados, etc.).

Por otra parte, y como apuesta a la deconstrucción del varón enemigo son varias las organizaciones que trabajan temas vinculados a nuevas masculinidades, y que hasta lo hacen de manera conjunta con organizaciones de varones.

En ese sentido tanto la AMG como la AFU han mantenido contacto y articulado con la única organización de varones antipatriarcales de Granada: Hombres por la

Igualdad de Granada. Mientras que la primera ha realizado actividades conjuntas, la segunda se hallaba en conversaciones para realizar un cine-foro. De todas formas, el acercamiento por parte de una organización de varones antipatriarcales con la organización más antigua y una de las más nuevas de la ciudad habla de una forma de pensar y accionar la política feminista en cercanía con las organizaciones de varones antipatriarcales que traspasa lo generacional.

Sobre este punto también es de destacar las limitantes que algunas feministas tienen con respecto a las organizaciones de varones antipatriarcales. Y es que algunas, señalan la necesidad de que estas organizaciones no centren su discurso en que los varones son igual de oprimidos que las mujeres. Como afirma Lucía de la AFU: “nosotras necesitamos grupos de mujeres para empoderarnos, ellos para quitarse poder y es diferente, es más para revisar privilegios”. Y es que el tema del reconocimiento de los privilegios es un paso fundamental según todas las entrevistadas.

Como se observa, la línea divisoria en el trabajo con varones, parece ser mantener espacios de construcción feminista no mixtos y articular en algunos casos con organizaciones de varones, así como también participar en actividades de manera conjunta. A este esquema existen dos excepciones abordadas: la de MZC que se encuentra integrada tanto por varones como por mujeres, y por otro lado, las transfeministas de Granada, que en muchas de sus actividades o actos excluyen a varones cis.

Por su parte, una de las integrantes de la AFU también señaló la necesidad política de en algunas manifestaciones públicas excluir a varones cis, como por ejemplo lo que podría ser una manifestación nocturna que se encontraban organizando bajo la consigna “las calles también son nuestras”. El fundamento político de concientizar sobre el derecho de las

mujeres de transitar las calles y disputar el espacio público podría llevar a definir que en la actividad no participaran varones.

Finalmente, en cuanto a los hombres agresores no aparecen postulados punitivos, cuestión que ha marcado también de manera histórica al feminismo del Estado Español de los años 70 y 80 (Uría Ríos, 2010). El entender a estas personas como hijas sanas del sistema patriarcal, y por lo tanto posibles de reeducar, supone apostar por la coeducación y la prevención, así como el trabajo con estos agresores.

Por ejemplo, Lola de la AMG afirma: “Nosotras no trabajamos con agresores, sin embargo, nos parece bien que otros grupos puedan trabajar con ellos. En cuanto al Estado debe de poner medios para la prevención y rehabilitación.”

En el mismo sentido surgen los planteamientos del FPF, que reconoce la posibilidad de reforma de los varones agresores, destacando el trabajo realizado en salud pública y recurriendo también a la necesidad de la coeducación y a la prevención para combatir la violencia machista, y destacan sobre todo el papel que tienen los medios de comunicación en su sustento cultural y simbólico.

Así, las entrevistadas parecen centrar sus demandas en la erradicación de la violencia machista, desde un enfoque de los sistemas que lo mantienen, señalando que, sin restar responsabilidad a los agresores, el foco de la lucha feminista no debe estar en individualizar los casos sino combatir el sistema en su conjunto.

En ese sentido, Inmaculada de MZC mantiene:

Creo que la lucha tiene que estar a nivel estructural (...) y no quedarse en este caso en particular. (...) Creemos

que el abordaje es crear conciencia, no compartimos esa posición de endurecimiento de penas, claro hay algunos casos, si vamos a los casos, hay algunos casos que dices.... pero eso no debería ser una estrategia... es que realmente con esa medida estamos perpetuando la violencia (...) Lo que deberíamos obviamente exigir y pedir es tener más educación (...) [y un] sistema que realmente proteja desde el minuto uno a la mujer víctima de violencia.

Estas ideas se alejan de la mirada del varón (agresor) como el enemigo a vencer, centrándose en erradicar las acciones desarrolladas, y aquello que lo sustenta: el sistema patriarcal, apostando así también por una forma de resolución de los conflictos de género no violenta.

En síntesis, sobre el análisis de la resolución no violenta de los conflictos de género cabría destacar la construcción del varón como adversario y no enemigo y la posibilidad de llegar a vislumbrarlo como aliado. Se deberá seguir estudiando el hecho de que la crítica a la dicotomía hombre/violencia y mujer/paz en tanto construcción social sienta las bases para ver al hombre como sujeto constructor de paz, y por lo tanto, plausible de integrar la lucha feminista. Sin embargo, se entiende que, la construcción de la paz, incluida la de género, debe implicar necesariamente una revisión de las condiciones de poder y privilegio que ejercen los varones en las sociedades actuales.

Por su parte, esta mirada sobre los varones permite en el plano de la militancia feminista un espectro de acciones que van desde el considerarlos aliados a suponerlos sujetos políticos del feminismo. Así también, implica que los grupos feministas comiencen a

trabajar la temática de nuevas masculinidades, como una apuesta a la importancia de la deconstrucción de los privilegios masculinos para cambiar hacia una sociedad más justa y libre.

5. Conclusiones: Potencialidades y límites de la lucha feminista no violenta. Aportes para el estudio de la paz de género y la resolución de conflictos

Es interesante concluir este trabajo identificando las potencialidades y límites que representa la lucha no violenta para el caso del movimiento feminista, así como vislumbrar qué aportes surgen de este estudio para la investigación para la paz, más concretamente, de género.

En primer lugar, se puede concluir que la lucha no violenta supone para algunas feministas un valor ético, por coincidir con los supuestos de erradicación de toda forma de violencia, así como entenderla, como la única vía para la transformación social sin consecuencias dañinas para las mujeres, y la sociedad en su conjunto. También representa la vía más legítima para la transformación social, suponiendo con ello contar con el apoyo de la ciudadanía al proyecto contra el patriarcado.

Asimismo, existen otras potencialidades que son vistas como límites por algunas de las entrevistadas: el de las asimetrías de poder y el de la supuesta pasividad frente a las violencias. Del primero, destacar los enunciados de Ortega y Pozo (2005), quienes plantaban que la utilización de la violencia contra un poder superior no hace sino darle ventaja a aquel que dispone de mayores recursos para la lucha violenta. En cuanto a lo segundo, es necesario resaltar que la no violencia no significa en ningún caso pasividad, sino por el contrario, resulta ser una tercera vía de acción contra la

violencia, en un conjunto que incluye la acción violenta y la pasividad.

En cuanto a los límites identificados de los postulados noviolentos, se encuentra en primer lugar la autodefensa. Resulta de consenso para las feministas entrevistadas la necesidad de accionar desde la autodefensa frente a las agresiones machistas, y en este sentido, es necesario reabrir el debate en torno a considerarla dentro del repertorio de la lucha noviolenta. Si es así, podría incluirse la idea de que no defenderse frente a una violencia supone pasividad, cuestión (como ya se dijo) muy distinta a la noviolencia. Sea como sea, el debate se encuentra abierto y es de necesidad que la producción en torno a la noviolencia se retome, sobre todo en vistas de los postulados de los feminismos actuales.

La vía noviolenta supone también un trabajo lento y constante que muchas veces resulta molesto para las militantes. El considerar la acción directa violenta como un mensaje rápido y claro supone por lo tanto un desafío a deconstruir, al igual que otras ideas debatibles como el vínculo de noviolencia-pasividad y la violencia como vía justificada en el marco de relaciones asimétricas de poder.

En cuanto a las potencialidades de las resoluciones noviolentas de los conflictos de género, se identifica en primer lugar, que la dicotomía hombre/violencia y mujer/paz es considerada una construcción social en el marco del sistema sexo-género y por lo tanto puede ser modificada. En ese sentido, esta desvinculación de los conceptos permite ver el potencial pacífico de los varones, pero también presenta el riesgo de ver la posibilidad para el ejercicio de la violencia de las mujeres. Así como plantean varias entrevistadas, la violencia se encuentra legitimada solo para los sujetos privilegiados, y resulta por lo tanto, legítimo y transformador que los sujetos oprimidos la utilicen.

Considerando los postulados de Ortega y Pozo (2005) sobre por qué no justificar la violencia, ni siquiera en estos casos, debe verse como un riesgo la lectura de romper el monopolio del uso de la violencia, para que así también, los sujetos oprimidos puedan utilizarla como forma de subversión. Este hecho se ve acompañado de la idea de que la vía noviolenta es pasividad, cuestión que limita la extensión de esta forma de lucha a más actores sociales constructores del cambio. Sumado a esto, es reducido el repertorio usado por las feministas si consideramos la clasificación de Sharp, por lo que sería interesante que se consideraran estas otras posibilidades de acción para extender el espectro en la lucha feminista.

Por otra parte, en tanto a las resoluciones noviolentas de los conflictos de género, existe la tensión entre considerar a los varones agresores como producto del sistema sin quitarles responsabilidad por sus acciones. En este caso, si desde el pensamiento noviolento lo importante es la acción y no quien la hace, se debe condenar la acción violenta realizada y enmarcarla como producto del sistema patriarcal, denunciando así las manifestaciones violentas del sistema. Sin embargo, solo realizar este tipo de acciones desde la acción feminista pone en tensión la idea de que así se está retirando toda responsabilidad a quien comete la acción.

A su vez, la deconstrucción de privilegios por parte de los hombres requiere de un constante compromiso ético-político, y de un entender que por más recorrido realizado siempre se ocupa el lugar de privilegio de género en el marco del sistema actual.

En ese sentido, la integración de los varones en la lucha feminista requiere seguir estudiándose, ya que algunas organizaciones

les incluyen como sujeto político¹³ pero otras no los presentan así. Y es que, si bien los varones también reciben mandatos de género, algunas feministas diferencian vivir esto ubicado en un lugar de dominio, al hacerlo desde un lugar de sumisión. Resulta así, un condicionante para la articulación y para que los hombres sean incluidos en la causa feminista, el entender que una cosa son los efectos de los mandatos de género, y otra, las consecuencias de la jerarquización de esos mandatos.

Recordando a Magallón (2005), si la identidad de los hombres se construye desde un lugar de dominación frente a la mujer y esto genera que las conductas de libertad de las mujeres pueden ser vividas como amenazas a su identidad, resultando en conductas violentas (Magallón, 2005: 41) es esencial no relegar la relación de dominación existente y que fundamenta las violencias de género.

Por ello algunas feministas destacan las asimetrías de poder como un límite para el encuentro con hombres organizados en contra del patriarcado. Para algunas, falta aún camino para poder pensar siquiera en esto. En este sentido, los espacios no mixtos no serían ya solo por las barreras existentes para la participación política femenina en los espacios mixtos, o por la construcción de una forma no masculina de generar política (basada en los afectos, los cuidados, la horizontalidad, el consenso, etc.) sino en la generación de política desde el ser un sujeto político oprimido, y por lo tanto, limitando la participación de esos espacios a los hombres, en tanto sujetos políticos en ejercicio del poder. Estas ideas representan el debate del actual sujeto político del feminismo, que ha comenzado a cuestionarse en el Estado Español

en los 90 tras la inclusión de las personas trans e intersexuales en las jornadas feministas, y que se encuentra en la actualidad, en una nueva reconfiguración debido a las corrientes transfeministas.

Por último, quisiera destacar el aporte del presente trabajo a la investigación para la paz, y más específicamente para la paz de género.

En primer lugar, la causa feminista comprende el pensar la paz en términos de paz positiva, esto es, de erradicación no solo de la violencia física y directa, sino de todos los tipos de violencia, así como supone ser el camino (pensando la paz como proceso) hacia una sociedad justa, igualitaria y libre.

A su vez, el cuestionamiento tanto teórico como empírico de la vinculación entre mujer y paz, y hombre y violencia no solo permite pensar a los varones como agentes de cambio, sino que también advierte de nuevos postulados que se hallan en el campo político y que hablan de cuestionamientos feministas sobre el monopolio de la violencia por parte de sujetos privilegiados o aparatos de dominio, como lo son los hombres y el Estado.

Por su parte, el análisis del feminismo como movimiento de la no violencia permitió un primer acercamiento a lo que son los fundamentos y acciones llevadas adelante por las feministas que parten desde esta concepción. En ese sentido, este trabajo representa una aproximación a la construcción de categorías que permitan establecer los distintos fundamentos utilizados, así como ver las consecuencias que conllevan en sus prácticas políticas actuales.

La ampliación del estudio de los conflictos de género (traspasando los conflictos interpersonales basados en género, y centrándose en aquellos nacidos en el marco

¹³ La entrevista a la AMG da cuenta de ello, así como su invitación a varones de organizaciones feministas para participar en las jornadas de Granada 2009.

del sistema sexo-género y patriarcal) permite no solo considerar todas las formas de violencia (física, estructural y cultural) basadas en el género, sino que además implica el poder visualizar formas no violentas en su resolución. Si bien este trabajo representó un primer acercamiento, es interesante y necesario observar que otras características adquiere el conflicto en la actualidad y que estrategias opta el movimiento para su superación.

En este sentido, la (de) construcción del hombre-adversario y posible aliado vislumbra las posibilidades de un aporte tanto por hombres como por mujeres para la construcción de una paz de género. Así, esta investigación recoge uno de los principales

enunciados de la investigación para la paz: el identificar y visibilizar aquellas prácticas pacíficas que han sido históricamente y epistemológicamente silenciadas. Por ello, el aporte de este trabajo también recae en querer destacar aquellas ideas y acciones que apuestan por la paz (especialmente de género) en momentos donde verlas resulta difícil. Rescatar que existen hombres y mujeres que apuestan por el diálogo, el encuentro y el verse como posibles aliados en el combate a un sistema de opresión, y que se abocan, de manera conjunta, en la construcción de una sociedad donde todas las personas podamos vivir en justicia, igualdad y libertad, es decir en paz.

Referencias Bibliográficas

Alonso, Harriet Hyman (2010) Los inicios de la construcción del movimiento pacifista-feminista, en Díez Jorge, Ma. Elena & Sánchez Romero, Margarita (Eds.), *Género y paz 2010*, Icaria, pp. 83-110.

Burrows, Nancy (2005) La paz mundial es posible, en León, Irene, *Mujeres en resistencia: experiencias, visiones y propuestas*, Quito: D - Agencia Latinoamericana de Información.

Confortini, Catia (2006) Galtung, violence, and gender. The case for peace studies/feminism Alliance, *Peace & Change*, Vol. 31, No. 3, pp. 333-367.

Díez Jorge, Ma. Elena y Sánchez Romero, Margarita (Eds.) (2010) *Género y Paz*, Barcelona, Icaria.

Galtung, Johan (1990) Cultural Violence, *Journal of Peace Research*, vol. 27, nº 3, Sage publications, pp. 291-305.

Gamson, William A.; Meyer, David S. (1999) Marcos interpretativos de la oportunidad política, en Doug McAdam; John D. McCarthy; Mayer Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid: Ediciones Istmo, S.A, pp. 389-412

López Martínez, Mario (2012a), *Ni paz, ni guerra, sino todo lo contrario*, Granada, Educatori.

López Martínez, Mario (2012b), *Teoría, acción política y experiencias*, Granada, Educatori.

López Martínez, Mario (2006) *Política sin violencia. La no violencia como humanización de la política*, Bogotá, UNIMINUTO.

Magallón Portolés, Carmen (2011) Más igualdad y otros modelos de varón, para erradicar la violencia de género, *Cultura de Paz*, Año XVII. Nº 54, pp. 395-404

Magallón Portolés, Carmen (2006) *Mujeres en pie de paz*, Madrid, Siglo XXI.

Magallón Portolés, Carmen (2005) Epistemología y violencia. Aproximación a una visión integral sobre la violencia hacia las mujeres, en C. Mañas Viejo (coord.), *Violencia estructural y*

directa: mujeres y visibilidad, Alicante, FEMINISMO/S Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante Número 6, pp. 14-21.

Magallón Portolés, Carmen (1993) Hombres y mujeres el sistema sexo género y sus implicaciones para la paz, en Carmen Magallón Portolés, *El Magreb y una nueva cultura de paz*, Aragón, Seminario de Investigación para la paz; Centro Pignatelli, (ed). Departamento de Cultura y Educación. Zaragoza, Diputación de Aragón, pp. 61-76.

Martínez Hincapié, Carlos Eduardo (2012) *De nuevo la vida: El poder de la Noviolencia y las transformaciones culturales*, Bogotá, Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Escuela de Paz y Desarrollo, Centro de Estudios e Investigaciones Humanas y Sociales.

McAdam, Doug; McCarthy, John. D.; Zald, Mayer (eds.) (1999) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Ediciones Istmo, S.A.

Nash, Mary (2012) *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza Editorial.

Ortega, Pere y Pozo, Alejandro (2005) *Noviolencia y transformación social*, Vol. 48, Icaria Editorial.

Scott, Joan (1986) Gender: a Useful Category of Historical Analysis, *American Historical Review*, núm. 91, pp. 1053-1075.

Sharp, Gene, Finkelstein, M., & Mass (1973) *The politics of nonviolent action*, Vol. 3, Boston, P. Sargent Publisher.

Uría Ríos, Paloma (2010) De Granada a Granada: treinta años de debate feminista, en Asamblea de Mujeres de Granada “Mariana Pineda” y Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español, *Granada, treinta años después. Aquí y ahora. Jornadas Feministas Estatales*, Madrid, Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas.

PROCESO EDITORIAL ► EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 06/12/2019 Aceptado: 13/07/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ► HOW TO CITE THIS PAPER

Casanova Cuba, María Eugenia (2020) Los feminismos granadinos como movimientos de la noviolencia: fundamentos, acciones y alianzas. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.13 (2), 123-143.

SOBRE LOS AUTORES ► ABOUT THE AUTHORS

María Eugenia Casanova es Licenciada en Ciencia Política de la Universidad de la República (Uruguay). Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y DDHH de la Universidad de Granada (España), y Doctoranda del Programa de Estudios de las Mujeres, Discursos y Prácticas de Género por la misma Universidad. Su tema de tesis aborda la interseccionalidad política en las luchas feministas en Uruguay. Desde el año 2019 se desempeña como asesora técnica en el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay, en el área de DDHH.

Hacia una educación sentimental para subvertir el odio y sus discursos

Towards a sentimental education to subvert hate and its discourses

SONIA PARÍS ALBERT

Universitat Jaume I
sparis@uji.es

Resumen

El texto propone cultivar la educación sentimental, sobre todo, en el ámbito educativo formal, al ser considerada un medio que favorece las posibilidades de identificación de los sentimientos, la comprensión de sus alternativas y la aprehensión de sus efectos. En este sentido y con una metodología que lleva a un recorrido bibliográfico por obras clásicas y actuales, el artículo tiene el objetivo de adentrarse, concretamente, en un estudio del odio y sus discursos, lo cual viene ampliamente justificado por su amplia presencia en muchas de las sociedades actuales. Así, siguiendo, especialmente, las investigaciones de Nussbaum, el odio se define como un sentimiento destructivo y se pone en relación con otros sentimientos, como el miedo, la ira, el asco y la envidia, para, seguidamente, vincularlo con los discursos del odio, los cuales, al tratarse de discursos excluyentes y dicotómicos, no se perciben propicios al reconocimiento de todas las voces. Frente a ello y a modo de resultado, estas páginas plantean la educación sentimental como medio para la gestión positiva del odio, gracias a lo que se concluye la importancia de su manejo creativo a fin de subvertir, también, los discursos del odio y de transformarlos en otros discursos más integradores, basados en la confianza, la esperanza, el reconocimiento y la solidaridad. A pesar de que el texto centra su atención, principalmente, en el odio y sus discursos, manifiesta, igualmente, la importancia de difundir una regulación positiva y creativa de todos los sentimientos, gracias a una educación sentimental que, en el ámbito educativo formal, irá de la mano del modelo pedagógico problematizador planteado por Freire.

Palabras Clave: odio; miedo; discursos del odio; educación sentimental; educación problematizadora

Abstract

The text proposes to cultivate a sentimental education, above all, in the formal education, as it is considered as a mean that facilitates the possibilities of identifying feelings, the understanding of their alternatives and the apprehension of their effects. In this sense and with a methodology that makes a bibliographic journey by classic and current works, the article has the objective to go into a study of hate and its discourses, to present today. Thus, following, especially, Nussbaum's research, hate is defined as a destructive feeling and it is put in relation to other feelings, such as fear, anger, disgust and envy. Later, hate is linked to hate speeches, which, as are exclusive and dichotomous, are not perceived as favourable to the recognition of all voices. On contrary and as a result, a sentimental education as a mean for the positive management of hate is proposed in these pages. Thanks to this sentimental education, the importance of the creative management of hate is concluded in order to subvert, also, hate speeches and to transform them into other more inclusive discourses, based on trust, hope, recognition and solidarity. Even though the text focuses on hate

and its speeches mainly, it also shows the relevance of spreading a positive and creative regulation of all feelings, thanks to a sentimental education that, in the formal educational sphere, will go hand in hand with the libertarian pedagogical model proposed by Freire.

Keywords: hate; fear; discourses of hate; sentimental education; problematizing education

1. Introducción¹

Hoy en día, oímos hablar de odios y discursos del odio que pueden estar fundados, sobre todo, en miedos contruidos individual y/o socialmente. Con ello, de hecho, se pone de manifiesto la presencia y el papel de los sentimientos en las acciones humanas, lo que muestra la importancia de trabajarlos, especialmente, en el ámbito de la educación formal.

Este texto se propone una aproximación a los discursos del odio desde un análisis teórico de algunas de sus raíces embrionarias, el cual se realiza de acuerdo con Nussbaum muy especialmente. Seguidamente y a modo de resultado, se adentra en la necesidad de abordar la educación sentimental. En este sentido, si lo que se quiere es cultivar discursos integradores, que vayan más allá del odio y sus efectos, se concluye que es necesario reivindicar la importancia del aprendizaje en los sentimientos desde la educación formal, con el objetivo de saber identificarlos, de visualizar sus alternativas y de aprehender sus efectos. Sólo así se podrá fomentar una ciudadanía crítica, ética y creativa, capaz de regular sus miedos y odios positiva y constructivamente, en favor de una mayor confianza, esperanza y solidaridad.

El artículo hace hincapié en la educación formal, aunque reconoce su ligazón con la no formal e informal. El énfasis en la educación formal se pone de la mano con Freire, a través de su propuesta de la educación problematizadora o libertaria, con la que se invita a poner en práctica un proceso de aprendizaje dialógico, creativo y participativo

favorable a la promoción de la educación sentimental.

2. Aspectos teóricos: una aproximación a los discursos del odio y al miedo, el asco, la ira y la envidia como sus raíces embrionarias

Las diferencias pueden ser una excusa perfecta para separarnos cada vez más. Desde los distintos ámbitos sociales, económicos y políticos, se manifiestan, diariamente, discursos que se valen de las diferencias como pretexto para la polarización social, así como para la creación de dicotomías y controversias que sitúan a unas personas en contra de las otras. De esta manera, hay quien se vale de las diferencias culturales para provocar el desapego hacia otras culturas, tan materializado en actitudes xenófobas. Lo mismo sucede respecto a las diferencias de género cuando, todavía en el siglo XXI, son tomadas como fundamento para la exclusión social de las mujeres. Y, así, podríamos ir refiriéndonos a todos los colectivos sociales, (niñas y niños, gais, lesbianas, personas con otras creencias religiosas, con distintas ideologías políticas, etc.), que, por ser diferentes a nosotras y a nosotros, a quienes nos consideramos fieles seguidores de los pensamientos y formas de vida que se han construido socialmente como “la norma”, terminamos excluyendo y creyendo inferiores. De este modo, acabamos negando las diferencias y obligando a las otras y otros bien a asimilarse a lo propio bien a ser cuestionados hasta terminar siendo distanciados socialmente (Comins Mingol y París Albert, 2019; Martínez Guzmán, 2003; Nussbaum, 2006; 2011; 2019).

¹ Este artículo se vincula con el proyecto financiado por la Universitat Jaume I UJI-B2019-13 «Comunicación para el cambio social y educación mediática frente a los discursos del odio sobre género o inmigración: análisis de los discursos públicos en el periodo 2016-2019».

En favor de estas actitudes, motivadas por el no reconocimiento a las otras y otros, en muchos momentos, las personas actuamos y utilizamos nuestros discursos. Este es el motivo por el que, en este apartado, me gustaría referirme, especialmente, a los discursos que provocan rupturas sociales, al poner el énfasis en “el yo” frente “al tú”, en “el nosotros” frente “al vosotros”; discursos que causan dicotomías para polarizar a la sociedad, siendo fuente de gran variedad de conflictos sociales violentos; discursos que avivan la violencia, la cual, en demasiadas ocasiones, acaba siendo materializada en acciones concretas; discursos que, por sus peculiaridades propias, han venido a conocerse como discursos del odio (Roger Anaya, 2019a; 2019b).

2.1 El odio

El análisis de los discursos del odio conlleva una primera aproximación al *odio* en sí, como una de sus raíces embrionarias. En este sentido, una de las primeras cuestiones que hay que abordar se refiere a qué es el odio. Son diversos los estudios que aluden al mismo como un sentimiento demoledor y destructivo (Bonnet, 2009; Sierra González, 2007), basado en la animadversión, antipatía y hostilidad hacia una cosa o persona a la que se desea destruir bien por uno mismo bien con la ayuda de otros sujetos (Ferrer, 2019; Sierra González, 2007). Así, no hay duda de que se trata de un sentimiento relacional, que denota una relación adversa con esa cosa o persona, la cual se determina por el deseo de hacerle daño (Bonnet, 2009). Sin embargo, ese deseo, ciertamente, es sólo eso, un deseo, que no representa la intención real de dañar, ya que no se puede olvidar la amplia secuencia de momentos que se da entre el deseo de hacer daño y la acción destructiva en sí (Sierra

González, 2007). Es aquí donde, por ejemplo, los discursos del odio juegan un rol importante, al ser una de las herramientas que permite la materialización real del deseo de hacer daño a través de acciones concretas. No obstante, ni que decir tiene que, sólo el hecho de sentir ese deseo, es causa de malestar, pues, generalmente, el odio es un sentimiento que lleva a concentrar toda la atención de la persona en él, a obsesionarse con él, por lo que suele producir un fuerte desgaste emocional (Bonnet, 2009). El odio siempre parte de una valoración que el sujeto hace sobre un hecho que le afecta o que le parece injusto. Una valoración que se forja desde unas creencias propias, una manera de ser y en función de los contextos. Por este motivo, cada persona podemos sentir odio por unas cosas o por unas personas, según nuestros intereses, ideologías, preocupaciones y miedos, aunque hay odios que van más allá del individuo en particular y que, más bien, tienen lugar dentro de ciertos grupos, como puede ser una familia, pueblo, ciudad, cultura o entre un conjunto de sociedades. Así, se convierten en odios compartidos por parte de las personas que constituyen dichos grupos, los cuales surgen, en cierta medida, como resultado de los miedos sociales construidos en el interior de estos colectivos (Nussbaum, 2019). De esta manera, a nivel individual, una persona puede sentir odio frente a una acción que cree injusta, así como, a nivel de grupo, una familia, pueblo o cultura puede sentir odio por otra. Se tratará, pues, de odios que suelen normalizarse en el seno de determinados grupos sociales a causa de ciertas creencias construidas socialmente, con las que motivan sus formas de pensar y actuar, las cuales, según Nussbaum (2019), son fruto de sus propios miedos.

2.2. El miedo

Nussbaum (2019) no duda en afirmar que el sentimiento del *miedo* se encuentra en la base del odio, siendo, entonces también, otra de las raíces embrionarias de los discursos del odio. Tanto es así que define el miedo como uno de los primeros sentimientos que sienten las personas y los animales, al requerir sólo la capacidad de percepción para ser conscientes de los peligros que nos acechan. Una capacidad de percepción que, para la autora, se va moldeando a medida que crecemos y de acuerdo con cada contexto. Por esta razón, no cabe duda de que la evaluación que hacemos sobre aquello que creemos peligroso variará con el pasar del tiempo, así como, también, lo harán nuestros miedos. Es tal la importancia que Nussbaum da al miedo en sus investigaciones, en las que defiende el papel que deben jugar los sentimientos a nivel social (Nussbaum, 2003; 2008), que no obvia en señalar cómo, en general, éstos pueden servir tanto para fragmentar la sociedad como para promover la integración entre las personas que la forman. De igual manera, en lo que nos ocupa en este artículo, el miedo puede ser positivo o negativo, provocando, en el último caso, inseguridades y odios favorables a la polarización como una auténtica amenaza para la democracia (Nussbaum, 2019). Sin duda, frente a la vulnerabilidad y fragilidad humana expuestas por nuestros miedos, podemos responder cooperativamente, aunque, también, podemos hacerlo de una forma coercitiva y represiva (Martínez Guzmán, 2001; 2005). Estas últimas actitudes son con las que nuestros miedos consolidan y refuerzan el odio, dirigiéndonos, fácilmente, hacia el no reconocimiento de las diferencias y la exclusión social. Este es el motivo principal por el que Nussbaum (2019) alude a la importancia de generar herramientas

reguladoras del miedo, mediante iniciativas individuales y sociales proclives a políticas que, en lugar de promover el odio, cultiven el amor, la esperanza y la cooperación (Nussbaum, 2014).

El miedo es, entonces, un sentimiento esencial en las relaciones entre las personas y con el mundo. Un sentimiento que bloquea, demasiado fácilmente, la deliberación racional y que tiende, excesivamente, hacia el odio a través de estrategias agresivas de alterización (Nussbaum, 2019). Así, si bien es cierto que cada persona siente el miedo de una manera diferente, también lo es que conduce, generalmente, hacia la exageración de los peligros, con lo que suele incrementar las posibilidades de males mayores. Se mueve, por consiguiente, de un modo narcisista, amenazando con la discrepancia y siendo, cómodamente, manejable por la retórica y por las informaciones falsas, las cuales hacen ser a la ciudadanía democrática vulnerable ante la manipulación. En este sentido, el miedo lleva, en muchas ocasiones, a no tener en cuenta el amplio abanico de posibilidades y a sobrevalorar los problemas, permitiendo, así, que el odio aflore con un “efecto cascada”, mediante el que se extiende, rápidamente, por el tejido social, tal y como se observa, por ejemplo, hoy en día, a través de las redes sociales, las cuales, de hecho, han incrementado, enormemente, su poder (Nussbaum, 2019).

Ni que decir tiene, entonces, que somos proclives al miedo. Un miedo que aflora y consolida, muy fácilmente, el odio, al ir de la mano, para Nussbaum (2019), de algunos otros sentimientos que suelen cultivar, sin demasiada dificultad, algunas de las conductas más violentas del ser humano. Entre estos sentimientos, la autora resalta la ira, el asco y la envidia.

1) Sobre la *ira*, Nussbaum (2018; 2019) afirma, de acuerdo con Aristóteles, que es un sentimiento doloroso, basado en la reacción a un daño injustificado, provocado por alguien o por algo. Si bien es cierto que, cuando se nos hace un daño, tendemos a querer vengarnos por el daño que se nos ha cometido, también lo es que, en muchas ocasiones, las personas solemos culpabilizar a las otras y a los otros de las cosas negativas que nos suceden, evadiendo, de este modo, nuestra responsabilidad. Para Nussbaum (2019), esta culpabilización suele venir causada por el miedo y suele llevar hacia una ira de carácter vengativo. Es aquí, entonces, donde se da la relación entre la ira y el miedo. Un miedo que, como se ha señalado anteriormente, cohibe la deliberación racional, agranda los males y nos hace pensar en los otros sujetos como los culpables de todas las cosas negativas que nos suceden, aunque, evidentemente, podamos estar en un error. Un miedo que nutre las ganas de la venganza y que, por lo tanto, da lugar a una ira que, no sólo contiene un elemento de protesta, sino, sobre todo, el deseo de la revancha. Esto es, de que las otras y los otros sufran, como si, de este modo, pudiésemos resolver todos nuestros problemas. Es así, en efecto, como la ira vengativa, fruto del miedo, se convierte en el germen, al mismo tiempo, del odio hacia quienes se creen culpables y, por consiguiente, hacia su exclusión. A modo de ejemplo, en este sentido, Nussbaum (2019) describe algunas de las actitudes xenófobas hacia personas de otras culturas, contra quienes se suelen manifestar acciones hostiles fundadas en un no reconocimiento a las diferencias. Para paliar estas actitudes, la autora (Nussbaum, 2018; 2019) propone substituir la ira vengativa, unida al odio, por una “ira de transición”, la cual ha de predisponer hacia la indignación. Es decir, hacia una rabia necesaria en una ciudadanía democrática, que, sin la aspiración

al desquite, lo que promueve es una ciudadanía crítica y comprometida, capaz de opinar y de valorar sobre los hechos con coraje y desde una postura empática y creativa.

2) Sobre el *asco*, señala Nussbaum (2019) que se encuentra en la esencia misma del miedo y que, al igual que la ira, genera odios. Ciertamente, el asco es una negación repulsiva al contacto con algo o alguien, motivada por un pensamiento de contaminación. Es decir, se trata de un sentimiento de repugnancia, consecuencia de las creencias que las personas tenemos y que se han ido construyendo socialmente de acuerdo con los propios contextos. Así, sucede a nivel cultural cuando, en algunas sociedades, por ejemplo, se expresa asco hacia ciertos animales, como son las ratas o las cucarachas, entre otros. Lo que afirma Nussbaum (2019) es que el asco se suele proyectar hacia otras personas, sobre todo, hacia las que son más vulnerables, a través de lo que llama “asco proyectivo”. De este modo, muchas veces, se termina identificando a esas personas según los ascos que se padecen. En este sentido, explica que, al igual que sucede con la ira, el asco provoca miedos y esos miedos terminan causando odios que se dirigen hacia otros individuos. Así, por ejemplo, señala Nussbaum (2019) como, en muchas sociedades, continúa habiendo un enorme asco hacia el ciclo menstrual. Asco que acaba descargándose sobre las mujeres en general, y que sirve de razón para que muchos sujetos justifiquen las discriminaciones que ellas padecen. De este mismo modo, para Nussbaum (2019), se puede explicar algunos de los menosprecios que sufren los gais y lesbianas, sobre quienes, todavía hoy en día, en muchas culturas y de forma generalizada, se siguen proyectando ascos contruidos, a través de los que muchos individuos continúan avalando su exclusión.

3) Sobre la *envidia*, parece claro que es, también, un sentimiento doloroso, con el que se establece una comparación entre la felicidad de la propia persona y la de las otras (Nussbaum, 2019). Quien envidia, mientras busca su felicidad, se fija en la de los otros sujetos, a quienes cree más felices por poseer cosas que uno ve imprescindibles, lo que le hace sentirse en una situación de inferioridad fruto de su propia inseguridad. De esta manera, la envidia dibuja un panorama hacia la no cooperación, basado en la hostilidad, al considerar que existe un rival que posee aquello que es importante para la persona que envidia. En este sentido, para Nussbaum (2019), no hay duda de que la envidia está llena de mala intención, así como de que su origen está, al igual que ocurre con la ira y el asco, en el miedo por no disponer de lo que la persona cree necesitar poseer, lo que genera una obsesión desestabilizadora por los bienes de los otros individuos, causando, al mismo tiempo, todo tipo de desesperanza. Así es como, poco a poco, la envidia avanza hacia la culpa, es decir, hacia la culpabilización del otro y la otra por tener lo que uno quiere, a pesar de suponer que no lo merece. Justamente, es esa culpabilización la que da lugar al odio y, con él, a todo tipo de actitudes en favor de la discriminación social. En efecto, la envidia está tan ampliamente arraigada en la inseguridad humana, que se trata de una excelente herramienta para odiarnos. Por este motivo, Nussbaum (2019), frente a ella y en favor de una ciudadanía democrática, motivada por el reconocimiento a las diferentes voces, propone la creación de unas condiciones en las que el amor y el trabajo cooperativo sean las que guíen la acción humana.

De acuerdo con las ideas comentadas en los párrafos anteriores, se extrae, por lo tanto, la conclusión de que el miedo es uno de los principales causantes del odio, al venir

motivado, muy especialmente, por otros sentimientos como la ira, el asco y la envidia (Nussbaum, 2018; 2019). Y ambos, tanto el miedo como el odio, se conciben, pues, como dos de las raíces embrionarias de los discursos del odio. Se pone encima de la mesa, así, el papel de los sentimientos tanto a nivel personal, social como institucional. Tres niveles que interactúan, más aún, si se tiene en cuenta que los sentimientos de las personas se construyen en las sociedades en las que viven y de acuerdo con las instituciones que las conforman. Es, por ello, que, a partir de estos tres niveles, hay que buscar, por ejemplo, alternativas creativas y constructivas frente al miedo y el odio. En caso contrario, el odio que, muy fácilmente se manifiesta en las personas, se extiende por todo el tejido social a través de los discursos, promoviendo la exclusión social y el ataque a las diferencias que se viene señalando en estas páginas.

2.3. Los discursos del odio

A continuación, por lo tanto, tal y como se ha indicado al inicio del segundo apartado, quisiera referirme a los *discursos del odio*, tan en boga hoy en día. Seguidamente, quisiera adentrarme en el importante papel que tiene la educación formal si lo que se quiere es alcanzar una subversión de estos discursos, mediante la adquisición de competencias favorables a la regulación positiva y creativa de los sentimientos, con las que sea posible gestionar el miedo y el odio de una manera constructiva, así como hacer un manejo eficaz de la ira, el asco y la envidia.

Para empezar, es importante señalar que los discursos del odio (Roger Anaya, 2019a; 2019b) son culturales, que tienen lugar en el interior de cada cultura y en función de cada una de ellas, estando cada vez más normalizados. Por esta razón, ciertamente, no

suelen verse como peligrosos, sino que, más bien, son las personas, cosas y/o hechos a los que se dirigen a quienes se acaban considerando de este modo. Ni que decir tiene que se trata de discursos que legitiman el odio y que, por lo tanto, están en el origen de una gran mayoría de conflictos sociales (Sierra González, 2007), contribuyendo al incremento de actos violentos, entendidos éstos últimos como la escalada final del odio (Bonnet, 2009). Esto es así si se tiene en cuenta que, muy especialmente, los discursos del odio parten de la exaltación de lo idéntico, al tiempo que criminalizan, culpabilizan y desprecian aquello que es diferente (Rogerio Julio, 2019a; 2019b). Actitudes que permiten respaldarse en la idea de una superioridad moral y cultural que dirige, asimismo, hacia la deshumanización de las otras personas (Sierra González, 2007). En este sentido, actuando bajo los mecanismos del poder autoritario, los discursos del odio destacan lo propio, enfatizándolo y entendiéndolo como la norma, frente a la otra y al otro, a quienes parece terminar despojándose de sus rasgos humanos, para llegar a considerarlos como sujetos inferiores, hasta el punto de discriminarlos bien sea por motivos de cultura, género, riqueza, pobreza, etc. (Bonnet, 2009). De esta manera, no cabe duda de que estos discursos tienen un carácter absolutista, que no fomenta ni el acuerdo, ni la negociación, ni el compromiso, ni la paz (Sierra González, 2007). A diferencia de ello, actúan basados en la idea de que las otras y los otros son los enemigos, a quienes no se les puede, ni se les debe, reconocer su carácter legítimo; a quienes hay que aniquilar para que su única opción sea la verdadera sumisión. Se hace evidente, entonces, los motivos por los que, tan fácilmente, los discursos del odio fomentan la superioridad de algunas ideas frente a otras, provocando, así, el machismo, el racismo, el fascismo, etc. (Rogerio Anaya,

2019a; 2019b), pues, como se ha señalado más arriba, son discursos que pretenden ser objetivos, que subvierten la realidad y que la construyen a su antojo, mostrándola tal y como ellos quieren verla para universalizar sus percepciones. De esta forma, en efecto, son discursos que invaden toda la realidad social y que, cada vez, están más extendidos, reprimiendo las libertades (Sierra González, 2007), por lo que sus causas son, también, cada vez más difusas (Rogerio Julio, 2019a; 2019b). Justamente, esto es lo que hace complicado distinguirlos, al tiempo que lleva a su normalización. Además, cabe señalar que la amplia presencia de los discursos del odio se comprende sólo si se tiene en cuenta el carácter individualista de las sociedades en las que vivimos, donde, para defender la integridad personal y a quienes son idénticos a uno mismo, parece no dejar de cultivarse el rechazo hacia la otra y otro.

Por lo tanto, se observa que el objetivo de los discursos del odio no es otro más que el no reconocimiento a las diferencias y la discriminación (Cueva Fernández, 2012). Este es el motivo por el que podemos decir que son discursos intimidatorios y humillantes, que, evidentemente, varían con el pasar del tiempo, a medida que, también, va cambiando nuestra concepción sobre nuestras amenazas y miedos; en definitiva, nuestra percepción sobre los conflictos (Sierra González, 2007). No obstante, a pesar de que puede cambiar a quién, o sobre qué, se dirige los discursos del odio, lo que sí que no varía es que se trata de discursos simples, básicos, que se asientan en mitos y falsedades, además de que concentran una gran carga emocional para justificarse (Rogerio Julio, 2019a; 2019b). En este sentido, magnifican los peligros, lo que les lleva a la necesidad de querer aniquilar al adversario, a quien, verdaderamente, no se entiende como un sujeto con plenos derechos, sino, más bien,

como un individuo con quien no se puede negociar porque, en caso de hacerlo, se estaría reconociendo su legitimidad (Sierra González, 2007). Por el contrario, son discursos que buscan la doblez ideológica del “yo/nosotros” frente al “tu/vosotros” y que aceptan, por lo tanto, el rechazo moral hacia la otra y el otro. De hecho, promueven una reacción emocional tan intensa, que justifica el control que se quiere ejercer sobre la libertad de las otras personas. De esta manera, no cabe duda de que los discursos del odio, aunque, en ocasiones, pueden ser silenciosos y no transmitirse con las palabras (Roger Anaya, 2019a; 2019b), provocan todo tipo de desigualdades, avalándose, por ejemplo, en la idea de una patria fuerte y unida a la que hay que proteger, en la preservación de los propios valores culturales, en lo único e idéntico frente a lo diferente, en el cultivo de sentimientos identitarios, en el empleo de la fuerza, en el recorte de las libertades, en el manejo del sentimiento del miedo y de la inseguridad, en la defensa de los intereses de las élites y en la privatización de los recursos públicos, en el sostenimiento del machismo y del patriarcado, en la aparición de un culpable, en el desprecio hacia el perdedor por parte de los ganadores, así como en los fundamentalismos de todo tipo. Ciertamente, estas actitudes son las que causan que los discursos del odio suelen dirigirse hacia los grupos más vulnerables (Sierra González, 2007), poniendo encima de la mesa la importancia de los sentimientos a nivel individual y social y, sobre todo, las influencias del miedo sobre las acciones humanas. Sentimientos que se ponen de manifiesto con las palabras a través de estos discursos y que cultivan todo tipo de desigualdades y de no reconocimiento a las diferencias. Por lo tanto, son, como se ha dicho anteriormente, una clara herramienta para convertir el deseo de hacer daño en una acción violenta real. Ni que decir

tiene que es prioritario, entonces, el papel de la educación formal para promover una regulación sentimental capaz de cultivar una ciudadanía crítica, que gestione sus sentimientos constructivamente, mediante reflexiones argumentadas y éticas, y buscando alternativas creativas para la transformación de los discursos del odio

3. A modo de resultado: la pedagogía problematizadora o libertaria como medio para la educación sentimental y para la transformación de los discursos del odio

El rol que desempeña la educación formal a nivel social es más que sabido. Sin duda alguna, es un medio fundamental para la formación de espíritus libres, autónomos, capaces de examinar y de cuestionar las estructuras existentes, hábiles en el pensamiento para ir más allá de lo habitual y competentes para la reivindicación de nuevas maneras de hacer las cosas. Ciertamente, este es el sentido de la educación formal que estás páginas quieren reclamar, pues si bien es innegable que los sistemas educativos actuales pueden trabajar en esta línea, también lo es que pueden llegar a hacerlo de otros modos, siendo, por el contrario, sutiles herramientas para restringir la creatividad y la imaginación, para delimitar la capacidad de análisis crítico y para formar, sobre todo, meros reproductores de mensajes transmitidos por un profesorado concebido como la autoridad competente (Bourdieu y Passeron, 1967; 2001). De hecho, estas dos formas de entender la educación son las que fueron ampliamente trabajadas por Freire (1970; 1993; 2001), cuyas influencias se mantienen, notoriamente, hoy en día. Para Freire, había dos modelos pedagógicos que estaban claramente enfrentados, a los que llamó *modelo bancario* y *modelo*

problematizador o libertario. Así, mientras que consideró que el modelo bancario partía de una concepción clásica del estudiantado y del profesorado, en el modelo problematizador o libertario propuso una subversión de roles, de acuerdo con la que el estudiantado debía dejar de ir a las aulas, simplemente, para escuchar de forma pasiva las lecciones magistrales del profesorado, con el único fin de reproducirlas de una forma mecánica después. Frente a ello, entendía que la función del estudiantado era la de asumir un papel activo durante el proceso de aprendizaje para hacer escuchar su voz, participando según sus propios contextos, experiencias y conocimientos. El estudiantado pasaba a ser, entonces, una pieza mucho más fundamental del puzzle de la educación formal, complementando su rol de educando con la de educador (Freire, 1970; 1993; 2001). Así y en esta misma línea, el modelo problematizador o libertario hacía posible renunciar a la visión del profesorado como la pieza principal de este puzzle, al permitirle compartir su habitual espacio de transmisión del conocimiento con el estudiantado y, con ello, combinar su frecuente faceta de educador con la de educado.

En sus escritos, Freire apeló a la necesidad de impulsar el modelo problematizador porque entendía que llevaba a la liberación tanto del estudiantado como del profesorado (Freire, 2009; 2015), quienes, con estas alternativas formas de proceder, podían escapar de las funciones que, tradicionalmente, habían estado desempeñando en las aulas. Tanto es así que suponía el reconocimiento de todas las voces implicadas en el proceso de aprendizaje y enseñanza, siempre en condiciones de igualdad y libertad. Todo ello gracias al énfasis que ponía en metodologías más reflexivas y dialógicas, que buscaban promover el pensamiento crítico, ético y creativo. De esta forma, no reducían sus modos de trabajar al aprendizaje basado en lecciones

magistrales, sino que, más bien, lo complementaban con otras dinámicas y actividades en favor de la reflexión y el análisis, de la mirada plural de los hechos, de la búsqueda de acuerdos diferentes a los acostumbrados y del cultivo de la imaginación y la creatividad (París Albert, 2017; 2018a; 2018b; 2018c). Así, por primera vez, el estudiantado dejaba de estar preocupado por tener que reproducir, cuánto más al pie de la letra mejor, las enseñanzas del profesorado. A diferencia de ello, ahora, lo importante no era tanto esa retransmisión, como la interpretación y aplicación que cada sujeto hacía de los contenidos trabajados en el aula, de acuerdo con sus propias vidas y contextos, lo que, al mismo tiempo, sacaba, claramente, a la luz la conexión entre la educación formal, la no formal y la informal.

Las influencias de Freire en la pedagogía actual han sido enormes, tal y como se ha señalado más arriba. No cabe duda de que, cada vez, son más los centros educativos que, a todos los niveles, han ido relegando a un segundo plano las metodologías basadas en el modelo bancario, para avanzar hacia el modelo problematizador o libertario, aunque es cierto, también, que hay que seguir sumando esfuerzos (París Albert, 2018c). En efecto, muchos son los proyectos que procuran trabajar en esta línea, motivando al estudiantado, haciéndole partícipe de su aprendizaje y cultivando su capacidad de reflexión crítica con el objetivo de hacerles competentes para afrontar las diferentes situaciones desde un punto de vista ético, imaginativo y creativo, mediante el que no se dejen arrastrar por las corrientes de pensamiento más normalizadas. En este sentido, ni que decir tiene que se trata de proyectos que revalorizan las metodologías de carácter dialógico, en las que los diálogos y debates de aula pasan a ser las herramientas

fundamentales, en cuyo beneficio las aulas se transforman, disponiendo, por ejemplo, las mesas y las sillas en círculo o en forma de “u”, para que se visualice, claramente, el reconocimiento igualitario de todas las voces y no, en cambio, al profesorado como único poder autoritario (Bourdieu, 1967; 2001). Tanto es así que se trata de proyectos en los que, mucho más fácilmente, los contenidos clásicos del currículum académico se combinan con otras temáticas de interés, que dirigen hacia la capacitación del estudiantado como personas que viven en sociedad, en el interior de las cuales tienen la necesidad de afrontar multitud de conflictos sociales. En este sentido, evidentemente, la pedagogía problematizadora o libertaria insiste en el aprendizaje de contenidos, aunque, al mismo tiempo, pone un gran énfasis en la formación integral del estudiantado como ciudadano, que ha de ser capaz de gestionar problemas personales y sociales, de tomar decisiones crítica y éticamente, de afrontar situaciones inesperadas, de encarar crisis, así como de desafiar ciertas medidas creativamente y con imaginación. Por este motivo, posibilita abordar otras materias en relación, por ejemplo, con el análisis y la reflexión de las injusticias sociales, la violencia de género, la interculturalidad, la paz y, por consiguiente, con lo que nos ocupa en estas páginas, esto es, los discursos del odio y los sentimientos (París Albert, 2018c). Es decir, la pedagogía problematizadora o libertaria forja un significativo espacio de encuentro para la educación sentimental a fin de dialogar sobre los sentimientos, con miras a saber identificarlos, a llegar a reconocer sus efectos y a poder valorar cómo se usan los discursos en función de lo que se siente. Fragua, por lo tanto, un precioso espacio de encuentro para explorar el miedo y el odio, así como los sentimientos que están ocultos detrás de ambos

y las formas cómo estos sentimientos se materializan en los discursos del odio. Ello, claro está, no para quedarnos ahí, sino, sobre todo, para reivindicar alternativas de regulación positiva y constructiva de los sentimientos y para cultivar, al mismo tiempo, discursos integradores que, frente a los discursos del odio, motiven al estudiantado hacia la cooperación, la confianza, la esperanza y la paz (Nussbaum, 2019).

3.1. La educación sentimental en la pedagogía problematizadora o libertaria

La educación sentimental en el marco del modelo problematizador o libertario es, por lo tanto, fundamental en el ámbito educativo, sobre todo, porque es uno de los medios de que se dispone para aprender a identificar qué se siente, cómo se siente, qué acciones se derivan de lo que se siente y cómo se pueden regular los sentimientos (Fernández Berrocal y Ramos Díaz, 2009). Ciertamente y según Nussbaum (Modzelewski, 2014), disponer de la capacidad para reconocer lo que hay detrás de cada sentimiento es una tarea esencial para toda persona que vive en sociedad, ya que, cada vez, según la autora, se hace más complicado pensar en una ciudadanía ejemplar, que sea capaz de sentir compasión por otros sujetos o indignación ante ciertas injusticias, así como de facilitar una verdadera comprensión entre las personas (Ramos Díaz y Fernández Berrocal, 2002). Así, afirma que, con los sentimientos, es más fácil discernir qué es útil para la vida, por lo que son un medio básico para ampliar la racionalidad, así como para cultivar la ciudadanía democrática. Por este motivo, se cree tan necesario trabajar su educabilidad desde la educación formal, en el marco de una educación sentimental y con el objetivo, como se señalaba más arriba, de identificarlos, de explorar lo que hay detrás de

ellos, de descifrar sus alternativas y de aprehender los efectos de cada una, con miras a hacer posible su regulación positiva y constructiva. De hecho, se habla de alternativas porque se cree que todo sentimiento puede ser sentido de formas muy diversas, según la persona que lo siente y sus contextos, al tiempo que puede derivar en acciones y actitudes muy diferentes, provocando, así, efectos más bien positivos o negativos (París Albert, 2015). De este modo y respecto al caso que se está trabajando en estas páginas en relación con el odio y los discursos del odio, es cierto que, por ejemplo, el miedo es un sentimiento que puede dirigir hacia el odio, hacia el deseo de hacer daño y hacia la acción violenta en sí, pero, también, lo es que puede ser gestionado de otros modos, mucho más favorables a la asunción de la vulnerabilidad y fragilidad humanas, para, con ella, aprender a hacer las cosas de otras maneras posibles. En efecto, esta es la tesis que defendía Martínez Guzmán (2001; 2005), al afirmar que podemos hacernos las cosas de muchas formas; que tenemos alternativas, incluso, en las maneras en las que se regulan los sentimientos, pues, así como el miedo puede llevar al odio, plasmado, por ejemplo, en los discursos del odio, también lo es que, gestionado de otros modos, puede llevar a analizar lo que está ocurriendo y a pensar en las posibilidades de que se dispone para afrontar ese miedo y salir de la situación creativamente, sin hacer uso de la violencia. De ahí, ni que decir tiene cuán importante es reivindicar la educación sentimental en la pedagogía problematizadora o libertaria, si lo que se pretende es aprender a asumir el miedo, pero fomentando la confianza y la seguridad, el amor y la reciprocidad, con el fin de saber dominarlo y de que no desemboque en el odio y sus discursos (Nussbaum, 2019). En este sentido y de igual forma que con el miedo, por ejemplo, es significativo proceder en la

educación formal con aquellos otros sentimientos que, siguiendo a Nussbaum (2019), se han reconocido, anteriormente en este texto, como generadores del miedo y, con ello, del odio. Así, respecto a la ira, en los centros educativos, a través de la educación sentimental en la pedagogía libertaria, se debería cultivar su aceptación, aunque no su carácter vengativo, ya que, evidentemente, es necesario aceptar la humanidad de las otras personas sin dejar de denunciar las injusticias y evitando, al mismo tiempo, dejar caer la responsabilidad de nuestras acciones sobre las otras y los otros. Respecto al asco, habría que trabajar para no percibir los cuerpos diferentes a los nuestros como si fueran inhumanos, incentivando el respeto y la inclusión. Y, sobre la envidia, la propuesta sería la de promover la confianza para evitar cualquier inseguridad y desvalimiento porque, en efecto, cuánto más confiados se sientan los individuos ante la posibilidad de alcanzar lo que desean, menos dejarán de alegrarse por las cosas que sí poseen otras personas. Este es el motivo por el que es imprescindible sembrar condiciones en las que la envidia no se descontrole y en las que el amor y la creatividad marquen el curso.

La pedagogía problematizadora o libertaria posibilita, entonces, la educación sentimental y, con ella, la comprensión de diferentes alternativas sentimentales. En este sentido, permite trabajar ciertos recursos, como la cooperación, la percepción, el poder, la comunicación, el reconocimiento, la responsabilidad y el empoderamiento (París Albert, 2009), para conocer, no sólo los sentimientos y sus efectos, sino, sobre todo, para saber afrontarlos de forma constructiva y positiva (Ramos Díaz, 2008), poniendo el énfasis en las alternativas más favorables a la formación de una ciudadanía crítica, ética y creativa. Una ciudadanía capaz de ponerse en la piel de otras personas y de esforzarse por

alcanzar una convivencia armónica, gracias a la que se dé un amplio reconocimiento de las diferencias, no haya ningún tipo de discriminación, y los discursos del odio sean sustituidos por otros más integradores, basados en la tolerancia, la solidaridad, el respeto y el amor.

La formulación de actividades para la práctica de la cooperación, la percepción, el poder, la comunicación, el reconocimiento, la responsabilidad y el empoderamiento permite, sin duda alguna también, el aprendizaje de una manera integradora y dinámica, tal y como propone el modelo problematizador o libertario. En este sentido, incorporan el trabajo en la creatividad, desde la creatividad, ya que se examinan mediante actividades que pueden resultar novedosas por sus propias metodologías y cultivan, sin duda alguna, el empoderamiento del estudiantado y del profesorado, quienes escapan de sus habituales zonas de confort para situarse en roles diferentes a los acostumbrados. Son recursos que, por lo tanto, tienen una gran cabida en el modelo libertario y que, en efecto, facilitan adentrarse en otros contenidos ajenos a los currículums clásicos, como es el tema de la educación sentimental (París Albert, 2018c). Así, la práctica constructiva de estos recursos en el aula cultiva, por ejemplo, la capacidad para identificar y comprender los miedos y odios, para ser capaces de entender sus efectos y para captar los discursos del odio, con miras a su subversión y a su transformación en otros discursos integradores, motivados por el reconocimiento a las diferencias y la no exclusión.

Ni que decir tiene que ejercer de este modo implica, al mismo tiempo, un cambio creativo de las aulas y centros educativos, en cuyo interior se han ido manifestando, en muchas ocasiones, actitudes que pueden entenderse como favorables, por ejemplo, al

desarrollo de los discursos del odio (Rogero Anaya, 2019a; 2019b). En efecto, el sistema educativo se ha basado, prioritariamente, en la selección, el éxito, el mérito, la excelencia académica, la evaluación del rendimiento y los resultados y la expulsión de quien fracasa, por lo que, de forma consciente o inconsciente, ha reproducido ciertos discursos que han servido para conservar la brecha entre los y las consideradas como buenas estudiantes y quienes no han sido vistos así. En este sentido, a los primeros, generalmente, se les ha valorado en positivo, mientras que, a los segundos en negativo, sin tener, la mayoría de las veces, demasiado en cuenta las circunstancias personales que les han llevado a cada situación. Ciertamente, esto ha tenido lugar de esta manera porque, habitualmente, en la educación formal, a todo el estudiantado se le ha evaluado de acuerdo con una misma “barita de medir”, con la que se ha podido tener muy en poco en cuenta sus diferencias. Además, curiosamente, el estudiantado, que ha estado más mal valorado, ha solido ser aquel con una mayor vinculación a la pobreza y con menos recursos, de modo que el conjunto de estas diferencias, en lugar de favorecer su integración, más bien ha facilitado su exclusión en un sistema educativo formal que ha parecido ser pensado para unos pocos (Bourdieu y Passeron, 1967; 2001). Con la pedagogía libertaria, en cambio, se pone fin a estas desigualdades, al convertir los centros educativos en espacios en los que se reconocen las diferencias, subvirtiendo, así, las actitudes propicias a los discursos del odio en su interior a través, también, del aprendizaje de contenidos alternativos, como es el de la educación sentimental, para que, desde la niñez, seamos conscientes de los sentimientos, de su rol social, de sus efectos y de los discursos que se generan con ellos. La finalidad es aprender a regular los

sentimientos, a controlar los miedos y los odios, para, en lugar de reproducir discursos que inciten a la violencia, a la desigualdad y a la discriminación, poder utilizar las palabras con el objetivo de proferir confianza, respeto, tolerancia y solidaridad como parte de una ciudadanía crítica, ética y creativa. En este sentido, no hay duda de que la pedagogía libertaria, en relación con la educación sentimental, ofrece un marco de esperanza para decir y hacer las cosas de otras maneras (Nussbaum, 2019). Una esperanza que hace mirar hacia adelante y que aporta la visión imaginativa del mundo tan necesaria para el desarrollo de la creatividad en el modelo problematizador. Frente al miedo y al odio, en los centros de educación formal, se debe promover la confianza y la esperanza y se debe hacer hincapié en ellas para mostrar su posibilidad. Todo ello, ofrece creatividad al sistema, así como también al estudiantado y al profesorado, quienes dejan de actuar de forma habitual en las aulas para hacerlo de maneras diferentes. Sólo, de esta manera, la educación cultiva la humanidad (Vilafranca Manguán y Buxarrais Estrada, 2009) y pasa a ser una educación para todos los seres humanos, curiosa (Sádaba, 2003), capaz de adaptarse a las circunstancias y al contexto de cada persona, preparada para ser pluralista y atender a la diversidad de normas y tradiciones, así como competente para garantizar que los libros no sean las únicas autoridades (Vilafranca Manguán y Buxarrais Estrada, 2009). Por consiguiente, una educación al estilo socrático, idónea para el fluir de la creatividad y la imaginación, por ejemplo, también, en lo que a la educación sentimental se refiere. Una educación que confiere la capacidad de examinarse y examinar a los demás como seres en relación, para quienes el odio y sus discursos pueden ser una alternativa, aunque no la única ni la más importante; para quienes

otras maneras más positivas y constructivas de sentir son posibles. Por lo tanto, una educación que deja entrever la esperanza y la confianza ante la posibilidad de lograr otras formas de comunicación caracterizadas por la integración, el reconocimiento, la empatía, la cooperación y la responsabilidad.

4. Conclusiones: la filosofía en diálogo con la educación problematizadora y la educación sentimental

Educar los sentimientos, en el marco de la educación problematizadora o libertaria, es una cuestión de gran relevancia en las sociedades actuales, especialmente, si se tiene en cuenta su papel en las acciones que realizamos tanto a nivel personal, social como institucional. Explorar qué se siente, cómo se siente y sus efectos de una manera dialógica, reflexiva y dinámica es básico para lograr una ciudadanía crítica, ética y creativa. Una ciudadanía capaz de entender, por ejemplo, sus miedos y odios, y de saber regularlos constructivamente para evitar, así, su materialización en discursos del odio, a través de la ira, el asco o la envidia. Es por ello que, para el cultivo de sociedades auténticamente democráticas, es tan relevante el fomento de la educación sentimental con una pedagogía problematizadora o libertaria promovida desde la educación formal.

Con este objetivo, se quiere adelantar, en estas páginas, que el papel de la filosofía en el ámbito de la educación formal será, también, esencial, al tratarse de una disciplina que permite profundizar en las alternativas sentimentales, así como en sus posibilidades de identificación, en la línea de lo que se ha venido señalando en este texto. Con la actividad del filosofar, en el marco de la educación problematizadora o libertaria, se hace posible cultivar la educación sentimental basada en la curiosidad por los sentimientos,

para saber más sobre ellos, y se puede reivindicar su presencia en la esfera privada y pública, siempre en relación con las situaciones de la vida cotidiana y desde una perspectiva imaginativa y creativa. De ahí que el diálogo entre la filosofía, la pedagogía problematizadora y la educación sentimental se vislumbre como una propuesta de estudio para

un siguiente trabajo, con el objetivo de dar continuidad a las ideas expuestas en estas páginas, así como para seguir examinando discursos que, en lugar de materializar el odio, plasmen escenarios caracterizados por la integración, la confianza, la esperanza y el amor.

Referencias bibliográficas

Bonnett, Piedad (2009) Apuntes sobre el discurso del odio en la sociedad contemporánea, *Desde el Jardín de Freud*, nº 19, pp. 177-186.

Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean Claude (1967) *Los estudiantes y la cultura*, Barcelona, Labor.

Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean Claude (2001) *La reproducción. Elementos para una Teoría del Sistema de Enseñanza*, Madrid, Edición Popular.

Comins Mingol, Irene y París Albert, Sonia (2019) *Els pacifistes som els realistes. Selecció de textos*, Barcelona, Institut Català Internacional per a la Pau

Cueva Fernández, Ricardo (2012) El «discurso del odio» y su prohibición, *DOXA. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 35, pp. 437-455.

Fernández Berrocal, Pablo y Ramos Díaz, Natalia (2009) *Desarrolla tu inteligencia emocional*, Barcelona, Kairós.

Ferrer, Pepe (2019) La política del odio, *InfoLibre. Información Libre e independiente*, https://www.infolibre.es/noticias/club_infolibre/librepensadores/2019/02/19/la_politica_del_odio_92023_1043.html (Fecha de consulta: 19/07/2021).

Freire, Paulo (1970) *Pedagogía del oprimido*, México, Siglo XXI.

Freire, Paulo (1993) *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*, México, Siglo XXI.

Freire, Paulo (2001) *Pedagogía de la indignación*, Madrid, Morata.

Freire, Paulo (2009) *La educación como práctica de la libertad*, Madrid, Siglo XXI.

Freire, Paulo (2015) *Pedagogía liberadora*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

Martínez Guzmán, Vicent (2001) *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria.

Martínez Guzmán, Vicent (2003) Políticas para la diversidad: hospitalidad frente a extranjería, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, nº 33, pp. 19-44.

Martínez Guzmán, Vicent (2005) *Podemos hacer las paces: Reflexiones éticas tras el II-S y el II-M*, Bilbao, Desclee de Brouwer.

Modzelewski, Helena (2014) Autorreflexión y educación de las emociones para la democracia. Entrevista a Martha Nussbaum, *Areté. Revista de filosofía*, vol. XXVI, nº 2, pp. 315-333.

Nussbaum, Martha Craven (2003) *La terapia del deseo: teoría y práctica en la ética helenística*, Barcelona, Paidós.

Nussbaum, Martha Craven (2006) *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*, Barcelona, Paidós.

Nussbaum, Martha Craven (2008) *Paisajes del pensamiento: la inteligencia de las emociones*, Barcelona, Paidós.

Nussbaum, Martha Craven (2011) *Libertad de conciencia: el ataque a la igualdad de respeto*, Madrid, Katz.

Nussbaum, Martha Craven (2014) *Las emociones políticas: ¿por qué el amor es importante para la justicia?*, Barcelona, Paidós.

Nussbaum, Martha Craven (2018) *La ira y el perdón. Resentimiento, generosidad, justicia*, México, Fondo de Cultura Económica.

Nussbaum, Martha Craven (2019) *La monarquía del miedo: una mirada filosófica a la crisis política actual*, Barcelona, Paidós.

París Albert, Sonia (2009) *Filosofía de los conflictos. una teoría para su transformación pacífica*, Barcelona, Icaria.

París Albert, Sonia (2015) El derecho humano a culturas para la paz renovadas a través de una revalorización de la racionalidad sentimental, *RIDH Revista Interdisciplinaria de Derechos Humanos*, nº 4, pp. 51-65.

París Albert, Sonia (2017) Filosofía para hacer las paces con niñas y niños. Un estímulo para la creatividad, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, nº 75, pp. 65-85.

París Albert, Sonia (2018a) Propuestas educativas para una refundación de la imaginación, en París Albert, Sonia y Herrero Rico, Sofía (eds.), *El quehacer creativo. Un desafío para nuestra cotidianidad*, Madrid, Dykinson, pp. 133-152.

París Albert, Sonia (2018b) Acciones educativas para afrontar algunos desafíos de la filosofía en el siglo XXI, *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, nº 74, pp. 105-119.

París Albert, Sonia (2018c) Hacia una reconstrucción de las paces creativas para la ciudadanía global, *Revista de Paz y Conflictos*, vol. 11, nº 1, pp. 159-179.

París Albert, Sonia (2019) Educación para la paz, *Creatividad Atenta y Desarrollo Sostenible, Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, vol. 8, nº 1, pp. 27-41.

Ramos Díaz, Natalia (2008) *SOS...Maestros del corazón: claves para salir del sufrimiento*, Madrid, Editorial Pirámide.

Ramos Díaz, Natalia y Fernández Berrocal, Pablo (2002) *Corazones inteligentes*, Barcelona, Kairós.

Rogero Anaya, Julio (2019a) Los discursos del odio y la educación, *Convives. Revista digital de la Asociación CONVIVES*, nº 25, pp. 5- 15.

Rogero Anaya, Julio (2019a) Educar contra el odio, *El diario de la educación*, <https://eldiariodelaeducacion.com/2019/02/18/educar-contra-el-odio/> [Fecha de acceso: 1 de abril de 2020).

Sádaba, Javier (2003) Educación y cosmopolitismo, *Daimon. Revista de Filosofía*, nº 30, pp. 95-103.

Sierra González, Ángela (2007) Los discursos del odio, *Cuadernos del Ateneo*, nº 24, pp. 5-17.

Vilafranca Manguán, Isabel y Buxarrais Estrada, María Rosa (2009) La educación para la ciudadanía en clave cosmopolita, *Revista Española de Pedagogía*, vol. 67, nº 242, pp. 115-130.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 22/08/2020 Aceptado: 24/07/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER

París Alberto, Sonia (2020) Hacia una educación sentimental para subvertir el odio y sus discursos. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.13 (2), 145-161.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Sonia París Albert es doctora por la Universitat Jaume I y Profesora en el Departamento de Filosofía y Sociología de la misma universidad. Es Directora de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz y Coordinadora del Máster Universitario en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo de la UJI. Ha hecho trabajos de investigación en la Universidad de San Francisco y ha impartido docencia de postgrado en la Universidad Autónoma del Estado de México. Sus principales líneas de investigación son la Filosofía para la Paz y la Transformación Pacífica de los Conflictos, la creatividad y la Filosofía con niños.

Nuevos movimientos sociales y noviolencia frente a la amenaza del actor armado: Consejo Comunitario del Río Yurumanguí

**New social movements and nonviolence against the threat of the armed actor:
Yurumanguí River Community Council**

CLAUDIA YOLIMA QUINTERO VARGAS

Pontificia Universidad Javeriana Cali
clauden@javerianacali.edu.co

Resumen

La noviolencia se presenta en este artículo como una apuesta sabia para la construcción de la paz, la defensa del territorio, la protección del medio ambiente y el respeto por la vida; su integridad moral como la figura de resistencia, perseverancia, cooperación entre la comunidad y no-cooperación con el actor armado, son características que destacan la noviolencia como categoría de análisis, lo que nos permite aproximarnos a realidades desconocidas para hacer posible una interpretación más precisa de los nuevos movimientos sociales que viven en las periferias bajo la presencia de actores armados. Investigar cómo ha sido la construcción de los mecanismos del consejo comunitario del Río Yurumanguí, con el objetivo de rechazar la violencia de los actores armados entre el 2000-2016, es esencial para poder alcanzar las características de estas diferentes acciones individuales y colectivas que han logrado la defensa del territorio y de la vida. Por medio del trabajo de campo, entrevista a profundidad y talleres de cartografía social con adultos y niños, la observación (diarios de campo), la fotografía como complemento y el cruce con otras fuentes de información escrita, se logró comprobar que los nuevos movimientos sociales que practican la noviolencia bajo la presión del actor armado en periferias, corresponde a procesos de resistencia históricos y no a nuevos procesos de resistencia.

Palabras claves: Nuevos movimientos sociales, violencia, noviolencia, paz, actores armados, mecanismos y acción colectiva

Abstract

Nonviolence is presented in this degree work as a wise bet for the construction of peace, for the protection of land and environment and for the respect for life. Its moral integrity as a figure of resistance perseverance and cooperation among the community, opposed to non-cooperation to the armed actors, shape nonviolence as a category of analysis which allows us to approach unknown realities in such a way that we can interpret more accurately the new social movements experienced in the peripheries under the domain of armed actors. Investigating how the mechanisms of the Community Council of the Yurumanguí River have been, with the aim of rejecting the violence of armed actors between 2000-2016, is essential to achieve the characteristics of these different individual and collective actions that have achieved the defense of territory and life. Through fieldwork, in-depth interviews and social mapping workshops with adults and children, observation (field diaries), photography as a complement and crossing with other sources of written information, it was possible to verify that the new social movements that they practice nonviolence under the price of the beloved actor in the peripheries, corresponds to historical resistance processes and not to new resistance processes.

Keywords: New social movements, violence, nonviolence, peace, armed actors, mechanisms and collective action

1. Introducción

El propósito de esta publicación es dar a conocer la transformación de los mecanismos de reivindicación política de la comunidad que habita la cuenca del Río Yurumanguí en el Distrito de Buenaventura, en el departamento del Valle del Cauca en Colombia, a un diseño excepcional compuesto por un conjunto de mecanismos, que de contienda transgresiva pasan a ser una contienda contenida desde los albores de la constitución de 1991, para ser lo que hoy es la no violencia como un mecanismo de vida política que cuenta con una serie de sub mecanismos, identificados con las categorías de análisis propuestas por los autores Tilly, McAdam, Tarrow (2005) y la contribución de algunos autores que proporcionan desde sus estudios, la construcción de un marco teórico que incluye además las categorías de análisis, resistencia, territorio y actor armado.

Estudiar la resistencia del consejo comunitario de Río Yurumanguí ante la presencia y amenaza de actores armados en su territorio, a luz de la teoría de los nuevos movimientos sociales y la no violencia, puede hacer aportes importantes en la explicación de las particularidades de este tipo de fenómenos, a la construcción histórica de experiencias presentes en las zonas rurales de Colombia, en contextos de extrema violencia del conflicto armado, donde estas comunidades optan por el rechazo a la violencia y la ausencia de todos los actores armados

2. Objeto de estudio, estado del arte

El objetivo de esta investigación es describir los mecanismos no violentos que practica el nuevo movimiento social (NMS) consejo comunitario del Río Yurumanguí (CCRY) del Distrito especial, industrial, biodiverso y

ecoturístico de Buenaventura, del departamento del Valle del Cauca en Colombia, en el contexto del conflicto armado entre el año 2000 y 2016. Para poder llegar a este análisis, es fundamental en primera medida identificar los mecanismos de resistencia no violenta del NMS CCRY entre 2000 y 2016; segundo identificar la construcción de los mecanismos del CCRY en el mismo periodo, y por último categorizar los repertorios que configuran acciones colectivas no violentas del CCRY en el periodo ya mencionado.

Se abordaron una serie de documentos sobre procesos de resistencia no violenta por parte de diferentes comunidades o movimientos sociales en Colombia y algunas experiencias internacionales. Casos como los de las comunidades indígenas Nasa (Martínez, 2016, Salazar, 2008); el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), (Peñaranda, 2012); la comunidad de Paz de San José de Apartadó (SJA), (Gómez, 2008, Halbmayr, 2015); el proceso de la Asociación Campesina del Carare (ATCC), (Sánchez, 2011); sobre la resistencia de las comunidades negras en Colombia (Caicedo, 2016, Espinosa, 2011, Univalle, 2009); estudios comparados de campesinos, indígenas y afrodescendientes, (Restrepo, 2006, Hernández, J, 2005, Hernández, E, 2009, Useche, 2014); la resistencia no violenta de las comunidades Saharai (Poges y Leuprecht, 2016), y el papel que juegan las instituciones internacionales protectoras de los Derechos Humanos - DDHH y el Derecho Internacional Humanitario – DIH (Checa, 2012, Ziveri, 2016).

De este conjunto de investigaciones se pudo concluir que el territorio es una categoría que cobra importancia, puesto que la razón por la que las comunidades deciden practicar la no violencia, declarar la no cooperación, neutralidad y no desplazamiento de sus territorios, es porque sus vidas están ligadas al

territorio; en él han recreado su vida económica, cultural y religiosa.

Para los actores armados el territorio también cobra importancia, al tener diferentes intereses en las periferias y en las zonas rurales donde el Estado no tiene un aparato de prestación de servicios públicos eficiente, por lo que su presencia se limita al ámbito militar para repeler grupos armados al margen de la ley y por otro lado, coaccionando a los pobladores de estas regiones, que casi siempre son acusados de hacer parte de uno u otro grupo o agente armado al margen de la ley.

En otra dirección, se puede observar que las comunidades escogen la no violencia como forma de resistencia, porque su objetivo es proteger sus vidas, permanecer en su territorio para garantizar un proyecto de vida en lo posible digno, con un desinterés total de dominar a otros. Esta forma de llegar al poder y a los objetivos a alcanzar, son dos grandes diferencias entre los movimientos sociales tradicionales y los nuevos movimientos sociales que practican la no violencia.

Los modelos de resistencia civil y las teorías de acción racional y acción colectiva diseñadas desde una mirada de lucha de clases y el movimiento obrero (Berrio, 2006), por el poder o cambio de régimen, tienen dificultades para explicar la resistencia pacífica y no violenta de las comunidades campesinas colombianas, puesto que, al ser estas pluriétnicas y pluriculturales, su lucha va en un camino diferente a lucha de clases, se lucha por la vida, la dignidad, la autonomía, la autodeterminación y sus territorios.

Finalmente, es importante destacar el papel relevante que juegan las organizaciones internacionales de defensa del DIH y los DDHH, que hacen parte de las redes nacionales y locales de las comunidades que viven bajo la amenaza del actor armado, en territorios con

difícil y deficiente acceso de comunicación (transporte, telefónico e internet).

Teniendo en cuenta este recorrido, es fundamental indagar ¿Cuáles son los mecanismos no violentos (NV) del nuevo movimiento social (NMS) consejo comunitario del Río Yurumanguí (CCRY) del Distrito especial, industrial, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura (DEIBEB) ante la presencia del actor armado entre 2000 y 2016?

3. Marco teórico

La teoría de las *dinámicas de contienda política* diseñada por McAdam, Tarrow y Till (2005), proporciona una familia de categorías de análisis que permiten aproximarse a las dinámicas de diferentes fenómenos de reivindicación socio-política, en este caso identificar cómo surgen, se transforman y actúan los mecanismos causales de la no violencia practicada por el nuevo movimiento social consejo comunitario del Río Yurumanguí (CCRY).

Por su parte la no violencia se presenta como una forma de resistencia pacífica (Hernández, 2009) capaz de construir territorios y comunidades de paz; es importante destacar que en esta investigación se diferencia la denominación de movimientos sociales no violentos, de los NMS que practican la no violencia; su diferencia radica en que los primeros se refieren a movimientos sociales pacíficos e inactivos, indiferentes ante el conflicto, mientras que los nuevos movimientos sociales que practican la no violencia, son activos, expresivos, estratégicos y denuncian su rechazo a cualquier tipo de violencia (López, 2017), en contextos de violencia activa y prolongada (conflicto armado).

De acuerdo a los autores anteriormente mencionados, al análisis de los casos del estado

del arte y los primeros acercamientos al CCRY, se plantea la noción de *noviolencia* como una práctica socio-político y cultural de los nuevos movimientos sociales que resisten bajo la presencia del actor armado, basadas en un proyecto ético, político, social y de desarrollo sustentable. Los medios deben ser congruentes con los fines, con el objetivo de rechazar y excluir cualquier tipo de violencia, transformando los conflictos, creando las condiciones para el mantenimiento de la paz imperfecta, en busca de la autonomía y el desarrollo de los pueblos.

La noviolencia y los nuevos movimientos sociales tienen una estrecha relación teórico-práctica que las hacen compatibles para su abordaje a través de cuatro características:

- En primera medida ambos fenómenos sociales surgen como respuesta a la necesidad de comunidades invisibilizadas, por el Estado, la historia, los medios de comunicación, los investigadores sociales y la sociedad en general.
- La NV surgen de comunidades que viven de manera diferente comparada con la forma de vivir y tratar el medio ambiente de las sociedades occidentalizadas.
- Las cosmovisiones sobre el mundo de las comunidades que forman NMS que practican la noviolencia son innovadoras y extrañas.
- Otra característica conceptual que comparten es que estos actores emergentes han planteado demandas de orden cualitativo (Berrio, 2006, Acevedo, 2013), como el derecho a la vida, la autonomía, el reconocimiento, la seguridad, entre otros.

La NV de los NMS se puede observar y analizar a través de la identificación o reconstrucción de un episodio contencioso, para definir un episodio contencioso es preciso identificar la existencia de por lo menos dos

antagonistas y uno de ellos debe ser el Gobierno.

La contenida política puede ser contenida o transgresiva; la primera se da cuando todas las partes en el conflicto están previamente establecidas como actores políticos reconocidos, para este estudio de caso se refiere a la personería jurídica, el reconocimiento legal; la segunda cuando al menos algunos de los participantes en el conflicto son actores políticos recientemente auto identificados, se refiere aquellos movimiento sociales o comunidades no reconocidas, estas por su parte legitiman su existencia ancestral e histórica, luchando por su reconocimiento legal, por los Derechos Humanos y en rechazo a la violencia política; y tercero al menos algunas de las partes emplean acciones colectivas innovadoras, aquellos NMS que reivindican los derechos diferenciales y defienden los derechos por la igualdad y equidad para todos. McAdam, Tarrow y Tilly. (2005).

De acuerdo a lo anterior un NMS es una comunidad que históricamente ha venido reivindicando sus derechos desde la colonización, por la libertad, la vida, el territorio, la autonomía y la autodeterminación de todo un pueblo con identidad colectiva, con una cultura diferente y particular, por lo tanto su organización y movilización son exclusivas, así como las formas de construir e implementar sus mecanismos noviolentos de resistencia (la vida misma es resistir), los cuales se han heredado y se han transformado ante las dinámicas de la globalización, el capitalismo y los efectos negativos de la violencia a causa de los actores armados.

Bajo estas categorías de análisis se encuentra el recorrido teórico-empírico de la indagación y reconstrucción de los mecanismos resistencia noviolentos del CCRY y el modelo teórico dinámico, compuesto por

un juego de categorías de análisis complementarias que permite caracterizar y categorizar, los mecanismos causales de la movilización, propuestos por McAdam, Tarrow y Tilly (2005), de la siguiente manera:

La *atribución de amenazas y oportunidades*, se considera el momento ideal o viable para potenciar desafiantes y percibirlo como una oportunidad con el objeto de motivar y empezar la movilización.

La *estructura de movilización y apropiación social*, es la capacidad del desafiador de apropiarse de una organización y de las personas que le presten una base social organizativa que hace la movilización, los activistas deben crear un vehículo organizativo o utilizar uno ya existente y transformarlo en un instrumento para la contienda (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005: 51).

El *enmarcamiento estratégico* en la construcción social, hace referencia a movimientos maduros, donde el momento interpretativo del enmarcamiento depende de momentos anteriores y mucho más contingentes en la vida de un episodio dado, entre los más importantes se cuentan aquellos que dan lugar a la atribución de amenazas y oportunidades. (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005: 52).

Los *repertorios transgresivos y la acción colectiva innovadora*, se refiere a los cambios innovadores de enclave, formas y significados de la acción colectiva que suelen darle inicio a un episodio contencioso (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005: 53). Generalmente los repertorios se le atribuyen a esas acciones innovadoras desarrolladas por los actores recientemente identificados dentro de un episodio contencioso transgresivo. El repertorio que se encuentra en la contienda política tiene tres dimensiones, *particularidad, escala, mediación*.

Este modelo teórico proporciona conceptos claves para identificar el dinamismo de las acciones estrategias en el territorio y sobre las personas, como son los *mecanismos ambientales, cognitivos y relacionales*. (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005: 157).

Teniendo en cuenta lo anterior el concepto de mecanismo que nos interesa para esta investigación, es la reivindicación socio-política a través de una serie de acontecimientos diseñados para producir un efecto de atención, reivindicación o denuncia de procesos sociales no deseados, que tienen efectos negativos sobre la población y el territorio, por lo que los mecanismos son dirigidos a actores antagonistas que tienen responsabilidad sobre el conflicto y aquellos que defienden los DDHH y el DIH.

El concepto de resistencia civil (RC) que se aproxima al estudio del NMS CCRY que practica la NV, es el desarrollado por Hernández (2009), este concepto tiene una estrecha relación con los NMS, la no violencia y el territorio, debido a que las comunidades campesinas, indígenas y afros se caracterizan, porque su organización como comunidad se forja sobre un territorio que los identifica, en este sentido se lucha y resiste en miras de construir territorios de paz autónomos por medio de mecanismos no violentos.

Randle (1998: 119, 124) por su parte desarrolla la categoría de resistencia civil, como un método de oposición o de lucha no violenta que se basa en la oposición al poder político, por medio de una serie de mecanismos y estrategias no violentas que llevan al autor a proponer la categoría de “defensa alternativa”. La resistencia civil en Colombia tiene una dimensión de defensa, según la conclusión desarrollada por los estudios de Hernández, la cual encuentra su origen y se centra en la necesidad de defensa, ante el riesgo de agresión por medio de mecanismos

noviolentos, no armados y no militares, a esta modalidad de resistencia también se le conoce como “resistencia con base cívica”, “resistencia social” o “no violencia estratégica” (Hernández, 2009).

Ahora bien, Hernández (2009: 223) define resistencia civil (RC) como López (2017: 24-29) la no violencia (NV), como métodos o mecanismos de lucha colectiva ligados a la vida de las comunidades que luchan de manera pacífica, se caracterizan por ser organizativos, colectivos e inciden profundamente en la vida política, económica y cultural, las resistencia civil no violenta requiere de alto sentido de lealtad y transparencia, para el arranque de los procesos sociales y políticos que tienen alta incidencia a nivel local, nacional e internacional por sus nuevas, innovadoras y particulares formas de lucha. Se dice pues que la no violencia es una forma de resistencia, y que la resistencia civil un método de lucha no violento.

Considerando la notable relación entre NV, RC, NMS, el territorio debe tenerse en cuenta como categoría de análisis indispensable, puesto que sus peculiaridades físicas y las formas de vivirlo por parte de las comunidades, determina la particularidad, la innovación y la transformación de los mecanismos no violentos del CCRY.

El territorio es sujeto de protección y la base de supervivencia, por ello, en esta investigación el territorio es concebido como una construcción social, es un espacio geográfico al que el ser humano le da forma, lo habita y se relaciona estrechamente con él, su relación cotidiana y vivencial con el espacio va cobrando sentido y haciendo parte de su vida, como sujeto y comunidad, de allí que ese espacio, sea concebido como la vida, donde adquiere sentido de pertenencia, genera una cultura acorde a sus creencias y el medio que habita.

Así mismo, la relación del territorio con la extracción de materia prima (económica), la alimentación, el transporte y otras actividades para la supervivencia del ser humano que se materializan en este, como un elemento y actor fundamental en la vida y desarrollo del ser humano, del individuo y la sociedad en general, es decir, el espacio se considera la materia prima a través de la cual se construye el territorio (Giménez, 2001).

Según Raffestin (1980), Di Méo (2000), Scheibling (1994) y Hoerner (1996), se entiende por territorio el espacio apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales, que pueden ser materiales o simbólicas según la concepción hoy dominante entre los geógrafos.

El territorio es el espacio sobre el cual materializamos nuestras ideas, sueños, significados, experiencias, entre otros fenómenos sociales, a su vez es susceptible no solo de transformación física, sino también simbólica, de sentido y forma de apropiación sobre el mismo, marcado por conflictos que permiten explicar el territorio producido, regulado y protegido en los intereses de grupos de poder, donde la apropiación se enmarca en fronteras (líneas, puntos y redes) que cambian con las dinámicas de los actores que habitan o transitan sobre el mismo.

El territorio sobre el que se desarrollan las acciones a las que se le hizo seguimiento en esta investigación, es un territorio ancestral que cobra un significado particular, tanto por su origen como por sus múltiples transformaciones simbólicas, políticas y gubernamentales; el territorio es concebido también como:

Una unidad espacial compuesta por un tejido social propio, que se encuentra asentada en una base de recursos naturales particular, que presenta ciertas formas de producción, consumo e intercambio, y que está regida por

instituciones y formas de organización, también particulares. Al visualizar la unidad espacial desde esta perspectiva, se desprenden al menos cuatro ventajas: 1. permite entender y gestionar el desarrollo más eficientemente; 2. Explica mejor las relaciones intersectoriales y posibilita el trabajo multidisciplinario; 3. Permite integrar los ejes fundamentales del desarrollo sostenible; esto es, los aspectos de organización económica, de relación con el medio natural, de organización sociopolítica, así como los elementos culturales que le otorgan idiosincrasia al territorio; 4. Posibilita la integración del conocimiento acumulado por nuestras sociedades, a efectos de lograr un desarrollo armónico y democrático (Cordero, Chavarría, Echeverri y Sepúlveda, 2003).

En este sentido, el territorio en riesgo empuja sus dinámicas sociales hacia el desarrollo de territorios democráticos, territorios de paz, paces imperfectas necesarias que solo son posibles y materializables sobre los cuerpos (las vidas de las personas) y sobre los territorios (donde es posible y real), por medio de proyectos de vida colectivos donde la resistencia no violenta es por la vida y por la tierra.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que además de la construcción social y simbólica que hacemos del territorio, también hay una relación que sobre él converge, el poder. A este ejercicio de control sobre el territorio y las personas que lo habitan se le conoce como territorialidad.

La territorialidad para los seres humanos es una estrategia de gran alcance geográfico de controlar a las personas y cosas mediante el control de la zona. Territorios políticos y la propiedad privada de la tierra pueden ser las formas más conocidas, pero la territorialidad se produce en distintos grados en numerosos contextos sociales. Se utiliza en las relaciones cotidianas y en las organizaciones complejas.

La territorialidad es una expresión primaria geográfica del poder social. Es el medio por el cual el espacio y la sociedad están relacionados entre sí. Las funciones de cambio de territorialidad nos ayudan a comprender las relaciones históricas entre la sociedad, el espacio y el tiempo (David, 2009, p. 1).

El poder sobre el territorio además de materializarse en el sentido que le dan las comunidades que lo habitan, también está bajo la mirada de los intereses y acciones de actores externos a este, para este caso el actor armado estatal y no estatal.

Los actores armados no estatales se estiman particularmente desestabilizadores en países en desarrollo con bajos ingresos (Gravingholt, 2006), donde la pobreza extrema tiene intersecciones con la insatisfacción política, las prácticas autoritarias y la exclusión étnico-nacional; donde tienen la capacidad de realizar ataques violentos contra el Estado tanto dentro de su territorio como en el extranjero (Collier, 2000: 75-90).

En ambos contextos, ya sea por la debilidad de la economía o del Gobierno, los actores armados no estatales (AANE) se identifican como autores de inestabilidad, del desorden político, de los conflictos violentos y de las condiciones generadas por la inseguridad y la violencia (Davis, 2011).

En Colombia los actores armados son de diferente origen, aunque al parecer sus objetivos son los mismos, teniendo en cuenta la guerra por el control de las rutas del narcotráfico y el control de tierras ricas en materia prima (oro, coltán, petróleo), para la economía, la industria y producción de las nuevas tecnologías.

Aunque esta investigación prescinde de un examen exhaustivo de los diferentes actores armados en Colombia, se harán algunas aproximaciones de los grupos armados que han transitado por la cuenca del Río Yurumanguí

entre 2000 y 2016, puesto que su presencia y actos de terrorismo han afectado negativamente las vidas de la comunidad del CCRY, así como han sido causantes de las transformaciones de los mecanismos de la comunidad ante los diferentes hechos violentos presentados en el territorio en este periodo.

4. Hipótesis y metodología

Como consecuencia del recorrido anterior se desarrollaron las siguientes hipótesis:

- Los NMS que habitan territorios rurales y periféricos no corresponden a movimientos que emergen ante las nuevas dinámicas de las sociedades; estos corresponden a procesos de reivindicación histórica que aún siguen su resistencia ante diferentes actores, tipos de violencia y procesos socio-políticos y socio-económicos que socavan sus vidas y con ellos sus territorios.
- Los cambios y transformaciones en los mecanismos de acción colectiva de los NMS corresponden a los contextos sociales, las dinámicas políticas y cuando se logran objetivos, cambian por nuevos objetivos y mecanismos.
- Los escenarios (El lugar, el territorio, el sitio) condicionan las formas y particularidades de los mecanismos de los NMS, así mismo se presentan los

repertorios de los actores armados. Los repertorios en zonas rurales periféricas se representan de manera diferente que las zonas urbanas que presentan otras condiciones, además de la presencia del actor armado.

Con el objetivo de obtener información para organizarla dentro de las categorías de análisis, noviolencia, NMS y sus categorías explicativas, mecanismos, y aquellos conceptos claves como el territorio, se desarrolló una investigación cualitativa donde la entrevista a profundidad y grupo focal con énfasis en cartografía social, fueron instrumentos esenciales en la construcción de información para responder las preguntas de investigación, se complementó con la observación (fotografía y diario de campo).

5. Consejo comunitario del Río Yurumanguí – CCRY

El CCRY está ubicado al sur de la zona rural del Distrito de Buenaventura en el departamento del Valle del Cauca en Colombia, entre los ríos Cajambre y Naya (El río Naya es el límite político administrativo entre los departamentos del Cauca y Valle del Cauca), en su parte alta (oriente) limita con el Parque Nacional Natural Farallones y en la parte baja (Occidente) con el Océano Pacífico.



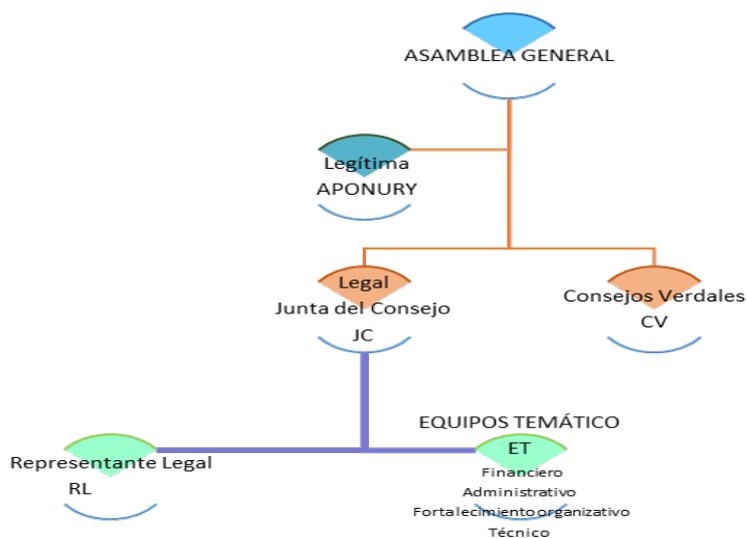
MAPA 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL CONSEJO COMENTARIO DEL RÍO YURUMANGUÍ (FUENTE: CONSTRUCCIÓN PROPIA. BASE DIGITAL PROPORCIONADA POR EL IGAC)

5.1 Organización de la comunidad de la cuenca del Río Yurumanguí

Ante la presencia del actor armado en la décadas de los 80 y 90, la Asociación popular de negros unidos por la defensa del Río Yurumanguí - APONURY se constituyó en 1992 por la necesidad de defender la vida y el territorio, esta es considerada por los

yurumanguenses como su organización madre y, por lo tanto es intocable y permanente.

El esquema que se observa a continuación corresponde a la organización socio-política del CCRY, la estrategia en su organización radica en mantener APONURY, la cual es la organización que ellos fundaron como respuesta a sus necesidades más apremiantes en momentos de crisis y ausencia de entidades gubernamentales.



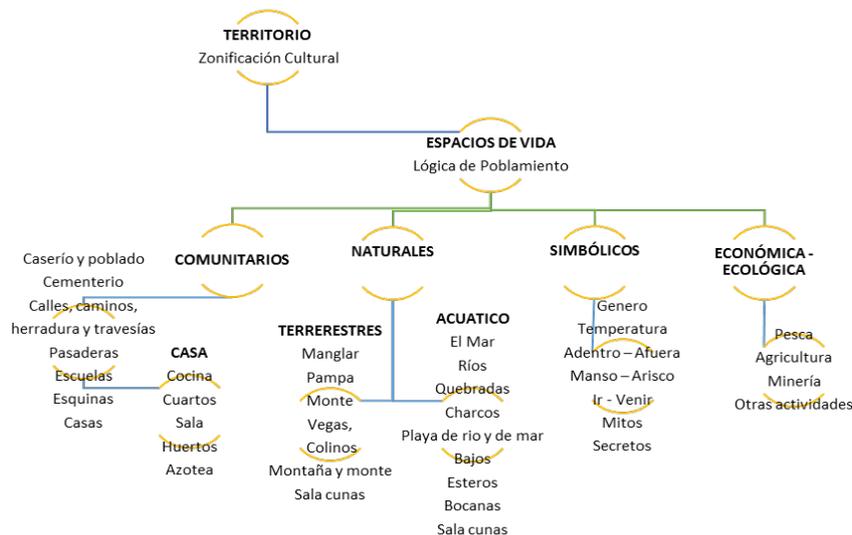
GRÁFICA 1. ESQUEMA DE LA ESTRATEGIA ORGANIZATIVA DEL CCRY (FUENTE: ESQUEMA REALIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CCRY SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL CONSEJO. ENTREVISTA)

La asamblea general es la mandata, encargada de crear las directrices. APONURY por su parte es la orientadora de política; hacer política para el CCRY es la capacidad colectiva de ponerse unos objetivos en común, organizarse y distribuir responsabilidades para finalmente lograr sus objetivos y resolver conflictos si es necesario. Tanto el CCRY como APONURY son los representantes externos de la comunidad y sus funciones se centran en la gestión del territorio y sus necesidades, con instituciones externas al territorio. La junta del consejo y los comités veredales están al mismo nivel de liderazgo y carácter administrativo,

para poder direccionar, administrar y coordinar sus actividades a nivel local y territorial¹.

5.2 El Territorio

El territorio para los Yurumanguéños es la vida; su elemento principal y el que le da mayor sentido a sus vidas es el Río Yurumanguí. El territorio es un espacio de vida que tiene una lógica de poblamiento singular, la cual está concebida bajo cuatro dimensiones: la comunitaria, las naturales, las simbólicas y las económica-ecológicas.



GRÁFICA 2. LÓGICA DE POBLAMIENTO DEL CCRY (FUENTE: CONSTRUCCIÓN PROPIA CON DATOS PROPORCIONADOS POR LÍDER DEL CCRY. ENTREVISTA)

El territorio que se vive y que comunica los mundos que convergen en las cuencas del Distrito Especial de Buenaventura, se experimenta sobre los cuerpos de agua; así mismo, estos son a su vez los espacios por los que transitan incluso los actores armados. El río, esteros, manglares y el mar, forman un sistema acuático de comunicación de poco control por parte de la fuerza pública, mientras que la circulación por parte otros actores

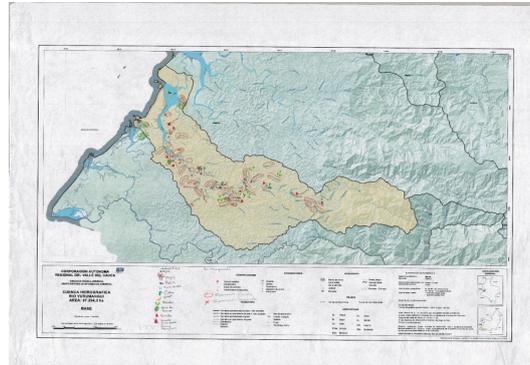
externos a la zona, es mayor, como funcionarios públicos, actores armados, multinacionales (intereses sobre la minería), entre otros actores no deseados sobre la rica y biodiversa cuenca del Río Yurumanguí.

El territorio hace parte constitutiva de las identidades personales de los yurumanguéños, todos ellos coexisten en una sola identidad colectiva. En el caso del CCRY la identidad constituye una de sus reivindicaciones, los

¹ El nivel territorial para el CCRY es todo lo que está dentro de los límites de la cuenca del Río Yurumanguí que incluye todas las hectáreas tituladas y unas que faltan.

yurumanguenos se suman a la identidad colectiva y a su forma de apropiación desde el

momento de su nacimiento.



MAPA 2. LÓGICA DE POBLAMIENTO DEL CCRY (FUENTE: TALLER DE CARTOGRAFÍA SOCIAL CON ADULTOS, MAPA REALIZADO POR LÍDERES COMUNITARIOS DEL CCRY. CARTOGRAFÍA DIGITAL PROPORCIONADA POR LA CVC)

6. Historia de resistencia de los pueblos afros en Colombia

A continuación, se clasifica los mecanismos de las comunidades negras a partir de su historia de resistencia, la cual se desglosa en cuatro

periodos: el primero el esclavista entre 1528 y 1851, el periodo post – abolicionista entre 1852 y 1970, el periodo del despertar de la conciencia negra entre 1971 y 1993 y finalmente el periodo de la internacionalización y construcción de paz a partir de 1994 (Espinosa, 2011).

TABLA 1. MECANISMOS DEL MOVIMIENTO AFRO EN COLOMBIA EN SU HISTORIA DE RESISTENCIA (CONSTRUCCIÓN PROPIA CON DATOS EXTRAÍDOS DE ESPINOSA, 2011, ANÁLISIS DEL TRABAJO DE CAMPO Y ANÁLISIS DOCUMENTAL REALIZADO PARA ESTA INVESTIGACIÓN DESDE LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS PROPUESTAS POR MCADAM, TARROW Y TILLY, 2005)

Período	1528 – 1851	1852 – 1970	1971 – 1993	1994 –
	Esclavista Por la Libertad	Post – abolicionista Libertad y espacio para su goce.	El despertar de la ciencia negra. Derechos de organizarse. Titulación colectiva. Por la vida	Internacionalización . Identidad, autonomía, seguridad social y política y participación política. Paz.
Mecanismos		Identidad		

Manifestaciones e iniciativas individuales.	Las manifestaciones de los africanos y afrodescendientes contra la esclavitud, condición injusta iban desde los actos individuales el suicidio, infanticidio y amputación de partes.			
Atribución de Amenazas y Oportunidades:	Acciones colectivas como las sublevaciones, el asesinato de los amos o el establecimiento de palenques.	Se sentaron alianzas con quienes pudiesen ayudar a materializar la libertad. Se sentaron las bases para la participación política de los negros sobre todo del Cauca, se aliaron al partido liberal, sus esclavistas eran conservadores que abogaban por la defensa de la esclavitud y la iglesia.	Se presentan los cuatro tipos de mecanismo relacionales, como evolución de la organización colectiva que es en sí misma el movimiento social, <i>correduría, formación de categorías, cambio de objeto y certificación</i> : se destaca la iniciativa en Cali a principios de 1990, a las cuales es invitado al movimiento Cimarrón, para escoger la comisión que iría a la constituyente de 1991. Se convoca el encuentro Nacional de comunidades negras en agosto de 1990 con el fin de elaborar una propuesta por comunidades negras para presentarse como sector independiente en la ANC, en la constituyente. En la comisión segunda para la constituyente, empezó sus labores el 15 de mayo de 1991 y las propuestas que se trabajaron fueron las de crear los nuevos departamentos la configuración de las entidades territoriales indígenas y la legislación para las comunidades negras donde se logró el artículo transitorio 55. En 1992 se creó la comisión especial para comunidades negras.	Las Comunidades negras por medio del PCN, impulsó una comisión para que en el proceso de negociaciones con las FARC se incluyera el componente étnico, el cual no se había tenido en cuenta desde el principio (Entrevista).

Estructura de movilización y apropiación social.

Ambiental y Cognitivos: De las enseñanzas comunistas de las sociedades democráticas de la época, fue el derecho a territorializarse, a tener un espacio propio, lo que se tradujo en un profundo sentimiento de un espacio e identidad propios.

Formación de Categorías: Entre 1957 y 1977 surge movimientos urbanos como los núcleos de estudios Afrocolombianos universitarios, entre ellos tenemos los movimientos Población Negra, Negritudes, Cultura Negra, Movimiento Cimarrón y Movimiento Nacional.

Certificación: En los 80s empezaron a constituir organizaciones gremiales, cooperativas, grupos cívicos y culturales de los habitantes negros del país, este proceso fue impulsado por las parroquias y por oposición de las comunidades a proyectos de planes de desarrollo proyectados sobre la cuenca del Pacífico.

Cognitivos: Las parroquias promovieron la constitución de asociaciones de campesinos por ríos, como APONURY, ACONUR, ONUIR, entre otros.

Formación de Categorías:
Encuentro: A las comunidades negras también les toca lidiar con el actor armado, generando nuevos mecanismos para resistir no sólo la violencia estructural histórica por parte del Estado también la violencia de los actores armados llevando a las denuncias y alertas tempranas.

Enmarcamiento estratégico en la construcción social.

En 1851 el 10% de la población negra tenía libertad, la cual se logró por diferentes medios.

En este periodo hubo persecución a los cimarrones libres.

Cognitivo: El anticlericalismo de los negros y su concepción de libertad, resumida en la defensa del derecho a establecerse sin vasallaje en espacio propio, se vio alimentada por la ideología radical de las sociedades democráticas.

En el marco de la ACN, dos propuestas que introdujeron la indicación de los derechos de las comunidades negras, la primera fue la ponencia presentada por Lorenzo Muelas y Orlando Fals Borda, en la cual se esboza la débil participación de los grupos negros dentro de la nueva carta.

Repertorios transgresivos y acción colectiva innovadora.	Sublevaciones en: Santa Marta 1545. Zaragoza 1626, 1658 y 1659. Cartagena 1600, 1650, 1693. Conspiración Cartagena 1694 y 1799. Marinilla 1769. Cali 1771. P. Primeras manifestaciones de acción colectiva para la construcción del movimiento afro. <i>Particularidad.</i> por el grado de especificidad en la localidad y el grupo que realiza las acciones colectivas	<i>Particularidad y Escala:</i> El vandalismo social, constituyó la principal forma de expresión políticas de los negros. Las bandas que se articulaban a movimientos rebeldes, llegaron inclusive a tomarse poblados como Cali en diciembre de 1876. En 1772 hubo un intento de tomar Cali por parte del mulato Pablo, quien pretendía aliarse con 500 negro de Yurumanguí.	En 1986 por la titulación comunitaria de tierras, en respuesta a dos grandes concesiones maderas que se proyectaban sobre el medio Atrato. Al año siguiente, en 1987 los campesinos presionaron a través de un paro cívico en Quibdó que cambió los términos de la reivindicación inicial, y puso la titulación masiva individual, posteriormente se realizaron varios encuentros en los cuales los dirigentes retomaron la consigna de titulación colectiva, a la cual se fueron introduciendo derechos especiales para las comunidades negras	Así mismo se presenta el desarrollo de mecanismos <i>ambientales y cognitivos:</i> Se inició una movilización sin precedentes, auspiciada por el clero, las organizaciones indígenas y negras que incluyó la campaña “El telegrama negro” que buscaba presionar la inclusión de las comunidades negras como realidad étnica dentro de la reforma constitucional. Otras formas de presionar fue la ocupación de la catedral y las oficinas del INCORA en Quibdó y la sede de la embajada de Haití en Bogotá.
---	--	--	---	---

El recorrido histórico de los mecanismos de resistencia de las comunidades negras en Colombia, dan muestra de las disímiles transformaciones que han tenido de acuerdo con los contextos y los retos a los que se han enfrentado. La vida de las comunidades negras es resistir, se compone de alianzas, redes que se han transformado y fortalecido con el paso del tiempo. Se puede observar que los consejos comunitarios son un fragmento de los palenques, los palenques son las primeras formas de organización territorial de las comunidades negras, después del original cimarronaje.

Las primeras formas de contienda política de las comunidades negras se despliegan como contienda transgresiva, puesto que se presentaban como actores políticos comunitarios que se movían en la

informalidad e ilegalidad, eran pueblos no reconocidos desde su identidad colectiva e individual, fueron estigmatizados, vulnerados y carecían de instrumentos para la defensa de sus derechos. Gracias a su lucha y resistencia histórica son legalmente reconocidos a partir de la Constitución de 1991 y apuntalados a su anonimidad por medio del artículo transitorio 55 de la misma constitución.

En este sentido, la organización de las comunidades negras comienza en un periodo donde la atribución de amenaza es la esclavitud y sufrimiento, las oportunidades por su parte se dan cuando hay varias personas en común en busca de la sublevación, por lo que se movilizan para hacer sus primeros escapes como repertorios de libertad. Aunque el consejo comunitario (CC), el Palenque el Congal y el PCN son la misma identidad, que

se presenta de manera local, regional y nacional, también funcionan como corredurías, vinculados por dos o más enclaves.

La estructura de movilización se aprecia en las primeras formas de organización, y cómo estas se fueron transformando en el tiempo, hasta la constituyente de 1991, la cual vuelve a presentarse como un mecanismo de oportunidad para la reestructuración de la organización y su apropiación social. Así mismo, por la misma naturaleza del movimiento social de las comunidades negras en Colombia y su fuerte vínculo estructural, histórico, territorial y de padrinazgo, el PCN y el palenque El Congal funcionan para los consejos comunitarios como apropiación social y estructura de movilización con la que siempre pueden contar y viceversa.

Hecha esta salvedad, se puede decir que se dieron cinco oleadas concretas de resistencia: (1) resistir a la esclavitud; (2) resistir por la libertad; (3) reconocimiento a la identidad y al territorio; (4) por la participación

política, (5) por la vida y la paz. Como muestra la tabla uno (1) estas cinco categorías de resistencia de las comunidades negras de Colombia se han presentado de manera simultánea en los diferentes periodos; sin embargo, unas con mayor fuerza que otras, según el contexto y las necesidades.

7. Vivir la vida y defender la vida

La forma de vivir la vida y defender la vida por parte del CCRY corresponde al mecanismo no violento sobre el cual se sustenta toda la base social y política de las demás estrategias, procesos y mecanismos complementarios de la resistencia de la comunidad del Yurumanguí. El rechazo a cualquier tipo de violencia, consiste en la no cooperación a ningún tipo de fuerza armada que transite por su territorio, así mismo, el rechazo a todas las actividades conexas a los actores ilegales, no al consumo y cultivo de coca, no a la minería a gran escala y desarrollada por foráneos.

TABLA 2. VIVIR LA VIDA Y DEFENDER LA VIDA (FUENTE: ESQUEMA REALIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CCRY. ENTREVISTA)

ADENTRO <i>VIVIR LA VIDA</i>	AFUERA <i>DEFENDER LA VIDA</i>
Festejos	APONURY
Corteros	Palenque
Barriciones	PCN
Canto – Música	JCC
Artesanas	

En la tabla se puede apreciar las dos formas de vivir la vida de los yurumangues, adentro y afuera; adentro consiste en vivir la vida, la vida en el territorio agreste de Yurumanguí, con los escasos y nulos servicios públicos, es una forma de resistir y darle sentido a la vida por medio de sus actividades económicas de supervivencia, en este caso las artesanas son el grupo de mujeres que promueben este oficio, y defender la vida se refiere a las actividades socio-políticas que se desarrollan en defensa y

gestión del territorio frente actores externos al mismo.

7.1 Mecanismo innovador y dinámico. Repertorio Tradicional

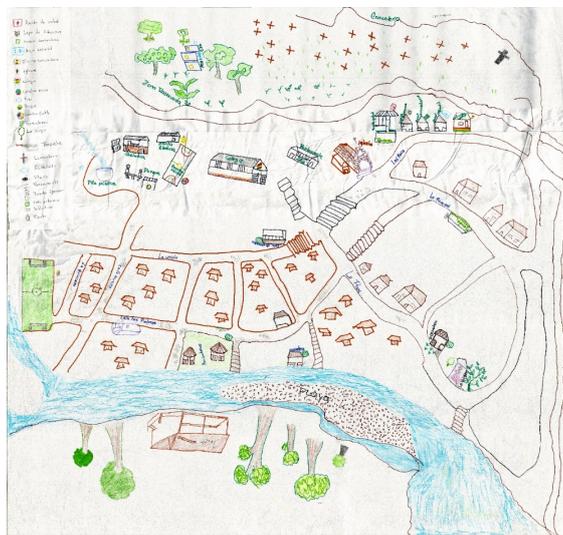
El yurumangues ve, vive, se apropia de la vida y del territorio de una manera particular. En Yurumanguí el único tipo de inseguridad es por parte del actor armado, puesto que se tiene un alto sentido de respeto por el otro y sus

pertenencias, así mismo de la intimidad; el entretenimiento y la riqueza vienen por otros medios, por medio de una relación sana entre personas, comunidad y el medio ambiente, las personas se valoran por lo que son, pues la pertenencia y riqueza más grande de los yurumanguesños es el Río Yurumanguí y el capital humano.

El arte por su parte, se presenta como fundamental para el colectivo y las personas que hacen parte de esta comunidad, así como la parte espiritual. A través de la música del Pacífico y sus letras, las comunidades afros han hecho saber al mundo sus formas de vida y cómo enfrentan los conflictos por medio de la cultura y el arte; con este repertorio se da la validación y certificación de las acciones e identidades de las comunidades negras por parte de la sociedad nacional e internacional, así como del Estado y sus entidades

gubernamentales. Estas formas de apropiación y representación cultural funcionan como repertorios que se presentan a gran escala y tienen bastante fuerza en la escena cultural, artística y política, tanto a nivel local, nacional e internacional.

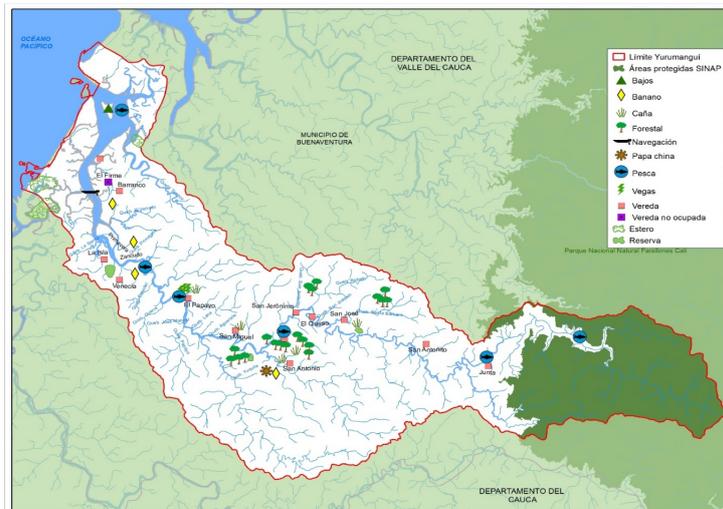
Este tipo de repertorio se caracteriza por su particularidad, escala y mediación para animar, dar fuerza espiritual y mental a las personas y comunidades, una manifestación sobre el sentido de pertenencia, de cómo ellos hacen parte del territorio por medio de todas las actividades que solo se pueden vivir sobre esta región, las cuales se expresan en los cantos, en las letras y composiciones de las matronas. En consecuencia, la mujer juega un papel fundamental como dadora de vida, desde otra perspectiva diferente a la biológica, pues para los yurumanguesños el arte crea lo que no existe.



MAPA 3. CONSTRUCCIÓN SIMBÓLICA DEL TERRITORIO (FUENTE: TALLER DE CARTOGRAFÍA SOCIAL CON LÍDERES DEL CCRY. EL MAPA CORRESPONDE A LA VEREDA DE SAN ANTONIO)

Los yurumanguesños festejan con música, cantos, danzas, bombos, marimbas, guasa y cununos, letras e instrumentos al ritmo del Pacífico, interpretando canciones como “En memoria de mis muertos”, “Colonia Yurumanguí”, “La pringamosa”, “Para Colombia la paz”, “Vamo a rosa”, “Yo quiero

viche”, entre otras. De esta manera se construye su particularidad, su innovación en ver la vida y resistir a ella misma, volver un paisaje agreste, inhóspito y violento, en un sueño que no quieren dejar, es allí donde toda su vida se ha gestado, donde la libertad es posible, tal como la soñaron sus ancestros.



MAPA. 4. LÓGICA DE POBLAMIENTO, ESPACIO DE VIDA DE LOS YURUMANGUEÑOS (FUENTE: CARTOGRAFÍA DIGITAL CCRY Y CVC. DIGITALIZACIÓN DEL MAPA REALIZADO EN EL TALLER DE CARTOGRAFÍA SOCIAL CON ADULTOS)

7.2 Mecanismo estructura de movilización y apropiación social

Afuera hay que defender la vida, consiste en hacer parte de la organización política y gubernamental de la comunidad, dentro del esquema organizativo de APONURY, el CCRY, los comités veredales, el palenque El Congal y el PCN. Después de la conformación de APONURY por la defensa del territorio y con el toque de los consejos comunitarios por la titulación colectiva, la vida cambió; aparte de vivir la vida, había que defender la vida, con las nuevas dinámicas de la globalización, los entes gubernamentales y la presencia del actor armado, con un toque de legalidad.

Frente al actor armado, las armas de la comunidad del Río Yurumangué son los argumentos, las palabras, a pesar del miedo que sintieron en el momento de confrontarlos, le han dejado claro que el territorio es para los yurumanguesños, a través del mandato de la asamblea que funciona como mecanismo cognitivo el cual consiste en:

Cero minería a gran escala, cero monocultivos, cero cultivos ilícitos.

“Yurumanguesño o yurumanguesña que se respete no consume ni siembra coca”.

Dentro de sus compromisos como organización está el bienestar comunitario y la convivencia armónica en el territorio, con la vida, la paz y la libertad; se asumen responsables, sinceros, justos, solidarios, participativos y tolerantes ante la vida y los procesos comunitarios. (CCY: Acuerdo de convivencia. Comunidad negra del Río Yurumangué. sf).

7.3 Cimarronaje

El cimarronaje es una herencia ancestral tanto de África como de América, y se entiende como los espacios de vida y libertad. El cimarrón resiste desde la vida cotidiana, en paisajes inhóspitos donde impera más lo natural que lo antrópico, en el recorrido histórico de las transformaciones culturales, políticas y con ellas los repertorios y mecanismos de los movimientos sociales, con efectos culturales y políticos, aun el cimarronaje es un repertorio de los negros, pero con ciertos matices y transformaciones, en

la conexión de lo tradicional con lo contemporáneo, que actúa desde lo local a lo internacional.

Los yurumanguenses han tratado de cambiar y transformar el cimarronaje

(...) debido que los contextos no son iguales, desarrollamos el cimarronaje en el sentido que cuando nos amenazan las vidas, la selva y las montañas son un refugio, cuando nos sentimos amenazados vamos a la quebrada o las zonas que trabajamos para refugiarnos, allí las familias y las personas más vulnerables se ocultan, hasta que la ola paca, a ese ejercicio lo hemos llamado cimarronaje contemporáneo (Documental Mi Río Yurumanguí, herencia, alegría y esperanza. Museo de Memoria de Colombia, 2016).

El Movimiento Cimarrón es la primera organización de alcance nacional. Sus acciones se inscriben en el llamado “cimarronismo contemporáneo”, “que defiende la libertad, la vida con dignidad, la construcción de identidad cultural y la partición política y autónoma. (Espinosa, 2011: 36).

8. Episodio contencioso 2000 - 2016. Confrontación entre el actor armado y el CCRY.

El episodio contencioso entre el actor armado y el consejo comunitario del Río Yurumanguí comienza con la masacre de El Firme el 29 de abril del 2001, sin embargo fecha desde finales del 2000 cuando comienza la fuerte presencia de actores armados desde el departamento del Cauca, pasando por los Farallones de Cali y bajando por la cuenca del Río Naya; sus mecanismos violentos se pueden apreciar en el mapa cinco (5). Defensoría del Pueblo, PCN y

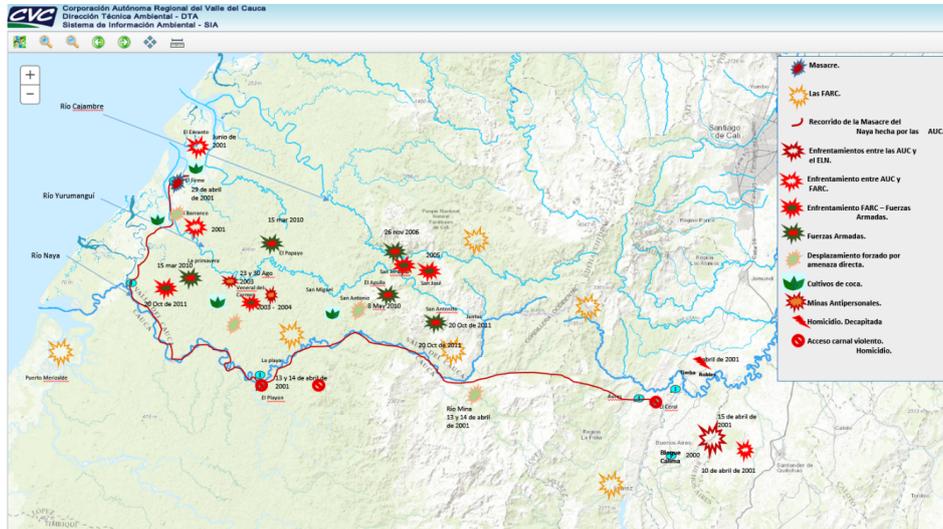
AFRODES hicieron alerta temprana de los hechos que posteriormente ocurrieron en las cuencas del Naya y del Yurumanguí:

En la madrugada del 29 de abril del año 2001, llegaron a la vereda El Firme de Yurumanguí, 16 paramilitares del Bloque Calima, quienes obligaron a salir de sus casas a los pobladores, reuniéndolos cerca a la playa, allí seleccionaron a ocho (8) personas y las hicieron tender en el piso boca abajo, para decapitarlos y descuartizarlos. Durante este hecho los paramilitares robaron los bienes de varios de los pobladores (motores, gasolina, remesas); y una mujer fue víctima de acceso carnal violento, descuartizaron a siete personas con hacha, una persona logró escapar, esto provocó el desplazamiento forzado de todos los habitantes de esta vereda a otras veredas del río como El Barranco, Veneral y San Antonio (Caracterización IEI).

Los hechos violentos anteriormente descritos y los que se pueden apreciar en el mapa muestran claramente la intención y estrategia de los grupos armados, así mismo, las acciones violentas desplegadas de manera sistemática por un territorio específico, con característica de corredor estratégico, por su geomorfología y salida rápida del espectro territorial del Estado.

Los repertorios de violencia como enfrentamientos armados contra la población civil (homicidios, masacre, violaciones, atentados, desapariciones, minas antipersonales, entre otras), ataques a la infraestructura pública y propiedad privada, han dejado en la cuenca del Río Yurumanguí daños aún incalculables en materia de vidas humanas, flora, fauna, sistema social y política de la comunidad; de hecho, todas estas formas de violencia y sus efectos producen tres tipos de daños que son progresivos e inmanejables por parte del Estado, lo que hace cada vez más vulnerable a la población, como son el

desplazamiento forzado y el confinamiento que se encarnan en daño colectivo.



MAPA 5. REPERTORIOS DE VIOLENCIA SOBRE EL TERRITORIO DE LA CUENCA DEL RÍO YURUMANGUÍ (FUENTE: CONSTRUCCIÓN PROPIA CON BASE EN LA CARTOGRAFÍA DIGITAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL – SIA CVC. CON DATOS EXTRAÍDOS DE CÉSPEDES, L. M. (2011). INFORME DE CARACTERIZACIÓN MINCULTURA)

Cuando la fuerza pública, o los grupos armados al margen de la ley realizan retenes con el objetivo de requisar, indagar o secuestrar a las comunidades en sus territorios, restringiéndoles la movilidad, ocurren grandes efectos sobre la población civil, puesto que esto provoca el cambio de sus prácticas de supervivencia, empleando diferentes estrategias como cambio de dieta, por el decaimiento de la pesca a causa de la desocupación de El Firme (pescadores), la

desaparición del chontaduro a causa de la fumigación con glifosato y por la imposibilidad de realizar las labores diarias, por temor al actor armado. Otro ejemplo es prohibirles a los hombres la movilidad por medio de amenazas y homicidios, obligando a las mujeres a tomar la batuta de la movilidad para gestionar el alimento, la agricultura e incluso los liderazgos, estos dos casos se presentan en el Naya y Yurumanguí.



MAPA 6. REPERTORIOS DE VIOLENCIA CONTRA LOS YURUMANGUEÑOS EN LA ZONA URBANA (FUENTE: CONSTRUCCIÓN PROPIA BASE DIGITAL PROPORCIONADA POR PLANEACIÓN DISTRITAL DE BUENAVENTURA. DATOS EXTRAÍDOS DE INFORME DE CARACTERIZACIÓN MINCULTURA)

En el taller de cartografía social se pudo ver que muchas prácticas se modificaron, para hacer del confinamiento y el desplazamiento interno, mecanismos de resistencia como medio de vivir la vida y defender la vida; la primera se presenta como un repertorio *innovador no violento* y la segunda como *estructura de movilización y apropiación social*, dos mecanismos bandera del CCRY, para resistir a la presencia del actor armado, de manera que afecte en el menor grado posible su vida en el territorio.

8.1 Mecanismos no violentos del CCRY

El CCRY cuenta con la *apropiación social* y *estructura de movilización*,² que como comunidades negras han venido construyendo, desarrollando y transformando históricamente; las redes y aliados que han identificado y contactado estratégicamente, funcionan como *corredurías* (Redes, camarillas, organizaciones,

lugares) y *enclaves* (Sujetos colectivos, unidad de medida entre sí y entre otros) que han sido estratégicos en los mecanismos de denuncia, alerta temprana, medidas cautelares y *repertorios transgresivos*.

Los actores han servido como *enclaves* y *corredores* (conectores de redes y alianzas) para la formación de *corredurías* y *categorías*, para la denuncia por medio del espacio digital, *estructura de movilización y apropiación social*, disponible por medio del PCN, AFRODES y el Palenque El Congal, quienes tienen una estructura de formación de categorías para la defensa de los Derechos Humanos, por medio de la Defensoría del Pueblo y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Antes de continuar la caracterización de los mecanismos no violentos del CCRY para resistir y enfrentar el actor armado, es importante mencionar que los líderes del CCRY enfrentan al actor armado (FARC, el

² Apropriación social y estructura de movilización es un mecanismo que se refiere a la capacidad del desafiador de construir o apropiarse de una organización para hacer posible la movilización.

ELN³ y la fuerza pública) poniendo sus reglas, “no a todo tipo de violencia y no a la cooperación con ningún actor armado” desde las décadas de los 80 y 90 que inician las primeras confrontaciones y diálogos.

Por su parte, ante la presencia de las Audefensas Unidas de Colombia (AUC) el tratamiento y confrontación se ha desarrollado de otra manera. En Yurumanguí la primera confrontación y relación antes de su incursión, fue la masacre de siete personas usando machetes, forma de comunicación política contundente, violenta y absurda, obligando a la comunidad a poner en marcha todos los mecanismos disponibles no violentos para la protección de la vida. Repertorios como el desplazamiento interno, mecanismos como la denuncia, la alerta temprana y los surgimientos de liderazgos estratégicos a causa de la violencia contra los hombres. El diálogo

directo con las AUC se presenta como una imposibilidad, no sólo por sus repertorios de violencia, si no por su presencia y ausencia instantánea.

Lo anterior, es muestra del *cambio de objeto*, alterando significativamente las formas de los reivindicadores y sus objetos de reivindicación; así mismo, por medio de la denuncia y alerta temprana se da *validación* de los actores, sus actuaciones y reivindicaciones por parte de las autoridades externas, como la Defensoría del Pueblo y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por medio de las Medidas Cautelares. Estas son acciones que se desarrollan a partir de la estructura de movilización y apropiación social, defender la vida, como el mecanismo más fuerte del CCRY, junto con los repertorios de vivir la vida.

TABLA 4. TIPOS DE MECANISMOS (FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE ESTA INVESTIGACIÓN CON BASE EN MARCO TEORÍA PROPUESTO)

	Ambientales.	Cognitivos.	Relacionales.
Mecanismos	Son influencias externamente generadas sobre las condiciones que afectan a la vida social.	Operan mediante alteraciones de la percepción individual y colectiva.	Alteran las conexiones entre personas, grupos y redes interpersonales.
Atribución de amenazas y oportunidades	Medidas Cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante CIDH). El 2 de enero de 2002 en favor de las comunidades afrocolombianas que habitan 49 caseríos ubicados en la cuenca del Río Naya y en Buenaventura. El 1 de octubre de 2003, en favor del defensor de derechos humanos Jorge Aramburo ha sido declarado objetivo militar y desde septiembre de 2000, diez miembros de su familia han sido asesinados.		

³ FARC – Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia, ELEN – Ejército de Liberación Nacional.

Estructura de movilización y apropiación social

Alerta temprana.

En diciembre de 2000 y enero de 2001 la Defensoría del Pueblo expidió alertas tempranas relacionadas “permitía prever una arremetida paramilitar en contra de los pobladores y colonos campesinos de la región del Naya.

Denuncias.

El 21 de diciembre de 2000: El PCN y AFRODES, a través de diversos medios de comunicación y mediante Internet denunciaron: “Urgente, Urgente, Urgente. Comenzó incursión paramilitar en el Pacífico. ... [Zona rural de Buenaventura]. Hemos sido informados que hoy, el 21 de diciembre de 2000, que hay presencia de 150 paramilitares en el corregimiento de Puerto Merizalde, Río Naya. ... empeora situación de las comunidades de los ríos Naya, Yurumanguí y Cajambre ...”.

18 de abril de 2001: la ONG Minga, en comunicación dirigida al General Pedraza, comandante de la Tercera Brigada del Ejército Nacional, señaló que los paramilitares estaban presionando a los pobladores del Naya para que les suministraran alimentos y transporte

25 de abril de 2001: Cuatro días antes de la masacre de El Firme, en un Consejo Departamental de Desplazados en Buenaventura, se dio a conocer la amenaza sobre el Yurumanguí. Así mismo se manifestó la Defensoría Del Pueblo con el informe de 07 de julio de 2010, en su visita a la comunidad del Veneral, referente a la situación de las minas antipersonales: La comunidad siente temor por el tema de minas y no ha regresado a los sitios donde cultiva, la fuerza pública no garantiza la entrada a la zona, tampoco han delimitado los sitios minados ...

En el año 2011, se reafirman por parte del consejo comunitario las consignas de no cultivar coca y se establece igualmente que tampoco se cultivará palma. Esto se consigna en el acuerdo de convivencia del Consejo Comunitario.

**Repertorio
transgresivo
s y la acción
colectiva
innovadora**

Erradicación de coca y rechazo a la plantación de cultivos ilícitos.

En el año 2002, mediante decisión tomada en Asamblea, la comunidad declara: El territorio Cuenca Río Yurumanguí es libre de cultivos ilícitos, en atención a la amenaza que existía por la presencia de dichos cultivos en sectores aledaños, intentando prevenir que esa actividad

Mecanismo Cognitivos:

En el 2005, la comunidad decidió decirle no a la presencia de actores armados y sus intereses en la región, llevando a cabo una actividad de erradicación manual de cultivos ilícitos de coca organizada y financiada de manera autónoma por la Comunidad.

En noviembre de 2007, la comunidad realiza una jornada de erradicación manual de cultivos de coca.

9. Conclusiones y recomendaciones

Se presentan las conclusiones y recomendaciones así como el resumen de los hallazgos que se pudieron observar y analizar en este estudio de caso.

9.1 Mecanismos

La no violencia de los movimientos sociales se presenta como un mecanismo de vida político, como rechazo a todo tipo de violencia en general, en particular cuenta con una serie de sub mecanismos, unos que se pueden agrupar dentro de las categorías de análisis propuestas por los autores Tilly, McAdam, Tarrow (2005), otros construidos a partir de las experiencias de resistencia del CCRY, y finalmente un concepto propuesto a partir de la observación y el análisis del caso.

En consecuencia, en el recorrido explicativo se ve la constante relación, parecido y simbiosis entre los mecanismos, es por medio de las categorías de *movilización social* y *construcción de identidades* que se puede ver el límite entre uno y otro, la dependencia y aporte fundamental para formar una familia de mecanismos dinámicos que se coordinan en la formación de procesos de resistencia.

Los autores proponen la categoría de *repertorios transgresivos* para aquellos actores que emergen en las acciones colectivas y las identidades de reivindicación. En este tipo de repertorio no están reconocidas formalmente estas identidades, mientras que el CC es reconocido por su identidad, su autonomía y aunque tiene gobernabilidad propia, aún se ve en la necesidad de actuar como un movimiento social contemporáneo, a pesar de ser entidad

territorial según la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 70 de 1993.

Sus mecanismos tienen la figura de movimiento social contemporáneo, debido a que el Estado aún no dispone una autonomía total por medio de una partida presupuestaria, necesaria para poder mejorar su territorio a nivel integral⁴, al igual que los resguardos indígenas, estos deben funcionar con recursos propios.

De acuerdo a lo visto hasta entonces, se puede concluir que la NV es un mecanismo de resistencia que se encuentra de manera paralela en los cuatro mecanismos de los movimientos sociales contemporáneos, en combinación con el cimarronaje y los repertorios tradicionales, con enfoque diferencial. Se presenta como un mecanismo capaz de transformar el conflicto, construir sujetos más pacíficos y comprometidos con la vida, propicia una relación armoniosa con el medio ambiente y se rechaza cualquier tipo de violencia. La noviolencia innovadora no corresponde solo a acciones colectivas esporádicas, sino a procesos de largo plazo que se construyen y desarrollan desde lo cotidiano.

El matiz y lo innovador de la noviolencia practicada por el CCRY se denomina *repertorios tradicionales*, los cuales se materializan por medio de vivir la vida como *repertorio transgresivo* y defender la vida como *mecanismo contenido*, el primero es el tradicional que se practica desde antes de ser reconocidos como pueblo afro o negro, el segundo es el resultado de la certificación (reconocimiento) no solo como pueblo negro, sino también como autoridad territorial.

Correduría, enclaves y certificación

Debido a la complejidad geográfica y marítima, las dificultades de comunicación son unas de las causas por la que los mecanismos, por medio de corredurías (redes) y desde los diferentes enclaves (PCN, Palenque Congal, AFRODES), dan forma a los procesos de denuncia y alertas tempranas.

A su vez, estos mecanismos se sostienen sobre los tres tipos de *mecanismos ancestrales afros del Pacífico*, llegando a la escala más detallada, consejo comunitario.

Mecanismos de Libertad: Las iniciativas personales de escapar, suicidio, infanticidio y amputación.

Mecanismo de Cimarronaje: Engranaje de los *repertorios ancestrales* a las dinámicas de la globalización, su constitución y transformación por las nuevas tecnologías. En este sentido internet y las nuevas tecnologías aportan globalidad, prontitud y amplia cobertura a las denuncias y otros mecanismos con objetivos cognitivos y relacionales.

Lo anterior indica la madurez del movimiento afro en Colombia, el *enmarcamiento estratégico* del CCRY y del movimiento afro en Colombia se da antes del episodio 2000 - 2016 (Confrontación entre el actor armado y el CCRY), desde la historia de resistencia y el cimarronaje, como su mecanismo integral para toda la comunidad afro en general.

Uno de los logros del consejo comunitario junto con el Palenque Congal, AFRODES y PCN, es el diseño del marco normativo a nivel nacional y local para los derechos de las comunidades negras.

⁴ Mejoramiento de vivienda, transporte público, salud, educación, instalaciones más adecuadas y duraderas, proyectos productivos, culturales, entre otros, mejoramiento del espacio público, energía y agua potable, y espacios de recreación, espirituales y culturales para todos.

9.2 Hipótesis

El caso del CCRY es una muestra de que los NMS que practican la no violencia bajo la presencia del actor armado, corresponden a procesos de reivindicación histórica, que aún siguen su resistencia ante los diferentes actores, tipos de violencia y procesos socio-políticos y socio-económicos.

Las transformaciones en los mecanismos del NMS que practica la NV CCRY, permitió explicar desde el marco teórico “que los cambios fundamentales en la acción colectiva dependen de grandes fluctuaciones en los intereses, las oportunidades y la organización” (Tarrow, 1997: 65). Transformaciones en sus mecanismos, así como simbiosis de los mecanismos de movilización con los de construcción de identidades, todos apuntando al manejo de la no violencia y la construcción de paz.

El escenario determina el accionar, tanto del actor armado como de las comunidades, así mismo, el territorio determina las particularidades de los mecanismos y la construcción de identidades tanto en la apropiación social de la estructura de movilización, así mismo para los repertorios contenidos.

9.3 Efectos del actor armado

Si bien la masacre es uno de los repertorios más importantes de los actores armados, es efectiva porque en corto plazo causa grandes efectos adversos sobre la población. Sin embargo, si se hace una mirada puntual de los otros repertorios violentos, los que parecen menos impactantes, con menos homicidios, sumados y haciéndoles un seguimiento sobre su frecuencia, pueden arrojar datos, mostrando que produce más efectos negativos de lo que se ve a simple vista, además arruina la

cotidianidad de las comunidades ocasionando un confinamiento aún más agudo.

El accionar de los paramilitares hace suponer que cuando entraron al territorio en busca del control del mismo, no tuvieron en cuenta, al igual que las guerrillas, que el CC estaba empoderado, la comunidad, por medio de sus redes y las alertas tempranas, hicieron énfasis en la protección de los DDHH y el DIH, además el CC puso las reglas claras de no cooperación a ningún actor armado, no cultivos ilícitos, no a todo tipo de violencia.

Al no haber un seguimiento exhaustivo del accionar y los efectos del actor armado en la cuenca del Yurumanguí, se evidencia el desinterés por parte del Estado de aplicar políticas públicas de seguridad y servicios públicos.

Finalmente destacar que si bien el actor armado ocasionó el confinamiento de los hombres, su presencia también obró como una oportunidad para las mujeres poder participar en la contienda política por la defensa de la vida y del territorio tanto en caso de las mujeres Naya, con mayor intensidad las Yurumanguañas, quienes han fortalecido la organización política significativamente.

9.4 Construcción de paz y Derechos Humanos

Las comunidades que viven en las periferias del territorio colombiano se han caracterizado por el abandono gubernamental y la alta presencia de actores armados; sin embargo, han resistido a todos los tipos de violencia, de manera sistemática, aunque ganan territorio en unos aspectos, pierden en otros, pues las dinámicas de la globalización, la corrupción y el monocultivo los excluye cada vez más de otros medios de supervivencia.

La vida en las sociedades occidentalizadas, altamente dependientes del

consumo y del mercado, con una vida corta y veloz, una cotidianidad apabullante y abrumadora, en grandes ciudades, pero hacinados en pequeños apartamentos y altos edificios, en trancones automovilísticos y calles inseguras, en comparación con la vida en Yurumanguí, con cero contaminación visual, auditiva, con el aire puro y el sonido de las aves y el monte, invita a pensarse en una paz perfecta, o por qué no, una imperfecta.

En busca de llegar a la paz anhelada por los colombianos, los yurumanguenses invitan a la construcción de paz con el ejemplo de vivir la vida y defender la vida, en ambas combinaciones de repertorios y mecanismos. En este caso los cognitivos juegan un papel fundamental de pedagogía y continuación de los valores ancestrales y valores de vida, como son la cooperación entre miembros de la comunidad, el respeto mutuo, el respeto al medio ambiente y el amor al territorio, esto genera el sentido de pertenencia, sentimiento fundamental para que las personas se sumen al colectivo, a la resistencia y por lo tanto, sientan el respaldo para hacer parte de una sola identidad.

Crear instrumentos pedagógicos con estas experiencias y la distribución de valores democráticos, permitirá un avance y fortalecimiento a la construcción de paz en Colombia.

En cuanto a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, la no violencia es una práctica a la que le apuntan todas las organizaciones defensoras de estos, por lo que la transformación de los mecanismos de los movimientos sociales

contemporáneos, se dirigen a la construcción de paz con el apoyo de estas organizaciones, a nivel internacional, estas hacen presión a los estados y denuncian a los actores armados y sus acciones a el mundo, este mecanismo ha sido efectivo en la mayoría de los casos.

9.5 Recomendaciones

Se recomienda hacer estudios comparados de dos o más consejos comunitarios bajo la misma línea teórica para ver similitudes y diferencias entre estos, así mismo se puede comparar con movimientos sociales urbanos u otro tipo de contienda política, pues el marco teórico propuesto por McAdam, Tilly y Tarrow (2005), propone categorías de análisis que permiten observar la interacción, conformación de los actores y las acciones producto de sus relaciones de cooperación o antagonismo.

Es importante y necesario realizar instrumentos pedagógicos digitales y análogos que permita impartir los valores y componentes de la no violencia, el sentido de pertenencia, cooperación y rechazo a todo tipo de violencia y una buena relación con el medio ambiente.

Realizar seguimiento exhaustivo a los repertorios del actor amado y a los mecanismos de contienda política utilizados por las comunidades, este tipo de información podría hacer aportes importantes para el análisis del conflicto, sus actores, sus acciones e interacciones, con el objetivo de tomar decisiones y crear estrategias dirigidas a la construcción de paz y la defensa de los Derechos Humanos en Colombia.

Referencias bibliográficas

Álvarez Pasada, Sebastián. (2015). La estética de la no violencia en el orden político contemporáneo. *Analecta política*. 5 (8), pp. 138-197. [En línea] <https://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta/article/view/2510> [Consultado el 3 de octubre de 2018].

Berrío Puerta, Ayder. (2006). La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci. *Estudios Políticos*, (9), pp. 218-236 [En línea] <https://www.redalyc.org/pdf/164/16429057009.pdf> [Consultado el 23 de mayo de 2019].

Caicedo Buiza, Rubén D. (2016). *El Veneno del gran verrugoso. Estudios sobre las acciones en la cuenca del río Anchicayá a propósito de la contaminación ambiental en el año 2001*. (Tesis maestría en sociología). Universidad del Valle.

CCR. APONURY. (2015). Acuerdo de Convivencia. Comunidades negras del Río Yurumanguí.

Céspedes Báez, Lina M. (2011). *El día en que se dañó la tranquilidad. Violencia sexual en las masacres de la Gabarra y el Alto Naya*. Documentos CODHES (22). Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. Edición Antropos, Bogotá. [En línea] <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/58067> [Consultado el 16 de abril de 2019].

Checa Hidalgo, Diego (2012). El poder protector de la noviolencia. Defensores de derechos humanos e intervenciones internacionales noviolentas, *Polis, revista de la Universidad Bolivariana*, 11 (33), pp. 323-344. [En línea] <https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v11n33/art16.pdf> [Consultado el 3 de octubre de 2018].

Collier, Paul. (2006). Economic causes of civil conflict and their implications for policy, development research group, Department of Economics, Oxford University. [En línea] <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.460.9440&rep=rep1&type=pdf> [Consultado el 3 de septiembre de 2019].

Cordero-Salas, Paula., Chavarría, Hugo., Echeverri, Rafael y Sepúlveda, Sergio. (2003).

Territorios rurales, competitividad y desarrollo. IICA. *Cuaderno técnico* No. 23. [En línea] https://www.researchgate.net/publication/237835428_TERRITORIOS_RURALES_COMPETITIVIDAD_Y_DESARROLLO [Consultado el 22 de junio de 2019].

David Sack, Robert (2009). *La territorialidad humana, su teoría y la historia*. Human territoriality its theory and history (Cambridge studies in historical geography; 7) I. Geography, Historical. 2. Human territoriality. I. Title. II. Series.

Davis, Diane E. (2011). Soberanía e inseguridad en el mundo contemporáneo. Actores armados No Estatales y Nuevas Comunidades Imaginarias. *Reflexión política*, (25). [En línea] <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/1465/1355> [Consultado el 23 de abril de 2019].

Di Méo, Guy. (2000) *Géographie sociale et territoires*, Nathan, París.

El Mandamiento de Yurumanguí. [En línea] <https://colombiacheck.com/especiales/mandato-de-yurumanguí/yurumanguí.html> [Consultado el 3 de Julio de 2019].

Espinosa Bonilla, Adriana. (2011). *De lo global a lo local en los repertorios de acción en de las organizaciones negras frente al conflicto armado en Buenaventura*. (Tesis maestría). Universidad del Valle, facultad de ciencias sociales y económicas, Cali. [En línea] https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1039 [Consultado el 13 de abril de 2019].

Giménez, Carlos. (2009). Interculturalisme. Definició, especificitat i dimensions. *Barcelona, Societat*, (16), pp. 32-41. [En línea] <http://w110.bcn.cat/fitxers/observatorisocial/bcnsocietat16destacat1.708.pdf> [Consultado el 10 de septiembre de 2018].

Giménez, Gilberto. (2001). Cultura, territorio y migraciones. *Aproximaciones teóricas Alteridades*, 11 (22), pp. 5-14. [En línea] <https://www.redalyc.org/pdf/747/74702202.pdf> [Consultado el 19 de julio de 2019].

Grävingholt, Jörn., Hofmann, Claudia. Klingebiel, Stephan. (2006). *Development Cooperation and Non- State Armed Groups*, Working Paper, German Development Institute, Bonn.

Hernández Delgado Esperanza. (2014). *Empoderamiento pacifista de experiencias comunitarias locales en Colombia (1071-2013)*. (Tesis doctoral). Universidad de Granada. Instituto paz y conflicto. Granada.

Hernández Delgado, Esperanza. (2009). Resistencias para la paz en Colombia. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas. *Revista Paz y Conflictos*, (2), pp.117-135. [En línea] <http://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/434/482> [Consultado el 2 de mayo de 2019].

Hernández Lara, Jorge. (2007) La práctica de la no violencia y su costo en dos episodios: una masacre paramilitar en San José de Apartadó y una toma de guerrillera en Toribío. *Sociedad y economía* (13), pp. 27-43. [En línea] https://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/article/view/4113/6321 [Consultado el 12 de abril de 2019].

López-Martínez, Mario. (2017) *¿Noviolencia o barbarie. El arte de no dejarse deshumanizar*, Madrid, Dykinson.

Hoerner, Jean-Michael. (1996) *Géopolitique des territoires*, Presses Universitaires de Perpignan, Francia, Perpignan.

Universidad del Valle, facultad de ciencias sociales y económicas, centro de investigación y documentación socioeconómica-CIDSE. (2009). Informe Proyecto *Desigualdades étnico raciales, acción colectiva, etnicidad y resistencia en el norte del Cauca y sur del Valle*. [En línea] <https://drive.google.com/file/d/0B3qvoF5cGd68TWFIZEFZWmJ3ZkU/view?resourcekey=0-nTQb2xQ9hgSQnAnzxhgKQ> [Consultado el 6 de diciembre de 2019].

MINCULTURA, Unidad de Restitución de Tierras y Equidad para Todos. (sf) Informe de caracterización del CCRY elaborado por el IEI de la Javeriano de Cali. Proporcionado por el Consejo Comunitario del Rio Yurumanguí. Buenavetura.

Martínez, Daniel Ricardo., (2016). Pacifismo, los movimientos por la paz y las comunidades indígenas Nasa. *Ámbitos* (36), pp. 45-55. [En línea] https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/14373/Ambitos_36_5.pdf?sequence=1&isAllowed=y [Consultado el 6 de diciembre de 2019].

McAdam, Doug., Tarrow, Sitney. y Tilly, Charles. (2005). *Dinámicas de la contienda política*. Cambridge, Reino Unido.

Ministerio de Cultura, la Unidad de Restitución de Tierras y el Plan Nacional de Desarrollo por Todos por un Nuevo País, y la Sentencia presentada por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cali. Sala Civil Especializada en Restitución y Formalización de Santiago de Cali, dieciocho (18) de diciembre de dos mil diecisiete. Referencia: 76-111-31 -21-003-2015-00053-01 Solicitante: Consejo comunitario de la cuenca del Río Yurumanguí.

PCN. PRC y Consejo Comunitario del Río Mayorquín, Consejo Comunitario de la cuenca del Río Raposo y Consejo Comunitario de la comunidad negra del consejo mayor de Río Anchicaya. (2017). Protocolo comunitario del pueblo negro de las cuencas de los ríos Mayorquín, Raposo y Anchicayá, para el fortalecimiento interno y relacionamiento intercultural externo y la participación en los procesos de consulta y consentimiento previo, libre e informado. Buenvetura, noviembre de 2015 – junio de 2017.

Peñaranda, Daniel Ricardo., (2012). La organización como expresión de resistencia. En Bolaños, Graciela., Bonilla, Víctor Javier., Fula, Jorge Caballero., Espinosa Myriam Amparo., García, Vianney Judith., Lara Jorge Hernández., Tattay, Pablo., Bolaños, Libia Tattay. (2012). *Nuestra vida ha sido nuestra lucha: Resistencia. y Memoria en el Cauca indígena*, pp. 19 – 50 Centro de Memoria Histórica. Colombia.

Poges, Matthew. y Leuprecht, Christian. (2016). Abstenerse del terror: la paradoja de la no violencia en el Sáhara Occidental. *CIDOB d`Afers Internacionals*. (122), pp. 140-172. [En línea] https://www.cidob.org/ca/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/112/abstenerse_del_terror_la_paradoja_de_la_no_violencia_en_el_sahara_occidental [Consultado el 3 de octubre de 2018].

Raffestin, Claude. (1980) *Pour une géographie du pouvoir*, Librairies Techniques (LITEC), París.

Randle, Michael. (1998). *Civiles Resistance. Movements and Ideas*. Series editor, Justin Wintle.

Redacción. (2016). Paras mataron a siete personas para intentar huir de la masacre del Naya. *El País*. [En línea] <https://www.elpais.com.co/judicial/paras-mataron-a-siete-personas-para-intentar-huir-de-la-masacre-del-naya.html> [Consultado el 3 de abril de 2018].

Sánchez Gómez, Gonzalo. (2011). *El orden desarmado. La resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC)*. Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Salazar Zarco, Ana Liliana. (2008). La guardia indígena Nasa y el arte de la resistencia pacífica. *Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*. Universidad autónoma indígena de México. México, 4. (3), pp. 831-839. [En línea] <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=348438> [Consultado el 6 de octubre de 2018].

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, España: Alianza Universidad.

Tattay, Pablo., (2012). El movimiento indígena del Cauca. En Bolaños, Graciela., Bonilla, Víctor Javier., Fula, Jorge Caballero., Espinosa Myriam Amparo., García, Vianney Judith., Lara Jorge Hernández., Peñaranda, Daniel Ricardo., Bolaños, Libia Tattay. (2012). *Nuestra vida ha sido nuestra lucha: Resistencia. y Memoria en el Cauca indígena*, pp. 51 – 84 Centro de Memoria Histórica. Colombia.

Useche Aldana, Oscar. (2014). *Micropolítica de las resistencias sociales no violentas. Acontecimiento de las resistencias como apertura de nuevos territorios existenciales*. (Tesis). Universidad de Granada, Instituto de la paz y los conflictos. [En línea] <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/34191/24049955.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. [Consultado el 7 de julio de 2019].

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 05/06/2020 Aceptado: 27/07/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER

Quintero Vargas, Claudia Yolima (2020) Nuevos movimientos sociales y no violencia frente a la amenaza del actor armado: Consejo Comunitario del Río Yurumanguí. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.13 (2), 163-193.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Claudia Yolima Quintero Vargas es profesional en estudios políticos y resolución de conflictos, especialista en administración pública de la Universidad del Valle y magister en derechos humanos y cultura de paz de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Ha participado en proyectos de investigación sobre gestión de riesgo y prevención de desastres, políticas públicas, urbanismo, no violencia y movimiento sociales. Ha Dictado cursos sobre constitución política de Colombia, derechos humanos, innovación y creatividad pública. Ha participado en la gestión y coordinación de proyectos de gestión territorial en el Distrito de Santiago de Cali y para el Valle del Cauca.

Subjetividades hidropolíticas y megaminería en Mendoza (Argentina) **Hydropolitical subjectivities and megamining in Mendoza (Argentina)**

GABRIEL LICEAGA

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
gabriel.liceaga@gmail.com

JORGE DANIEL IVARS

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
jorgedanielivars@gmail.com

NICOLÁS PARISE SCHNEIDER

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
nicolasparise.s@gmail.com

Resumen

El presente trabajo propone y desarrolla el concepto de “subjetividades hidropolíticas” como clave capaz de explicar las raíces profundas de las movilizaciones sociales que conmoveron a Mendoza (Argentina) en diciembre de 2019 en busca de la restitución de una ley derogada que prohibía el uso de sustancias tóxicas en la minería. En cuanto a la metodología utilizada se recurre al análisis cualitativo de información secundaria y a la experiencia de los autores, articulando de este modo una narración. Retomando el concepto de “agenciamiento colectivo de enunciación” (Félix Guattari) se analizan algunas de las sensibilidades y deseos involucrados en el conflicto minero en Mendoza.

Palabras clave: Subjetividades hidropolíticas; Megaminería; Agua; Conflicto; Agenciamiento colectivo de enunciación; Mendoza

Abstract

This article proposes and develops the concept of “hydropolitical subjectivities” as a key to explain the deep roots of the social mobilizations that shook Mendoza (Argentina) in December 2019 seeking the reinstatement of a repealed law banning the use of toxic substances in mining. Regarding methodology, qualitative analysis of secondary information and also the authors experience is used, thus articulating a narrative. Bringing back the concept “collective assemblages of enunciation” (Félix Guattari), some of the sensibilities and desires involved in the Mendoza's mining conflict are analysed.

Key words: Hydropolitical subjectivities; Megamining; Water; Conflict; Collective assemblages of enunciation; Mendoza

1. Introducción

“Tierra del Sol y del Buen Vino”, reza un cartel en el antiguo Arco de Desaguadero, principal entrada a una provincia (Mendoza)¹ que mira hacia Buenos Aires, sin olvidar a Chile, a sus espaldas. Su dirigencia política suele mencionar orgullosamente la relativa solidez de sus instituciones, mientras que se ha vuelto también un lugar común hablar del supuesto conservadurismo de sus habitantes. Tierra de vides, sin dudas; tierra de conflictos institucionalizados: no es menos cierto. Tierra de miedos atávicos a la rebelión y el “desorden”; tierra en la que, tras algunas movilizaciones contra la minería a gran escala, algunos/as manifestantes recogen la basura y exhortan a dejar “todo limpio” (notas de campo, 2019). Tierra de resistencias y de difusa conciencia hídrica; tierra seca, esta Mendoza, en la que el agua, según se canta, “no se negocia”.

El 20 de diciembre de 2019, se sancionó, en la Legislatura Provincial, la ley N° 9.209. Esta ley, derogada diez días después, modificaba algunos artículos claves de la ley N° 7.722, que regula a la minería metalífera en la provincia². Una fortísima y, en algunos

aspectos, inédita movilización social en toda la provincia, restituyó a la ley N° 7.722, poniéndole freno a la minería a gran escala. Su impacto fue incluso reseñado por medios nacionales e internacionales (Buenos Aires Times, 2019; Clarín, 2019) e internacionales (Centenera, 2019; Goñi, 2019; Mining Watch, 2020).

¿Qué estaba ocurriendo? Cierta bibliografía especializada proporciona un punto de partida para responder esta pregunta. Elma Montaña (2007) plantea la existencia de una “identidad regional” mendocina, forjada desde fines del siglo XIX y atravesada por diferentes procesos de flujo y reflujo de la mundialización. Esta autora afirma que la última oleada globalizadora, evidente desde la última década del siglo pasado, reforzó las tendencias universalistas pero también produjo la aparición de fuerzas contrarias, expresadas en grupos que buscaron reafirmar sus diferencias y su apego local. De esta manera, la identidad regional, que adquiere tintes casi heroicos con las imágenes del “labriego tesorero” y la “cultura del trabajo” se vio resignificada (Montaña, 2005).

Por su parte, Diego Escolar y otros (2012) han propuesto la existencia de un

¹ La provincia de Mendoza está ubicada en plena diagonal árida suramericana, recostada a los pies de la cordillera de los Andes, en el centro oeste de la República Argentina. En el centro del relato identitario hegemónico provincial (Montaña, 2007) se encuentra la gesta de los labriegos tesoreros que vencieron el desierto, dominaron el agua y construyeron los oasis verdes e irrigados a pesar de un relieve montañoso y un clima seco de escasas precipitaciones que no alcanzan los 200 mm anuales en promedio.

² La ley 7.722 fue sancionada en junio de 2007 tras un intenso proceso de movilización en toda la provincia, que incluyó numerosos cortes de rutas sostenidos a lo largo de varios días. Esta ley, a diferencia de normativas similares, como la ley provincial N° 5.001 de Chubut, no prohíbe la actividad minera metalífera sino que limita la utilización de sustancias químicas como cianuro, mercurio y ácido sulfúrico dentro de aquella industria. Asimismo, establece que las declaraciones de impacto ambiental (DIA) mineras, para ser aprobadas, deben ser ratificadas por el Poder Legislativo. Estos dos aspectos centrales de la ley N° 7.722 eran modificados por la efímera ley N° 9.209.

imaginario ambiental mendocino, que caracterizan como “oasis-céntrico”. En efecto, aquellos/as sostienen que la disyuntiva sarmientina entre civilización y barbarie (y la cadena de valores asociados a estas categorías) se traslada, a nivel provincial, a las relaciones entre el «oasis» y el «desierto». Ese imaginario, articulado a políticas de apropiación, distribución y administración de recursos y poblaciones, se expresaría en la producción científica local y en el accionar estatal desde el siglo XIX, pero serviría también como reservorio discursivo a los sectores que resisten a la actividad minera a gran escala.

En un sentido más específico, es Lucrecia Wagner (Wagner, 2014; 2019) quien ha realizado un seguimiento continuo de la conflictividad relacionada con la minería a gran escala en la provincia. Su mirada se ha posado especialmente en la vinculación entre determinados conflictos, las organizaciones generadas en su seno y los procedimientos de evaluación ambiental de proyectos. A partir de este interés, Wagner le ha dedicado especial atención a cómo el Estado, en diferentes instancias de judicialización de la discusión socioambiental, ha respondido institucionalmente desplegando el imaginario ambiental al que se hacía antes referencia. Es decir, a pesar de que los gobiernos provinciales, al menos desde 2003 en adelante, han sido impulsores de la actividad (mega)minera, la lectura de esta autora nos alerta acerca de cierta consistencia jurídico-ambiental por parte del Estado que es, a su vez,

criticada, enriquecida y rebasada por la acción de organizaciones y movimientos sociales.

Las contribuciones reseñadas nos dan algunas pistas para pensar qué ocurrió en diciembre de 2019 en Mendoza, cómo fue posible aquel verdadero “Mendo-aguazo”³. En particular, ayudan a dimensionar la caladura histórica que tiene el conflicto minero en la provincia, en la medida en que, como señalan Martín, Rojas y Saldi (2010) la propia posibilidad de surgimiento y consolidación del Estado provincial estuvo vinculada a la existencia de un cuerpo de ideas particulares sobre la naturaleza, así como a intervenciones concretas sobre el mundo natural y social.

Sin embargo, para entender los sucesos de diciembre de 2019, postulamos la necesidad de utilizar conceptos nuevos, o al menos no utilizados por aquellos/as autores/as. Por un lado, porque la magnitud de la movilización fue inédita. El reciente Mendo-aguazo no tiene parangón, al menos desde la vuelta de la democracia en 1983. Por otro lado, porque confiamos en que, jugando con nuevos conceptos, podremos captar, en su dinamismo e interconexión, aspectos no tan visitados de la conflictividad socioambiental en Mendoza.

En particular, queremos apartarnos de la vasta bibliografía acerca de los “movimientos sociales”; en primer lugar, de aquella que se estructuró a partir de las escuelas europeas y norteamericanas, pero también, de las contribuciones realizadas por las ciencias sociales latinoamericanas (Modonesi, 2016). Sin menoscabo de la potencialidad interpretativa de estas perspectivas teóricas,

³ La expresión refiere al histórico “Mendezazo” que trastocó la vida de la provincia entre el 4 y el 7 de abril de 1972 (Colectivo Fantomas 2009). En esos días se desató una gran revuelta popular contra el intento de aumentar un 300% las tarifas del servicio eléctrico. La utilización de aquella expresión no es ingenua ya que creemos que, entre las memorias colectivas involucradas en los sucesos de diciembre de 2019, el Mendezazo tuvo un lugar privilegiado. Este tema podría ser objeto de indagaciones posteriores.

creemos que, todas ellas, a pesar de su heterogeneidad, nos conducen a las organizaciones y, en el marco de las problemáticas ambientales, a formaciones discursivas más o menos estabilizadas alrededor de categorías como “bienes comunes”, “extractivismo” y semejantes. Queremos evitar proyectar en los sujetos una conciencia ambiental sofisticada, que pueda acaso tener un sesgo mitificador alrededor de las nociones antes mencionadas. En términos metodológicos esto significa correr la mirada de los núcleos dinamizadores y organizadores de la resistencia contra la megaminería, prototípicamente, de las “asambleas”⁴, y reconocer en la miríada de actores y sensibilidades que emergieron, vectores de expresión de estructuras semióticas subyacentes. Hay que entender, por ejemplo, por qué la “Reina de la Vendimia” de 2019, quien reconoce tener un pensamiento “de derecha” (Diario UNO, 2020), participó tan activamente en las movilizaciones de diciembre⁵. La expresión que utilizara Maristella Svampa para dar cuenta de esta movilización, señalando que “...lo de Mendoza es algo más que un movimiento social; es la potencia de la sociedad en movimiento” (La Izquierda Diario, 2019) pareciera no solucionar

nada, ya que es precisamente el “mendoaguazo” o la “pueblada” lo que hay que explicar y comprender. En cualquier caso, se trata de ir más allá de interpretaciones bienintencionadas pero esencialistas, como las sugeridas por Enrique Viale (Cítrica Radio, 2019), cuando señalara que los mendocinos tenemos una “relación “simbiótica” con el agua. Pero por sobre todo, es fundamental no construir un autoelogio de los movimientos sociales, o un nuevo chauvinismo hídrico, que replique la vieja fábula vernácula del “labriego tesonero” en clave ambiental.

En rasgos generales, el presente artículo se enmarca en el campo de la ecología política latinoamericana (Alimonda, 2005, 2006, 2017; Escobar y otros, 2005; Gudynas, 2014; Martín y Larsimont, 2016). Apelando a algunos aportes de la filosofía postestructuralista, como el concepto de subjetivación (Foucault, 2001; 2002) y, particularmente, el de “agenciamiento colectivo de enunciación” (Deleuze y Guattari, 2010) se entabla un diálogo con los estudios referidos a la conflictividad socioambiental en la región, especialmente con aquellos referidos a la minería a gran escala (Merlinsky, 2013, 2016, 2017; Svampa y Antonelli, 2009; Wagner, 2014 y 2019) y el neoextractivismo (Svampa, 2019). Así también, se propone el

⁴ En términos muy generales podríamos decir que en Argentina la resistencia a los megaproyectos de alto impacto ambiental se estructura a través de “asambleas” que se caracterizan por una heterogénea composición social y que ha sido ampliamente estudiadas por la literatura científica dedicada al análisis de los conflictos ambientales. Para una perspectiva amplia sobre la temática, a escala latinoamericana, puede consultarse el dossier “Minería y otros extractivismos” del volumen 10, N°10, de la Revista de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nacional de San Juan. Este incluye cuatro narraciones producidas por cuatro asambleas emblemáticas del país, la “Asamblea Popular por el Agua” (Mendoza); la asamblea “El Famatina” no se toca (La Rioja); la “Asamblea Sanjuanina contra el Saqueo y la Contaminación” y la asamblea “Jáchal no se toca” (ambas de San Juan).

⁵ En Mendoza se elige anualmente una “Reina Nacional de la Vendimia”, una especie de “concurso de belleza” en el marco de la Fiesta Nacional de la Vendimia, principal atracción turística de la provincia.

concepto de “subjetividad hidropolítica” para intentar problematizar algunas de las explicaciones y/o análisis que principalmente desde el campo académico se han ensayado para dar cuenta de los hechos que nos convocan

2. Métodos y materiales

El presente trabajo constituye una reflexión teórica acerca de un conflicto socioambiental. Esta reflexión es construida a partir de una epistemología que destaca la estrecha vinculación entre el sujeto conocido y el sujeto cognoscente, tal como lo sugiere Irene Vasilachis (2006) en el uso de métodos de investigación cualitativos en ciencias sociales.

Sin prescindir del análisis cualitativo de datos secundarios (noticias, censos, informes económicos), nos preguntamos qué vimos, escuchamos, sentimos e hicimos en el diciembre mendocino de 2019, en el rastro de una autoetnografía, subjetivista y experiencial (Maréchal, 2010).

¿Qué vimos? Una constelación de puntos, hilvanados en una red no siempre explícita; una nube con contornos difusos, repleta de contradicciones internas, una movilización sin discurso coordinado, más sensitivo que discursivo. Una pulsión que aguantó la represión policial, una peregrinación religiosa convertida en la “marcha más grande de la historia”.

¿Qué escuchamos? Tambores, cantos, discursos, broncas, risas. Un silencio atronador de los medios masivos de comunicación.

¿Qué sentimos? Deseos de comunidad, un erotismo del cuerpo colectivo, una estética de la muchedumbre.

¿Qué hicimos? Cortamos calles, las ocupamos, nos abrazamos, golpeamos vallas, caminamos, dimos notas en medios de comunicación. Improvisamos barricadas.

Creemos necesario relevar, en primer término, las huellas del agenciamiento en nuestros propios cuerpos, pero también las manifiestas en el accionar de decenas de miles de personas, cual evidencias -no siempre mudas (Hodder, 2005) de este agenciamiento. En definitiva, es cierto tipo de experiencia la que habilita este y no otro planteo. Experiencia de un acontecimiento (la movilización de diciembre) en el que algo nos pasó, un algo, como señala Jorge Larrosa (2006), que no es una proyección de nosotros mismos, sino que es exterior, pero que a su vez es un exterior que ocurre en nosotros, que nos constituimos como lugares de la experiencia. Lugar que a su vez es múltiple, pero que se entrelaza en conversaciones y reflexiones compartidas acerca de qué vimos, sentimos y pensamos en diciembre.

En definitiva, las reflexiones que siguen conservan algo de la narración, que “...sumerge el asunto en la vida del relator, para poder luego recuperarlo desde allí” (Benjamin, 2010: 71). En ella, como dice el filósofo alemán, queda adherida la huella del narrador.



IMAGEN 1. MARCHA POR LA RESTITUCIÓN DE LA LEY 7.722. ESTA MARCHA SALIÓ DESDE EUGENIO BUSTOS (SAN CARLOS) RUMBO A LA CIUDAD DE MENDOZA (DISTANTE A MÁS DE 100 KM) EL 22 DE DICIEMBRE. A PIE, EN BICICLETA, EN AUTOS, CAMIONES E INCLUSO EN SKATES, SE SUMÓ GENTE DE OTROS DEPARTAMENTOS, RUMBO A LA CAPITAL DE LA PROVINCIA PARA EXIGIRLE AL GOBERNADOR QUE VETARA LA LEY 9.209. ESTA FOTO FUE TOMADA EN LA NOCHE EN LA NOCHE DEL 22 DE DICIEMBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LUJÁN, DONDE LA GENTE RECUPERÓ ENERGÍAS PARA CAMINAR EL ÚLTIMO TRECHO (ALREDEDOR DE 20 KM.) AL DÍA SIGUIENTE (FUENTE: @ZOICER_PF)

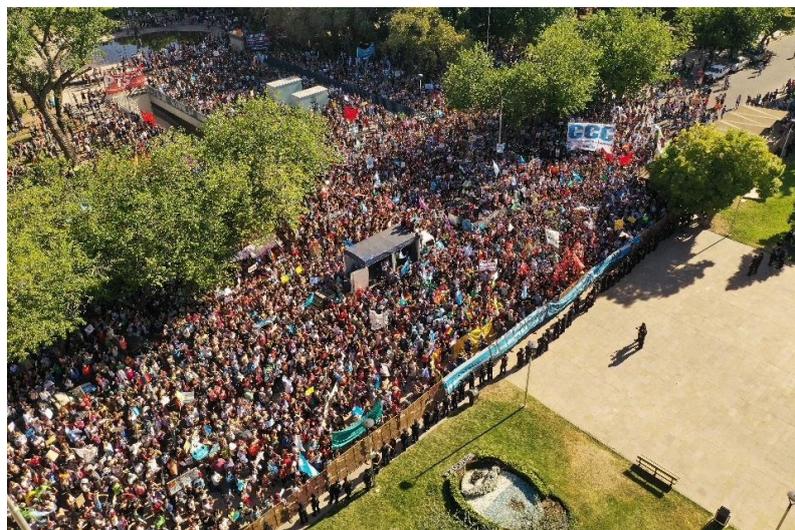


IMAGEN 2. LA MARCHA QUE VENÍA DE SAN CARLOS SE ENGROSÓ PASO A PASO E INCLUSO SE INCORPORARON COLUMNAS PROVENIENTES DE OTROS PUNTOS CARDINALES. DECENAS DE MILES DE PERSONAS SE CONCENTRARON FRENTE A LA CASA DE GOBIERNO EN LA MAÑANA DEL 23 DE DICIEMBRE. TRAS ESPERAR DURANTE HORAS, Y ANTE LA NEGATIVA POR PARTE DEL GOBERNADOR A ESCUCHAR LA ÚNICA CONSIGNA (DEROGACIÓN DE LA LEY 9.209) SE DESATÓ UNA FUERTE REPRESIÓN POLICIAL QUE, PRIMERO DESALOJÓ A LA MANIFESTACIÓN Y LUEGO SE EXTENDIÓ POR EL CENTRO DE LA CIUDAD. UNA PARTE CONSIDERABLE DE LOS/AS MANIFESTANTES LOGRARON REAGRUPARSE Y SIGUIERON MARCHANDO POR TODA LA CIUDAD HASTA ALTAS HORAS DE LA NOCHE (FUENTE: @ZOICER_PF)

3. Análisis y resultados

3.1 El Mendo-aguazo como agenciamiento colectivo de enunciación

Cuando el gobierno provincial envió, en diciembre de 2019, su propuesta de modificación de la ley N°7.722, seguramente no esperaba que existiese una reacción negativa tan masiva, extendida y aun en su heterogeneidad, articulada. Para entender esta respuesta popular proponemos pensar la conflictividad socioambiental desde algunos conceptos apropiados de Félix Guattari. Queremos examinar lo que pasa en el teatro de los afectos” (Guattari, 2006: 156). No las representaciones ni la autoconciencia de algunos actores; no los sujetos, no sus intereses. Sus deseos y las condiciones de posibilidad de sus encuentros, los sedimentos que arrastran y, al menos un poco, la lógica de su combinatoria. La historicidad de la agencia pero también su originalidad, los retazos que la componen, las máquinas que la constituyen y los horizontes que abre. Su seductora ambigüedad política.

Nos interesa analizar los acontecimientos de diciembre de 2019 en términos de lo que Guattari-Deleuze denominan “agenciamiento colectivo de enunciación” (Deleuze y Guattari, 2010). La expresión, en nuestra interpretación, remite a un ensamblaje que se identifica del todo con la acción. Es decir, pensamos al conjunto movilizad o como una aleación temporaria, fundada en previos procesos de subjetivación y singularización: un momento en el que las subjetividades (un puñado de

ellas) se reconocieron en un “sistema de pertenencia corporal colectiva” (Guattari 2006, 47). Nos corremos del tradicional concepto de “alianza”, ya que este remite a una filosofía de la conciencia (“primero hacemos un acuerdo, luego trabajamos juntos”) que no creemos operante o decisiva en este caso. Agenciamiento de enunciación, posibilitado por distintos procesos de singularización, que encuentran un vértice alrededor de un significante común (el agua), y ponen a su disposición o inventan diferentes “máquinas de lucha” (principalmente, las asambleas nucleadas en las AMPAP)⁶.

Desarrollando una metáfora propuesta por las AMPAP (2019), podemos pensar los acontecimientos de diciembre como un río, nutrido por diferentes afluentes. Entre ellos, cada cual, portando sus propios sedimentos, reconocemos tanto elementos de la sarmientina “ciudad agrícola” (Roig, 1968) amenazada y emergentes de las zonas secas no irrigadas, que sufren históricamente su exclusión en los procesos de oasisificación (Parise Schneider, 2019). Sensibilidades cristianas, acaso influidas por la encíclica *Laudato Sí* (Francisco, 2015) y culturas juveniles, que encuentran en los feminismos una fuerte referencia de identificación. Ambientalismo de clase media, con formación ecológico-política y componentes más plebeyos y populares. Militancias de izquierda, barriales y corporativas. Militancias sociales y militancias peronistas. Entendemos que la conmovedora movilización del pueblo chileno en 2019 también tuvo un profundo impacto sobre las

⁶ AMPAP es un espacio de encuentro y articulación entre asambleas socioambientales de toda la provincia, alrededor de ciertos temas comunes, entre los que sobresale, sin duda, la resistencia a la megaminería. Si bien la movilización de diciembre excedió ampliamente los marcos organizativos de las asambleas allí nucleadas, el aporte de estas organizaciones fue clave en varios aspectos, sobre todo para coordinar fechas y modalidades de protesta a nivel provincial.

conciencias, ya fuera deseantes o temerosas de una posible chilenuzación de la protesta.

Postulamos que, detrás del agenciamiento colectivo de diciembre, existen distintos procesos de subjetivación operando en pugna con otros. Entre ellos aflora, con deformidades e intervenida, la imagen sarmientina de la “ciudad agrícola” y el “labriego tesonero” de Montaña (Montaña, 2005).

3.2. Subjetividad hidropolítica

Postulamos que, en el proceso histórico de estructuración de la Mendoza vitivinícola, no sólo se construyeron diques derivadores y bodegas, sino que también se produjo subjetividad: “No sólo producción de la subjetividad individuada -subjetividad de los individuos- sino una producción de subjetividad social que se puede encontrar en todos los niveles de la producción y del consumo. Más aún, producción de subjetividad inconsciente” (Guattari, 2006: 28-29). Entendemos a la subjetividad como “...materia prima de la evolución de las fuerzas productivas” y a sus mutaciones funcionando no “...sólo en el registro de las ideologías, sino en el propio corazón de los individuos, en su manera de percibir el mundo” (Guattari, 2006: 40).

¿Por qué caracterizamos a esta subjetividad como “hidropolítica” y no como “vitivinícola”? Por un lado, porque la vitivinicultura, si bien ha sido la actividad hegemónica en la provincia desde comienzos del siglo XX, no ha excluido otras que incluyen diferentes complejos agroindustriales (Silva, 1994) bastante diversificados como los

olivícolas y los hortícolas (Ivars, 2016; Larsimont y otros, 2018). Pero, sobre todo, porque lo que ordena al sistema en su conjunto no es tanto el producto (el vino) sino la disposición y administración de un bien común natural (Ivars, 2013) específico: el agua (Martín García, 2010). Esta subjetividad hidropolítica es además, siguiendo la expresión guattariana, “capitalística”, en el sentido de que, en su dirección general, ha acompañado y sostenido las diversas etapas de producción y reproducción del capital en la vitivinicultura.

Las subjetividades, siguiendo a Guattari, no surgen en el vacío, ni por generación espontánea, sino que son producidas por “máquinas”. Estas varían, por ejemplo, en un sentido escalar: “...en los sistemas tradicionales, por ejemplo, la subjetividad es fabricada por máquinas más territorializadas, a escala de una etnia, de una corporación profesional, de una casta. En el sistema capitalista, la producción es industrial y se da a escala internacional” (Guattari, 2006: 39). Pero también en su cualidad difieren grandemente, existiendo máquinas de naturaleza extrapersonal y extra-individual (esto es sistemas maquínicos que ya no son inmediatamente antropológicos, sino también tecnológicos, ecológicos, etc.) y también máquinas de naturaleza intrapsíquica o intrapersonal (sistemas de percepción, de sensibilidad, de afecto, de deseo, fisiológicos, etc.).

Máquinas y subjetividades, entonces, entre cuecas, cosechadores/as y malbec. Máquina decisiva y vinculante para el conjunto: el Estado Provincial.

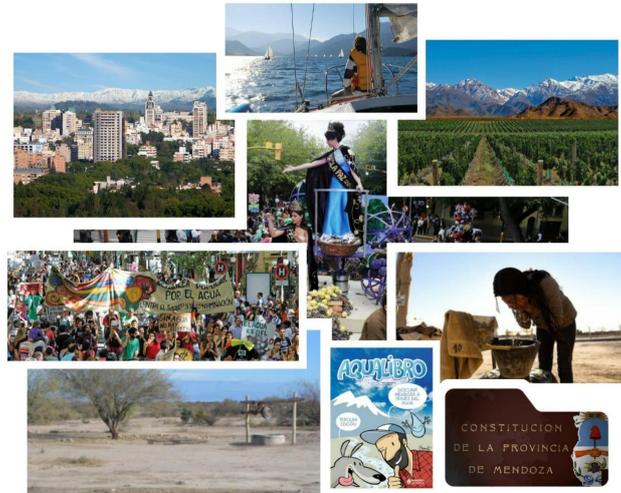


IMAGEN 3. COLLAGE “SUBJETIVIDADES HIDROPOLÍTICAS”. PARTE SUPERIOR, PAISAJES: CIUDAD DE MENDOZA; EMBALSE POTRERILLOS, UNA FINCA DE VIDES EN VALLE DE UCO. EN LA PARTE CENTRAL: CONTRACARRUSEL POR AL AGUA PURA, CARRUSEL DE LAS REINAS DE LA VENDIMIA, “PUESTERA” DEL SECANO. EN LA PARTE INFERIOR: POZO DE AGUA EN ZONAS SECAS, TAPA DEL “AQUALIBRO” (MATERIAL ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA) Y, FINALMENTE, PORTADA DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL (FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA)

El concepto de subjetividad hidropolítica refiere, antes que a una identidad, a un campo de posiciones, pensamientos y sensibilidades atravesado por ciertas ideas-fuerza ligadas a los usos legítimos del agua. En cuanto tal, es susceptible de ser cartografiado, distinguiendo los procesos de subjetivación que condujeron al agenciamiento de enunciación colectiva que nos convoca. Es decir, proponemos pensar una subjetividad al mismo tiempo que la martillamos para ver los fragmentos de subjetivaciones que la componen. En cuanto subjetividad-heredada, subjetividad-producto, marca límites y contornos para la acción, propone un conjunto de posibilidades, relativamente compatibles entre sí. Pero también puede ser sujeto y objeto de procesos de singularización, es decir, de intentos de resignificación y crítica.

3.3. Condicionamientos estructurales y procesos de subjetivación

¿Cuáles son, en la Mendoza de las primeras décadas del siglo XXI los procesos de singularización en juego? ¿Cuál es la oportunidad de su ocurrencia? La subjetividad hidropolítica tradicional, al menos en su capacidad de liderar económicamente a la provincia, entró en una crisis decisiva hacia finales de la década de 1970, cuando se hicieron evidentes los límites de un modelo vitivinícola que caía continuamente en crisis de superproducción (Richard-Jorba, 2008). De esta crisis se salió -parcialmente, y no sin víctimas fatales-, a través de las políticas de reconversión vitivinícola, orientadas a la producción de vinos de calidad que pudieran competir en mercados internacionales. Este proceso implicó, entre otras cosas, la erradicación de viñedos, la introducción de nuevas formas de organización del trabajo, el aumento de la capitalización de la actividad y

la llegada de capitales transnacionales (Neiman y Bocco, 2001), así como también, la articulación con el sector turístico (Larsimont, 2017). Sin embargo, ya comenzado el siglo XXI, se hicieron evidentes una serie de factores estructurales que, según la hipótesis propuesta, dan lugar a una crisis más profunda de la subjetividad hidropolítica tradicional. Estos factores pueden agruparse en tres planos:

- Límites del complejo vitivinícola-turístico para proyectar la economía provincial. Estos límites se evidencian en a) un virtual estancamiento del Producto General Bruto entre 2010 y 2019 (DEIE, 2020) b) un aplanamiento en el crecimiento de las exportaciones de vinos desde 2010 en adelante (Observatorio Vitivinícola Argentino, 2020) c) una caída porcentual de la participación de Mendoza en el PBI nacional desde 2004 en adelante d) una baja capacidad de generación de puestos de trabajo registrados (CEM-FEM-UIM, 2018) e) una crisis crónica del sector de viñateros y productores de vino de traslado (Liceaga y Martín, 2016).

- La ambientalización de la política y la gestión (Leite Lopes, 2006; Rechenberg, 2006). En la provincia, desde comienzos de 2000, uno de los vectores de movilización política más activos ha sido, sin duda, el de la resistencia a la megaminería. La argumentación contra el desarrollo de esta actividad ha rondado en torno a las diferentes fuentes de contaminación aérea, paisajística, sonora y social que esta pudiera aparejar, aunque ha versado sobre diferentes fuentes de contaminación aérea, paisajística, sonora y social, aunque, sin duda, las preocupaciones centrales han sido el consumo de agua, y la potencial contaminación que esta actividad pudiera provocar sobre los recursos hídricos, debido principalmente a las sustancias utilizadas

(cianuro, ácido sulfúrico, entre otras) (Wagner, 2019).

- Hacia fines de la década de 1990, a nivel internacional, aumentó el interés para la extracción de minerales preciosos, particularmente en América Latina (Svampa y Antonelli, 2009). Teniendo la provincia de Mendoza cierto potencial como destino para este tipo de inversiones, la minería apareció, para algunos sectores como una oportunidad para realizar negocios.

Estos elementos, en su relación recíproca, son condicionantes para que surjan, con diferentes sensibilidades e intereses, señalamientos y críticas respecto de la subjetivación hidropolítica tradicional. Mientras algunos actores manifiestan preocupación por la capacidad de la economía para “dar trabajo” (Infobae, 2019; Mendoza Post, 2019b), otros se muestran consternados por una supuesta pérdida de liderazgo de la provincia en la región cuyana (Fernández Rojas, 2019; Verasay, 2019); así como también existen empresas mediáticas cuya línea editorial consiste en denunciar, de manera recurrente, el “agotamiento de la matriz productiva” (Gajardo, 2020; Mendoza Post, 2019a), aludiendo a las prometidas bondades que traería la actividad megaminera (Mdzol.com, 2019; Mendoza Post, 2019b). Pero también aparecen críticas en clave campesinista de la hidropolítica tradicional, representadas paradigmáticamente por la Unión de Trabajadores Rurales sin Tierra (Liceaga, 2012).

Podemos asumir que, aun en su heterogeneidad e incluso contradicción, estos discursos responden a una problemática común, que en este artículo sintetizamos bajo la rúbrica de “crisis de la subjetividad hidropolítica”. En su interior coexisten motivos tecnocráticos que apuntan a volver más eficiente el uso del agua con diagnósticos

sombríos respecto de la crisis civilizatoria; apelaciones al viejo discurso del desarrollo con protagonismo estatal y el neoliberalismo más crudo; ambientalismos pachamámicos y militancias ecoeficientistas. Al interior de cada uno de estos lenguajes emergen, con mayor o menor fuerza y visibilidad, intentos de apropiarse creativamente de los clásicos tópicos hidropolíticos (reeditando así la imagen del “labriego tesonero”), pero revelando al mismo tiempo sus alcances y límites. Así, por ejemplo, uno de los motivos centrales de la oposición a la megaminería en el departamento de General Alvear es la carencia de agua que ya padecen sus productores agrícolas (La Nación, 2018), mientras que la Asamblea de Huanacache (2020) denuncia la histórica postergación y perjuicios que esta zona sufrió en la distribución histórica del agua.

Estos discursos, por supuesto, no sólo se vinculan con las sensibilidades hidropolíticas provinciales, sino que también parten de otros nodos y redes de producción simbólica y material. En ese sentido, espacializan en el plano local determinados debates internacionales relacionados con la minería a gran escala, el ambiente y el desarrollo. Esto explica que quienes impulsan la actividad megaminera muchas veces desesperen del supuesto atraso mendocino en relación con lo que ocurre en otros países e incluso en otras provincias, mientras que quienes resisten a la actividad se agencien e identifiquen con sujetos similares de otras latitudes. Este juego puede comprenderse de manera escalar (provincia, nación, etc.) pero también, como sugiere Guattari, en términos de lo molar (la consideración de procesos más institucionalizados y normalizados) y lo molecular (procesos en los que la fluidez del deseo tiene un papel más relevante). Bajo esta doble determinación, la subjetividad se vuelve el escenario inconsciente en el cual diferentes

corrientes hidropolíticas escurren y pueden agenciarse, mixturarse o ejercer el poder, no siempre en mutua contradicción, sino también en connivencias parciales.

3.4. Deseos hidropolíticos

Una de las ventajas de pensar los acontecimientos de diciembre desde la cartografía conceptual propuesta es que nos permite hacer foco en los deseos operantes, no en sus referentes organizacionales o, menos aún, individuales. Entendemos al deseo no como una energía indiferenciada o bestial centrada en los individuos, sino como “algo incrustado en sistemas maquínicos altamente diferenciados y elaborados” (Guattari, 2006: 281). Estos sistemas maquínicos, como se ha expresado, son diversos y tienen distintos niveles de territorialización y materialidad; en términos guattarianos se incrustan y fijan en diferentes niveles moleculares y molares.

¿Qué deseos fluyeron entonces en el diciembre mendocino? Por una parte, para un sector más politizado, la movilización ininterrumpida se volvió un sueño erótico permanente, una representación de expectativas que la normalidad se empeña en negar. Un simulacro de revolución. Para otros/as, el encuentro y la sincronía popular reactivó anhelos de comunidad y plenitud social, en los que la dimensión agonística de la política cedía paso al “todos estamos por lo mismo”. Ahora bien, entre la digna ingenuidad comunitaria y la anti-política que rechaza toda mediación institucional, hay sólo un paso y esta última también fue protagonista de las movilizaciones. El acuerdo entre los dos principales bloques políticos en la Legislatura allanó el camino para este tipo de sentimientos. No debería olvidarse tampoco que la masividad y continuidad de las manifestaciones derogaron de hecho el por muchos/as repudiado Código

Contravencional⁷, mientras que, en sintonía con esto, sopló también en muchos momentos un clima de “chilenización”, que atemorizó al gobierno y animó a algunos grupos. Como señalara Florencia Breccia, en una crónica escrita pocos días después de la resolución de los acontecimientos:

en la calle se escucha de todo, arengas anti-políticas, totalitarismos de la pacificación y lo blanco, pero también se revuelven las aguas, se ponen turbias, marrones como el río Mendoza, se desatan las furias, se abren posibilidades de articular la defensa del agua a los feminismos (Breccia, 2019).

4. Un collage de fragmentos subjetivos

Junto al artista visual uruguayo @braiangonzalez intentamos expresar y apelar también a una dimensión muy presente en los eventos presentados: el arte. Este collage gira en torno al imaginario central de la “ciudad agrícola” deseada por Domingo Faustino Sarmiento, símbolo de un desarrollismo europeizante y exponente del pensamiento positivista de fines del siglo XIX. Quizás allí reside nuestro primer fragmento en esta subjetividad hidropolítica que proponemos: “el agua para la ciudad agrícola” o “el agua para el oasis” continúa operando

como ya hemos expuesto anteriormente y hemos elegido representar esta legitimación a través de la figura de Sarmiento. Pero como decimos, se agencian otros deseos, y por eso decidimos “degenerar” al prócer. Queremos mostrar o, más bien, dar cuenta con ello de los fragmentos subjetivos (Nadaud, 2017) que emanan de los ambientalismos y los feminismos, en contextos de disputas del lenguaje, en donde el arte irrumpe en las fachadas de las instituciones sarmientistas, guardianas en sus orígenes de quienes desearon estos oasis a la par que centralizaban poder, deseos, visibilidad.

Deseamos también “degenerar” este artículo a través de esta obra, darle lugar a elementos que en el sistema académico suele ser difícil ver, permitir y entender y, con ello, dejar abierta la puerta a una próxima investigación que preste atención al lugar de “lo artístico” en las luchas. Y por último también para poner de relieve la importancia de colectivos invisibilizados que también son protagonistas en estos sucesos; por eso va también en este collage el reconocimiento a las trans y travestis de la provincia de Mendoza que hacen crujir a su modo esta “ciudad agrícola” y que también desean -y disputan- otra forma de ser como humanidad (Shock, 2017) que incluye repensarnos en nuestras concepciones de (y con) eso que llamamos “naturaleza”, el planeta, o la “Pacha”.

⁷ El Código de Contravenciones de la Provincia de Mendoza fue sancionado en 2018 bajo el gobierno de Alfredo Cornejo. Este tiene un carácter sumamente represivo, estableciendo multas económicas o días de arresto para todo tipo de conductas, incluidas, por ejemplo, la “limpieza de vehículos en la vía pública” (artículo 58).



IMAGEN 4. “SARMIENTA SALE A LA CALLE” (AUTORES: NICOLÁS PARISE SCHNEIDER Y BRAIAN GONZÁLEZ)

5. Conclusiones

Hemos pensado a la pueblada en defensa de la ley N° 7722 como un “agenciamiento colectivo de enunciación”. La perspectiva teórica de Guattari nos permitió tener en cuenta tanto aspectos singulares de ese ensamblaje, como sus raíces en la historia larga de la provincia. En este punto deseamos enunciar una serie de asuntos teóricos y políticos que quedan abiertos para seguir trabajando.

Describimos algunos de los deseos y sensibilidades anudadas tras consignas tales como “el agua de Mendoza no se negocia”; ya arriesgamos las circunstancias de su emergencia. Pero ¿por qué una ley, por qué “el agua”?

La pregunta, aunque parezca obvia, esconde una hipótesis filosófica “materialista” sobre los sucesos de diciembre. Nos preguntamos: ¿El concepto de “agenciamiento colectivo de enunciación” no reduce la praxis humana a la producción de significados, velando así su conexión con corporalidades que beben, se alimentan, sufren, gozan...? Asumimos con Arturo Roig en su crítica a Baudrillard que existen necesidades que,

aunque en su modo de satisfacción estén culturalizadas, muestran a lo largo de la historia “una determinada consistencia”, un “peso propio” (Roig, 2002: 130). Sin ánimo de inventariar todavía -ya habrá ocasión- las chispas que produce el encuentro de dos tradiciones teóricas diferentes, como las de Deleuze-Guattari y las de la filosofía latinoamericana contemporánea, asumimos que no sólo hay que dar cuenta de los agenciamientos colectivos, sino que también hay que explicar alrededor de qué se agencia la agencia. Es decir, ¿por qué el agua y no más bien el trabajo, el pan o... la nada? Es evidente que “el agua” como tal no existe, es un referente simbolizado de diferentes maneras, quizás un significante vacío, siguiendo la terminología de Laclau (2005). Pero ¿por qué ese referente y no otro? Esta pregunta es fundamental, aun aceptando que en la lógica del conflicto ambiental no exista “relación directa entre el nivel de peligrosidad ambiental atribuido a un evento y su consideración pública como problema; es preciso que la sedimentación dé nuevos significados sociales y que una cadena de acontecimientos de

carácter político contribuyan a su emergencia” (Merlinsky, 2008: 11).

Arriesgamos, entonces: es precisamente la excedencia respecto de toda simbolización la que permite que tan variados significantes se anuden y confundan. La potencia política del signifiante “agua” radica en última instancia en su materialidad y en su capacidad de responder a aquellas necesidades que Arturo Roig (2002), Enrique Dussel (1998) y Franz Hinkelammert (2009) postulan como fundamento ético, político y económico. Estructurando a la gran movilización de diciembre no hay necesariamente un “sujeto” en un sentido filosófico clásico (el sujeto como aquello que sostiene y está por debajo: *hypokéimenon*, *sub-jectum*) pero sí hay necesidades, hay juicios materiales, de vida/muerte. El agenciamiento de diciembre encuentra en el “agua” un vértice cuya materialidad, excedente respecto de la dimensión semiótica de la práctica, permite la confluencia de múltiples tramas discursivas y territorialidades. Afectos, deseos y producción semiótica se enraízan materialmente.

Por otra parte, la perspectiva teórica con la que hemos analizado el diciembre mendocino abre un racimo de discusiones y preguntas políticas que cabe al menos reseñar. Estas se vinculan con los límites, alcances y perspectivas del “movimiento social”.

En primer lugar, debe destacarse la vitalidad que todavía posee -aunque no siempre ostente- la subjetividad hidropolítica de la ciudad agrícola, en cuanto zona de tránsitos y articulaciones entre fragmentos subjetivos y procesos de singularización. Ahora bien, esta articulación, que hasta el momento ha sido exitosa en su lucha contra la megaminería, ¿logrará, deseará encauzarse hacia algunas de las injusticias hídricas internas que persisten en los procesos de oasisificación? Dicho de otra manera, ¿cuáles son los alcances de los

fragmentos subjetivos que se desprenden de la crisis de la subjetividad hidropolítica? ¿Podrán desde aquí profundizar sus procesos de singularización, institucionalizar sus demandas, generar nuevos agenciamientos? ¿Cómo abrir en múltiples vías al movimiento de diciembre, pero al mismo tiempo articularlo en nodos de confluencia? Asimismo, ¿cómo vincular estos temas con las desigualdades en el acceso al agua potable, que aparece como un tema cada vez más relevante, más aún en tiempos en los que este acceso se muestra -pandemia mediante- como un asunto de interés público?

Estas preocupaciones se enlazan en la necesidad de que las singularizaciones hidropolíticas en juego sean capaces de conectarse con viejas fuerzas nutricias, sin dejar de captar y articular los elementos del presente. Esto puede entrañar pérdidas en el terreno de las identificaciones, que en cierta medida permanecen dependientes y reaccionarias frente al complejo capitalístico (político-mediático-económico-subjetivo) que impulsa a la megaminería. En términos más empíricos, es fundamental desplazarse del lugar de “antimineros” al que aquel complejo insiste en arrojar -no siempre infructuosamente- a los nodos que resisten. Pero también es importante construir referencias prácticas y teóricas que habiliten a políticas más sinuosas y sensibles a otras líneas de fuga, no siempre enunciadas en términos ambientales. Todo esto, en un contexto en el que la vieja “ciudad agrícola” se transforma continuamente, y en el que la vitivinicultura continúa su proceso de neoliberalización comenzado en la década de 1980.

En definitiva, el “Mendozaquazo” de diciembre de 2019 reveló la persistencia de un campo subjetivo conformado a lo largo de décadas, en pleno proceso de crisis y transformación. Ante una circunstancia

percibida colectivamente como una amenaza (la modificación de la ley 7.722), confluyeron una serie de agenciamientos maquínicos que desbordaron sus propios márgenes y su capacidad de dar sentido a los acontecimientos. Este ha sido el capítulo más intenso de una lucha que tiene ya casi dos décadas, en la cual sucesivos gobiernos provinciales han

intentado, sin éxito, operar cambios estructurales sobre las matrices simbólicas y materiales forjadas a lo largo del proceso de oasisificación, en cuya construcción el propio Estado colaboró -y colabora todavía- de manera decisiva. Sin embargo, la historia -siempre- permanece abierta.

Referencias Bibliográficas

Asamblea por el Agua Pura de Huanacache (2020) *Comunicado*. 11 de marzo de 2020. Mimeo.

Benjamin, Walter (2010) *El narrador*, Santiago de Chile, Metales Pesados.

Breccia, Florencia (2019) Río desbordado: crónica del levantamiento en Mendoza. *Lobo Suelto*. [En línea] <http://lobosuelto.com/rio-desbordadx-ronica-del-levantamiento-en-mendoza-florencia-breccia/> [Consultado el 13 de mayo de 2020].

Buenos Aires Times (2019) Tensions rise in Mendoza as protesters reject modifications to mining law. *Buenos Aires Times*. [En línea] <https://www.batimes.com.ar/news/argentina/tensions-rise-in-mendoza-as-protesters-reject-modifications-to-mining-law.phtml> [Consultado el 18 de enero de 2020]

Centenera, Mar (2019) Protesta masiva en los Andes argentinos contra el uso de cianuro en la minería. *El País*. [En línea] https://elpais.com/sociedad/2019/12/23/actualidad/1577120663_984854.html [Consultado el 22 de marzo de 2020]

Cítrica Radio (2019) *Entrevista a Enrique Viale*”. [En línea] <https://www.citricaradio.com/web/enrique-viale-la-modificacion-de-la-ley-de-mineria-toco-la-fibra-mas-intima-de-la-sociedad-mendocina/> [Consultado el 20 de marzo de 2020]

Clarín (2019) Ambientalistas marchan en Mendoza contra las modificaciones a una ley minera. *Clarín*. [En línea] https://www.clarin.com/sociedad/ambientalistas-marchan-mendoza-modificaciones-ley-minera_0_O7q8N-lQ.html [Consultado el 12 de mayo de 2020].

Colectivo Fantomas (2009) *El Mendozazo*. Herramientas de rebeldía, Mendoza, EDIUNC.

Consejo Empresario Mendocino, Federación Económica de Mendoza, Unión Industrial de Mendoza (2018) *Desarrollo económico de Mendoza. Perspectivas a futuro*. [En línea] http://cem.org.ar/wp-content/uploads/2018/10/DOC_UIM_CEM_FEM-8-de-octubre-2018-1.pdf [Consultado el 28 de marzo de 2020].

DEIE (2020) *Producto Bruto Geográfico. Valor Agregado Bruto por año y tasa de crecimiento interanual (2004-2019)*, [En línea] Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, <http://www.deie.mendoza.gov.ar> [Consultado el 30 de enero de 2020].

Deleuze, Gilles y Guattari, Felix (2010) *Mil Mesetas, capitalismo y esquizofrenia*, Valencia, Pre-Textos.

Departamento General de Irrigación (2016) *AQUALIBRO: Descubrí Mendoza a través del Agua*, Mendoza, Irrigación Edita.

Diario Uno (2020) "Soy de derecha", el pensamiento político de la reina de la Vendimia, María Laura Micames. [En línea] https://www.diariouno.com.ar/vendimia/derecha-pensamiento-politico-reina-vendimia-maria-laura-micames-02282020_rkueZFI4L [Consultado el 2 de junio de 2020].

Dussel, Enrique (1998) *Ética de la Liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*, Madrid, Trotta.

Escolar, Diego; Martín, Facundo; Rojas, Facundo; Saldi, Leticia; Wagner, Lucrecia (2012) Imaginario ambiental mendocino. Sus efectos en las políticas estatales y la producción científica, en Salomón, Alejandra y Zarrilli, Adrián (comps.) *Historia, política y gestión ambiental. Perspectivas y debate*, Buenos Aires, Imago Mundi, pp. 77-98.

Explicito Online (2019) El apoyo del PJ a la reforma de la ley 7722 y el guiño de Suarez a la Ley de Emergencia de Fernández. [En línea] <https://explicitoonline.com/el-apoyo-del-pj-contrala-7722-y-el-guiño-de-suarez-a-la-ley-de-emergencia-de-fernandez/> [Consultado el 25 de abril de 2020].

Fernández Rojas, Jorge (2019) Por qué se pelea aún por la 7722 y la nueva ley minera. *Mendoza Post*. [En línea] <https://www.mendozapost.com/nota/139224-por-que-se-pelea-aun-por-la-7722-y-la-nueva-ley-minera/> [Consultado el 2 de abril de 2020].

Francisco (2015) LAUDATO SI', Carta Encíclica, Versión electrónica, [en línea] Roma, Vaticano II, 18 de junio de 2015 http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html [Consultado el 25 de abril de 2020].

Gajardo, Eduardo (2020) Hoy en Memo: La minería como un motor de reactivación pospandemia. *Mendoza Post*. [En línea] <https://www.mendozapost.com/nota/150384-hoy-en-memo-la-mineria-como-un-motor-de-reactivacion-pospandemia/> [Consultado el 25 de abril de 2020].

Goñi, Uki (2019) Argentina: Thousands protest in Mendoza wine region over axed water protections. *The Guardian*. [En línea] <https://www.theguardian.com/world/2019/dec/23/argentina-mendoza-protests-water-protection-law> [Consultado el 2 de junio de 2020].

Guattari, Felix. y Rolnik, Suely (2006) *Micropolítica. Cartografías del deseo*, Madrid, Traficantes de sueños.

Hinkelammert, Franz y Mora, Henry (2009) *Hacia una economía para la vida. Preludio a una reconstrucción de la economía*, Bogotá, Proyecto Justicia y Vida, Compromiso, Casa de Amistad Colombo-Venezolana.

Hodder, Ian. (2005) The interpretation of documents and material culture" en Denzin & Lincoln (comps) *The SAGE Handbook of Qualitative Research*. SAGE, pp. 393-402

Infobae (2019) El gobernador de Mendoza anticipó que derogará las modificaciones a la ley de minería. *Infobae*. [En línea] <https://www.infobae.com/politica/2019/12/28/el-gobernador-de-mendoza-anticipo-que-derogara-las-modificaciones-a-la-ley-de-mineria/> [Consultado el 11 de junio de 2020].

Ivars, Jorge (2013) ¿Recursos naturales o bienes comunes naturales?: Algunas reflexiones, *Papeles de Trabajo*, núm. 26, pp. 88-98.

Ivars, Jorge (2016) Mercados mundiales y racionalización del uso del agua en Mendoza (Argentina), *ÁNFORA*, Vol. 39, núm 22, pp. 71-97. <https://doi.org/10.30854/anf.v22.n39.2015.13>

Laclau, Ernesto (2005) *La razón populista*, Buenos Aires y México, FCE.

Larrosa, Jorge (2006) Sobre la experiencia, *Aloma: revista de psicología, ciències de l'educació i de l'esport Blanquerna*, núm. 19, pp. 87-112 <https://www.raco.cat/index.php/Aloma/article/view/103367>

Larsimont, Robin (2017) Hacia una ecología política de los negocios agroturísticos en Mendoza, Argentina, *Revista de Ecología Política*, núm. 52, pp. 74-77.

Larsimont, Robin, Carballo Hiramatsu, Oscar e Ivars, Jorge (2018) Las papas de la globalización: El complejo agroindustrial papero en el Valle de Uco, Mendoza, Argentina, *RIVAR*, Vol. 13, núm. 5, pp. 182-199.

La Izquierda Diario (2019) Las calles mendocinas mostraron la potencia de la sociedad en movimiento. [En línea] Entrevista a Maristella Svampa. *La Izquierda Diario*. <https://www.laizquierdadiario.com/Maristella-Svampa-Las-calles-mendocinas-mostraron-la-potencia-de-la-sociedad-en-movimiento> [Consultado el 2 de marzo de 2020].

La Nación (2018) Con un abrazo simbólico, Mendoza se puso de pie por el río Atuel. *La Nación*. [En línea] <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/con-un-abrazo-simbolico-mendoza-se-puso-de-pie-por-el-rio-atuel-nid2113121> [Consultado el 8 de junio de 2020].

Leite Lopes, José (2006) Sobre processos de «ambientalização» dos conflitos e sobre dilemas da participação, *Horizontes Antropológicos*, Vol. 12, núm. 25, pp. 31-64. <https://doi.org/10.1590/S0104-71832006000100003>

Liceaga, Gabriel (2012) Las luchas campesinas en Mendoza. Reflexiones a partir de la acción colectiva de la Unión de Trabajadores Rurales sin Tierra, en Nazareno Bravo (*Re*)inventarse en la acción política, Mendoza: Ediunc, Pp. 116-157.

Liceaga, Gabriel y Martín, Daniel (2016) Concentración en la vitivinicultura y rechazo a la megaminería en Mendoza (Argentina) Institucionalidades y conflictos, *Economía y Sociedad*, Vol. 34, núm. 20, pp. 38-59.

Maréchal, Garance (2010) Autoethnography en Mills, Albert, Durepos, Gabrielle y Wiebe, Elden (eds.) *Encyclopedia of case study research*, Los Ángeles, SAGE, Thousand Oaks, pp. 44-48.

Martín García, F. (2010) *La naturaleza del poder. Ecología política del desarrollo (capitalista) regional en Mendoza, Argentina. 1879-2000* [Tesis de doctorado]. Universidad de Buenos Aires.

Martín, Facundo; Rojas, Facundo y Saldi, Leticia (2010) Domar el agua para gobernar. Concepciones socio-políticas sobre la naturaleza y la sociedad en contextos de consolidación del Estado provincial mendocino hacia finales del siglo XIX y principios del XX. *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, Vol. 10, núm. 10.

MdzOnline (2019) Mitos y verdades sobre la minería en Mendoza. *MdzOnline*. [En línea] <https://www.mdzol.com/politica/2019/12/23/mitos-verdades-sobre-la-mineria-en-mendoza-57057.html> [Consultado el 7 de junio de 2020].

Mendoza Post (2019a) Empresarios mendocinos, optimistas por el avance de la discusión minera. *Mendoza Post*. [En línea] <https://www.mendozapost.com/nota/136476-empresarios-mendocinos-optimistas-por-el-avance-de-la-discusion-minera/> [Consultado el 2 de mayo de 2020].

Mendoza Post (2019b) Una solución para el problema minero. *Mendoza Post*. [En línea] <https://www.mendozapost.com/nota/139550-una-solucion-para-el-problema-minero/>.

Merlinsky, María Gabriela (2008) "Agregando valor a los estudios de caso: reflexiones desde la trastienda de la investigación", ponencia presentada en *I Encuentro Latinoamericano de*

Metodología de las Ciencias Sociales. La Plata, Argentina. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9529/ev.9529.pdf

Mining Watch Canada (2020) Background on Pro-Mining Law Amendments in Mendoza, Argentina. *Mining Watch Canada*. [En línea] https://miningwatch.ca/blog/2020/1/14/background-pro-mining-law-amendments-mendoza-argentina?cf_chl_jschl_tk_=277c39c15a5e0b2eef0fba19b17cd11db7d0c4dc-1592503509-0- [Consultado el 14 de junio de 2020].

Modonesi, Massimo (2016) Perspectivas teóricas para el estudio de los movimientos sociopolíticos en América Latina: ¿cambio de época o década perdida?, *De Raíz Diversa*, Vol. 5, núm. 3, pp. 95-124, http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ppel-unam/20160630030616/4_Perspectivas_teoricas_para_el_estudio_de_los_movimientos_sociopoliticos_en_America_Latina_-_cambio_de_epoca_o_decada_perdida_-_Massimo_Modonesi_Monica_Iglesias.pdf

Montaña, Elma (2005) De la cultura del riego y del aménagement du territoire a la vulnerabilidad del patrimonio urbano. El sistema calle-acequia-árbol en la ciudad-oasis de Mendoza, en Argentina, *Cahiers Du Sirchal*, Vol. 1, núm. 1, pp. 1 – 10

Montaña, Elma; Torres, Laura; Abraham, Elena; Pastor, Gabriela y Torres, Eduardo (2005) Los espacios invisibles. Subordinación, marginalidad y exclusión de los territorios no irrigados en las tierras secas de Mendoza, Argentina. *Región y Sociedad*, Vol. 32m núm. 17, pp. 3-32.

Montaña, Elma (2007) Identidad regional y construcción del territorio en Mendoza (Argentina): memorias y olvidos estratégicos, *Bulletin de l'institut français d'études andines*, Vol. 2, núm 36.

Nadaud, Stephane (2017) *Fragments Subjetivos*, Buenos Aires, Cactus.

Neiman, Guillermo y Bocco, Adriana (2001) Globalización, reestructuración empresarial y nuevas relaciones agroindustriales: el caso de la vitivinicultura mendocina, *II Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Buenos Aires, Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires.

Observatorio Vitivinícola Argentino (2020) *Exportaciones de vinos argentinos por destino, variedad y envase. Datos desde 2005 hasta la actualidad*. [En línea] <https://observatoriova.com/2019/09/exportaciones-argentinas/> [Consultado el 2 de abril de 2020].

Parise Schneider, Nicolás (2019) La última etapa de la “Conquista del Desierto” en Mendoza, Argentina: La producción de las cuencas del río Atuel y Diamante para la constitución del Oasis Sur a fines del siglo XIX, *X International Meeting of the WATERLAT-GOBACIT Network*, Concepción, Chile.

Rechenberg, Fernanda. 2006. “A ambientalização dos conflitos sociais: Participação e controle público da poluição industrial”. *Horizontes Antropológicos*, 12 (25): 297-300. <https://doi.org/10.1590/S0104-71832006000100017>

Richard-Jorba, Rodolfo (2008) Los empresarios y la construcción de la vitivinicultura capitalista en la provincia de Mendoza, Argentina (1850-2006), *Scripta Nova*, Vol. 271, núm. 12, pp. 256-280.

Roig, Arturo (1968) La filosofía de las luces en la ciudad agrícola. *Cuyo*, núm. 5.

Roig, Arturo (2002) *Ética del poder y moralidad de la protesta*, Mendoza, EDIUNC.

Graciano da Silva, José (1994) Complejos agroindustriales y otros complejos, *Agricultura y sociedad*, Vol. 72, pp. 205-240.

Schock, Susy (2017) *Hojarascas*, Buenos Aires, Muchas Nueces.

Svampa, Maristella, y Antonelli, Mirta, A. (Eds.) (2009) Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales, Buenos Aires, Biblos.

Verasay, Pamela (2019) Minería en Mendoza... ¿y si dialogamos?. *Mendoza Post*. [En línea] <https://www.mendozapost.com/nota/139272-mineria-en-mendoza-y-si-dialogamos/> [Consultado el 12 de marzo de 2020].

Wagner, Lucrecia (2014) *Conflictos socioambientales. La megaminería en Mendoza. 1884-2011*. Tesis de doctorado. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Wagner, Lucrecia (2019) Agricultura, cultura del oasis y megaminería en Mendoza. Debates y disputas. *Mundo Agrario*, Vol. 13, núm 43, e106. <https://doi.org/10.24215/15155994e106>

PROCESO EDITORIAL ► EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 25/06/2020 Aceptado: 31/07/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ► HOW TO CITE THIS PAPER

Liceaga, Gabriel, Ivars, Jorge Daniel, Parise Schneider, Nicolás (2020) Subjetividades hidropolíticas y megaminería en Mendoza (Argentina). *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.13 (2), 195-213.

SOBRE LOS AUTORES ► ABOUT THE AUTHORS

Gabriel Liceaga es Becario Posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina). Docente en las cátedras de Problemática Filosófica y Procesos Sociales Contemporáneos, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNCUYO). Licenciado en Sociología y en Filosofía (Universidad Nacional de Cuyo, 2008 y 2015); Doctor en Estudios Sociales Agrarios (Universidad Nacional de Córdoba, 2017). Mendocino-capitalino, descendiente de contratistas de viña y pariente de pequeños productores de vid. Militante socioambiental.

Jorge Daniel Ivars es Investigador Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina) y docente en la cátedra de Sociología Urbana y Rural de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo. Licenciado en Sociología por Universidad Nacional de Cuyo en 2009; Magíster en Ambiente y Desarrollo Sustentable y Doctor en Ciencias Sociales y Humanas, ambas por la Universidad Nacional de Quilmes en 2014. Nacido en la ciudad de Mendoza, proviene de una familia de agricultores e inmigrantes españoles. Militante socioambiental.

Nicolás Parise Schneider es Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina). Geógrafo (Universidad Nacional de Cuyo), doctorando en Ciencias Humanas (Universidad Nacional de Catamarca). Profesor de Ecología Política (IES9001 Gral. San Martín). Nacido en la ciudad de Mendoza, criado en una finca de olivos de Jesús Nazareno, Mendoza. Convencido de la investigación militante y agradecido a la Universidad pública y gratuita argentina.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

PhD and Master Dissertation Summaries

La paz consciente: de la posibilidad al reconocimiento

Conscious Peace: From Possibility to Recognition

LUZ MARINA VÉLEZ JIMÉNEZ

Colegiatura Colombiana

lm.velez2@gmail.com

ENRIQUE ANTONIO YEPES CORREA

Colegiatura Colombiana

enriqueyepes1@gmail.com

Resumen

La investigación realizada durante un año de estudio bibliográfico, de elaboración y aplicación de una encuesta-taller autoexploratoria, así como de entrevistas a líderes en la pedagogía de la paz consciente en la Colegiatura Colombiana, muestra un vínculo indisoluble entre la paz y la consciencia. Tras un resumen de los modos en que se ha conceptualizado la paz, en diversos marcos culturales y teóricos, se analiza el recorrido gráfico que hicieron las personas encuestadas sobre sus niveles de paz en distintas esferas y situaciones, evidenciando que dichos niveles dependen, sobre todo, de una vivencia deliberada y expansiva de sí. Esto se confirma tanto en las formulaciones con que los encuestados sintetizaron el concepto de paz consciente en forma de ecuación como en las observaciones de los entrevistados, que se enfocan en el reconocimiento y cultivo de un estrato de paz que cobija a la consciencia, el cual no depende de las circunstancias temporales, aunque permite acogerlas con lucidez. Estos hallazgos nutren la praxis pedagógica en la Colegiatura y se sintetizan aquí en un manifiesto centrado en resignificar la vida a partir de valorar la evidencia de que somos paz consciente, no solo como potencia, sino, sobre todo, como reconocimiento en expansión.

Palabras Clave: Paz, Consciencia, Reconocimiento, Subjetividad, Pedagogía

Abstract

A year-long research—which included bibliographical review, the elaboration and application of a workshop-survey for self-exploration, as well as interviews to leaders of conscious-peace pedagogy in Colegiatura Colombiana— shows an indissoluble link between peace and consciousness. After a summary of the ways in which peace has been conceptualized in different cultural and theoretical frameworks, this article analyzes the graphic trajectory offered by the survey respondents on their peace levels through various spheres and situations. Such peace levels turn out to be mostly dependent on a deliberate, expansive experience of self. This is also confirmed in the equations the respondents elaborated to formulate their concept of peace. Similarly, the interviewed leaders focused on recognizing and cultivating a peace stratum which wraps consciousness and which does not depend on temporary circumstances, although it allows for a lucid handling of such circumstances. These findings nourish the pedagogical practice at Colegiatura and are synthesized here as a concluding manifesto. It hinges on re-signifying life through valuing the recognition that we are conscious peace, not just as a potentiality, but, more importantly, as an expansive awareness.

Keywords: Peace, Consciousness, Awareness, Subjectivity, Pedagogy

1. Introducción

La quietud es tu naturaleza esencial: ese espacio interior o consciencia en que las palabras de esta página están siendo percibidas y se hacen pensamientos. Sin esa consciencia, no habría percepción ni pensamientos ni mundo. Tú eres esa consciencia, disfrazada de persona (Tolle, 2003: 13).

¿Qué es la paz consciente? ¿Cómo se puede experimentar y cultivar? ¿Qué tipo de acción pedagógica la favorece? ¿Cómo se concibe, vive y fomenta en la Colegiatura Colombiana? Este fue el tema del semillero de investigación InterCrea, cuyos hallazgos se consignan parcialmente en el presente artículo¹. La paz es un saber útil, aparentemente inútil, como observa Ordine en *La utilidad de lo inútil* (2013), pues:

Existen saberes que son fines por sí mismos y que (...) pueden ejercer un papel fundamental en el cultivo del espíritu y en el desarrollo civil y cultural de la humanidad. En este

contexto, considero útil todo aquello que nos ayuda a hacernos mejores (p. 18).

El tema de la paz es particularmente relevante en la Colegiatura Colombiana, comprometida con una pedagogía de la conscienciación de sí. El Proyecto Educativo parte de las siguientes preguntas: “¿Qué es la vida?”; “¿Quién soy?”; “¿Cómo soy?”; “¿Cuál es mi naturaleza?”; “¿Qué es educar?”. Desde sus respuestas se funda el pensamiento institucional de “Ser Humano - Ser Origen” como “la fuerza interna que expande su potencial ilimitado y lo transforma conscientemente” (Colegiatura Colombiana, 2020a: 7), encaminada a un ejercicio de la paz individual y social a través de la emoción, el pensamiento, la acción y la palabra.

El programa OtroMundo para la Paz Consciente busca consolidar discursos y prácticas de paz aplicables en diferentes contextos. Entendida como una práctica de autorreconocimiento y corresponsabilidad, en las áreas relacional, física, lúdica, laboral, intelectual y de la abundancia, esta búsqueda se

¹ El semillero de investigación-creación InterCrea se consolidó con la convocatoria “La paz consciente: de la posibilidad al acto sensible” (No 002 del 12 de febrero de 2020, diseñada por la Especialización en Intervención Creativa), a la que acudieron dos egresados, dos estudiantes y dos docentes de la Colegiatura Colombiana. El equipo reflexionó en torno al concepto y a la práctica de la paz consciente, teniendo como referencia al Pensamiento Institucional, desde donde se concibe como un asunto connatural a los seres humanos. En una apuesta de formación de recurso humano, apropiación social de conocimiento y producción de nuevo conocimiento, el Semillero desarrolló las siguientes actividades: 1) 100 encuestas-taller “Tú y tu paz”, con la metodología *Art Thinking*, aplicadas a estudiantes, docentes y directivos de la Institución; 2) entrevistas a profundidad a tres líderes en la pedagogía de la paz consciente en la Colegiatura; 3) una ruta cartográfica de las nubes de conceptos asociados; 4) lectura, discusión y elaboración de fichas bibliográficas sobre artículos académicos acerca del tema. Los hallazgos fueron comunicados por los siguientes medios: a) repositorio bibliográfico; b) instrumento pedagógico de autorreflexión “Tú, tu paz y la paz”; c) video “Tú y tu paz”; d) participación en la 8ª Fiesta de la diversidad 2020, con el video “YOtro”; e) Presentación en el evento académico internacional OtroMundo 2021: *Perfil original para una nueva humanidad*; f) elaboración del presente artículo.

despliega en microcurrículos institucionales, proyectos de cocreación, voluntariado, entrenamiento, facilitación, acompañamiento y cualificación académica. También incluye sesiones de yoga y meditación guiada, como parte de la cultura organizacional, entre otras estrategias. Por ejemplo, existen iniciativas para desarrollar la paz territorial con escuelas; hay una red de nutrición (“Comida vital”) y una “Cocina viajera”, para fomentar la alimentación consciente, especialmente en poblaciones con menos acceso a los medios para proveerla. Se han emprendido proyectos vinculados con los comités de reconciliación en Colombia, se ofrecen programas de liderazgo sustentable y está en ciernes un diplomado en estrategias creativas para la paz consciente.

La Especialización en Intervención Creativa, a su vez, está comprometida, desde sus objetivos y su práctica académica, con la paz en cuanto experiencia consciente que permita tender puentes entre el pensamiento racional, el pensamiento sensible y el encuentro interpersonal. Su formación en creatividad supone una valoración de alternativas que posibilite “sentir-pensar” la paz (Martínez, 2001).

2. Marco conceptual: algunas maneras de concebir la paz

Aunque la paz es vivencia, no concepto, el modo en que se la piensa influye sobre la apertura que se tenga para experimentarla. Es provechoso, por ello, dar una mirada a algunas concepciones que circulan hoy, a partir de visiones prevalecientes en grupos humanos del pasado y del presente. Hablar de paz y de “paces” implica hablar de fenomenología y morfología, historia e historicidad, institucionalización, mediación simbólica e internalización emocional y cognitiva.

Según Galtung (1980), la paz es una característica de un sistema, un conjunto de normas y procedimientos que regulan el funcionamiento de los individuos, grupos o colectividades; cada sistema la forma en función de sus hábitos, usos, costumbres y tradiciones. Martínez (2017), por su parte, revisa el concepto en la cultura occidental e identifica un eje lineal en dicotomías tales como centro - periferia, arriba - abajo, dentro - fuera, nosotros - ellos. Arrupe (2010), señala que, para Oriente, la paz se vive de forma incluyente, cerrada. Es un esfuerzo centrípeto para vivir en armonía, no homogeneizando el mundo, sino expandiendo las relaciones que conectan cada ser con el universo. De manera similar, Trifu (2018) habla de “paces energéticas” —un concepto desarrollado por Dietrich (2012)— como imágenes primigenias del mundo, desde donde se interpreta la paz como la vibración armoniosa, doblemente relacional, entre los seres vivos y el universo: Todo - Uno. En contraste, Ardila (2001) apunta que la “Psicología de la paz” es el campo de investigación y aplicación que utiliza los hallazgos científicos, los métodos y las teorías de la Psicología para la comprensión y modificación de los problemas asociados con la paz, la guerra, la violencia, la agresión y los conflictos entre grupos, comunidades, instituciones y naciones.

En cuanto a su dimensión social, Galtung (1990), profundizó sobre el concepto de “paz negativa” —entendido, inicialmente, como ausencia de violencia directa en todas sus manifestaciones—, asociándolo con la superación de la violencia estructural y cultural. Trifu (2018), al indagar sobre el trabajo de Martínez (2006), rastrea el concepto de “paz negativa directa” como la eliminación o, cuando menos, la reducción de todo tipo de violencia directa, tanto a gran escala (entre estados o dentro de ellos), como es el caso de

la violencia de género, un campo de reflexión y de acción del pensamiento feminista de paz. También concluye que el reconocimiento del valor de las prácticas pacíficas favorece la consolidación de la paz desde un *empoderamiento* de las personas –entendido en el sentido de Paulo Freire (2005)–, una toma de conciencia del potencial mismo de la paz.

Muñoz y Martínez (2001) sostienen que la “paz positiva” es el resultado de la construcción consciente de una paz basada en la justicia, generadora de valores positivos y perdurables, capaz de integrar política y socialmente, de generar expectativas y de contemplar la satisfacción de las necesidades humanas. Dietrich (2012), por su parte, dice que la “paz imperfecta” pretende el reconocimiento de la *imperfección de la condición humana*, vista como un proceso inacabado que se construye día a día aceptando las limitaciones de los sujetos y las de sus contextos. Señala la “paz imperfecta” como el móvil de la transformación hacia situaciones lo más pacíficas posibles. Al respecto, Comins (2002) propone destacar los momentos de paz asumiendo sus imperfecciones, y sostiene que la “paz imperfecta” es la única característica que tienen en común la multitud de paces pequeñas, cotidianas.

Sobre el rico pensamiento de diversas culturas originarias del continente americano respecto a la paz, Cardoso-Ruiz, Gives-Fernández, Lecuona-Miranda y Nicolás-Gómez (2016) lo sintetizan en el concepto del Buen Vivir –*Sumak kawsay* (quechua), *Suma*

qamaña (guaraní), *Kyme mogen* (kolla), *Ti nûle kûin* (ngäbe), *Lekil kuxlejal* (tzeltal), *Raxnaquil* (maya kaqchikel), *nenulang* (kogi, arawako) y *kalykno* (murui), entre otros– que, en términos generales, es “la vida en plenitud” desarrollada en armonía con el espacio vital, su cuidado y conservación, así como el respeto y el equilibrio entre todas las cosas. El Buen Vivir es un concepto en construcción que ha sido incorporado en la Constitución ecuatoriana de 2008 como guía para mejorar condiciones de vida y proteger la biodiversidad. Uno de los aspectos innovadores es la incorporación de los “Derechos de la Naturaleza”.

En cuanto a la visión futurista, Fisas (1998) sintetiza la definición que ofrece la UNESCO sobre una cultura de paz. Esta se construye en la negociación y el diálogo con base en los derechos humanos, la democracia, la libertad, la justicia, la solidaridad y la tolerancia. Sus objetivos incluyen aprender a vivir juntos, reemplazar la cultura de la guerra, fomentar economías colaborativas, resolver conflictos de modo no violento, generar aprecio por la identidad y la diversidad cultural, y establecer la paz en la mente humana.

Estas aproximaciones a la esencia, la experiencia y la trascendencia del tema se podrían sintetizar bajo los rótulos de paz griega, paz romana, paz en Oriente y en comunidades originarias, paz de Dios, paz condicionada y paz consciente. Estas pueden esquematizarse así:

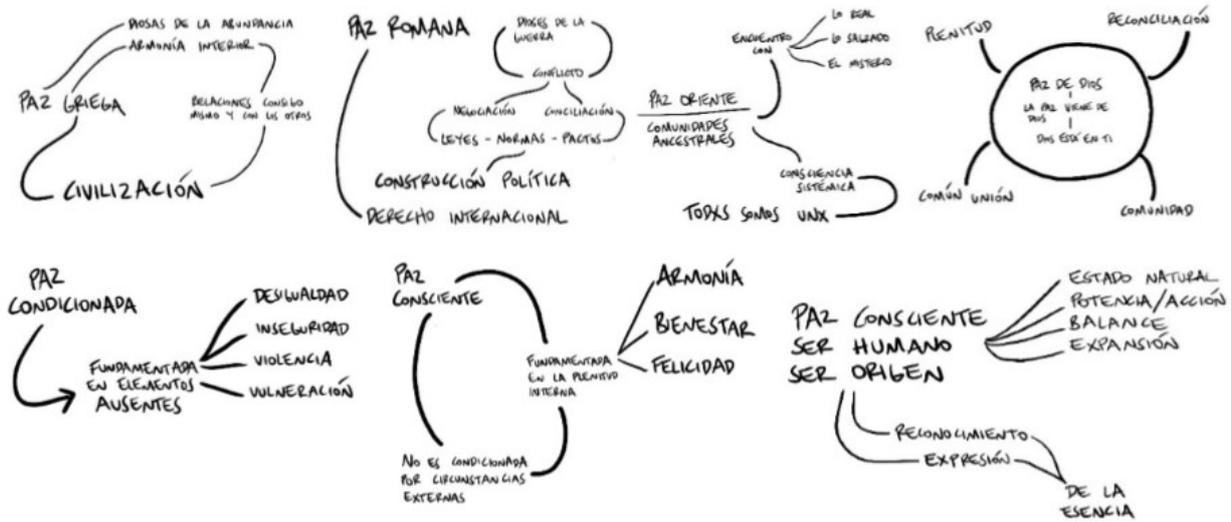


IMAGEN 1. DIVERSAS CONCEPCIONES DE LA PAZ (FUENTE: SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN INTERCREA, 2020: 3)

Este ejercicio consciente de elaboración y vivencia de un concepto implica, según Deleuze y Guattari (2002), “una experiencia de intervención interna (sujeto), una experiencia de intervención externa (contexto) y una experiencia de intervención en espiral (flujo)” (p. 89). En términos de Foucault (1982), es “un desplazamiento sobre el que es propicio interrogarse, pues a través de lo que un sujeto narra, también va hacia sí mismo” (p. 118). Desde estas ópticas emerge la interacción como un ir y venir entre la fuente de la narración (deseo, intención), el escenario (tiempo, espacio y fenomenología), la modalidad y el resultado (Vélez, 2018a).

3. Metodología

La encuesta-taller “Tú y tu paz” (Semillero de investigación-creación InterCrea, 2020), diseñada a través de la metodología *Art Thinking* y de la ruta cartográfica de las “4 Erres” (una manera de investigación-creación en la Colegiatura Colombiana), y que en sí misma es un instrumento pedagógico de autorreflexión sobre la vivencia de la paz, recogió cien testimonios escritos e ilustrados

sobre los estados, los niveles, los cambios, las manifestaciones y las ecuaciones de aquella como experiencia de los estudiantes, los docentes y los directivos de la Institución. Esta encuesta-taller cultiva un pensar sensible para acoger múltiples maneras de ser en el mundo y de configurar y conocer ese mundo; además, fructifica en una pedagogía comprometida con el asombro, la subjetivación o la ampliación de la consciencia, de los saberes marginados por el predominio de la razón matemática y de la voluntad de ser agente deliberado en las dinámicas de creación social.

Además de la aplicación de la encuesta-taller, el grupo de investigación entrevistó a tres figuras de singular influencia en las iniciativas pedagógicas hacia la paz consciente en la Colegiatura. Tales iniciativas han venido surgiendo a la luz de los microcurrículos de los *escenarios de expansión* “Ser Humano - Ser Origen” y “Pensamiento Creativo”, que son fuente de estimulación de la concienciación de sí y de la acción, en coherencia con las dimensiones personal, profesional y laboral de los estudiantes. El formato de entrevista se diseñó a manera de conversación, como

herramienta de cocreación y expansión empática de lógicas y praxis particulares.

La ruta metodológica orientó la reflexión-acción de los participantes en tres momentos: “concepciones y prácticas de la paz”, “estados de paz en diferentes esferas de acción” y “paz consciente como ecuación”. El primer momento planteó cinco preguntas; el segundo, dos; y el tercero, una. La estructura narrativa del cuestionario invitó a responderlo de manera escrita y pictórica –con dibujos coloreados–, lo que permitió evidenciar, en términos etnográficos (testimonios), estadísticos (números) y sensibles (los dibujos), un profundo nivel de introyección y una especial expresión creativa en las respuestas. Este tipo de investigación-creación propicia la sensibilización y concienciación del concepto a nivel individual y colectivo; también contribuye a formar públicos y a producir nuevo conocimiento sobre la paz consciente y sobre cómo acontece en el ámbito educativo.

4. Resultados

Tras esta visión panorámica sobre cómo se ha concebido la paz en distintos contextos culturales y teóricos, se consigna a continuación un resumen de las respuestas obtenidas a partir de la encuesta-taller que diseñó el semillero. Las respuestas indican dos concepciones diferentes de la identidad como categoría de nivel abierto y cerrado. El 76% de las respuestas se asocia con la identidad abierta (que no se limita a definiciones rígidas, tales como “movimiento”, “creador”, “posibilidad”) y el 24% con la identidad cerrada (que se define según factores externos, tales como “estudiante”, “docente”, “colombiana”). Estas dos concepciones de la identidad pueden analizarse en términos de cómo se concibe al sujeto. Por un lado, está el sujeto sujetado, por

medio del control y la dependencia, constreñido a su propia identidad, a la conciencia y a su propio autoconocimiento. Por otro lado, se encuentra el sujeto agente, competente para subjetivar su experiencia y sus significados, con capacidad de optar, que puede verse presionado por las estructuras y a la vez resistirlas, en un espacio de posibilidad de acción (Cornejo, Albornoz y Palacios, 2016). La búsqueda de la paz “romana” o social estaría en el ámbito del sujeto sujetado, de las identidades cerradas o predefinidas por los roles sociales. En contraste, el aspecto consciente de la paz habría de cultivarse en el ámbito del sujeto agente, de las identidades abiertas en que hay al menos coautoría entre individuo y sociedad.

4.1. Concepciones y prácticas de paz: estados con relación a la propia vida

En la primera parte de la encuesta-taller, tras consignar su nombre y datos personales, a cada persona encuestada se le hizo una pregunta inicial: “¿Quién soy?”, que invita a la reflexión sobre el sí mismo. Se propuso el arte gráfico de un “Yo soy” (un palíndromo vital) en flujo, equivalente a la suma de percepción, inteligencia y conciencia sobre un presente continuo. Como punto de partida y de llegada, autodescribirse valida la sensibilidad de la vivencia, la creatividad de los testimonios y el aprendizaje generado: es un paradigma formativo aplicable a la realidad, según Gayá (2017). Narrarse es mostrarse, aparecer ante sí, entregarse a la mirada y a la escucha del otro, atestiguar, más que la importancia de la actividad que se describe, la cualidad de un modo de ser, de sentir. El relato de sí entraña una inquietud y una práctica de sí que revela maneras de estesis (sensibilidad del sujeto ante el contexto en el que está inmerso), de autoconocimiento y cuidado. Es un texto

abierto a múltiples interpretaciones (Vélez, 2018b). La siguiente figura ilustra el modo en que se presentó gráficamente la pregunta y la

nube de conceptos que se construyó al sistematizar las respuestas:



IMAGEN 2. PREGUNTA: “¿QUIÉN SOY?” Y NUBE DE CONCEPTOS RESULTANTE DE LAS RESPUESTAS (FUENTE: SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN INTERCREA, 2020: 4).

De esta coautoría entre cómo me relatan y cómo me relato a mí mismo dan cuenta las dos preguntas siguientes de la encuesta-taller: “¿Cómo te sientes cuando estás en paz?” y “¿Cómo te sientes cuando no estás en paz?”. Las respuestas permiten establecer qué

emociones o estados se asociaban con la paz. De nuevo, la figura muestra, a la izquierda, el modo gráfico en que se presentó la pregunta y, a la derecha, las respuestas en forma de nube de conceptos:



IMAGEN 3. PREGUNTA: “¿CÓMO TE SIENTES CUANDO ESTÁS EN PAZ Y CUANDO NO ESTÁS EN PAZ?” Y NUBES DE CONCEPTOS RESULTANTES DE LAS RESPUESTAS (FUENTE: SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN INTERCREA, 2020: 5).

Es interesante el inventario de estados mencionados. Los asociados con la paz tienden a recurrir a pocos términos, casi siempre sinónimos. Los asociados con la ausencia de paz abundan en terminología y matices emocionales. He aquí el inventario total:

- En paz: “feliz”, “tranquilo”, “potente”, “plena”, “afortunado”, “libre”, “optimista”, “creativa”, “livianito”, “alegre”, “fluida”, “sereno”, “coherente”, “entusiasta”, “comprensiva”, “llenito”, “abierto”, “bienestar”, “posible”, “cosmos”.
- No en paz: “ansiosa”, “angustiada”, “triste”, “nerviosa”, “estresado”, “cansada”,

“aburrido”, “inquieta”, “intranquilo”, “incómoda”, “cargado”, “encerrada”, “perdido”, “vulnerable”, “atado”, “bloqueada”, “desesperada”, “insegura”, “distráido”, “abrumada”, “preocupada”, “desconcentrada”, “tenso”, “mal”, “desesperado”, “asustado”, “confundido”, “agitada”, “desasosiego”, “ensimismado”, “negativo”, “caótico”, “malgeniado”, “desmotivado”, “débil”, “reactivo”, “perturbado”, “agobiado”, “desafinado”, “temeroso”, “ofuscada”, “dispersa”.

Los diferentes estados responden tanto a un relato o narración que se hace de sí mismo como a una reflexión sobre la propia identidad. En términos de Bruner (1997), “el Yo es un producto de nuestros relatos y no una cierta esencia por descubrir cavando en los confines de la subjetividad” (p. 122), de tal modo que “alimentamos nuestra identidad con nuestras conexiones y, sin embargo, afirmamos que también somos otra cosa: nosotros mismos”

(Bruner, 1997: 139). De manera comparable, el camino a la paz consciente implica reconocer el “sabor” de la paz, narrar lo que le dé sentido y generar conexiones que favorezcan la expansión de los estados deseables.

Estas conexiones remiten a las situaciones con que se hace depender el estado de paz. A esto se refiere la siguiente pregunta de la encuesta-taller: “¿De qué dependía y de qué depende que yo esté en paz?”. Esta suscita una reflexión sobre los factores externos que pueden influir sobre los estados de paz. Al mismo tiempo, al comparar los factores de hace diez años con los de hoy, la persona encuestada podría hacerse consciente de un elemento determinante que atribuye valor causal a dichos factores: el yo mismo, que asocia su estado de paz con ciertas circunstancias en diferentes momentos de su vida. La figura que sigue muestra las preguntas y respuestas sistematizadas en nubes de conceptos:



IMAGEN 4. PREGUNTAS: “ESTAR EN PAZ, ¿DE QUÉ DEPENDÍA HACE DIEZ AÑOS? ¿DE QUÉ DEPENDE HOY?” Y NUBES DE CONCEPTOS RESULTANTES DE LAS RESPUESTAS (FUENTE: SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN – CREACIÓN INTERCREA, 2020: 6).

Como se ve, los principales factores externos mencionados fueron “familia”, “entorno y contexto”, “pareja”, “belleza”, “salud”, “viajes” y “bienes”. Los principales internos incluyeron: “actitud”, “consciencia”, “productividad”, “decisión” y “claridad”. De nuevo, además, el inventario es mucho más rico al referirse al hoy que a hace diez años, lo

cual indica que el abanico de posibilidades para dinamizar la paz es mayor en el presente – de hecho, es en el ahora que se hace posible la paz–.

Por otro lado, las fuentes externas ocupaban un 79% de las respuestas sobre el pasado (de qué dependía tu paz), y solo un 39% de las referentes al presente (de qué

depende tu paz). Paralelamente, la mención de fuentes internas aumentó en un 11% del pasado al presente. Todo ello indica que la mayoría de las personas encuestadas dan hoy menos peso a los factores externos para su capacidad de experimentar paz. De ahí se puede concluir que, o bien las personas encuestadas han cambiado su enfoque hacia factores internos en el presente, o bien consideran que sus circunstancias externas son hoy más favorables

para su estado de paz. En ambos casos, la paz parece ser algo más factible en el presente.

Ya en un contexto específico, la siguiente pregunta se dirige a una reflexión sobre si ser parte de la Colegiatura Colombiana ha tenido influencia en la manera en que cada persona concibe la paz: “¿Ha cambiado tu comprensión de la paz desde que haces parte de la Colegiatura y cómo?”:

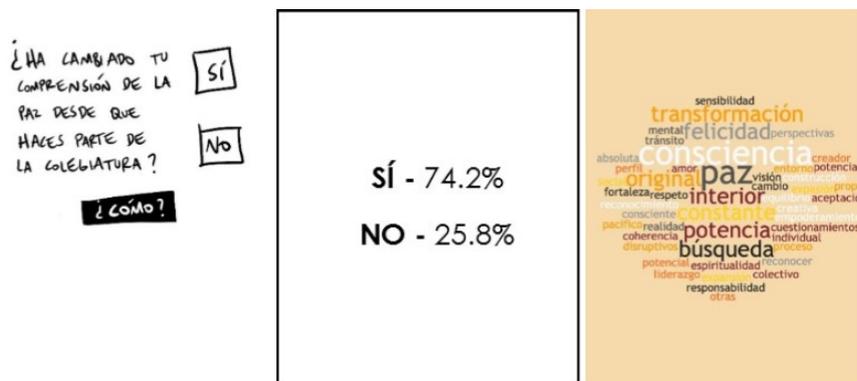


IMAGEN 5. PREGUNTAS: “¿HA CAMBIADO TU COMPRENSIÓN DE LA PAZ DESDE QUE HACES PARTE DE LA COLEGIATURA? ¿CÓMO?” Y NUBE DE CONCEPTOS RESULTANTE DE LAS RESPUESTAS (FUENTE: SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN INTERCREA, 2020: 7).

Es claro que la mayoría considera que su presencia en la Institución ha contribuido a elevar su comprensión de la paz.

En cuanto a “cómo” ha cambiado esta comprensión, pueden destacarse los siguientes testimonios respecto a su conexión entre la paz y la consciencia:

- “He aprendido a asimilar y comprender que la vida en estado de paz consciente es plenitud absoluta”.

- “Entiendo que la paz es un estado de consciencia”.

- “Un mayor nivel de conciencia desde mi interior me permite poner la paz dentro de mí, no fuera de mí”.

- “Entendí que puedo crear mi propia realidad desde la paz”.

- “Comprendo la paz como una decisión y una responsabilidad personal”.

- “He aprendido a centralizar y a entender la paz como efecto de un diálogo conmigo misma, como la posibilidad de diálogo entre distintas instancias internas”.

- “Estar en paz es estar en plenitud por lo que soy; cuando genero paz desde mi interior proyecto paz al exterior”.

La pregunta final de esta primera sección de la encuesta-taller investiga de qué maneras se pone en práctica la paz en la vida de las personas encuestadas, particularmente en relación con su vida cotidiana (“¿Cómo aplicas la paz en el día a día y cómo la aplicas en el trabajo/estudio?”):



IMAGEN 6. PREGUNTAS: “¿CÓMO APLICAS TU PAZ EN ACCIÓN EN EL DÍA A DÍA? ¿CÓMO LA APLICAS EN EL TRABAJO O EN EL ESTUDIO?” Y NUBES DE CONCEPTOS RESULTANTES DE LAS RESPUESTAS (FUENTE: SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN INTERCREA, 2020: 8).

Estos testimonios, en correlación con las respuestas de toda la encuesta-taller, ofrecen una cartografía de los sentidos (canales de percepción), del sentido (deber ser) y de lo sentido (estética) que constituye la base consciente para la paz. Esta es una suerte de biografía deliberada, en el sentido de que exige “escribir” la propia vida en una dirección deseada y deseable en términos de bios (vida), thymos (ánimo), kinesis (movimiento), metabolé (cambio), téchne (entendimiento) y copertenencia dinámica. En su ritmo de contracción y expansión, afirmación, negación y duda de sí, una narración autobiográfica es una perpetua transformación dialógica y dialéctica que engendra sucesivas interpretaciones. Al cumplir la doble función del lenguaje –del diálogo y del monólogo–, funda “desde el primero, la pluralidad; y, desde el segundo, la identidad” (Paz, 1999: 316).

Las manifestaciones mencionadas pueden resumirse así: “rituales”, “nuevos aprendizajes”, “respiración”, “escucha”, “motivación”, “emprendimiento”, “oración”,

“productividad”, “generación de energía y buen humor”, “expresión de sí”, “disfrute del presente”, “buen manejo del tiempo”, “reposo”, “trato cordial o amable”, “trabajo en equipo”, “comunicación”, “creatividad”, “ayuda a otros”, “tolerancia”, “liderazgo”, “planificación” y “actitud amorosa”. Estas manifestaciones siempre incluyen, por tanto, una interacción con los demás (paz) y con uno mismo (consciencia).

4.2. Estados de paz en diversas esferas de acción

Un segundo ejercicio de la encuesta-taller fue invitar a la observación de “mis niveles de paz”, dibujando círculos de acción o dimensiones de expansión creciente y coloreándolos según el nivel de paz percibido en cada dimensión, de acuerdo con los matices de una paleta cromática que se presentó como referencia. La siguiente figura muestra cómo se presentó el ejercicio:



IMAGEN 7. EJERCICIO “PONLES NOMBRE A TUS DIMENSIONES Y COLOREA CADA UNA SEGÚN TU ESTADO DE PAZ ACTUAL” (FUENTE: SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN INTERCREA, 2020: 9).

La dimensión del “yo” como centro irradia, recrea y recoge a las demás (mi hogar, mis seres queridos, mi contexto, mi ciudad, mi país, mi planeta y mi galaxia). A su vez, el conjunto multidimensional de imágenes evoca la resonancia entre ellas, esa interconexión de todo con todos a la que se va abriendo la consciencia de la humanidad en la época contemporánea (manifiesta, por ejemplo, en el pensamiento ecologista). La figura esférica indica una expansión creciente, desde lo íntimo hasta lo cósmico, pasando por lo colectivo o público. De este modo, guía hacia una exploración reflexiva sobre los estados de paz,

haciendo consciente su presencia o ausencia en diferentes niveles. El ejercicio mismo permite visualizar las implicaciones éticas que tienen la presencia o la ausencia de paz en la vida personal, social, planetaria y universal.

Los dibujos seleccionados a continuación recogen la tendencia de las respuestas a la pregunta “¿Qué tan en paz me siento en mis diferentes dimensiones?” En la esfera individual del “yo” priman los tonos de azul (mayor nivel de paz), en contraste con la esfera de “mi país”, en la que predomina el rojo (“sin paz” o menor nivel en paz):

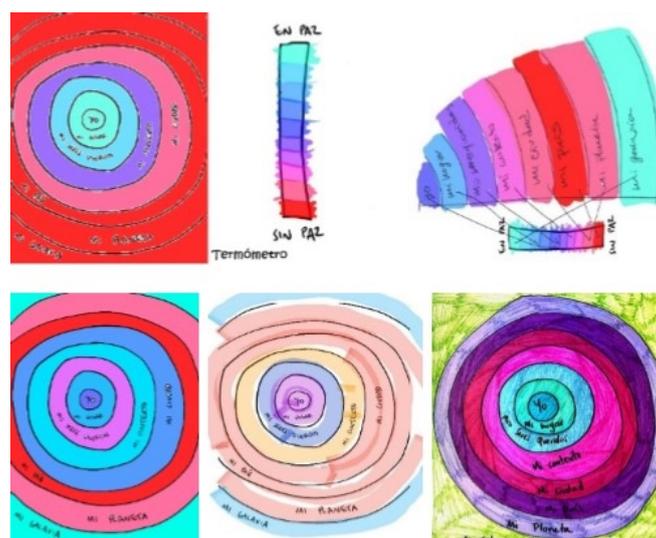


IMAGEN 8. ALGUNAS RESPUESTAS AL EJERCICIO DE NOMBRAR Y COLOREAR LAS ESFERAS DE VIVENCIA SEGÚN EL NIVEL DE PAZ EN CADA UNA (FUENTE: SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN INTERCREA, 2020: 10).

Este termómetro sugiere cómo, en general, la paz resulta más accesible en el espacio interior: una sensación y una relación consigo mismo. En cambio, en el espacio exterior, manifestado en creencias, pensamientos, intenciones y juicios (Muñoz, 2000), se advierte una conciencia emotiva-cognitiva y valorativa de “no paz”.

Todo el conjunto de respuestas constituye un bello espectro gráfico de la paz como estado y fenómeno en sus dimensiones íntimas, privadas, públicas, planetarias y galácticas. Cada respuesta, y el mosaico de todas ellas, configuran una obra de arte. Es una expresión visual que comunica de manera original una estética –una aproximación sensible traducida en un conjunto de elementos estilísticos y de sentido– que desencadena un saber contemplativo afianzado en un tono de

asombro. Ese saber contemplativo constituye, en sí mismo, un ejercicio de paz consciente.

4.3. Comparación de estados de paz en tiempos de rutina y tiempos de ocio

Además de la exploración interdimensional comentada anteriormente, la encuesta-taller se dirige a la dimensión temporal como factor de reconocimiento, búsqueda y encuentro de la paz. Con la pregunta “¿Qué tan en paz te sientes en tiempos de rutina y de ocio?” se invita así a reflexionar sobre el estado de paz que puede experimentarse en diversos tipos de actividad o inactividad, permitiendo observar hasta qué punto cada individuo asocia la paz con determinadas circunstancias del entorno. También aquí se propone una escala cromática para indicar el nivel de paz o la ausencia de ella en cada situación:

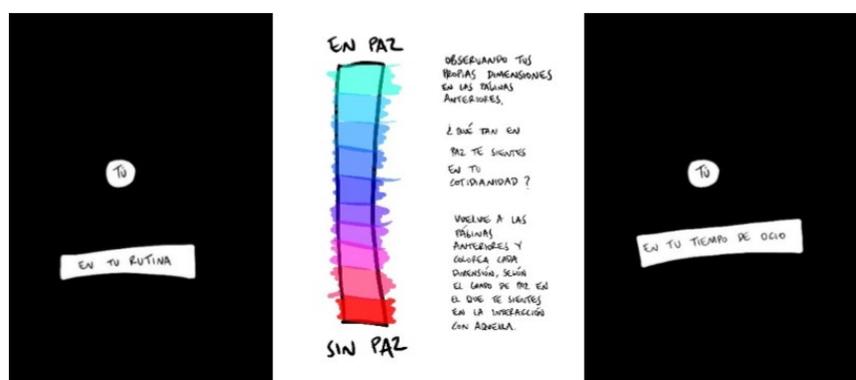


IMAGEN 9. PREGUNTA: “¿QUÉ TAN EN PAZ TE SIENTES EN TU RUTINA Y EN TUS TIEMPOS DE OCIO?” (FUENTE: SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN INTERCREA, 2020: 11).

Las respuestas revelan un diálogo con la identidad que desemboca en un flujo entre mismidad, otredad y alteridad creativa y ética. Los testimonios seleccionados son una muestra representativa de los estados “sin paz”, en relación al tiempo de rutina y de ocio. La valoración otorgada a las dimensiones y a los estados “sin paz en tiempos de rutina” se calificó de mayor a menor grado en la progresión mi país, mi ciudad, la cuarentena,

mi trabajo, mi estudio, mi pareja, mis hábitos, mi cuerpo, mis pensamientos y yo. En cuanto a la relación tiempo de ocio - estado “sin paz”, la sucesión de las dimensiones fue mi país, mi contexto político-cultural, mis redes, mi trabajo, mis compañeros.

Estas relaciones se convierten en datos psíquico-culturales, detectables de manera implícita o explícita. Son presupuestos discursivos que devienen en fenómeno, es

decir, no solo narran la experiencia, sino que se convierten a su vez en experiencias o vivencias. Constituyen, entonces, historias sobre la paz como un saber de sí mismo, de la historia y de la cultura, de acuerdo con el tiempo vivido como rutina (que puede asociarse con el automatismo o la respuesta a expectativas de otros) o como ocio (que puede asociarse con el uso autónomo del tiempo). Esto se confirma al notar qué lugar ocupa el “yo” como esfera de paz en cada categoría.

Obsérvese que, en la lista de las dimensiones del estado “sin paz” en tiempo de rutina, el “yo” se ubica en el último lugar, es decir, se percibe mucha más ausencia de paz en esferas colectivas, como el país, la ciudad y el trabajo. En contraste, el “yo” desaparece de la lista de esferas “sin paz” en tiempo de ocio, lo que indica que los tiempos de ocio se experimentan en una relación elemental con el

“yo”, relación que se asocia con la armonía, con estados de paz.

Por otro lado, las esferas que tienen que ver con contextos sociales o colectivos (ciudad/país) se ubican en el primer lugar del estado “sin paz”, tanto en tiempos de rutina como de ocio. Esto muestra que esos contextos sociales, en la medida en que parecen sustraerse al control del “yo”, tienen una relación compleja y conflictiva con aquellos estados que generalmente se asocian con la paz. Esta multidimensionalidad implícita y explícita evoca experiencias psicosomáticas de supervivencia y evolución de la humanidad (Schlüter, 2001), cuya relevancia en la mente de cada individuo determina si su estado de paz se ve más o menos afectado por tales experiencias.

He aquí una muestra de los resultados gráficos compartidos por diversas personas encuestadas:

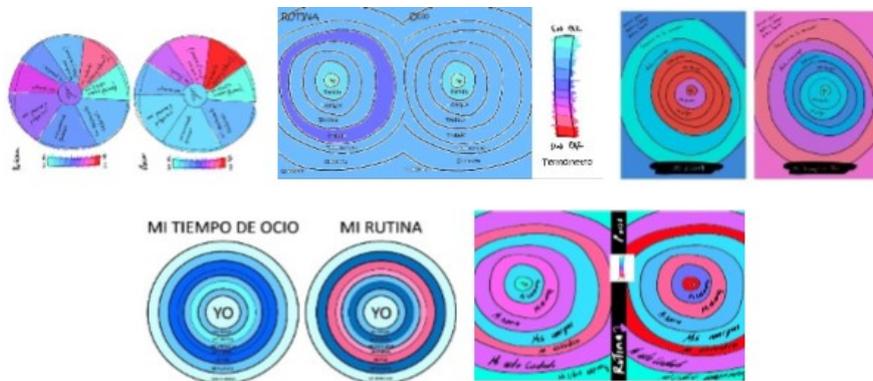


IMAGEN 10. ALGUNAS RESPUESTAS AL EJERCICIO DE COLOREAR LAS ESFERAS DE VIVENCIA, SEGÚN EL NIVEL DE PAZ EN TIEMPOS DE OCIO Y DE RUTINA (FUENTE: SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN INTERCREA, 2020: 12).

No es de sorprender, entonces, que el “yo” y el ocio, como esferas que convencionalmente se asocian con un nivel de consciencia más libre, autónomo o deliberado, sean las dimensiones en que más a menudo se marca el “azul” de la paz en las respuestas a la encuesta-taller. Más allá de las reflexiones sobre si el entorno y el contexto determinan el estado personal, lo que sí parece claro es que, para casi todas las

personas encuestadas, a mayor consciencia –en autonomía, libertad o deliberación–, mayor paz.

4.4. La paz consciente como ecuación

El tercer ejercicio de la encuesta-taller propuso plantear la vivencia de la paz consciente desde la metáfora de una ecuación (incógnitas,

operaciones y magnitudes que intervienen en un fenómeno). La pregunta “¿Cómo sería una ecuación de paz consciente?” entraña el desafío de proponer una solución en términos de lo real y lo simbólico, lo psíquico y lo físico, lo temporal y lo espacial; algo así como una constelación de representación y de relación. Como dice Schlüter (2001), la paz como objeto de estudio exige, más allá de diagnosticar fenómenos, abrirse a nuevos paradigmas que

señalen maneras de deconstruir o reconstruir lo que se conoce y se puede conocer vivencialmente acerca de la paz. Estas maneras deberían resaltar el punto de vista del participante, los valores, la relación razón-emociones-sentimientos, la comunicación, la intersubjetividad, el cuidado, la diversidad, las categorías de género, la unión naturaleza-ser humano y la construcción social de la naturaleza.



IMAGEN 11. INVITACIÓN A CREAR UNA ECUACIÓN DE LA PAZ CONSCIENTE (FUENTE: SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN INTERCREA, 2020: 13).

Las ecuaciones concebidas reflejan un grado de homogeneidad: el 100% de ellas plantea el reconocimiento de la mismidad y la corresponsabilidad sistémica como suma, multiplicación, común denominador o potenciación. También reflejan un grado de diversidad en términos de los agentes que interactúan: yo, yo superior, los otros, lo otro, el conocimiento, las emociones y la comunicación esencial, entre otros. Estas ecuaciones contribuyen a una cultura autoafirmativa alrededor del reconocimiento y la integración sujeto - buen vivir, en clave de consciencia, desarrollo de las virtudes, presencia en el presente, equilibrio y armonía.

Al preguntarnos qué es la paz, movilizamos recursos de varios fenómenos humanos, de acciones antropogénicas. Somos conscientes de que la paz existe, de que es un fenómeno real que permea la vida y, también, de que somos capaces de hacerla, ejecutarla y

disfrutarla; así mismo, somos conscientes de que tenemos una palabra (paz) que nombra esa realidad. De acuerdo con Muñoz (2000), tomamos consciencia de un ente que reclama nuestra atención y al cual dirigimos nuestra mirada intencional. Dicho ente, a su vez, juega el papel de mediación simbólica del objeto intencional, es decir, sirve para presentar ese objeto intencional ante la consciencia mediante símbolos y conceptos (que finalmente se transforman en autoconsciencia del propio acto reflexivo de preguntar).

Las ecuaciones que se incluyen a continuación recogen un ordenamiento del mundo, en el cual la paz consciente es una solución universalista y deconstructiva alrededor del sujeto. Es decir, estas operaciones expresan una búsqueda del alma que adopta la forma de un cambio de mentalidad, lo que puede analizarse como expresión de un nuevo estilo de vida, una nueva manera de examinar

las prioridades y el vivir en la que la paz, más que estructura, cultura y sistema pacífico, es

biografía:

$$\begin{aligned}
 & \text{PAZ CONSCIENTE} = \\
 & \text{CONEXIÓN CONMIGO + EQUILIBRIO +} \\
 & \text{CONEXIÓN CON EL ENTORNO} \\
 & \text{CONCIENCIA} \\
 & + \\
 & \text{PAZ CONSCIENTE} = \text{TIEMPO} \\
 & + \\
 & \text{REALIDAD} \\
 & \text{PAZ CONSCIENTE} = \frac{\text{YO (MENTE + CONCIENCIA + CONOCIMIENTO)}}{\text{TIEMPO + EXPERIENCIAS}} - \frac{\text{REMORDIMIENTO + COMPARACIÓN}}{\text{PERDÓN + ACEPTACIÓN}} \\
 & \text{PAZ CONSCIENTE} = \frac{\text{ARMONÍA (INTERNA Y EXTERNA)}}{\text{PENSAMIENTO (RAZÓN Y EMOCIÓN)}} \times \text{COMUNICACIÓN} \\
 & \text{ESENCIAL} \\
 & \text{PAZ CONSCIENTE} = \frac{\text{YO (YO + YO SUPERIOR + EL OTRO, LO OTRO)}}{\text{HABITAR LA PALABRA Y EL ACTO EN CUIDADO PRESENTE (PAZ)}}
 \end{aligned}$$

IMAGEN 12. ALGUNAS ECUACIONES DE LA PAZ CONSCIENTE (RESPUESTAS A LA ENCUESTA-TALLER) (FUENTE: SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN INTERCREA, 2020: 14).

Estas ecuaciones dibujan imágenes del presente de los encuestados en clave biográfica. Y la persona, dice Hillman (1999), no es un proceso ni un desarrollo, es una imagen esencial que se desarrolla. Tal es la naturaleza de esta imagen, de cualquier imagen: que todo está implícito en ella. Estas ecuaciones –imágenes biográficas, dibujos de vida– son el resultado de una emersión y una esperanza que revelan un tránsito de búsqueda y de encuentro, y pueden inspirar una cotidianidad fundada en ellas. Parafraseando a Jung (1994), la paz es algo viviente por sí que nos hace vivir; es una vida detrás de la consciencia y de la cual procede la consciencia.

Finalmente, en la sola ecuación de reconocimiento consciente de lo que es, cada ser expande la paz. Esto podría sintetizarse en una ecuación del tipo:

(Yo + reconocimiento de lo que soy) - ideas sobre mí = PAZ CONSCIENTE

Es en el proceso de reconocer nuestro estado natural pacífico, soltando poco a poco conceptos limitantes sobre nosotros mismos, que emerge la paz consciente o la consciencia

de la paz. Este es el común denominador de lo expresado en las entrevistas que resumiremos en el siguiente numeral; también es la base del manifiesto que se presentará al final de este artículo y que sintetiza tanto el trayecto investigativo del semillero como el camino por recorrer para que se manifieste ese “objeto intencional” de la paz.

4.5. Hacia una pedagogía de la paz consciente

En la primera conversación, Julio Salleg, rector de la Colegiatura, enfatiza que la paz es “una potencia connatural al ser humano” que, “en un estado consciente, permite asumirse y asumir al otro en armonía, permitiendo un desarrollo equitativo y una transformación individual y social”. Tras una retrospectiva sobre el proceso de gestación del pensamiento institucional, apunta: “A partir del análisis del pensamiento institucional de ‘Ser Humano - Ser Origen’ y de la matriz estratégica ‘OtroMundo’, se configura el concepto de paz consciente como un programa que estimula el

autorreconocimiento de nuestra potencialidad ilimitada como seres humanos, su manifestación y corresponsabilidad sistémica”. Finalmente, invita a reflexionar sobre la paz consciente, en esa tensión entre el mundo interior y el exterior que aparece con frecuencia en las respuestas a la encuesta taller mencionadas arriba. Al plantear la pregunta “¿Por qué no he llegado a la paz?”, hace la siguiente propuesta: “Porque la estoy buscando afuera de mí, en el hacer y en el tener, no desde el ser”. Esto le permite, a manera de conclusión, afirmar que “para poder estar en paz o aportar a la paz, primero tengo que estar en paz conmigo, porque ¿cómo quiero construir paz contigo si no la he construido conmigo?”.

En la segunda conversación, Omaira Mora, directora de las Escuelas de la Felicidad y de la Comunicación Esencial en la Colegiatura, indica que la paz consciente es para ella estar en unión consigo, “centrada, serena, en reconocimiento de la naturaleza trascendente y sistémica de cada uno”. Reconocer esto, enfatiza, es el fundamento para “darnos cuenta de que somos uno con los otros”. Desde allí invita a la cocreación y a la corresponsabilidad, observando que “con cada pensamiento que tú escribes, cambia el universo”. El universo se perfila entonces como un constructo continuo, cambiante. Y añade la relevancia de estas ideas en el ámbito pedagógico: “En la medida en la que trabajemos esto desde la universidad, brindando técnicas para regresar a la paz consciente interna, va a haber paz consciente externa. Y, entre más personas ejerzan su paz consciente, podremos contribuir e impactar más a nuestra sociedad desde el ser que cada uno es”.

La tercera conversación sobre la pedagogía de la paz consciente en la Colegiatura fue con Mauricio Sierra,

investigador sénior, para quien la paz consciente es “el resultado de un proceso de *autodescubrimiento*”. Dicho autodescubrimiento proviene de la doble naturaleza del yo, puesto que “hay un yo externo y un yo interno. Normalmente vivimos en el yo exterior y somos conscientes de esto. Sin embargo, el yo interno está por fuera de esa consciencia”. Para aclararlo, Mauricio emplea la siguiente metáfora: “Es algo así como si uno viviera en una casa de dos pisos, pero habitara solamente en el primero. Uno no tiene ni idea de que la casa tiene un segundo piso y vive en el primero creyendo que eso es todo lo que uno es. Descubrir el segundo piso es descubrir ese yo interior que es inconsciente y que se puede ir haciendo consciente”. Expresa, a manera de exhortación, que “uno puede ir conquistando ese yo”, y que “el resultado de ese descubrimiento, de ese aprender que hay un segundo piso y de entender cómo se llega allí, es un proceso de autodescubrimiento, de expansión de la noción de quién soy yo”. Concluye que este proceso “produce lo que llamamos paz consciente”.

Las tres entrevistas recalcan lo crucial de promover la consciencia de sí. La paz consciente no es necesariamente algo por construir, sino más bien un estado por descubrir en mí y desde el cual permitir que se generen pensamientos, palabras y acciones que, en consonancia, generen contextos de armonía y paz a nivel intersubjetivo y social. Lo expuesto cobra vida en el plan de formación académico como una estrategia transversal a todas las carreras y todos los semestres, permeando el perfil profesional y el perfil original de los estudiantes. Las asignaturas Pensamiento Creativo y Ser Humano - Ser Origen funcionan paralelamente a las del Componente disciplinario, las de las Trayectorias de autoformación y las de los Escenarios nómadas, ofreciendo espacios,

dinámicas y herramientas (como la Teoría Gestalt, el Storytelling, el Human Centered Design, el Design Thinking, el Living Lab y la manera de investigación/comunicación institucional) para propiciar este proceso de autodescubrimiento y proyección de sí. Como indican los nombres de las asignaturas de los Escenarios de expansión (Pensarse – Sentirse – Expresarse – Vivirse – Ser sistémico – Ser sustentable – Ser Origen – Creación/Comunicación – Pensamiento creativo – Escrituras creativas – Estéticas – Creatividad para la innovación – Investigación/creación),

esta es una ruta que orienta al estudiante en la indagación autobiográfica y en la proyección de la originalidad en contextos de acción. Este proceso de formación académica parte de la concienciación de la esencia: un sinónimo de paz.

El siguiente resumen parcial del cronograma de la asignatura Vivirse ejemplifica temas, actividades y productos que promueven la exploración y el descubrimiento de la “paz en mí”, que luego se manifiesta en la paz intersubjetiva o social:

TABLA 1. MUESTRA PARCIAL DEL CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA VIVIRSE (COLEGIATURA COLOMBIANA) (FUENTE: COLEGIATURA COLOMBIANA, 2020B: S.P).

Eje temático	Actividades previas	Metodología	Producto
Interdependencia y privilegio de servir	Autodiagnóstico Observación consciente	Armonización Ejercicio grupal compartir Definiciones y teorías	Reflexión escrita
Bien común	Roles de servilismo y servicio Observación consciente	Relajación Definiciones y teorías Preguntas reflexivas Compromiso	Ejercicio de roles
Efectividad y afectividad	Observación consciente	Centramiento Definiciones y teorías Retroalimentación proactiva	Reflexión escrita
El poder de la elección y la responsabilidad	Conversaciones de retroalimentación positiva Observación consciente	Armonización Práctica: Conversación: retroalimentación proactiva Definiciones y teorías	Presentación conversación
Solidaridad	Observación consciente	Relajación Juego: atravesar el río y reflexión Definiciones y teorías	
Mejoramiento continuo	Reporte actos solidarios Observación consciente	Centramiento Definiciones y teorías	Reporte de acciones solidarias
Riesgo consciente	Kaizen Fotografías por septenios Observación consciente	Relajación Ejercicio con fotografías Reflexión Compartir Definiciones: cambio, miedo, apego, resignación, fatalismo, riesgo consciente, cultura del riesgo	
Flexibilidad	Observación consciente	Centramiento Ejercicio práctico Definición de pensamiento: rígido, indefinido y flexible Reflexión final	

Cómo crear estados de bienestar óptimo	Observación consciente	Armonización Definiciones y teorías Ejercicio de participación activa	Autobiografía
Consciencia sistémica	Bienestar óptimo Observación consciente	Relajación Experiencias como macro sistema.	
Consciencia sistémica	Presentaciones ONU Observación consciente	Centramiento Presentación objetivos de la ONU	Objetivos de la ONU
Autenticidad	Observación consciente	Centramiento Sesión reflexiva	
Alegría de ser	Observación consciente	Relajación Sesión reflexiva	
Mi relación con el origen	Observación consciente	Relajación Sesión reflexiva	Entrega del KAIZEN

En esta misma línea, Trifu (2018) anota que reconocer el valor de las prácticas pacíficas favorece la consolidación de la paz desde el empoderamiento de la gente. Este se entiende, desde Freire (2005), como una toma de consciencia del propio potencial, en este caso para la paz. El resultado de esta toma de consciencia se traduce en unas maneras concretas de actuar dentro del contexto interpersonal y colectivo. Así lo confirma Fisas (1998), al apuntar que un proyecto de cultura de paz desde la educación debe dar responsabilidad a las personas para que sean protagonistas de su propia historia, a través del uso de herramientas de transformación que estén alejadas de la destrucción o la opresión ajenas. Transmitir intolerancia, odio o exclusión iría en contra del desarrollo personal y social.

El escenario descrito confirma que la educación es una posibilidad bioética y biopoética para cultivar la humanidad más allá del evento gnoseológico, es decir, más allá de intercambiar información. Al fin y al cabo, educar y educarse “con alma” abre horizontes insospechados para verse a sí mismo, reconocerse en el otro y vivir la pedagogía como un asunto vital (Séneca), del afecto (el Dalai Lama), de la esperanza (Freire), de la

subjetivación (Foucault), de la creatividad (Ken Robinson) y del autorreconocimiento del potencial ilimitado (Colegiatura Colombiana). Es una pedagogía retada hacia la humanización consciente (Vélez, 2018a).

5. Conclusiones: un manifiesto de la paz consciente

Un manifiesto es una declaración pública, un texto político (en el sentido del cuidado del otro) que recoge la emoción frente a una crisis y la propuesta de emancipación al respecto. Sus consignas son iniciáticas y pueden convertirse en verdaderos programas de transformación. El presente manifiesto dialoga con la concepción de Ser Humano - Ser Origen y de la ruta cartográfica de investigación-creación de la Colegiatura Colombiana; promueve un ejercicio libertario y provoca la praxis concreta de la paz consciente en primera persona, al mismo tiempo que esperanza un nosotros.

Este manifiesto es fruto del rastreo cualitativo y cuantitativo que las encuestas-taller, las entrevistas y el proceso de lectura e investigación hicieron posible durante el desarrollo de las actividades del semillero. Es

un ejercicio de autoafirmación, creatividad, ética y estética que surge desde la representación gráfica que hicieron las personas encuestadas de sus esferas de experiencia, sus niveles de paz en ellas, y sus formulaciones de una ecuación de paz consciente. Todo ello pone al descubierto que las posturas frente al tema contemplan la originalidad (ser uno mismo) como condición ideal y posibilidad real del bienestar individual y colectivo, una suerte de codeterminación y génesis cooriginaria.

A manera de síntesis y conclusión general, el manifiesto ofrece un faro que, de modo sucinto, puede guiar la vivencia y la acción pedagógica hacia la paz consciente:

Manifiesto Ser Origen

Reconozco la paz como mi estado natural.

Revaloro el tesoro que es mi paz.

Resignifico mi vivencia actual desde la paz.

Recreo y comunico la paz en expansión.

Reconozco que soy paz consciente.

El título puede leerse como decreto en primera persona (yo manifiesto ser) o como sustantivo (su declaración). En ambos casos expresa la condición fundamental de ser original. La paz se origina en nuestra esencia y el camino consiste en manifestar (hacer tangible, hacer enhiesta, llevar en alto) dicha esencia. Así, la secuencia causa-efecto según la cual las circunstancias determinarían mi estado, se trueca al advertir y poner en práctica la vivencia de que mi estado puede reemerger del contacto con mi esencia y, desde allí, irradiarse hacia las circunstancias. Tal es la paz consciente: percatarme de la paz que soy, ser consciente de ella en mí.

Ya que la condición humana, como la concebimos y experimentamos actualmente por

consenso, conlleva un tránsito por estados que a menudo parecen imponerse sobre nosotros y se pueden percibir remotos a la paz y la consciencia, el manifiesto propone un recordatorio (traer al y del corazón) del ser, de la certidumbre. El prefijo “re” indica el cultivo de varias actitudes. Indica repetición (presente en verbos como releer y repasar), porque hace falta repetir en pensamiento, palabra y acción aquello que se quiere manifestar. Indica vuelta al origen o a sí mismo (presente en verbos como regresar y recapacitar), lo cual es explícitamente a lo que invita el manifiesto. Indica hacer algo (de) nuevo (presente en verbos como renovar y reubicar), ya que la paz consciente emerge en la novedad siempre actualizada del presente. E indica hacer algo más intenso y más hondo (presente en verbos como recorrer y resonar), de modo que se vaya indagando la insondable inmensidad del ser consciente.

Así pues, se propone un reconocimiento de sí y del estado natural (original) en que la paz es nuestra heredad. Ya que allí donde está nuestro tesoro está nuestro corazón, se invita a revalorar esa paz, apreciando sus dones y su riqueza. Desde el contacto con el ser apacible que soy, mi vivencia se resignifica, adquiere otro sentido, sea como oportunidad para celebrar o para aportar esa paz en el entorno. El vivir puede tornarse entonces en una expansión o extensión del ser que se recrea en “hacer las paces”, esto es, en la comunicación, la comunión de sí con otros. Y en esta danza se ahonda el reconocimiento de ser consciencia en paz.

Los componentes de este manifiesto son entonces descriptivos (nombran lo que es), didácticos (ayudan en el aprendizaje de ejercerse como lo que se es) y prescriptivos (invitan a una acción y una actitud). Evocan tanto la “consciencia” (entendida como conocimiento reflexivo) como la “conciencia”

(entendida como la valoración moral – colectiva– y la valoración ética –individual–) de aquello que se ha hecho consciente. Ambas devienen en la propia trascendencia, aquello que se es en el aquí y el ahora como antesala de lo que puede llegar a manifestarse, e inauguran así un despertar ante la fuente de creación personal (darse cuenta del propio potencial y de sus posibilidades de aplicación) y para la exploración de la plenitud de la vida toda (en cuanto flujo o energía transpersonal) en la vida propia (en cuanto experiencia subjetiva o interpersonal).

De esta manera, el concepto de paz consciente abre la posibilidad de establecer un paradigma transteórico: un modelo que

atraviesa diversas posturas epistemológicas y, más allá de ellas, florece en una práctica o vivencia, un ejercitarse en ser lo que se es. El manifiesto vislumbra un horizonte comprensivo del sí mismo que incluye, pero a su vez trasciende, la formación institucionalizada. Porque la paz no es una mera ausencia de violencia, sino una presencia. Así se comprende mejor lo que es paz: estudiando esas presencias que son realidades (Fernández-Herrería y López-López, 2012) y dejando que esas realidades emerjan en la consciencia, se reconozcan, revaloren, resignifiquen y recreen al manifestarse en su certidumbre.

Referencias bibliográficas

- Ardila, R. (2001). ¿Qué es la psicología de la paz?. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 33(1), 39-43.
- Arrupe, P. (2010). *Yo viví la bomba atómica*. Barcelona, Mensajero.
- Bruner, J. (1997). *La fábrica de historias. Derecho, literatura, vida*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Cardoso-Ruiz, R., Gives-Fernandez, L, Lecuona-Miranda, M. y Nicolás-Gómez, R. (2016). Elementos para el debate e interpretación del Buen Vivir/Sumak Kausay. *Contribuciones desde Coatepec*, (31). [En línea]. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/281/28150017005/html/index.html> [Consultado el 13 de septiembre de 2020].
- Colegiatura Colombiana. (2020a). *Proyecto Educativo Institucional –PEI–*. Medellín, Colegiatura Colombiana.
- Colegiatura Colombiana. (2020b), *Escuela de la Comunicación Esencial*. Medellín, Colegiatura Colombiana.
- Comins, I. (2002). Reseña de «La paz imperfecta» de Francisco A. Muñoz. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 9(29), 321-336.
- Cornejo, N., Albornoz, R., Palacios, D. (2016). Subjetividad, realidad y discurso entre el determinismo estructuralista y el construccionismo social. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (56), 121-135. [En línea]. DOI: 10.4067/S0717-554X2016000200001 [Consultado el 7 de octubre de 2020].
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2002). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia, Pretextos.
- Dietrich, W. (2012). *La paz como concepto cultural. Experiencia energética y reconocimiento transracional*. [En línea]. https://loshilosdelmundo.files.wordpress.com/2012/11/dietrich_la-paz-como-concepto-cultural-copy.pdf [Consultado el 17 de septiembre de 2020].

- Fernández-Herrería, A. y López-López, M. (2012). *Educación para la paz. Necesidad de un cambio epistemológico*. Granada, Universidad de Granada.
- Fisas, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona, UNESCO.
- Foucault, M. (1982). *La hermenéutica del sujeto. Curso en el Collège de France*. Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- Freire, P. (2005). *Educación y mudanza*. México, La Mano.
- Galtung, J. (1980). The Basic Needs Approach. In Katrin Lederer, K., Antal, D. y Galtung, J. (Eds), *Human Needs: A Contribution to the Current Debate*, Oelgeschlager, Gunn & Hain, pp. 60-81.
- Galtung, J. (1990). Violencia cultural, estructural y directa. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305.
- Gayá, V. (2017). *‘Método Waldorf’: respeto al niño y a su creatividad: en España nueve escuelas aplican esta pedagogía, alabada y cuestionada a partes iguales*. Madrid, El Siglo de Europa.
- Hilman, J. (1999). *El código del alma. La respuesta a la voz interior*. Barcelona, Martínez Roca.
- Jung, C. (1994). *Arquetipos e inconsciente colectivo*. Barcelona, Paidós.
- Martínez, V. (2001). *Filosofía para hacer las paces*. Barcelona, Icaria.
- Martínez, V. (2006). *Negative and positive peace*. En: *Dimensions of peace and security: a reader*. Bruxelles, Lang.
- Martínez, B. (2017). Sobre los orígenes de la paz: cosmovisiones del concepto paz en Oriente y Occidente. *La Razón Histórica. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas*, (41), 84-98.
- Muñoz, F. (2000). *La paz imperfecta*. (Versión actualizada de “La paz imperfecta en un universo en conflicto”). Granada, Universidad de Granada.
- Muñoz F. y Martínez, M. (2001). *Historia de paz. Tiempos, espacios y actores*. Granada, Universidad de Granada.
- Ordine, N. (2013). *La utilidad de lo inútil. Manifiesto*. Barcelona, Acantilado.
- Paz, O. (1999). *La casa de la presencia. Poesía e historia*. Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- Semillero de Investigación – Creación INTERCREA. (2020). *Diseño gráfico de la encuesta-taller “Tú y tu paz”*. Medellín, Colegiatura Colombiana.
- Shlüter, A. M. (2001). Las religiones Orientales Zenbudismo y paz. En *Seminario de Investigaciones para la Paz: La Paz es una Cultura*, Centro Pignatelli, pp. 201-207.
- Tolle, E. (2003). *La quietud habla*. Rosario, Biblioteca Nuevo Tiempo.
- Trifu, L. (2018). Reflexiones sobre la paz positiva. Un diálogo con la paz imperfecta. *Revista de Paz y Conflictos*, 11(1), 29-59. [En línea]. Doi.org/10.30827/revpaz.v11i1.5602 [Consultado el 5 de septiembre de 2020]
- Vélez, L. M. (2018a). *Documento maestro de registro calificado de la especialización en Intervención creativa*. Medellín: Colegiatura Colombiana.
- Vélez, L. M. (2018b). Sensibilidad como estrategia narrativa. En: *Estrategias metodológicas de creación \comunicación*, Medellín, Colegiatura Colombiana, pp. 70-77.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 31/03/2021 Aceptado: 02/07/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Vélez Jiménez, Luz Marina, Yepes Correa, Enrique Antonio (2020) La paz consciente: de la posibilidad al reconocimiento. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.13 (2), 217-238

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Luz Marina Vélez Jiménez, antropóloga y magíster en Filosofía, se ha desempeñado como docente, investigadora y asesora en las áreas de la alimentación, la creatividad y la consciencia. Su producción académica ha sido divulgada en revistas especializadas; es autora, entre otros, de los trabajos “Caldo de cultivo: una receta para nutrir procesos socioculturales”, “La creatividad como forma de conocimiento” y “Sensibilidad como estrategia narrativa”. Actualmente se desempeña como jefe del Laboratorio de Intervención Creativa para la Transformación Consciente en la institución Universitaria Colegiatura Colombiana, donde ha recibido reconocimientos por su perfil docente.

Enrique Yepes (PhD. en letras hispánicas, Rutgers University) fue profesor de tiempo completo en la universidad de Bowdoin College (Maine, Estados Unidos) durante veinte años. Su investigación se ha centrado en la poesía y su intersección con el activismo cultural, la ecología y la consciencia. Ha escrito varios artículos sobre estos temas en revistas especializadas, y es autor del libro *Oficios del Goce: poesía y debate cultural en Hispanoamérica (1960-2000)* (Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2000). Parte de su producción cubre también el área pedagógica, por cuyo desempeño ha recibido varios premios de las universidades donde ha enseñado.

The practice of conciliation and extra-procedural mediation according to legal operators

La práctica de la conciliación y la mediación extraprocesal según los operadores legales

LETÍCIA CARDOSO DE OLIVEIRA

Universidade Estadual Paulista
letbcardoso@gmail.com

MARIO LÁZARO CAMARGO

Universidade Estadual Paulista
mario.camargo@unesp.br

MARIANNE RAMOS FEIJÓ

Universidade Estadual Paulista
marianne.r.feijo@unesp.br

Abstract

A culture of conflict management established in the adjudicated decision is strongly active in Brazil, that is, it is believed that a conflict can only be resolved through a judicial process and through the ruling of a qualified judge. This ruling culture has potentiated a “crisis in justice”, since the number of cases has become greater than the capacity of the judiciary to manage them. Taking this issue into account, a consensus-based justice model has recently spread, in which alternative dispute resolution practices – conciliation and mediation – are applied for the parties to dialogue and to participate in the solution of disputes. The implementation of a consensus culture is not only the solution to the crisis in the judiciary, but a form of social pacification. The goal of our research was to understand the practice of conciliation and extra-procedural mediation from the viewpoint of conciliators and/or mediators working in Judicial Centers for Conflict Resolution and Citizenship in two counties in the state of São Paulo, Brazil. We conducted interviews with semi-structured script and the participants’ reports were submitted to the content analysis technique. We concluded that they understand conciliation as presented in the literature; however, they do not make the proper distinction regarding mediation in their daily professional practice, lacking better professional qualification, which should be offered by the judiciary itself. Certain of the relevance of their social role, the research participants pointed out a need for greater recognition of their professional practice and more organizational support.

Keywords: Conciliation, Mediation, Conflicts, Access to justice, Culture of peace

Resumen

Una cultura de gestión de conflictos establecida en la decisión adjudicada es muy activa en Brasil, es decir, se cree que un conflicto solo puede resolverse mediante un proceso judicial y mediante el juicio de un juez calificado. Esta cultura de la sentencia ha potenciado una “crisis de justicia”, ya que el número de casos ha superado la capacidad del Poder Judicial para manejarlos. Tomando en cuenta este tema, recientemente se ha difundido un modelo de justicia consensuada, en el que se aplican prácticas alternativas de resolución de disputas – conciliación y mediación - para que las partes dialoguen y participen en la solución. La implementación de la cultura del consenso no solo

es la solución a la crisis del poder judicial, sino una forma de pacificación social. Nuestro objetivo con la investigación fue comprender la práctica de la conciliación y la mediación extraprocésal desde la perspectiva de los conciliadores y/o mediadores que trabajan en los Centros Judiciales de Resolución de Conflictos y Ciudadanía en dos comarcas del Estado de São Paulo, Brasil. Realizamos entrevistas con guiones semiestructurados y los relatos de los participantes fueron sometidos a la técnica de análisis de contenido, lo que nos permitió concluir que entienden la conciliación como presente en la literatura, sin embargo, no hacen la distinción adecuada respecto a la mediación en la práctica profesional diaria, faltando mejor cualificación profesional, que ofrecerá el propio poder judicial. Seguros de la relevancia de su rol social, los participantes de la investigación señalan la necesidad de un mayor reconocimiento de la práctica profesional y más apoyo organizacional.

Palabras clave: Conciliación, Mediación, Conflictos, Acceso a la justicia, Cultura de paz

1. Introduction

1.1 Access to justice

Interpersonal conflict is inherent to social life. According to Tartuce (2015), conflict is synonymous with clashing, opposition, pending, claim; the meaning of clashing ideas or interests, which installs a divergence between facts, things or people, prevails in the legal vocabulary. There is no democratic and plural society without conflict; however, there must be mechanisms in place to prevent or solve it. Thus, access to justice is a structural aspect of modern civil organization, based on a judiciary in which people can claim their rights and resolve litigation under the auspices of the State. Moreover, this system must be accessible to all, producing fair results individually and socially (Cappelletti & Garth, 1988).

In fact, the concept of access to justice has transformed throughout time. According to Cappelletti and Garth (1988), during the liberal bourgeois state of the eighteenth and nineteenth centuries, the right to judicial protection for solving conflict was based on a strictly individualistic philosophy, considered a "natural right" that did not need to be safeguarded by the State. That is, access to justice was a mere formality, in which each person would recognize their own rights and would adequately defend them, and the State remained passive. Those who were not able to do so, including from lack of financial resources to afford the costs, were at the margins of the system, so access to justice was not equal.

With the growth of liberal societies, actions and human behavior turned towards collectivity more than individuality, leading to profound changes in the individual vision of law. The State, and citizens in general, started recognizing social rights and duties, which

generated a new scope of human rights, with the purpose of making the previously self-proclaimed rights into fully accessible formal rights. Among these, we can mention the right to work, health and education. Thus, the importance of the State to guarantee the access to these rights was emphasized, and attention was given to the effective access to justice, so individuals can account for all others. According to the authors, owning rights is devoid of meaning if there are no mechanisms to claim them effectively. Access to justice may, however, be faced as a fundamental requisite – the most basic of human rights – from a modern and egalitarian judiciary that aims to guarantee, not only proclaim, people's rights (Cappelletti & Garth, 1988).

Like different nations around the world, Brazil's Carta Magna adopted the right to effective access to justice. The 1988 Constitution expanded individual's rights and guarantees, including social rights beyond civil and political rights. Especially article 5, section XXXV, of the Constitution of the Federative Republic of Brazil (Brasil, 1988), states that the law will not exclude lesion or threat to rights from appreciation by the Judiciary Power, thus protecting the access to justice, as well as to due process (art. 5, sec. LIV) and to adversary and ample defense (art. 5, sec. LV). Additionally, the Constitution guarantees jurisdictional provision within a reasonable time frame (art. 5, sec. LXXVIII) and free legal aid to those proving insufficient financial resources (art. 5, sec. LXXIV). These are examples of State duties for an effective access to the judicial system (Silva, Santos, & Santos, 2020).

However, despite the search of modern societies for access to justice, there are contemporary practical problems that prevent its concretion, that is, there are some barriers against access that must be overcome, urging a

need for a paradigm shift in how the judiciary is conceived and operates.

1.2 Paradigm shift: from a sentencing culture to a consensus culture

Traditionally, Brazil deals with conflict resolution with adjudicated decisions, that is, based on the belief that a conflict can only be resolved through a judge's ruling; this idea is widespread in academia and forensic practice (Watanabe, 2007). This belief permeates the traditional model of heterocomposition of lawsuits before the judiciary, marked by adversity between the parties; non-cooperation, considering there are no spontaneous concessions to material rights; and verticality, since the judge's decision is imposed, resulting in a winning and a losing party (Gonçalves & Segala, 2016).

However, this sentencing culture ended up potentializing a "crisis in the justice system", since the number of lawsuits is enormous compared to the resources of the judiciary to fulfill its demands. Therefore, there is excess litigation and slowness that hinder the smooth progress of the proceedings and, as a consequence, access to justice. According to Silva and Spengler (2013), delays in resolving litigation has become very expressive and generates dissatisfaction in the parties, so it is not effective to have the right to take action if the aimed solution does not happen within a reasonable time frame. Alternative ways to facilitate access to speedy and effective justice becomes more indispensable by the day. To summarize, the traditional methods for resolving conflicts of interests have been insufficient to fulfill the judicial demands of the population and to promote the co-responsabilization and participation of the people who dispute. Furthermore, consolidating democratic order – although

extremely necessary and beneficial – results in a significant increase in the number of demands reaching a judiciary that is unable to absorb the mass judicialization of disputes (Franco, 2011).

Taking this issue into consideration, a new consensus-based justice model is spreading, in which alternative conflict resolution practices are applied so that the parties negotiate their interests and reach a mutually beneficial solution, thus forwarding them to a more shared resolution of the conflict and generating a kind of training or learning that culminates in a reduction in the tendency to judicialize disputes via the judicial institution and, therefore, a more autonomous action in search of peace. Unlike traditional procedures, in this new arrangement the parties are invited to participate in mediation or conciliation sessions, so they have the opportunity to share their experiences and interests in a less unequal context. The conversation is conducted by a professional who does not view them as opponents, which facilitates cooperation and enables, in some cases, spontaneous concession, including of material rights. In this context there are more horizontal relations and each participant in the conversation is legitimized in the expression of their experience and needs, so co-construction of decisions is more likely. This escapes the win-lose binary logic, since both parties have the opportunity to win together (win-win) based on collaborative and consensual treatment (Gonçalves & Segala, 2016).

According to Silva, Santos and Santos (2020), implement a culture of consensus, which we defend should be an institutional methodological approach, which contributes to the construction of a culture of peace, is not only a solution for the judiciary crisis, but also a way of social pacification, given how it is bound to how society organizes to solve its

conflicts. That is, when speaking of a transition from a sentencing culture to a consensus culture, one speaks of the construction of a conflict resolution model in which decisions that were mainly imposed by a third party (State-judge) return to the interested parties, stimulating communication. Therefore, self-composing ways, such as mediation and conciliation, may be understood as tools to promote a culture of peace, thus belonging to a wide political movement in favor of non-violence. Conciliation, in general, applies to disputes that are not based on close and lasting relationships and can be carried out, in many cases, in one or two conversations. Mediation, on the other hand, may require more meetings with the disputing parties, sometimes separated and sometimes together, so that the grievances and the stories of the relationship and of the dispute itself are reviewed and reconstructed. Mediation, especially with a narrative basis, is a practice that aligns with restorative dialogue circles, therefore it figures as a collaborative dialogical practice to promote the protagonism of people and to strengthen bonds with the family and the community. They are means of transforming realities that sustain disputes and prevent violent acts in an attempt to resolve them, which implies a potential to foster a culture of peace and democracy: participation, respect and appreciation of differences and construction of peaceful coexistence and with lesser inequalities (CNJ, 2018).

The present paper will use the term “dispute s” to characterize situations in which the parties face a deadlock and, thus, mediation or conciliation is applicable. Disputes are frequently based on interpersonal or intergroup conflict, which in turn could be translated as communication and relational difficulties (Carreira & Feijó, 2017).

In 1977, the United Nations (UN) proclaimed the year 2000 as the International

Year for the Culture of Peace, an important mark in the global mobilization to implement this new paradigm. The following year, the UN proclaimed the decade 2001-2010 as the International Decade for a Culture of Peace and Non-Violence for the Children of the World, instituting the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) as a regulating agency for these actions.

According to Noletto (2010), peace culture is intrinsically related to conflict prevention and non-violent resolution. This culture is based on tolerance and solidarity, a culture that respects all individual rights, that ensures and sustains freedom of opinion, and that strives to prevent conflict, resolving it at its source, which encompass new non-military threats towards peace and safety, such as exclusion, extreme poverty and environmental degradation. The peace culture aims to resolve problems through dialogue, negotiation and mediation, so war and violence become impracticable.

Under this prism, there have been worldwide initiatives to disseminate ideas, values and behaviors related to tolerance, respect towards diversity and human rights, in the individual scope as well as in the structure and functioning of institutions (Galtung, 1998). It is also in this direction that mediation and conciliation have been implemented in the Brazilian and other countries' judicial systems, to promote the protagonism and autonomy of individuals in search of a solution to their disputes in a pacific and communicative way. Such action implies, in short, the consideration of mediation and conciliation as powerful tools at the service of the culture of peace, since they are fertile soils for the development of dialogue and the search for consensus, to the detriment of the violent actions that so negatively mark

relationships interpersonal conflicts and the history of societies.

1.3 Mediation and Conciliation

According to Genro (2009), access to justice must not be understood as a mere access to the judiciary, since efforts to resolve user's conflicts without including those at the margins of the system are not enough. Stimulating, disseminating and educating those in jurisdiction to manage their demands through communicative actions tends to be more comprehensive, and some of the methods used for this are conciliation and mediation, which can occur extrajudicially. Mediation and Conciliation can be applied in Brazil today without resorting to judicialization and thus individuals are not seen as adversaries, but as integral parts of the problem, so they can find a solution that is valid for both, with the help of a third party: the mediator or conciliator (Vasconcelos, 2008).

Albeit similar, conciliation and mediation are not identical, that is, they are distinct methods, since mediation can be defined as a process of dialogue and restructuring, mediated by a professional, with effective participation of those involved (Carreira & Feijó, 2017). According to Vasconcelos (2008), mediation is a generally non-hierarchical means of dispute resolution, in which the parties, with the collaboration of a third party, expose the problem and, based on a constructive dialogue, try to identify common interests, and, possibly, sign an agreement. Mediation may be directed towards the relationship or an agreement. The former is more commonly used when there is dispute between people who maintain continuous or permanent relationships, such as in a family, since it aims to transform the relational patterns between people through communication, appropriation and recognition.

Moreover, the mediating activity focused on agreements receives the title of conciliation, given that it prioritizes meeting eventual demands, balancing material interests when reaching for an agreement.

According to Sales and Chaves (2014), conciliation is a self-contained conflict resolution mechanism that counts on the participation of an impartial third party who, through active listening, guides the discussion and suggests solutions compatible with their interests. In addition, reconciliation is more appropriate when conflicts are objective/patrimonial, in which, preferably, there are no affective/family ties between the parties, and there is no need for further discussion (Sales & Chaves, 2014). In contrast, mediation is a self-contained dispute resolution mechanism that counts on the participation of an impartial third party that facilitates the communication of the parties and avoids proposals or suggestions. In addition to resolving the dispute, mediation aims to reestablish connections and promote peaceful relationships through the cooperation of those involved. Thus, the mediator must work in depth on the issues that are brought to the mediation process, to determine not only the reason for the complaint, but also the real conflict that permeates the relationship of the parties.

Thus, both the mediator and the conciliator must be impartial, the former being responsible for helping the parties understand the conflicts and interests that maintain the dispute. The mediator works cooperatively in a search for improvement in the communication process, and avoids interference, so that the parties may themselves identify the solutions that generate mutual benefits, that is, become protagonists of the solution. The conciliator, in turn, can provide the parties with suggestions on how to solve the conflict, and thus assume a

more participatory and directive role (Sales & Chaves, 2014; Carreira & Feijó, 2017).

The techniques used in each method are not rigid but must be considered. These include active listening, which consists of a position of reciprocal interest of the mediator/conciliator for the ongoing dialogue, so that the parties are the object of their attention. The affirmative method must also be used to emphasize the goals of the procedure, and clarify, reaffirm and reformulate the discussion. In this regard, separating people from problems, sharing perceptions, using positive words and focusing on the future are extremely relevant. In addition, there should be questioning, to allow the parties to speak for themselves, revealing feelings, doubts and emotions, demonstrating the complexity of the conflict and stimulating new ideas (Suarés, 1996).

Mediation and conciliation were recently regulated in Brazil. In 2010, the National Council of Justice published Resolution n. 125, instituting the National Judicial Policy to deal with controversies, stating it is incumbent upon the judiciary to include, in its public policies structure, consensual means, such as conciliation and mediation (Brasil, 2010). In 2015, Law n. 13105 was approved, instituting the New Code of Civil Procedure, a historic step towards the consolidation of consensual means of dispute resolution, since it asserts a new ideology that promotes the approximation of the parties, without clashing their interests. In this law, conciliation and mediation are included in the legal process' common rites, and must be stimulated by the professionals in the judiciary. The law also guides the creation of Judicial Centers for Consensual Conflict Resolution, which are responsible for conducting conciliation and mediation sessions through programs destined to help, guide and stimulate self-composition (Brasil, 2015a).

Moreover, Law n. 13140/2015, the Law of Mediation, was approved, including the guiding principles for mediation: mediator impartiality, equality between parties, orality, informality, autonomy of the parties' volition, search for consensus, confidentiality, and good faith. This law also stated the decision-making power of the parties, guided by an impartial third party (Brasil, 2015b).

According to Gonçalves and Segala (2016), all these legislative changes contributed to the institutionalization of Consensual Justice, however, we must verify whether, in practice (empirical research and data from official agencies), the right to access to justice is bumping against the mentality of law professionals and users who view the judiciary only as a traditional tool. The lack of education in the population and law professionals regarding settling issues through consensual methods is still the greatest obstacle against an effective national policy for the consensual treatment of conflict.

2. Justification and objective

In view of the situation, it is paramount to investigate the practical application of these recently implemented measures in the judiciary to verify whether they promote speedy and effective judicial resolution to the satisfaction of all those involved. Additionally, hearing law professionals will enable us to identify their opinions regarding the consensual justice model and to understand how the mediation and conciliation practices are currently understood and practiced, as well as the challenges faced and the results of their work. This research is socially and scientifically relevant since it is part of contemporary social relations, in favor of the promotion of peace.

Using consensual means to resolve disputes is of particular interest to one of the

researchers, based on her approximation with a Judicial Center for Conflict Resolution and Citizenship (Centro Judiciário de Resolução de Conflitos e Cidadania – Cejusc) from the Justice Court in the state of São Paulo, Brazil, during an administrative internship in the institution. In addition, using the systemic approach to study mediation and conciliation techniques, which are practices based on new paradigms in science, raised our scientific curiosity: are the law professionals, when using their attributions and exercising their activities, adequately acting as conciliators and mediators? Are they acting with the appropriate professional qualifications? Are they committed to the goals of this new paradigm in justice?

Therefore, the main objective of this paper is to understand the practice of extra-procedural conciliation and mediation from the viewpoint of conciliators and/or mediators acting in the Cejusc of two counties in the state of São Paulo, Brazil.

3. Methodology

3.1 Nature of the research

The current research is exploratory in nature (Gil, 2012), since it aims to offer a general view of the conciliation and mediation practices in the judiciary, according to the professionals of the area. This investigation may provide elements to formulate future hypotheses and issues on the topic. Moreover, this research is qualitative, since it uses speech analysis with an emphasis on content, to understand how the participants understand the practice of extra-procedural conciliation and mediation.

3.2 Participants

Six law professionals participated in the research. They were conciliators and mediators directly connected to the conciliation and mediation services offered by the Judicial Centers for Conflict Resolution and Citizenship (Cejuscs) in the counties of two cities in inner state of São Paulo. The sample was determined by the researcher, considering the small number of participants is adequate for a qualitative analysis of speech, as proposed. Also, we adopted a convenience sample (Cozby, 2003) to guarantee easy access to the data collection sites. We were unable to reach a sample of ten participants, as had initially been planned, since in-person meetings were prevented by the COVID-19 pandemic. To select participants, we conducted an initial search in the Justice Court website to find the list of registered conciliators and mediators in the Cejuscs of the selected counties. Then, we found their phone numbers and e-mails searching the web and the Brazilian Bar Association (Ordem dos Advogados do Brasil – OAB) website. Finally, we sent them an electronic invitation to participate in the research and selected those interested and available for interview.

3.3 Location

The interviews were conducted in a reserved space – to ensure participants' privacy and information confidentiality – at the Cejusc of their respective workplaces, when available, or in an appropriate location suggested by the participant

3.4 Data collection

Data was collected through an in-person semi-structured interview. The audio was recorded

using a smartphone application and transcribed afterwards. Before the interview began, we read the Informed Consent Form with the participants who, after showing they understood and agreed to its contents, signed two copies of the document and kept one of them (according to the Brazilian guidelines for research with human beings that guide the actions of the Research Ethics Committees).

Using this instrument is justified by the possibility of obtaining thorough data, as well as the relative flexibility during the interview, that is, allowing new questions to be posed to clarify or complement contents or, even, suppress questions anticipated by the more verbose participants. The questions created for the interview instrument aimed to directly correspond to the research objectives. Thus, we first investigated how conciliators and mediators understand mediation and conciliation, as well as their knowledge of the service offered by the Cejusc. They were then asked about their education and professional performance. Next, we investigated the demands they usually encounter and, finally, we asked about their personal perceptions about the benefits, difficulties, satisfaction and results of the work.

3.5 Data analysis

Initially, we reviewed data from a bibliographic survey, taking into consideration the relevance of the obtained literature regarding the objectives of the research. Next, interviews were conducted, transcribed, and the data was organized and examined based on the Content Analysis technique (Bardin, 2011): content was categorized into topics and organized according to their frequency and relevance. These procedures enabled us to obtain and discuss the results that follow.

4. Results

To better present the results, we decided to relate the seven analysis categories – based on the Content Analysis (Bardin, 2011) of the transcribed interviews – to respective examples of the fragments of the participants' speech (translated from Portuguese) and organize them in the following table (Table 1). In accordance with the ethical norms for research with human beings in Brazil, participant's names were substituted with nomenclature that does not reveal their identities.

TABLE 1. ANALYSIS CATEGORIES (SOURCE: OWN ELABORATION)

Category	Name of category	Synthesis	Speech example
1	Understanding of conciliation and mediation	Category 1 is marked by participants' statements on their understanding of the concepts of conciliation and mediation, showing the difference between them and the techniques used in the sessions.	As an example, see the following excerpt from Participant 1: <i>Mediation... In fact, to be clear, I confuse mediation and conciliation. What is it they tell us? Look, consider family actions like a mediation [...].</i>
2	The conciliation and mediation service offered by Cejusc	Category 2 is about participants' descriptions of the conciliation and mediation services offered by the Cejusc, in terms of procedure and/or quality.	<i>It's not a lawsuit in itself, judicial, it's a minor pre-complaint, it just has a serial number for organization, you know, for internal control. It's not a lawsuit, it has no judicial cost, no conviction, no nothing. [...] Really, the person doesn't even have to show up, the invited party (PARTICIPANT 5).</i>

3	Education and professional trajectories	Category 3 is related to questions about the professional training (preparatory and improvement courses, professional training institutions) and professional practice of the interviewees (experience and places of work).	<i>I took the course in 2015, at Nupemec, which is the course for the judiciary at the Court of Justice of the state of São Paulo, I think the course lasted almost six months, right. This course happened every day, from 7 till 10 am, online. [...] then you acquire much more practice on the day-to-day, because each case is different (PARTICIPANT 4).</i>
4	The demands sent to conciliation and mediation	Category 4 has statements from the interviewees about their main complaints related to conciliation and mediation, in the civil and family areas. It also includes information on the sociodemographic profile of the assisted population.	<i>Ah yes, divorce... they're family cases, right, divorce, custody, alimony, these are, let's say, the most frequent. Then there is a lot of debt collection, which is a civil suit. [...] These are low-income people, right, they are people who live in the periphery, they are people who have no means to hire a lawyer and that's why they come to the Cejusc (PARTICIPANT 2).</i>
5	The benefits of conciliation and mediation	Category 5 shows the benefits of conciliation and mediation, for the institution as well as for the assisted persons, according to the interviewees.	<i>It's very important to people because it's a consensus [...] they will sign an agreement according to their will [...]. For the institution, because it's a quick proceeding, because the parties decide, they will fulfill the agreement, it is much more likely that they will fulfill the agreement and there is practically no cost (PARTICIPANT 2).</i>
6	Difficulties in practice	Category 6 constitutes of the participants' opinions regarding the difficulties in their practice as conciliators and mediators.	<i>[...] but do I have difficulties? I have many. You'll often face situations that you don't know how to deal with that, even with the technique; without technique we also have, for example, a lack of time [...] (PARTICIPANT 3).</i>
7	Professional satisfaction	Category 7 reveals how the interviewees deal with the results of their work, whether they are successful and in which situations, as well as whether they feel professionally fulfilled.	<i>People are satisfied precisely because, like, you avoid, right... a lawsuit. Nobody wants a long lawsuit, that's a lot of work [...]. Sometimes, the person has an easily solvable problem, and for that person it's huge, but no, you sit down, talk, and can solve it. Then you see that this makes a difference in peoples' lives. It's important, it makes me very happy (PARTICIPANT 6).</i>

Given the presentation and synthesis of the categories, together with their respective example statements, what follows is a Content Analysis of the interviewees' responses (translated from Portuguese) per category, considering their relevance and frequencies (Bardin, 2011).

4.1 Understanding of conciliation and mediation

The first question we asked the participants was what they understood by conciliation. Four out of six interviewees said conciliation is a means to resolve issues. Four interviewees also

said that conciliation is about promoting autonomous decision by the parties. Three people cited that conciliation means reaching an agreement. Two people pointed out conciliation as a means of pacification. Another two said that conciliation consists of easing communication between the parties. One explained it is a quick judicial service.

Regarding mediation, which was the second question, four participants stated having difficulties in differentiating the concepts of conciliation and mediation, saying that in practice they are very similar. Those who tried to point out the difference said that mediation is related to working with actions in the family (n = 4) and in cases of lasting interpersonal relationships (n = 1). One interviewee pointed out that mediation was a longer process than conciliation, and another one said that, in mediation, the mediator is inserted in the problem and is more incisive.

When participants were questioned about their understanding of conciliation and mediation as distinct practices, four interviewees revealed that they are distinct only in theory, since in their professional practice they are confounded. Another two stated that yes, they are different practices. The following speech from Participant 5 exemplifies these issues:

Conciliation is... that's hard, it's an agreement, right. It's a... in practice it's a conversation where the parties express their position, each on their side, and us, as conciliators, try to show them what is best for everybody. To conciliate, right... is to let our problems aside and find a mutual solution, that is valid for everyone [...]. So, during the courses we take, conciliation and mediation have a distinction, right. Mediation is a longer process, takes

longer, it requires more time... But, in practice, the day-to-day that we experience, we really see no difference, right. In theory there is a difference, but in our day-to-day we can't differentiate "Oh, I'm going to a conciliation, today it's a mediation", right, it's according to the situation.

The techniques used in the conciliation and mediation sessions were pointed out: active listening, being welcoming, friendliness, analyzing people's behaviors, "ice breaking", non-violent language, reformulation, constructing a respectful environment, facilitating communication, emphasizing points in common, smoothing things over and avoiding a spiral of attacks. Two people said that the techniques used depend on each situation. Moreover, four out of six professionals said they use the techniques learnt at the training course.

4.2 The conciliation and mediation service offered by Cejusc

Participants were asked about how they would describe the conciliation and mediation services offered by Cejusc, in terms of proceedings. All of them pointed out that, since it is an extra-procedural path, the person seeking conflict resolution can reach out to the institution to start the proceedings, that is, without the presence of a lawyer. As soon as a complaint is filed, a conciliation and mediation hearing is scheduled and the other party receives an invitation to appear at the Cejusc in the appointed date, with no legal obligation to do so. When the requested party appears, a conciliation and mediation session occurs, with the presence of mediators and conciliators, which there may or may not lead to an agreement. If there is an agreement, it is sent to

the judge for ratification. Otherwise, the petitioner is oriented towards seeking common law.

Additionally, we obtained the information that the conciliation and mediation services also occur through legal requirement, given that the Civil Procedure Code establishes as an ordinary rite a self-composition hearing immediately after a lawsuit is ensued. Thus, even in common law, actions are sent to Cejusc to attempt conciliation.

Three interviewees said that, in terms of quality, the services offered by the Cejusc are a great opportunity for conflict resolution. One of the participants pointed out how little knowledge people have on the existence of the institution and how people discredit the services without knowing them, so these obstacles must be overcome. Another participant talked about services offered by the Cejusc other than conciliation and mediation, such as psychological counselling and the parenthood workshop, which is a way to support and empower citizens. The following interview excerpt is from one of the participants and represents these conclusions:

It's ample access, easy for the population, not a lot of bureaucracy, it's a simple way for people to express themselves, speak, and seek their rights; there is no need for lawyers, there isn't a lot of formality, they can talk, listen, solve their own problems in a very accessible way, right [...]. I believe the Cejusc offers an excellent service in this sense, because it not only meets demands for the judicial area, but also other areas, right, like psychological, like training, a preparation for that person, isn't it, to really face the problem they are going

through... it's a more humane service (PARTICIPANT 5).

4.3 Education and professional trajectories

When questioned about how they are prepared to practice mediation and conciliation, all replied that they had a specific preparatory course within the molds of the CNJ resolution. That is, four participants took the course offered by the Escola Paulista de Magistratura (EPM) and the other the one from Escola Superior de Advocacia (OAB-ESA). These institutions are private, even though they are related to the public power, and are paid by the students or funded by institutional incentives to expand the services.

Regarding the costs for professional advancement, only half of the interviewees reported having any, and one participant stated having a graduate degree in the area. We should point out that all the participants have an undergraduate law degree.

Regarding the time of professional practice, two interviewees have about two years' experience, three have five to six years, and only one has over ten years of experience. This latter participant clarified they have been conducting conciliation since college, during an internship at the forum in 2006. This practice occurred, initially, intuitively, since there were no preparatory courses in the participant's hometown; who took the course when the Cejusc opened.

Additionally, none of the participants declared practicing conciliation and mediation outside a judicial environment; they were limited to the Cejusc and the Special Courts of the region's venues.

4.4 The demands sent to conciliation and mediation

Regarding the demands sent to conciliation and mediation, five out of six interviewees stated that the family proceedings are predominant, especially custody hearings, alimony, divorce, visitation and dissolution of union. Actions of debt collection, in civil procedures, were the second most common. Participants also mentioned neighborhood law actions, traffic accidents and health insurance. Only one participant said there was no difference in the number of family and civil actions.

The sociodemographic profile of the population accessing the service was predominantly low-income, according to five out of six participants. Four people raised the issue of users having no means to hire a lawyer as well as having low levels of education (n = 2), precarious living situations (n = 2), and many children (n = 1). According to three conciliators-mediators, the age range of this population is between 20 and 40 years old. Only one participant denied that there was a specific sociodemographic profile, stating that all the population was serviced, even in middle to low-income classes.

One interesting issue raised by one of the participants was the possibility of identifying new demands during the conciliation and mediation sessions, including demands that are outside the scope of the services offered, and that must be sent to the responsible specialized agencies such as when crimes are reported. Still according to this participant, this openness for dialogue emerges problems that would not show up in a common judiciary. The following excerpt reports this situation:

Sometimes what is generating all that difficulty is something else that they [the user] hadn't noticed yet, so we talk,

listen intently to the person, listen to all sides and, all of a sudden, can identify the problem, which sometimes isn't even alimony. Sometimes, the father is not visiting the child. I think this is important in conciliation, that is why we can, sometimes, take more direct action, better identify what is really happening. Because, sometimes, justice is not a cold, technical lawsuit; the documents reach the judge, child support is late, this is the amount, he [the judge] acts according to the documents, right. And, sometimes, the amount is okay, the person is not unhappy with the amount, sometimes it's not even that late, she [the complainant] is using this tool, these means, to call attention to the other thing the judge will not be able to see, because he doesn't have this conversation with the person, he can't identify it. That's what I think the Cejusc is important for (PARTICIPANT 5).

4.5 The benefits of conciliation and mediation

Participants were asked about the benefits of conciliation and mediation for the institution as well as for the users. For the Judicial Power, all respondents said the greatest benefit is to unburden the judiciary since there are many ongoing lawsuits. Thus, by resolving litigations through self-composition, the proceedings of common justice are "free" to solve more complex cases. Moreover, three participants saw the benefits of resolutions through a joint decision by the parties compared to a judge's sentence. That is, since complying with a decision is related to the satisfaction of the parties, it is more easily reached through

conciliation and mediation resulting, thus, in the end of the dispute and a guarantee that this action will not re-enter the judiciary. Additional benefits mentioned were the low cost and social pacification, since this process values and encourages dialogue, listening and empathy.

Regarding benefits for the parties, four out of six interviewees said that the likelihood of reaching a consensus is the greatest. That is, the possibility of an autonomous decision is a relevant factor for people because it guarantees freedom to express and resolve their litigation in the best way, without imposition from third parties. One of the participants pointed out that the greatest advantage was the speediness of the process, and another also cited the benefit of the reliability of an effective solution.

About this issue, Participant 1 stated:

Look... for the Judiciary it's a wonder. Because the percentage of conflict resolution [...] is about 80 to 90%. [...] I think that the judiciary... it's becoming unburdened, the goal of the CNJ to unburden the judiciary is being fulfilled. Now, for the parties, I think it's interesting because of how quickly you solve something here, child support, a cheque, a quarrel, a disagreement with a neighbor, how quickly you... it takes about 40 days to schedule a hearing at the Cejusc. [...] When can you get this in the normal judicial proceedings? You can't! [...] So, for the party, the main advantage is speediness.

4.6 Difficulties in practice

Participants were asked about their difficulties during their practical professional work. Five out of six immediately said there are no difficulties in the practical aspects but, after,

some pointed out some quandaries. Among them, the issue of bewilderment (emotional reaction) to some of the words and actions of the users. Another interviewee pointed out the emotional involvement with the cases, and one even cited the lack of openness of people towards self-composition, often due to lack of knowledge about the service. Additionally, one said that the greatest difficulty was that the State did not offer enough professional recognition, translated in terms of pay.

Only one of the conciliator-mediators stated having difficulties in conducting the session, such as dealing with some issues and being assertive, however, this was attributed to their little professional experience. The same participant also cited the short time of the sessions and the scarcity of professionals available to conduct the sessions.

4.7 Professional satisfaction

We asked the participants the following questions: What were the results obtained in your practice? Were they successful? Were people satisfied?

All participants replied that their professional practice is successful, and people are satisfied. Three professionals attributed their success to the agreements and their subsequent fulfillment, resulting in the resolution of the problem/conflict. One participant pointed out that their work was accepted and sought after, and another mentioned that people give a positive evaluation at the end of each session. Only one conciliator-mediator said that they don't always reach their desired goals and that they can improve.

When asked about which situations have a better chance of producing good results, three participants mentioned that family cases are the most successful, and another three answered

that the resolution depends on the parties' predisposition for an agreement, that is, when they already arrive at the session with pre-defined intentions. One of the interviewees said this occurs most frequently in the pre-proceedings, while another stated that it's according to the time since the events that generated the dispute.

Finally, we asked the interviewees about their professional satisfaction. Five responded positively and one negatively to the question. The reasons for the positive responses include personal realization for a voluntary service, socialization, learning from differences, helping find an autonomous solution with the parties, and the culture of peace. The negative response pertained to receiving no pay for the work, as shown below:

Not yet, I still don't feel accomplished [...] I would like there to be a remuneration. Because, well, you do voluntary service when it brings you a very personal benefit, like, a stimulus but I consider that nowadays conciliation is a profession, you know? I don't consider it anymore... I don't see it anymore as altruistic, benevolent, you have to go there... I don't consider this anymore, to me it's a profession and I believe it should be paid, I consider this (PARTICIPANT 3).

5. Discussion

Among the interviewed professionals, the predominant conception about conciliation is that it represents a means of conflict resolution, characterized mainly by the possibility of autonomous decision by the parties. This statement matches the prerogatives of Consensual Justice (Genro, 2009; Vasconcelos, 2008). We also noted that most participants

understand the difference between conciliation and mediation as merely theoretical-conceptual, since in practice both methods are intertwined and cannot be separated.

Although there is information in the literature that the main difference between these practices concerns the directivity of the professional's participation and the more frequent application of mediation of disputes between people with continued relationships (Vasconcelos, 2008), only one interviewee mentioned this aspect. Thus, one can see, from the participants' responses, that conciliation and mediation are understood globally and according to the dynamics of the culture of consensus, but are not practiced in a singular way, according to their peculiarities.

This fact leads us to two considerations, one in the form of a hypothesis and the other in the form of a proposal, namely: 1) the non-differentiation in practice and, therefore, in the professional performance of our participants may result from insufficient training and qualification for the qualitative exercise of the function, which certainly requires, in addition to the appropriation of theoretical contents, supervised practices and a constant process of assessment of the performance, preferably in a shared manner (for example, among groups of continuing education and/or studies); 2) a research with participants (target audience) that were benefited by the practice of conciliation and/or mediation in the Judicial Centers for Conflict Resolution and Citizenship (Cejusc) could help us assess whether, in the reported cases, the methodology used was conciliation or mediation, as well as how efficient they were and how close or distant they were to their concept. In addition, the study stressed that all participants hold a law degree and that, unlike psychologists, they were not prepared to identify certain relational and intersubjective aspects relevant to human phenomena such as

disputes and relational difficulties. Thus, they require conciliation and mediation courses that teach them to identify demands from a theoretical and practical point of view.

When describing the service offered by the Cejusc, it was evident that conciliators and mediators regard the institution as a means of promoting the right of access to justice, due to the ease in filing a lawsuit and the quality of the service. We found that among these professionals, Cejusc has great credibility and is effective. Thus, this paper demonstrated that consensual means of settling disputes are in fact a way of overcoming the “crisis in justice” and expanding access to people with low-income, enforcing rights that are constitutionally guaranteed, that is, the effective access to justice and procedural promptness (Silva, Santos, & Santos, 2020).

Another point raised was that of limiting the professional performance of conciliators and mediators to the scope of justice. The reality revealed in this study demonstrates that these practices are still not widespread in society, making us aware about the need to expand this model of conflict management beyond the judiciary, so that the pacification of social relations is achieved. According to Silva and Lângaro (2014), mediation presupposes a new culture, acting as a tool capable of recovering the fundamental dimension of citizenship, to the point of making the subject go from being an individual, passive, apathetic and dependent on the judiciary, to a true citizen, active, solidary and co-responsible, by participating and dealing with their conflicts. Thus, through an ethics based on inclusion, on non-violent communication and on social responsibility, the mediation paradigm institutes a concept of active democracy, which causes the empowerment and emancipation of citizens and the community to pacify conflicts.

Furthermore, such jobs are mainly fulfilled by law operators, such as lawyers. However, as dictated by Law n. 13140/2015, Art. 11, any capable person, with a degree obtained for at least two years, from an institution recognized by the Ministry of Education, in any area of knowledge, can act as a judicial mediator, provided that such individual has obtained instruction at a legally recognized training institution for mediators, following the terms established by the CNJ (Brasil, 2015).

The majority – i.e. five of the six conciliators and mediators who were interviewed – said they had less than six years of experience in this area, demonstrating that changes in the judiciary still need to mature, but that they have somehow reached the forensic academy. Therefore, there is an urgent need for dissemination so that professionals from other areas, such as social service, legal psychology, education, business administration, etc., join the group of people working in conciliation and mediation, adding their knowledge.

Regarding professional qualification, this study showed that the higher education in magistracy and advocacy are the most sought after, but only half of the participants were concerned about improving their knowledge. Thus, institutional stimuli are needed so that the conciliators and mediators can update their knowledge to maintain good performance. Such stimuli may come in the form of more adequate organizational support (Fleury, Formiga, Souza, & Souza, 2017; Moreira, Oliveira, Lopes, & Pantoja, 2018) which, in addition to providing the physical and material structure for the professional activity, also promotes training, development and continuing education processes. These can favor improvement and sharing of experiences, in order to enrich the technical repertoire of

conciliators and mediators, as well as new interpersonal skills and competences (Goulart Jr., Camargo, & Moreira, 2019), which may favor a more successful and humanized performance.

Another form of organizational support is offering a more attractive system of rewards and professional recognition, either through adequate payment or through the tangible and intangible valuation of professionals (Gonçalves, Corrêa, Santos, & Machado, 2016). Tangible appreciation means material rewards, in the form of bonuses, wage increases proportional to the period of employment or due to professional training. Intangible valuation, on the other hand, means the set of forms of recognition at work that take place in relational and/or subjective realms, such as: status and respect that the position and its occupant receive in the organizational/institutional structure, praise from superiors, public tributes, promotions to positions of greater responsibility and leadership, institutional and social enhancement of the professional activity etc. Payment linked to the percentage of the value of the claim, planned in some sectors of the judiciary in the capital is questionable and must be carefully evaluated. That is a common practice in the legal profession and has generated abuse by some as well as widening the gap between operators and the rights the people with whom mediators and conciliators should empathize.

The study conveyed that the main claims sent to the mediation and conciliation services are family claims. This raises the importance of professional preparation for conducting the work, since the mediator/conciliator will deal with ongoing interpersonal and intra-family relationships. In addition, there is a need for educational measures of a familiar nature in each institution, such as parenting workshops

aiming to provide autonomy and awareness to users. Moreover, we found that most people who search for the service are in a situation of social vulnerability, i.e., people with low income, low education levels and in precarious housing conditions. This demonstrates that alternative means of dispute resolution have expanded access to justice, by including those that were outside the traditional system, as stated by Genro (2009). In this sense, mediators and conciliators need to be very careful in order to avoid spreading the idea that people cannot demand a court ruling whenever they do not feel satisfied by mediation or conciliation. The speediness and low costs of the action cannot determine the outcome of the dispute.

Based on the accounts of the research participants, we also found that everyone rated the relief of the Courts as the main benefit of conciliation and mediation for the institution. Thus, contrary to what Silva, Santos and Santos (2020) assert, the agenda of social pacification can still be regarded as the backdrop for changes in the judiciary, since in the institutional imaginary, self-composing means are just one of the solutions for the judicial crisis. Regarding the benefits for the parties, most interviewees answered that the possibility of consensus is the greatest one. Thus, we can observe an appreciation of the culture of consensus, in which decision-making power leaves the hands of a third party (judge-State) and returns to the participants in the process, giving them autonomy to settle their disputes, as stated by the previously-mentioned authors.

The greatest difficulty observed by the professionals participating in our study concerned the way of dealing with the emotional content of the participants in the conciliation and mediation sessions. Whether due to the impact of how the parties speak,

which sometimes bewilder the professionals, or due to affective involvement, this study demonstrated that professionals in this field should be granted training, guidance, supervision and psychological support to act, or even that psychologists should be encouraged to act as conciliators and mediators. Even if the focus of the session is the discussion of material interests, emotional and psychological issues are at stake and must be duly addressed.

Finally, all the interviewees rated themselves as successful in their work and professionally self-fulfilled, except for one. Most linked this positivity to the fact that they are carrying out a voluntary service, aimed at helping people. Hence the humanizing aspect of Law proved to be a driving force for action, thus strengthening the culture of consensus, which also aims to empower people so that they take autonomous decisions. The only participant who declared himself dissatisfied pointed out the lack of payment as a cause of dissatisfaction, and another participant cited the lack of recognition by the State as a difficulty for the practice. Such narratives highlight that the judiciary must review the payment policy for conciliators and mediators, as well as the type of organizational support offered, to keep them practicing and disseminating the consensual means of settling disputes, professionally and with the possibility of improvement and continued skill development.

6. Conclusions

We concluded that alternative means of settling conflicts represent a good alternative to the “crisis in justice”, with conciliation and mediation as appropriate means of resolving disputes, which have similarities, but also differences. This crisis concerns the large

volume of lawsuits in the Courts, which cause litigiousness and delays within the Brazilian justice, consequences of a culture of court rulings. Recently, a Consensual Justice model has been implemented in the country, which aims to promote conflict resolution between the parties themselves, making the right of access to justice effective with greater participation by those who are in dispute. Conciliation and mediation are characterized as non-hierarchical methods of dispute resolution, in which the parties, with the collaboration of a third party, expose the problem and, based on a constructive dialogue, seek to identify common interests and possibly sign an agreement. Agreement is one of conciliation’s main goals. Mediation, in contrast, focuses on the participation and strengthening of people and their relationships, which can foster understanding.

We found that the research participants understand conciliation as present in the literature, however they do not make the proper distinction from mediation in daily professional practice. In addition, the interviewees regard the Judicial Centers for Conflict Resolution and Citizenship as promoters of the right of access to justice, due to the ease in proposing the measure and the quality of the service provided. We also noted that such an institution includes socially vulnerable people. The greatest difficulty in practice, as observed by the professionals, pertains to dealing with the emotional content of the participants in the conciliation-mediation sessions. However, most of them consider themselves successful and professionally satisfied.

Finally, this study showed a need for institutional incentives for conciliators and mediators to attend professional development courses, as well as to prepare them psychologically for the type of work,

especially in family claims. In addition, the judiciary should review the payment policy and working conditions of conciliators and mediators to make them feel more legitimated

as professionals and continue practicing and disseminating consensual means of settling disputes.

Bibliographical References

Bardin, Laurence. (2011) *Análise de conteúdo*. São Paulo: Edições 70.

Brasil. (1988). *Constituição da República Federativa do Brasil de 1988*. [Online] http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicaocompilado.htm [Accessed October, 20, 2020]

Brasil. (2010) *Resolução nº 125 do Conselho Nacional de Justiça*. Dispõe sobre a Política Judiciária Nacional de tratamento adequado dos conflitos de interesses no âmbito do Poder Judiciário e dá outras providências. [Online] <https://atos.cnj.jus.br/atos/detalhar/atos-normativos?documento=156> [Accessed October, 20, 2020]

Brasil. (2015a) *Lei nº 13.105, de 16 de março de 2015*. Código de Processo Civil. [Online] http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2015/lei/113105.htm [Accessed October, 20, 2020]

Brasil (2015b) *Lei nº 13.140, de 26 de junho de 2015*. Dispõe sobre a mediação entre particulares como meio de solução de controvérsias e sobre a autocomposição de conflitos no âmbito da administração pública; altera a Lei nº 9.469, de 10 de julho de 1997, e o Decreto nº 70.235, de 6 de março de 1972; e revoga o § 2º do art. 6º da Lei nº 9.469, de 10 de julho de 1997. [Online] http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2015/Lei/L13140.htm [Accessed October, 20, 2020]

Cappelletti, Mauro, & Garth, Bryant. (1988) *Acesso à Justiça*. Porto Alegre: Sérgio Antônio Fabris Editor.

Carreira, Vinícius, & Feijó, Marianne Ramos. (2017) Mediação de Disputas e Conciliação: diferenças e semelhanças. In *Anais do II Congresso de Psicologia Organizacional e do Trabalho do Centro Oeste Paulista*. Unesp: Bauru. [Online] https://www.fc.unesp.br/cpot/downloads/Anais_II.pdf [Accessed October, 20, 2020]

Conselho Nacional de Justiça. (2018) *Relatório anual propositivo – Justiça Pesquisa: direitos e garantias fundamentais – entre práticas retributivas e restaurativas: a Lei Maria da Penha e os avanços e desafios do Poder Judiciário*. Brasília, DF. [Online] <https://www.cnj.jus.br/wp-content/uploads/2011/02/69f98306e01d7a679720c82bf016b8ea.pdf> [Accessed July, 21, 2021]

Fleury, Luis Felipe de Oliveira, Formiga, Nilton Soares, Souza, Marcos Aguiar de, & Souza, Marco Antônio Ferreira de. (2017) Escala de Percepção de Suporte Organizacional: evidência da estrutura fatorial em trabalhadores brasileiros. *Psicologia em Pesquisa*, 11(1), pp. 1-2. DOI: <https://dx.doi.org/10.24879/201700110010033>

Franco, Marcelo Veiga. (2011) A crise da justiça como um problema cultural e administrativo-gereencial. *Revista Acadêmica da Faculdade de Direito do Recife*, 83(1), pp. 471-542. [Online] <https://periodicos.ufpe.br/revistas/ACADEMICA/article/view/296/265> [Accessed October, 20, 2020]

Galtung, Jhoan. (1998) *O caminho é a Meta: Gandhi hoje*. São Paulo: Palas Athena.

Genro, Tarso. (2009) Prefácio da primeira edição do Manual de Mediação Judicial. In Azevedo, A. G. (Org.). *Manual de Mediação Judicial*. Brasília: Ministério da Justiça; Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento (PNUD).

Gonçalves, Wesley Antônio, Corrêa, Dalila Alves, Santos, Nilcéia Cristina dos, & Machado, Rogério Ruas. (2016) O Sistema de Remuneração e Recompensas: um estudo bibliométrico. *Revista de Carreiras e Pessoas (ReCaPe)*, 6(2), pp. 138-156. DOI: <https://doi.org/10.20503/recape.v6i2.29353>

Gonçalves, Jéssica, & Segala, Viviane Maria. (2016) Mudanças legislativas no paradigma jurídico tradicional da “Cultura da Sentença”: a inserção do modelo da “Justiça Consensual” por meio da técnica da mediação de conflitos. *Revista do CEJUR/TJSC: Prestação Jurisdicional*, 4(1), pp. 225-239. DOI: <https://doi.org/10.21902/rctjsc.v4i1.145>

Goulart Júnior, Edward, Camargo, Mário Lázaro, & Moreira, Murilo Cesar (2019) Habilidades Sociais Profissionais: produção científica nacional e relevância do tema para a saúde dos trabalhadores. *Revista de Psicologia*, 10(2), pp. 41-50. [Online] <http://www.periodicos.ufc.br/psicologiaufc/article/view/39967> [Accessed October, 20, 2020]

Moreira, Geraldo Eustáquio, Oliveira, Miriam Aparecida Mesquita, Lopes, André Vaz, & Pantoja, Maria Júlia. (2018) Concepção de suporte organizacional e intenção de rotatividade com base na literatura. *Sociedade e Cultura*, 21(1), pp. 219-231. DOI: <https://doi.org/10.5216/sec.v21i1.54932>

Noleto, Marlova Jovchelovitch. (2010) A construção da cultura de paz: dez anos de história. In *Cultura de paz: da reflexão à ação; balanço da Década Internacional da Promoção da Cultura de Paz e Não Violência em Benefício das Crianças do Mundo*. Brasília: UNESCO; São Paulo: Associação Palas Athena, 2010. 256 p. [Online] <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189919> [Accessed October, 20, 2020]

Sales, Lília Maia de Moraes & Chaves, Emmanuela de Carvalho Cipriano. (2014) Mediação e Conciliação Judicial: a importância da capacitação e de seus desafios. *Revista Sequência*, 35(69), pp. 255-280. DOI: <http://dx.doi.org/10.5007/2177-7055.2014v35n69p255>

Silva, Linara da, & Lângaro, Maurício Nedeff. (2014) A mediação enquanto mecanismo de pacificação e de (re)construção das relações sociais. In *XI Seminário Internacional de Demandas Sociais e Políticas Públicas na Sociedade Contemporânea e VII Mostra de Trabalhos Jurídicos Científicos*. Santa Cruz do Sul. [Online] <https://online.unisc.br/acadnet/anais/index.php/sidssp/article/view/11808> [Accessed October, 20, 2020]

Silva, Sabrina Jiukoski da, Santos, Rafael Peteffi da, & Santos, Ricardo Soares Stersi dos. (2020) A mediação e a conciliação como instrumentos de acesso à justiça e a sua perspectiva a partir do código de processo civil: o contraponto entre a cultura da sentença e a cultura do consenso. *Revista Eletrônica de Direito Processual*, 21(1), pp. 392-415. DOI: <https://doi.org/10.12957/redp.2020.44635>

Pessano Husek Silva, C., & Marion Spengler, F. (2013) Mediação, Conciliação e Arbitragem como métodos alternativos na solução de conflitos para uma justiça célere e eficaz. *Revista Jovens Pesquisadores*, 3(1), pp. 128-143. DOI: <https://doi.org/10.17058/rjp.v3i1.3598>

Suarés, Marinês. (1996) *Mediación, conducción de disputas, comunicación y técnicas*. Buenos Aires: Paidós.

Tartuce, Fernanda. (2015) *Mediação nos conflitos civis*. São Paulo: Método.

Vasconcelos, Carlos Eduardo. (2008) *Mediação de conflitos e práticas restaurativas*. São Paulo: Método.

Watanabe, Kazuo. (2007) A mentalidade e os meios alternativos de solução de conflitos no Brasil. In Grinover, Ada Pellegrini, Watanabe, Kazuo, & Lagastra Neto, Caetano. (Orgs.). *Mediação e gerenciamento do processo: revolução na prestação jurisdicional*. São Paulo: Atlas.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 08/12/2020 Aceptado: 24/07/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Cardoso de Oliveira, Letícia, Camargo, Mario, Ramos Feijó, Marianne (2020) The practice of conciliation and extra-procedural mediation according to legal operators. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.13 (2), 239-259.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Letícia Cardoso de Oliveira - Estudiante de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Unesp - Universidad Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho", Campus Bauru. Realizó una pasantía profesional en el Centro Judicial de Solución de Conflictos y Ciudadanía en un distrito del Estado de São Paulo, Brasil. Es funcionaria con examen público en el Municipio de Bauru, São Paulo, Brasil.

Mário Lázaro Camargo – Psicólogo. Tiene una maestría en Psicología y Sociedad de la Unesp - Universidad Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho" y un doctorado en Psicología de la USP - Universidad de São Paulo. Se desempeña como Profesor Asistente en el Departamento de Psicología y en el Programa de Posgrado en Psicología del Desarrollo y el Aprendizaje de la Facultad de Ciencias de la Unesp, Campus Bauru, São Paulo, Brasil. Es miembro del Grupo de Investigación CNPq-Unesp "Psicología Organizacional y del Trabajo" y de LaborPOT - Laboratorio de Psicología Organizacional y del Trabajo (Unesp-FC).

Marianne Ramos Feijó. Psicóloga. Tiene una maestría y un doctorado en Psicología por la PUC – Pontificia Universidad Católica de São Paulo. Se desempeña como Profesora Asistente en el Departamento de Psicología y en el Programa de Posgrado en Psicología del Desarrollo y el Aprendizaje de la Facultad de Ciencias de la Unesp - Universidad Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho", Recinto de Bauru, São Paulo, Brasil. Es miembro del Grupo de Investigación CNPq-Unesp "Psicología Organizacional y del Trabajo" y de LaborPOT - Laboratorio de Psicología Organizacional y del Trabajo (Unesp-FC).

Derechos e intervención socioeducativa con menores refugiados no acompañados en la isla de Quíos – Grecia

Rights and socio-educational intervention with unaccompanied refugee minors on the island of Chios – Greece

MARA MEDINA SÁNCHEZ

Universidad de Granada
medimara@hotmail.com

KAREN GIOVANNA AÑAÑOS BEDRIÑANA

Universidad de Granada
karengananos@ugr.es

Resumen

El estudio analiza la problemática social y educativa de las y los menores refugiados no acompañados, que se encuentran en la isla de Quíos, en Grecia, y el impacto del Proyecto de intervención socioeducativa para la paz. Se aborda la importancia del derecho a la educación, así como el arte y el juego como herramientas de construcción de paz y empoderamiento pacífico. La contribución principal del trabajo radica en poder generar propuestas a largo plazo, a fin de trabajar con estos menores no acompañados en este territorio. La metodología es la cualitativa y se emplea las técnicas de observación participante y entrevista en profundidad. La muestra está integrada por 18 menores no acompañados del centro de Metadrasi, en Quíos. Las preguntas de investigación planteadas giran en torno a las siguientes cuestiones: ¿cuál es la situación de los menores no acompañados en la isla de Quíos? y ¿en qué medida el juego influye en el empoderamiento pacífico, a través de su relación con el país de acogida y la integración de los menores no acompañados en el mismo? Los resultados demuestran que la situación en los campos de refugiados en Quíos sigue empeorando por la sobrepoblación. Asimismo, de la investigación se desprende que los derechos a la educación, al esparcimiento y al juego no están debidamente protegidos y se corroboró también que los menores participan de las actividades cuando se crea un espacio seguro en el que todas y todos son parte de la actividad.

Palabras clave: Derechos Humanos, Educación, Menores no acompañados, Paz, Refugiados

Abstract

The study analyzes the social and educational problems of unaccompanied refugee minors on the island of Chios, Greece, and the impact of the socio-educational intervention project for peace. It addresses the importance of the right to education, as well as art and play as tools for peace building and peaceful empowerment. The main contribution of the work lies in being able to generate long-term proposals, in order to work with these unaccompanied minors in this territory. The methodology is qualitative and employs the techniques of participant observation and in-depth interview. The sample is composed of 18 unaccompanied minors from the Metadrasi center in Chios. The research questions posed revolve around the following issues: what is the situation of unaccompanied minors on the island of Chios, and to what extent does the game influence peaceful

empowerment, through its relationship with the host country and the integration of unaccompanied minors in the host country? The results show that the situation in the refugee camps in Chios continues to worsen due to overcrowding. The research also showed that the rights to education, recreation and play are not adequately protected and it was also corroborated that minors participate in activities when a safe space is created in which everyone is part of the activity.

Keywords: Human Rights, Education, Unaccompanied minors, Peace, Refugees

1. Introducción

En la última década, Grecia se ha enfrentado a un notable aumento tanto de la migración como de los refugiados (Buchanan y Kallinikaki, 2018). Existen dos vías de entrada principales a Grecia, por tierra y por mar. Sin embargo, con la construcción de una valla por parte del gobierno en la frontera, que separa este país de Turquía, se dificultaron las entradas por tierra, hecho que significó el aumento paralelo de las llegadas por mar, según el Informe “Children on the move in Italy and Greece” (UNICEF, 2017). En mayo de 2017, las rutas por tierra sólo representaban el 9% del total de cruce de frontera entre Turquía y Grecia. En 2015, llegaron a Europa 1.26 millones de personas, el doble de los que lo hicieron el año anterior (Eurostat, 2016). Esto significó que, en el segundo semestre de 2015, por su cercanía a las costas turcas, una media de 4.800 personas diarias eligiera el camino marítimo del Este del Mediterráneo, alcanzando las islas griegas del Egeo (Sanahuja, 2016). Esta ruta se convirtió en 2015, según dicho informe, en el itinerario principal para todas las nacionalidades migrantes, pese a su peligrosidad y ser cara para los refugiados, aunque bastante rápida, por eso, viajaban incluso niños pequeños.

Con relación a las rutas marítimas, la del Mediterráneo Este fue la más transitada durante ese año (Fili y Xythali, 2017). El tramo que separa las costas turcas de las islas griegas, en particular, lo recorrieron 862.138 personas durante el transcurso del 2015, según publica el reporte anual de ACNUR. En ese año, más de la mitad de las personas, que arriesgaron sus vidas en el Mediterráneo Este, tenían la nacionalidad siria, seguidos de afganos e iraquíes. Aunque no es el recorrido más mortal del Mediterráneo, ya que ese título lo sustenta, lamentablemente, la que une Libia con las

costas italianas, durante 2015, se dieron por desaparecidas o muertas más de 850.000 personas en el mar Egeo (ACNUR, 2015).

De esta forma, de septiembre de 2015 a marzo de 2016 hubo un aumento masivo de refugiados de las regiones beligerantes de Oriente Medio (Siria y Afganistán) y las zonas económicamente más deprimidas de África. Según la Organización Internacional para las Migraciones, en 2015, llegaron 821.008 a Grecia (816.752 por mar y 4.256 por tierra), en tanto que fueron 72.000 personas en 2014 (OIM, 2015). Alrededor del 30% de los migrantes son menores, muchas y muchos no estaban acompañados o se encontraban separados de los miembros de su familia (Senovilla, 2008; Wisdorff, 2016; Buchanan y Kallinikaki, 2018). Múltiples organizaciones internacionales se pronunciaron a fin de tomar medidas urgentes para mejorar la situación de Grecia, fruto de las vulneraciones que se estaban cometiendo en contra de las y los menores como las redes de tráfico, explotación sexual, etc. (ACNUR 2008; Tulbure, 2016; ACNUR, 2017; Digidiki y Bhabha, 2017; UNICEF, 2020).

Para la presente investigación, se ha seleccionado como población la isla Quíos, principalmente, por la doble problemática para las personas refugiadas, a saber, los tiempos de espera y el olvido. Desde la aprobación del “Plan Juncker”, en septiembre de 2015, los procesos de identificación y reubicación ralentizaron notablemente los flujos de refugiados desde Grecia hacia el resto de Europa (Durán, 2011; Iglesias, Fanjul, Manzanedo, 2016; Saura, 2020). Tras la firma de este Acuerdo, las personas solicitantes de asilo debían obtener una respuesta a sus peticiones en un período de 3 a 6 meses. Sin embargo, la realidad fue otra, debido a que el sistema de inmigración de Grecia no contaba con la infraestructura necesaria para hacer

frente a todas las demandas de asilo que se tramitaban. En definitiva, el “Plan Juncker” acordaba reubicar 120.000 personas refugiadas en un período de dos años, mientras la realidad era que, durante 2015, solo a las islas griegas llegaron 862.138 personas solicitantes de asilo (Durán 2011; CES, 2016).

En consecuencia, los números no cuadran y hay que preguntarse qué estaba pasando con todas estas personas. Es decir, quienes tuvieron la suerte de llegar antes de que se pusieran en marcha los sistemas de identificación, pudieron continuar su camino hacia Europa, pero, una vez iniciados los sistemas de identificación y tras el cierre de fronteras en la ruta de los Balcanes, aquellos que emprendían el camino por el Egeo, quedaron atrapados en las islas. Por lo que se hizo imposible coger cualquier tipo de transporte legal hacía el continente por la proliferación de controles, mientras que las largas esperas provocaron que las islas se fuesen masificando más rápido de lo que se iban concediendo los permisos de residencia.

A la vista que, en 2019, año en el que se llevaría a cabo la investigación en el campo de refugiados de Vial – Quíos (Modroño, 2019), con capacidad para 1000 personas, convivían unas 5000, nos preguntamos entonces por los derechos de estas personas refugiadas, que durante largos periodos de tiempo tuvieron que esperar hacinados en Vial. En concreto, respecto a los niños, niñas y adolescentes, nos planteamos: ¿Qué está pasando con los menores no acompañados?; ¿Quién cuida de ellos y cómo lo hacen?; ¿Quién se encarga de velar por sus derechos?; y ¿Qué podemos hacer para aliviar y acompañar a estos menores?

Con estas preguntas en mente empezamos a dialogar con diferentes organizaciones, que trabajan con menores en las islas. Descartamos la isla de Lesbos, ya que el nivel de sobrepoblación y los flujos de gente

del campo impediría tener una muestra específica. Nos decantamos por Quíos, pues la organización con la que contactamos, con sede en Valencia (España), coopera con una aliada en la isla, FEOX, entidad formada por personal local que, de la noche a la mañana, viendo llegar todas las barcas a las costas, se lanzaron al mar y cambiaron su empresa de deportes por labores de rescate. Esta organización, pasado el momento álgido de llegadas por mar, cambió el rescate por la dignificación de la vida de refugiados en la isla. Así, FEOX nos acomodó en Quíos, con el objeto de poder ejercer labores de voluntariado e investigación durante el periodo de abril a junio de 2019.

Precisamente, por estar formada por personal local, FEOX tenía a favor que casi las 30.000 personas que viven en la ciudad de Quíos conocían a sus fundadores y la encomiable labor que llevan a cabo. Es, por ello, que tienen contactos allí donde otras organizaciones no llegan, por ejemplo, sabían la ubicación de los pisos concedidos a refugiados con vulnerabilidades extremas, siendo capaces de abastecerles de materiales, que otras entidades no repartían, puesto que la localización de estos apartamentos es confidencial. FEOX supuso una valiosa fuente de información de lo sucedido en la isla, desde los inicios de la “crisis migratoria”, y por la que se tuvo acceso a la organización Metadrasi y sus instalaciones (Fili y Xythali, 2017).

En este marco, el presente estudio analiza la situación social y educativa de los menores refugiados no acompañados en una de las islas griegas (Quíos). Se aborda la importancia del derecho a la educación, así como el arte y el juego como herramientas de construcción de paz y empoderamiento pacífico. En el trabajo de campo, participaron 18 menores residentes en el centro de menores de la organización Metadrasi, que se desarrolló en el período de abril a junio de 2019. Como resultado, se pudo

conocer la realidad sobre el terreno y la puesta en práctica del proyecto de intervención socioeducativa, cuyo vértice es el empoderamiento pacífico de dichos menores, desde el arte y el juego, y haciendo de su tiempo de ocio, un espacio para el crecimiento personal.

Para conseguir nuestro objetivo, se exponen los elementos metodológicos que se han llevado a cabo para el desarrollo de esta investigación, con el fin de recolectar y presentar la información necesaria para comprender la realidad social y el panorama de los menores sujetos de investigación. Asimismo, se plantean los resultados obtenidos y la discusión para, posteriormente, presentar unas conclusiones y reflexiones finales.

2. Marco Teórico

2.1 La educación y los menores no acompañados

La educación, como derecho de los menores, reconocido en la Convención sobre los derechos del niño (CDN), debe darse en condiciones de igualdad de oportunidades y de respeto a la dignidad del niño, niña y adolescente. Para ello, los Estados deben asegurar, al menos, la educación primaria gratuita y obligatoria. Según el artículo 29 de la CDN, tiene que estar orientada a inculcar valores para la paz, tales como el “respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales”. Además, el desarrollo de la personalidad, la educación y el derecho al acceso a ella son necesarias para preparar a los menores como seres responsables en una sociedad libre (Muñoz, 2016).

Con el firme propósito de que el conjunto de las y los menores, como sujetos de derecho sostenidos en esta Convención (Fili y Xythali, 2017), disfruten de igualdad de derechos a la

hora de acceder a la educación en todos los niveles, los Estados Parte se comprometen a fomentar la cooperación internacional. No obstante, el informe “Children on the move in Italy and Greece” muestra que, de la población siria llegada a las islas griegas, el 39% de los menores mayores de cuatro años entrevistados nunca fueron al colegio en sus países de origen. Como resultado, la igualdad del derecho a la educación no se ha cumplido hasta la fecha, puesto que hay menores que jamás han ido al colegio a causa de conflictos armados y ataques militares a las escuelas. Así, “la mitad de los niños entrevistados por Save the Children, en Siria, reconocen que nunca o raras veces se han sentido seguros en la escuela”. A pesar de que tanto menores como familias indican al acceso a la educación como uno de los determinantes para migrar a Europa, sin embargo, este proceso migratorio se ha convertido en otro de los obstáculos para los menores en el acceso a la educación, escalando a 2,5 años la media de tiempo sin escolarizar de los menores llegados a Grecia, en 2016 (UNICEF, 2017).

Los Estados Parte, con la ratificación de la CDN, también se comprometen a “adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar” (art. 28). Grecia, como Estado firmante, entre otros, se consignó a ello, pero, en 2017, las y los menores refugiados de las islas griegas no tenían acceso a la educación formal. En otros lugares del país, las y los menores, que asistían regularmente a la escuela, no disponían de ningún tipo de modificación curricular ni de idioma, ni de nivel académico (UNICEF, 2017).

Por su parte, desde el centro Metadrasi, se motivaba la asistencia de las y los menores a clase, si bien no se sentían obligados a ir y abandonaban mayoritariamente. La sensación de que el paso por Grecia es temporal origina

que muchos menores no se integren en el sistema educativo, a la espera de hacerlo en el país donde planeaban viajar. Las largas listas de espera para la resolución de las solicitudes de asilo, junto a la falta de información sobre la duración de este proceso constituyen otras de las razones por las que los menores pierden, de media, 2,5 años de escolarización (Metadrasi, 2017).

2.2 Educación para el cambio social

Si se entiende a la educación como motor del cambio social, se podrá llegar a comprender la importancia de la igualdad de oportunidades, respecto a su acceso universal. Para Freire, la educación es una práctica de libertad, que permite formar sujetos críticos y nos proporciona la posibilidad de romper con las opresiones existentes (Freire, 2005), e implica un proceso de toma de conciencia dinámico y en constante cambio (Muñoz, 2017).

Fruto de la Pedagogía de Freire, nace de la mano de Augusto Boal, el Teatro del Oprimido. Una experiencia que permite sentir, pensar y, sobre todo, tomar conciencia. Nos da la posibilidad de identificar situaciones de opresión y, a través del autoconocimiento, la actuación y la reflexión, buscar soluciones para pasar a la acción (Gavilanes y Astudillo, 2016). El Teatro del Oprimido convierte este arte en una herramienta de la transformación social, supone una manera de hacer un “ensayo” de cómo combatir aquello que queremos cambiar. Si incluimos esta teoría en los procesos educativos, podremos representar realidades de los menores con los que trabajamos, dándoles las herramientas para que puedan trasponer esos aprendizajes a la vida cotidiana. Precisamente, estos han sido los vértices para

incluir en el proyecto de intervención socioeducativa que se aplicó en Quíos, a fin de abordar la problemática de las y los menores vulnerables por su propia situación jurídica y que, mediante los talleres de teatro, música y danza, se intenta dar una salida, haciendo valer su derecho a la educación y al esparcimiento como parte del desarrollo de su propia personalidad.

2.3 El derecho al esparcimiento, al juego y actividades recreativas de las y los menores no acompañados

Para Csíkszentmihályi (2001), los griegos utilizaban la palabra *Scholé* para hacer mención del tiempo libre, una palabra que, además, significa aprendizaje, porque se consideraba natural emplear el tiempo libre para el desarrollo de la mente y adquirir un mayor conocimiento del mundo. Es significativo para el autor poder transformar el tiempo libre en ocio creativo. De esta forma, superamos el entretenimiento pasivo, convirtiendo nuestro tiempo de ocio en actividades que acompañan nuestro desarrollo personal.

Visto el alcance del ocio y el tiempo libre en el desarrollo de las y los menores, como futuros seres transformadores del mundo que les rodea, se comprende mejor porque el esparcimiento y el juego están reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989).

Desde el punto de vista de la serendipia¹, Lederach (2005), se refiere al aprendizaje creativo como motor de cambio, puesto que los artistas están en movimiento, atentos e interactuando con el mundo que los rodea, pero también han conservado la capacidad de

¹ Significa saber reconocer lo inesperado y adaptarnos creativamente a ello en dirección al descubrimiento y la innovación.

innovación. Entra aquí en juego la curiosidad, que persigue saber cómo funcionan las cosas, propiciando el cambio social y la creatividad. Por su parte, Csíkszentmihályi (2001), manifiesta que, si enseñamos a los niños que el mejor uso que pueden realizar de sus vidas es potenciar su interés y curiosidad sobre el mundo y desarrollar sus especificidades únicas, estarán bien dispuestos para emplear correctamente su ocio.

Durante la ejecución del trabajo de campo, se pudo observar como el tiempo de ocio de los menores no acompañados, que residían en el centro de Metadrasí, era sobre todo ocupado por lo que Csíkszentmihályi denomina “entretenimiento pasivo”. Es decir, al mantener la mente ocupada en cualquier actividad que nos permita desconectar de la realidad, pero sin motivación, se llena el tiempo con distracciones, algo que limita la exploración intelectual. Así, las y los menores, en la situación en la que se encontraban, sin incentivos por parte de la organización, hacían actividades extracurriculares, pero sin obligación de asistir a la escuela, dedicaban gran parte de su tiempo libre al uso del teléfono móvil, sin prestar atención a su alrededor, ni al contenido que consumían. Los videojuegos también ocupaban gran parte del tiempo libre, aunque se podía apreciar que, tras unas partidas, el interés disminuía y jugaban más por costumbre que por gusto. Entonces, se podría afirmar que ellos y ellas estaban “a la espera” y en un contexto de excepcionalidad.

En la presente investigación, se entiende el ocio como un punto de partida para encontrar en el juego y las expresiones dramáticas (teatro, música, danza) una herramienta educativa de empoderamiento pacífico, enlazando la educación con la acción (Galtung, 2014). Desde esta perspectiva y conscientes de que las y los menores con los que se trabajará proceden principalmente de

contextos bélicos, se utilizará el arte participativo como mecanismo de toma de consciencia del “yo” y del “nosotros” para con el mundo.

Por lo tanto, a través del arte se pretende, por un lado, abandonar el ocio pasivo de las y los menores; y, por otro, crear espacios de libertad donde los menores puedan sentirse seguros y conectados con sus pares, desde sus diferencias vivenciales en un entorno de autoconocimiento y de colaboración, generando experiencias pacíficas a través de actividades cooperativas. Y, por último, el arte es pensado como una herramienta para abordar el trauma y reconstruir el tejido social.

2.4 Artes generadoras de paz

El arte como herramienta de creación, movilización, transformación y descubrimiento permite crear espacios donde expresar las diferencias, poner sobre la mesa los conflictos y encontrar otras maneras de actuar y de relacionarse (Tovar, 2015). Desde la perspectiva del arte como herramienta de paz, se ha trabajado de diferentes maneras. Hay quienes prefieren acercarse desde el foco mismo de la violencia, trabajando directamente con quienes generan y sufren la violencia, esto es, con las comunidades. Así, existen diferentes ejemplos que cita Tovar en su investigación como son los Círculos Culturales (fototerapia, Caracas), o el Guiño del Guiñol (talleres de arte en escuelas, Bogotá).

Por último, y en esa línea descrita, en este estudio se ha optado por el juego deportivo no competitivo, el juego dramático y las artes manipulativas como potenciadores de la colaboración y el trabajo en equipo, aportando una dimensión desde donde trabajar la inteligencia emocional, la construcción de la paz y la resolución de conflictos.

3. Metodología

3.1 Presentación y resumen Proyecto de intervención socioeducativa

El tiempo de ocio, entendido como espacio educativo y social donde se producen interacciones de todo tipo, es susceptible de convertirse en un lugar donde se generen procesos de enseñanza-aprendizaje. Estos se convierten en espacios donde todos los actores puedan adquirir herramientas para su propia transformación y cuestionamiento del mundo que les rodea (Csíkszentmihályi, 2001).

El siguiente proyecto es una propuesta que combina juego dramático y deportivo como herramientas para el empoderamiento pacífico de las y los participantes. Desde la intervención socioafectiva y socioeducativa, se pretende, por una parte, alejarnos del ocio pasivo que nos distrae de la exploración intelectual; por otra, utilizar ese tiempo de ocio para la construcción de acciones pacíficas. En el transcurso de las actividades, se aprenderán técnicas de cooperación, convivencia positiva y de resolución de conflictos. La creatividad, como instrumento fundamental para la construcción de paz, nos permitirá expresarnos, imaginar, producir e innovar y encontrar respuestas pacíficas frente a los conflictos. La metodología es la cualitativa y se emplea las técnicas de observación participante y entrevista en profundidad.

Durante seis semanas se trabajó las emociones y, con la ayuda de las actividades, se aprendió a identificarlas y a sentirlas desde el autodescubrimiento. Las actividades se organizaron en tres bloques artísticos y uno deportivo. Desde las actividades de artes escénicas y actividades musicales, se profundizó en la parte emocional y de empoderamiento pacífico, mientras que las actividades plásticas y deportivas trabajaron,

fundamentalmente, el ocio constructivo y saludable con los menores.

El objetivo del Proyecto de intervención socioeducativa es demostrar la importancia del juego en el desarrollo de los y las menores como herramienta de empoderamiento pacífico. Para ello, se va a analizar el impacto de las artes escénicas como constructoras de paz en contextos de conflicto o postconflicto, y la importancia que le otorgan las organizaciones de ayuda humanitaria al ocio de los menores. Asimismo, se van a construir estrategias de resolución de conflictos a través de las experiencias artísticas, con el propósito de visibilizar las artes como generadoras de paz.

3.2 Destinatarios

Los destinatarios son las y los dieciocho menores no acompañados, que residen en el centro para migrantes, que gestiona la ONG Metadrasi en la isla de Quiós. Son menores de diferentes nacionalidades y con diferentes lenguas, por lo que las actividades están diseñadas para necesitar la mínima interacción verbal posible.

3.3 El Centro de Metadrasi

El centro de recepción de menores refugiados no acompañados de la organización Metadrasi abrió sus puertas en junio de 2016, con el objeto de dar respuesta a la incesante llegada de este tipo de migrantes a la isla de Quiós. Desde que las y los refugiados comenzaron a llegar, en primer lugar, fueron los vecinos quienes se organizaron para poder proveerles de material y comida para el poco tiempo que se quedaban en la isla, puesto que en uno o dos días podían coger el ferry al continente y de allí continuar su camino. Sin embargo, tras el acuerdo con Turquía, los centros de recepción

de refugiados se convirtieron en los Centros de Identificación y Recepción (RIC por sus siglas en inglés).

La organización Metadrasi instauró el centro de menores para proporcionar un lugar a aquellos menores no acompañados que tenían que convivir con adultos en el RIC. A pesar de sus esfuerzos, todavía hay menores en el campo de refugiados de Vial, aunque se encuentran, presuntamente, en una zona segura donde solo acceden los propios menores. El campo de Vial está gestionado por militares, por tanto, la entrada está vetada al público. Solo los trabajadores de ACNUR tienen posibilidad de entrar. El resto de ONGs únicamente pueden realizar actividades en el exterior de las instalaciones. Esto supuso la imposibilidad de entrar durante todo el trabajo de campo. La ONG Metadrasi, sin embargo, sí reconoce tratar con los menores del “área segura” de Vial, a pesar de ello y de los reiterados intentos por nuestra parte de acompañar a la organización en sus labores en el campo, no fue posible llevarlo a cabo.

En resumen, en el Centro, se contaba con diecisiete (17) menores de edades superiores a los 12 años y una menor de cinco años (5), en total, dieciocho menores (18). Las actividades están dirigidas principalmente a la mayoría del grupo, los mayores de 12 años, si bien, en la medida en que la calendarización y la actividad lo permita, no se le denegará la participación a la más pequeña, puesto que debe sentirse integrada y respetada como el resto de sus compañeros. Somos conscientes de que habrá actividades en las que no pueda participar, porque podrían resultar peligrosas para alguien de su corta edad, aunque se le propondrá participar en las que desee, pudiéndose adaptar algunas de las mismas.

3.4 Estructura de la Propuesta de Intervención Socioeducativa

Las actividades están divididas en cuatro bloques.

Primero. *Ver, oír, sentir e imaginar*: en este primer bloque contaríamos con actividades relacionadas con las artes escénicas, incluyendo actividades teatrales, y de concienciación sobre nuestro propio cuerpo, como la danza o la capoeira, y un espectáculo de magia donde participarán a gusto del propio artista. A través de la concienciación de nuestro cuerpo aprenderemos cómo somos y cómo nos perciben los demás. Crearemos personajes gracias a la caracterización y pondremos en juego nuestra imaginación, pero también nuestros límites corporales.

Segundo. *La música como recurso para favorecer la Cultura de Paz*: estas actividades trabajarán la música como herramienta para el autodescubrimiento y conocimiento de las emociones. La música nos mueve por dentro, por ello, a través de ella se irá descubriendo sensaciones y emociones.

Tercero. *Artes plásticas*: estarán estructuradas en dos tipos de actividades:

- La pintura como terapia: consistirán en talleres de pintura artística, desde los cuales se potenciará la creatividad libre y la exploración de nuestras emociones, a través de los colores.

- DIY (Do It Yourself): talleres de manualidades para el fortalecimiento de valores y la creatividad. Están pensadas para desarrollar aptitudes tales como la paciencia, la atención y las habilidades motrices, entre otras.

Cuarto. *Ocio saludable*: en este bloque se desarrollarán el juego y las actividades deportivas. Aunque las y los menores refugiados llegaron a Grecia en barcas, muchos de ellas y de ellos ni siquiera saben nadar, por

esa razón, durante dos mañanas se irá a la playa a “reconciliarnos” con el mar y afrontar los miedos. También, se realizará una sesión de escalada y otra de vóley playa para alejarnos de los deportes estándar. Otras dos sesiones se dedicarán, respectivamente, al fútbol y baloncesto como herramientas para afianzar el juego cooperativo y de equipo.

4. Resultados

Como se ha descrito, la investigación se desarrolló con los 18 menores del centro de Metadrasi, en la isla de Quíos. Sin embargo, tuvimos un inconveniente, ya que dos menores se desvincularon durante el transcurso del trabajo de campo, en concreto, una el 27 de mayo y otra el 7 de junio de 2019. Una de ellas no participaba en todas las actividades, dada su corta edad (menor de 5 años), aunque si se contará con los resultados de la segunda, puesto que su marcha fue finalizando el proyecto.

Del conjunto de las y los menores participantes, encontramos varios hermanos que habían viajado juntos. Por un lado, dos hermanas afganas y, por otro, dos hermanos sirios y otros tres hermanos iraquíes, dos de los cuales se reconocían mayores de edad, pero confesaban haber mentido a la hora de registrarse en inmigración para estar juntos en el centro de acogida. Desde la organización también tenían constancia de estos hechos, sin embargo, no se hizo nada al respecto, permitiendo de esta manera que tres adultos conviviesen con menores.

Por último, se aplica un enfoque general, según las características de las y los menores sobre la base de los datos recabados durante el trabajo de campo, que se dividirán y analizarán en siete áreas:

4.1 Origen de los menores y localización de los padres

Como ya se ha comentado anteriormente, a pesar de la errónea presunción personal de que casi la totalidad de los menores procederían de Siria, en realidad, solo cuatro (4) de las y los dieciocho (18) menores eran originarios de este país. La apertura de la ruta migratoria y todos los mecanismos de asistencia y refugio, que se pusieron en marcha con la llegada de miles de solicitantes de asilo, abrió la puerta a múltiples personas, con muchas otras razones para huir de sus países de origen. Finalmente, nos encontramos con que la mayoría de las y los menores procedían de Irak (6 de ellos), Siria (4) y Afganistán (4). Los otros cuatro menores provenían de Egipto, Palestina, Somalia y Camerún.

4.2 Localización de los padres

Muchos de las y los menores que residían en el centro de Metadrasi declaraban haber viajado solos o con algún hermano mayor que, en caso de ser mayor de edad, vivía en Vial. Otros contaron haber viajado con familiares lejanos o con amigos de la familia, de los que, al ser no ser familiar directo, fueron separados en la frontera y declarados “menores no acompañados”.

De entre todos y todas, la mayoría (8 menores) tenían a sus padres en el país de origen. No obstante, seis (6) de ellas y ellos se habían quedado huérfanos de uno de sus padres, debido a la guerra o a causa de un atentado. Siendo cuatro (4) los que habían perdido a ambos progenitores por las mismas causas o por enfermedad. En consecuencia, nos encontramos frente a otro obstáculo, ya que fue muy difícil saber con exactitud cómo habían llegado a la isla. Una de las razones fue la no incidencia en la herida. Al no ser de vital

relevancia para la investigación, no se ahondó en experiencias susceptibles de ser traumáticas. Además, del grupo que fueron preguntados explícitamente por el viaje, muchas y muchos lo zanjaban con un “muy largo y duro”, “largo, largo...”, o “prefiero no pensar en eso, lo relevante es que llegamos a salvo”.

Tan solo dos hermanas fueron capaces de relatar el viaje completo. Ellas, que habían llegado a salvo y transitaban con unos familiares, consiguieron hacer de la experiencia casi un juego, quizá por la necesidad de resiliencia o probablemente porque esperaban poder ir al colegio tranquilas. De ahí la importancia a que se referían a esta situación como un tiempo complicado, con episodios horribles, pero también como un período de cuidado y protección mutuos, en el que habían aprendido lo valioso que era tenerse la una a la otra y estar a salvo y más cerca de su destino.

4.3 Las razones de la huida

Siendo la mayoría sirios, afganos e iraquíes, es común que la mayoría adujera la guerra o la inseguridad como las razones principales para salir de sus países. Otras y otros, además, hacían referencia a ambas al ser preguntados. Los menores sirios, principalmente, habían intentado sobrevivir en otras ciudades seguras antes de viajar. Uno de ellos nos quiso mostrar una cicatriz en la pierna producto de un bombardeo en su ciudad natal, pero no la enseñaba con pena ni rabia, en cambio, lo vivía y exteriorizaba como un recordatorio de que estaba vivo.

En particular, de los y las dieciocho (18) menores, nueve (9) hacían mención a la guerra

como motivo de la huida, pero no todos ellos eran sirios. Específicamente, de las y los otros cinco (5), dos (2) de los afganos y un iraquí, una chica palestina y otra originaria de Somalia, pero criada en Yemen, también aludían la guerra como motivo de la salida. Cierto es que no hay guerras declaradas en sus países, pero los niveles de violencia son muy altos.

También, ocho (8) declararon la inseguridad como uno de los motivos de su huida. Hay que citar que dos menores afganas relataban no poder ir a la escuela seguras por asaltos al autobús escolar, mientras que una de ellas, de origen camerunés, lo hacía por una razón ajena a la guerra o la violencia directa, en concreto, por su orientación sexual, que es ilegal y muy rechazada socialmente en su país.

Finalmente, de entre las últimas respuestas, dos de ellos esgrimían la necesidad de ayudar económicamente a sus familias y la búsqueda de una vida mejor como sus razones principales para abandonar sus países de origen. Paralelamente, cuatro de ellos, aparte de motivos de inseguridad o guerra, aducían la reunificación familiar como una de las justificaciones para salir de sus países, aunque todos ellos iban a reunirse con hermanos o tíos en los países de destinos.

4.4 Lugares de destino

En cuanto a los lugares elegidos como destino, aquellos quienes se movían por reunificación familiar tenían claro dónde querían acabar el viaje, dos en Londres, donde tenían hermanos; una en Alemania, hacía donde también viajaban sus hermanos; y otra en Francia, para encontrarse con sus primos (Gráfico 1).

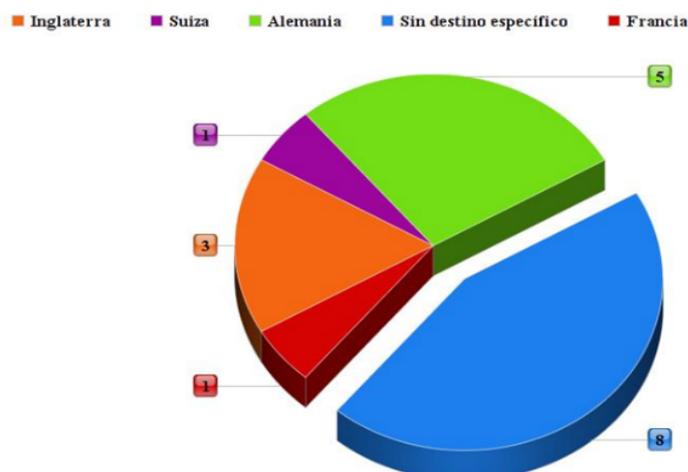


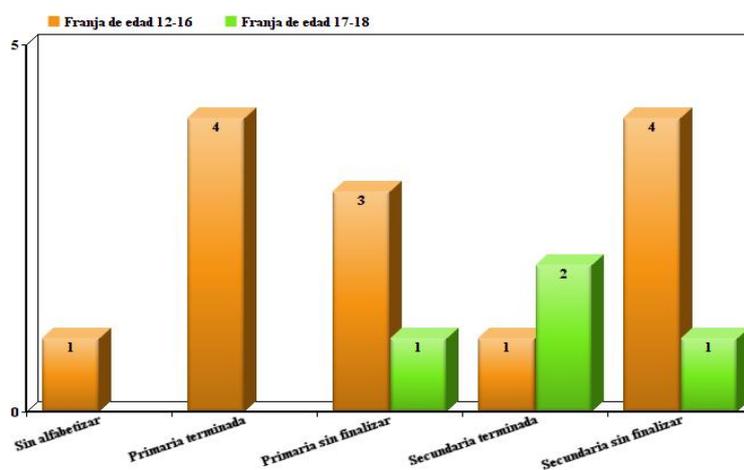
GRÁFICO 1. PAÍSES DE DESTINO (FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA)

En total, tres (3) de las y los menores habían seleccionado Inglaterra como país de destino, uno Suiza, cinco Alemania y uno Francia. De las y los otros ocho (8) menores, ninguno sabía dónde quería viajar. Una vez en tierra europea, cualquier país les parecía un buen lugar para empezar una nueva vida, puesto que ninguno tenía familiares en ningún Estado del Viejo Continente. A pesar de que no tenían una zona preferente, muchos nombraban Alemania, Inglaterra o Suiza como territorios donde les gustaría empezar de nuevo, en función de su

alta calidad de vida, donde el trabajo está bien remunerado y para poder abrirse camino como refugiados, basándose en experiencias de conocidos.

4.5 Nivel de estudios

El gráfico 2 refleja que hay un caso de una menor en edad preescolar (menor de 5 años). De esta forma, se analizará el resto de los datos para poder comparar no solo el nivel de estudios, sino también las franjas de edades.



Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO 2. NIVEL DE ESCOLARIZACIÓN POR FRANJAS DE EDAD (FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA)

En cuanto al resto de los participantes, encontramos a cuatro menores que tienen finalizados los estudios primarios, pero no continuaron en niveles superiores, mientras que otros dos no superaron la primaria, ya que ambos tienen 12 años y salieron de sus países antes de poder acabar sus estudios; otros dos, sin embargo, abandonaron la escuela antes de terminar por otras razones.

En cuanto al grado de secundaria, los datos muestran a ocho (8) que cursaron estos estudios, no obstante, únicamente, tres habían finalizado. De los otros cinco, solo uno de ellos podía haber completado este nivel por edad. Asimismo, encontramos un caso que puede resultar extraño, puesto que uno de los menores, entre la franja entre 12 y 16 años, si tenía finalizada la secundaria. Empero, a pesar de ser una edad correcta para esta etapa educativa, hay que tener en cuenta el tiempo de viaje y la estancia en la isla. Analizando estas variables, la clave radica en que el menor en cuestión dijo tener 16 años al entrar al país, pero su edad real reconocida era 21 años. Esta persona no es un caso aislado, puesto que cuatro (4) eran mayores de edad reconocidos. Por último, de las y los otros tres preguntados (3), exclusivamente, una había finalizado la secundaria.

4.6 Escolarización en Quíos

Todos las y los menores que llegan a la isla tienen derecho a ser escolarizados. Existen diferentes fórmulas de escolarización, según las escuelas. Por lo general, las y los alumnos en educación primaria son integrados en las aulas regulares, aunque es una decisión que depende principalmente de la escuela, que, si ofrecen clases específicas para menores refugiados, se suelen impartir en horario de tarde, con los mismos profesores. A pesar de que, quizás, sea necesaria la adaptación

curricular, ya que existe una barrera idiomática para las y los extranjeros, la sensación de las y los alumnos que reciben este tipo de clases, se caracteriza por una falta de integración, una carencia de medios y una escasez de motivación por parte del profesorado. Es comprensible, desde un punto de vista académico, que las y los profesores estén sobrecargados, no solo se ha alargado su jornada laboral, sino que, además, tienen que lidiar con “aulas de acogida” para las que posiblemente no estuvieran preparados (as).

Para las y los mayores de 14 años, la escolarización era obligatoriamente separada de las aulas regulares. Entendemos que atiende a una razón de nivel más avanzado, que no podría seguirse de no entender la lengua local. La sensación de estas y estos menores, y lo que muchas veces provocaba el abandono de las clases, era principalmente que volvían a encontrarse en las aulas con quienes convivían, conformando una sensación de gueto no deseado para muchos de ellas y de ellos. Estos y estas menores explicaban que tenían ganas de conocer a gente local o, al menos, no sentirse siempre en el mismo ambiente. A este respecto, contaba una de las menores, precisamente, que una de las razones para huir de su país era la inseguridad que sufría no solo por la violencia de su alrededor y que su padre estuviese amenazado, sino también porque quería tener la libertad de llevar o no el velo. Pero, el hecho de estar en aulas donde se conocían previamente y todos y todas eran refugiados, le hacía sentir de nuevo miedo de quitarse el velo, puesto que muchos de sus compañeros también eran de su país y conocían las costumbres y prefería pasar desapercibida.

Otro de los motivos para abandonar era la falta de nivel. Algunas y algunos contaban que, al llegar a la isla, se agrupaban en clases, según edad, pero que realmente daban inglés, matemáticas y un poco de griego, con

contenidos muy básicos para que todas y todos pudiesen seguir las clases, por lo que el problema de muchas y muchos era que se aburrían. De las y los dieciocho (18) menores con los que se trabajó, solo seis (6) asistían a la escuela regularmente, coincidiendo con los de edades más tempranas. Otras y otros cinco estaban matriculados, pero no acudían a clase, algunas y algunos iban un rato o se quedaban fuera con otros compañeros. Había seis (6) no matriculados, de los que únicamente dos era por una razón de tiempo, ya que llegaron a la isla a principio de mayo y todavía no estaban matriculados.

4.7 Actividades extraescolares

Otra variable que nos interesaba averiguar fue en que invertían el tiempo libre. Para muchos de ellas y ellos todo el día se canalizaba hacia el ocio, aunque la otra mitad si asistía a actividades extraescolares. La más practicada era el fútbol, que la llevaban a cabo cinco chicos. De las y los demás, solo cuatro chicas realizaban actividades extraescolares. Una de ellas era la menor de cinco (5) años, quien tenía una “familia amiga”, con quien pasaba dos tardes a la semana. Las otras tres trabajaban el idioma inglés. Dos de ellas, además, ejercitan artes marciales y una frecuentaba las clases de guitarra.

Es interesante vislumbrar como el fútbol se mantenía como un deporte masculino, sin embargo, cuando se realizaron las actividades deportivas con las y los menores, eran las chicas quienes participaban más activamente. Si bien es cierto que el fútbol generaba muchas risas nerviosas entre ellas, por considerar que no sabían chutar el balón, cuando llegó el turno del baloncesto, demostraron sus habilidades, de nuevo, más dinámicamente.

5. Discusión

5.1 El juego y su papel en el desarrollo evolutivo en las y los menores

Son muchos los autores que han investigado sobre los beneficios del juego desde diferentes disciplinas, hasta asegurar que se trata de una actividad que promueve el desarrollo humano (Torres, 2007). Desde una perspectiva antropológica, el juego es inherente al ser humano, no solo a un nivel de entretenimiento, sino también como una experiencia vital, un comportamiento universal que también ha marcado el desarrollo de la cultura desde sus componentes de libertad, fantasía o libertad. Para Piaget, el juego refleja la evolución cognitiva del menor en edades primarias, a través de su interacción con el mundo que lo rodea (Piaget, 1959).

En lo que afecta a este estudio, desde una perspectiva socioemocional, el juego va a permitir liberar las cargas emocionales y la superación de las frustraciones y conflictos, gracias al uso de la fantasía y a la capacidad de cada individuo de asimilación y adaptación. Por todo ello, jugar permite experimentar y explorar situaciones imaginarias con las que se aprende a convivir y socializar, a construir relaciones y límites tanto personales como sociales. Por ende, el juego es un elemento de interacción e integración con los otros y con uno mismo (Jaqueira et al., 2004).

El juego representa una herramienta de infinitas posibilidades para el desarrollo evolutivo y la formación de las y los menores. Creando un clima de libertad, de disfrute y de participación, el juego permite incorporar un sistema de valores morales. A la vez que se trabaja la participación y la empatía con el otro, se consiente a las y los menores ser autores y protagonistas de situaciones imaginarias en las que poner de manifiesto tanto la autogestión y

autonomía, como la comprensión del mundo y del otro, pero, asimismo, en el juego reglado, se convierte en un factor competitivo (Torres, 2007).

En la presente investigación se va a entender la necesidad de incorporar espacios de ocio para jugar y ayudar a las y los menores en su propio crecimiento personal, más aún, teniendo en cuenta la propia situación de vulnerabilidad en la que se suelen encontrar.

5.2. Menores refugiados no acompañados y su situación jurídica internacional

Un año después del Acuerdo Unión Europea-Turquía en 2016, el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) denunció que el cierre de fronteras en los Balcanes no había detenido el flujo de migrantes entre Turquía y Grecia, al contrario, a pesar del estricto control fronterizo, los migrantes han terminado por buscar formas más peligrosas, incluso, de cruzar la frontera (UNICEF, 2017). Asimismo, se advierte que, entre el cierre de fronteras, el acuerdo y el tiempo de viaje, se calcula que existen menores atrapados(as) en Grecia y los Balcanes, que llevarían casi tres años sin escolarización y enfrentándose a la diferencia de lengua y de sistemas educativos. En números, UNICEF afirma que, de las y los 15 000 menores en edad escolar en Grecia, únicamente, 2.500 han tenido acceso al sistema educativo griego.

Por su lado, ACNUR, en su informe de 2018, “Travesías desesperadas”, revela que, ese año, unas y unos 1900 menores no acompañados llegaron por mar a Grecia, siendo 340 menores de 14 años. También expone que las y los menores que llegaban a Grecia, unos 3700, tanto por tierra como por mar, permanecían ahí durante períodos demasiado prolongados y que solo 1 de cada 3

tenía acceso a “dispositivos de atención adecuados” (ACNUR, 2019a).

Como se ha visto anteriormente, las y los menores no acompañados, por su doble vulnerabilidad y la protección que se les supone por la Convención de los Derechos del Niño, deberían tener acceso a sistemas de protección, además de anteponer el “interés superior del menor”, cubriendo sus necesidades (ACNUR, 2019b). Sin embargo, aunque ACNUR no menciona los lugares donde se daban estas situaciones, cuando denuncia que unas y unos 750 menores se encuentran en paradero desconocido o sin hogar reconocido, hace una nota al pie muy relevante: “Uno de cada cinco menores no acompañados vive en alojamientos provisionales/temporales en las denominadas “zonas seguras”, en lugares o instalaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2015), en el territorio continental. Las y los menores restantes están en los Centros de Recepción e Identificación (13%), custodia/detención de protección (3%) u otros acuerdos de alojamiento informal (13%), en entornos urbanos o campos” (ACNUR, 2019a, ACNUR 2020a, ACNUR 2020b).

6. Conclusiones

Las y los menores no acompañados en muchas ocasiones se enfrentan a un nivel de violencia al que no deberían ser expuestos. La doble problemática que las y los menores refugiados suponen para las instituciones, por su edad y su condición de solicitantes de asilo, se traduce en una doble vulnerabilidad. Se encuentran sin apoyo familiar, asumiendo demasiadas responsabilidades para su corta edad y con dificultad para acceder a la información relevante para su caso. En un país donde no entienden la lengua ni las costumbres, estas y estos menores se enfrentan, además, a la

exclusión social, fruto de la falta de espacios compartidos con las y los menores locales. La educación, en este contexto, juega un papel muy importante. Se ha podido comprobar cómo muchas y muchos menores abandonaron la educación reglada antes de emprender el viaje a Europa. En el supuesto de los menores sirios, hay quienes no han podido asistir a la escuela desde el inicio de la guerra, ya que se convirtieron en lugares susceptibles de ser bombardeados. La organización Save the Children ya habla de la “generación perdida”, que llevaría desde 2011 sin poder abandonar el país y sin acceso a educación.

En el asunto de las y los menores que se encuentran en Grecia, a pesar de poder ser admitidos en el sistema educativo, se ha corroborado como esta escolarización crea en gran parte más desigualdades que integración, teniendo aulas y horarios separados y, además, al percibir su paso por el país como algo temporal, no sienten ningún tipo de motivación a la hora de aprender la lengua o esforzarse por conseguir adaptarse. Otras y otros muchos, ni siquiera, tienen acceso a la escuela, al no tener medios para llegar. Si dejamos que esa “generación perdida” siga sumando años sin escolarización, nos encontraremos que este segmento tan importante de la población solo ha experimentado la guerra y la supervivencia y que, lamentablemente, no conoce otras formas de resolución de conflictos que el camino de la violencia. Una generación que no habrá podido ser educada en la paz, puesto que ni la han conocido, ni hay escuelas donde reconocerla.

Igualmente, en el trabajo de campo, se ha verificado la necesidad de crear espacios donde las y los menores no acompañados descubran nuevas estrategias de resolución de conflictos, con herramientas pacíficas para enfrentar la realidad. Espacios donde prime el respeto y la protección. En el caso del proyecto de

intervención socioeducativa llevado a cabo con menores refugiados del centro de Metadrasi, en 2019, estos aspectos tan importantes se han trabajado desde el arte y el juego, intentando que el tiempo de ocio se convirtiese en momentos para crear y crecer. El arte nos sirve para expresarnos, para jugar a ser otra persona, para descubrirnos, pero también nos brinda un espacio para “vivir otras vidas” y trasladar los aprendizajes a la nuestra.

El arte juega con nuestra inteligencia afectiva, mientras que el juego nos permite evolucionar, imaginar y crear. Para las y los menores que participaron en este proyecto, el arte supuso casi una escapatoria de su realidad, a la monotonía del día a día, esperando una respuesta que parece que no llega. El proyecto generó espacios pacíficos donde tuvieron la oportunidad de reconocerse y reconocer al otro, configurando la creatividad en el centro para poder innovar por ellos mismos. De la misma forma, las actividades deportivas supusieron, para muchas y muchos, el reto de descubrir actividades que nunca habían realizado, trabajando habilidades que desarrollan la conciencia de equipo.

En definitiva, es muy necesario que los proyectos de intervención socioeducativa sigan adelante en este panorama, aunque debería de haber ciertos Protocolos de actuación, en relación con las y los menores. Nunca hay que olvidar que, en la actualidad, siguen, y seguramente seguirán, llegando refugiados(as) a las fronteras de los países más desarrollados y que es preciso encontrar una buena manera de canalizar todas las experiencias anteriores. De hecho, ya que no está en nuestra mano hacer que los procesos sean más rápidos y las esperas más cortas, debido a que no podemos hacer que los campos de refugiados o los centros de menores no acompañados no sean lugar donde se pausa la vida de todas estas personas, al menos, este tipo de proyectos de

intervención socioeducativa nos permite acompañar a estos menores en su trayectoria de crecimiento, generando y aportando herramientas para su futuro.

Por lo tanto, quizás, sea necesario que, desde nuestras individualidades, podamos mostrar otra Europa, la de la gente que quiere un mundo más justo para todas y todos sus

habitantes, de quienes creemos que valen lo mismo las niñas y los niños de todo el planeta. Sin asistencialismo, sin ese “dar el pez”, ayudando a construir. Porque seguramente esa sea la mejor manera de calmar la rabia y la frustración de encontrarse con las políticas de una Europa, que impone fronteras a los sueños.

Referencias bibliográficas

ACNUR (2008, May) *UNHCR Guidelines on Determining the Best Interests of the Child*. [En línea]. <https://www.unhcr.org/4566b16b2.pdf> [Consultado el 22 de febrero de 2020].

ACNUR (2015) El número de refugiados y desplazados en 2015 podría batir un récord histórico | eAcnur. [Comunicado del 18/12/2015]. [En línea]. <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/el-numero-de-refugiados-y-desplazados-en-2015-podria-batir-un-record-historico> [Consultado el 20 de junio de 2020].

ACNUR (2017) ACNUR insta a que se tomen medidas urgentes para mejorar las condiciones en las islas griegas [Comunicado de prensa del 8/09/2017]. [En línea]. <https://www.acnur.org/es-es/noticias/briefing/2017/9/5af2c6fe10/www.html?query=vial> [Consultado el 25 de agosto de 2020].

ACNUR (2019a) *Travesías desesperadas. Refugiados e inmigrantes llegan a Europa y a las fronteras europeas*. [En línea]. https://www.acnur.org/publications/pub_prot/5c5110f94/travesias-desesperadas-refugiados-e-inmigrantes-llegan-a-europa-y-a-las.html [Consultado el 9 de marzo de 2020].

ACNUR (2019b) Menores no acompañados. Miles de niños refugiados solos | eACNUR. [Comunicado de 11/2019]. [En línea]. <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/menores-no-acompanados-riesgos-viajar-solos> [Consultado el 17 de abril de 2020].

ACNUR (2020a) Día Mundial del Refugiado 2020: los desplazamientos forzados siguen aumentando | eACNUR. [Comunicado de 07/2020]. [En línea]. https://eacnur.org/blog/dia-mundial-del-refugiado-2020-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/

ACNUR. (2020b) Futuro de los desplazamientos forzosos | eACNUR. [Comunicado de 8/07/2020]. [En línea]. <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/futuro-del-desplazamiento-forzado> [Consultado el 20 de agosto de 2020].

Buchanan, Ann y Kallinikaki, Theano (2018) Meeting the needs of unaccompanied children in Greece. [En línea] https://www.researchgate.net/publication/327655157_Meeting_the_needs_of_unaccompanied_children_in_Greece [Consultado el 30 de julio de 2021].

CES – Consejo Económico Social España (2016) La respuesta internacional a la crisis de asilo y refugio. *Cauces*, 33, 37-47. [En línea]. http://www.ces.es/documents/10180/4409221/Cauces_33_pp37-47.pdf [Consultado el 10 de noviembre de 2020].

Csíkszentmihályi, Mihaly (2001) Ocio y Desarrollo. Potencialidades del ocio para el desarrollo humano. *Documentos de estudio de ocio*, 18, 17-32. [En línea]. <http://www.deusto->

publicaciones.es/ud/openaccess/ocio/pdfs_ocio/ocio18.pdf#page=17 [Consultado el 3 de febrero de 2020].

Diario Oficial de la Unión Europea (2016) *Resolución del Parlamento Europeo, de 12 de abril de 2016, sobre la situación en el mar Mediterráneo y necesidad de un enfoque integral de la Unión sobre la migración* (2015/2095(INI)). [En línea]. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52016IP0102&from=ES> [Consultado el 7 de mayo de 2020].

Digidiki, Vasileia y Bhabha, Jacqueline (2017) *Emergency within an Emergency: The Growing Epidemic of Sexual Exploitation and Abuse of Migrant Children in Greece*. FXB Center for Health and Human Rights. Harvard University. [En línea]. <https://cdn1.sph.harvard.edu/wp-content/uploads/sites/2464/2020/01/Emergency-Within-an-Emergency-FXB.pdf> [Consultado el 8 de agosto de 2020].

Durán Ruiz, Francisco Javier (2011) Los derechos de los menores no acompañados inmigrantes y solicitantes de asilo en la Unión Europea de las fronteras fortificadas y sus Estados miembros. *Revista Trace*, (60), 9-24. [En línea]. <https://journals.openedition.org/trace/1723> [Consultado el 27 de abril de 2020].

EUROSTAT (2016) Asylum statistics - Statistics Explained, 2 of March. [En línea]. https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Asylum_statistics [Consultado el 17 de febrero de 2020].

Fili, Andriani y Xythali, Virginia (2017) The Continuum of Neglect: Unaccompanied Minors in Greece. *Social Work & Society*, 2(15), 1-14. [En línea]. <https://ejournals.bib.uni-wuppertal.de/index.php/sws/article/view/521/1034> [Consultado el 30 de julio de 2021].

Freire, Paulo (2005) *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Galtung, Johan (2014) La geopolítica de la Educación para la paz. Aprender a odiar la guerra, a amar la paz y a hacer algo al respecto. *Revista de Paz y Conflictos*, 7, 9-18. [En línea]. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/1565/2626> [Consultado el 27 de mayo de 2020].

Gavilanes Yanes, Patricia y Astudillo Cobos, Alexandra (2016) Teatro del oprimido de Augusto Boal: Un análisis como herramienta metodológica. *Podium*, 29, 11-22. [En línea]. <https://doi.org/10.31095/podium.2016.29.1> [Consultado el 24 de mayo de 2020].

Iglesias, Juan; Fanjul Gonzalo; Manzanedo, Cristina (2016) La Crisis de los Refugiados en Europa, en Blanco Agustín, *Informe España 2016* (pp.137-181). México, Universidad P. Comillas.

Jaqueira, Ana Rosa; Lavega Burgués, Pere; Lagardera Otero, Francisco; Araújo, Paulo y Rodrigues, Mário (2014). Educando para la paz jugando: género y emociones en la práctica de juegos cooperativos competitivos. *Educatio Siglo XXI*, 32(1 Marzo), 15-32. <https://doi.org/10.6018/j/194071> [Consultado el 20 de octubre de 2020].

Lederach, Jean Paul (2005) *La Imaginación Moral. El arte y el alma de la construcción de la paz*. Bilbao, Gernika Gogoratzuz.

METADRASI (12 de Julio de 2017) “Step2School”. Within the framework of the Open Schools program run by the City of Athens – Metadrasi.org [En línea]. <https://metadrasi.org/en/step2school-by-metadrasi-open-schools-city-of-athens/> [Consultado el 20 de julio de 2020].

Modroño, Luz (2019) *Campo de refugiados de Chios: donde se rompe la esperanza* [Comunicado de prensa de 05/10/2019]. [En línea]. <https://elobrero.es/component/k2/34439-campo-de-refugiados-de-chios-donde-se-rompe-la-esperanza.html> [Consultado el 27 de noviembre de 2020].

Muñoz, Diego Alejandro (2017) La educación como práctica de la libertad: una lectura antropológico pedagógica al pensamiento de Paulo Freire. *Kavilando*, 9, 26-41. [En línea]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6110073> [Consultado el 3 de junio de 2020].

Muñoz, Vernor (2016). El derecho a la educación de las personas migrantes y refugiadas. *Journal of Supranational Policies of Education (JoSPoE)*, (2). [En línea]. <https://revistas.uam.es/jospoe/article/view/5626> [Consultado el 24 de noviembre de 2020]

Organización Internacional para las Migraciones – OIM (2015) *OIM en Grecia*. <https://www.iom.int/countries/greece> [Consultado el 30 de diciembre de 2020]

ONU (1989) *Convención sobre los Derechos del Niño*. Adoptada y ratificada por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989 y entró en vigor el 2 de septiembre de 1990. [En línea]. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf> [Consultado el 19 de febrero de 2020].

Piaget, Jean y Gutiérrez Rodríguez, José (1959) *La formación del símbolo en el niño*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.

Sanahuja, José Antonio (2016) La Unión Europea y la crisis de los refugiados: fallas de gobernanza, securitización y “diplomacia de chequera”, en Mesa, Manuela (coord.), *Retos inaplazables en el sistema internacional. Anuario CEIPAZ 2015-2016* (4ª, pp. 71-105. [En línea]. <https://ceipaz.org/anuario/retos-inaplazables-en-el-sistema-internacional/> [Consultado el 27 de febrero de 2020].

Saura, Gemma (2020) Las islas griegas exigen a Atenas una solución para los refugiados [La Vanguardia, 25/01/2020]. La Vanguardia. [En línea]. <https://www.lavanguardia.com/internacional/20200125/473105249039/grecia-crisis-migratoria-refugiados-soluciones.html> [Consultado el 10 de noviembre de 2020]

SAVE THE CHILDREN (2020) *Emergencia en Siria*. [Comunicado de 02/ 2020]. [En línea]. <https://www.savethechildren.es/emergencias/siria> [Consultado el 24 de abril de 2020].

Senovilla Hernández, Daniel (2008) *Los menores extranjeros no acompañados en Europa*. Murcia, Fundación Diagrama.

Torres, José; Padrón, Fátima y Cristalino, Flor (2007) El juego: un espacio para la formación de valores. *Omnia*, 13, 51-78. [En línea]. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73713104> [Consultado el 3 de mayo de 2020].

Tovar, Patricia (2015) Una reflexión sobre la violencia y la construcción de paz desde el teatro y el arte. *Universitas Humanística*, 80, 347-369. [En línea]. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=791/79135351014> [Consultado el 20 de junio de 2020].

Tulbure, Corina (2016) *¿Dónde están los menores refugiados desaparecidos?* [Comunicado de prensa de 23/04/2016]. [En línea]. <https://www.publico.es/internacional/menores-refugiados-desaparecidos.html> [Consultado el 29 de agosto de 2020].

UNICEF (2020) *500.000 niños migrantes y refugiados expuestos a la explotación en una crisis que alimenta las redes de traficantes*. [En línea]. <https://www.unicef.es/prensa/500000-ninos-migrantes-y-refugiados-expuestos-la-explotacion-en-una-crisis-que-alimenta-las>

UNICEF (2017) *Children on the move in Italy and Greece*. [En línea]. <https://www.unicef.org/eca/media/921/file/REACH%20report%202017.pdf> [Consultado el 6 de mayo de 2020].

Wisdorff, Flora (2016). La tragedia de los refugiados menores no acompañados. [Reportaje sobre Grecia, El País]. Madrid, Ediciones el PAÍS, S.L. <https://elpais.com/especiales/2016/refugiados/grecia/#> [Consultado el 10 de noviembre de 2020]

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 06/12/2020 Aceptado: 09/08/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER

Medina Sánchez, Mara, Añaños Bedriñana, Karen Giovanna (2020) Intervención y derechos humanos con menores refugiados no acompañados en la isla de Quíos – Grecia. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.13 (2), 261-280.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Mara Medina es Educadora Social, titulada en 2013 por la Universidad de Valencia, con Máster de Cultura de Paz, Educación, Conflictos y Derechos Humanos por la Universidad de Granada, cuyo TFM obtuvo el Premio al mejor Trabajo de Final de Máster de la promoción 2019-2020. En 2015 obtuvo la Beca Internacional CIP USA para trabajar con menores refugiados no acompañados en Chicago (EEUU).

A nivel profesional ha trabajado en diferentes ámbitos, manteniendo la intervención con menores, los derechos humanos y la cooperación como sus ámbitos de referencia. Actualmente, trabaja con jóvenes privados de libertad para el Departamento de Justicia de Cataluña.

Karen Añaños es Doctora en Derecho por la Universidad de Granada, cuya Tesis fue calificada con «sobresaliente cum laude», por unanimidad, con Premio Extraordinario de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas. Profesora de Derecho Constitucional y Miembro del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada. Especializada en Derechos Humanos y grupos vulnerables, con formación en el Máster de Protección Internacional de Derechos Humanos por la Universidad de Alcalá y el Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional por la Universidad Carlos III de Madrid. Con publicaciones en editoriales como: MDPI, Routledge (Taylor & Francis).

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Book Reviews

Una historia contemporánea de Palestina-Israel, o la necesidad de desmontar mitos aportando soluciones

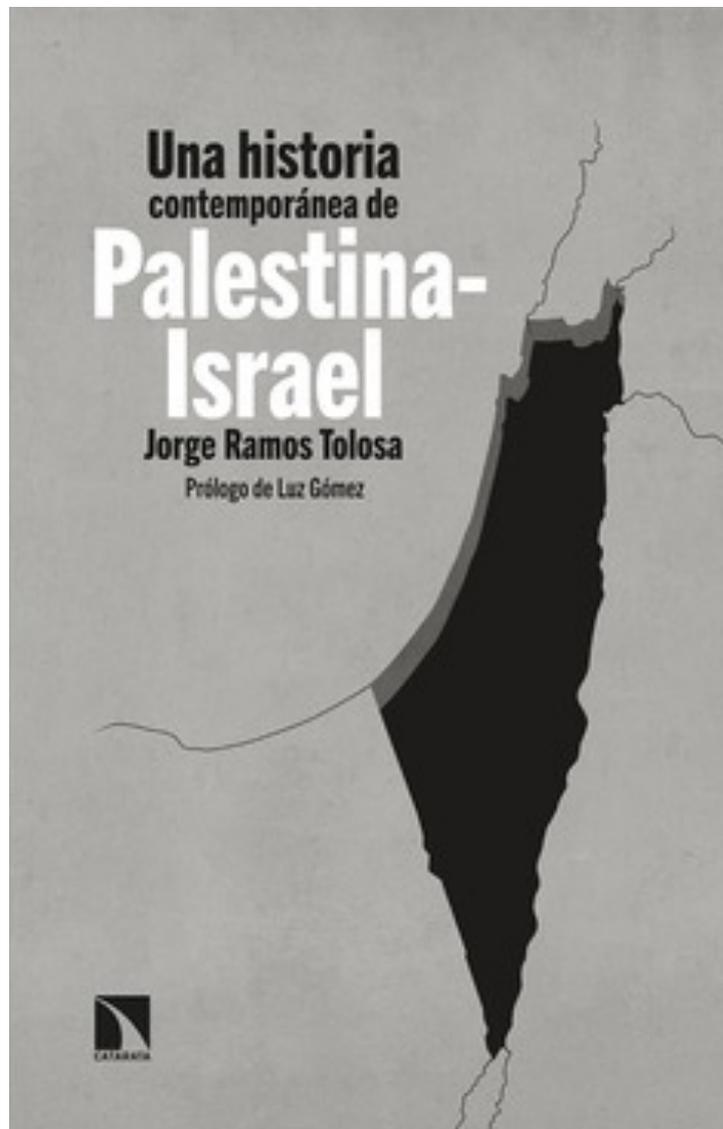
**A contemporary history of Palestine-Israel or the need
to undo myths by providing solutions**

CARLOS PEÑA PEÑA

Investigador independiente
cpp1703@gmail.com

EN RESEÑA DE ▶ A REVIEW OF

Ramos Tolosa, Jorge (2020) *Una historia contemporánea de Palestina-Israel*. Madrid, Catarata, 208 pp.



1. Introducción

Herzl, Balfour, Sykes-Picot, Ben Gurion, Nakba, Naksa son nombres y términos que quizás nos suenen pero que nos puede resultar difícil de ensamblar para componer un relato bien hilvanado y coherente. Sobre la Palestina contemporánea se ha vertido mucha tinta, sobre todo en forma de artículos periodísticos ligados con la actualidad, pero son pocas las obras que aborden, de forma global y con voluntad divulgativa, cuál es el origen teórico y práctico del proceso colonizador sionista y cómo se ha ido desarrollando hasta la actualidad. En este contexto la obra que nos ocupa, *Una historia contemporánea de Palestina-Israel*, del profesor Jorge Ramos Tolosa, publicada por Los Libros de la Catarata en Madrid en el año 2020, supone una novedad, ya que combina la voluntad pedagógica con un gran rigor científico.

Desde mi perspectiva de librero, es frecuente que se nos acerquen a la librería lectores interesados en comprender qué es lo que pasa en ese rincón del Creciente Fértil en constante conflicto. El libro *Palestina. Ocupación y resistencia* (Ediciones Flor del Viento, Barcelona, 2017, 124 páginas), de Salah Jamal, ha sido durante muchos años nuestro libro comodín, en este sentido. Para acercamientos más académicos, siempre recomendamos las obras de Ilan Pappé o de Nur Masalha. La obra de Jorge Ramos Tolosa, más allá de la novedad que supone, tiene todas las características para convertirse en un libro indispensable en nuestro fondo de mundo árabe e islam.

Tras un breve e imprescindible prólogo de la profesora de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad Autónoma de Madrid, Luz Gómez, Ramos Tolosa desarrolla su tesis a lo largo de siete capítulos, a los que hay que añadir las fuentes (p. 214) y el índice

onomástico (p. 221). El capítulo 1 se titula “Las últimas décadas de la Palestina otomana. La llegada de la colonización de asentamiento sionista (1882-1917)”; el 2, “El mandato británico de Palestina. (1917/1923-1947/1948)”; el 3 “La intervención de la ONU. La Nakba palestina y la creación del estado de Israel (1947-1949)”; el 4, “Los campos de personas refugiadas palestinas y la construcción de la sociedad israelí (1949-1967)”; el 5, “La Guerra de los Seis Días. La ocupación militar y endocolonización israelí y la propagación de las resistencias palestinas (1967-1987)”; el 6, “La primera Intifada. Oslo y el derrumbe del proceso de negociación (1987-2000)”; y el séptimo y último “De la segunda Intifada a la última era Netanyahu (2000-2020)”. No tengo por objetivo en esta reseña hacer un resumen de cada una de estas partes, me voy a limitar a comentar aquellos aspectos de la obra que me han sorprendido y que me han parecido más interesantes.

2. El sionismo

En primer lugar, y a lo largo de toda la obra, se van desgranando cuáles han sido los objetivos teóricos y prácticos del sionismo, desde su aparición en pleno siglo XIX hasta la actualidad. Enmarca el movimiento dentro de los procesos coloniales europeos contemporáneos. La prueba de que se trata de un movimiento eminentemente europeo es la posición de poder que detentan los judíos asquenazíes, originarios de la Europa central y del este, respecto a los judíos sefarditas, de origen peninsular, o sobre los *mizrahim*, provenientes de países árabes o de mayoría musulmana. Estos últimos eran relegados a los trabajos más precarios y a las zonas más pobres. De hecho, hubo un cierto colaboracionismo entre los primeros dirigentes

del estado de Israel y algunos gobiernos árabes para transferir población judía a la Palestina colonizada. Un buen ejemplo lo tenemos en Marruecos, como bien demuestra el excelente documental *Tinghir-Jerusalem, les échos du Mellah (2013)*, del director franco-marroquí Kamal Hachkar. Ya en 1939, Jabotinsky dice lo siguiente: “Los judíos, gracias a dios, no tenemos nada que ver con oriente (...) el alma islámica tiene que ser barrida de Eretz Israel. Los árabes y musulmanes son una horda vociferante vestida con sucios harapos” (p. 118).

El proceso colonizador de Palestina no podría entenderse sin conocer, previamente, el origen y el desarrollo de la teoría sionista y cómo fue ganando influencia dentro de sectores de poder de Gran Bretaña, cuyo mandato en Palestina sustituiría al dominio turco después de la Primer Guerra Mundial, concretándose en la declaración de Balfour. Todo esto queda reflejado en la obra, así como la articulación de una serie de organizaciones que promovieron y facilitaron el desplazamiento de judíos europeos a Palestina, antes de la Nakba. Algunas de ellas utilizaban métodos violentos con el fin de expulsar a palestinos de sus tierras, como la Haganá. Jorge Ramos considera que el movimiento sionista es uno más de los proyectos coloniales europeos modernos-contemporáneos.

Todo el aparato de propaganda israelí, que ha calificado sus ataques contra la población palestina como defensivos, queda desmontado con las citas que Ramos Tolosa nos ofrece de algunos de los padres del sionismo y de los primeros dirigentes israelíes. Ben Gurion, primer ministro en 1948, ya en 1947 dice que “únicamente un cambio en el equilibrio poblacional establecido por la resolución 181 haría posible un estado judío” (p. 76, cabe tener en cuenta que en la zona asignada al estado denominado “judío” había,

en ese momento, un 60% de población árabe) o “el principal objetivo es la destrucción de las aldeas árabes (...) y la expulsión de los aldeanos” (p. 79). Y he aquí otra de las citas de Ben Gurion que recoge la obra y que demuestra la voluntad expansiva israelí, más allá de los límites de la Palestina histórica, y que preconiza la ocupación de Cisjordania y Gaza, los altos del Golán o la península del Sinaí: “Aniquilaremos Transjordania y después caerá Siria. Y si los egipcios continúan luchando, bombardearemos Port Said, Alejandria y El Cairo” (p. 89). Siempre nos ha vendido la Guerra de los Siete Días, *Naksa* para los palestinos, como un conflicto defensivo frente a la amenaza de los ejércitos egipcio y sirio. El autor considera que los dirigentes israelíes siempre han buscado cualquier excusa para atacar a los países del entorno y que dicho conflicto fue uno de los casos más flagrantes, en este sentido.

3. Dinamismo de la sociedad Palestina anterior a la Nakba y memoricidio.

Gran parte de la propaganda sionista se ha basado en considerar que la Palestina anterior a la Nakba tenía una economía precaria, una agricultura de subsistencia, como correspondería a una tierra mayoritariamente desértica, y unas estructuras sociales poco menos que tribales. Ramos Tolosa lo rebate. Palestina, desde mediados del siglo XIX, era una sociedad dinámica. Poseía una agricultura potente y era un enclave comercial importante de la zona. También era muy activa culturalmente y la mujer tenía un papel social bien significativo. Todo ello queda reflejado en la obra. Uno de los principales objetivos de los diferentes gobernantes israelíes ha sido borrar la memoria árabe-palestina anterior a 1948, substituyendo su topografía, eliminando poblaciones enteras, cambiando la flora

autóctona por especies europeas o destruyendo la documentación que la OLP guardaba en Líbano.

El papel de las mujeres siempre ha sido muy importante en la sociedad palestina tanto antes de 1948 como al frente de los movimientos de resistencia frente a la colonización. Al margen del símbolo que supuso Leila Khaled, el protagonismo femenino es constante en la lucha anticolonial palestina y esto, Jorge Ramos Tolosa, lo va destacando a lo largo de todo el libro poniendo ejemplos concretos tanto de mujeres como de organizaciones, utilizando, además, un lenguaje inclusivo.

4. Intifadas

En la descripción y análisis de la primera y de la segunda intifada, es interesante cómo el autor constata la diferencia entre ambas en cuanto a la percepción de la opinión pública. La primera fue un movimiento espontáneo, nacido desde abajo y utilizando una violencia de muy baja intensidad, si es que el lanzamiento de piedras contra un enemigo militarizado puede considerarse violencia. El mundo lo observaba como una lucha desigual y esto favorecía que suscitara una simpatía mayoritaria a nivel de opinión pública global.

La segunda intifada fue una protesta orquestada desde arriba, con métodos distintos a la primera, y en un contexto mundial en el que se estaban imponiendo las tesis del choque de civilizaciones de Huntington y una creciente islamofobia. No suscitó, por tanto, las mismas simpatías que la primera. La imagen de combatientes autoinmolándose contrastaba con la de jóvenes lanzando piedras con hondas.

5. Soledad del pueblo palestino

A lo largo de la obra también se constata la soledad a la que se ha tenido que enfrentar el pueblo palestino. Las grandes potencias han sido siempre aliadas del estado de Israel, desde un inicio. Incluso durante la guerra fría, tanto la URSS como los Estados Unidos coincidían en este aspecto. Si bien la posición americana fue siempre algo tibia, con el fin de que no afectara a su relación con los países proveedores de crudo, a partir de la guerra de los Siete Días, Israel se convertirá en el principal aliado de la zona y en el principal receptor de ayuda, a nivel mundial, sobretodo militar.

No es mejor el trato recibido por parte de los estados árabes. Solo cabe recordar las tensiones que ha habido siempre en Jordania con los refugiados palestinos o el trato diferente que han recibido en Líbano, donde nunca han sido considerados como ciudadanos con plenitud de derechos. La postura de Egipto ha sido fluctuante y hay que recordar que la frontera de este país con Gaza ha sufrido cierres continuos que han supuesto graves perjuicios a una población que vive en una situación de precariedad permanente. En los últimos años, Arabia Saudí y los países del Golfo han estrechado sus relaciones con Estados Unidos e Israel, haciendo frente común contra Irán, dejando de lado la lucha del pueblo palestino por su supervivencia.

La población árabe dentro del estado sionista vive en situación de *apartheid*. Si bien, a partir de las intifadas, en el seno de la población judía de Israel han surgido movimientos que buscan el fin del conflicto, no dejan de ser organizaciones que en ningún momento cuestionan el *statu quo* del estado de Israel y que, como mucho, estarían dispuestas de aceptar las fronteras anteriores a la Naksa. Aunque últimamente la causa palestina haya

conseguido algunos triunfos en la escena internacional, adhesión a la UNESCO como miembro de pleno derecho (2001) o su admisión como estado observador no miembro en la ONU, esto no ha servido para frenar la pérdida de territorio a manos del estado de Israel.

6. Fracaso de los acuerdos de paz

En el análisis que hace de las distintas negociaciones llevadas a cabo entre las partes, se constata que Israel ha utilizado los armisticios como una manera de legitimar sus avances territoriales, tanto en forma de ocupaciones como de asentamientos coloniales. Esto ha llevado a la paradoja de que los negociadores palestinos ya no se plantean reivindicar la totalidad de la Palestina histórica, sino que, desde hace años, se conforman con la retirada israelí hasta las fronteras anteriores a 1967, lo que constituye una gran victoria para el sionismo.

Los acuerdos de Oslo no han frenado el avance ininterrumpido de los asentamientos judíos en Cisjordania, “endocolonización”, ni la construcción del muro de la vergüenza. Para Edward Said, los acuerdos supusieron “un instrumento para la rendición palestina. Un Versalles palestino” (p. 173). Por su lado, la retirada de la franja de Gaza en 2005, maniobra de Sharon para demostrar “buena voluntad” (p. 188), no fue sino una estratagema para convertir la zona en un territorio totalmente atacable, completamente perimetrado. Por otra parte, la retirada de 8.000 colonos rodeados de 1.200.000 palestinos de una tierra con escasos recursos no suponía una renuncia significativa. A todo ello, por último, hay que añadir las diferencias casi irreconciliables entre Fatah y Hamás. Esto ha impedido la articulación de un frente común ante las continuas agresiones de Israel. Si bien es cierto que la organización

política islamista ha reconocido, “de facto”, la legitimidad del estado de Israel.

7. Conclusiones

Lo que más nos gusta de la obra de Ramos Tolosa es que toma partido desde la legitimidad que le otorga el rigor metodológico y el análisis de las fuentes. Se permite la licencia, en una obra de historia, de dejar a un lado la corrección política y contextualizar adecuadamente la violencia de ciertas acciones, como el secuestro de aviones, o proponer cuáles pueden ser las formas más efectivas que tiene la causa palestina de hacer frente a la ininterrumpida ocupación de sus tierras por parte de los colonos israelíes, como el movimiento BDS.

Si bien él mismo se reconoce como seguidor y admirador, en otras, de la obra del historiador israelí Ilan Pappé esto no le impide ver el bosque y considerar que “... solo la ratificación de gran parte o de prácticamente todos los relatos palestinos sobre la Nakba por investigaciones provenientes de la comunidad colonizadora, en este caso judía israelí, consiguió validar en algunas esferas del Estado de Israel y en numerosos ámbitos académicos internacionales las narraciones y las versiones palestinas de la Nakba” (p. 167).

Otro de los grandes logros de esta obra son las continuas propuestas que el autor nos hace en forma de documentales, obras de ficción o películas que nos ayudan a complementar la información que nos aporta. En este sentido y, como librero, me voy a permitir la licencia de recomendaros algunas lecturas. En primer lugar, la obra novelística de Ghassan Kanafani, nacido en Acre en 1936 y asesinado por el Mossad en 1972. Está considerado el principal artífice de la narrativa palestina contemporánea. En castellano tenéis disponible *Una trilogía palestina* (Editorial

Hoja de Lata, Gijón, 2015, 272 páginas) y en catalán *Homes sota el sol. Retorn a Haifa* (Club Editor, Barcelona, 2009, 116 páginas). De Salah Jamal, *Nakba. 48 relatos de vida y resistencia en Palestina* (Icaria editorial, Barcelona, 2018, 264 páginas). A lo largo de estos relatos nos narra retazos de la vida cotidiana en su Nablus natal desde 1951, fecha de su nacimiento, hasta 1967, año en que se traslada a Barcelona para estudiar medicina. Y para finalizar la obra de la periodista Montserrat Arbós, *Una amistat prohibida. L'estat d'Israel contra Tali Fahima* (Tigre de Paper, Manresa, 2016, 221 páginas), donde se narra el caso real de Tali Fahima, judía de origen argelino (*mizrahim*) que fue la primera ciudadana de Israel a la que se aplicó una detención administrativa al haber entrado en

contacto con palestinos en Yenín, con el fin de conocer su realidad en plena segunda Intifada.

En definitiva, celebramos la aparición de esta obra ya que de manera sencilla pero rigurosa puede contribuir al conocimiento de la situación en que se encuentra el pueblo palestino tras decenios de opresión y apartheid. Y lo que es más importante, puede ser leída por un público no especialista en un momento en que el estado de Israel está tejiendo importantes alianzas ya no solo con países del Norte Global (en forma de colaboración policial y militar y también cultural y académica) sino también con algunos estados árabes, en un contexto de creciente islamofobia y de desconfianza hacia el mundo árabe.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 31/05/2020 Aceptado: 06/04/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Peña Peña, Carlos (2020). Una historia contemporánea de Palestina-Israel o la necesidad de desmontar mitos aportando soluciones. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.13 (2), 283-288.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Carlos Peña Peña, nacido en Barcelona en 1962. Licenciado en Historia por la Universitat Autònoma de Barcelona (1985) y Máster en Civilización Musulmana por la Universitat Oberta de Catalunya (2013). Tras haber desempeñado diversas actividades profesionales, en 1996 abre la Llibreria L'Illa, en Mollet del Vallès, localidad situada a 15 km de Barcelona.

Se trata de una librería de carácter generalista, con secciones, y con un significativo fondo dedicado al islam y al mundo árabe. En ella se celebran presentaciones de libros, charlas y también hay en marcha dos clubes de lectura, uno de ficción y otro de ensayo.

¿Son los atolladeros naturales al conflicto o son provocados externamente? Análisis de los determinantes de los conflictos en guerras civiles a través de la Teoría de Quagmire

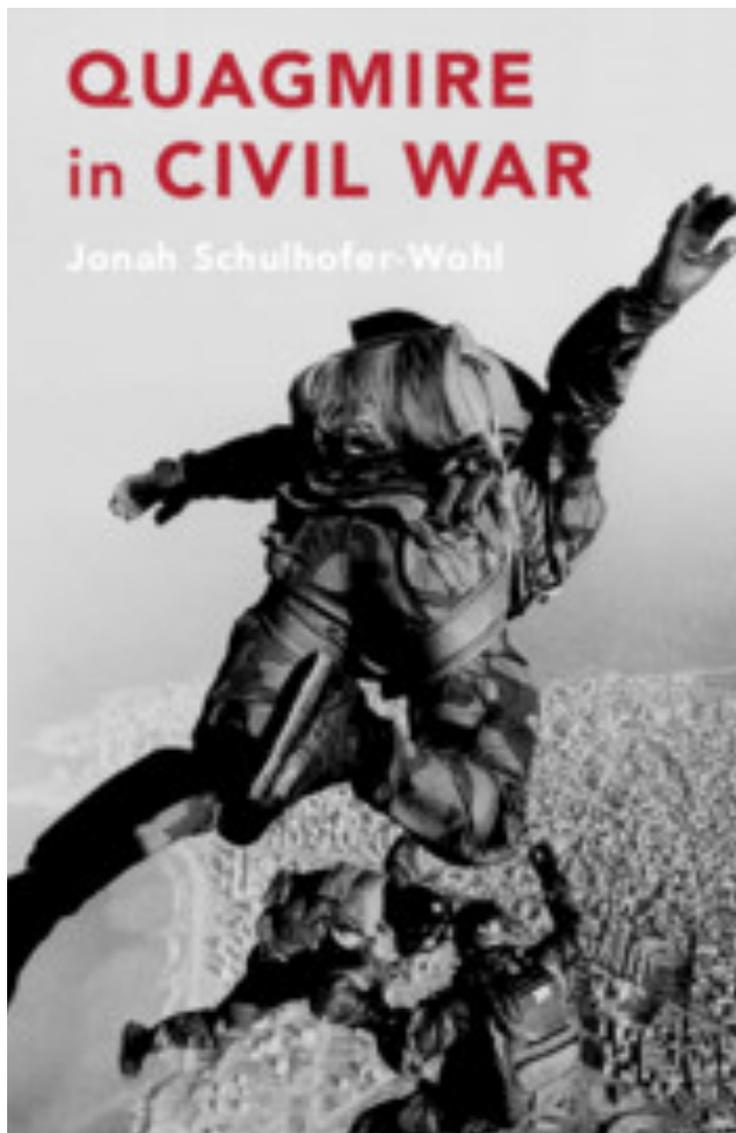
Are quagmires natural to conflict or are they externally induced? Analysis of the determinants of conflicts in civil wars through the Quagmire Theory.

SERGIO MOLDES ANAYA

Universidad de Granada
sergiomoldesanaya@gmail.com

EN RESEÑA DE ► A REVIEW OF

Schulhofer-Wohl, Jonah. (2020). *Quagmire in Civil War*. Cambridge, United Kingdom: Cambridge University Press, 317 pp.



La complejidad de los conflictos contemporáneos es un hecho. Si por algo se caracteriza la actualidad es precisamente por su carácter laberíntico. Consecuentemente, la Investigación en Conflictos debe seguir avanzando, pero para ello se necesita cierta erudición, lograr avanzar supone un esfuerzo y esforzarse por avanzar no es un asunto baladí. Identificar, construir y ratificar modelos de análisis que aborden la complejidad subyacente a los conflictos resulta encarecidamente necesario, pues son herramientas que permiten capturar con mayor verosimilitud y objetividad lo que Johan Galtung describiría como *causas profundas de un conflicto*, esto es; las contradicciones subyacentes del mismo. Esto es lo que Jonah Shulhofer-Wohl hace en la obra que presentamos en esta reseña; abordar empíricamente la complejidad de los conflictos a través de rigurosos modelos estadísticos tomando como base la investigación de campo, y lo hace de forma brillante. La obra del autor se titula *Quagmire in Civil War*, y es, sin lugar a duda, una obra magnífica y vanguardia en el ámbito donde se engloba. Es un trabajo que denota amplio bagaje en materia de análisis conflictos, realizado desde un enfoque mixto de investigación, con toda la complejidad que esto supone. *Quagmire* (atolladero en español) es la categoría central de la obra, es la base sobre la que construye su hipótesis principal y, en definitiva, lo que va a tratar explicar y corroborar el autor a lo largo de todo el ejemplar. El punto de partida de la obra es la propia investigación de campo llevada a cabo por el autor sobre la guerra civil del Líbano, la cual analiza profundamente mediante una comparación estructurada con las guerras civiles en Chad y Yemen. A fin de dar mayor robustez al estudio, Shulhofer-Wohl confecciona modelos explicativos sobre todas las guerras civiles acaecidas en todo el mundo entre 1944 y 2006 a través de rigurosas y

complejas técnicas estadísticas. Podemos decir pues, que se trata de una obra densa y compleja, caracterizada por la exactitud, la exclusividad y la rigurosidad que requiere una obra de primer nivel destinada a un público altamente cualificado en materia de Investigación en Conflictos. El autor aborda cómo el fenómeno *Quagmire* no es algo que surge espontáneamente sin una explicación aparente, sino que su presencia es provocada, y, por tanto, creada. De hecho, podríamos decir, que la hipótesis central de la obra es refutar que los atolladeros son intencionales y que son la causa de la continuidad y cronicidad de las guerras civiles. El atolladero es, consecuentemente, el objeto de estudio, y las interacciones particulares y elecciones estratégicas de los beligerantes son los determinantes causales de las trampas políticas que conducen a los países inmersos conflictos internos a los cenagales que son las guerras civiles, de ahí el título de la obra, pues aquello que se trata de demostrar y/o desarticular son los factores que hacen crónico el conflicto y que atascan las posibilidades de resolución y transformación pacífica.

Es a través del análisis de estos determinantes desde donde el autor ofrece explicaciones para la comprensión de los conflictos que se abordan. Concretamente, el modelo de análisis presenta dos mecanismos para tener en cuenta el riesgo de atolladero en conflicto. El primer mecanismo, se refiere a como las injerencias y sus ayudas externas pueden ampliar las condiciones bajo las cuales es probable que los beligerantes continúen combatiendo. Principalmente, porque permite a los actores internos seguir costearo la guerra. El segundo mecanismo, predice que los beligerantes que se enfrentan a mayores costos pasarán de un tipo de guerra territorial, a otra de tipo no territorial, en lugar de retirarse del conflicto. La razón principal de ello es que las

injerencias de los agentes externos absorben, de forma amplia, el costo de las operaciones de combate de los actores internos. A final, los beligerantes quedan atrapados en el lodo del cenagal que supone un conflicto de estas características. Según Schulhofer-Wohl, es aquí cuando surge la cuestión sobre si les conviene intensificar el conflicto para conseguir la victoria, o es preferible retirarse del mismo. Un aspecto que deja claro el autor es que estas dos opciones son menos atractivas que perseguir una guerra no territorial, insidiosa y de bajo costo respaldada por actores externos. En este sentido, advierte que la ayuda exterior va a ser un factor determinante para dar continuidad al conflicto y, por consiguiente, que los beligerantes mantengan el combate, y lo harán con la finalidad de conseguir sus objetivos estratégicos. Mientras tanto, los propios beligerantes y el país en conflicto no obtienen beneficio estratégico, ni por supuesto, de cualquier otra índole. Queda claro entonces que la única forma de detener la violencia es neutralizando las interesadas injerencias externas.

Una vez explicado el concepto de *Quagmire* y los determinantes causales creemos necesario, conveniente y pertinente precisar algunas cuestiones biográficas referentes al autor, para posteriormente, describir como esta estructurada su obra resaltando los aspectos centrales de cada uno de los capítulos. Jonah Schulhofer-Wohl es profesor adjunto de ciencia política en la Universidad de Leiden. Su agenda de investigación sobre las conductas que definen las guerras civiles incluye un enfoque empírico en el territorio que comprende el Medio Oriente. El autor aborda las cuestiones que atañen a estos conflictos como un asunto general y se basa en comparaciones entre diversos países. Los proyectos de investigación centrales que conforman la trayectoria de

Schulhofer-Wohl estudian la interacción entre los beligerantes de la guerra civil en tres niveles de análisis. Desde un nivel macro identifica el *Quagmire* como el resultado de la interacción entre las partes beligerantes. Desde un nivel meso analiza las opciones de lucha, centrándose en el comportamiento de las alianzas y los objetivos operativos. A nivel micro, analiza los determinantes conductuales de las acciones individuales en situaciones de conflicto grupal. Schulhofer-Wohl ha sido profesor en la Universidad de Virginia. Fue profesor asistente visitante en la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard. Ha sido becario en la Iniciativa de Medio Oriente y el Programa de Seguridad Internacional de la Escuela Kennedy y también en el Centro Niehaus para la Globalización y la Gobernanza en la Escuela de Asuntos Públicos e Internacionales Woodrow Wilson, Universidad de Princeton. Esta sucinta reseña biográfica sobre el autor nos permite conocer su trayectoria, comprender su nivel de especialización sobre la cuestión que aborda y dar la importancia necesaria a la labor que supone realizar un trabajo de una magnitud considerable como el que aquí se reseña.

La obra que presenta Schulhofer-Wohl está estructurada de forma lógica y coherente lo que facilita la lectura y la comprensión. En primera instancia, como presentación previa de la obra, se incluyen algunas reseñas realizadas por personalidades con un amplio bagaje en la diplomacia como Robert Stephen Ford, embajador de los Estados Unidos en Siria desde 2011 hasta 2014, que obtuvo el *Premio al Servicio del Secretario* (Secretary's Service Award), el más alto honor del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. También se incluyen algunas referencias a la obra de algunas expertas de alto nivel y profesoras con amplia trayectoria y experiencia en el ámbito como por ejemplo Melani

Cammett, presidenta de la Academia de Harvard para Estudios Internacionales, profesora “Clarence Dillon” de esta prestigiosa institución y coeditora de la serie Cambridge University Press Elements sobre la política del desarrollo.

El primer capítulo es de carácter introductorio. Schulhofer-Wohl comienza dando una noción de *Quagmire* en el contexto de la política exterior y la toma de decisiones, para más tarde, dar una definición exhaustiva y conceptualizada desde un punto de vista más personal. Es aquí donde aborda la omnipresencia del fenómeno *Quagmire* dentro del espectro teórico que abarca el concepto, a la vez que termina reconociendo que las guerras civiles implican interacciones estratégicas, no en un sentido estrictamente militar, sino en el significado de teoría de juegos de estrategia, de ahí que haga uso de la misma en su forma de abordar el análisis de conflictos. Asimismo, el Schulhofer-Wohl plantea la cuestión sobre el símil del *Quagmire* y la duración. Así, el autor alega que es problemático considerar la duración como un indicador imperfecto pero útil del atolladero. En este sentido argumenta que cuando se compara entre guerras, la duración induce a error. Una guerra puede ser cronológicamente larga y, sin embargo, no presentar trampas, o cronológicamente corta y giratoria. Seguidamente a esta explicación sobre la equívoca analogía entre *Quagmire* y duración de conflicto, el autor hace un repaso del concepto de *Quagmire* en la literatura para terminar analizando sus implicaciones cuando puede considerarse una situación estratégica.

De aquí en adelante el autor explica la *Teoría de Quagmire* que pretende desarrollar y probar desde una perspectiva *top-down*, esto es; desde arriba hacia abajo. Esto pone de relieve tres tipos de relaciones: entre los beligerantes; entre los beligerantes y las

fuentes de apoyo potencial fuera del país en guerra civil; y, finalmente; entre los Estados extranjeros que apoyan a los bandos opuestos en el conflicto. En este sentido, el autor argumenta que tratar a los beligerantes y a los Estados como actores unitarios hace que el análisis de estas relaciones sea sencillo. En este mismo capítulo, el autor plantea su propuesta de diseño o marco empírico, donde se precisa el modelaje estadístico sobre los casos de estudio extractados de su trabajo de campo en Líbano, así como su propuesta de análisis de guerra cruzada utilizando para ello dos casos de estudio, Chad y Yemen. Por si fuera poco, y a fin de otorgar mayor potencia al análisis realizado, Schulhofer-Wohl presenta la propuesta de estudio sobre la presencia de atolladeros en todas las guerras civiles acontecidas desde 1944 hasta 2006 utilizando rigurosos modelos estadísticos.

En el segundo capítulo, Schulhofer-Wohl desarrolla la *Teoría de Quagmire*. Concretamente, el autor nos explica la interacción entre los estados externos, como potenciales patrocinadores, y los actores internos, como sujetos de conflicto. El modelo que autor presenta, identifica a la asistencia externa, como uno de los factores determinantes para que los actores internos decidan continuar con la lucha. El apéndice B de la obra está vinculado a este capítulo y es donde se presenta el modelo de teoría de juegos que da sentido a los resultados presentados en el capítulo. El tercer y cuarto capítulo examinan la *Teoría de Quagmire* a través de un análisis de la guerra civil libanesa de 1975 a 1990. Mientras que el tercer capítulo proporciona una visión general de la guerra, el capítulo cuarto proporciona el primer análisis de evaluación empírica. Para ello el autor examina los puntos de inflexión en la Guerra Civil Libanesa y lo hace basándose en las 120 entrevistas en profundidad que el mismo

realizó en lengua en árabe durante su investigación de campo, donde conversó con diversos excombatientes de múltiples grupos armados que lucharon en la guerra, aspecto crucial para entender el trasfondo de su análisis.

Con el escenario preparado por el análisis del mecanismo teórico, los capítulos quinto y sexto evalúan la teoría empíricamente a través de un análisis entre diferentes países. El quinto capítulo presenta los análisis estadísticos de las guerras civiles durante el periodo que va de 1944 a 2006 para probar las hipótesis teóricas. Como primer paso, el autor realiza un análisis de referencia para estimar la duración de la guerra y utilizar este modelo para generar una predicción de la duración de cada guerra. El apéndice C.2 proporciona toda la información técnica y los análisis estadísticos, incluyendo las pruebas de robustez para dar mayor veracidad a los resultados que reporta el capítulo. El sexto capítulo, examina el poder explicativo de la teoría utilizando dos estudios de caso: el atolladero en las guerras civiles en Chad, 1965-1994; y la guerra de 1994 en Yemen, la cual, según explica el autor, podría haberse convertido en un atolladero. Schulhofer-Wohl selecciona deliberadamente estos casos porque difieren sistemáticamente de la Guerra Civil Libanesa. Difieren respecto de múltiples factores, como pueden ser la geografía, la fuerza del estado, las oportunidades económicas, la importancia estratégica, la polarización social y otros indicadores de riesgo que suelen ser el foco de los relatos convencionales de la duración de la guerra, y de los cuales se pueden extrapolar explicaciones alternativas de *Quagmire*, obviamente sin llegar a percibir el atolladero como un diferencial de la duración.

Finalmente, en el séptimo capítulo Schulhofer-Wohl concluye todo lo abordado en

la obra a modo de discusión y lo hace afrontando las implicaciones prácticas de los hallazgos producidos. De una parte, describe cómo los estados extranjeros y la comunidad internacional pueden tomar en cuenta los caminos al atolladero que destaca el libro. También destaca cómo los beligerantes de la guerra civil podrían abordar el conflicto a la luz de los hallazgos que presenta en la obra. Para ambos conjuntos de actores, el énfasis está en las creencias existentes acerca de las causas de la guerra continua, y en consecuencia, en la ejemplificación de que estas cuadran con la teoría y la evidencia proporcionada en este libro.

En definitiva, esta obra es una contribución significativa para el ámbito donde se engloba. Si bien habría que puntualizar que es una obra dirigida a un público altamente cualificado, tanto por la rigurosidad del método como por la complejidad teórica. Es una obra que nos muestra cuan dificultoso puede ser un atolladero, así como cuan complicado puede llegar a ser abordarlo desde la Investigación en Conflictos. Schulhofer-Wohl es un autor de referencia y la editorial donde se publica la obra lo corrobora. Se trata de una obra magistral digna de una editorial de primera línea como es Cambridge University Press. Un análisis riguroso, verídico, comprometido con los valores éticos de la ciencia y necesario para aquellos que pretenden sumergirse en la profundidad de la Investigación en Conflictos. Como se dijo al comienzo de esta reseña, la complejidad de los conflictos contemporáneos es un hecho. Consecuentemente, la investigación en conflictos debe seguir avanzando, pero para ello se necesita cierta erudición. Les garantizo que en esta obra encontraran un conocimiento profundo de la disciplina junta a grandes dosis de excelencia académica.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 06/07/2021 Aceptado: 09/07/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Moldes Anaya, Sergio (2020). ¿Son los atolladeros naturales al conflicto o son provocados externamente? Análisis de los determinantes de los conflictos en guerras civiles a través de la Teoría de Quagmire. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 13 (2), 289-294.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Sergio Moldes Anaya es profesor de ciencias sociales, investigador asociado en el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada y miembro del grupo de investigación SEJ-129 “Problemas Sociales en Andalucía” del Departamento de Sociología de la misma universidad. Sus investigaciones se enfocan en los Estudios para la Paz y los Conflictos; Migraciones; Métodos de Investigación; Desarrollo Sostenible; Sociología del Conflicto y Sociología Política.

Elogio y Alegato de almas colectivas en la Historia afro-española Eulogy and Allegation of Collective Souls in African-Spanish History

ANTONIO SEGOVIA GANIVET

Universidad de Granada
asganivet@ugr.es

EN RESEÑA DE ▶ A REVIEW OF

Maroto Blanco, José Manuel y López Fernández, Rosalía (coords., 2019). *Migraciones y Población Africana en España. Historias, relatos y prácticas de resistencia*. Granada, Editorial Universidad de Granada, 253 pp.



Estamos ante un estudio que pone el foco en los colectivos e individuos que habitualmente no salen en la foto. De este modo podríamos definir en sentido amplio el libro que han coordinado José Manuel Maroto Blanco y Rosalía López Fernández, de título “Migraciones y Población africana en España. Historias, relatos y prácticas de resistencia” (Editorial Universidad de Granada, 2019), dentro de la colección Periferias. Unos textos que suponen un mosaico literario que nos sitúa frente al espejo sobre la invisibilidad histórica que ha sufrido la presencia africana en España. Un campo de estudio que ha supuesto un abandono histórico conceptualizado mediante el término “sociología de las ausencias”. Es un libro que trata del ayer atendiendo y describiendo nuestro hoy para encaminarnos a un mejor mañana. Los textos recogidos en el libro representan una manera de descolonizar la historia, de romper consensos nacionales e internacionales de base étnica “blanca”, de reescribir la historia y de renovar la “memoria colectiva. Tal y como decía Fanon, “hablar es existir absolutamente para el otro”¹.

En el libro han participado una serie de autoras y autores no solo sensibilizadas con la tragedia de las migraciones, sino interesadas en sacar a la superficie el olvido y la desmemoria que recae sobre la estructura de poder racista que deshumaniza a grupos racializados. La cualidad fundamental de esta obra es que pone en el centro problemáticas que suponen una alternativa a la tradicional construcción de la historia “blanca” que ha discriminado nuestro pasado colonial contemporáneo. Un elogio a la diversidad que conviene intensificar debido al rechazo que provoca la diferencia en nuestro tiempo. Cimentadas sus argumentaciones entre aquel pasado silenciado y nuestro presente excluyente, los textos recogidos en el libro

suponen avisos evidentes para entablar diálogos interculturales que partan del respeto hacia los Derechos Humanos y que atiendan las aspiraciones y los derechos de la población africana en España.

Empezando por Paula Guerra Cáceres con “*La vivencia de la opresión en las personas racializadas: más de la clase y el género*”, que incluye nuevas herramientas que nos permiten estudiar el fenómeno opresor traspassando las categorías de clase social y de género. La presidenta de “SOS Racismo” de Madrid pone al descubierto cómo los factores étnico y racial juegan un papel determinante en la configuración de las relaciones de poder. Es decir, la cuestión del entrecruzamiento de opresiones, conceptualizado mediante el término “interseccionalidad”. Continúa esta interesante senda Mbuyi Kabunda con “*Las migraciones africanas en la globalización o la combinación de los factores económicos, políticos, étnicos y ecológicos*”. Escrito que es un intento de ruptura con los mitos que rodean las migraciones. Especialmente aquellos que transitan mediante la creencia de que los desplazamientos poblacionales Sur-Norte son más importantes cuantitativamente que los que se producen entre los países del Sur. Este autor desarrolla con acierto cómo se utiliza desde el Norte la crítica a las migraciones africanas y como forma parte de una “política hipócrita” la necesidad de satisfacer las necesidades del mercado europeo con mano de obra migrante. A continuación, en “*Barça o Barsaj: razones de la emigración de los jóvenes africanos a Europa*”, Djibril Mbaye incide en las razones de fondo de la emigración africana y el poder de atracción que tiene el “mito del migrante” como símbolo del éxito social y la problemática que supone.

¹ Fanon, Frantz (1961). *Le Damnés de la Terre*. París, François Maspero.

En su texto, la profesora Susana Moreno trata la “sociología de las ausencias” en *“Cronología de lo invisible: la población Afro-andaluza. Recuperando presencias pasadas, visibilizando presentes y reivindicando historias futuras”*. A partir de aproximaciones al imaginario colonial español en África, se ocupa de ese espectro que insiste en la no existencia de las poblaciones africanas en la construcción del relato identitario andaluz. Una reflexión relacionada con el nacionalismo español excluyente y su imbricación con la creencia de Occidente como agente civilizador y con la escasa o nula atención histórica hacia los estudios sobre la esclavitud. Ambas cuestiones han sido contempladas como una suerte de silencios que condicionan las interpretaciones actuales sobre la Migración. En la misma línea se pronuncia Antumi Toasijé en *“La historicidad de las comunidades africanas africano-descendientes denominadas negras”*, en donde critica cómo las comunidades africanas han pasado desapercibidas en la Historia de España. Una reflexión que deja constancia de la ausencia que conlleva explicar la historia de un país sin la integración de todas sus complejidades. El citado autor repite con el estudio *“Activismo africano y afrodescendiente en España”*, en el que nos proporciona una serie de acciones que han mantenido las poblaciones africanas en España dando cuenta del racismo institucional sostenido por gobernantes con el apoyo de ciertos sectores de la población.

La historia de vida de Assane Dieng, reflejada en *“Assane estamos contigo hasta el final, hasta que se nos caiga la boca de tanto gritar. Assane Dieng y la lucha compartida contra la primera Ley de extranjería e España (1988-1989)”*, realizada por José Manuel Maroto Blanco, Rosalía López Fernández, Noguea Kouassi y Gianluca Gaias, es un ejemplo de cómo el racismo institucional se

manifiesta a nivel local. En este caso tan esclarecedor, se ponen en evidencia los posicionamientos políticos de diversos actores en el marco de por aquel entonces recién estrenada Ley de Extranjería en España en 1986. Dentro del mismo ámbito de racismo institucional tenemos en el libro el trabajo de Momadou Diagne Lo, titulado *“Más de tres décadas de la Ley de extranjería. Los manteros como principales víctimas”* que analiza el caso del activista Malick Gueye, presidente del sindicato de manteros y lateros de Madrid, ese ejemplo paradigmático de organizaciones colectivas subalternas, que da muestra de los múltiples obstáculos jurídicos a los que se enfrentan los migrantes frente a las políticas de extranjería.

En *“Las niñas migrantes nigerianas: una materia prima para las redes de explotación sexual”*, Habiba Hadjab Boudiaf dedica su espacio a un tema peliagudo del que casi no se habla, el de la explotación sexual que sufren las niñas nigerianas. Sus líneas dan perfecta cuenta de cómo fracasan el conjunto de normas y leyes destinadas a evitar la trata con fines sexuales por parte del Derecho Penal, o cómo los mecanismos de las redes delictivas nigerianas operan a sus anchas. Las subjetividades LGTBI y la diversidad afectivo-sexual están bien tratadas por parte de Trifonia Melibea Obono Ntutumu y Ricardo Abeso Obiang, que referencian como los disidentes sexuales negros deben enfrentarse simultáneamente al racismo y a la homofobia. Finalmente, encontramos una extensa entrevista con Moha Gerehou, periodista, activista y ex-presidente de “SOS Racismo España”, en la que nos ofrece una certera aproximación sobre la realidad del racismo en la actualidad. Gerehou se ocupa de las limitaciones y contradicciones de los postulados antirracistas y de la utilización de personas negras por parte de partidos políticos

abiertamente excluyentes. Sus reflexiones las incardina con los desafíos a los que debe enfrentarse la población africana en la actualidad.

Una vez planteado el lienzo general de la obra, podemos reflexionar sobre las investigaciones y los numerosos testimonios recogidos, cuestiones que nos conducen a pensar que su motivación fundamental surge de varias necesidades. La primera es dar voz a los que habitualmente no se les presta atención dentro de esa Europa uniformemente blanca poblada de millones de inmigrantes africanos. En segundo lugar, cubre el vacío existente en la historiografía española con su pasado afro, así como el de la relación de España con la negritud, e incluso la relación de España con el racismo. Por otro lado, tiene alguna carencia significativa, qué si bien cubre los espacios antes aludidos, quizás la compilación sería más completa si hubiera dedicado algún apartado a las grietas historiográficas aún existentes que faltarían por cubrir sobre el pasado colonial español y la negritud en América Latina.

La sustancia del libro es que aborda un tema olvidado, que permanece invisible a ojos de la opinión pública, incluso podíamos decir que trata temáticas consideradas tabú, ya que abordan circunstancias socio-políticas y culturales que implican reconocer que ha habido protagonismo español en la esclavitud, por consiguiente, personas que se beneficiaron. Aunque cabe resaltar que hay dos guineanos que escriben en la obra, Trifonia Melibe Obono, con un capítulo de fina literatura que circunda aristas críticas dotadas de profunda poética contra el trato hacia la comunidad LGTBI en Guinea. El otro caso es el de Ricardo Abeso Obiang, que da salida a las voces de cientos de hombres negros

homosexuales y bisexuales dentro de una España blanca que normaliza a los negros como heteros de apariencia viril representados o casi bestializados desde los sexual como dispuestos a dar y recibir placer en todo momento al amo. Precisamente historias como éstas, forman parte de la interseccionalidad que plantea Paula Guerra en el primer capítulo. Sobre todo, lo que señalan es el racismo que hay dentro de la comunidad LGTBI tanto en Guinea Ecuatorial como en España.

Todos los capítulos intentan desmitificar la tradicional visión eurocéntrica, así como la idea del discurso xenófobo que ataca a la comunidad africana. Por ejemplo, Djibril Mbaye lucha contra esa idea de la inmigración simplemente de pobres que van a Europa cuando habla de todo el universo simbólico que hay detrás del inmigrante. Ese mito del migrante que en España lo conocemos muy bien, especialmente en Andalucía, ejemplarizadas en el andaluz que iba fuera y luego incluso se llegaba a endeudar para llegar a su pueblo con un coche o invitando a sus amigos. En esa misma línea encontramos el ejemplo de la memoria afro-andaluza, que también rompe mitos de hasta qué punto la historia de Andalucía está libre de personas negras. Susana Maestro sugiere muy acertadamente que hablar de la esclavitud implica reconocer que hubo esclavistas, en un ámbito en el que hay incidencia española de culpabilidad. Una cuestión que trabajó bien José Antonio Piqueras cuando planteaba cómo la banca española, así como familias que hoy son poderosas en España provenientes del mundo empresarial, amasaron sus fortunas con ese tráfico de esclavos².

Capítulos que plantean la existencia de personas denominadas negras mediante la

² Piqueras, José Antonio (2011) *La esclavitud en España: un lazo transatlántico*. Madrid, Los Libros de la Catarata.

creación del concepto “negro”, una conceptualización creada por el blanco, y de cómo hay personas que rechazan ese concepto de negro por ser una construcción blanca, enfatizando en ese blanqueamiento tradicional que ha habido en España, que incluso podíamos relacionar con la idea impuesta de que “África empieza en los Pirineos”, y que, a pesar de los intentos por blanquear el pasado, a España se le ha ennegrecido desde las estancias superiores de la blanquitud, desde Francia, desde Inglaterra, desde EEUU o desde Países Bajos. En resumidas cuentas, desde los paradigmas de humanidad que no están o no provienen del norte y del centro de Europa.

El apartado que trata la intrahistoria de Assane Dieng es quizás de los puntos más fuertes de la obra, ya que supone tratar y plantear el fenómeno de las migraciones subsaharianas con perspectiva histórica. Una perspectiva necesaria ya que la inmensa mayoría de trabajos que se centran en las migraciones no lo hacen con perspectiva histórica. Para esta vertiente predominan estudios que abordan el problema desde la sociología, la politología o la antropología. La carencia evidente de estudios que afronten la problemática con panorámicas de estudios que atiendan al pasado, especialmente para poner el foco y como poco solucionar, la creencia tradicional de que el problema de las migraciones y el racismo es relativamente reciente, se intenta solucionar con el estudio aquí reseñado. El caso de Assane nos transporta directamente a la España rural de los años ochenta, y el relato de su trayectoria vital, nos permite sumergimos en un mundo en el que hay unas redes de solidaridad tejidas desde el antifranquismo que nos hace vislumbrar una población blanca rural que tiene memoria antifranquista y memoria migratoria muy fuerte. Ambos elementos actúan como una especie de sinergia que ayudan a entender el

proceso que se lleva produciendo desde hace décadas, así como la multiplicidad de realidades de la población africana en España en el pasado y en el presente.

Otro de los puntos fuertes del libro es el capítulo de Habiba Hadjab Boudiaf, que nos deleita con un planteamiento muy interesante y de plena actualidad, la trata de seres humanos. Esta autora traslada al papel uno de los problemas más acuciantes de la actualidad, una especie de llamada internacional para erradicar el problema. Describe como miles de mujeres y niñas nigerianas son utilizadas como materia prima por las redes de explotación sexual, y cómo el fenómeno se ha agudizado en los últimos años. Un tema tabú en España, ya que el consumo de prostitución asumido como esclavitud sexual y como concepto estrechamente unido, posiciona a España como el país que más prostitución consume de toda Europa. Vemos mediante esta exposición la problematización del racismo y del machismo, o como también el problema trasciende a los propios nigerianos para aprovechar sus cuotas de poder. En este caso, la situación que señala va más allá del problema de negros contra blancos, direccionando el foco a las mafias nigerianas y cómo se alimentan del consumo y de los consumidores de sexo que hay en España.

La última parte del libro la endulzan dos formidables entrevistas, especialmente la que hace José Manuel Maroto a Moha Gerehou. En la misma se ponen al descubierto los problemas cotidianos de la población afro en España, sacando a la superficie a aquellos y aquellas que no salen en los medios o los asuntos que no se tratan en el Congreso, ejemplarizados en el problema que plantea la ley de alquileres y cómo las personas racializadas se enfrentan en este ámbito al racismo. En definitiva, este libro viene a solventar la problemática del enfoque del

problema de las migraciones, con numerosos estudios que se centran en países africanos en contraposición de los escasos trabajos sobre la población negra en España con perspectiva histórica. Este libro intenta reflejar de forma concisa la continuidad colonial en España y qué aspectos permean de las lógicas coloniales en la actualidad.

El libro en su conjunto reconsidera la noción de racismo, sacando a la superficie que el consumismo de las sociedades desarrolladas implica racismo y que los modos de vida blanco-europeos están adheridos a un racismo estructural todavía muy presente en nuestras sociedades. Este problema, centrado en España, pretende ser visibilizado a partir de la pluralidad de voces, de las prácticas de resistencia y de la solidaridad como elementos vertebradores. Intenta por otra parte, desmitificar o dismantelar los hechos diferenciales mediante la incorporación de nuevas realidades que no son tan nuevas para los sujetos pasivos que habitualmente no ocupan las agendas políticas del momento. Las migraciones, que han sido una constante en la historia y que no se han visto reducidas al mundo occidental, son un fenómeno que subraya ampliamente los desequilibrios sociales y culturales existentes en nuestro supuesto mundo desarrollado. Plantear las problemáticas de las que se ocupa el libro, en un momento en el que la convivencia experimenta cambios notorios y en los que el tejido social necesita un mayor número de actores sociales, convierte a dicho estudio en un “Elogio de la Diversidad”, un alegato a la cohabitación cultural cada vez más necesaria que solucione el estatuto de la diferencia otorgando voz a las poblaciones afro-españolas.

La variedad de estudios abordados en la obra nos indica la necesidad de acometer, desde cualquier campo del saber, la problemática de los Derechos Humanos. Trata de seres humanos, explotación sexual, homofobia y racismo institucional son algunas de las problemáticas en las que el libro pone el foco. Historias con nombres y apellidos que demuestran la necesaria mediación comunitaria y la intervención gubernamental para la implantación de modelos de regulación que faciliten la convivencia presente y futura. En definitiva, para superar las desigualdades necesitamos activar fórmulas universalmente válidas que promuevan relaciones equitativas y cooperativas. La cooperación al desarrollo ha de entrar en la agenda del campo de acción de los Derechos Humanos a nivel local, regional y estatal mediante políticas reales que elaboren mecanismos inclusivos articulados en la multiculturalidad.

En definitiva, no son nuevas las reacciones que tratan de obviar el problema del racismo, enraizado como violencia cultural presente en ideologías y prácticas que tratan de inferiorizar a colectivos humanos. Un racismo que da forma al sistema capitalista sustentando el nivel de vida consumista en el que nos hallamos. La obra aquí reseñada ofrece claros ejemplos de que la huella colonial persiste con un correlato manifiesto de violencia estructural. Unas lecturas necesarias para unos tiempos que exigen políticas de incidencia efectiva que logren la paz social teniendo en cuenta la realidad de la paz intercultural. La serie de opresiones de las que se ocupa el libro advierten de que no necesaria la violencia física para que exista violencia.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 10/02/2021 Aceptado: 07/07/2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Segovia Ganivet, Antonio (2020). Elogio y Alegato de almas colectivas en la Historia afro-española. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.13 (2), 295-301.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Antonio Segovia Ganivet es investigador en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada, gracias a una Beca de Formación del Profesorado Universitario (FPU).

Sus líneas de investigación son el Comunismo local, nacional e internacional y las culturas políticas de izquierda durante la segunda parte del siglo XX. También se ocupa de la investigación de los Movimientos Sociales, especialmente la movilización obrera y estudiantil, su influencia y relación con el Estado y las instituciones, y los conflictos que generan dichas relaciones.